





HISTORIA
ECLESIÁSTICA GENERAL
Ó
SIGLOS DEL CHRISTIANISMO,

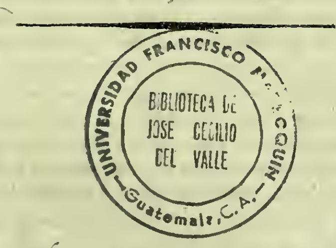
Que contiene los dogmas, liturgia, disciplina, concilios, heregías, cismas, y lo demas acaecido en la Iglesia desde su establecimiento hasta el año de 1700.

ESCRITA EN FRANCES

Por el abate Ducreux, canónigo de la santa Iglesia de Auxerre, traducida al castellano, con algunas notas, y aumentada con todo el siglo próximo pasado hasta el presente pontificado de N. SS. P. el papa Pio VII.

SEGUNDA IMPRESION.

TOMO V.



EN MADRID POR CANO AÑO DE 1805.

Si quis aliter docet, & non acquiescit sanis sermonibus Domini-Nostri Jesu-christi, & ei, quæ secundum pietatem est, doctrinæ, superbus est, nihil sciens, sed languens circa quæstiones & pugnas verborum: ex quibus oriuntur invidiæ, contentiones, blasphemiæ, suspiciones malæ, conflictationes hominum mente corruptorum, & qui veritate privati sunt. I. ad Tim. cap. 6.

HISTORIA ECLESIÁSTICA
GENERAL
Ó SIGLOS DEL CHRISTIANISMO
EN SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PROGRESOS.

CONTINUACION DEL SIGLO XIV.

ARTICULO VII.

Carácter y conducta de los papas desde principios del siglo XIV. hasta el orígen del gran cisma de Occidente.

Con lo que hemos referido de las desavenencias de Bonifacio VIII. con Felipe el Hermoso, y el tono de arrogancia que tomó respecto de casi todos los demas soberanos de la Europa christiana, creemos haber dado á conocer sobradamente el carácter y conducta de este pontífice. Benedicto XI. su sucesor, en quien se admiraron todas las virtudes que se desean encontrar en la cabeza de la Iglesia, sobre todo la mansedumbre, la moderacion, el espíritu de reconciliacion y de caridad, reparó una parte de los males que habia causado la inflexîbilidad de Bonifacio. Túvose á sí mismo por padre comun de todos los fieles, obligado por consiguiente á tenerles un cariño verdaderamente paternal, y no por zelador de las cabezas coronadas, y mucho ménos por superior suyo ni señor en las cosas temporales. Si la providencia lo hubiese conservado mas tiempo para la religion, no se puede dudar que hubiera conseguido cicatrizar sus llagas; pero este virtuoso papa fué arrebatado por una muerte, que se sospechó no habia sido natural, antes de haber concluido el noveno mes de su pontificado. Si no es constante que su muerte fué efecto de un delito, á lo ménos se puede tener por un castigo del cielo. Volvió á sumergir á la Iglesia en las

mismas turbaciones de que la habia sacado su eleccion. Los cardenales, divididos en dos bandos casi iguales en número y crédito, hicieron estar vacante la santa Sede cerca de once meses, por la obstinacion de cada partido en querer pontífice de su devocion. En otra parte hemos referido el medio que tomaron para conciliarse, y cómo consiguieron los parciales de la Francia poner en el trono pontificio á Beltran de Goth, ó de Agoust, arzobispo de Burdeos, que tomó el nombre de Clemente V.

En los dos artículos en que hemos dado la historia de las desavenencias de Bonifacio VIII. con Felipe el Hermoso, y de la destruccion de los templarios, hemos referido las acciones mas memorables de este pontífice. Los autores italianos de este siglo se han dedicado casi todos á obscurecer su memoria y á desacreditar sus costumbres. Echanle en cara sobre todo su condescendencia con Felipe el Hermoso, á quien concedió quantas gracias pidió; pero esta queja indica bastante el motivo secreto del odio que los anima, quando hablan de este papa en términos tan poco honrosos; y basta para hacer mirar como una sátira todo quanto han dicho de él. Claramente se ve que el verdadero delito de Clemente V. á los ojos de los italianos ha sido su inclinacion á la Francia, y la traslacion de la silla apostólica de Roma á Aviñon, ciudad que escogió para tener en ella su corte, y en la que se estableció el año 1309, despues de haber residido sucesivamente por quatro años en Leon, Burdeos, Poitiers y en algunas otras ciudades de Francia; y principalmente el haber trasladado el trono pontificio y la residencia de la corte romana á la otra parte de los montes, lo que fué muy motejado en vida suya y despues de su muerte; pero los que han tenido mayor proporcion para exâminar por menor su conducta y sus acciones, le hacen mas justicia. Alaban su piedad, su zelo, su equidad, su prudencia y su habilidad, que manifestó en las delicadas coyunturas en que se hallaban los negocios de la Iglesia á principios de su pontificado. En quanto á sus costumbres, para juzgar de ellas sanamente, no nos hemos de atener, ni al historiador Villani, que manifiesta sin rebozo su parcialidad, ni al Dante, poeta que entre todos ha abusado mas del privilegio de atreverse á qualquiera cosa y de fingirla, sino al testimonio de los AA. contemporáneos, que nos han dexado

las seis relaciones del pontificado de Clemente V., que se hallan en la coleccion de las vidas de los papas que han residido en Aviñon. Muy léjos de marchitar su memoria imputándole amistades ilícitas, lo pintan como un papa zeloso de las buenas costumbres, irreprehensible y aun severo en las suyas. Si hay algo que censusar en el gobierno de este pontífice es haber dado á sus sucesores el exemplo del abuso excesivo que hicieron por tanto tiempo de las reservas, espectativas y contribuciones cobradas con tan poca moderacion á todas las naciones christianas. A los que para apoyar las reflexîones malignas de Villani nos opongan la autoridad de san Antonio, tan poco favorable á Clemente V. como el historiador de Florencia, responderiamos que el santo arzobispo no ha hecho otra cosa que repetir sin exâminarlo lo que su compatriota habia escrito antes de él, y que su exemplo es una prueba muy clara de la fuerza y de lo perjudicial de las preocupaciones nacionales, de que los hombres mas prudentes no siempre saben defenderse.

Desde la muerte de Clemente V. acaecida en el mes de Abril de 1314 pasaron mas de dos años sin que los cardenales, congregados primero en Carpentres, y separados despues por un incendio que consumió la mitad de esta ciudad, pudiesen convenirse entre sí, ni en una persona digna de ser ensalzada á la silla apostólica, ni en el lugar para hacer la eleccion. La vacante de la santa Sede hubiera durado todavia mucho mas tiempo, á no haber usado de maña Luis Utin, rey de Francia, para atraer á Leon con promesa de absoluta libertad á los miembros del sacro colegio. Encerrados en el convento de los dominicos por órden de Felipe el Largo, hermano y sucesor de Luis, eligieron al cabo de quarenta dias á Jacobo de Euse, cardenal obispo de Porto, que tomó el nombre de Juan XXII.

Algunos AA. han escrito que este papa, natural de Cahors, era hijo de padres pobres y obscuros; pero se ha probado por un erudito del último siglo (Balucio) que su familia era una de las mas distinguidas de la provincia de Roverga. Sea lo que fuere de estas dos opiniones tan diferentes sobre el orígen de Juan XXII., lo cierto es que este pontífice no debió su exâltacion mas que á su mérito y á su profunda sabiduría. Habia hecho estudio par-

ticular en el derecho canónico, que fué por donde se dió á conocer al papa Clemente V., cuya estimacion mereció, y quien le dió el obispado de Porto, ensalzandolo al cardenalato. Sus principios en el gobierno de la Iglesia fueron los de Gregorio VII y de Bonifacio VIII., y su conducta conforme con la de ellos. Ya hemos visto como se manejó en sus largas y funestas disputas con el emperador Luis de Baviera; siendo quizá imposible que dos enemigos se muestren mas encarnizados uno contra otro, y se den golpes mas violentos. El emperador pronunció una sentencia de proscripcion contra el papa en medio de Roma, y con el aparato mas propio para infundirles terror. El papa por su parte disparó todos los rayos de la Iglesia contra el emperador, á quien miraba y trataba, no como á su enemigo personal, sino de la religion y del mismo Dios. No podemos ménos de confesar que en el discurso de estas enfadosas altercaciones no siempre siguió Juan XXII. las reglas de la prudencia que se debe esperar de una cabeza de la Iglesia, ni las de la caridad que debe animar á un padre comun de los fieles. En un pontificado de diez y ocho años no omitió ningun medio para afirmar y consagrar las pretensiones que tantos papas antes de él habian procurado establecer. Igualmente seria dificil encontrar entre sus predecesores ningun pontífice mas apegado que él á la quimera de la omnipotencia papal. Hablaba en sus bulas y en todos sus acuerdos públicos, como hombre persuadido que Jesu-christo habia dado á la cabeza de la Iglesia un poder universal sobre todos los pueblos que componen el cuerpo christiano, y sobre todos los monarcas por quien son gobernados estos pueblos. Por lo demas, no se puede negar que era sugeto de gran talento y virtud. El historiador Villani, tan propenso á reprehender y exâgerar los mas mínimos defectos en los papas de Aviñon, alaba su frugalidad, su piedad, su vida pura y exemplar. Es cierto que el inmenso tesoro que dexó al tiempo de su muerte ha dado materia á la censura de este escritor; pero quando se sabe con quanta ansia deseaba Juan XXII. la empresa de una nueva cruzada para la conquista de la tierra Santa, y el trabajo que se habia tomado para persuadir á todos los príncipes christianos á unirse en la execucion de este gran proyecto; no causa admiracion que juntase los considerables caudales de que

sè hallaron llenos sus cofres, ni queda duda del uso que se proponia hacer de ellos. En otra parte hablaremos de la opinion de este papa acerca de la vision beatífica de los santos, y del modo como se concluyó la disputa que esta qüestion, mas sutil que importante, ocasionó en la Iglesia.

El reynado de Benedicto XII. lo pasamos rápidamente, sin embargo de haber sido este papa uno de los mas prudentes y virtuosos que en el siglo XIV. han gobernado la Iglesia; porque aunque fué de siete años, no nos presenta sucesos dignos de notar. Su persona fué recomendable por un ardiente zelo de la extirpacion de la simonía y de los demas vicios, que deshonraban al clero, y por un desinteres, que era muy raro en los que ascendian á las primeras dignidades de la Iglesia. Deseaba con ansia volver la silla apostólica á Roma, ó á lo menos á alguna ciudad de Italia; pero las circunstancias no le permitieron efectuar este proyecto, que hubiera excusado muchas desgracias á los pueblos que habitaban á la otra parte de los montes.

Qué lástima que no podamos hacer los mismos elogios de Clemente VI., sucesor del modesto y zeloso Benedicto XII.; pero si los hiciésemos, nos desmentiria la historia, y nos acusaria la verdad de que la habiamos burlado. No obstante ser docto y no carecer de buenas prendas, es dificil encontrar en todo el discurso de su vida tiempos en que sus costumbres correspondiesen á la santidad de su estado, aun subiendo á los años que precedieron á su exâltacion á la dignidad pontificia. Quando llegó á esta primera dignidad del mundo christiano, no vió en este elevado puesto mas que el poder de que se gozaba en él y el esplendor que lo rodeaba. Ningun príncipe de su tiempo fué mas faustoso en todo lo que miraba al servicio de su persona y de su casa; ninguno tuvo corte mas lucida y mas numerosa, mesa mas delicada, mas magnificencia exterior, mas caballos y criados; en una palabra, mas aparato de grandeza y de luxo, que la religion no reprende en los monarcas, porque regularmente es necesario para realzar á los ojos de los pueblos el esplendor de la magestad real; pero que siempre lo ha condenado en sus ministros. Para subvenir á todos estos gastos fué preciso recurrir á los antiguos canales, abiertos

por la codicia, que acarreaban á las manos de los pontífices el oro de las naciones; canales que la prudencia y desinteres de Benedicto XII. habian empezado á tapar. Todos los abusos que se echaban en cara hacia mucho tiempo á la corte de Roma, se renovaron; todos los medios empleados hasta entónces para juntar dinero se pusieron en práctica, y se llevaron hasta el exceso mas escandaloso. Los ministros de Clemente VI. por conformarse con sus ideas y por acudir á su luxo, se valieron de quantos arbitrios se puede imaginar, y llegó el caso de hacer un comercio público con los beneficios y gracias. Todos los pueblos murmuraban, y el mundo entero estaba escandalizado, entre tanto que Clemente, afectando el exterior de un príncipe secular, vivia mas como tal, que como eclesiástico. Lo que mas admira es ver á un papa, cuya vida era tan poco conforme con las obligaciones de la dignidad sagrada con que estaba condecorado, perseguir al emperador Luis de Baviera con las mismas armas que Juan XXII. habia desenvaynado contra este príncipe; tratarlo asimismo todavía con mayor aspereza; poner todos los medios para hacerle rendirse al peso de la autoridad pontificia, y no darle ninguna esperanza, sino con la condicion de que viniese á echarse á sus pies como un reo á quien se perdona por compasion. Nada prueba mejor, al parecer, quánto progreso habia hecho en Europa el poder de los papas desde Gregorio VII., que se puede mirar como el fundador; y quanta fuerza habia adquirido en ménos de tres siglos la preocupacion que servia de basa á este vasto poder. Clemente VI. acabó sus dias en el mes de Diciembre de 1352, despues de 10 años y 7 meses de pontificado.

Inocencio VI. y Urbano V., que subieron uno despues de otro á la silla apostólica, y cuyos pontificados juntos ocupan un espacio de mas de 18 años, consolaron á la Iglesia con sus virtudes y la prudencia de su gobierno para reparar una parte de los daños que su antecesor habia causado. Inocencio VI. suspendió todas las reservas, revocó las espectativas y las encomiendas, y obligó con pena de excomunion á todos los titulares á residir en sus beneficios. Este último reglamento, del qual habia hecho el exemplar Benedicto XII., desembarazó la corte de Aviñon de una caterva de gentes codiciosas,

que solicitaban nuevos beneficios, ó que se hacian pagar muy caro por adquirirlos para otros. En este pontificado los literatos y los sugetos de mérito de todo género fueron preferidos en la distribucion de gracias y empleos; preciábase Inocencio de una justicia exâcta y severa. Censúrasele sin embargo de haber sido demasiado indulgente con sus parientes, y de haberse entregado sobradamente al cuidado de engrandecer su familia. Urbano V. siguió las huellas de su digno predecesor; se aplicó como él á corregir los abusos, á disminuir el fausto y la magnificencia, cuya inclinacion habia introducido Clemente VI., y apartar á los que la ambicion y el deseo de enriquecerse atraian á la corte. Instado por las promesas de los romanos, resolvió ir á residir á Roma; y á pesar de los obstáculos que halló de parte de la Francia executó este designio el año 1367, á los 63 que la capital del mundo christiano estaba privada de su pastor. El gozo de tener en ella al fin á la cabeza de la Iglesia se manifestó con fiestas, que por lo regular sirven de intérpretes á la alegría pública. Despues de haber dexado desahogar por algunos dias los extremos que su vuelta habia excitado, trabajó sin demora en tomar conocimiento de los males que la larga ausencia de los papas habia originado para buscar despues los medios de remediarlos. Estos dos objetos tan dignos de su zelo lo ocupaban de todo punto quando pasó á Roma el emperador Cárlos IV. á conferenciar con él sobre las cosas de Italia. El mérito de Urbano y la suma veneracion que le tenian los príncipes christianos habian atraido ya á su corte, ántes de su partida de Aviñon, tres soberanos, que se habian hallado allí al mismo tiempo; Juan II., rey de Francia, Pedro de Lusiñan, rey de Chipre, y Waldemaro III., rey de Dinamarca. Con las diligencias del virtuoso pontífice empezaba á restablecerse en Roma y en Italia el buen órden, quando tomó la resolucion de volver á Aviñon para trabajar en hacer la paz entre Francia é Inglaterra; pero no tuvo el consuelo de consumar esta laudable empresa, habiendo muerto algunos meses despues de su vuelta. Los historiadores han hecho justos elogios de la pureza de sus costumbres, de su vida laboriosa y aplicada, de su liberalidad con las iglesias, y de su caridad con los pobres. Su muerte, que se pone en el mes de Diciem-

bre de 1370, la sintieron todas las personas honradas.

Despues de una vacante de 10 dias fué ensalzado el cardenal Pedro Rogero, sobrino de Clemente VI., á la silla apostólica por unanimidad de votos, habiendo apénas estado los cardenales 48 horas juntos en cónclave. Este nuevo papa tomó el nombre de Gregorio XI. Habia estudiado la jurisprudencia canónica y civil, y pasaba por hábil en la primera de estas dos ciencias. Los romanos le enviaron sucesivamente dos embaxadas, suplicándole que viniese á residir entre ellos con toda su corte. Representáronle que desde la ausencia de los papas habia sido despedazada Roma por las disensiones mas crueles; que el espíritu de discordia habia encendido el fuego de la guerra civil en casi todas las ciudades de Italia; que el patrimonio de la Iglesia habia sido invadido por una caterva de pequeños señores que se habian apoderado de los dominios que habian encontrado en la inmediacion de sus tierras; que los florentines, sin acobardarse con las censuras eclesiásticas, amenazaban apoderarse de lo demas; y por último, que era una cosa indigna para la capital del mundo christiano no tener su obispo, siendo así que las menores iglesias gozaban de esta ventaja. A estas razones convincentes añadieron sus súplicas dos santas vírgenes, á quien toda la Italia tenia la mayor veneracion; á saber, santa Catalina de Sena y santa Brígida de Suecia. Estas escribieron muchas veces al papa, y le amenazaron con las mas horrorosas desgracias, que estaban para oprimir á la Europa, si se negaba á los deseos é instancias de los romanos.

Gregorio XI., arrastrado de tantos medios reunidos, partió por fin de Aviñon en el mes de Septiembre de 1376, y llegó á Roma al Enero siguiente, habiéndose detenido en las ciudades que se hallaban al paso. Su entrada en Roma fué un verdadero triunfo. El concurso de gente era inmenso: las aclamaciones y vivas resonaban por todas partes: salíanle á recibir con hachas encendidas, repitiendo su nombre con extremos de alegría, y llenándolo de bendiciones. A pesar de estas expresivas señales de la alegría pública, y el buen tratamiento que continuaban haciéndole los romanos, echaba ménos Gregorio XI. la mansion de Aviñon, y proyectaba volver á ella. Lo delicado de su salud, y la especie de desfallecimiento en que

habia caido, le hacian sin duda desear con ansia el ir á respirar otra vez el ayre puro y saludable del condado; pero su muerte, acaecida en el mes de Marzo de 1378, no le permitió poner en execucion este proyecto. Gregorio XI. es la última cabeza que ha dado la Francia á la iglesia universal, y tambien el único de todos los papas que han residido en Aviñon, de quien los italianos han hablado mas bien, porque su vuelta á Roma les ha quitado el motivo que les impedia hacer justica á los demas. Con efecto era de una índole llena de mansedumbre, de una piedad sincera, y de un gran zelo contra los abusos y errores. Todos los dias empleaba mucho rato en oracion; repartia abundantes limosnas á los pobres; estimaba á los literatos, y se complacia en recompensar el mérito. El pretexto que la residencia de los papas en Aviñon daba á los obispos y abades para no residir en sus iglesias y monasterios, fué una de las principales razones que lo determinaron á trasladar la santa silla á Roma; y por eso desde el principio de su pontificado expidió una bula exhortando á todos los prelados seculares y regulares á pasar dentro de dos meses al lugar de su residencia, para desempeñar puntualmente sus funciones, y cuidar del rebaño que les estaba confiado.

La Italia, despedazada por las parcialidades, desolada por las guerras civiles, y oprimida por una caterva de tiranos, casi todos igualmente crueles, miéntras la larga residencia de los papas en Aviñon los ha hecho responsables de todos los males que sufrió entónces, y que experimentó todavía despues de su vuelta, los ha mirado como fugitivos, que habian arrastrado la iglesia romana á tierra extrangera, y que la tenian allí de terrada y prisionera. Por eso los romanos han llamado á este periodo tiempo de desgracia y de cautividad; y aun sus AA. han buscado en la sagrada escritura pasages que pudiesen acomodar á este acontecimiento, pretendiendo que esta larga ausencia de los papas estaba representada en aquel destierro del rey de Tiro, de que se habla en el profeta Isaías, y que debia durar 70 años. Esto es tambien lo que los ha movido á hablar tan mal de los 7 pontífices que han residido á esta parte de los montes, á ponderar tan acremente sus defectos, y á desfigurar sus buenas qualidades. A hallarse ménos preocupados, hubieran

tenido la sinceridad de confesar, que si entre estos papas ha habido algunos, á quien se pueden achacar flaquezas y aun extravíos, casi todos han sido recomendables por la superioridad de sus luces y de su talento, y que muchos han hecho venerable su nombre con la santidad de su vida. Este artículo lo concluiremos con una reflexîon del cardenal Gil de Viterbo, prelado que vivia á fines del siglo XV., y que era distinguido entre los doctos de su tiempo. » Si la residencia de la santa Sede en Francia »(dice él) puede mirarse como un tiempo de nubes y de »obscuridad respecto de los males que causó, tanto á la »ciudad de Roma, como al estado eclesiástico y á lo res»tante de la Italia, se puede tambien llamar tiempo de »luz y de prosperidad, atendidas las sublimes prendas de los que ocuparon la cátedra de san Pedro en toda la du»racion de esta época."

ARTICULO VIII.

Principio del gran cisma de Occidente. Tentativas inútiles para extinguirlo. Carácter y conducta de los papas hasta el fin de este siglo.

Ya entramos en los tiempos mas funestos para la Iglesia. Jamas habia experimentado el cuerpo christiano una continuacion de turbaciones ni escándalos, semejantes á aquellos de que fué á un mismo tiempo testigo y víctima durante esta época; y los males que hemos referido, tan grandes y deplorables como nos han parecido, no eran mas que anuncios de los que desoláron á la Europa christiana en los 20 últimos años del siglo XIV., y en los 30 primeros del XV. Vamos á ver á un tiempo dos pontífices en la silla apostólica emplear todos los artificios de la política para ganar reyes y pueblos, cargarse mutuamente de maldiciones, é inventar nuevos medios para sostenerse en el puesto á que los habia ensalzado la negociacion ó la discordia. Todas las naciones se interesarán en esta guerra sacerdotal: cansadas de fluctuar entre los dos competidores, que se disputarán la tiara, tomarán el partido de no reconocer á ninguno, y de establecer cada una en su propia casa para los asuntos eclesiásticos una forma de

administracion de que no habia habido todavía exemplar desde el orígen del christianismo.

La muerte de Gregorio XI. es la época del desgraciado cisma, cuya historia vamos á comenzar, para proseguirla y concluirla en el siglo siguiente. De 16 cardenales que se hallaron entónces en Roma, 11 eran franceses, 4 italianos y 1 español: lo restante del sacro colegio no habia desamparado todavía el condado de Aviñon, adonde se sabia que se proponia volver el difunto papa. Luego que los cardenales de Roma entraron en cónclave, se amotinó el pueblo, acudió á las armas, rodeó el palacio, y gritó como furioso: queremos un papa romano, *lo volemo romano*, amenazando despedazar á los cardenales, sobre todo á los franceses, sino condescendian con lo que se les pedia. La causa de este tumulto, y del deseo evidente que se manifestaba de este modo, de tener papa romano ó italiano, era el rezelo de que segunda vez se trasladase la santa Sede á la otra parte de los montes. Atemorizados con los clamores, que iban creciendo cada instante mas, y juzgando poco segura su vida, eligieron los cardenales apresuradamente y como forzados por las circunstancias á Bartolome de Prignano, napolitano, arzobispo de Bari. El pueblo impaciente continuaba sus gritos y amenazas. La palabra Bari, pronunciada por algunos, hizo creer á los sediciosos que el papa electo era el cardenal de Bars, mirado como frances, porque era de Lorena, y excitó en el populacho nuevos extremos de furor: se forzáron las puertas del cónclave, el tropel se introduxo en él, anduvo á tientas, robó los muebles, ahuyentó los criados, aporreó algunos, y los mismos cardenales no se hubieran libertado de los golpes, ni aun quizá de la muerte, á no haber escapado. Habiendo gritado una vez: éste es el cardenal de san Pedro, creyeron algunos sediciosos que este prelado habia sido elegido, y cogiéndolo contra su voluntad, lo pusieron encima de un altar, lo adoraron, y le hicieron todos los honores que se acostumbra hacer á los nuevos pontífices al tiempo de su exâltacion; pero reconociendo despues que se habian engañado, lo dexaron llenándolo de maldiciones.

Luego que pareció haberse sosegado algo el alboroto, juntaron los magistrados de Roma 12 cardenales, que se hallaban todavía en aquella capital, para proceder al en-

tronizamiento y coronacion del nuevo papa, cuya ceremonia se hizo el dia de Pascua, que era en aquel año de 1378 el 17 de Abril, sin que le acompañasen aquellos extremos de alegría que se acostumbraba advertir en semejantes ocasiones. La tristeza y melancólico silencio de los circunstantes eran conseqüencia de lo que acababa de suceder, y presagio de lo que habia de verse muy en breve. Hasta el instante de su exâltacion habia sido tenido Urbano VI. en la opinion de todos por un prelado modesto, piadoso, desinteresado, enemigo de la simonía, zeloso de la justicia y buenas costumbres; pero apénas se sentó en el trono pontificio, quando se desvanecieron todas estas buenas prendas: y sea que alucinado con el resplandor de su grandeza hubiese mudado de repente de índole, ó roto el velo baxó del qual habia procurado encubrirse, lo cierto es que no se vió en él mas que un hombre duro, imperioso, violento, implacable en sus venganzas, únicamente ocupado en discurrir cómo habia de ensalzar y enriquecer á su familia.

Los cardenales que habian elegido á este pontífice, conforme á la idea ventajosa que habian formado de él, no tardaron en arrepentirse de su eleccion. Léjos de ganarlos con afabilidad y cortesía, parece que Urbano hacia estudio de humillarlos con reprehensiones poco comedidas, que no cesaba de darles en particular y en público. Con los franceses gastaba todavía ménos miramiento que con los demas: tratábalos peor, y les reprehendia con aspereza los defectos que tenian, y los que le parecia descubrir en ellos. Indignados, pues, de verse gobernados con tanta altanería por un sugeto que les debia su exâltacion, se fueron saliendo uno tras de otro de Roma, y se retiraron primero á Aragon, y despues á Fondi en el reyno de Nápoles. Desde allí escribieron al rey de Francia Cárlos V., á los demas príncipes de la christiandad, á las iglesias, á universidades, y á 6 de sus compañeros, que se habian quedado en Aviñon, que la eleccion del arzobispo de Bari era nula; porque se habia hecho por violencia y sin libertad, añadiendo que no se le debia reconocer por cabeza de la Iglesia, y que el interes de la religion exîgia de ellos que procediesen a otra eleccion que fuese libre y canónica. Hecha una protestacion tan pública, se debia preveer lo que iban á hacer, y tomar medidas para

prevenir el cisma que iba á levantarse; pero no vemos que ninguno de la Iglesia haya hecho nada para impedir esta desgracia, ni aun el papa Urbano, que tan interesado era en no consentir que se le pusiese un competidor; mas este papa no cuidaba de otra cosa que de seguir los proyectos que habia formado para el ensalzamiento de su familia. Entónces negociaba con Cárlos de Durazzo, llamado al reyno de Nápoles por la reyna Juana, que le habia suscitado un rival en la persona de Luis, conde de Anjou, hermano del rey de Francia Cárlos V. Urbano ofrecia á Durazzo la investidura del reyno de Nápoles, con la condicion de que este príncipe habia de ceder los ducados de Capua y de Melfi con otras muchas posesiones á su sobrino Francisco Prignano, hombre de malas costumbres y generalmente despreciado. No es creible que Urbano ignorase la tempestad que contra él se iba fraguando en Fondi; sino que es mas probable que su orgullo lo cegó para no ver el riesgo que le amenazaba, y que tuvo por magnanimidad el despreciarlo.

Tres cardenales italianos se habian quedado en Palestrina, sin embargo de no estar mas contentos con Urbano que los demas. Los de Fondi los traxeron con un ardid, de que no supieron defenderse. Todos tres recibieron separadamente cartas, en que se les prometia la dignidad pontificia si venian á juntarse con sus compañeros. El artificio surtió bien: los tres italianos seducidos por la esperanza de ser elegidos, pasaron á Fondi, sin declararse unos á otros. Entraron en cónclave con los franceses, y el dia 16 de Septiembre de 1378 vieron con admiracion, al verificar el escrutinio, que el cardenal Roberto, de la casa de los condes de Ginebra, habia juntado la pluralidad de los votos. Este nuevo pontífice se coronó el dia 31 de Octubre siguiente, y tomó el nombre de Clemente VII. Hallándose en la edad de 36 años, tenia mucho corazon, sabiduría y eloqüencia, y sobre todo talento para los negocios, y su actividad lo hacia á propósito para el trabajo. Los cardenales que habian contribuido á su exâltacion, esperaban que su mérito personal, junto con su distinguido nacimiento, por el qual era pariente ó aliado de muchos soberanos, le conciliaria el favor de los príncipes, y los reduciria á su obediencia, y que por este medio podria este papa, mejor que ningun otro, con-

trapesar el crédito de su rival en la Europa christiana.

Urbano advirtió demasiado tarde el perjuicio que le habian causado su imprudencia y su extremada severidad; pero no por eso se corrigió, antes vemos por la série de sus acciones, que su aspereza natural fué degenerando poco á poco en tiranía y crueldad. Con el fin de fortalecer su parcialidad, creó 29 cardenales de varias naciones. Veinte y seis admitieron una honra que los comprometia en sus contradicciones, y los exponia á sus violencias; y 3 la rehusaron. Esta promocion, que procedió algunos dias á la eleccion de Clemente VII., parece anunciaba que Urbano comenzaba á conocer quánta ventaja podria sacar contra él su contrario, qualquiera que fuese, de la desercion casi total de los cardenales. Era preciso llenar este hueco, extinguir una soledad que lo acusaria á los ojos del universo, é irse proporcionando hechuras en todas las cortes de Europa. Si estas fueron las ideas de Urbano, se ve que su política no carecia de combinacion, y que no lo abandonaba en la necesidad; pero por desgracia suya acudia muy tarde á su socorro, y habia aguardado, para aplicar remedio al mal que él se habia causado á sí mismo, á que este mal fuese irremediable.

Desde el punto que se hizo pública la eleccion de Clemente VII., se dividió todo el catolicismo entre los dos pontífices. La obediencia de Urbano se extendió á los principios mas que la de su rival. En el a contaba la Alemania, la Hungría, la Inglaterra, la Polonia, la Dinamarca, la Suecia, una parte de España, y casi toda la Italia. La Francia, que primero se habia declarado por la neutralidad, se declaró algun tiempo despues en favor de Clemente; y á su exemplo Castilla, Aragon, Navarra, Escocia, Saboya, Lorena y algunos otros estados entraron en la obediencia de este pontífice. Asimismo se vieron personas insignes en virtud en uno y otro partido. Santa Catalina de Sena, que habia contribuido tanto á que se restituyese á Roma la silla apostólica en tiempo del papa Gregorio XI., fué siempre afecta á Urbano, del mismo modo que el príncipe Pedro de Aragon, de la órden de los menores, personage célebre por sus revelaciones; pero el bienaventurado Pedro de Luxêmburgo prefirió la comunion de Clemente, como tambien san Vicente Ferrer, cuya reputacion comenzaba á establecerse. Esta division

de opiniones, y las razones que se alegaban por unos y otros para justificarse y combatirse, tratando al caudillo del partido que no se seguia, de intruso y de ilegítimo papa, han causado tanta incertidumbre sobre los derechos legítimos ó usurpados de ambos competidores, que aun en nuestros dias los hombres mas instruidos y que estan mas alerta contra qualquier sorpresa ó preocupacion, han juzgado que la qüestion debia quedar indecisa. Parece que todo hombre prudente debe pensar del mismo modo, al ver los cuerpos mas distinguidos por sus luces, y las personas que gozaban de mayor crédito de saber y de piedad, no atreverse á decir qual era el verdadero pontífice ó el antipapa en un tiempo en que estaban instruidos de mil circunstancias ignoradas el dia de hoy, que podian ayudarlos á formar un juicio que temian arriesgar.

Publicáronse en ambos partidos un crecido número de memorias en que se empleaban las razones mas fuertes para defender los derechos del papa que se queria conservar, y probar la intrusion del que se procuraba derribar del trono pontificio. Todos estos escritos, cotejados y desmenuzados, se reducen á quatro medios en favor de uno y de otro. No será malo exponerlos á la vista del lector ántes de dar razon de la conducta que ambos competidores tuvieron, uno respecto del otro, y de los que participaban de su fortuna. Estos quatro medios son los siguientes.

Razones en favor de Urbano VI. 1.ª Los alborotos excitados en Roma al tiempo del cónclave no eran tan extremados que infundiesen en los cardenales un temor capaz de trastornar su constancia, y de quitarles la libertad. 2.ª Aun quando al tiempo de la eleccion hubiera sido verdadera esta falta de libertad, se halló plenamente reparada con el consentimiento muy libre que dieron despues los cardenales, asistiendo á todos los actos de que era principio esta misma eleccion, como el entronizamiento del arzobispo de Bari, su coronacion, la asistencia á los oficios divinos que celebró siendo papa en los consistorios que tuvo, la solicitacion y logro de las gracias que de él recibieron, &c. 3.ª El testimonio de los cardenales que abandonaron á Urbano despues de su eleccion, no es admisible en este asunto; porque su proceder ha sido doble y artificioso, en que habien-

do hecho primero al nuevo pontífice los honores que se deben á la cabeza de la Iglesia, y escrito por todas partes en su favor, lo han desacreditado despues generalmente, y procurado hacerlo pasar por intruso. 4.ª En la duda de si la eleccion de Urbano fué legítima ó nula, la presuncion á lo ménos ha debido estar por él, pues se hallaba en posesion de la santa Sede; y por consiguiente los cardenales no pudieron proceder á nueva eleccion hasta que la nulidad de la 1.ª se hubiese declarado jurídicamente.

Razones en favor de Clemente VII. 1.ª En la eleccion de Urbano los medios de fuerza y de violencia han sido verdaderos: unos gritos furiosos, un populacho armado, la amenaza de la muerte, las puertas del palacio forzadas por los sediciosos, &c.: nadie mejor que los cardenales pueden juzgar hasta qué grado los sorprehendió el temor. Por otra parte, la precaucion que tomaron entónces de protestar contra toda eleccion hecha, ó que se hiciese en estos instantes críticos, ha hecho esencialmente nulo todo quanto pudieron obrar por medios tan manifiestamente contrarios á la libertad. 2.ª Todo quanto se siguió á la elecion de Urbano tuvo por principio y por causa única el miedo, así como la misma eleccion; ni los cardenales fueron mas libres respecto del entronizamiento y coronacion, que respecto de quanto habia precedido; ademas que estos actos subseqüentes no han podido hacer válida la eleccion, si por falta de libertad en los electores fué radicalmente nula. 3.ª Los cardenales son los únicos testigos naturales de quanto pasó en la eleccion de Urbano; los únicos por consiguiente á quien es preciso atenerse por lo que mira á los medios empleados para conseguirla. El disimulo de que se les acusa era necesario para su seguridad; y solo disimulando por algun tiempo podian proporcionar el reparar la eleccion ilegítima que habian tenido que hacer. 4.ª Siendo manifiestamente nula la eleccion de Urbano, y su entrada en el pontificado una intrusion notoria, debieron mirar los cardenales como vacante la santa Sede, y tenian obligacion de proceder al nombramiento de otro papa, segun las reglas establecidas, y con plena libertad.

Urbano fortalecia todos los dias el partido de su competidor enagenando de sí con su altanería á los que le

eran mas afectos. Algunos de sus cardenales lo abandonaron para ir á engrosar la corte de Clemente, que habia fixado su residencia en Aviñon; y este se aprovechaba de todas las faltas que el orgullo ó venganza hacian cometer á su contrario. Aun los mismos parciales de Urbano estaban tan descontentos con él, que durante una mansion bastante larga que hizo en Nocera en el reyno de Nápoles, se esparcieron entre el público ciertas qüestiones que conspiraban á desacreditarlo, si es que no tenian por objeto el preparar los ánimos para su deposicion. El pontífice mandó prender inmediatamente á seis de sus cardenales, de quien sospechaba que habian entrado en la conjuracion. Fueron encarcelados de órden suya, cargados de prisiones, y puestos en tormento. Acometido él mismo en su retiro, y forzado á huir, llevó tras de sí á sus prisioneros; y luego que llegó á Génova, en donde encontró asilo, irritado con sus propias desgracias, los hizo perecer á todos uno despues de otro con varios castigos. Este proceder, mas digno de un tirano que no de un papa, lo hizo tan odioso, que nadie sintió su muerte, acaecida el dia 15 de Octubre de 1389 de resultas de la caida de un caballo. Tenia 72 años de edad, y llevaba 12 de pontificado.

Entre tanto que la Italia veia que este papa lo sacrificaba todo por su propia seguridad y por la utilidad de su familia, porque habia levantado un exército para conquistar el reyno de Nápoles, y darlo á su indigno sobrino, Clemente VII, amado de todos los que le eran afectos, disfrutaba con bastante quietud de su grandeza en Aviñon. Sin embargo la Francia, que era la primera que se habia puesto baxo de su obediencia, y que lo amparaba con su proteccion, deseaba con ansia la extincion del cisma, y se ocupaba en buscar los medios mas á propósito para conseguirla. La corte, el clero, la nobleza, la universidad de París, en una palabra, las personas ilustres por su nacimiento, dignidad, sabiduría y piedad, concurrian á una á este último fin. Sobre esto se tuvieron muchas conferencias, á que asistieron mas ó ménos sugetos. El amor de la religion, y el deseo de la paz animaban á todos los que las componian. La universidad sobre todo mostró en estas coyunturas un zelo y unas luces que no se pueden bastantemente alabar. Tres eran los medios que únicamen-

le se hallaban pata obrar un bien tan necesario al sosiego de la christiandad, que eran, la cesion de los dos pretendientes del trono pontificio, á la que se siguiria una eleccion libre y canónica; el medio de un compromiso, por el qual uno y otro prometiese estar á la decision de cierto número de árbitros escogidos, á quien se encargase de exâminar y pesar sus derechos respectivos: por último, la celebracion de un concilio general, en donde se exâminase todo segun las reglas y con imparcialidad. La universidad de París, que era sin contradiccion el cuerpo mas docto de todo el mundo christiano, prefirió siempre el primero de estos tres medios; á saber, la cesion, como el mas á propósito para dar fin á todas las disputas, y para prevenir las que los otros dos medios podrian ocasionar; pero no fué posible, ni en los tiempos de que hablamos, ni en adelante, reducir á este término á los dos competidores. Sin embargo, no podemos ménos de decir en loor de Clemente VII., que mostró admitir sinceramente el medio del concilio general, y que lo hizo proponer á su rival, que lo despreció siempre con altivez, no queriendo consentir que se suscitase la menor duda acerca de lo válido de su eleccion, y de la certidumbre de sus derechos.

Así iban las cosas, quando arrebató la muerte á Urbano VI. en medio de sus proyectos. No podia suceder cosa mas feliz en aquellas circunstancias; y esta muerte hubiera debido ser el término del cisma, si se hubiese deseado su fin con igual sinceridad en ambos partidos; pero las competencias nacionales, y la ambicion de los que pretendian la dignidad pontificia, volvieron á sumergir la Iglesia en una confusion que tan fácil hubiera sido hacer cesar. Catorce cardenales, todos italianos, que se hallaban en Roma quando se supo la muerte de Urbano VI., y muchos de los quales aspiraban al trono pontificio, entraron á toda priesa en cónclave, á hacer nueva eleccion. El dia 2 de Noviembre de 1389 eligieron al cardenal Pedro de Tomacelli, napolitano, de 40 años de edad. Era de casa ilustre, pero ignorante, poco versado en los negocios, y de ningun modo capaz de gobernar la Iglesia en unos tiempos tan borrascosos. Este es el testimonio poco lisonjero que da de él Thierry de Niem, que fué su secretario, así como lo habia sido de Urbano VI. Por otra parte este papa estaba rodeado de una

familia pobre, numerosa y codiciosa, que en todo el discurso de un pontificado de 14 años no hizo servir la autoridad de la santa Sede mas que para reparar los agravios de la fortuna. La simonía se hizo tan comun y tan pública en Roma, que ya no se ponian medios para disfrazarla. Las annatas se convirtieron en un derecho fixo y universal, como si ésta hubiese sido una de las rentas mas incontestables de la silla apostólica. Bonifacio IX. (que éste era el nombre que habia tomado este pontífice) lo firmaba todo sin exâminarlo. Bastaba que sus parientes le propusiesen una cosa, para que la admitiese, fuese justa ó injusta. Por este medio les grangeó inmensas riquezas; y aunque fuese desinteresado para sí, recayó sobre él á los ojos de los pueblos que vivian en su obediencia, todo lo odioso de las exâcciones que se cobraban en su nombre.

Clemente VII. se veia asimismo obligado á cargar contribuciones á las iglesias que lo reconocian. Además del gasto de su casa tenia tambien que mantener la de 36 cardenales que formaban su corte. La Francia sola le daba mas que los otros estados en donde lo miraban como á papa verdadero; pero se cansaba de acudir á las necesidades siempre nuevas de una corte tan numerosa, y de un pontífice que no podia negar nada á los que andaban á su rededor. Las expectativas, el derecho de espolios, las annatas, las reservas, y los otros medios inventados en estos infelices tiempos para tener algun socorro, se extendian quanto podian. El disgusto de la nacion se manifestó. La universidad de París fué el intérprete de él: dió sus quejas á los pies del trono, y las órdenes del soberano contuvieron la actividad de aquellos á quien Clemente habia encargado de recoger dinero para él en todas las provincias del reyno.

El zelo de la universidad no se reducia á oponerse por medio de representaciones á la codicia de los cortesanos del papa de Aviñon, y al saqueo de las iglesias, sino que subiendo al orígen del mal hacia todos sus esfuerzos para poner fin al cisma. Ya hemos visto los medios que proponia en el pontificado de Urbano, y las razones con que apoyaba la preferencia que daba al medio de cesion. Urbano habia mirado este zelo y los proyectos de pacificacion que habia producido como ultrajes contra su perso-

na, y tentativas contra su autoridad; y así habia manifestado su furor en unas cartas llenas de amenazas, en que no hablaba de nada ménos que de excomulgar á todo el cuerpo de la universidad, y de dar todavía golpes mas fuertes á algunos particulares, de quien le parecia tener mas de que quejarse. Pero estas amenazas no solo no habian impedido á los miembros mas instruidos de esta docta sociedad continuar sus trabajos, sino que aun los habian proseguido con un esfuerzo que desagradó á la corte de Francia. En ella disgustó la eficacia y libertad generosa de que usaba en sus representaciones, pareciendo su zelo demasiado inquieto y eficaz. Se la rechazó de un modo áspero, y se maltrató á sus diputados. Ella tambien se disgustó, quejóse de que sus derechos eran despreciados, y violados sus privilegios (que eran excesivos en aquellos tiempos.) Los príncipes que gobernaban baxo el nombre de Cárlos VI. se dieron por ofendidos de una constancia, cuyas resultas temieron, y quisieron ser obedecidos por aquel cuerpo, cuya resistencia ó sumision habian de servir de exemplo á todas las clases del estado. La universidad agraviada de una conducta que la ajaba, cerró sus escuelas, y hizo cesar la enseñanza. Una prueba del grande crédito de que gozaba entónces este cuerpo, es que la corte tuvo que ceder, y que los profesores no continuaron sus lecciones hasta despues de haber logrado la satisfaccion que deseaban.

Los pasos que la universidad continuaba dando no se miraron con mayor agrado en la corte de Bonifacio IX. que en la de Urbano VI., y por los que formaban su consejo. Sus intenciones fueron igualmente trastornadas en ella, porque habia el mismo interes en oponerse á las resultas que podian tener. Aunque Clemente VII. y sus cardenales pudiesen igualmente temer que el medio de cesion, tan constantemente propuesto y fundado en razones tan poderosas, lo adoptasen al fin todas las naciones que componian una y otra obediencia, sin embargo aparentaban mas rectitud, y se mostraban mas compadecidos de los males que causaba el cisma en la Iglesia. Para manifestar lo síncero de sus disposiciones, y el deseo que tenia de restablecer la paz, hizo proponer la corte de Aviñon á los cardenales del otro partido la celebracion de un concilio general; pero no se le dió oidos, ya porque

se dudase de su franqueza, ó porque el interes personal se antepusiese al objeto del bien público; cosa muy ordinaria entre los hombres que son gobernados por la ambicion y codicia.

Entre tanto que se negociaba, que se tenian conferencias, y que se extendian memorias en Francia, en Roma y en la corte de Clemente VII., un suceso imprevisto desbarató todas las medidas que se dirigian á la union, y la dilató mas que nunca. Clemente VII. fué arrebatado por una muerte repentina, despues de 16 años de un pontificado que hubiera podido en tiempo mas sosegado ser feliz para la Iglesia, y glorioso para él. Tenia pensamientos bastante elevados, entendimiento, capacidad, talento y otras buenas prendas para gobernar la Iglesia con prudencia, si hubiese sido dueño de seguir sus ideas; pero las circunstancias en que se halló lo tuvieron en una continua sujecion á los que andaban á su lado. No hizo sino lo que quisieron, y lo que quisieron fué por lo comun opuesto á lo que pedia el verdadero interes de la Iglesia. Fué franco con ellos en premio de su afecto, en gracias, honras y riquezas, hasta exponer su memoria á la nota y baldones de la posteridad.

Por el modo como se portaron en la muerte de Clemente VII. dieron muy bien á conocer estos cortesanos interesados que no era el mayor bien de la religion, ni las ventajas de la union entre los pueblos christianos lo que los impelia. No ignoraban las tentativas hechas hasta entónces para la extincion del cisma, y con quanta ansia la deseaban generalmente los doctos y piadosos, con especialidad en Francia. Sin embargo, apénas habia espirado el papa Clemente, quando á toda priesa le dieron sucesor. Quizá fueron engañados, como se ha escrito, por las intenciones pacíficas con que se cubria el cardenal Pedro de Luna, en quien recayó la eleccion; ¿pero á qué apresurase tanto á elegir este cardenal, ó qualquiera otro cuyas ideas se hubieran conocido mas á fondo? Por qué no se habia de consultar á los príncipes christianos en un asunto en que debian interesarse tanto? Por qué no se habian de haber abierto las cartas del rey de Francia y de la universidad, entregadas al mas antiguo de los cardenales en el mismo instante que entraban en cónclave, como si se hubiese previsto lo que contenian, y se hubiese deter-

minado no acceder á ello? Por último, por qué no se habia de aprovechar una ocasion que se sentia haber ya malogrado, y sacar utilidad de un suceso con el qual cesaban por sí mismos la mitad de los obstáculos que hasta entónces habian hecho frustrar todos los proyectos de reunion?

Clemente VII. habia muerto el dia 16 de Septiembre de 1394; los cardenales entraron en cónclave el 26, y al 28 ya hubo el sucesor que hemos nombrado, Pedro de Luna, valenciano, de nacimiento ilustre, que habia desempeñado con acierto en el pontificado de Clemente VII. muchas comisiones delicadas que se le habian encargado. Como entónces no era mas qué diácono, se ordenó de sacerdote el dia 3 de Octubre, y el 11 del mismo mes fué consagrado obispo antes de la ceremonia de su coronacion. Antes de su eleccion, este pontífice, conocido con el nombre de Benedicto XIII., habia firmado una escritura juntamente con los demas cardenales, por la qual se obligaba cada uno de ellos baxo de juramento á hacer todos sus esfuerzos, si llegase á ser elegido, para restituir la paz á la Iglesia, aun quando para ello fuese necesario renunciar la dignidad pontificia. Las mismas disposiciones habia manifestado en Francia estando allí exerciendo el cargo de legado; pero luego que se sentó en la silla de san Pedro se olvidó de sus promesas y juramentos, y no hubo cosa que lo pudiese mover á baxar de este eminente puesto. Reyes, prelados, naciones, cuerpos depositarios de la ciencia y de la doctrina, los concilios mismos le instaron, pero en vano. La palabra cesion lo atemorizaba, y si alguna vez se conseguia conmoverlo con la fuerza de las razones, en volviendo los ojos al trono pontificio revivia en su corazon la resolucion de no abandonarlo jamas. De aquí nació que la Francia, convencida de la invencible obstinacion de este pontífice, se apartó de su obediencia, abrazó la neutralidad hasta el restablecimiento del órden antiguo, y se hizo reglas para gobernarse por sí sola en las cosas espirituales, entre tanto que la Iglesia tenia cabeza universalmente conocida, y cuyos derechos estuviesen libres de toda incertidumbre.

Esta resolucion se tomó en una Junta nacional, á la qual se ha dado comunmente el título de concilio, sin duda porque el asunto que se trató en ella interesaba direc-

tamente á la Iglesia, y los que la compusieron eran los mas prelados. Túvose en la santa capilla de París el dia 2 de Febrero de 1395 y los siguientes, en presencia del rey, de los príncipes de la sangre, de Cárlos III., rey de Navarra, de los embaxadores del rey de Castilla Juan II., del rector de la universidad de París, y de los procuradores de las quatro facultades, de los diputados enviados por las universidades de Orleans, de Angers, de Montpeller y de Tolosa, y de un crecidísimo número de doctores en teología y derecho. Entre los prelados estaban los patriarcas de Alexandría y de Jerusalen, los arzobispos de Leon, de Lens, de Reims, de Ruan, de Tours, de Burges y de Besanzon; 46 obispos, 11 abades, algunos deanes de cabildos, y 6 procuradores ó diputados de diferentes diócesis. Tambien se admitieron 4 consejeros del parlamento de París, 3 abogados del mismo tribunal, y el rey quiso que el canciller de Francia, Arnaldo de Corbia, asistiese á todas las deliberaciones.

Luego que hubo concluido la junta sus operaciones, el rey que no queria hacer nada con precipitacion en un asunto de semejante importancia, envió sus tres tios los duques de Berri, de Borgoña y de Orleans en embaxada al papa Benedicto XIII., proponiéndole el medio de cesion como el único de concluir el cisma; medio que debia abrazar con tanto mayor facilidad, quanto habia jurado solemnemente el abrazarlo, si se juzgase necesario para el sosiego de la Iglesia; pero este pontífice tenia ya hecho su ánimo, que era morir en posesion de la tiara, cuyo resplandor lo consolaba de antemano en todos los reveses á que iba á exponerse por conservarla. Nada bastó á triunfar de su obstinacion, y vió sin alterarse que los cardenales que le habian sido mas afectos abandonaron su corte despues de haberse declarado por la cesion. Siendo inútiles todos los medios empleados hasta entónces, pronunció por último en una nueva junta celebrada en el mes de Julio de 1398 la negacion absoluta de obediencia, que se autorizó con despachos del rey y con el registro solemne del parlamento. Las cosas quedaron en este estado hasta fines del siglo XIV.; entre tanto que Benedicto XIII., abandonado de todos, y sitiado en su palacio por el mariscal de Boucicaut, prometia renunciar el pontificado para tener víveres, y se retrataba inmediatamente. Todavía ten-

dremos ocasion de hablar de este papa quando volvamos á la historia de este cisma tan largo y tan funesto, delineando la del siglo XV.

ARTICULO IX.

Reflexîones sobre los religiosos mendicantes. Sus desavenencias con la universidad de París y con el Clero. Cisma en la órden de los Padres Menores.

Aunque el orígen de las desavenencias que se suscitaron entre la universidad de París y los religiosos mendicantes suba al siglo antecedente; sin embargo hemos reservado su exposicion para este lugar de nuestra obra, á fin de reunir baxo de un mismo punto de vista todo lo que corresponde al mismo objeto. La universidad de París gozaba en Francia y en todo el mundo christiano de la alta reputacion que se habia grangeado desde los primeros tiempos de su fundacion. En la menor edad de san Luis, habiendo sido muertos algunos de sus estudiantes por unos soldados en una de aquellas disputas ocasionadas por la licencia, pidió justicia; pero como no la alcanzase, creyó violados sus privilegios, y agraviada su dignidad. Para dar á entender su dolor y resentimiento cerró sus escuelas, y suspendiendo los profesores sus funciones se retiraron á diferentes ciudades. Los dominicos establecidos en París en una casa de la calle de Santiago, que es por lo que se les dió en Francia el nombre de jacobitas, procuraban, como todos los demas mendicantes, extender su crédito y dominio haciéndose útiles. Ya tenian una cátedra de teología en su convento; y se aprovecharon de la suspension de la enseñanza y de la ausencia de los doctores para establecer otra. Esta nueva cátedra fué un manantial de discordias entre estos religiosos y el cuerpo de la universidad, quando sus doctos miembros fueron llamados, y volvieron á sus funciones. Restablecida la universidad en todos sus derechos, quiso poner á los dominicos en la forma en que estaban ántes del acontecimiento que habia sido causa de su retirada, y no concederles, como entónces, mas que una sola cátedra de teología. Estos pretendieron mantenerse en la posesion que habian adquirido, y conservar las

dos cátedras á un mismo tiempo. Esta disputa, que se agitó por una parte y otra con mucha viveza, produxo miéntras duró una multitud de incidentes, que no desmenuzaremos; pero en los quales estuvo mucho tiempo ocupada la corte de Francia, porque el órden público llegó á perturbarse, y mas todavía la corte de Roma, que habia tomado conocimiento de ellos.

Los dominicos, á título de mendicantes, tenian mucho valimiento en Roma, y los papas, cuyas pretensiones apoyaban, los protegian con todo su poder. Inocencio IV., y despues de él Alexandro IV., propensos á quanto pedian estos religiosos, manifestaron toda su autoridad para obligar á la universidad á admitirlos en su gremio; pero este ilustre cuerpo se habia hecho justicia á sí mismo, expidiendo un decreto que excluia de él á todos los mendicantes. A este fin lo envió la universidad á todos los obispos del reyno con una carta circular, en que imploraba su proteccion contra la persecucion que se quejaba que sufria. Sin embargo, los dominicos proseguian el negocio en Roma con toda aquella actividad que los cuerpos poderosos y apoyados de la autoridad emplean regularmente en las cosas que les interesan. Todas las decisiones, ya de los papas, ya de los comisarios á quienes encargaron de obrar en su nombre, fueron contrarias á las súplicas que la universidad juzgaba fundadas, tanto en el tenor de sus privilegios, como en la misma naturaleza de su constitucion. Por último este cuerpo tuvo que ceder despues de una larga resistencia, y admitir á los mendicantes en su gremio, con la condicion sin embargo de que siempre ocuparian el último lugar, ya en los actos públicos, ya en las juntas. Preténdese que Alexandro IV. publicó miéntras duró este asunto mas de 40 bulas en favor de los padres predicadores y contra la universidad. Esta multitud de decretos para un objeto de esta naturaleza prueba quán estimados eran de los papas los religiosos mendicantes, y quán útiles los juzgaba la corte de Roma, asegurada de su devocion, para la execucion de sus designios.

Uno de los mas acérrimos defensores de los derechos de la universidad en estos debates fué el célebre Dr. Guillermo de Saint-Amour, canónigo de Bovés, y profesor en teología. Habia compuesto una obra contra los mendicantes, intitulada: *del peligro de los últimos tiempos*, en la que no per-

donaba á sus contrarios, y les achacaba todos los males de que se lamentaba la Iglesia en su siglo, refiriendo el orígen de ellos á la época de su establecimiento. Píntalos con los colores mas á propósito para hacerlos despreciables: condena á cara descubierta la mendiguez voluntaria, como una institucion nueva y perjudicial, y describe las costumbres de los que la profesaban, de un modo que no podia llevar otro fin que el de quitarles toda estimacion. Entre estas reflexîones y pinturas, en las quales hay muchas que no se pueden atribuir mas que al deseo que tenia de humillar á los que habia emprendido combatir, estableció Guillermo de Saint-Amour con raciocinios muy fuertes y sólidos muchas verdades obscurecidas en su tiempo, y que en edad mas dichosa se han llegado á conocer. Así llamamos las máxîmas siguientes: que todos los que predican sin mision son falsos predicadores, aun quando hiciesen milagros: que no hay en la Iglesia mision legítima sino la de los obispos y párrocos: que la perfeccion del christiano consiste en abandonarlo todo por seguir á Jesu-christo imitándolo en la práctica de las buenas obras, &c.

Los religiosos que se habian dado á la mendiguez, eran demasiado maltratados en la obra del doctor para que callasen. Algunos de ellos escribieron para refutarlo; pero otros lo combatieron con armas mas seguras, delatándolo al sumo pontífice. Alexandro IV., á quien habian ganado los mendicantes, condenó el libro, privó al autor de sus beneficios, y pidió que se le echase del reyno; pero esta tempestad se serenó. Alexandro murió; y su sucesor Clemente IV. honró con su estimacion al generoso defensor de la universidad. Guillermo de Saint-Amour, que se habia retirado á su patria para libertarse del odio de sus enemigos, volvió á presentarse con lucimiento en aquel cuerpo, cuya celebridad acreditaba con su talento. Recibiósele en él con el anhelo y reconocimiento que era debido á la intrepidez de su zelo. Lo restante de sus dias lo pasó con la estimacion que tan justamente habia merecido.

No era la universidad de París la única que tenia queja de los mendicantes. Los obispos habian recibido de ellos agravios todavía de mayor entidad; porque interesaban mas esencialmente al buen órden y disciplina general de la

Iglesia. Estos religiosos, tan favorecidos de los pontífices romanos, habian añadido una infinidad de privilègios particulares á los de las exênciones, de que ya gozaban los mas de los monasterios antiguos y las órdenes, como las de Cluni, del Cister, &c. En virtud de estos privilegios, cuya extension no tenia límites, y que lograban siempre que se presentaban á pedirlos, se atribuian todas las funciones del ministerio evangélico, se daban por absolutamente independientes en este punto de la jurisdiccion de los obispos, y se arrogaban el derecho de predicar, de confesar, y de administrar los sacramentos sin permiso, y aun contra la voluntad de los párrocos.

Desde los tiempos inmediatos á su fundacion se quejaban ya de sus intentonas los prelados zelosos del buen órden y atentos á la conservacion de los derechos sagrados del ministerio episcopal. Ya hemos dicho hablando del concilio general de Leon, celebrado el año de 1274 en el pontificado del santo papa Gregorio X., que un obispo de Olmutz sirvió de órgano á sus compañeros. Decia en un papel enviado al papa, que los frayles (que este era el nombre genérico con que señalaba á los mendicantes) se apoderaban de todas las funciones eclesiásticas; que atraian la gente á sus iglesias con sermones, indulgencias, exercicios nuevos de devocion, y con el crecido número de misas rezadas que celebraban en ellas; y que de este modo las iglesias parroquiales estaban desiertas, y que el ministerio de los curas encargados baxo de la direccion de los obispos de instruir y gobernar al pueblo, habia venido á caer en desprecio.

Estas quejas eran harto fundadas, y desde la época del concilio de Leon no habian hecho los mendicantes mas que dar motivo de renovarlas. Sus pretensiones se habian extendido al paso que su crédito; lo que no habia sido en los principios por su parte mas que unas tentativas arriesgadas, se habia convertido en empresas atrevidas, y con sus privilegios en la mano invocaban altamente la autoridad pontificia para mantenerse en ellos. Exâgeraban este poder, porque era el orígen del que se atribuian, y disminuian la potestad de los obispos, porque servia de obstáculo á la que tanto deseaban exercer con libertad. La jurisdiccion de los curas no les desagradaba ménos; pero como estos pastores de segunda clase no tenian el

valimiento ni la superioridad del puesto de que gozaban los prelados, era mas fácil á los mendicantes usurpar sus derechos, que ademas no estaban tan bien establecidas ni tan claramente decididos como lo han sido despues. Unos religiosos que formaban un cuerpo siempre en movimiento, esparcidos por todas partes, animados de un mismo espíritu, criados en unos mismos principios, todos con unas mismas ideas, y mirando como su primera obligacion el contribuir por toda especie de medios á la gloria de su órden, habia de dar necesariamente en poco tiempo mucha extension á sus empresas. El progreso que ya habian hecho, y la apariencia de confianza que conservaban á pesar del estrépito de una reclamacion casi general, hacian conocer bastante la necesidad de oponerse á sus usurpaciones, y de reducirlos á los límites, de donde incesantemente procuraban salirse.

La celebracion del concilio general de Viena en el año 1311 era ocasion para los obispos de dar al tribunal de la Iglesia congregada unas quejas, en que no se habia puesto toda la atencion que merecian, en tanto que solo se habian dirigido á los papas, ó á los que por dictámen suyo formaban las decisiones de la corte de Roma. Con efecto hicieron la impresion que debian en el ánimo de todos los que sabian que la subordinacion es una de las cosas mas esenciales en toda especie de sociedad, y que tenian ademas bastante conocimiento de la antigüedad para no ignorar que en los siglos felices no debió la Iglesia su gloria y su vigor mas que á esta dependencia que unia entre sí todos los miembros del cuerpo gerárquico. Pensóse pues en tomar precauciones para contener unas tentativas, que se dirigian á romper estos preciosos vínculos, y por consiguiente á introducir en la policía exterior de la Iglesia el desórden y la confusion. El papa y aquellos con quien consultaba sobre los negocios de entidad no pudieron negarse al deseo de los prelados; porque en realidad ¿qué es lo que pedian? Que se sujetase á regla y buen órden á todos los que trabajan en la Iglesia, qualquiera que fuese el título que tuviesen, para exercer las funciones del ministerio evangélico. La peticion era justa; y no habiendo pasion en este asunto, no se podian dexar de aplaudir las representaciones de los obispos; pero con todo no tuvieron todo el efecto que habian de tener. No se

queria, ni desagradar de todo punto á los prelados, ni reprimir absolutamente la actividad de los mendicantes; porque este era un instrumento siempre útil á los que sabian emplearlo á tiempo. Tomóse pues un medio para conciliar en quanto fuese posible, así lo que no se podia negar con justicia á los obispos, como lo que no se queria quitar á los religiosos. De este modo el papa, con consentimiento del concilio, mandó que en adelante los dominicos y franciscanos predicasen libremente en sus iglesias y en las plazas públicas, con tal que no fuesen á las mismas horas que predicasen los obispos, ó hiciesen predicar á otros en su presencia; que no hiciesen pláticas en las parroquias sin ser convidados por los curas, ó sin órden de los obispos; que los superiores presentasen á estos aquellos súbditos suyos que juzgasen á propósito para oir las confesiones, á fin de que se les aprobase; y que si los prelados rehusasen á todos los que se les presentasen, podian sin embargo los religiosos confesar en virtud del poder que les hubiese dado el papa para ello. Por último, que los mendicantes pudiesen enterrar en sus conventos los fieles que lo hubiesen pedido, con la condicion de pagar los derechos legítimos á las iglesias parroquiales.

El cisma que se encendió en la órden de los padres franciscanos á fines del siglo XIII., y que hizo tanto estrépito en los 30 primeros años de éste, es uno de aquellos sucesos que no se podrian creer, si no se probase con otros mil exemplares quantas extravagancias caben en el entendimiento humano, quando no tiene otro norte que el fanatismo y el orgullo.

La órden de los padres franciscos estaba todavía poco distante de su orígen, quando ya una parte de los que la componian echaba en cara públicamente á la otra haber incurrido en relaxacion, y dado siniestras interpretaciones á la regla del santo fundador. La porcion que se gloriaba de haber conservado el espíritu primitivo, del que acusaba á los otros haberse desviado, habia alcanzado del papa Celestino V. permiso para vivir separadamente baxo la direccion de un superior particular, con el nombre distintivo de pobres ermitaños, á fin de practicar con libertad la regla de san Francisco en todo su rigor. Esta separacion no podia ménos de desagradar infinitamente á los superiores principales de la órden; y así trabajaron en suspenderla,

y reducir los díscolos al régimen que habian abandonado. Estos, convencidos de que eran los verdaderos hijos de san Francisco, y de que su espíritu residia en medio de ellos, resistieron á ruegos y amenazas. Tomaban el nombre de *padres espirituales*, y daban á los otros el de *padres de comunidad* ó *conventuales*. El motivo, ó por mejor decir, elpretexto de esta separacion no podia ser mas frívolo. Este era la hechura del hábito, su color, la calidad de la tela y la figura de la capucha. Los espirituales querian que el hábito fuese corto, estrecho, de color obcuro y de una tela grosera, y que la capucha fuese angosta y puntiaguda. Los conventuales por lo contrario, preferian un hábito mas ancho, mas largo, de tela mas fina, con una capucha ménos puntiaguda y mas ancha.

Este fué el motivo que introduxo la discordia en la órden de los padres menores, cuyos principios habian sido tan exemplares y sus progresos tan rápidos. El papa Clemente V. trabajó en el concilio de Viena en restablecer la paz y union entre las dos porciones de la numerosa familia de que san Francisco era el padre. Publicó en él una constitucion, por la qual determinó los puntos de la regla que tenian fuerza de precepto, dexando á la prudencia de los superiores lo que concernia á la figura y calidad de los hábitos; y por último proscribiendo todo lo que era contrario al voto de una entera pobreza, que distinguia los discípulos del santo patriarca de los otros religiosos. El pontífice exhortaba tambien en esta bula á los padres de la comunidad á sufrir con paciencia á los espirituales, y á estos á conservar la paz y caridad fraterna con los otros. Algunos obedecieron; pero los mas se obstinaron en la falsa idea de perfeccion en que estaban imbuidos, y que era la verdadera causa de la division.

A la altercacion ocasionada por la hechura y calidad de los hábitos se juntó otra todavía mas ridícula. Los espirituales pretendieron que el voto de desapropiamiento y pobreza los despojaba de tal modo de toda propiedad, que no tenian aun la de las cosas que se consumen y destruyen con el uso, como el pan, vino y otros alimentos. De aquí concluian que no era lícito á los religiosos tener bodegas y dispensas para conservar mantenimientos, y miraban estas precauciones como absolutamente contrarias á la regla y destructivas del voto de pobreza. Quando se les preguntaba de

quién era la propiedad de las cosas de que acabamos de hablar, puesto que no tenian mas que el uso de ellas; respondian, que eran del papa y de la iglesia romana; propiedad de que los pontífices y su Iglesia no tenian que cuidar mucho, pues era puramente ideal, y no añadia nada á sus riquezas.

No es dificil de conocer quán fútil es esta opinion, no teniendo otro fundamento que una distincion falsa, ó á lo ménos tan sutil, que no es fácil determinarla y percibirla. Sin embargo, causó en la órden de los padres franciscanos una discordia, cuyos efectos se extendieron muchísimo, y que no quedó, como otras muchas altercaciones monásticas, encerrada en la obscuridad de los claustros, sino que salió fuera, perturbó á la Iglesia, los papas se ocuparon en ella seriamente, se emplearon suplicios para castigar á los mas tenaces, y se vió al emperador Luis de Baviera hacer causa comun con los parciales del absoluto desapropiamiento, porque eran enemigos del papa como él. Gregorio IX., Inocencio IV., Nicolao III., Martino IV., y Nicolao IV. habian favorecido la opinion que acabamos de exponer. El trabajo que se habian tomado de exâminar una qüestion tan frívola le habia dado mas valor del que merecia. Los espirituales habian tomado alas con esto, y viendo de su parte la autoridad del sumo pontífice, combatieron á sus contrarios con esta arma victoriosa; lo que bastaba para que la opinion contestada prevaleciese. Un capítulo general de la órden la autorizó con un decreto solemne, en el que se estableció, que se estuviese á la decision de Nicolao III., en que habia declarado este papa que el dominio de las cosas gastadas por los hijos de san Francisco pertenecia á la iglesia romana, y que los particulares, la órden misma, no tenian mas que el uso de ellas. De este modo parecia estar decidida la qüestion; pero los ánimos no quedaban satisfechos ni sosegados, ántes por lo contrario se enardecieron mas que nunca, y la decision que habia de reunirlos fué precisamente la que los enagenó mas y mas, mirando los unos como injuriosa la decision de que los otros sacaban provecho.

El papa Juan XXII. estimó digna de su atencion esta disputa. Exâminó con madurez en su consejo la grave qüestion de la propiedad de los padres menores por lo relativo á comestibles y otras cosas de la misma naturaleza.

Se pesó lo favorable y lo contrario, como si se tratase de algun objeto que interesase á la fe ó á las buenas costumbres. El exámen no carecia de fidelidad, ó por mejor decir, era embarazoso; porque se habian escrito tomos enteros por una y otra parte, y se habia hecho estudio de ostentar en este punto toda la erudicion y sutileza de que era capaz una qüestion de esta especie. El papa consultaba á los mas hábiles teólogos; y la universidad de París, preguntada tambien como el cuerpo mas docto que habia en Europa, habia hecho sobre esto una larga consulta, en que no se escaseaban ni los raciocinios ni las citas. Decia que Jesu-christo y sus apóstoles, modelos que san Francisco se habia propuesto imitar, habian tenido la propiedad de algunos bienes, pues sin ella no hubieran podido usarlos legítimamente. De aquí se seguia que los imitadores de la pobreza, enseñada y practicada por el Salvador del mundo y por sus discípulos, habian tenido el mismo derecho que ellos á las cosas destinadas para su uso, y que no era faltar al voto de desapropiamiento el seguir sus huellas. Juan XXII. adoptó la opinion de la universidad de París, y la autorizó con sus bulas.

Esta nueva decision ponia á la autoridad pontificia en oposicion consigo misma. Los espirituales, obstinados como eran, y resueltos á no rendirse, sacaron de aquí nuevo argumento en su favor. Pretendieron que Juan XXII. no habia podido anular la sentencia que Nicolao III. habia pronunciado en este asunto; y achacando á la persona del pontífice el despecho que les causaba su constitucion, lo acusaron de prevaricacion y de error; de prevaricacion, porque se habia valido de la autoridad de la silla apostólica para destruir lo que uno de sus mas ilustres predecesores habia establecido en su virtud de la misma autoridad mejor aplicada; de error, porque deprimia la virtud de Jesu-christo y de los apóstoles con la idea limitada y poco puntual que daba de ella. Quando la pasion guia á los hombres y en fuerza de ella llegan á salir de los límites justos, jamas paran en los primeros extravíos. Habiéndose atrevido los espirituales á culpar de error á la cabeza de la Iglesia, despreciaron muy pronto toda autoridad. Adoptaron las opiniones y lenguage de Pedro Juan Oliva, uno de los fanáticos de aquel tiempo, á quien la quimera de una perfeccion aparente habia inducido á los

mayores desórdenes. Satirizaron á la iglesia romana, le dieron los odiosos nombres de Babilonia y de prostituida, calificaron de herege á Juan XXII., de papa ilegítimo, y de precursor del Ante-christo. Se apoderaron de mano armada de muchos conventos, de donde echaron á los padres conventuales despues de haberlos maltratado indignamente. Luis de Baviera los admitió en sus estados, y los patrocinó con todo su poder; bastando que fuesen enemigos del papa para tener derecho á la proteccion de este príncipe. Como participaban de su odio, sirvieron para su resentimiento; y el emperador por su parte, unido con ellos en sus intereses, contó entre sus agravios contra el pontífice los errores que estos religiosos fanáticos habian tenido el atrevimiento de echarle en cara.

Llamóse á los espirituales *Fratricelos* luego que incurrieron en los errores de Fr. Pedro Juan Oliva. Su opinion sobre la propiedad, tan absurda como era, no dexó de tener un crecidísimo número de parciales, aun entre aquellos que no tenian ninguna conexîon con los padres menores. Este cuerpo, en donde la tal opinion habia introducido la turbacion y la discordia, no recobró la paz hasta el año 1329, que se celebró en París un capítulo general, al que presidió en nombre del papa el cardenal Beltran de Poyet, nombrado vicario general de la órden en lugar de Miguel de Cesena, á quien no miraban como superior desde que se habia levantado contra las bulas de Juan XXII. En este capítulo se trabajó en concluir la qüestion de la pobreza de Jesu-christo, y de la propiedad de las cosas que se destruyen con el uso, conciliando lo mejor qüé fué posible la decretal de Nicolao III., que era en la que estribaba la mayor dificultad, con las constituciones de Juan XXII. De este modo fué como se restablecieron la paz y la uniformidad en la órden de los padres menores. Los que insistieron en el cisma se confundieron con otros sectarios obscuros y de poca fama, que en este siglo inficionaron los Paises Baxos, la Alemania y la Italia. Heridos todos ellos con los anatemas de la Iglesia, y despreciados públicamente, no dexaron mas que la memoria de sus extravagancias, y el justo horror que su depravacion habia infundido en todos los que no se habian dexado engañar con su hipocresía.

ARTICULO X.

Errores de Juan Wiclef y de los otros sectarios que aparecieron en el siglo XIV.

Juan Wiclef, ó mas bien Juan de Wiclef, nació en el pueblo de Wiclef en la provincia de Yorck hácia el año 1329, segun la opinion mas comun, y se crió en el colegio de Oxford, uno de los mas célebres de Inglaterra. Desde sus primeros años manifestó grande disposicion para las ciencias. Los progresos que hizo en ellas le grangearon la reputacion que deseaba mas que ninguna otra cosa. Recibió los grados académicos, y fué admitido al de doctor, despues de lo qual enseñó teología con mucho crédito. Tenia el arte de ganar á sus discípulos por medio de una imaginacion viva y fuerte, de modales afables y atractivas, y de un tono de persuasion, que sujetaba sin violencia y sin desconfianza todos los ánimos á su modo de pensar. Luego que empezó á enseñar dogmas, se valió con ventaja de este raro talento para facilitar el progreso de sus opiniones, y asegurarse la fidelidad de los que las adoptaban.

Wiclef habia llegado á ser cura de Lutteword en la diócesis de Lincoln; pero habiendo nacido ambicioso, ó aspirando á lo ménos á hacerse célebre, deseó ocupar un puesto mas elevado, en donde pudiese brillar su talento en todo su esplendor. El obispado era su mira, y la silla de Vigorna que pretendia hubiera podido abrirle camino para empleos todavía mas distinguidos. Este obispado se le negó, y el arzobispo de Cantorberi, Simon Lengham, lo desposeyó de la presidencia del colegio, fundado por su antecesor. A un sugeto ambicioso y zeloso de su reputacion no podian ménos de serle sensibles estas dos desgracias; las que causaron tan fuerte enojo á Wiclef, que juzgó serle todo lícito para tomar venganza. No es inútil advertir el motivo que encendió en su corazon el odio implacable que toda su vida tuvo al clero. El disgusto de no haber logrado las dignidades eclesiásticas fué el que lo irritó contra la Iglesia, y que le hizo decir y escribir todas las invectivas, que no cesó de proferir contra el papa y los prelados hasta que cesó de vivir.

La cátedra de teología que regentaba Wiclef con distincion, le proporcionó el medio de lanzar contra la iglesia romana y los primeros pastores los dardos que su venganza habia aguzado. Declamaba furiosamente contra las riquezas y poder del clero, exâgerando el fausto que se censuraba en los prelados de la corte de Roma, y de que los de Inglaterra no estaban exêntos, desacreditando su conducta, y pintando sus costumbres con los colores mas odiosos. De estas declamaciones pasó muy pronto á errores positivos, que componian parte de sus lecciones; y no contento con haberlos enseñado de palabra, llenó con ellos muchos escritos, ya en latin, ya en ingles. Los mas no han llegado á nosotros; pero la universidad de Oxford y los concilios de Inglaterra nos han conservado extractos fieles de ellos, que bastan para darnos á conocer su doctrina. No se advierte que Wiclef llevase un sistema seguido, ni que se propusiese un plan de economía y de gobierno, que pudiese substituirse al de la iglesia romana, á quien se esforzaba en derribar. Todas sus ideas andan sembradas por sus escritos sin órden ni trabazon entre sí, no formando un todo fundado, sino como dichas por casualidad, al paso que el fuego de su imaginacion las iba produciendo.

Aunque no sea fácil coordinar las opiniones de este heresiarca para formar de ellas un cuerpo de doctrina, idea que él mismo no tuvo; sin embargo vamos á colocarlas baxo de algunos capítulos principales, siguiendo la analisis mas puntual que nos ha sido posible hacer de ellas. Registrando las actas de los concilios de Inglaterra, publicados por los mismos ingleses, y cotejándolas con las 178 proposiciones extractadas de los escritos de Wiclef por los doctores de Oxford, se ve que los puntos capitales de sus errores eran sobre la potestad de los obispos y la constitucion del órden gerárquico, sobre la Eucaristía, los sacramentos y las ceremonias religiosas usadas en la iglesia romana, sobre las posesiones temporales del clero; y por último, sobre el derecho de propiedad, considerado en cada miembro del cuerpo civil. Tomaremos uno despues de otro estos diferentes objetos, y en breves palabras expondremos sobre cada uno de ellos las ideas de Wiclef.

Potestad espiritual del papa y de los obispos; constituciones del órden gerárquico. Enseñaba que el papa y los opispos no tienen mas que una potestad imaginaria; que

aquella de que usan es usurpada á los sacerdotes; que la iglesia de Roma no es cabeza de las otras iglesias; que un mero sacerdote de arregladas costumbres tiene mas potestad espiritual que todos los prelados, todos los cardenales y todos los pontífices romanos; que el órden no comprehende mas que dos grados, el diaconato y el sacerdocio, y que los otros grados son de institucion humana.

Eucaristía, sacramentos y ceremonias religiosas usadas en la iglesia romana. Defendia que el cuerpo de Jesu-Christo no está real y verdaderamente presente en la Eucaristía; que la substancia de pan y de vino permanece despues de la consagracion; que en este sacramento no pueden subsistir los accidentes sin sugeto; que quando un hombre está sinceramente contrito es superflua la confesion; que ésta es una práctica instituida por Inocencio III, y que nada hay mas inútil para la salvacion que el uso del crisma y la práctica de la uncion en el bautismo, y que los demas sacramentos se deben despreciar como vanos y supersticiosos; que un ministro en estado de pecado no hace ningun sacramento, y que los que parece que administra en este estado son nulos.

Posesiones temporales del clero. Pretendia que segun la ley de Dios, los eclesiásticos y monges no pueden poseer ningun bien temporal; que los reyes y señores están obligados en conciencia á despojarlos de él; que no se debe cargar ningun impuesto al pueblo hasta haber consumido todos los bienes eclesiásticos en las urgencias del estado; que los príncipes no podian emplear ningun obispo en los cargos y dignidades del reyno; que los eclesiásticos no pueden tener ninguna jurisdiccion exterior, ni ningun tribunal de justicia, no perteneciendo esta facultad mas que á los príncipes y magistrados.

Derecho de propiedad, considerado en cada miembro de la sociedad civil. Decia que habiendo hecho iguales á todos los hombres la naturaleza, ninguno de ellos tenia derecho de poseer nada con exclusion de todos los demas; que este derecho no pertenece mas que á los justos; que un padre no puede dexar sus bienes en herencia á sus hijos, si son pecadores; que todo hombre privado de la gracia habitual es un usurpador, y que despojándole se exerce un acto de justicia.

Tal era en suma la doctrina de Wiclef, la qual se ve

claramente que se dirigia al trastorno de todo órden y de toda dependencia en el cuerpo religioso y político. La anarquía, la confusion, la destruccion de las leyes habian de ser sus conseqüencias naturales; y así se vieron salir de aquí un diluvio de males, como de su fuente, quando los husitas, los anabatistas y los otros fánaticos que vinieron despues, pusieron en práctica estos principios destructivos. Habiendo empezado Wiclef á dogmatizar, se echó á recorrer la Inglaterra, llevando consigo sus discípulos, y adiestrándolos en declamár como él contra el papa y el clero. Aquellos, qne no eran pocos, á quien la envidia y la codicia hacian enemigos de Roma y de los prelados, lo escuchaban con gusto. Así, pues, halló entre los señores, y aun en la corte protectores poderosos. En el reynado de Eduardo III. usó de alguna moderacion, por miedo de ser castigado; pero en la menor edad de Ricardo II., apoyado por el duque de Lancastre y por el Lord Piercy, que tenian la principal autoridad en el estado, no conoció mas límites. El papa Gregorio XI., noticioso de sus discursos furiosos y del escándalo que causaba su doctrina, habia ya tomado medidas para reprimir su audacia. Este papa habia enviado al arzobispo de Cantorberi y al obispo de Londres cierto número de proposiciones extractadas de los dircursos y escritos de Wiclef, que contenia una parte de su doctrina, con órden de hacerlo prender, y de castigarlo si lo hallaban culpado; pero la proteccion del duque de Lancastre y del Lord Piercy lo libertó del peligro que le amenazaba. Citado segunda vez, se substraxo por el mismo medio de la autoridad de sus jueces naturales; pero el año 1382 fué condenado en un concilio nacional celebrado en Londres. El rey Ricardo expidió un decreto contra él y contra sus discípulos, á pesar de los esfuerzos de la cámara de los Comunes, que se interesaba vivamente en su defensa. La universidad lo separó de su cuerpo á él y á todos sus parciales, porque habia hecho en ella un crecido número de prosélitos. El papa Urbano VI. lo hizo citar á Roma para ser allí convencido y juzgado; pero le acometió una perlesía, de que murió el año 1384. Hémonos extendido algo sobre este heresiarca, por causa de la conexîon visible de su doctrina con la de los sectarios que despues de él han aparecido en la Iglesia. Es una cosa importante y curiosa para la história del entendimiento humano el seguir la gene-

racion de los errores, y ver cómo de siglo en siglo han nacido unos de otros.

En el discurso del XIV. se levantó un crecido número de hereges, cuyos dogmas eran mas ó ménos extravagantes. Formaban cuerpos separados, casi todos muy numerosos, con el nombre de begardos, frerotes, lollardos, dulcinistas, apostólicos, que se tomaban caudillos á su arbitrio, y que no tenian otro vínculo que el del fanatismo. El principio comun de todas estas sectas era una falsa espiritualidad, y una idea quimérica de perfeccion. Habian ideado muchos grados en la virtud, á los quales daban nombres extravagantes. Despues de haberlos recorrido todos, se llegaba, decian ellos, al grado supremo, que es la cumbre de la perfeccion. Pretendian que llegado á este último punto, se establecia para siempre el hombre en un estado de impecabilidad, que era el fruto de su union con Dios. Los que tenian la fortuna de gozar en la tierra de este precioso privilegio, no podian mancharse con las acciones mas contrarias al pudor. Ya se ve, sin que se necesite decir mas, á qué desórdenes tan horrorosos los habia de guiar una doctrina tan favorable á los apetitos desenfrenados de la naturaleza corrompida.

El concilio general de Viena incluyó en una misma sentencia todas estas sectas fanáticas; pero no pudo destruirlas, sino que se perpetuaron en la obscuridad. Las pesquisas de los inquisidores y las hogueras encendidas obligaban á los predicantes y sus discípulos á esconderse. Los que escapaban de la vigilancia y de los tormentos, comunicaban su veneno con mayor acierto, y la persecucion hacia intrépidos á los que se cogian. Aguantaban el rigor de los tormentos con un valor digno de mejor causa, y su exemplo era para todos los demas el principio de una obstinacion que con nada se podia vencer. En adelante se mezclaron los despojos de estas varias sectas con los wiclefitas de Inglaterra, á quien se perseguia por los mismos medios, y que mostraban el mismo fervor. Ya veremos como en el siglo XV. se unieron con los husitas, y los infinitos males que produxo esta union.

La secta de los blancos se debe contar tambien entre estas tropas vagabundas, que llenaban toda la Europa con su fanatismo. Esta secta, que apareció á fines del siglo XIV., segun Thierry de Niem, autor contemporá-

neo, venia de Escocia, y tomó el nombre con que se conocia de ciertos sacos grandes de lienzo blanco, con que se cubrian los autores de ella el cuerpo desde la cabeza á los pies. Caminaban cantando himnos y cánticos á su modo, y llevaban cruces grandes de ladrillo, hechas con mucho arte. Tan presto estos embusteros hacian salir de sus cruces, balanceándolas é inclinándolas de diversos modos, sangre que habian introducido en ellas; y tan presto las hacian sudar por medio de una droga oleosa con que las untaban por dentro. Anunciaban cercano el fin del mundo, y uno de ellos pasaba por el profeta Elías. Anduvieron toda la Italia, en donde seduxeron una infinidad de personas de todos estados y edades. No se veia en los caminos reales, ciudades y campos otra cosa que procesiones de hombres y de mugeres con vestidos largos de lienzo, que hacian resonar el ayre con canciones lúgubres. Esta ridícula devocion la adoptaron clérigos, sacerdotes y aun cardenales; pero la corrupcion y los mayores desórdenes no tardaron en introducirse en estas quadrillas tan numerosas de gente de todos estados, que caminaban sin regla, y que dormian revueltos donde quiera que les cogia la noche. Fué cosa vergonzosa hallarse qualquiera confundido con estos fanáticos tan despreciables, y así tomaron precauciones para desvanecer estos concursos, á que habia dado principio una falsa devocion, y que no habian parado, como es lo regular, sino en los excesos mas contrarios á la honestidad.

Antes de concluir este artículo, no podemos ménos de dar alguna idea de la famosa disputa que se movió en el pontificado de Juan XXII. sobre la vision beatífica, y que hizo tanto estrépito en la Iglesia. Esta disputa, que se agitó por algun tiempo con extremado vigor, tuvo orígen de un sermon que predicó el papa el dia de Todos Santos del año 1331. En este discurso sentó Juan XXII., que los bienaventurados no gozarian de la vision de Dios hasta despues de la resurreccion y juicio universal, y que entre tanto estarian las almas santas baxo del altar del cielo, esto es, baxo de la proteccion de la humanidad de Jesuchristo que las consolaba, y en quien consistia su bienaventuranza. El papa repitió las mismas cosas en otros sermones, que excitaron mucho rumor. Este primer ruido se apaciguó por algun tiempo; pero revivió con mayor

vigor el año de 1333. La universidad de París, en donde se agitaba esta misma qüestion, habia abrazado la opinion contraria á la que el papa defendia; y aun se tenia por absolutamente opuesta á la escritura y tradicion la que seguia Juan XXII. En Aviñon se pensaba de otro modo. Los mas de los cardenales habian admitido por adulacion las ideas del pontífice, cuyo entendimiento vivo y penetrante gustaba de exercitarse en qüestiones dificiles.

Adoptar una opinion en punto de teología quien ocupa el primer lugar en la Iglesia, es empeñarse en hacerla prevalecer. Los cardenales que eran del parecer del papa sobre la dilacion de la vision beatífica, tuvieron al general de los padres menores Gerardo Eudes, y á Arnaldo de san Miguel, domiciano, penitenciario del papa, por sugetos á propósito para acreditar esta opinion en las escuelas de París. Estos dos hombres pasaban en su tiempo por teólogos hábiles y predicadores eloqüentes. Luego que llegaron á París, se valieron de todo su saber y talento, para corresponder á la esperanza de los que los habian enviado. Enseñaron la doctrina que Juan XXII. creia estar apoyada en el testimonio de muchos santos padres y de escritores acreditados, cuyos pasages habia recogido. En las escuelas de París y en toda la iglesia de Francia estaban persuadidos que la vision intuitiva se concede á los santos inmediatamente despues de su muerte; y así la doctrina anunciada por los dos predicadores pareció escandalosa y aun erronea. La corte se sobresaltó, y representó al papa lo perjudicial de una opinion, cuyos defensores se cubrian con su autoridad, y al mismo tiempo dieron los doctores de París sobre la qüestion que tenia discordes los animos una declaracion doctrinal, por la qual reconocian: 1.º que desde la muerte de Jesu-christo, redentor del género humano, las almas de los santos, así las que estan inocentes y puras á la hora de la muerte, como aquellas cuyas faltas ligeras han acabado de purificar las penas del purgatorio, son admitidas á la vision patente, clara, intuitiva y beatífica de la esencia divina: 2.º que esta vision despues de la resurreccion de la carne será la misma por toda la eternidad. El testimonio de esta declaracion, confirmado en una junta numerosa de la universidad, se envió al papa por el rey y por los doctores que la habian hecho.

Juan XXII. recibió poco tiempo ántes de su muerte la declaracion, cuya substancia acabamos de referir; la qual no podia ser mas clara, ni decidir la qüestion en términos mas precisos. Parécenos que las razones explicadas en las cartas que la acompañaban, hicieron impresion en el pontífice, que ya se sentia cercano á su fin; porque en sus últimos instantes congregó todos los cardenales que habia entónces en Aviñon, y les hizo leer una bula que habia hecho extender para hacer notorio á la posteridad su verdadero sentir sobre la qüestion beatífica. En ella declaraba que jamas habia pretendido que se tuviese la opinion que parecia haber él defendido por definicion ni dogma de fe; que se atenia sobre este punto, como en todos los demas, á la doctrina fundada en la Escritura, la tradicion y la enseñanza de la Iglesia; que sujetaba á la sentencia de sus sucesores y al tribunal de la Iglesia quanto habia podido decir ó escribir sobre esta materia; y que para quitar toda duda declaraba, conforme á la fe católica, que las almas santas que estan puras de toda mancha son recibidas en el cielo, y ven á Dios cara á cara, segun la expresion de san Pablo, en su esencia y perfecciones. Juan XXII. murió en esta opinion, cuya sinceridad atestiguó solamente su sucesor Benedicto XII. en una bula, en que refiere las propias palabras de su última declaracion. Por otra parte, esta concebida en términos tan claros y tan conformes con la doctrina católica, que no debe causar mucha maravilla que haya cerrado la boca á los que han procurado hacer sospechosa la fe de este pontífice.

ARTICULO XI.

Personas ilustres en santidad. Nuevas órdenes religiosas.

Conforme al método que ya hemos seguido, vamos á escoger entre las personas insignes en santidad de este siglo aquellas cuya historia presenta sucesos, que nos han parecido mas á propósito para interesar á nuestros lectores y edificarlos. Reducirémonos á quatro, san Ives, cura de la diócesis de Treguier, santa Catalina de Sena, santa Brígida de Suecia, y el beato Pedro de Luxemburgo.

Bretaña fué la patria de san Ives, presbítero y cura de la diócesis de Treguier, que en todos tiempos se ha propuesto á los pastores de segunda clase, como exemplar perfecto de las virtudes correspondientes á su estado. Nació en el pueblo de Menchi, dos leguas de Treguier, el año 1253, de padres nobles y virtuosos, que le dieron una educacion conforme á su esfera y á sus sentimientos. Ives tuvo los primeros estudios en su pais, y desde este tiempo se advertia en él una rectitud superior á su edad. Sus padres lo enviaron á Paris á que perfeccionase allí sus conocimientos, y se aprovechase de las lecciones públicas al lado de los mas hábiles maestros. Aprendió filosofía y teología, y despues se aplicó al estudio del derecho canónico y civil en la universidad de Orleans, la mas acreditada que entónces habia para estas dos ciencias. Instruido por medio de una aplicacion continua, se halló muy á tiempo en disposicion de ocupar distinguidamente los empleos que requieren en los que los sirven unidas las luces con el desinteres y la equidad. El obispo de Rennes lo hizo desde luego oficial de su diócesis, cargo importante, y que pedia un trabajo continuo, en un tiempo en que la extension de la jurisdiccion eclesiástica hacia tan crecido el número de causas que se llevaban á los tribunales eclesiásticos. Ives para excusar á las partes de pleytos largos y costosos se desnudaba, siempre que podia, de la qualidad de juez, y tomaba la de mediador. De este modo componia una infinidad de pleytos, y cortaba en el principio las enemistades de que regularmente son causa. Su zelo no se contentaba con estos exercicios penosos. Iba tambien á abogar como simple abogado á qualquiera tribunal en favor de los pobres que no hallaban otro defensor. Muchas veces asimismo, quando tenian buena causa y el contrario era poderoso, les suministraba el dinero que habian menester para defender su derecho. Infatigable en el trabajo, ponia en el exámen de los negocios toda la aplicacion de que era capaz, para descubrir la verdad por entre las nubes con que el enredo y la mala fe procuran ocultarla.

Despues de haber pasado muchos años en un empleo, que todavía nadie habia desempeñado mejor que él, lo llamó á su patria el obispo de Treguier. Este prelado, que conocia su virtud y talento, le confió el gobierno de un cu-

rato en el campo. En este nuevo ministerio no dió un paso el zeloso pastor que no se dirigiese á la gloria de Dios y á la salvacion de las almas. Instruir á su pueblo, visitar los enfermos, consolar y socorrer á los afligidos, componer las discordias, reconciliar á los enemigos, exhortar á los pecadores, remediar los abusos, contener los escándalos; en una palabra, hacerse todo para todos, para ganarlos á todos para Dios; tal fué la vida de este santo hombre en quanto tuvo á su cargo el cuidado de las almas. Juntaba el exemplo con la instruccion, y aquellos á quien se esforzaba á santificar, veian en su conducta la imágen de sus lecciones. La mortificacion, la caridad compasiva, el despego de todo interes personal, y el amor á los pobres eran las virtudes que principalmente resplandecian en él. Este santo pastor murió de edad de 50 años en el de 1303. Su vida austera y sus trabajos continuos abreviaron sin duda sus dias. Dios manifestó la santidad de su siervo con los milagros que se obraron en su sepulcro. El papa Clemente VI. lo canonizó el año 1347.

Santa Catalina de Sena nació en la ciudad de que tomó el nombre el año 1347. Sus padres eran de mediana esfera, pero virtuosos. Educáronla en la piedad, y desde su infancia manifestó un genio serio, propenso á la meditacion, y una inclinacion declarada al retiro. Su gusto la arrastraba á la vida contemplativa; y para conseguirlo enteramente entró como á la edad de 20 años en la congregacion de las monjas de la penitencia de santo Domingo. El silencio, el ayuno, las vigilias y la oracion eran los exercicios diarios de las que vivian baxo de este instituto. Catalina se distinguió entre todas las demas por su puntualidad en cumplir con los exercicios de la regla. Era en todo el exemplar de sus hermanas; añadia austeridades particulares á las mortificaciones de estatuto; y su ansia por la penitencia no veia nada que fuese superior á sus fuerzas. La oracion era su ocupacion continua; y tanto gusto recibia en ella, que siempre se le hacia corto el rato que destinaba á este exercicio. En poco tiempo hizo tan grandes progresos en la via interior, y recibió del cielo favores tan señalados, que á veces se duda si se debe dar crédito á todo lo que de esto cuenta el autor de su vida. Este es Raymundo de Capua, dominicano, que en adelante llegó á ser general de su órden. Era confesor de Catalina, y habla como testigo de

los mas de los hechos que refiere. Sin embargo confiesa que él mismo dudó por algun tiempo de las cosas extraordinarias que su penitente le contaba; y añade que no llegó á rendirse hasta haber visto por sus propios ojos algunas de las maravillas que se obraban en ella. Ninguna referiremos; dexando á cada uno la libertad de dar al testimonio de Raymundo de Capua aquel crédito que le parezca debersele.

En otra parte hemos tocado las diligencias que esta piadosa vírgen hizo para persuadir al papa Gregorio XI. á trasladar á Roma la silla apostólica, y el valeroso zelo que mostró para contener el cisma recien nacido despues de la eleccion de Urbano VI., á quien siempre fué afecta, teniendolo por la verdadera y única cabeza de la Iglesia. Las cartas que escribió para reducir á la obediencia de Urbano á los que se habian separado de ella, estan llenas de aquel fuego y eloqüencia eficaz, que son el lenguage del convencimiento y de lo que se siente. El papa que la habia conocido ántes de su exâltacion, y que desde entónces la estimaba con particularidad, se lo manifestó mas claramente en agradecimiento de los servicios que procuraba hacerle. Quiso tambien que asistiese á una junta de cardenales, y que llevase en ella la palabra; lo que hizo con tanta fuerza y dignidad como los oradores mas consumados. El triste estado de la Iglesia, despedazada por el cisma, y manchada con los escándalos, la penetraba de un vivo dolor. Este sentimiento, junto con una aplicacion de espíritu incesante y con las austeridades que no sabia moderar, le hicieron contraer ántes de tiempo enfermedades que la llevaron al sepulcro en edad poco avanzada. Murió de 33 años en el de 1380; y el papa Pio II. la canonizó en el siglo siguiente, á los 80 años de su muerte.

Santa Brígida de Suecia no es ménos célebre por el número y carácter de sus revelaciones, que santa Catalina de Sena. Nació en Suecia á principios del siglo XIV. de una familia ilustre y poderosa, que tenia la honra de estar enlazada con los soberanos de este reyno. Casóse con un señor del pais, llamado Vulfon, de quien tuvo ocho hijos, que todos se tienen por bienaventurados. De vuelta de una romería que habian hecho juntos estos dos esposos á Santiago de Galicia, resolvieron uno y otro abrazar la vida religiosa. Unos pretenden que Vulfon murió antes de ha-

ber cumplido este piadoso propósito; y otros quieren que haya entrado en la órden del Cister, en donde murió al cabo de algunos años. Sea lo que fuere de estas dos opiniones, lo cierto es que desembarazada Brígida de todo vínculo con la muerte ó con la retirada de su marido, fundó hácia el año 1344 en la diócesis de Lincop un monasterio de 60 religiosas, y un hospicio para 25 hermanos, dedicados al servicio de esta comunidad. La regla que dió á unas y á otros es con corta diferencia la misma que la de Fuentelbrando. Brígida vino de Suecia á Montefiascone en Italia á pedir al papa Urbano V. la aprobacion de esta regla. Despues de haberla conseguido, exhortó fuertemente al papa á que no volviese á trasladar la silla apostólica á Aviñon; y aun se ha sentado, que anunció cercana la muerte á este pontífice si volvia á pasar los montes: prediccion que se cumplió poco tiempo despues de su vuelta al condado.

La santa viuda estaba muy dada á la oracion, que era su exercicio principal y casi continuo. El hábito que tenia de derramar su corazon delante de Dios y de estudiar su voluntad, junto con el deseo ardiente de conformarse con ella en todo, le persuadian que el cielo la dirigia en todos sus pasos por medio de avisos secretos. Esta fué la idea que la movió á emprender el viage de Jerusalen, sin embargo de tener 69 años de edad. Creyó que Dios le habia mandado hacer esta romería en una de aquellas revelaciones con que decia ser favorecida á menudo. Despues de haber visitado los santos lugares volvió á Roma, en donde murió con vehementes afectos de piedad el año 1373. Al siguiente fué trasladado su cuerpo á Suecia, y enterrado en el monasterio que habia fundado. Dios obró muchos milagros en su sepulcro; los que determinaron al papa Bonifacio IX. á canonizarla el año 1391. Sus revelaciones, recogidas en ocho libros, se sujetaron al exámen del concilio de Basilea el año 1431; y se pretende, que si se libertaron de censura fué por la astucia con que el cardenal Torquemada hizo relacion de ellas.

Pedro de Luxemburgo nació en Ligni el año 1369. Fueron sus padres Guido de Luxemburgo, conde de Ligni, y M. de Chatillon, condesa de san Pablo. Era pariente del emperador Wenceslao, de Segismundo, rey de Hungría, y de Carlos VI., rey de Francia. Su educacion

correspondió á lo ilustre de su nacimiento y al puesto que algun dia habia de llegar á ocupar en el mundo. Todas las lecciones que tomó se dirigian tanto á la virtud como á las ciencias. De edad de 8 años se le envió á seguir los estudios á París, en donde mostró admirable disposicion para todas las ciencias, é inclinacion manifiesta á la piedad. A los 10 años le dió el papa Clemente VII. una canongía en la Iglesia de París. Dos años despues se proveyeron en él dos prebendas y dos arcedianatos; y aun no tenia 15 años quando el mismo pontífice le confirió el obispado de Netz; y poco tiempo despues fué ensalzado al cardenalato. El motivo de Clemente VII. para reunir tantos beneficios y honras en la persona de este jóven eclesiástico, era retener la Lorena y los paises inmediatos en su obediencia por medio del crédito de una familia poderosa. Así es como la política era el móvil de todo en las dos córtes de los pontífices que disputaban entre sí la silla apostólica; y nada puede dar á entender mejor los males infinitos causados por el cisma, que este trastorno de todas las reglas.

El jóven cardenal conoció el peso de todas las obligaciones anexas á estos varios cargos, y sobre todo las de la dignidad episcopal. No obstante su poca experiencia, emprendió la visita de la diócesis de Metz, para hacerse cargo de las necesidades y abusos, proponiéndose remediarlos quando la uncion del sacerdocio reuniese en él la autoridad del carácter con la de la dignidad. Usaba de una liberalidad sin límites con los pobres y con las iglesias. Enemigo del fausto, cuyo resplandor brillaba por todas partes al rededor de él sin deslumbrarlo, iba vestido sencillamente, reynando la misma simplicidad en su casa y mesa; y todo en su exterior anunciaba aquella antigua modestia, que era el principal ornato del clero en los felices dias de la Iglesia. En secreto practicaba mortificaciones excesivas, asegurándose que igualaban á la de los religiosos mas austeros, aun despues de moderadas de órden del papa. Tantas virtudes en una edad en que las pasiones extravian los mas de los corazones, y en un siglo en que el exemplo incitaba á las delicias y á todo deleyte, anunciaban á la Iglesia que algun dia trabajaria por su gloria; pero estas felices esperanzas no llegaron á efecto, porque la muerte arrebató al que las prometia el año 1387 á los 18 de edad. Su fin anticipado se atribuyó á los ayunos, vigilias, maceraciones y otros

exercicios de penitencia á que se entregaba con un zelo, que debiera haberse arreglado con mas prudencia.

En el siglo XIV. se vieron dos nuevas congregaciones religiosas, conocidas con los nombres de congregacion de Monte Olivete, y de jesuatos ó jesuitas. La primera tuvo por fundador un célebre profesor de derecho civil, llamado Juan Tolomei, de una familia noble de Sena. El caso que lo determinó de repente á dexar el mundo para consagrarse á Dios en la soledad, lo cuentan de este modo los historiadores de su vida. Un dia que se disponia para dar su leccion pública, y que lo esperaba un gran concurso de oyentes, le acometió un mal de ojos tan violento, que temió perder de todo punto la vista. Instado de este temor y de lo agudo de los dolores, se puso en oracion, y dirigiendose á María santísima, hizo voto de dexar el siglo si conseguia curar. Habiéndolo alcanzado inmediatamente, pasó al aula, no á explicar como siempre la leccion, sino á contar á los que se habian juntado allí el favor singular que acababa de recibir, y la resolucion que habia meditado. Habló del menosprecio del mundo, y de la felicidad de servir á Dios con tanta fuerza y uncion, que inspiró la misma idea á muchos de los que lo escuchaban.

Fiel á su vocacion Tolomei tomó por empeño el cumplirla sin tardanza. Retiróse á un parage solitario, llamado el Monte Olivete, en la diócesis de Arezzo, con otros dos nobles seneses que se le agregaron. A poco tiempo vinieron á buscarlo nuevos compañeros; y juntos echaron los cimientos de un oratorio, con algunas celdas al rededor. Este primer establecimiento se pone en el año 1319. Su vida penitente y retirada hizo temer á algunos no estuviese mezclada con el error su piedad, y no hubiesen adoptado alguna de las máxîmas perniciosas de que tantos falsos místicos estaban inficionados. Con esta idea los denunciaron al papa Juan XXII., quien habiéndolos hecho venir á Aviñon, los exâminó escrupulosamente; y encontrando que no habia en ellos nada que no fuese piadoso y digno de aprecio, los remitió al obispo de Arezzo, comisionando á este prelado para darles regla, y confirmar su instituto. El obispo comisionado por la santa Sede les permitió edificar un monasterio á honra de la Vírgen santísima, y vivir en él baxo de la regla de san Benito. Tal fué el orí-

gen de esta órden, que sin haber tenido tantos adelantamientos como otras muchas, se ha conservado sin embargo hasta nuestros dias.

La segunda congregacion religiosa que túvo su orígen én el siglo XIV. es la de los *Jesuatos*. Diósele este nombre, porque los que la componian en los principios tenian continuamente el nombre de Jesus en la boca. Juan Colombino, ciudadano de Sena, fué su fundador. Este era un hombre muy interesado, que no amaba mas que el dinero, y que ponia toda especie de medios para juntarlo. Escríbese que un dia volviendo á su casa á comer no encontró nada dispuesto, lo que le irritó sobre manera: su muger que era muy piadosa, le dió un libro para entretenerlo entre tanto que disponia la comida: al principio lo tiró al suelo; pero sosegado un poco, lo volvió á coger, y lo abrió, y vió que era de vidas de santos. Habiendo dado en la vida de santa María Egipciaca, tocado de las virtudes de esta admirable penitente volvió sobre sí, y resolvió desde aquel instante hacer vida mas christiana. Inmediatamente poniendo manos á la obra dexó los medios ilícitos de que se habia valido hasta entónces para enriquecerse; dió grandes limosnas, oró mucho, ayunó y castigó su cuerpo con maceraciones y penitencia. Su muger que hacia mucho tiempo que pedia á Dios su conversion, apoyó estos felices principios con sus exhortaciones y exemplo. Por último, despues de la muerte de un hijo á quien amaban tiernamente, y la profesion de una hija que abrazó la vida religiosa, se separaron los dos esposos para consagrarse al servicio de Dios.

Entónces Juan Colombino vendió toda su hacienda, y distribuyó su precio á los pobres. Reducido él á pobreza con este desapropiamiento voluntario, anduvo las ciudades y pueblos de Toscana predicando penitencia, y exhortando á los pecadores á mudar de vida por el temor del juicio de Dios. Al principio no tuvo mas que un compañero, llamado Francisco Vincenti, ciudadano de Sena como él; pero algun tiempo despues contó mas de 60 discípulos. La vida errante que llevaban, y la singularidad de su trage hizo sospechar no fuesen estas buenas gentes alguna rama de las sectas fanáticas que inficionaban entónces la Alemania y la Italia. El papa Urbano V., á quien se presentó Colombino con sus compañeros el

año 1367, los hizo exâminar sobre la fe y las costumbres. Habiendo hallado que su doctrina era pura, y su conducta exemplar, aprobó Urbano su instituto, y les vistió él mismo el hábito que habian de llevar. Este era una túnica blanca con una capucha del mismo color y una capa parda. La regla que tomaron fué la de san Agustin. Juan Colombino murió el mismo año; y el martirologio romano hace memoria de este piadoso fundador el último dia de Julio. La congregacion de los jesuatos la suprimió el año 1668 el papa Clemente IX., despues de haber subsistido en la Iglesia por 300 años.

ARTICULO XII.

Estado de las letras y de las ciencias en Occidente en el siglo XIV: escritores eclesiásticos que florecieron en este tiempo.

El siglo XIV. ocupa en algun modo el medio entre los tiempos de ignorancia, y aquellos en que la luz de las letras disipó poco á poco las tinieblas que cubrian todavía una parte de la Europa. Mas esclarecido este siglo que el XIII. anunciaba, aunque débilmente, la claridad que habia de empezar á extenderse luego que las ciencias y artes, echadas de Constantinopla por nuevos conquistadores, se refugiasen en Italia, en donde príncipes generosos las recibirian con distincion, y harian quanto estuviese de su parte para hacerles olvidar su antigua patria. La fermentacion que se habia excitado en los ánimos hacia algun tiempo, y los esfuerzos que ponian para acercarse hácia los verdaderos principios de la literatura y del gusto, cuyos vestigios se habian perdido, iban en aumento cada dia mas. Habia en las almas un fondo de inquietud, ó por mejor decir, un impulso de actividad, que se descubria en toda especie, y que se dirigia á destruir los obstáculos que la ignorancia y las preocupaciones oponian á los progresos de la razon. Es verdad que estos no eran todavía mas que unos movimientos ciegos y sin regla; pero tambien es cierto que preparaban una revolucion, que no tardó mucho en efectuarse, y que poco á poco ha conducido las artes y letras á los felices tiempos que veremos salir despues.

Muchas causas reunidas son las que han hecho tan lentos los progresos del entendimiento humano, y tan tardos en la carrera de las ciencias, que los antiguos eran casi desconocidos. Los que los estudiaban, en muy corto número, no buscaban en sus escritos mas que una vana erudicion, la que ostentaban con fausto y sin eleccion. Nadie cuidaba de aprender en ellos las verdaderas reglas del buen gusto en ningun género de composicion, ni de tomarlos por modelos; ya para el fondo de las cosas, ya para el órden y enlace de las ideas, ó para el modo de explicarlas. Caminábase sin guia, y como si dixesemos á tientas, por caminos desconocidos. No se se seguia mas que un instinto ciego, una imaginacion mal dirigida, y por consiguiente no se daban sino pasos inciertos, extraviándose casi siempre. De ahí aquellas freqüentes digresiones, aquella desigualdad enfadosa, aquel amontonamiento de objetos mal ordenados, y aquella transicion continua de una materia á otra absolutamente opuesta, que á cada paso se advierte en las producciones mas apreciables de este siglo. Pero donde principalmente hay lugar de hacer esta reflexîon es en las obras del Dante. En ellas se ven brillar mil travesuras de ingenio; pero al lado de los pasages mas admirables, ya por la hermosura de los pensamientos, ya por la fuerza ó gracia de la expresion, causa novedad encontrar ideas falsas, gigantescas y ridículas, pensamientos arrojados y pinturas pesadas. De este modo se pasa sin cesar con el poeta de lo sublíme á lo baxo y trivial; de suerte que cuesta trabajo persuadirse que un mismo ingenio haya podido producir cosas tan disparatadas, y no hechas para hallarse juntas en una misma obra. Lo mismo con corta diferencia pudieramos decir del Petrarca, aunque por lo general hay mas gusto en sus producciones, mas órden y eleccion en sus ideas, y mas elegancia y correccion en el modo de pintar los pensamientos. Igualmente se percibe leyéndolo, que el arte estaba todavía en su infancia, y que poco seguro en su carrera, le faltaba, así vigor para sostener sus esfuerzos, como reglas para conducirse en los caminos que se iba abriendo.

Las reliquias de la barbarie se dexaban conocer mucho mas todavía en las ciencias sujetas á raciocinio como la filosofia y teología, que no en las especies que dependen mas de la imaginacion y de las impresiones mas ó ménos

vivas que hacen en ella los objetos sensibles. La filosofia y teología estaban, si se puede hablar así, abandonadas á los escolásticos, que casi todos eran religiosos mendicantes, desde que los dominicos y franciscanos se habian entrado en las universidades por el favor de los papas, y dominaban en ellas. Su modo de enseñar estas dos ciencias se hizo la regla de todos los que seguian la misma carrera. Sus opiniones se establecieron en las escuelas, y pusieron en discordia los ánimos. Cada profesor acreditado tenia parciales en grande número, que miraban como obligacion y punto de honra preferir su método y opiniones á las de todos los demas, y que no omitian medio ninguno para hacerlas prevalecer. Disputando de este modo los estudiantes entre sí en favor de las opiniones de sus maestros, formaban en algun modo bandos contrarios, que entraban en la lid baxo de caudillos famosos, y que peleaban con un enardecimiento extrordinario, como si fuesen naciones rivales que se hiciesen guerra para saber qual de las dos habia de estar sujeta á la otra. Dos partidos numerosos y fuertes dividieron las escuelas, y las turbaron con sus fervorosas disputas. El primero habia adoptado las opiniones de santo Tomas acerca de varias qüestiones de filosofia y de teología que se agitaban entónces; y se llamaba *tomistas* á los que lo formaban. El segundo por lo contrario, caminando baxo las banderas de Juan Escoto, habia abrazado opiniones de todo punto diferentes; y los de este partido se llamaban *escotistas*. Ademas de esto habia el partido de los *nominales*; cuyo caudillo era Guillermo Ockam, que pretendia que todos los objetos que conocemos no se diferencian mas que en el nombre; y el partido de los realistas, que defendian que las cosas son distintas entre sí por señales reales y inherentes.

Estos varios partidos formaban como otras tantas sectas, encarnizadas unas contra otras. Sus disputas no se reducian solo á turbar la paz de las escuelas, sino que por lo regular salian fuera: de los argumentos se pasaba á las injurias, de las injurias á los golpes, y mas de una vez llegaron á punto las cosas de causar sobresalto, y de inquietar al gobierno. Exceptuando el furor de los hereges, no ha habido rencores semejantes á los que

produxeron las disputas escolásticas, cuyo objeto no era por lo comun de ninguna importancia, ni para la religion, ni para las letras. Por lo demas, el método que se usaba para la enseñanza pública era el que los teólogos anteriores á santo Tomas habian introducido, y que este insigne doctor habia perfeccionado. Era el mismo órden technico, los mismos procederes, el mismo lenguage y el mismo estilo, algo de aridez, poco órden de ideas, y mucha sutileza. Esta última qualidad era la que se apreciaba mas en las disputas y escritos, y en la que aspiraban á distinguirse con mas anhelo maestros y discípulos; y así los apasionados á Juan Escoto no hallaron título mas glorioso que darle que el de *doctor sutil.*

En estos diferentes partidos que disputaban entre sí el imperio de las escuelas, la curiosidad, ó por mejor decir, la libertad de proponer y de agitar toda especie de qüestiones se llevaba hasta el extremo. En este punto no conocia límites la intemperancia del entendimiento humano. Basta recorrer los numerosos volúmenes que han producido las plumas infatigables de los teólogos de este siglo, para convencerse de la verdad de esta observacion. Baxo de cada título y casi en cada página se encuentran las aserciones mas extrañas, por no decir nada mas. Lo que mas debe admirar es, por quán importante se tenia el exámen, ó por mejor decir, el debate de estas qüestiones, la mayor parte ridículas, ó á lo ménos de todo punto inútiles; en las que no se escaseaba, ni la fuerza de los raciocinios, ni el aparato de erudicion, ni de autoridades. No se aplicaban con tanto cuidado y interes á descubrir las pruebas del dogma; y aun muchas veces se dexaba la prueba de las verdades mas esenciales, por detenerse en qüestiones pueriles, cuyo exámen se trataba como lo mas grave y mas serio de la ciencia de la religion.

En quanto á los sermones y comentarios sobre la sagrada Escritura seguia, poco mas ó ménos, el mismo gusto y estilo del siglo antecedente. Siempre se gustaba de las alegorías y de las explicaciones singulares, atormentándose por encontrar relaciones entre unas cosas que no se habian hecho para ser comparadas. Sin embargo se empezaba á leer los padres, y á juzgar que sus obras eran las

fuentes puras adonde debian acudir los intérpretes y predicadores á beber el verdadero sentido de la palabra de Dios. Conocióse tambien la importancia de las lenguas orientales, sobre todo de la hebrea, y la necesidad de estudiarlas. El concilio general de Viena aprobó una constitucion, por la qual mandaba Urbano V. que se estableciesen dos cátedras de lengua hebrea, dos de árabe y dos de châldeo en las universidades de Bolonia, París, Salamanca y Oxford, y en qualquiera parage donde residiese la corte romana. Este nuevo objeto de emulacion propuesto á los sabios produxo con el tiempo mucha utilidad, y puso á los doctores católicos en disposicion de defender nuestros dogmas contra los hereges de los siglos siguientes, que se armaron para acometerlos con los mayores sofismas.

La Historia se continuaba tratando del mismo modo y con los mismos defectos, tanto en la eleccion de los hechos, como en el modo de referirlos. Por un lado la credulidad excesiva de los sugetos mas instruidos, y por otro las preocupaciones de partido cubrian la verdad con unas nubes tan densas, que no podia limpiarla de ellas la poca crítica que entónces habia. No alcanza, pues, ninguna precaucion para leer lo que se ha escrito en este siglo sobre los sucesos generales y particulares, y principalmente desde la traslacion de la corte romana á Aviñon, y todavía mas desde el orígen del gran cisma. Antes de dar crédito á lo que cuenta un historiador, se necesita exâminar en qué parage habitaba, baxo de qué obediencia vivia, el crédito que tenia en uno ú otro partido, las injurias ó beneficios que él y los suyos habian recibido de los que mandaban, para hacerse cargo de los motivos que podia tener para alabar ó censurar (*a*).

(*a*) Sin embargo de lo que dice el autor del estado de la historia en este siglo, en España fue el siglo de su verdadero orígen, si se puede decir así; pues el rey don Alonso XI. dispuso que se compusiesen las crónicas de cada rey, y en efecto se escribieron las de san Fernando, de Don Alonso el sabio, de Don Sancho el Bravo, de Don Fernando IV., y del mismo Don Alonso XI.; atribuidas á Fernan Sanchez de Tobar. Pero quien mas sobresalió en este género fué Don Pedro Lopez de Ayala, que aunque murió entrado el siglo XV., floreció en el XIV. y pertenece á éste. Compuso las crónicas de los reyes Don Pedro, Don Henrique II., Don Juan I. y Don Henrique III.; de las quales las tres primeras se imprimieron, pero no la última. No falta quien dice que la del rey Don

Los griegos escribian todavía con gusto y pureza. Si las obras que nos han dexado, en punto de historia particularmente, estan desfiguradas con rasgos de sátira y de parcialidad, de que era un manantial inagotable su envejecido odio contra los latinos; son por lo ménos muy agradables y muy apetecibles por la parte del estilo, y por cierta cultura florida, que no habian llegado á perder ni con la servidumbre, ni con las calamidades públicas. No hay tampoco ninguna, hasta los escritos polémicos, ocasionados por sus desavenencias con la iglesia latina y por la disputa tan reñida que se movió entre los nuevos espirituales y sus contrarios, que no se lea con algun gusto: tanta era la dulzura y elegancia que conservaba en su pluma el instrumento de que se valian. Los emperadores de Cons-

Pedro es poco verídica, por haber sido Ayala su enemigo declarado, y afecto á Don Henrique II., y que es mucho mas exâcta la que del mismo rey escribió Don Juan de Castro, obispo de Jaen, bien que por ser contra Henrique andaba como oculta. De este sentir es Don Francisco de Castilla, escritor del siglo XVI., asegurando que los castigos que Don Pedro hizo, y le acarrearon la nota de cruel, eran bien merecidos, como constaba de la crónica del obispo de Jaen. Sea lo que se fuese, lo cierto es que las crónicas de Don Pedro Lopez de Ayala son muy estimables por su antigüedad y por la pureza de la lengua castellana; y en este lugar merece particular memoria por haber traducido varias obras eclesiásticas, como los *morales de san Gregorio*; el libro de san Isidoro *de summo bono*; y el *de consolatione* de Boecio. Tambien traduxo la historia de Tito Livio. Véase á Don Nicolas Antonio en el siglo XIV. de su bibliotec. vet. y á Sarmiento en las memorias históricas para la poesía, pág. 323.

No contribuyeron ménos á aumentar los primores de nuestra lengua en este siglo dos príncipes españoles, el uno soberano, y el otro infante. Fueron estos Don Alonso XI., y el príncipe Don Juan Manuel, hijo del infante Don Juan Manuel, y nieto del santo rey Don Fernando: el primero mandó componer el libro llamado *Becerro*, que es un registro de los hidalgos, nobles, &c. que poseian tierras en las merindades de Castilla; y fue autor del otro libro de la *monteria*, en que pone una descripcion puntual de los montes propios para la caza, con las reglas para la enseñanza y eleccion de los perros. El segundo escribió muchas obras en verso y en prosa; y entre éstas es muy notable el libro del *conde Lucanor*, especie de novela para la instruccion de los reyes y de los príncipes, que dió á luz Argote de Molina con la vida del autor. Esta obra y la del libro de la monteria de Don Alonso XI. adornaron mucho la lengua castellana, como dice la real academia española en el prólogo de su gramática; y hacen ver que no solo los italianos, segun asienta Ducreux mas abaxo, sino tambien los españoles trabajaban en extender y perfeccionar su idioma, y que quando sus príncipes cultivaban tan felizmente las letras, es muy natural que no las desdeñase la nacion.

tantinopla cultivaron las letras en medio de los desastres que desolaban el imperio ; y los nombres del viejo Andrónico, de Juan Cantacuzeno y de Juan Paleólogo adornan la lista de los escritores que mas se distinguieron entre los griegos en los tiempos de que vamos hablando. Los italianos se aplicaron á perfeccionar su lengua, que naturalmente tenia mucha gracia y flexîbilidad. En las obras del Dante hay trozos de una eloqüencia y grandeza admirable. Todo lo que ha escrito el Petrarca es delicado, xugoso y fluido, sin que tenga otra cosa reprehensible que la demasiada afectacion de entendimiento, pensamientos arrojados y afectos que salen de lo natural. La prosa ingeniosa de Bocaccio no la ha obscurecido nada de quanto despues de él han escrito mejor sus compatriotas. La lengua francesa estaba todavía muy léjos de esta perfeccion, y no se podia llamar lengua, siendo así que la italiana producia obras dignas de pasar á la posteridad.

La ciencia del derecho canónico y civil se cultivó en este siglo con mas adelantamiento que todas las demas. Aunque todavía se recibian por ley las antiguas decretales, fabricadas en los tiempos de ignorancia, se empezaban sin embargo á exâminar con mas escrúpulo, y aun habia algunas veces la osadía de compararlas con las reglas del derecho comun para explicarlas. Las pretensiones y autoridad de los papas llevadas al extremo, las contiendas con los emperadores y reyes, la oposicion de los dos pontífices que se veian á un mismo tiempo en la cátedra de san Pedro, y las qüestiones que por los errores de los nuevos sectarios, enemigos todos de la autoridad pontificia, hubo que exâminar; dieron motivo á una infinidad de escritos acerca de estas materias importantes. Los que se propusieron este estudio por objeto principal, recurrian algunas veces á los monumentos de la antigüedad eclesiástica para encontrar en ellos noticias que los escritores de su tiempo y de los inmediatos no podian suministrarles. De esta suerte descubrian de tiempo en tiempo algunas huellas de las verdades antiguas que los guiaban á otras, y algunos principios claros que servian para alumbrarlos en medio de las tinieblas que todavía los rodeaban; pero estas débiles luces se desvanecian muy pronto, y los mejores ingenios eran arrastrados de nuevo por el torrente de las opiniones que habian sujetado á todos los pueblos.

Hechas estas observaciones preliminares, pasamos á dar noticia de algunos de los escritores eclesiásticos que han ganado crédito en este siglo. Detendrémonos en los que son mas dignos de ser conocidos, ya por la naturaleza de su talento, ya por la especie de sus obras, y ya en fin por lo que han influido en las opiniones y modo de pensar de los demas hombres.

Ya hemos hecho mencion de Juan Escoto, escocés, y de Guillelmo de Ockam, ingles, ambos de la órden de san Francisco, teólogos célebres en su tiempo, tanto que al primero se dió el título de doctor sutil, y al segundo el de doctor singular; pero uno y otro olvidados en el dia de hoy, á lo ménos respecto de sus obras, cuya lectura seria una carga tan penosa como inútil. Con motivo de estos doctores haremos solamente dos advertencias: la 1.ª que Juan Escoto pasa por autor de la piadosa opinion de la inmaculada Concepcion de nuestra Señora, adoptada despues por la facultad de teología de París, y recibida en todas las iglesias del mundo christiano como fundada en razones de conveniencia, que casi no permiten dudar que la madre de Jesu-Christo no haya sido honrada con este glorioso privilegio entre todos los hijos de Adan: la 2.ª que Guillelmo Ockam fué uno de los mas acérrimos defensores de la potestad secular y de la autoridad de los príncipes contra las tentativas de los papas; que se declaró por el emperador Luis de Baviera; que escribió en defensa de la causa de este príncipe, que era la de todos los reyes; y que murió excomulgado por el papa Juan XXII.

Otro franciscano no ménos famoso en los tiempos de que hablamos es él célebre Raymundo Lulio, natural de Mallorca, donde nació el año 1336 de familia ilustre, originaria de Cataluña. Este varon singular, qual jamas lo hubo, entró en la religion de los padres menores á la edad de 40 años, despues de haber vivido hasta entónces en la corte del príncipe de Mallorca. Inmediatamente se dedicó con seriedad al estudio, siendo las lenguas orientales y las ciencias sujetas á raciocinio el objeto de su aplicacion. En ellas hizo maravillosos progresos, y inventó un método nuevo de enseñar que juzgaba superior á quanto se habia propuesto hasta él. Toda su vida la ocupó en hacer viages por todas partes de Europa para hacer prosélitos, y introducir su sistema en las escuelas; pero en todas partes se le

negó constantemente la licencia de enseñar en público sus principios. Los papas Honorio IV., Bonifacio VIII. y Clemente V., á quien propuso su método, lo reprobaron sucesivamente, ya porque no alcanzasen las ideas singulares de este reformador de las ciencias, ya porque las encontrasen perjudiciales á la fé, ó poco útiles para las letras. Desazonado de este mal éxîto, resolvió Raymundo Lulio dedicarse á la conversion de los mahometanos, á cuyo fin emprendió muchos viages á Africa; y tuvo, segun dicen, no pocas conferencias con los doctores del Eslamismo. Tambien pretenden que murió en uno de estos viages á los 80 años de edad del mal tratamiento que habia recibido de parte de los infieles; lo que ha dado motivo á que algunos lo tengan por mártir. El decidir del mérito de sus intenciones es dificil. Sus escritos son tan obscuros, y su modo de explicar sus ideas tan extraordinario, que no se puede decir si es digno de tantos elogios ó vituperios como sus parciales y contrarios le han dado. Quizá la extravagancia singular de su entendimiento y de su estilo ha impedido que se penetrase su pensamiento, y no se aprovechase lo bueno que podia tener. Tambien quizá la inclinacion que tenia á la chîmica y los progresos que hizo en ella perjudicaron á su reputacion, porque la preocupacion no era favorable á los que profesaban alguna ciencia llena de misterios y encerrada en una algarabía ininteligible. Como no se podia creer que sus operaciones fuesen naturales, se sospechaba por lo regular algo de magia en ellas (*a*).

Entre los defensores de la potestad pontificia considerada en toda la extension que los papas y la corte romana procuraban darle, hay dos que no debemos omitir para dar

(*a*) No salimos por defensores del arte Luliano, aunque no le faltan; pero sí decimos con toda seguridad que Raymundo Lulio fue uno de los mayores ingenios del orbe literario, que poseyó conocimientos vastísimos, y que á pesar de los defectos de su tiempo contribuyó á mejorar la filosofia, á excitar el estudio de las lenguas orientales., y á sacudir quizá el primero el yugo del escolasticismo; siendo de notar que en donde encontró mas obstáculos su reforma, solo porque era nueva y se desviaba de esté, fué en la célebre universidad de París, sin embargo de que por otra parte confesaba que contenia cosas muy altas y verdaderas. Así lo dice Juan Gerson, de quien tomó la noticia Don Nicolas Antonio: y en el tomo 2.o de su biblioteca antigua trae las innumerables obras de que fué autor Lulio, las quales no nos permite extractar la brevedad. Baste advertir que abrazan todas las partes de la filosofia, la lógica, la física, la metafisica; que otras son de medicina, otras de chîmica, otras de filologia, &c.

á conocer mas y mas hasta qué extremo llegaban las cosas en este punto. El primero de estos escritores es Agustin Trioufe, de la órden de los ermitaños de san Agustin, que se presentó con lucimiento en el concilio general de Leon el año 1274, y que vivió hasta el de 1328. El segundo es Alvaro Pelagio, de la órden de los padres menores, que llegó á ser obispo de Yelves en Portugal por mediacion del papa Juan XXII., cuya defensa tomó contra Miguel de Cesena y los otros cismáticos de su órden. Uno y otro han sentado las proposiciones mas arrojadas acerca de la naturaleza y extension de la potestad pontificia. Si se les ha de dar oidos, esta potestad es la única que se deriva inmediatamente de Dios; es sacerdotal y real, porque el papa ocupa el lugar de Jesu-Christo, que era sacerdote y rey; abraza todas las naciones, sin exceptuar príncipes ni reyes. El papa es el único esposo de la Iglesia: tiene la jurisdiccion inmediata sobre todas las diócesis, porque el poder de los obispos dimana inmediatamente de él; tiene facultad para castigar á los tiranos y príncipes malos, aun con penas temporales, haciendo predicar contra ellos cruzadas. No se puede apelar de sus sentencias al concilio general; y á él toca hacer en toda la Iglesia, por sí ó por sus delegados, lo que cada obispo hace en su diócesis. Los dos escritores de quien vamos hablando defienden todas estas proposiciones y otras muchas semejantes como otras tantas verdades de que no es lícito dudar. Lo mas particular es que Alvaro Pelagio ha introducido esta doctrina en una obra cuyo objeto es exponer los males de la Iglesia, y señalar su remedio. ¿Pues cómo no veia que uno de estos males, y el mayor quizá eran los zelos de la autoridad que se habian formado entre los pontífices y los soberanos temporales, y que el verdadero remedio de este mal, principio de otros infinitos, era reducir las dos potestades á los límites que la misma religion habia establecido?

Si la potestad pontificia tuvo defensores y apologistas en este siglo, no careció de ellos la de los reyes. Uno de los mas célebres es Marsilio de Padua. Este jurisconsulto defendió con vigor los intereses del emperador Luis de Baviera contra los papas. Compuso en defensa de este príncipe una obra muy erudita, que intituló *el defensor de la paz*. Divídela en tres partes: en la 1.ª establece las

señales propias y distintivas de la autoridad civil y temporal, manifestando su objeto, extension y límites. En la 2.ª hace ver quál es la naturaleza de la potestad eclesiástica, á qué se extiende, quáles son sus efectos, y en qué se diferencia de la autoridad civil. Allí defiende que la Iglesia no tiene, propiamente hablando, jurisdiccion coactiva; que todos los apóstoles eran iguales en potestad; que todos los obispos reciben inmediatamente de Dios su autoridad esencial; que el concilio general es el supremo juez en la Iglesia, &c. Despues manifiesta cómo han excedido los papas de los límites de su poder, tanto en lo temporal como en lo espiritual; y concluye esta 2.ª parte respondiendo á las objeciones de sus contrarios, y á los pasages, ya de la Escritura, ya de los padres, que acostumbraban alegar en sus escritos en favor de los papas. La 3.ª y última parte la emplea en sacar las conclusiones que resultan de los principios establecidos en las otras dos. Entre estas conseqüencias hay muchas que no se pueden defender sin desviarse de la verdad; lo que prueba que en una materia tan delicada es dificil no salir de los límites debidos; y que para contenerse en ellos es necesario tener ideas muy precisas y muy claras sobre todos los puntos que se intentan exâminar.

Nicolao de Lira es uno de los escritores mas sólidos que en este siglo ha producido la órden de san Francisco. Nació hácia fines del siglo antecedente en una ciudad pequeña de Normandía, cuyo nombre tomó. Sus padres eran judíos, y los primeros estudios los tuvo al lado de los rabinos; pero habiéndose convertido, ya porque llegase á descubrir la falsedad del judaismo por sus propias investigaciones, ó ayudado de las luces de algun otro, abrazó la regla de san Francisco, y profesó en el convento de Verneuil hácia el año 1292. Despues vino á París, en donde se le recibió por doctor; y habiéndose establecido allí, explicó mucho tiempo la sagrada Escritura en el convento mayor de su órden. La lengua hebrea que habia estudiado desde su niñez, le sirvió mucho para descubrir el sentido literal, de que se hacia muy poco caso en su tiempo. Este doctor no tuvo toda su vida otro objeto en sus estudios, que la explicacion de la Escritura; por lo que ocupa un lu-

gar muy distinguido entre los buenos intérpretes, cuyos escritos se nos han conservado. Compuso dos obras sobre los libros sagrados; la 1.ª es una coleccion de breves notas, ó segun el lenguage de entónces, de apostillas sobre el texto sagrado; la 2.ª un comentario mas extenso sobre todos los libros del viejo y nuevo testamento. En estas dos obras se advierte que el autor habia hecho un grande estudio en la lengua original de la sagrada Escritura, y que habia bebido en los comentarios de los rabinos todo lo mejor que encontró para enriquecer los suyos. Nicolao de Lira murió el año 1340, y fué enterrado en el convento mayor de los Franciscanos de París, donde todavía se ve su epitafio.

Entre los escritores de este siglo, que han escrito acerca de mística, escogerémos dos, cuyas obras tuvieron mucho crédito en su tiempo, para dar á conocer el modo como se trataban entónces estas materias. Juan de Rusbraek, llamado comunmente Juan Rusbroc, que es el primero, nació el año 1293 en la ciudad de este nombre entre Bruselas y Hall. De edad de 15 años, sabiendo apénas la gramática, abandonó el estudio de las letras humanas, para aplicarse de todo punto á la ciencia de los santos, de que Dios es el único maestro. Ordenóse de presbítero á los 24 años; y continuando siempre en darse al estudio de la sabiduría divina y de la via interior, meditaba mucho, hablaba poco, y huia del trato de los hombres, para no apartar de Dios la aplicacion continua de su entendimiento y de su corazon. Habia llegado á la edad de 60 años, y tenia ya compuestas algunas obras místicas, quando se retiró á una casa de canónigos reglares, situada en la selva de Vauvert, cerca de Bruselas. Allí profesó, y poco tiempo despues fué electo prior de aquella comunidad.

Luego que Rusbroc se sentia inspirado de la gracia, se metia en la selva, y se ponia á escribir quantos pensamientos enardecidos producia en su entendimiento el fervor de su oracion, y afectos inflamados en su corazon. Teniendo poco uso de la lengua latina, cuyo estudio habia abandonado en la juventud, escribió en su lengua natural, que era la flamenca; pero todas sus obras las traduxo en latin el cartuxo Surio. Estas son

en grande número, y comprehenden todas las máxîmas de la vida contemplativa. Su lenguage es como el de los otros místicos lleno de fuego, y á veces de exâgeracion. Emplea como ellos expresiones arrojadas, que no se deben tomar á la letra. Por eso Gerson, que todo lo reducia á la exâctitud que un teólogo de luces quiere que siempre se conserve en los escritos destinados para la instruccion de los otros, hallaba en los de Rusbroc muchas cosas que reprehender; pero habiendo despues cotejado los pasages que lo habian sobresaltado, con otros en que el autor se explica mas correctamente, convino en que el fondo de su doctrina era puro, aunque su modo de hablar no fuese siempre puntual y rigurosamente verdadero. Gerson concluye este exámen con una observacion muy juiciosa; y es, que arrastrados los contemplativos por lo regular del fervor de una imaginacion exâltada, que no les permite usar de mucha precision en lo que sale de su pluma, no se deberia permitirles publicar sus obras, sin que ántes las hubiesen reconocido teólogos hábiles.

Rusbroc en opinion de varon sobre quien Dios se dignaba de esparcir su luz, consultado por las personas mas recomendables sobre los medios de combatir los vicios y de adelantar en la virtud, murió el año 1381 con el crédito del mayor maestro en la vida espiritual, que en mucho tiempo se habia conocido. Surio su traductor, y Dionisio Cartusiano lo han colmado de elogios, y mirado sus obras como un manantial inagotable de luz y de uncion.

Rusbroc sacó muchos discípulos, de los quales el mas célebre fué Juan Thaulero, dominico aleman, que nació el año 1294, y murió el de 1336. Era mas docto en teología que su maestro; pero se gloriaba de seguir sus huellas, y confesaba que estaba mas versado que él en la via interior. Thaulero ha dexado un crecido número de obras acerca de materias de espíritu, escritas todas en aleman, que ha traducido Surio en latin, y recogido en un mismo tomo. Estan, como las de Rusbroc, llenas de rasgos vivos, de afectos inflamados, y de expresiones fuertes, sobre todo quando emprende pintar los efectos de la union del alma con Dios por medio del amor santo; pero se halla en ellas mas

puntualidad y exâctitud. Spondano, continuador de Baronio, dice que este autor era un hombre admirable, y que sus obras respiran la uncion del Espíritu Santo, y Bossuet lo tiene por uno de los que han escrito con mas correccion y solidez sobre la teología mística. Presentóse con lucimiento en la cátedra evangélica en Colonia y Strasburgo, en donde obraron sus sermones un crecido número de conversiones. Entre las obras que ha publicado se estiman principalmente sus instituciones, y se miran como un exquisito compendio de las máxîmas mas útiles, y de las reglas mas seguras que se pueden seguir para llegar á una alta perfeccion. Pretendese que Dios le habia revelado los males que habian de afligir á la Iglesia por los horrorosos estragos que unos nuevos hereges iban á causar muy en breve, y se le atribuye un escrito corto, en que hace de ellos la pintura mas espantosa. Si anunciaba por este medio el furor de los sectarios que aparecieron en el siglo XV. y en el siguiente, se puede decir que el vaticinio se cumplió muy puntualmente (*a*).

(*a*) A pesar de la generalidad con que se habia extendido en esta época el contagio de las sutilezas escolásticas, hubo en España varios escritores eclesiásticos que se ocuparon en objetos mas sólidos y trabajaron obras estimables; de los quales solo presentaremos algunos. Alvaro Pelagio ó Paez, natural de Galicia, (segun algunos portugueses) del órden de san Francisco, siguió sus estudios con mucha opinion en Bolonia, en cuya universidad se graduó de doctor, y fué despues penitenciario del papa. El año de 1330 escribió una obra famosa, intitulada *De Planctu ecclesiæ*; en la qual tratando de la situacion lastimosa de la Iglesia, declama con mucha vehemencia y zelo contra los vicios de todos los estados, sin omitir la Curia romana, ni el sacro colegio: siendo de admirar que se atreviese á explicarse tan fuertemente á vista de los mismos curiales y cardenales, como observa Don Nicolas Antonio, que alaba el mérito de la obra con mucho deseo de que se imprimiese, y dice que el manuscrito paraba en el Vaticano. Fué asimismo Alvaro autor de los escritos siguientes: *Collyrium fidei contra hæreses*: *apologiam pro Joanne XXII. contra Guillelmum Ockam*: *speculum regum*: *in quatuor libros sententiarum summum theologiæ*: *sermo factus in præsentia papæ Joannis XXII.* D. Nicol. Anton. bibliot. vet. tom. 2. pág. 149. últim. edic.

Nicolas Eymeric, catalan, del órden de santo Domingo, fué otro de los escritores eclesiásticos españoles, fecundos y de gran doctrina. Dexamos á un lado la contienda que se suscitó entre franciscanos y dominicos con motivo de la delacion que hizo Eymeric de varias proposiciones de Lulio y de la bula de condenacion que en virtud de ella expidió Gregorio XI. Las obras de Eymeric prueban su sabiduría teologica y canónica, como hace ver este catálogo: *Directorium inquisitorium*: *de potestate pontificis contra hæreticos*

ARTICULO XIII.

Costumbres, usos, disciplina.

Pendiendo el principio de un siglo nuevo de los últimos años del que le precede, es dificil advertir desde luego pasando de uno á otro las mudanzas que son efecto del tiempo. Sucesivamente y poco á poco es como se modifican las costumbres, y toman nuevo aspecto. Las sombras que los distinguen de una edad á otra en los tiempos inmediatos, no son tan perceptibles y tan señaladas, que se puedan determinar sus diferencias; pero al paso que se va entrando en una época nueva, se van haciendo mas fuertes, y tienen mayor expresion; y entónces es quando se pueden tomar y fixar con los rasgos que les son propios. El estudio de la historia nos enseña que en este espacioso quadro de los siglos no se diferencian regularmente los siglos unos de otros sino en el progreso de los abusos, de los vicios y de la corrupcion. Esta advertencia sola podria bastar; de suerte que para formar una idea harto justa de las costumbres que reynaron en el siglo XIV., no se necesitaria mas que traer á la memoria la pintura que hemos hecho de las

De duabus Christi naturis, & de tribus personis in Deo, adversus errorem Valentinorum Parochorum: De excellentia Christi & Beatæ Virginis Mariæ: Adversus alios hæreticos S. Joannem evangelistam filium naturalem B. Mariæ Virginis asserentes: Vitam B. Fratris Dalmatii: Super quatuor evangelia Commentaria: In Epistolas Pauli ad Galatas & ad Hebræos: Conciones plures: Logicam & Physicam: Contra advocatores & adoratores Dæmonum: Contra calumniantes præminentiam Christi & matris ejus. D. Nicolas Antonio, ibid. pág. 186.

El cardenal don Gil de Albornoz, hijo de la ilustre casa de Garcia Alvaro de Albornoz, natural de Cuenca, y arzobispo de Toledo; no solo compuso las Constituciones Egidianas y otras, sino que hizo un bien inestimable á las ciencias, particularmente á las Eclesiásticas, en la fundacion del Colegio mayor de san Clemente de los españoles de Bolonia, del qual salieron en todos tiempos hombres eminentes, como un don Antonio Agustin, un Juan Gines de Sepúlveda, &c. Este último rindió á su esclarecido fundador el debido homenage, al mismo tiempo que perpetuó su propia gloria, escribiendo elegantemente en latin la vida de Don Gil, que se terminó el año de 1367. Vease allí á Gines de Sepúlveda, y á Don Nicolas Antonio en el lugar cit. pág. 168.

Juan Egidio, natural de Zamora, del órden de san Francisco, escribió una historia eclesiástica y civil, y una obra de casos de conciencia; habiendo sido autor de la vida de san Nicolas mártir, y de otros muchos tratados históricos, geográficos y de antigüedades, de que trata mas por extenso Don Nicolas Antonio en el lugar cit. pág. 108.

del XIII., y añadir solamente algunos grados mas en lo bueno y en lo malo.

Con todo, cosas hay que pertenecen propiamente á este siglo XIV., tan fecundo en sucesos ruidosos, y en que los entendimientos empezaban á sacudir el orin con que estaban cubiertos y como entorpecidos. Aunque la sociedad estuviese todavía turbada con grandes desórdenes, y que las guerras nacionales, que volvian á encenderse casi inmediatamente que parecia que se habian apagado, fuesen un manantial inagotable de desdichas; sin embargo los principios del gobierno se iban perfeccionando en los mas de los estados. La administracion se hacia mas regular y mas activa; la autoridad de los monarcas se extendia y adquiria nervio, al paso que el poder usurpado de los vasallos iba debilitándose, y que las reuniones aumentaban el dominio de la corona. En Francia era donde principalmente se conocia mas el progreso de la sociedad hácia mejor estado. Los comunes, cuyo orígen habia dexado ya de ser nuevo, habian mudado el semblante de las provincias, uniendo el interes de los pueblos con el del estado y de su príncipe. Antes de Felipe el Hermoso se habia ya visto el cuerpo de la nacion reunido en estas juntas, á las que se dió el nombre de estados generales, deliberando á presencia del príncipe sobre los negocios mas importantes; pero en su reynado el año 1303 fué quando la clase de los plebeyos, llamada el tercer estado, fué admitida á ellos por primera vez. De este modo esta clase, despreciada y condenada á la obscuridad, recibió nuevo lustre, y se hizo capaz de los mas generosos esfuerzos por la gloria y conservacion del trono.

La ley Salica, en virtud de la qual son excluidas de la corona las mugeres, se miraba en todos tiempos como una de las leyes fundamentales del reyno; pero desde Hugo Capeto no se habia presentado ocasion de aplicarla. La muerte de Luis Hutin, acaecida el año 1316 sin dexar hijos varones, la hizo revivir. Muchos pretendientes, todos con algun derecho aparente, reclamaron la herencia; y nunca habia ocurrido en Francia asunto mas importante. La nacion decidió, y se estableció para siempre que la corona correspondia al príncipe que estuviese mas inmediato al tronco comun por varonía, y que para este objeto seria infinita la representacion. Con este título sucedió á su

hermano Felipe V., llamado el Largo, y lo mismo sucedió en la muerte de este nuevo rey. Cárlos el Hermoso, su hermano, subió al trono que quedaba vacante; y por la misma ley Felipe de Valois, nieto de Felipe el Atrevido, y biznieto de san Luis, llegó á ser rey quando murió Cárlos IV., que no dexó mas que una hija. Esta ley, siempre religiosamente observada, ha preservado á la Francia de las guerras que han desolado los demas estados, siempre que se ha tratado de poner sucesor en la corona, de resultas de la muerte de algun príncipe que no dexaba hijos que lo reemplazasen. Excluyendo las hembras ha causado otro beneficio, que no se puede apreciar bastante, y es impedir que un extrangero empuñase el cetro, y que una rama nueva de príncipes no viniese á aniquilar la familia Real; que por este título se halla en algun modo marcada con el sello de la inmortalidad.

Las artes se perfeccionaban igualmente bien que la ciencia del gobierno; pero su paso era lento como el del entendimiento humano. Hablamos de las artes de mero gusto como la pintura, escultura, &c.; porque las artes útiles y que dependen de la necesidad, se cultivaban hacia mucho tiempo; verdad es que todavía se hallaban en cierto estado de debilidad y de imperfeccion, como lo testifican muchos monumentos de aquel tiempo. Habia ideas de magnificencia; pero se ignoraba todo lo que depende del gusto: no se buscaba ni el primor ni la comodidad; sino que se hacia consistir la grandeza en una suntuosidad sin eleccion, y la hermosura en una multitud de adornos que se perjudicaban por su abundancia, y es porque el gusto es la última cosa que se adquiere en las artes, porque supone una larga experiencia y un grande hábito de comparar. A este siglo se refiere la invencion de las armas de fuego; y lo cierto es, que Alonso XI. usó de ellas con utilidad contra los moros en el sitio de Algeciras el año 1342 ó 1344. Esta es la primera vez que se hace mencion de tales armas en la historia.

La navegacion y comercio marítimo, que es el fruto de ella, estaban siempre en manos de los genoveses y venecianos, y uno y otro acrecentaron considerablemente el poder de ambas repúblicas. Sus riquezas y los socorros que acostumbraban dar á los príncipes en todas las empresas, en que se necesitaba navíos y gente de mar, les inspiraron el

ansia de extender su dominacion. Venecia hizo varias conquistas en las islas y en el continente: Génova adquirió tambien nuevas posesiones: los príncipes griegos que habian dexado perecer su marina, de la que habrian debido hacer una barrera contra los turcos, aunque se hubiesen visto reducidos, como en otro tiempo los atenienses, á despoblar las ciudades para reunir todas sus fuerzas en sus navíos, recurrian á estos republicanos siempre que tenian que salir al mar. El comercio interior se hacia en Francia con mas facilidad desde que la reunion de muchas provincias con la corona habia puesto mayor extension de tierra baxo la obediencia del soberano. Las comunicaciones eran mas fáciles, el transporte de géneros y provisiones se hacia con ménos riesgo, y lo superfluo de un pasage venia en sus dias señalados á socorrer las necesidades de otro. Los judíos habian estado en posesion de todo el comercio que se hacia en lo interior del reyno; y lo poco que se sabia en esta línea, de ellos se habia aprendido. Despues de su expulsion en tiempo de Felipe el Hermoso, se dirigió hacia este objeto la industria de los franceses; pero quando el apuro del erario obligó á Luis Hutin á llamarlos y darles cédula de franquicia, mediante quantiosas sumas de dinero; su actividad, junta con su experiencia, pudieron hacerles reparar muy en breve la pérdida que habian tenido. Imitándolos, pues, y sacándoles el secreto, fué como consiguieron algunos franceses instruirse en todas las operaciones que contribuyen al buen éxîto del comercio.

Lo que acabamos de decir basta para que se pueda formar una idea harto puntual del estado en que se hallaba la sociedad en Europa en el discurso del siglo XIV. Pero estando destinado especialmente erte artículo para la exposicion de las costumbres y usos por lo respectivo á la disciplina de la Iglesia, vamos á recoger todas las observaciones que conciernen á este importante objeto.

Lo primero que se nos presenta que observar aquí es la influencia que la residencia de los papas en Aviñon tuvo sobre toda la Iglesia, y principalmenre sobre la de Francia; verdad es que la disciplina y las costumbres no ganaron nada con esto. Asimismo se vieron brotar nuevos abusos, de que hasta entónces no habia habido exemplar. A los mismos italianos que formaban la corte de los pontífices, se acusa de haber traido á las tierras de Francia unos vicios

desconocidos hasta entónces á esta parte de los montes. La simonía se hizo tan pública, que ya no se recataban de ella. La codicia, que jamas llega á saciarse, hacia vender-lo y comprarlo todo. Los cardenales y demas cortesanos, á quien los papas no podian negar nada, se valian de la necesidad que se tenia de ellos, para sacar nuevas gracias y amontonar en sus personas los beneficios. Poseíanlos en todos los reynos sin residir en ellos, sin acudir á las necesidades de las iglesias, y aun sin mantener la fábrica, contentándose con cobrar las rentas.

Los obispos abandonaban sus diócesis, y los abades sus monasterios por ir á hacer la corte y beber en la fuente de las gracias. Ya se dexa considerar qué desórdenes de toda clase no habian de resultar de su ausencia. Todo estaba descuidado y abandonado: aun lo exterior del culto público y la instruccion de los pueblos, no ocupaban casi ya ni á los pastores del segundo órden, ni á los otros eclesiásticos. Sin duda fué ésta una de las principales causas del gran crédito que con los fieles ganaron los mendicantes. Acudia mucho concurso á sus iglesias, en donde se hallaba el aparato de las sagradas ceremonias, sermones, auxîlios espirituales de todas especies, y varones siempre dispuestos á franquearse con zelo á las necesidades del próximo. Los eclesiásticos inferiores, á imitacion de los prelados, acudian á la corte de los papas de todas partes de Europa, y á poco maquinadores que fuesen, ó como tuviesen dinero que expender, estaban seguros de no haber echado en valde su viage. Conseguian prebendas, dignidades, y á veces beneficios pingües. Estando patente á la ambicion este camino tan fácil, era muy natural que se abandonasen los estudios, el trabajo del ministerio, y el cuidado de las almas. El comun de los hombres no es inclinado á fatigarse por rumbos penosos, siempre que tenga seguridad de llegar al término sin aplicacion y sin violencia. De aquí dimanaba que aquellos puestos que piden mas instruccion y mas buenas costumbres, los ocupaban sugetos ignorantes ó escandalosos. Los buenos obispos, por mas que se quejaban, se sofocaba su voz, y el mal iba siempre en aumento.

Las órdenes religiosas de antigua institucion que ya habian degenerado tanto de su primer fervor en los siglos anteriores, se alejaron de él todavía mas en el discurso de

éste, por la negligencia y ausencia de los superiores. Sin embargo, se pensó en hacer alguna reforma, y aun los papas expidieron á este fin muchas bulas, pero no vemos, que hayan producido todo el bien que se debia esperar; sin duda porque no se tomaban las providencias necesarias para conseguirlo, que eran desterrar el fausto, la disipacion, la holgazanería, la gula y los otros desórdenes que se habian arraygado; reducir los monges al recogimiento, al espíritu de pobreza, á los exercicios dispuestos por la regla, y sobre todo, al trabajo de manos, del que habian perdido el uso desde que se habian enriquecido: por último, obligar á los abades á la residencia, á dar exemplo de simplicidad, á cuidar por sí mismos de la conservacion del buen órden, y á apartar de sus casas todo quanto podia introducir ó fomentar en ellas el espíritu del mundo. La reforma de Monte Casino, emprendida por el papa Urbano V. hácia el año 1370, si tuvo tan buen éxîto, fué porque se siguió en ella este método, y porque el papa, despues de haber reemplazado aquellos sugetos escandalosos con religiosos exemplares, les puso un abad capaz de gobernar con prudencia y de mantener la regularidad. Los mismos medios hubieran producido en qualquiera otra parte semejantes efectos, si se hubiesen sabido emplear.

En este siglo se celebraron un crecido número de concilios; y muchos obispos no dexaron de tener bastante zelo por la reforma de las costumbres: lo que se ve particularmente por las representaciones presentadas al concilio general de Viena. Nada se disimulaba en ellas, y la pintura de los males de que estaba llena la Iglesia, no puede ser mas expresiva. Exponiéndolos de un modo tan natural y tan verdadero, proponian los autores de estas representaciones los remedios, que eran fomentar los estudios; no conferir órdenes sino á sugetos experimentados; no dar los empleos mas que al mérito, en lugar de concederlos á la ambicion y al favor; facilitar á los jóvenes pobres que descubrian talento los medios de instruirse, aplicando á esta buena obra una parte de los bienes eclesiásticos; por último, resucitar la antigua disciplina, y reducir á todos los ministros de la Iglesia á la observancia de las reglas que le habian dado gloria en sus tiempos mas felices.

Si habia enormes escándalos en la Iglesia, se veian tam-

bien en ella heroicos exemplares de virtud. Una santa Isabel de Portugal, una santa Brígida de Suecia, un venerable Pedro de Aragon, un bienaventurado Pedro de Luxemburgo, los primeros religiosos que formaron las congregaciones recien fundadas del Monte Olivete y de los jesuatos, los piadosos solitarios que hicieron revivir en Monte Casino el espíritu de san Benito; por último, las almas puras que Dios habia reservado en todos los estados, reclamaban con sus virtudes contra la corrupcion y desórdenes que reynaban en el mundo. Veíanse pues todavía varones dignos del nombre de christianos, y ministros animados de un verdadero zelo de la honra de la religion, entre los quales habia muchos religiosos mendicantes. A pesar de los inconvenientes que resultaban de sus privilegios, combatian con un fervor generoso contra los vicios de su tiempo. Sus exhortaciones, acompañadas de una vida austera y de una pobreza absoluta, conmovian á los pecadores y convertian un crecido número de ellos. Muchas veces se elegian de estos religiosos para ensalzarlos á la dignidad episcopal; porque por lo comun tenian mayor instruccion y estaban mas habilitados para las ceremonias del sagrado ministerio, que no los seculares. Si entre ellos hubo algunos ambiciosos que se abrieron el camino de los honores por medios que no aprueba el espíritu de la Iglesia, tambien hubo á quien fué preciso forzar á dexar la obscuridad de su estado para subir á los puestos eminentes que se les ofrecian. Estos desempeñaron sus obligaciones con edificacion y con zelo; fueron el consuelo de la Iglesia en medio de las calamidades que la afligian, y mantuvieron las preciosas reliquias de piedad que se habian conservado.

Entre los mayores males que causó el cisma, cuyo orígen hemos leido, debemos contar las exâcciones que los dos competidores cargaban á las iglesias de su obediencia respectiva. Imponian cantidades arbitrarias sobre todas las prelacías que conferian; y los que tenian que pagarlas se desquitaban por su parte oprimiendo á las iglesias y á los beneficiados de su jurisdiccion. Los príncipes se quejaron muchas veces de estas exâcciones de dinero, que hacian desaparecer toda la moneda y causaban un perjuicio infinito al estado; pero los papas sabian apaciguarlos concediéndoles décimas sobre el clero de sus estados. De

este modo disponian á favor de los reyes que los reconocian, de una parte de los bienes eclesiásticos, cuya dispensacion se atribuian para asegurarse la otra.

El establecimiento de las annatas es tambien de este tiempo. Redúcese á retener el primer año de los frutos de los obispados, abadías y otras prelacías que llegan á vacar. El papa Juan XXII. habia dado exemplo de este nuevo impuesto aplicando el producto de un año de renta de todos los beneficios á los gastos de una expedicion proyectada para la recuperacion de la tierra Santa; pero Bonifacio IX., sucesor de Urbano VI., convirtió en derecho fixo y ordinario esta suspension, que no habia hecho el papa Juan XXII. mas que por una vez y con un motivo que parecia útil á la religion. Desde esta época las annatas, aunque suspendidas por algun tiempo miéntras el císma, han compuesto parte de las rentas de la cámara apostólica. Los impuestos por las provisiones de los beneficios, á proporcion de la renta, son tambien del mismo tiempo.

Las reservas y expectativas que se inventaron durante la residencia de los papas en Aviñon, proporcionaban grandes rentas á la corte romana, y ponian en su mano la disposicion de todos los beneficios. Por las reservas se aplicaba el papa, sin otro término que el de su voluntad, los frutos de todas las prelacías que no tenia por conveniente proveer; y por las expectativas disponia á su arbitrio de los beneficios en favor de quien le parecia, aun ántes que estuviesen vacantes. Muchos papas se arrepintieron de haber exercido un derecho que acarreaba inconvenientes que era imposible no conocer. Revocaron así las reservas como las expectativas; pero muy en breve se restablecieron unas y otras; en la inteligencia de que los ministros comisionados para la administracion de estos dos objetos introduxeron abusos enormes, de que se lamentaban en vano aquellos que tenian algun zelo por la conservacion de las buenas reglas. Por esta observacion y las antecedentes se ve que el poder de los papas, léjos de ir á ménos mientras su residencia en Aviñon, no hizó mas que extenderse mas y mas, y que las circunstancias les proporcionaron nuevos derechos, de que no gozaban ántes de residir de esta parte de los montes.

Comunmente se refiere á este siglo el establecimiento

del tribunal de la Rota, ó á lo ménos, si su orígen es mas antiguo, se le dió entónces forma mas regular y autoridad mas cierta. Este tribunal se erigió para aliviar al papa en el exámen y sentencia de los negocios que no son consistoriales. Antiguamente conocia el papa de esta especie de negocios por sí mismo, asistido de sus capellanes; pero desde la ereccion de la Rota se ventilaban los asuntos de esta naturaleza ante los jueces que componen este tribunal. Doce son los que hay destinados á esta jurisdiccion, que se conocen con el título de auditores de Rota, y que gozan en Roma de honores de prelados. El rey de Francia nombra uno, aunque las decisiones de este tribunal no tengan autoridad en el reyno. Los otros son un aleman, dos españoles, tres romanos, un veneciano, un toscano, un milanes, un boloñes, y un ferrares.

Ahora vamos, segun el método que nos hemos impuesto, á resumir los reglamentos de disciplina hechos por los concilios de este siglo, y á presentarlos en compendio baxo los objetos á que se refieren.

1.° Los papas encargaron la celebracion de concilios provinciales á lo ménos cada dos años, y de sínodos diocesanos cada año. Todos los obispos eran obligados á acudir al parage señalado por el metropolitano, para deliberar con los otros prelados de la provincia sobre los asuntos comunes ó particulares que merecian su atencion. Los ausentes enviaban sus procuradores y alegaban sus excusas, las que se admitian siendo legítimas. Los abades y diputados de las catedrales concurrian tambien. Los reglamentos hechos en estas juntas los publicaban los obispos en sus diócesis respectivas, y á ellos estaba confiada su execucion; pero así por las actas de estos concilios, como por el progreso de estos abusos, se ve que no se iba á la raiz de los males que se querian curar, ni se aplicaban los verdaderos remedios.

2.° Las elecciones subsistieron todavía en quanto al derecho, aunque la corte de Roma se atribuyese quanto podia la absoluta disposicion de las prelacías. Los obispos habian conservado tambien el derecho de conferir los beneficios de sus diócesis, y los proveian siempre que no les impedian el exercicio de está parte de su potestad las expectativas, cuyo uso, como hemos dicho, se habia hecho tan freqüente. En quanto á los beneficios de patronato

aquellos á quienes los conferian los patronos se presentaban á los ordinarios para que les diesen la posesion; y lo mismo hacian los que eran nombrados por los otros coladores.

3.° Las encomiendas se hicieron muy comunes. Clemente V. se arrepintió de haberlas concedido con tanta facilidad; pero sus sucesores continuaron haciendo lo que él en este punto; y á pesar de la revocacion de Benedicto XII., las mas de las abadías las poseyeron seculares, á quien los papas se las conferian en encomienda, sin que por eso se derogase la naturaleza de estos beneficios, que pedian la regularidad.

4.° La pluralidad de los beneficios se hizo muy freqüente, sin embargo de las reiteradas prohibiciones que proscribian este abuso; y en este punto llegó á tanto el olvido de las reglas, que se autorizó en algun modo á los eclesiásticos para poseer á un tiempo dos beneficios, con tal que no hubiese mas que uno que tuviese cargo de almas; pero todos los que tenian codicia y ambicion, y que hallaban modo de satisfacer una y otra, no se contenian en límites tan estrechos; y así no era maravilla que un mismo eclesiástico gozase á un mismo tiempo de muchas prebendas en una misma iglesia ó en iglesias diferentes. Los cánones es verdad que lo prohibian; pero el exemplo era mucho mas poderoso.

5.° Jamas habia llegado al extremo que en este siglo el uso de las excomuniones, entredichos y otras censuras eclesiásticas. Los excomulgados eran no solamente excluidos de los bienes espirituales que se disfrutan en la sociedad religiosa, sino tambien de la sociedad civil; y los que los trataban participaban con ellos de los efectos del anatema. No se conocia otro medio de castigar á los delinqüentes; y muchas veces los dos tercios de una parroquia y aun de una ciudad estaban ligados con el vínculo de la excomunion. De esto dimanaba que las censuras se tenian en poco; se tenia poca pena de incurrir en ellas, y no mucha mas por conseguir la absolucion.

6.° El mayor cuidado de los prelados en los concilios fué dar providencia sobre la conducta y buenas costumbres de los eclesiásticos, á cuyo fin se hicieron reglamentos acerca de sus hábitos, de la tonsura correspondiente á cada órden, y de los otros objetos que conciernen á la decencia exterior. Se prohibió á los clérigos el uso de las ar-

mas, el comercio, los empleos viles y mercenarios, y todo quanto podia envilecer á los ojos de los pueblos la dignidad del estado clerical.

7.° En punto de ciencia, los reglamentos hechos sobre esto no la pedian muy grande. Contentábanse con que los meros clérigos fuesen letrados; esto es, que supiesen leer, escribir, y principios de gramática. A los sacerdotes y á los que tenian beneficios con cargo de almas, se les pedia solamente que estuviesen instruidos en los artículos de nuestra santa fe y en las ceremonias de la Iglesia. Mandóse á los que habian obtenido beneficios, que dentro del año recibiesen las órdenes que requerian.

8.° Los mismos reglamentos se extendieron á la celebracion de los oficios divinos, á la conservacion de las iglesias y de los ornamentos, y á la manutencion de los bienes y derechos de que estaban en posesion las iglesias. Prohibióse á los legos usurparlos, y á los clérigos hacer mal uso de ellos. A fin de que los canónigos fuesen mas puntuales en la asistencia á los oficios, se establecieron casi generalmente las distribuciones que se hacen entre los presentes, y de que estan privados los ausentes. Renováronse asimismo los antiguos cánones, que mandan á los fieles asistir los domingos á la misa parroquial.

9.° Para excitar la piedad presentándole nuevos objetos, se establecieron algunas fiestas de nueva institucion, como la de la Concepcion y Visitacion de nuestra Señora, la festividad de la Trinidad, que se señaló para la dominica inmediata despues de Pentecostes, la fiesta del santo patrono de cada iglesia, &c. Tambien hubo nuevas prácticas de devocion, autorizadas por los papas y concilios, como la oracion del *Angelus Domini*, que se habia de decir al anochecer al son de la campana que se tocaba para hacer señal de retirarse, á la qual habian aplicado los papas varias indulgencias. Mandóse tambien cantar la *Salve Regina* todos los dias despues de completas.

10.° Hiciéronse muchas ordenanzas contra los que no observaban la abstinencia de la Quaresma y de los dias de ayuno. En quanto á la del sábado se hizo una ley para los eclesiásticos; pero no era todavía de obligacion para los legos.

11.° Las costumbres desarregladas de un crecido número de eclesiásticos excitaron el zelo de los pastores. Re-

renováronse las antiguas leyes contra los clérigos concubinarios y licenciosos, y se les prohibió con diversas penas toda amistad sospechosa, encargando á los ordinarios que zelasen su conducta, los obligasen á despedir qualquier muger que pudiese dar motivo de escándalo, y castigasen segun el rigor de los cánones á los que no se corrigiesen.

12.° La percepcion del diezmo era una ocasion continua de altercaciones entre los eclesiásticos á quien se debia, y los que tenian obligacion de pagarlo. Los señores, ansiosos de la hacienda de que no siempre los eclesiásticos hacian buen uso, se apoderaban por via de hecho de esta parte de las producciones de la tierra, que no veia el pueblo tomar sin repugnancia; y quando no podian apropiársela, defendian á lo ménos al pueblo que se negaba á pagarla. Estableciéronse penas contra unos y otros, á fin de mantener á los eclesiásticos en el goce de una renta que se miraba como fundada en derecho divino.

13.° Es muy extraño que el concilio de Viena se determinase á hacer un reglamento para confiar á los legos los bienes pertenecientes á los hospitales en un tiempo en que los clérigos eran los únicos que estaban versados en los asuntos. Sin duda fué esta una precaucion dictada por la prudencia, y aun quizá por la necesidad; pero qualquiera que haya sido el motivo, ninguna cosa prueba mejor lo desarreglados que andaban los eclesiásticos dedicados á los empleos seculares, en su conducta y en el manejo de los intereses de que estaban encargados.

14.° El jubileo de cada cien años habia sido instituido, como lo hemos dicho, por el papa Bonifacio VIII. Los romanos á principio del pontificado de Clemente VI., esto es, hácia el año 1343, suplicaron á este pontífice que reduxese á la mitad este largo término, siendo demasiado corta la vida de los mas de los hombres, para que muchos pudiesen gozar de una gracia anexa á la renovacion de cada siglo. Clemente VI. se rindió á esta representacion, y concedió una bula para la celebracion del jubileo el año 1350, y así en adelante cada 50 años. Urbano VI. hizo nueva reduccion, fixando la repeticion del jubileo en 33 años, como para honrar el número de los que Jesuchristo vivió en la tierra Este jubileo lo celebró Bonifacio IX., sucesor de Urbano, y hubo en Roma un gran

concurso de peregrinos de todas las tierras de su obediencia. Por último, el año 1400 los que no habian admitido las dos reduciones de que acabamos de hablar, acudieron de monton de todos los reynos de la christiandad á la capital del mundo christiano á ganar la grande indulgencia del año centésimo.

CRONOLOGÍA

DE LOS CONCILIOS.

SIGLO XIV.

Años de J. C.

Melodunense: de Melun, por Esteban Becard, arzobispo de Sens y sus sufragáneos, el dia 21 de Enero, para reformar la disciplina. Este concilio tiene la fecha del año 1300, segun el estilo del tiempo. 1301.

Remense: de Reims, por el arzobispo Roberto de Courtenay, el dia 22 de Noviembre. En él se hizo una constitucion de 7 artículos, los mas de ellos pertenecientes á los clérigos que fuesen llamados á un tribunal secular. 1301.

Parisiense XXXVII: Junta de señores y prelados el dia 10 de Abril. Habiendo hecho encarcelar Felipe el Hermoso el año 1302 á Bernardo de Saisset, primer obispo de Pamiers, se quejó de ello al papa Bonifacio VIII. por una carta de 5 de Diciembre del mismo año, y en el mismo dia le envió la bula *Ausculta, fili*. Sorprehendido y turbado con esta bula Felipe el Hermoso, congregó á los señores, prelados y notables de las ciudades en nuestra señora de París el dia 10 de Abril de 1302: dió sus quejas contra el papa, é hizo leer la bula *Ausculta, fili*. Los señores escribieron á los cardenales una carta fuerte, quejándose de que el papa pretendiese que el rey fuese su vasallo en quanto á lo temporal, y que lo recibia de él; siendo así que el rey y todos los franceses habian dicho siempre que por lo respectivo á lo temporal no dependia el rey sino de Dios solo. Los prelados escribieron al papa con mas moderacion; pero le suplicaban con lágrimas en los ojos, decian ellos, conservasse la antigua union entre la Iglesia y el es- 1302.

Año de J. C. tado; y revocase el mandamiento por el qual los habia llamado á Roma, en tanto que el rey y los barones no lo permitiesen en algun modo.

1302. *Remense*; por Roberto de Courtenay, arzobispo de Reims, el dia 30 de Septiembre, contra las tentativas de los cabildos de las catedrales.

1302. *Romanum*: el dia 30 de Octubre. El papa Bonifacio hizo mucho ruido en este concilio, y prorumpió en amenazas contra Felipe el Hermoso; pero sin llegar á la execucion.

1303. *Compendiense*: de Compiegne, el dia 4 de Enero, por Roberto de Courtenay, arzobispo de Reims, 8 obispos, y los diputados de 3 ausentes. En él se hicieron varios estatutos, comprehendidos en 5 artículos.

1303. *Parisiense XXXVIII*: Junta en Louvre el dia 12 de Marzo, presente el rey, con muchos señores, 2 arzobispos y 3 obispos. Guillermo de Nogaret presentó en ella una representacion al rey contra el papa, á quien acusaba de no ser papa, de ser herege manifiesto y simoniaco, achacándole delitos enormes; por último suplicaba al rey y á todos los circunstantes se empleasen en hacer convocar un concilio general en que se le pudiese condenar, y poner otro en su lugar. El se ofrecia tambien á proseguir su acusacion delante de este concilio.

1303. *Nugaroliense*: de Nogaro, en Armagnac, el dia 2 de Diciembre, por Amaniano, arzobispo de Auch, en el que se hicieron 19 cánones. El 18.º prohibe á los clérigos obligar su persona ni su beneficio.

1303. *Cameracense*: de Cambray, por los obispos de la provincia de Reims, en 27 de Diciembre. En él se publicaron 4 estatutos acerca de la disciplina.

1305. *Tarraconense*: por el arzobispo Rodrigo, el 22 de Febrero, en el que se publicó una constitucion en 3 artículos, que todavía no se ha dado á luz.

1305. *Londinense*: el dia 15 de Septiembre y los 20 siguientes, congregado por el rey Eduardo I., para acordar los medios de establecer una paz sólida entre la Inglaterra y la Escocia. A él asistieron obispos, abades y barones de ambos reynos.

1307. *Aquileiense*: los dias 30 y 31 de Enero, por Ottoboni, patriarca de Aquileya. En él se hizo una constitucion, que se ha perdido, acerca de la disciplina. El obispo de

Padua apeló á la silla apostólica de la repulsa que se le hacia de concederle el primer lugar despues del patriarca. Años de J. C.

Coloniense: por Henrique de Virnemburgo, arzobispo de Colonia, el dia 20 de Febrero. En él se hicieron 15 artículos contra los begardos, contra los que destruyen la libertad eclesiástica, y sobre la disciplina. 1307.

Tarraconense: por el arzobispo Guillermo, en el que se publicó una constitucion que todavía no ha visto la luz. Está en dos artículos; el 2.º de los quales dispone que los legados hechos á los padres franciscos se apliquen á otros por el ordinario, atento á que son incapaces de recibirlos. 1307.

Sisense: de Sisa en Armenia, por Gregorio, patriarca de los armenios, y 26 obispos, en presencia de Ayron y de Leon su hijo, reyes de Armenia, para cimentar la union de la iglesia de Armenia con la romana. En él se estableció que se celebrasen las principales fiestas en los mismos dias que ésta las celebra; que en el trisagio se dixese: *Christe, qui crucifixus es*, &c. y que se mezclase agua con el vino en el santo sacrificio. 1307.

Auscitanum: de Auch, por el arzobispo Amaniano, el dia 26 de Noviembre. En él se publicaron 6 artículos tocante al clero. 1308.

Budense: de Buda en Hungría, por el cardenal Gentile, legado, el dia 6 de Mayo. En él se publicó una constitucion en favor de Cárlos ó Charoberto, rey de Hungría. 1309.

Posoniense: de Presburgo, por el cardenal Gentile, legado de la santa Sede. Hízose un estatuto de 9 artículos sobre la disciplina. 1309.

Udvvardense: de Udward en la diócesis de Strigonia, por el arzobispo Tomas y sus sufragáneos, en que se hicieron 4 reglamentos; el último de los quales ordena que se observen los que se habian hecho por el cardenal Gentile, legado de la santa Sede. 1309.

Utinense: de Udina en el condado de Friul, el dia 9 de Febrero, por Ottoboni, patriarca de Aquileya, en que se confirmó el estatuto del concilio de esta ciudad, celebrado en 1307. 1310.

Coloniense: por Henrique de Virnemburg, arzobispo de Colonia, y 3 obispos, el dia 9 de Marzo y los dos siguientes, en que se publicaron estatutos en 28 artículos. El 23.º ordena que se empiece el año en Navidad, segun

Años de J. C. el uso de la iglesia romana; pero esto debe entenderse del año eclesiástico, porque el civil se contaba y se continuó contando desde Pascua, lo que se llamaba entónces estilo de corte.

1310. *Saltzburgense*: de Saltzburgo, en Quaresma, por el arzobispo Conrado, legado de la santa Sede, y 6 obispos, para arreglar el pago del diezmo que habia pedido el papa para dos años, y para explicar algunos estatutos de los concilios anteriores.

1310. *Trevirense*: por el arzobispo Baldovino de Luxemburgo, hermano del emperador Henrique VII., el dia 29 de Abril. En él se publicaron 156 estatutos, de los quales el 116.o permite confesarse, en caso de necesidad, con qualquier lego, á falta de sacerdote.

1310. *Moguntinum*: por Pedro, arzobispo de Maguncia, el 12 y 13 de Mayo. En él se hizo un compendio de los concilios antecedentes, y se trató de órden del papa del asunto de los templarios. Veinte y uno de estos caballeros se presentaron por sí mismos en esta junta para protestar en ella de su inocencia, y declarar que apelaban al papa futuro de los autos que se formasen contra ellos. Despachóseles sin hacerles ningun mal.

1310. *Ravennense*: el dia 17 de Junio, por el arzobispo Raynaldo, legado de la santa Sede, en donde se hicieron comparecer cinco templarios, que negaban los delitos que se les achacaban, y se les dexó ir libres contra el dictámen de dos inquisidores que querian que se les pusiese en tormento.

1310. *Parisiense XXXIX*: por Felipe de Marigni, arzobispo de Sens, desde el dia 11 hasta el 26 de Octubre. En él se exâminó la causa de los templarios, de los quales unos fueron absueltos, otros relaxados con alguna penitencia que se les impuso, y 59 condenados como relapsos en heregía á pena de fuego; lo que se executó en un campo, cerca de la abadía de san Antonio, á pesar de las protestas que de su inocencia hicieron los acusados.

1310. *Salmanticense*: de Salamanca, el dia 21 de Octubre, por Rodrigo, arzobispo de Compostela. En este concilio se exâminaron los delitos alegados contra los templarios, que fueron declarados por inocentes.

1310. *Silvanectense*: de Senlis, por Roberto de Courtenay, arzobispo de Reims, en que fueron condenados al fuego 9

templarios, sin que ninguno de ellos confesase los delitos Años de
de que se les acusaba. J. C.

Ravennense: por el arzobispo Raynaldo, en 21 de 1311.
Junio. En él se hicieron 32 estatutos sobre costumbres y disciplina, que se publicaron el dia 10 de Septiembre.

Bergamense: de Bérgamo, por Gaston Turriani, ar- 1311.
zobispo de Milan, el dia 5 de Julio, en que se publicó una constitucion dividida en 34 rúbricas acerca de la disciplina. En la 1.ª rúbrica se prohibe á los clérigos llevar hábitos de seda, ó rayados de varios colores, y que pongan en sus vestidos botones de plata ó de otro metal, &c.

Viennense: de Viena en el Delfinado, XV. concilio 1311.
general baxo Clemente V. que lo presidió. En él habia, y
segun Villani, mas de 300 obispos, ademas de los prela- 1312.
dos menores, abades ó priores. El papa publicó la supresion de la órden de los templarios en la 2.ª sesion celebrada el dia 3 de Abril de 1312. Decidióse en este concilio que el hijo de Dios habia tomado las partes de nuestra naturaleza unidas juntamente; á saber, el cuerpo pasible y el alma racional, que es esencialmente la forma del cuerpo. En la 3.ª y última sesion, que se tuvo el sábado 6 de Mayo, en la octava de la Ascension, se mandó cargar una décima para la cruzada.

Magdeburgense: por Burchardo de Scrapelau, arzo- 1313.
bispo de Magdeburgo, el dia 7 de Marzo. En él se hicieron 9 estatutos acerca de la disciplina.

Parisiense XL.: el 7 de Mayo y los dias siguientes, 1314.
por Felipe de Marigni, arzobispo de Sens. En él se hizo un decreto de 12 artículos, el 4.º de los quales prohibe á los jueces eclesiásticos las citaciones vagas y generales de los acusados.

Ravennense: por Raynaldo, arzobispo de Sens, y 6 1314.
obispos, el dia 10 de Octubre. En él se hizo un reglamento en 26 artículos, de los quales el 7.º prohibe á los escribanos hacer ninguna escritura para los excomulgados.

Salmuriense: de Saumur, el dia 9 de Mayo, en que 1315.
Gofredo de la Haya, arzobispo de Tours, publicó un decreto en 4 artículos acerca de la disciplina.

Nugaroliense: de Nogaro, en el condado de Armag- 1315.
nac, por Armaniano, arzobispo de Auch, 6 obispos y los diputados de los otros obispos sufragáneos. En él se hicieron 4 artículos, el 3.º de los quales condena el abuso

Años de J. C. de negar el sacramento de la penitencia á los reos condenados á muerte que lo piden.

1315. *Silvanectense*: de Senlis, en el mes de Octubre, por Roberto de Courtenay, arzobispo de Reims y sus sufragáneos, para el asunto de Pedro de Latilli, canciller y obispo de Chalons, á quien habia depuesto Luis Hutin.

1317. *Tarraconense*: el dia 22 de Febrero. En él se hizo un reglamento en 7 artículos, el 5.° de los quales manda á los clérigos y canónigos comulgar dos veces al año.

1317. *Ravennense*: por Raynaldo, arzobispo de Ravena, y 8 obispos sus sufragáneos. En este concilio, celebrado en Bolonia, se hicieron 22 artículos de reglamentos que se publicaron en 27 de Octubre. El 12.° de estos artículos prohibe decir misas rezadas durante la mayor.

1318. *Silvanectense*: en 27 de Marzo, por Roberto de Courtenay, arzobispo de Rheims, 4 de sus sufragáneos, y los diputados de otros 7 ausentes, contra los usurpadores de los bienes de la Iglesia.

1318. *Cæsaraugustanum*: de Zaragoza, el dia 13 de Diciembre, por Pedro de Luna, primer arzobispo de esta ciudad, en que se publicó la ereccion de Zaragoza en arzobispado, hecha el año antecedente.

1320. *Senonense*: el dia 22 de Mayo. Guillermo de Melun, arzobispo de Sens, hizo en él un estatuto de 4 artículos, el 2.° de los quales manda que se ponga entredicho á los lugares en donde hayan sido encarcelados los clérigos por los jueces seculares. En este concilio se hace mencion por 1.ª vez de la exposicion y procesion del santísimo Sacramento.

1320. *Hallense*: de Hall, por Burchardo de Scrapelau, arzobispo de Magdeburgo, en el qual se hizo un estatuto en 7 artículos acerca de la disciplina.

1321. *Londinense*: de Londres, por Gualtero Raynaldo, arzobispo de Cantorberi, en el mes de Diciembre. En él se hizo un reglamento en 8 artículos, que se ha perdido, sobre la disciplina.

1322. *Borgolii*: de Borgolio, trasladado despues á Valencia en el Milanesado, el dia 14 de Marzo, por Ricardo, arzobispo de Milan, con sus sufragáneos y 3 inquisidores. En él se declara por herege á Mateo Viscomti, y por consiguiente se le excomulga.

Apud Vallem Oleti: de Valladolid, el dia 2 de Agosto, por el legado Guillermo de Gondi, obispo de Sabina. En él se publicó un reglamento en 27 artículos sobre la disciplina. Años de J. C. 1322.

Magdeburgense: por Burchardo de Scrapelau, arzobispo de Magdeburgo. En él se hizo un estatuto en defensa del clero. 1322.

Coloniense: por Henrique de Virnemburgo, arzobispo de Colonia, 2 obispos, y algunos diputados de ausentes, el dia 31 de Octubre. En él se renovaron y autorizaron como provinciales los estatutos sinodales que habia hecho el arzobispo Engelberto para la diócesis particular de Colonia el año 1266, á fin de reprimir las violencias contra las personas y bienes eclesiásticos. 1322.

Parisiense XLI.: el dia 3 de Marzo. Guillermo de Melun, arzobispo de Sens, publicó en él un estatuto de 4 artículos, repetido casi palabra por palabra, del concilio de la misma provincia, por el mismo prelado, del año 1320. En él dispuso que cada obispo exhortase á su pueblo á ayunar la víspera del Corpus, y dexó á la devocion del mismo pueblo la procesion que se acostumbra hacer solemnemente en el mismo dia. 1324.

Toletanum: el dia 21 de Noviembre, por Don Juan de Aragon, arzobispo de Toledo, en que publicó 8 cánones, cuyo preámbulo ordena que se observen con los que el legado Guillermo de Gondi habia publicado en Valladolid 2 años ántes. El 2.º de estos cánones manda á los clérigos que se afeyten á lo ménos una vez al mes. 1324.

Silvanectense: de Senlis, el dia 11 de Abril, por Guillermo de Tria, arzobispo de Reims, 7 de sus sufragáneos, y los procuradores de los ausentes. Publicáronse en él 7 estatutos, el 1.º de los quales señala la forma de celebrar los concilios. 1326.

Avenionense: de Aviñon, el dia 18 de Junio, por 3 arzobispos, 11 obispos, y muchos diputados de ausentes. En él se hizo un largo reglamento de 59 artículos, los mas de los quales tratan de los bienes temporales de la Iglesia y de su jurisdiccion. Uno de estos reglamentos es contra los envenenadores y encantadores, especie de gentes que no eran raras entónces. 1326.

Complutense: de Alcalá de Henares, el dia 25 de Junio, por Don Juan de Aragon, arzobispo de Toledo, 1326.

Años de J. C. 3 obispos, y los diputados de otros tres ausentes, en el que no se hicieron mas que dos cánones.

1326. *Marciacense*: de Marciac, en la diócesis de Auch, por Guillermo de Flavacourt, arzobispo, y sus sufragáneos, el dia 8 de Diciembre. En él se publicaron 56 cánones.

1327. *Roffiacense*: de Ruffes en Poitou, el dia 21 de Enero, por Arnaldo de Chanteloup, arzobispo de Burdeos, en que se publicaron dos cánones.

1327. *Avenionense*: por el papa Juan XXI., contra el anti-papa Pedro de Corbiere, que al cisma juntaba la heregía, defendiendo que Jesu-christo ni sus discípulos no habian poseido nada en propiedad, ni comun, ni particularmente.

1329. *Londinense*: en el mes de Febrero, por Simon Mepham, arzobispo de Cantorberi. Este prelado publicó en él una constitucion en 9 artículos, el 2.º de los quales manda que se haga fiesta á la Concepcion de nuestra Señora en toda la provincia de Cantorberi.

1329. *Compendiense*: de Compiegna, el dia 8 de Septiembre, por Guillermo de Tria y 3 obispos sufragáneos suyos, con los diputados de los otros ausentes. Hízose en él un reglamento de 7 artículos.

1330. *Lambethense*: de Lambeth, por Simon Mepham, arzobispo de Cantorberi. Este prelado publicó en él una constitucion en 10 artículos, el 9.º de los quales prohibe instituir ningun recluso ó reclusa sin permiso del obispo diocesano.

1330. *Charnense*: de Charne en Armenia, en que por diligencias del príncipe Jorge y de Bartolomé de Bolonia, dominico, obispo de Maraga, promete obediencia al pontífice romano, como cabeza de la iglesia universal, la iglesia de Armenia.

1330. *Marciacense*: de Marciac, el dia 6 de Diciembre, por Guillermo de Flavacourt, arzobispo de Auch, y 5 obispos, contra los que habian muerto á Anesancio, obispo de Ayre, dos años ántes.

1335. *Salmanticense*: de Salamanca, el dia 24 de Mayo, por Juan, arzobispo de Compostela. En él se publicaron 17 estatutos acerca de disciplina.

1335. *Pratense*: del priorato de Prado ó de Buena Nueva, cerca de Ruan, concluido el dia 11 de Septiembre, por Pedro Roger, arzobispo de Ruan. En él se hizo un esta-

tuto en 13 artículos, el 3.° de los quales prohibe á los monges vestir de corto y llevar armas. Años de J. C.

Bituricense: de Burges, concluido el dia 17 de Octubre, por el arzobispo Foucaut. Publicáronse en él 14 estatutos, de los quales el 4.° prohibe el comercio al clero. 1336.

Apud Castrum Gonterii: de Chateau Gontier en Anjou, el dia 20 de Noviembre, por Pedro Frerot, arzobispo de Tours, que publicó en él un decreto de 12 artículos, los mas de los quales se dirigen, como los de los concilios del mismo tiempo, á conservar la jurisdiccion de la Iglesia y sus bienes temporales. 1336.

Avenionense: de Aviñon, concluido el 3 de Septiembre, por 3 arzobispos y 17 obispos. En él se publicó un decreto de 69 artículos, repetidos los mas del concilio de 1326. 1337.

Trevirense: de Tréveris, por el arzobispo Baldovino, en el que se publicó un estatuto en 8 artículos tocante al clero. 1337.

Toletanum: de Toledo, el dia 19 de Mayo, por Gil de Albornoz, arzobispo de aquella iglesia. En él se publicó un estatuto en 5 artículos, el 3.° de los quales manda que en cada iglesia catedral y colegial de 10 clérigos se tome uno para hacerle estudiar teología y derecho canónico. 1339.

Nicosiense: de Nicosia en Chipre, el dia 17 de Enero, por Elías, arzobispo de esta ciudad, y 4 de sus sufragáneos. Publicóse en él una confesion de fe y una constitucion acerca de la disciplina. 1340.

Saltburgense: por Henrique, arzobispo de Saltzburgo, y sus sufragáneos. Degradóse en él á un sacerdote llamado Rodulfo, que negaba la presencia real y otros dogmas; despues de lo qual se le entregó al brazo seglar, quien lo hizo quemar. 1340.

* *Constantinopolitanum*: el dia 11 de Junio, por el patriarca Juan de Apri, en presencia del emperador Andrónico. Barlaam delató en él la doctrina de Gregorio Palamas, que hacia distincion entre la esencia y la operacion de Dios, y defendia que la luz del Tabor era increada y divina. Condenóse á Barlaam, sin aprobar á Palamas. 1341.

Cantuariense: por Juan de Strasford, arzobispo de Cantorberi, contra los que adquieren beneficios ántes ó cerca que vaquen, y sobre otros puntos de disciplina. 1341.

Londinense: el dia 10 de Octubre, por el mismo 1342.

Años de J. C.

arzobispo, en que publicó una constitucion de 12 artículos, muchos de los quales descubren una avaricia sin límites en el exercicio de la jurisdiccion eclesiástica, de que el clero era entónces tan zeloso.

1343. *Londinense*: el miércoles despues de san Eduardo mártir, ó el dia 19 de Marzo, por el mismo arzobispo, 11 obispos, y algunos diputados de los ausentes. Publicáronse en él 17 cánones contra muchos abusos.

1344. *Magdeburgense*: por Otton de Hesse, arzobispo de Magdeburgo, el dia 13 de Junio, en defensa de las inmunidades eclesiásticas.

1344. *Noviomense*: de Noyon, el dia 26 de Julio, por Juan de Viena, arzobispo de Rheims, y 6 obispos. Publicáronse en él 17 cánones, el 1.º de los quales contiene las quejas tan freqüentes en aquel tiempo contra los que impedian el curso de la jurisdiccion eclesiástica.

1344. ó 1345. *Armenum*: en presencia de Constantino, rey de la pequeña Armenia, por el patriarca Mekquitardo, 6 arzobispos y 22 obispos, con motivo de los errores de que era acusada la iglesia de Armenia. Los prelados compusieron en él una apología que entregaron á los nuncios del papa; escrito en que se justificaban de 117 capítulos de acusacion. No quedando todavía plenamente satisfecho con esta apología el papa (Clemente VI) les envió nuevos nuncios el año 1346, convidándolos á que se explicasen sobre ciertos artículos á que no habian respondido; lo que hicieron por medio de nueva apología, que se llevó á Roma hácia el año 1350.

1343. *Constantinopolitanum*: por el patriarca Juan de Apri, contra los errores de los palamitas.

1347. *Parisiense XLII*: por Guillermo de Melun, arzobispo de Sens, desde el viérnes de la 3.ª semana de Quaresma, 9 de Marzo, hasta el miércoles siguiente 14 del mismo mes. En él se hicieron 13 cánones, el primero de los quales se lamenta de que cada dia mas hacen los jueces seculares encarcelar, dar tormento, y aun castigar de muerte á los eclesiásticos; pero no se dice que sean inocentes, sino solamente se queja de que esto es en perjuicio de la jurisdiccion eclesiástica. Este concilio concluye con la indulgencia del *Angelus Domini*, concedida á los que dicen esta oracion al anochecer por una bula de Juan XXII, dada en 7 de Mayo de 1327.

Toletanum: ó mas bien *Compluteñse*, de Alcalá de Henares, concluido el dia 24 de Abril, por Gil, arzobispo de Toledo. En él se hicieron 14 estatutos, el tercero de los quales renueva la constitucion *Abusionibus* de Clemente V. contra los Qüesteros de diócesis extraña. Años de J. C. 1347.

* *Constantinopolitanum*: en presencia de la emperatriz Ana y del emperador su hijo, en que el patriarca Juan de Apri es depuesto por haber abrazado la doctrina de Barlaam, y dexado la de Palamas. 1347.

Patavinum: de Padua, por el cardenal Guido de santa Cecilia, para la reforma de las costumbres. 1350.

Dublinense: por Juan, arzobispo de Dublin, en Irlanda, y sus sufragáneos, en el mes de Marzo, en que se publicó un estatuto en 10 artículos sobre la disciplina. 1351.

Biterrense: de Beziers, el dia 7 de Noviembre, por Pedro de la Jugia, arzobispo de Narbona, y sus sufragáneos. Hiciéronse en él 32 cánones, de los quales los 8 primeros son repetidos del concilio de Aviñon celebrado 25 años ántes. 1351.

Pragense: por Ernesto, I. arzobispo de Praga. Publicáronse en él 58 cánones, sacados de varios concilios de Maguncia, de que dependia ántes Praga. 1355.

Toletanum: de Toledo, por el arzobispo Blas, el primer dia de Octubre. Publicáronse en él dos capítulos, el primero de los quales declara; que las constituciones de la provincia de Toledo no obligan *ad culpam*, sino solamente *ad pœnam*, á ménos que no expresen manifiestamente lo contrario. 1355.

Londinense: por Simon Issipo, arzobispo de Cantorberi, desde el dia 16 de Mayo hasta el 24 del mismo mes. En él se concediéron por un año los diezmos del clero al rey, que los pedia por 6 años. 1356.

Aptense: de Apt, por los obispos de las tres provincias de Arles, de Embrum y de Aiz, el dia 13 de Mayo. Hízose en él un estatuto de 30 artículos. 1365.

Andegavense: de Angers, el jueves 12 de Marzo, por Simon Renoul, arzobispo de Tours, y sus sufragáneos. En él se hicieron 34 artículos de reglamentos, los primeros de los quales pertenecen á los procesos, y manifiestan hasta qué exceso llegaban en estas provincias las altercaciones de los clérigos: otros artículos corresponden á sus exênciones y á las inmunidades de las iglesias, siendo pocos los 1366.

Años de J. C. que directamente miran á la correccion de las costumbres.

1367. *Eboracense*: por Juan Tursby, arzobispo de Yorck, con sus sufragáneos. En este concilio se publicaron 10 cánones, y se acabó el dia 29 de Septiembre.

1368. *Vaurense*: de Lavaur, el dia 27 de Mayo, y los 3 siguientes por 13 obispos de 3 provincias, á los quales presidió Gofredo de Vairoles, arzobispo de Narbona. En él se publicó un gran cuerpo de constituciones, dividido en 133 artículos, sacados en gran parte de los concilios de Aviñon, celebrados los años de 1326 y 1337. El artículo 99 manda la abstinencia del sábado á los clérigos beneficiados ó constituidos en los órdenes sacros.

1370. *Magdeburgense*: por Alberto de Luxemburgo, arzobispo de Magdeburgo, en que se renuevan algunos estatutos antiguos de la provincia, y sobre todo los del arzobispo Burchardo.

1374. *Narbonense*: desde el dia 15 hasta el 24 de Abril. En él se hicieron 28 cánones, sacados casi todos del concilio de Lavaur del año 1368. El 18.º permite á todo sacerdote confesarse con qualquiera sacerdote que quiera, aun quando no sea párroco.

1375. *Unieioviense*: de Winuwki, por Jaroslau, arzobispo de Gnesne, para dar socorro al papa contra el sultan Amurates, que amenazaba á la Italia.

1380. *Saltzburgense*: por Piligrino, arzobispo de Saltzburgo, en el mes de Julio. No sabemos el objeto de este concilio.

1380. *Salmanticense*: de Medina del Campo, en la diócesis de Salamanca, comenzado el dia 23 de Noviembre, y concluido el 19 de Mayo del año siguiente. El objeto de esta junta, celebrada en presencia de Juan I., rey de Castilla, era decidir entre los dos competidores de la dignidad pontificia Urbano VI. y Clemente VII. El cardenal Pedro de Luna habló por el segundo, de quien era legado, y ganó á su favor los votos.

1381. *Pragense*: por Juan, arzobispo de Praga, el dia 29 de Abril. Hiciéronse en él 7 estatutos á modo de interpretacion de los del arzobispo Ernesto, publicados el año 1355.

1382. *Londinense*: por Guillermo de Courtenay, arzobispo de Cantorberi, 7 obispos, muchos doctores y bachille-

res en teología y otros muchos en derecho canónico y ci- Años de
vil. En él se delataron el dia 17 de Mayo muchas proposi- J. C.
ciones de Wiclef; y el 21 del mismo mes se declararon 10 de ellas por heréticas, y 14 por erróneas.

Oxoniense: de Oxfod, por el mismo presidente, el 1382.
dia 18 de Noviembre y siguientes, en que se recibe la abjuracion de muchos wiclefitas.

Cameracense: el dia 1.º de Octubre, por el cardenal 1383.
Guido de Poitiers, en favor de Clemente VII.

Saltzburgense: por Piligrino, arzobispo de Saltzbur- 1386.
go, en el mes de Enero, en que se publicaron 17 estatutos acerca de la disciplina, el 8.º de los quales prohibe á los padres mendicantes confesar sin aprobacion de los obispos.

Moguntinum: por Conrado de Winspuig, arzobispo 1387.
de Maguncia, en el que se condenan 36 valdenses de Maguncia, que despues fueron quemados vivos.

Palentinum: de Palencia, por el cardenal Pedro de 1388.
Luna, el dia 4 de Octubre, á presencia del rey Don Juan, y con asistencia de 3 arzobispos y de 25 obispos. En él se publicaron 7 estatutos acerca de la disciplina.

Panormitanum: de Palermo, el dia 10 de Noviembre, 1388.
por el arzobispo Luis. Hiciéronse en este concilio muchos reglamentos para la reforma del clero.

Coloniense: por Federico de Sarwenden, arzobispo de 1390.
Colonia, el dia 16 de Septiembre, en que se renovaron los antiguos estatutos de la provincia.

Londinense: de Londres, en el castillo de Croydon, 1391.
el dia 28 de Abril, por Guillermo de Courtenay, arzobispo de Cantorbery, con sus sufragáneos. En él se renueva una constitucion de Roberto Wynchelsei, antecesor de Guillermo, para reprimir las tentativas de los capellanes y otros sacerdotes pensionados sobre los derechos de los curas.

Pragense: por Juan, arzobispo de Praga, el dia 17 de 1392.
Junio. En este concilio se prohibe á los jueces seculares estorbar á los reos condenados á muerte que reciban el sacramento de la Penitencia, y aun el de la Eucaristía, si los piden.

Traiectinum: de Utrecht, el dia 30 de Septiembre, por 1392.
el arzobispo Florente y 7 de sus sufragáneos, en que se degradó á Jacobo de Juliers, que vendiéndose por obis-

Años de J. C. po habia ordenado muchos sacerdotes en Flandes y en Holanda. Entregado despues al brazo seglar, se le cortó la cabeza.

1395. *Parisiense XLIII*: I. Nacional de Francia, el dia 4 de Febrero, por 2 patriarcas, acompañados de 7 arzobispos, 46 obispos, 9 abades, algunos deanes, y un crecido número de doctores. En él se deliberó sobre el modo de hacer cesar el cisma en la Iglesia; y todos ó los mas concluyeron, que la cesion de los dos papas competidores era el camino mas corto y mas seguro para conseguir la union tan necesaria y tan deseada.

1395. *Arbogense*: de Arbogen, en Suecia. En él se hicieron 7 cánones sobre la disciplina, el 4.º de los quales condena al que cometa un homicidio en domingo, á abstenerse de carne toda su vida; al que lo cometa en viérnes, á no comer jamas pescado; y al que en sábado, á abstenerse perpetuamente de lacticinios.

1397. *Londinense*: en 19 de Febrero, por Tomas de Arondel, arzobispo de Cantorberi, en el que se condenaron 18 artículos sacados del triálogo de Wiclef.

1398. *Parisiense XLIV*: II. Nacional, que congregó el rey Cárlos VI. el dia 22 de Mayo. A él asistieron, con el patriarca de Alexandría, 11 arzobispos, 60 obispos, 70 abades, 68 procuradores de cabildos, el rector de la universidad de París, con los procuradores de las facultades, los diputados de las universidades de Orleans, de Angers, de Mompeller y de Tolosa, ademas de un crecidísimo número de doctores en teología y en derecho. En la segunda junta que se tuvo en el mes de Julio, se resolvió quitar al papa Benedicto, no solo la colacion de los beneficios, sino todo exercicio de su autoridad, por medio de una absoluta substraccion de obediencia. El rey expidió para este efecto un edicto el dia 28 de Julio; y la substraccion duró hasta el 30 de Mayo de 1403.

CRONOLOGÍA

DE LOS PAPAS.

SIGLO XIV.

CXC. *Benedicto XI.*

Despues de la muerte de Bonifacio VIII., acaecida Años de
el año 1303, Benedicto XI. (Nicolas Bocasin, de Trevi- J.C.
sa, IX. general de la órden de predicadores, cardenal o- 1303.
bispo de Ostia), fué electo papa por aclamacion en 22 de Octubre del mismo año, y coronado el domingo siguiente 27 del mismo mes. Murió en Perusa á 6 ó 7 de Julio del año 1304, no habiendo ocupado la silla de san Pedro mas que 8 meses y 16 dias.

CXCI. *Clemente V. En Aviñon.*

Clemente V., (Beltran de Goth, natural de Villan- 1305.
drau, en la diócesis de Burdeos, de donde llegó á ser arzobispo), fué electo papa el dia 5 de Junio de 1305, y coronado en Leon á 14 de Septiembre. El año 1309 establece Clemente su residencia en Aviñon; y ésta es la época de la mansion de los papas en esta ciudad. Acabó sus dias en Roquemaura, cerca de Aviñon, el dia 20 de Abril de 1314, á los 8 años y 10 meses y medio de ocupar la santa Sede, que de resultas de su muerte estuvo vacante cerca de 28 meses.

CXCII. *Juan XXII.*

Juan XXII. (natural de Cahors, llamado ántes Jacobo 1316.
de Eusa, cardenal obispo de Porto), fué electo papa en Leon el dia 7 de Agosto de 1316, y coronado en la iglesia catedral á 5 de Septiembre. Murió en 4 de Diciembre de 1334, en su palacio de Aviñon, de mas de 90 años de

Años de J.C. edad, despues de haber ocupado la santa Sede 18 años y 4 meses ménos 3 dias.

CXCIII. *Benedicto XII.*

1334. Benedicto XII. (Jaboco Fournier, natural de Saverdum, en el condado de Foix, llamado el cardenal Blanco, porque habia sido monge cisterciense, y conservaba el hábito), fué electo papa por todos los votos el dia 20 de Diciembre de 1334, y coronado en Aviñon en 8 de Enero de 1335. Tuvo la silla 7 años, 4 meses y 5 dias, y murió santamente á 25 de Abril de 1342.

CXCIV. *Clemente VI.*

1342. Clemente VI. (Pedro Roger, natural del castillo de Maumont, en la diócesis de Limoges, monge de la Caise-Dieu, arzobispo de Rùan y cardenal) fué electo papa á 7 de Mayo de 1342, y coronado el dia de Pentecostes, 19 del mismo mes, en la iglesia de padres predicadores de Aviñon. Murió en Villanueva de Aviñon á 6 de Diciembre de 1352, despues de haber tenido la silla 10 años y 7 meses ménos un dia desde su eleccion

CXCV. *Inocencio VI.*

1352. Inocencio VI. (Esteban de Albert, cardenal obispo de Ostia) natural de cerca de Pompadour, en la parroquia de Beissac, diócesis de Limoges, fué electo papa á 18 de Diciembre del año 1352, y coronado el dia 30 del mismo mes. Murió en Aviñon á 12 de Septiembre de 1362, á los 9 años y 9 meses, poco mas ó ménos, de pontificado.

CXCVI. *Urbano V.*

1362. Urbano V. (Guillermo Grimoaldo ó Grimaldo, natural de Grisac en el Gevaudan, diócesis de Menda, abad de san German de Auxerra, despues de san Victor de Marsella), fué electo papa á 28 de Septiembre de 1362. Habiendo llegado el 31 de Octubre á Aviñon, se consagró y coronó allí á 6 de Noviembre. Murió el dia 19 de Diciembre de 1370, habiendo ocupado la silla apostólica 8 años, un mes y 14 dias, desde su coronacion.

CXCVII. *Gregorio XI.*

Años de J. C.

Gregorio XI. (Pedro Roger, sobrino del papa Clemente VI natural de Maumont, en la diócesis de Limoges, cardenal diácono), fué electo papa el dia 30 de Diciembre de 1370, ordenado presbítero el 4 de Enero de 1371, y al dia siguiente consagrado y coronado. Murió en Roma en 27 de Marzo de 1378, á los 7 años, 2 meses y 23 dias de pontificado. 1370.

CXCVIII. *Urbano VI.*

Urbano VI., (Bartolomé Prignano, napolitano, arzobispo de Bari), fué electo papa á 9 de Abril de 1378 por los 16 cardenales que se hallaron en Roma despues de la muerte de Gregorio XI. El dia 18 del mismo mes fué coronado solemnemente en presencia de ellos. Estos escribieron el dia 19 á los otros 6 cardenales que estaban en Aviñon, y les hicieron reconocer á Urbano VI; pero la conducta imprudente de este papa enagenó muy pronto de él á los que lo habian elegido. Pretendieron que su eleccion no habia sido libre, é hicieron otra que recayó en el cardenal Roberto de Ginebra, que tomó el título de Clemente VII. Esta duplicada eleccion ocasionó un cisma, que duró 40 años. Urbano VI. murió en Roma en 15 de Octubre de 1389, á los 11 años, 6 meses y 6 ó 7 dias de pontificado.

Clemente VII.

Clemente VII., (Roberto, de la casa de los condes de Ginebra, canónigo de París, despues obispo de Teruana, luego de Cambray, cardenal), fué electo papa en Fondi, á 21 de Septiembre de 1378 por 15 de los cardenales que habian elegido á Urbano VI. Su coronacion se hizo el dia 31 de Octubre siguiente. Murió en Aviñon á 26 de Septiembre de 1394, despues de unos 16 años de pontificado. 1378.

Benedicto XIII.

Años de J. C. 1389. 1394.

Benedicto XIII., (Pedro de Luna, de una familia ilustre de España, cardenal diácono), fué electo en 28 de Septiembre de 1394 por los cardenales de la obediencia de Clemente VII. para sucederle. En 3 de Octubre se le ordenó de presbítero; y en 11 se le consagró obispo, y se le coronó. Depusiéronle en el concilio de Pisa el año de 1409, y murió á 1.º de Junio, ó segun otros en el mes de Septiembre de 1424.

Bonifacio IX.

CXCIX.

Bonifacio IX., (Pedro ó Perrin Tomacelli, llamado el cardenal de Nápoles), fué electo papa en 2 de Noviembre de 1389 por los cardenales de la obediencia de Urbano, en número de 14, y coronado en 9 del mismo mes. Murió el dia 1.º de Octubre de 1404, á los 14 años y 11 meses de pontificado.

CRONOLOGÍA DE LOS PATRIARCAS DE ALEXANDRIA.

SIGLO XIV.

LXXXII. *Gregorio II. melquita.*

Gregorio II., de quien no se conoce mas que el nombre, fué substituido por los melquitas á su patriarca Atanasio, segun Nicéforo Calixto. Años de J. C.

LXXXIII. *Gregorio III. melquita.*

Gregorio III., de este nombre, sucedió á Gregorio II. Ocupaba la silla de Alexandría hacia el año 1360. hácia 1367.

LXXXIV. *Niphon, melquita.*

Niphon era patriarca de los melquitas el año 1367, 1367. como se ve por una carta del papa Urbano V., escrita en aquel año á los patriarcas ds Alexandría, de Constantinopla y de Jerusalen, en respuesta á la que habia recibido de ellos, tocante á la reconciliacion de la iglesia griega con la latina.

LXXXV. *Márcos II. melquita.*

Márcos II. fué substituido por los melquitas al patriarca Niphon. Los monumentos antiguos históricos no nos dicen absolutamente nada acerca de su persona.

LXXXVI. *Nicolao III.*

LXXXVII. *Gregorio IV. melquitas.*

Nicolao III. sigue despues de Márcos en el catálogo de los patriarcas melquitas de Alexandría; y despues de él Gregorio IV. De ellos no se conocen mas que los nombres.

CRONOLOGÍA

DE LOS PATRIARCAS

DE CONSTANTINOPLA.

SIGLO XIV.

Atanasio restablecido.

Año de J.C. 1304. Atanasio fué llamado por el emperador el dia 23 de Agosto del año 1304. Las desgracias que habia padecido este prelado no lo hicieron ni mas circunspecto, ni mas humano con su clero, sino que continuó tratándolo con aspereza. Por último, viendose aborrecido universalmente, hizo dimision el año 1310.

CXVI. *Niphon.*

1312. Niphon, metropolitano de Cycico, subió á la silla de Constantinopla el año 1312, despues de unos dos de vacante. El de 1315 fué depuesto por sus delitos en un concilio celebrado á 11 de Abril.

CXVII. *Juan XIII. llamado Glycys.*

1316. Juan, llamado Glycys, Logotheta Mayor, fué colocado el dia 12 de Mayo de 1316 en la silla de Constantinopla, vacante hacia un año. Renunció en 11 de Mayo de 1320, y se retiró á un monasterio.

CXVIII. *Gerasimo.*

Gerasimo fué sacado del monasterio de Mangane el año 1320 para suceder al patriarca Juan. Murió en 19 de Abril del año siguiente. Años de J. C. 1320.

CXIX. *Isaías.*

Isaías, monge del Monte-Albano, fué nombrado en 30 de Noviembre de 1323 patriarca de Constantinopla, despues de una vacante de 2 años, 7 meses y 11 dias. Murió el año 1333. 1323.

CXX. *Juan XIV.*

Juan XIV., llamado de Apri y Calecas, fué colocado el año 1333 en la silla de Constantinopla. El de 1347 se le depuso, y se le encerró en una cárcel, en donde murió el mismo año, 10 meses despues de depuesto. 1333.

CXXI. *Isidoro.*

Isidoro, apellidado Buchiram, fué electo por los palamitas, que habian depuesto á Juan de Apri para sucederle. Murió el año 1349. 1347.

CXXII. *Calixto I.*

Cálixto I., monge del monte Athos, sucedió al patriarca Isidoro el año 1349. Fué depuesto el de 1354. 1349.

CXXIII. *Philoteo.*

Philoteo, superior del monte Athos, sucedió á Calixto el año 1354, y al siguiente lo depuso Juan Paleólogo. 1354.

Calixto restablecido.

Calixto volvió á subir á la silla de Constantinopla el año 1355. Murió á fines del de 1362. 1355.

Philoteo restablecido.

Años de J. C. 1362. Philoteo fué restablecido, despues de la muerte de Calixto, por el emperador Juan Paleólogo. Ocupó la silla unos 13 años y medio, y murió el de 1376.

CXXIV. *Macario.*

1376. Macarió fué elegido por el emperador para suceder á Philoteo el año 1376. No ocupó la silla mas que 2 años y 7 meses y medio, y murió el de 1379.

CXXV. *Nilo.*

1379. Nilo, arzobispo de Tesalónica, subió á la silla de Constantinopla de resultas de la muerte de Macario, y él murió el año 1387.

CXXVI. *Antonio IV.*

1387. Antonio IV. sucedió al patriarca Nilo el año 1387, y murió el de 1396.

CXXVII. *Calixto II.*

Calixto II., apellidado Xantopulo, sucedió el año 1396 al patriarca Antonio. Murió el mismo año á los 3 meses de ocupar la silla.

CXXVIII. *Mateo I.*

1396. Mateo I., metropolitano de Cycico, fué trasladado el año 1396 á la silla de Constantinopla, la que ocupó por espacio de 13 años, habiendo muerto en el de 1410.

HISTORIA ECLESIÁSTICA

GENERAL

Ó SIGLOS DEL CHRISTIANISMO

EN SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PROGRESOS.

SIGLO XV.

ARTICULO I.

Caida del imperio griego, y progresos del poder otomano.

Ya dexamos dicho que tenian los turcos en rehenes á Manuel Paleólogo, quando supo la muerte de Juan Paleólogo I., su padre. Aunque Bayaceto le tenia encerrado en su capital, y aun se cree que habia formado el designio de darle muerte, sin duda para facilitar por medio de ella la conquista de Constantinopla, que habia mucho tiempo que era el objeto de todas las empresas y ambicion de los príncipes otomanos, Manuel se habia escapado furtivamente de Prusa, manejándose con tanta prudencia en su fuga, que tuvo la dicha de llegar á Constantinopla, en donde fué recibido de todos con gran gozo, y en 1391 se hizo su proclamacion al imperio baxo los mas felices auspicios.

Irritado Bayaceto por la fuga de Manuel, fué á poner sitio á Constantinopla; cuya capital del imperio griego atacada por todas partes y falta de víveres, hubiera caido desde luego en poder de los musulmanes, si la inquietud que daban á Bayaceto los progresos de Tamerlan, no le hubiera forzado á levantar el sitio, para volver las armas contra un conquistador que le alarmaba. Una de las condiciones del tratado fué que Manuel asociase á la dignidad imperial á Juan Paleólogo, su sobrino, hijo de Andrónico;

y es probable que Bayaceto quiso colocar á estos dos príncipes sobre un mismo trono, con la mira de destruirlos algun dia al uno por el otro, aprovechándose de las divisiones que no dexarian de suscitarse entre ellos. Pero este guerrero político no tuvo tiempo para executar sus proyectos, porque Manuel imploró la proteccion de Tamerlan, que ordenó á Bayaceto que restituyese las provincias del imperio griego de que se habia apoderado. Lleno de cólera Bayaceto por una órden tan imperiosa, ultrajó á los enviados que habian osado intimársela; y creyéndose los dos príncipes mogol y otomano igualmente ofendidos, tomaron las armas para vengarse. Fué vencido Bayaceto, y halló la muerte, como hemos dicho, en el camino de Samarcanda, adonde el vencedor le enviaba prisionero.

Manuel que se habia aprovechado de la paz, comprada con la reparticion de su trono, para ir á Occidente á solicitar los socorros de los príncipes christianos contra los turcos, y que no traia de este viage mas que vanos honores y ligeras esperanzas; supo todos estos sucesos en el camino ántes de llegar á Constantinopla, y su primer cuidado fué desembarazarse del cólega que Bayaceto le habia obligado á tomar, desterrándole á Lesbos. Creyó necesario este golpe de autoridad para la tranquilidad del estado y la suya propia, y despues se ocupó enteramente en reparar las pérdidas que habia sufrido el imperio; habiendo sido conducidas sus operaciones con tanta habilidad, que recobró la mayor parte de las provincias de Europa arrebatadas por los otomanos. Favoreció sus empresas la division introducida entre los príncipes turcos, Soliman, Muza y Mahometo, hijos de Bayaceto, que se hacian la guerra con encarnizamiento, queriendo cada uno de ellos reynar solo, hasta que despues de algunos acontecimientos felices perecieron los dos primeros, el uno con el cordon, el otro en el fuego, y se vió Mahometo I. sin concurrente el año de 1413 ó 1415. Ocupado en conquistar las posesiones de que los mogoles habian despojado á su padre, dexó á Manuel gozar pacíficamente del fruto de sus victorias. En 1419 hizo Manuel proclamar emperador á su hijo Juan Paleólogo II., sin renunciar no obstante á los negocios en que continuó ocupándose con felicidad hasta su muerte, que sucedió en 1425, despues de 40 años de un reynado agitado, pero próspero y glorioso.

Juan Paleólogo II., que ya habia tomado las riendas del gobierno con Manuel su padre, subió pacíficamente al trono que este príncipe dexaba vacante. En todo el tiempo de su reynado, que fué de 27 años, contando los 6 que habia gobernado juntamente con su padre, apénas le dieron tiempo los turcos para respirar. Amurates, uno de los hijos de Mahometo I., le sitió en su capital, y se hubiera apoderado de ella, si otros enemigos no hubiesen hecho una poderosa diversion, y no hubiesen obligado al príncipe otomano á abandonar su empresa, para emplear sus fuerzas en otra parte. No fué el fin de este riesgo, de que sola la casualidad sacó á Paleólogo, el término de sus temores. Libre Amurates de un concurrente que las maniobras políticas y la ambicion le habian suscitado, volvió á emprender el plan de sus operaciones militares, y su valor sujetó un gran número de ciudades en la Macedonia, la Etolia, la Focida y la Beocia; y hubiera convertido nuevamente sus armas contra la capital de los griegos, si no le hubiesen apartado de ello las victorias de Juan Corvino-Huniades y de Scanderberg, dos guerreros célebres de quienes hablaremos luego. Reducido Paleólogo á sola la ciudad de Constantinopla, cuyos al rededores asolaban incesantemente los turcos dueños de la campaña, concibió el designio de trabajar en la reunion de la iglesia griega con la latina, á fin de atraer á sus intereses á los príncipes christianos de la Europa por la mediacion del papa. Quando hablemos del nuevo proyecto de union que propuso, y del modo con que se trató este negocio en el concilio de Florencia, referiremos lo que hizo con esta mira; bastando ahora decir que no tuvo el éxîto que el emperador y los verdaderos amigos de la paz se habian prometido; porque su zelo halló obstáculos en los que debieran ayudarle, y tuvo el dolor de ver perdido para siempre el fruto de sus buenas intenciones. El pesar que le causaron las turbaciones excitadas de nuevo por los cismáticos, y la pérdida de su tercera esposa María Comnena, á quien amaba tiernamente, le conduxeron al sepulcro en 1448, de edad de 58 años, llorado de sus vasallos, á quienes habia procurado hacer felices con un gobierno lleno de prudencia y de dulzura.

Juan Paleólogo, aunque casado tres veces, no dexó hijos; y por su muerte fué llamado al trono Constantino

su hermano, XV. de este nombre. Al principio le movió su política á contemplar á los príncipes otomanos sus mayores enemigos, y á renovar los tratados que habian concluido con su hermano. Mahometo II., hijo y sucesor de Amurates, fingió entrar en sus designios; pero solo era para dar tiempo á hacer sus preparativos, y á ponerse en estado de atacarle con mas ventaja. En efecto, este príncipe turco, que pasaba por el mas ambicioso y mas pérfido de los hombres, empleó el tiempo de esta falsa paz (*a*) en disponer todo lo necesario para atacar la capital del imperio, que era casi lo único que les quedaba á los griegos de su antiguo dominio. Para asegurar su conquista se habia apoderado de todas las plazas pequeñas de la comarca, y habia hecho construir en el estrecho dos fortalezas; la una por el lado de la Romanía, y la otra por el de la Natolia; lo que impedia á los navíos del mar Negro el poder llevar socorro á la ciudad. Despues de hechas todas estas disposiciones comenzó Mahometo el sitio por mar y por tierra; subiendo su exército á 300ↀ hombres, y su armada á 300 velas. Se ha escrito que habiendo hallado este príncipe turco cerrado el puerto con dos fuertes cadenas que defendian la entrada, hizo transportar sus galeras del otro lado del golfo de Cerat; lo que siendo un estrecho de dos leguas por tierra, habrá costado precisamente un trabajo inmenso.

La ciudad sitiada tenia siete leguas de circuito; y para defender todos los puestos esparcidos en una extension tan vasta no tenia Constantino mas que 9ↀ hombres á sus órdenes; 6ↀ griegos, y 3ↀ entre venecianos y genoveses. El valor y la actividad que inspiraba este príncipe con su exemplo parecia que aumentaba su número y bizarría. Hallábase presente en todas partes dando las órdenes necesarias, reparando los accidentes imprevistos, y rechazando los ataques con una prudencia é intrepidez que merecia ser ayudado de la fortuna. El cañon de que se sirvió Ma-

(*a*) Seamos imparciales. Los príncipes christianos no habian dado el mejor exemplo en punto á guardar fidelidad en los tratados en el reynado de Amurates. Aprovechándose de la ocasion en que los turcos habian llevado sus armas al Asia, y persuadidos de que no obligaban los tratados hechos con ellos, rompieron la tregua estipulada por 10 años, y les costó caro esta infraccion. ¿Cómo no preveian que esto era autorizar á los enemigos para que hiciesen otro tanto, y despreciasen la fe pública? En quanto á lo demas, Mahometo tuvo grandes vicios; pero tuvo tambien algunas prendas de héroe, y mucho amor á las letras.

hometo para batir la muralla, máquina terrible y nueva para los sitiados, introduxo al principio la consternacion y el espanto en los corazones; pero luego volvieron de esta primera impresion, y sobrepujando á todo el temor de caer en manos de los infieles, hacia así al ciudadano como al soldado capaces de arrostrar los mayores peligros. Empezaba ya á desanimar al príncipe turco una resistencia tan larga y tan vigorosa; y aun pensaba en levantar el sitio, quando muchos de sus oficiales le determinaron á dar un asalto general. Fué tan vivo el ataque, y tanto el ardor y la impetuosidad de las tropas y oficialidad á exemplo del sultan, que al fin se tomó la ciudad el 29 de Mayo de 1453. Constantino habia hecho durante el ataque prodigios de valor, y aunque digno de mejor suerte, murió traspasado de heridas, sin sufrir la vergüenza de sobrevivir á la pérdida de su imperio, en la edad de 50 años, y á los 8 de reynado. Fué entregada la ciudad al pillage, y por espacio de tres dias que el soldado tuvo la libertad de hacer lo que quiso, no hubo horrores ni crímenes atroces que no cometiese. Constantinopla sufrió todos los males que puede sufrir una ciudad en semejantes casos, excepto el incendio; porque Mahometo, que queria hacer de ella su residencia y la silla de su imperio, habia prohibido que se le pusiese fuego.

De este modo acabó el imperio de Oriente, que habia durado 1123 años, desde que Constantino el Grande hizo la dedicacion solemne de Constantinopla; cuya ciudad, teatro de tantas revoluciones sangrientas, se ha observado que cayó baxo el poder de los infieles en tiempo de un príncipe del mismo nombre que su fundador. La misma observacion se habia hecho quando Odoacer trastornó el trono de los Césares en Italia; pues habiendo sido Augusto el primer emperador de Occidente, Augustulo fué el último. Quedaban dos hermanos de Constantino Paleólogo, los príncipes Demetrio y Tomas, los quales se mantuvieron algun tiempo en el Peloponeso, en donde habian reunido todas sus fuerzas; mas al fin cedieron á la fortuna del vencedor, que se hizo dueño de ellos el año 1458. Todavía subsistia una sombra del antiguo poder de los griegos en lo que se llamaba el imperio de Trebizonda, donde reynaba David Comneno lleno de temores. La caida de Constantino anunciaba la suya; que so-

lo tardó en verificarse el tiempo que necesitó Mahometo para terminar otras expediciones que le merecian mas atencion, habiendo sido tambien finalmente derribado el trono de Trebizonda por este formidable conquistador. David cayó en sus manos en 1462, y trasladado á Constantinopla, le hizo dar muerte el sultan; príncipe aun mas cruel que guerrero feliz.

La conquista de Constantinopla y la total destruccion del poder de los griegos puso el colmo al de los otomanos, que habia estado cerca de ser arruinado por las armas victoriosas de Tamerlan, que hacia temblar á toda la Asia. Seguramente que este conquistador á quien nada detenia en sus progresos, hubiera aniquilado á los turcos, y destruido para siempre su dominacion, si su inquietud natural no le hubiese arrastrado hácia otros pueblos que queria someter. Aunque conmovido el poder otomano, se restableció poco á poco á pesar de las disensiones intestinas que se encendieron entre los hijos de Bayaceto; pero despues de Tamerlan opusieron poderosas barreras á las conquistas de los turcos dos nuevos contrarios. El primero fué Juan Corvino Hunniades, verivodo de Transilvania; y el segundo Jorge Castriot, célebre con el nombre de Scanderberg (*a*), hijo de Juan Castriot, rey de Albania, ambos á dos generales hábiles, infatigables en los trabajos de la guerra, fecundos en recursos, de un valor á toda prueba, y justamente llamados los héroes de su siglo. Hunniades salvó dos veces la Hungría y acaso toda la Europa del yugo de los musulmanes, forzando á Amurates y á Mahometo á levantar el sitio de Belgrado, cuya plaza atacaron uno tras de otro con fuerzas capaces de rendir á otras mucho mas fuertes. Ganó este gran capitan ventajas señaladas á los dos príncipes otomanos siempre que osaron medir sus fuerzas con él por sí mismos, ó por medio de sus visires; y miéntras que vivió fué el baluarte de la christiandad contra el torrente de infieles, que se esforzaban continuamente en derramarse por ella, y sorberla. Así la muerte de este grande hombre acaecida en 1456 se miró como una calamidad pública; y todos los príncipes christianos lloraron su pérdida

(*a*) Este nombre, que significa Alexandro Magno, se lo puso el mismo Amurates por su gran valor.

como la de un defensor generoso á quien nunca se podia llorar bastante.

Habiendo sido vencido Juan Castriot, padre de Scanderberg, por Amurates, que se habia apoderado de su capital, se vió obligado á entregarle en rehenes y por garantes de su sumision á sus quatro hijos: de los quales tres fueron envenenados por órden del sultan. Él mas jóven, llamado Jorge, fué perdonado; porque su figura noble, su entendimiento y su viveza le ganaron el afecto de Amurates, y le hizo educar en los principios del mahometismo. Anunció temprano este príncipe gran talento para la guerra, y un deseo muy vivo de señalarse por las armas. Al principio le confirió Amurates un cuerpo de tropas, el qual conduxo con toda la prudencia y habilidad que se hubiera podido esperar de un capitan experto. Continuó algun tiempo sirviendo en los exércitos turcos, y siempre con la mayor distincion; pero en su interior abrigaba el deseo de volverse á la religion de sus padres y de vengar á su familia, ocultando este designio todo lo que fué menester para aguardar la ocasion de executarlo sin dar recelo al sultan. En fin de acuerdo con Hunniades dexó de repente el servicio de los turcos, y pasando al de sus enemigos, aseguró su derrota; despues de lo qual volviendo sus pasos hácia la Albania, entró en la capital, y recobró sus estados, ántes que Amurates hubiese podido dar órdenes algunas ni hacer ningun movimiento para detener la execucion de sus proyectos. Desde este momento fué enemigo declarado de los turcos, y los deshizo en todos los reencuentros; sin que Amurates, que nada olvidó para vengarse de él, pudiese jamas vencerle ni aun sorprehenderlo. Hasta Mahometo, todavía mas hábil y mas feliz, se vió obligado á reconocerle por su vencedor, y á concluir con él una paz en que toda la ventaja y toda la gloria estuvieron de su parte. Fernando de Aragon, competidor de Luis, duque de Anjou, al reyno de Nápoles, sitiado en Bari, y no sabiendo cómo evitar su pérdida, llamó á su socorro á Scanderberg. Acudió el héroe, hizo levantar el sitio, y recibió por recompensa de tan gran servicio las ciudades de Tarmi, de Siponto y de san Juan de Rond, dominios que pasaron á su posteridad. Habiendo llegado á hacerse ilustre por una infinidad de acciones excelentes, y por 22 batallas ganadas

á los turcos; murió Scanderberg el año de 1467, dexando un hijo, que 10 años despues fué despojado de sus estados por Mahometo II.; y no conservó de la fortuna de su padre mas que las plazas del reyno de Nápoles, que le habia dado Fernando por premio de su valor.

Si se retardaron por algun tiempo los progresos del poder otomano por los dos héroes que acabamos de dar á conocer, no estuvo mucho sin tomar un nuevo vuelo, luego que por su muerte dexaron de ser temibles. Mahometo II., llamado con tanta razon el azote de los christianos, no puso límites á su ambicion, ni encontró á nadie que estuviese en estado de reprimirla. Apoderóse de la Morea, atacó la isla de Negroponto, perteneciente á los venecianos, y la mayor de las que estan en el mar Egeo: tomó á Chalais, capital de esta isla, abandonándola al pillage; y despues mandó á su visir atacar la isla de Rodas, que fué defendida vigorosamente por el gran maestre d' Aubusson; pero se indemnizó de este suceso desgraciado con la toma de Otranto, ciudad del reyno de Nápoles sobre el golfo de Venecia. Esta conquista de los turcos hizo temblar á toda la Italia, y sembró el terror por el resto de Europa. Ya se imaginaban ver á los infieles derramarse á lo léjos, y poner baxo el yugo á todas las naciones christianas; mas la muerte de Mahometo en 1481 libertó á los pueblos de estos vivos temores. Tenia quando murió 53 años, y en 31 que estuvo en el trono de los otomanos no habia cesado de hacer la guerra á los christianos, contra los quales habia concebido desde su infancia un odio implacable. No deseaba como los demas musulmanes esta destruccion del christianismo por un zelo fanático ni por adhesion á su religion; pues se asegura que le eran indiferentes todos los cultos, y que miraba el del profeta de la Meca como obra de la impostura; sino que por un efecto de su ambicion desmedida queria establecer por todas partes el mahometismo, como mas propio que ninguna otra religion para mantener baxo sus leyes á los pueblos sometidos por las armas. En quanto á lo demas, la historia le representa baxo los colores de un príncipe atrevido, emprendedor, ansioso de gloria, devorado de la sed de dominar á las naciones, disoluto en sus costumbres, pérfido en sus empeños, cruel en sus venganzas, sacrificándolo to-

do á su política y á su ambicion, y no teniendo otro objeto en lo que obraba que el logro de sus designios. Ademas de esto era de unas fuerzas corporales capaces de resistir los mas duros trabajos, y de un entendimiento tan extenso, que le hacia propio para concebir los mas vastos proyectos, y hallar los medios de executarlos. En fin trastornó 2 imperios, conquistó 12 reynos, y tomó mas de 200 ciudades.

A la muerte de este conquistador parecia que el poder de los turcos, igualmente extenso y temido en Europa que en Asia, no podia aumentarse mas. No debia pues Bayaceto II., hijo y sucesor de Mahometo, ocuparse sino en conservar el vasto imperio que su padre le habia dexado, y en asegurarlo con un sabio gobierno. Pero fueron turbados los principios de su reynado por las pretensiones de Zizimo su hermano, que emprendió disputarle el trono; á cuyo príncipe han atribuido los que han hablado de él todas las buenas qualidades que podian constituir un gran monarca, alabando sobre todo su dulzura, su magnanimidad, la bondad de su carácter y su inclinacion á los christianos. Dueño Bayaceto de la capital, tenia á sus órdenes todas las fuerzas del imperio; y Zizimo, aunque generalmente amado, solo estaba sostenido por las fuerzas de Asia. Fué vencido su exército; y habiendo quedado su partido demasiado débil para que pudiese esperar vencer en otro reencuentro, fué á pedir un retiro á Pedro d' Aubusson, gran maestre de Rodas. Permaneció algunos meses en este asilo; pero temiendo el gran maestre atraer sobre sí todas las fuerzas de Bayaceto, le hizo pasar á Francia, donde estuvo resguardado por muchos años en una encomienda del Poitou, de la que fué sacado para ser entregado á los diputados del papa Inocencio VIII., que le conduxeron á Roma. Se ha escrito que sabiendo Bayaceto que este príncipe estaba en manos del papa, le hizo ofrecer una suma considerable para guardarle con cuidado, prometiendo ademas de esto no turbar á la christiandad. Quando pasó el rey Cárlos VIII. por Roma en 1494 exîgió de Alexandro VI. que le entregase su prisionero, lo que así executó: mas este desgraciado príncipe murió súbitamente pocos dias despues, habiéndose sospechado que una muerte tan pronta habia sido efecto del

veneno ; aunque todos los que han hecho mencion de él le juzgaron digno de mejor suerte.

Entre tanto el espíritu de conquista de que estaban poseidos todos los musulmanes desde Mahoma, fundador de su religion, no permitió al sultan cumplir la palabra que habia dado de dexar tranquilos á los christianos. Llamado por Ludovico Sforcia, usurpador del ducado de Milan, hizo una irrupcion en Italia, y arrasó el Friul. Esta expedicion fué causa de una guerra entre los venecianos, y Bayaceto, que duró cinco años con diversos sucesos, hora prósperos, hora adversos por una y otra parte. El deseo de engrandecerse y de extender su dominacion era el que dirigia siempre las empresas de los turcos. Vivió todavía Bayaceto II. hasta 1512; pero este espacio de tiempo señalado en la historia otomana por algunas disensiones domésticas entre los hijos del sultan, no nos ofrece cosa que merezca detenerse en ella. Continuando siempre el poder otomano en acrecentarse, y amenazando siempre á la Europa con el mismo fuego con que habia abrasado la Asia, hicieron los papas los mayores esfuerzos, como veremos adelante, para empeñar á los príncipes christianos en formar una liga capaz de oponerse á sus progresos. Mas las circunstancias fueron siempre contrarias á la execucion de este designio, y los intereses particulares no permitieron á los soberanos mejor intencionados unirse por el interes comun.

ARTICULO II.

Estado de las potencias políticas de Occidente.

Comenzaremos por la Alemania el quadro que vamos á trazar de las potencias políticas de Occidente, y de las revoluciones que experimentó la Europa en el siglo XV. Diximos en otra parte que el emperador Wenceslao habia sido depuesto del trono de Germania en los últimos años del siglo precedente por causa de sus crueldades, de su avaricia y de sus excesos en todos géneros. Juntos los electores para darle sucesor, habian elegido á Federico, duque de Brunswick y de Lunebourg, príncipe recomendable por su prudencia y valor; pero mu-

rió á manos de un asesino ántes de haber recibido la corona imperial. Poco tiempo despues de este funesto suceso se dió por gefe al imperio de Occidente á Roberto, elector palatino, llamado por sobrenombre el Benigno; al qual los habitantes de Aquisgran, adictos á Wenceslao, aunque jurídicamente depuesto, rehusaron abrir las puertas de la ciudad para ser coronado en ella segun costumbre. Una rebelion tan peligrosa en el principio de un reynado fué castigada con la severidad que convenia para detener las conseqüencias. Roberto se ocupó primeramente en el cuidado importante de restablecer la tranquilidad y el buen órden en Alemania; despues de lo qual convirtió sus miras hácia la Italia, en donde el espíritu de levantamiento y de independencia causaban las mas funestas disensiones; pero habiendo sido mal socorrido, no fué esta expedicion feliz; y Galeazo Visconti, á quien queria despojar del ducado de Milan, cuya investidura le habia dado Wenceslao, despues de batirle, permaneció á pesar suyo en posesion de este principado. Falleció Roberto el año de 1410, el décimo de su reynado.

En 1414 fué electo y coronado Segismundo de Luxemburgo, uno de los mas grandes príncipes que han gobernado el imperio. Era rey de Hungría por parte de María su primera muger, que habia llevado este reyno en dote; y habiendo muerto sin hijos, le costó mucho trabajo á Segismundo el mantenerse en el trono á que ella le habia elevado. Mas al fin su valor y su prudencia disiparon en poco tiempo los enemigos que la inquietud y rivalidad de los grandes le habian suscitado, conservando por derecho de conquista un reyno que habia merecido obtener por las grandes prendas que en él se admiraban. La misma prudencia que le habia dirigido en las circunstancias dificiles en que se habia hallado, le movió á hacer muchos reglamentos útiles para el restablecimiento de la paz en el imperio. Por muerte de Wenceslao adquirió Segismundo su hermano una nueva corona; pero fué para él un nuevo orígen de trabajos y de cuidados. La Bohemia, de que este príncipe venia á ser soberano por derecho de sucesion, estaba agitada por los husitas, que baxo la conducta de Juan Zisca habian formado un exército numeroso y animado de todo el ardor que inspira el fanatismo. Seis expediciones consecutivas en

que Segismundo empleó inútilmente todo el valor y habilidad que tenia, no pudieron someter á estos formidables sectarios, que siempre vencedores, ya por la superioridad de su número, ya por el ardimiento impetuoso que es fruto del entusiasmo, tenian por todas partes la ventaja sobre los católicos del exército real; y así en los combates como en los sitios, los mayores esfuerzos no servian sino de realzar mas el esplendor de su triunfo. Solo al favor de las divisiones que se levantaron entre ellos y despues de la muerte de Zisca, se pudo conseguir que entrasen en un ajuste que el emperador les habia propuesto ya sin fruto. Concluyóse en Iglau, ciudad de Moravia, en 1436; y desde esta época principió á reynar Segismundo pacíficamente en Bohemia. Pero murió al año siguiente llorado de todos los que saben què el mérito de los grandes príncipes se ha de apreciar mas por las virtudes y talentos, que por la felicidad de los sucesos. En otra parte hablaremos del zelo que mostró por la pureza de la fé, y de lo que trabajó para asegurar el triunfo de la verdad contra las impias sectas que procuraban aniquilarla.

El reynado de Alberto II. fué tan corto, que no pudo este príncipe realizar las felices esperanzas que sus grandes prendas hacian formar de él. Era duque de Austria, y yerno de Segismundo; y reuniendo en su cabeza las tres coronas de su suegro, hubiera sostenido el peso de ellas gloriosamente, si el cielo le hubiese concedido mas vida: cuya opinion se funda en las sabias medidas que tomó así que se coronó, para establecer una paz sólida y durable en el imperio. Por él han entrado en la casa de Austria los reynos de Hungría y de Bohemia; y ésta es tambien la época del alto grado de esplendor y de poder á que esta augusta casa no tardó en elevarse, y que ha conservado hasta nuestros dias. Despues de haber pacificado la Alemania, iba marchando con un buen exército para oponerse á los progresos de Amurates II., quando le atacó una disenteria de que murió en 1439 de edad de 40 años. Todos sus vasallos sintieron su pérdida; porque habia sabido ganar sus corazones, sin embargo de que no habia hecho mas que aparecer sobre el trono.

Divididos los electores sobre la eleccion de emperador, pusieron al principio los ojos en Luis, Landgrave de Hesse; pero este príncipe rehusó una dignidad que

no se consideraba en estado de sostener; y de consiguiente recayeron los votos en el duque de Austria Federico III., pariente de Alberto II., á quien acababa de perder el imperio. Llamósele por sobrenombre el Pacífico; no para honrar en él una qualidad muy preciosa en los soberanos (el amor de la paz), que casi nunca dexa de andar acompañada de la justicia, sino para denotar la indolencia de su carácter, que le alejaba de toda ocupacion penosa, y que traxase fatiga. Entre los historiadores contemporáneos, los unos han elogiado la dulzura y piedad de este príncipe, los otros le han acusado de avaricia, y de haberlo sacrificado todo á los intereses particulares de su casa. Sin embargo del poco gusto que tenia en la aplicacion y en los negocios, se vió precisado á tomar parte en todos los grandes sucesos de su tiempo; obligándole muchas veces las turbaciones que agitaron la Bohemia y la Hungría á salir de la quietud que tanto amaba. Mas se hizo pagar bien las penas que le causaron por medio de tratados ventajosos á su casa, la qual condecoró con el título de Archiducal, haciendo volver á entrar en ella con las sabias medidas que tomó la corona de Hungría, que habia salido de la casa de Austria por la eleccion de Matías Corvino, hijo del célebre Juan Hunniades.

Esta indolencia en que se adormecia Federico sobre el trono excitó una murmuracion general contra él en el imperio, cuyas riendas dexaba correr al arbitrio de los acaecimientos. Acusábasele de que descuidaba del gobierno, y abandonaba su direccion al legado Eneas Silvio, que despues fué Papa con el nombre de Pio II. Quejábanse tambien de las alteraciones hechas en el concordato germánico sin que Federico se opusiese á ellas; no obstante de que este reglamento formado en 1448 en nombre de toda la nacion era en parte obra suya, y una de sus obligaciones como gefe del imperio el procurar su execucion. Fixaba este concordato el derecho público eclesiástico de toda la Alemania tocante al modo de proveer los obispados, las prelacías, las grandes dignidades de las catedrales y colegiatas, y los demas beneficios que vacasen. Los electores representaron á Federico que en perjuicio de esta ley, cuya observancia importaba infinito al bien del estado, las elecciones se embarazaban ó se

eludian con las expectativas y reservas; que la corte de Roma concedia indistintamente provisiones á todos los que se presentaban ; que sus curiales hacian pagar arbitrariamente todas las expediciones que libraban , y que exîgian del mismo modo el pago de las annatas sin consideracion á la tasa que se habia arreglado. No surtieron ningun efecto semejantes representaciones, de suerte que se aumentó cada dia mas el descontento, y se pensó en los medios de contener los progresos del mal de que se quejaban. Entre estos medios no se veian otros que la deposicion del emperador , ó la eleccion de un rey de romanos que tomase las riendas del gobierno. Se prefirió el último partido, que efectivamente era el mas suave y el ménos peligroso en las conseqüencias. Jorge Podiebrado, que de administrador del reyno de Bohemia habia llegado á ser su soberano, se atraia las atenciones de todos por su elevado ingenio y por su experiencia en el grande arte de gobernar ; y se creyó ver en este príncipe el defensor y la guia de que necesitaba el imperio. Juntos los estados en Ratisbona , iban á entablar nuevamente el proyecto propuesto ya en Nuremberg de elegirle por rey de romanos, quando se supo su muerte , cuyo suceso disipó la tempestad que amenazaba sobre la cabeza de Federico ; pero no disipó las murmuraciones que su negligencia y su debilidad habian excitado , las quales no cesaron hasta su muerte, acaecida en 1493 , siendo de edad de 78 años , y á los 54 de su reynado. Fué el último emperador de Occidente que se coronó en Roma.

Maxîmiliano I. , hijo del indolente Federico, habia sido electo rey de romanos en 1486 , é inmediatamente despues de la muerte de su padre recibió la corona imperial con unánime consentimiento de los electores. Por su matrimonio con María , hija y única heredera de Cárlos el Temerario, último duque de Borgoña, entraron en la casa de Austria los vastos estados que habian igualado á los duques de Borgoña con los mas grandes monarcas en riqueza y en poder. En lo sucesivo habiéndose casado el príncipe Felipe, que nació de este matrimonio , con Juana, heredera tambien de los reynos de Castilla y Aragon , pasaron estas dos coronas á la familia imperial , cuya grandeza llegó á su colmo. Maxîmiliano tuvo parte en casi todas las querellas que dividian á los príncipes de su

tiempo ; pero sin hacer mas que un papel subalterno, unas veces unido con los venecianos y el rey de Francia Luis XII. contra el papa Julio II., á quien dicen queria derribar del trono pontifical para subir á él en su lugar: otras veces aliado de este pontífice, que le excedia en habilidad ; y otras en fin sirviendo de simple oficial baxo las banderas del rey de Inglaterra , y recibiendo el sueldo de 100 escudos cada dia. Y así Maxîmiliano pudiendo ser el árbitro de la Europa, reynó sin gloria, y murió el año 1519 poco estimado en sus estados , en los quales nada habia hecho por la felicidad de la nacion germánica. En el reynado de Maxîmiliano fué quando se establecieron las puertas en Alemania por el cuidado de Francisco de la Tour-Taxis, lo que ha hecho hereditario en esta ilustre casa el empleo de gran maestre de las puertas del imperio.

A fines del siglo XIV. hemos visto sobre el trono de Francia á Cárlos VI., que habia subido á él en 1380 de edad de 12 años y 9 meses. Sin embargo de tener valor, penetracion, bondad , dulzura y un carácter benéfico, que le grangeó el título de Bien-amado , no hubo nunca príncipe mas desgraciado, ni cayó jamas la Francia en un estado mas deplorable que baxo su reynado. Las turbaciones que agitaron el reyno miéntras vivió, y á que siguieron los mas horribles desastres, empezaron en el momento que se ciñó la diadema. Los duques de Anjou, de Berri, de Borgoña y de Borbon , sus tios, tuvieron entre sí vivas disputas sobre la regencia y el gobierno de que cada uno de ellos queria apoderarse. Venció el duque de Anjou ; pero solo para apropiarse los tesoros que eran fruto de la sabia economía de Cárlos V.; destinándolos á hacer valer sus derechos sobre el reyno de Nápoles, del qual no pudo ponerse en posesion. Se echó mano de los impuestos y de las vexaciones para llenar el vacío que la malversacion del regente habia ocasionado en las rentas reales ; que era lo mismo que reparar un desórden con otro mayor y mas ruinoso. Levantó la voz la murmuracion , y discordes los quatro tios teniendo cada uno su partido, se vió nacer en la capital aquel espíritu de faccion, que comunicándose muy luego á las provincias, abrasó todo el reyno.

Habiéndose encendido un odio implacable entre el

duque de Orleans, hermano del rey, y Juan Sin-miedo, duque de Borgoña, el hombre mas feroz y mas vengativo, vino á ser esta querella particular el orígen de todas las desgracias que desolaron el reyno. Dícese que la galantería por una parte y los zelos por otra fueron el primer fuego que causó este terrible incendio; porque siendo Luis duque de Orleans un príncipe amable, que ponia estudio en agradar y se gloriaba de sus conquistas, tuvo motivo el duque de Borgoña para creer que la duquesa su esposa era del número de las que no miraban al hermano del rey con indiferencia. No fué menester mas para inspirarle el deseo de la venganza, y con el designio de asegurarle mas, fingió una reconciliacion, que se cimentó con los actos mas sagrados de la religion segun el uso del tiempo, y con las señales ménos equívocas de una amistad sincera. Pocos dias despues el asesinato del duque de Orleans manifestó las intenciones que su enemigo habia sabido disfrazar tan bien; y tuvo éste la audacia de declararse autor de un crímen tan indigno: siendo lo mas admirable que halló un doctor todavía mas atrevido que él, que intentó justificar esta muerte, é hizo con este motivo en presencia de todos los señores un discurso muy largo, que se tuvo por muy eloqüente.

Antes de esta horrible escena habia caido el rey en un frenesí, cuyos largos y freqüentes accesos le obligaron á renunciar el cuidado de los negocios. La reyna Isabel de Baviera, muger imperiosa, avara, inconstante y de una conducta poco regular, queria gobernar el estado, mas por estar independiente y vivir segun sus deseos, que por el honor del mando. El duque de Borgoña, tanto por ambicion, como por la necesidad de sostenerse contra sus enemigos, hacia tambien todos sus esfuerzos para apoderarse del gobierno. El rey en sus buenos intervalos no tenia tiempo para reparar los males que se hacian en su nombre; y parecia que este príncipe desgraciado no recobraba de quando en quando la razon sino para conocer la infelicidad de su situacion y las calamidades de la Francia. Opuesta unas veces la reyna al Borgoñon, y otras unidas con él, no tenia mas regla en sus procederes que el interes de sus amores, que mudaban de objeto freqüentemente; ó el de engrosar el tesoro que juntaba con insaciable codicia. Por último extremo de

desgracia el ingles se aprovechaba de todos estos desórdenes, y se iba preparando para realizar el proyecto formado mucho tiempo habia de conquistar la Francia; proyecto que la prudencia de Cárlos V. habia desvanecido, y que los infaustos dias de su hijo vieron renacer, habiendo faltado poco para executarse. La funesta batalla de Azincourt, muy semejante á las de Crecy y de Poitiers, cubrió de luto á toda la Francia, sin abrir los ojos á los autores de las discordias civiles que causaban todos estos males. Despedazada esta potencia por facciones que fomentaban su odio con la sangre, parecia que habia llegado al colmo del infortunio, quando nuevos desastres mayores que los primeros aumentaron sus calamidades, que al parecer no podian creer mas.

Habian muerto dos delfines en la flor de su edad, y por la muerte del segundo venia á ser Cárlos, conde de Ponthieu, el heredero natural de un trono conmovido con tantas alteraciones. Mucho tiempo habia que le aborrecia Isabel de Baviera, madrastra cruel; y el haberle quitado sus tesoros este príncipe, que en el estado de imbecilidad en que habia recaido freqüentemente el rey su padre, se consideraba con razon como encargado del interes público, convirtió en furor la aversion de esta muger implacable. Juró pues la pérdida de su hijo aunque arrastrase la de todo el reyno. La sangre del duque de Borgoña Juan Sin-miedo, enemigo de su rey y tirano de su pais, asesinado en presencia del delfin sobre el puente de Montereau, en donde se habia presentado confiado en la fé pública, léjos de extinguir el fuego de la discordia, lo hizo mas violento que nunca. Su hijo se unió á los intereses de la reyna, y ambos por satisfacer su venganza particular entregaron la Francia al extrangero. Entónces fué quando se concluyó en Troyes por la madre del heredero legítimo del trono y por un príncipe de su sangre aquel monstruoso tratado, que trastornando todas las leyes del reyno, reconoció á Henrique V., rey de Inglaterra, por sucesor del desgraciado Cárlos VI.; á quien parecia que no se le dexaba el vano título de rey sino por desprecio. Desde este instante no se vió en la capital y en las provincias mas que muertes, robos y atrocidades hasta la muerte de Cárlos VI., que terminó su infeliz carrera en 1422. Solo el pueblo acompañó

sus funerales, y honró su memoria con lágrimas, que no podian negarse al extremo de sus desgracias, y al recuerdo de sus buenas prendas.

La muerte de este príncipe salvó á la Francia, aunque el ingles exercia en ella todos los derechos de soberanía. Habia acabado sus dias Henrique V. dos meses ántes que Cárlos VI.; y su hijo Henrique VI., de edad de nueve meses, fué proclamado rey de Francia baxo la tutela del duque de Bedfort su tio, que tomó las riendas del gobierno con el título de regente. El rey legítimo Cárlos VII. excluido del trono por su muerte se retiró del otro lado del Loire, y ayudado por el corto número de vasallos fieles, á quienes no habia deducido el espíritu de vertigio esparcido por todas partes, se vió obligado á conquistar su reyno, como Henrique IV. dos siglos despues. No seguiremos á Cárlos en todas las variaciones de su fortuna; pero no podemos dexar de dar á conocer el principal agente de sus victorias.

Ya se echa de ver que queremos hablar de la célebre doncella de Orleans Juana de Arco, natural de Domremi, cerca de Vaucouleurs en Champaña. No intentaremos decidir si esta doncella extraordinaria fué inspirada del cielo, como ella decia; ó si al contrario no fué mas que un instrumento de la política, que necesitaba de un medio nuevo y poderoso para mover los ánimos. Qualquiera opinion que se abrace en el particular, no puede ménos de convenirse en que tuvo todas las qualidades de una heroina, y que se debió justamente á sus hazañas el título de libertadora de la Francia. Irreprehensible en su conducta, intrépida en los peligros, hábil en todos los exercicios de la guerra como si hubiera hecho un estudio profundo de ella, fué honrada por el rey, respetada de todos los grandes, y obedecida de los guerreros, á quienes igualaba en valor, y que se apresuraban á combatir baxo sus órdenes. Finalmente el suplicio con que fué castigada por haber servido á su soberano, y haber vengado á su patria, acabó de completar su gloria. Habia prometido libertar á Orleans sitiado por los ingleses con todas las mejores tropas que tenian, y conducir á Cárlos VII. á Rheims para que recibiese allí la uncion sagrada. Hizo uno y otro, y luego que se cumplió el objeto de su mision, la abandonó

la dicha que la habia acompañado por todas partes.

Los ingleses que todos los dias tenian nuevas pérdidas, habian empezado el sitio de Compieña. Introdúxose en la plaza para defenderla Juana de Arco, á quien se contaba en el número de los mayores capitanes; y su actividad é intrépido valor iban desconcertando ya á los sitiadores, quando la hicieron prisionera en una salida, celebrando tanto este suceso los ingleses, que hicieron cantar el *Te Deum* en París. La venganza y la política persuadieron al duque de Bedfort que era preciso por el honor de su partido que la doncella fuese condenada á muerte, y denigrada por una sentencia jurídica; y un obispo de Boves, otros cinco prelados, ciertos doctores y un vicario de la inquisicion, todos franceses, no tuvieron vergüenza en acceder á este proyecto infame. Fué, pues, condenada á espirar en las llamas esta doncella que no merecia sino elogios y estatuas, y en todo el discurso del procedimiento, y en medio del suplicio, conservó aquella firmeza de ánimo y aquel valor resuelto que siempre se habia admirado en ella; siendo su suplicio el oprobrio de los que lo habian ordenado, sin servir de nada para el restablecimiento de sus negocios. Algunos años despues se hizo justicia á la memoria de Juana de Arco, y la Francia salvada por ella la honra anualmente como á una heroina y mártir de estado.

Consagrado que fué Cárlos VII. en Rheims, solo contó en lo sucesivo acontecimientos felices, y cada dia ganaba nuevas ventajas á los ingleses. En 1436 se sometió París á su obediencia, y dos años despues hizo su entrada en esta ciudad. Sucesivamente se efectuó la reduccion de las otras ciudades que todavía estaban por el extrangero, hasta en las provincias mas distantes. Por medio de sabios reglamentos consiguió el rey restablecer poco á poco el buen órden, y reparar los infinitos males causados por la guerra. Se ha comparado á este príncipe con Henrique IV., y en efecto hay muchos rasgos de semejanza entre los dos. Uno y otro siendo herederos legítimos del trono han sido proscritos baxo los nombres mas odiosos: uno y otro han conquistado su reyno con el socorro de un cierto número de vasallos fieles á quienes no estaban en estado de recompensar: uno y otro supieron combatir y perdonar: uno y otro despues de haber disipado á sus enemigos con las ar-

mas en la mano, experimentaron cabalás y conjuraciones: finalmente para acabar el paralelo, Cárlos perseguido por su hijo, y amenazado con veneno, se privó de todo alimento, y murió de inanicion; Henrique acometido por el fanatismo fué víctima del cuchillo de un asesino.

Impaciente por reynar Luis XI. habia llenado de amargura los últimos años de Cárlos VII., su padre; y todos los historiadores estan acordes en representar á este príncipe como el mas pérfido y mas débil de los hombres. Su singular carácter reunia tantas qualidades contrarias y aun incompatibles, que nunca hubo otro mas dificil de comprehender y de pintar. En todas las acciones de su vida se mostró feroz y popular, indulgente y cruel, imperioso y tímido, pródigo y avaro, sencillo en su exterior hasta desdeñar la decencia de su clase, y zeloso de su poder hasta sacrificar sin miramiento á los que le hacian la menor sombra; sin principios fixos en materia de religion, y supersticioso en extremo; burlándose sin pudor de las promesas y juramentos mas sagrados; dando palabras, y concluyendo tratados solo para no cumplirlos; en fin, poniendo la disimulacion por la principal virtud de los reyes, y haciendo consistir su política en el arte de engañar á los hombres. Tal fué Luis XI., el que al paso que cometió grandes faltas, procuró grandes ventajas al reyno; siendo uno y otro efecto de los principios que se habia formado, y que siguió siempre. Los dos principales objetos de su intencion en todo su reynado, que duró cerca de 23 años, fueron el imposibilitar á los ingleses de volver á conquistar lo que habian poseido en el reyno, y abatir á los grandes teniéndolos en la dependencia, aun quando se servia de ellos para la execucion de sus proyectos. Para lograr estos dos objetos pasó toda su vida en tramas políticas, suscitando embarazos á los demas príncipes hasta en el seno de sus familias, expiando por medio de sus emisarios todo lo que pasaba en las cortes, corrompiendo la fidelidad de los ministros con pensiones y presentes, y no escaseando el oro (aunque era lo que mas amaba despues de la vida) por descubrir un secreto que le importase saber. En ningun tiempo fué mas firme ni mas ilustrada la administracion interior, á pesar de los freqüentes yerros de la falsa política; y si su reynado no fué de los mas venturosos de la monarquía, fué á lo ménos útil á sus sucesores, que hallaron la

real hacienda en buen estado, los dominios acrecentados, y la autoridad real mas asegurada que nunca.

Cárlos VIII. no tenia mas que 13 años y dos meses quando por muerte de Luis XI., su padre, se puso la corona en 1483. Juntos los estados generales en Tours, dieron la tutela de este príncipe y la regencia del reyno á su hermana Ana de Francia, señora de Beujeu, conforme á las últimas intenciones del rey difunto, y á pesar del uso que conferia una y otra á la reyna madre Carlota de Saboya, y de las pretensiones del duque de Orleans, primer príncipe de la sangre. Ana, muger imperiosa y disimulada como su padre, pero mas prudente y mas igual que él en su conducta, dispuso de todo, baxo el nombre del jóven rey, aun despues de su mayor edad, por el ascendiente que habia tomado sobre su voluntad, y que conservó siempre. Su gobierno fué prudente y moderado, por haber sabido hermanar felizmente la justicia y la suavidad; y Cárlos VIII. mantuvo por su vigilancia la superioridad que Cárlos VII. habia adquirido con sus armas sobre los enemigos del estado, y á que Luis XI. habia dado mas extension con sus manejos políticos.

No tenia Cárlos el talento ni el genio de su hermana; pero la franqueza de su carácter y la bondad de su corazon suplian la falta de las qualidades sobresalientes que la naturaleza no le habia dado. Era dulce, benéfico, justo, sólido en sus inclinaciones, y tan animoso como qualquiera otro príncipe de su tiempo. Casi siempre fueron felices sus armas, mientras que no las volvió sino contra sus vecinos zelosos; mas la guerra que fuera de propósito se le persuadió llevase á Italia para hacer valer los derechos de la segunda casa de Anjou al reyno de Nápoles, fué un manantial de nuevas desgracias para él y para la Francia. Este derecho se habia transferido á Luis XI. y á sus sucesores por el testamento de Cárlos de Anjou, conde de Maine y de Provenza, que habia muerto sin hijos. Las personas mas prudentes del consejo de Francia no gustaban de este proyecto, y solo lo apoyaron Esteban de Vesa, gran camarero del rey, y Guillermo Brisoneto, ministro de Hacienda, que despues fué cardenal; los quales tenian ambos á dos intereses personales en aconsejar al rey una empresa que podia conducir al uno á los honores militares, y al otro á las dignidades eclesiásticas.

Jamás hubo expedicion que tuviese principios mas felices, ni progresos mas rápidos que ésta. En quatro meses Cárlos al frente de un exército de 20☉ hombres atravesó sin obstáculo la Italia, y no le costó mas que 15 dias la conquista del reyno de Nápoles. En Roma, donde habia entrado seguido de sus tropas, le salieron al encuentro los magistrados y el pueblo haciéndole grandes honores, y él se presentó revestido de los ornamentos imperiales, sin duda por la cesion que le habia hecho de sus derechos Andres Paleólogo, único heredero del imperio de Constantinopla: asegurándose que exerció en esta capital muchos actos de soberanía á vista del papa Alexandro VI., encerrado en el castillo de Sant-Angelo. ¿Quién hubiera pensado que una conquista tan rápida no habia de tener conseqüencias durables, y que el reyno de Nápoles se habia de perder en tan poco tiempo como el que fué preciso para someterle á la dominacion francesa? Una liga poderosa, formada entre el papa, los venecianos, el emperador, el rey de Castilla y el duque de Milan, se preparaba para echar de Italia las pocas tropas que Cárlos habia dexado allí para la conservacion de su conquista. No tardó en verificarse este proyecto, y Fernando de Aragon, competidor de Cárlos, volvió á entrar en todas las plazas que éste le habia quitado: habiendo sido la causa de tan pronta revolucion la precipitada vuelta del rey á Francia, sin tomarse el tiempo necesario para poner en órden los negocios de Nápoles, y asegurar su dominacion. Cárlos murió en 1498, de edad de 28 años, con el designio de volver á Italia, y reparar las faltas que habia cometido.

A pesar de las ventajas que los ingleses ganaron á la Francia, las revoluciones que se executaron entre ellos les hicieron pagar caro los laureles que cogieron afuera. El reynado mas pacífico fué el de Henrique IV., sucesor del infeliz Ricardo II.; y no obstante estuvo lleno de disturbios y conspiraciones. Lo que habia precipitado á Ricardo del trono era un exercicio peligroso del poder que la nacion se atribuia sobre sus soberanos; y así Henrique solo se ocupó en mantener su autoridad, y librarse de los golpes que una infinidad de descontentos procuraban darle. No le faltaron nunca pequeñas guerras que sostener, facciones que disipar ó castigar, conjuraciones que descubrir, y cabezas de partido que ganar con beneficios, que vencer con las ar-

mas, ó que exterminar con los suplicios. Empezaba Henrique á gozar de alguna tranquilidad, quando fué arrebatado por una enfermedad de desfallecimiento el año de 1413.

Su hijo Henrique V., que hizo revivir las quiméricas pretensiones de Eduardo III., su bisabuelo, tocante á la Francia, y que consiguió conquistar una parte del reyno á la sombra de las facciones enemigas que lo despedazaban, juntaba á una ambicion desmedida todo el talento propio para lograr buen éxîto en los proyectos de conquista que aquella le inspiraba. Llamado á Francia por el infame tratado de Troyes, obra de una madre desnaturalizada y de un príncipe ciego por la venganza; sentado sobre el mismo trono al lado de Cárlos VI., en el que debia permanecer solo despues de la muerte de este rey, que ya no era nada en sus propios estados, fué Henrique mas bien un conquistador feliz, que un monarca poderoso y respetado. La nacion de que era legítimo soberano, alarmada con sus progresos, solo le ayudó débilmente temerosa de que emplease contra ella la fuerza y el poder que la Francia hubiera puesto en sus manos, si hubiese concluido su conquista; y esta nacion, á quien habia emprendido someter, no tardó en reflexîonar quán vergonzoso era para ella el yugo extrangero. Murió Henrique con el título de rey de Francia y con todas las señas exteriores de la soberanía, dexando un hijo en la cuna, que por una cadena de reveses inauditos perdió las dos coronas que su padre habia tenido.

El desgraciado Henrique VI., heredero de dos coronas que se le quitaron sucesivamente, reynó en Inglaterra baxo la tutela del duque de Glocester, uno de sus tios. Resucitaron por todas partes las cabalas y las facciones sofocadas durante algun tiempo por la prudencia y actividad de Henrique V. Los zelos del mando y las pretensiones de los señores, que miraban la minoridad como un tiempo favorable para sus ideas ambiciosas, llenaron toda la Inglaterra de nuevas turbaciones; y los odios recíprocos pusieron las armas en la mano á todos los que aspiraban á apoderarse de las dignidades, y á disponer de los empleos para sí mismos ó para sus hechuras, alejando á sus rivales. Si alguna cosa hubiese sido capaz de evitar á Henrique VI. las desgracias que le estaban reservadas, hubiera sido su matrimonio con Margarita de Anjou, princesa hábil y

magnánima, contada con razon entre los héroes de su tiempo.

Entónces nacieron las dos facciones de Yorck y de Lancaster, baxo los nombres de Rosa Blanca y de Rosa Encarnada, que servian de señales distintivas á las tropas de los dos partidos. Era gefe de la primera Ricardo duque de York, que habia sido regente de Francia despues de la muerte del duque de Bedfort, y pretendia el trono de Inglaterra: la segunda estaba adicta á los intereses del rey Henrique VI., de la casa de Lancaster. Estas facciones enemigas se atacaron y se defendieron recíprocamente con todo el encarnizamiento de las guerras civiles. Trece batallas sangrientas y muchos sitios de igual mortandad señalaron su furor. Ni la habilidad de la reyna, ni el ardiente y generoso zelo que sabia inspirar á los que se declaraban por ella, ni su valór, ni su intrepidez, ni su eloqüencia persuasiva, ni la justicia de su causa, ni las mismas victorias que ganó, ni las pérdidas de sus enemigos, nada pudo preservar á su desgraciado esposo de la funesta suerte que le esperaba. Este príncipe experimentó en un corto espacio de tiempo todos los sucesos encontrados que la buena y la mala fortuna pueden reunir. Precipitado dos veces del trono, y dos veces restablecido, arrestado y puesto en prisiones dos veces, y dos veces libertado para gozar de un rayo de prosperidad que se eclipsó inmediatamente, fué preso otra vez; y un duque de Glocester que habia sacrificado ya al príncipe de Gales su hijo, última esperanza de su casa, le asesinó vilmente.

EduardoIV., primer rey de la casa de York, recogió el fruto de todos los crímenes que la venganza y la política habian hecho cometer; y su fortuna tuvo tambien continuas alternativas de prosperidades y de reveses, viéndose unas veces vencedor, otras cargado de prisiones. Londres le recibió en triunfo en medio de aclamaciones y de extremos de gozo, y poco tiempo despues se vió obligado á huir para buscar un asilo en el extrangero. En fin su constancia y sus esfuerzos lograron la victoria, y todos los que podian hacerle sombra fueron sacrificados á su seguridad. Hallándose poseedor del trono por la destruccion de sus enemigos, llegó á ganar la estimacion de sus vasallos, y quando murió el año de 1483 estaba tan

bien asegurada su dominacion, que le sucedió su hijo tranquilamente.

Pero no duró la calma largo tiempo. El jóven príncipe, que no tenia mas que 13 años, halló un perseguidor y un verdugo en su tio el duque de Glocester, que se habia hecho declarar proctector del reyno. En dos meses hicieron tantos progresos las tramas y los sordos manejos de este ambicioso, que fué proclamado rey con el nombre de Ricardo III. en una asamblea de gentes afectas á sus intereses. Con él subieron todos los vicios al trono, cuya usurpacion cimentó con la sangre de su pupilo, comprehendiendo en su pérdida al duque de York, hermano de este príncipe infortunado. No quedaron impunes mucho tiempo la perfidia de Ricardo y sus atroces crueldades; pues el cielo suscitó un vengador de las víctimas que este usurpador habia sacrificado á su ambicion en Henrique conde de Richemont, único respeto de la casa de Lancaster: el qual derrotó á Ricardo en la batalla de Bosworth, en que fué muerto con las armas en la mano, siendo la corona de Inglaterra el fruto de su victoria. Ricardo III., fué el último príncipe de la línea angersina ó de los plantagenetos, que habia mas de 300 años que reynaba en Inglaterra.

En el siglo XV. dividida aun la España en quatro monarquías, la despedazaron continuas guerras como en los siglos precedentes; pues abrigaba en su mismo seno el principio de los males que experimentaba. Era imposible que quatro reyes, tan vecinos los unos á los otros, no tuviesen muchas veces intereses políticos que disputar, y que la ambicion de los príncipes, tentados por invadir y zelosos de conservar, no produxesen aquellas grandes quejas que solo se deciden por las armas. Los enlaces entre las familias reales de estos diferentes estados eran tambien, como ya hemos notado, una semilla fecunda de pretensiones, de empresas, de usurpaciones, y por consiguiente de guerras nacionales. En cada reynado habia siempre algun príncipe descontento que pretendia hacérsele perjuicio, y reclamaba los derechos de una heredera de quien descendia. Los señores, que habian conservado todos los privilegios usurpados por los vasallos principales, y los mismos prelados, que no eran ménos zelosos de los suyos, tomaban parte en estas diferencias segun sus inte-

reses. De este modo, quando las discordias civiles se apagaban por un lado, se volvian á encender por otro; y unidos los ambiciosos con los descontentos, tenian continuamente nuevos pretextos para turbar la paz pública. Añádase á esto que apénas se conocia en España otra profesion que la de las armas (a). Ignorábanse absolutamente las artes y las manufacturas, en las que se ocupaban los mahometanos con felicidad. No habia ninguna industria, ningun comercio; y uno y otro estaban en manos de los judíos, que en este pais mas que en otro reunian la útil actividad de factores á la insaciable codicia de usureros.

Como los príncipes que reynaban en España estaban divididos entre sí por sus contiendas é intereses, rara vez pensaban en unirse contra los moros. Es verdad que el poder de este pueblo, en otro tiempo tan formidable, no estaba ya en estado de inspirar temor, porque sus divisiones los habian debilitado aun mas que las conquistas hechas por los christianos. De todos los estados que habian poseido en el continente no les quedaba mas que el reyno de Granada, y se acercaba el tiempo en que iban á ser echados de él para siempre. No obstante algunos príncipes españoles tomaron las armas contra ellos de quando en quando, y les quitaron diferentes plazas, cuya pérdida aumentó su flaqueza, y preparó su total ruina.

(a) El autor habla aquí con demasiada generalidad, pues aunque es cierto que se hallaba en decadencia la industria, y que las buenas reglas económicas estaban olvidadas, las letras tuvieron en este siglo una suerte mas feliz. El reynado de Don Juan el II. fué muy favorable para ellas, no contentándose este príncipe con protegerlas, sino dando tambien algunas pruebas de su literatura, como se ve en las coplas *Amor nunca pensé, &c.* que se encuentran entre las poesías de Juan de Mena. Por este tiempo florecieron Fernan Perez de Guzman, Don Henrique de Villena, el marques de Santillana, Don Jorge Manrique, el referido Juan de Mena, y otros infinitos poetas de mucho nombre, que se pueden mirar como los fundadores de la buena poesía castellana. Véase á Don Nicolas Antonio en el tomo II. de su bibliotec. vet. y á Sarmiento en las memorias para la historia de la poesía, §. II. El rey Alfonso de Aragon contribuia por su parte á aumentar el esplendor de las letras, no solo en Italia, sino tambien en España. Los estudios serios, las lenguas sabias y la oratoria se cultivaron asimismo con fruto por varios hombres insignes de esta nacion; entre quienes sobresalieron gloriosamente el Tostado, Don Alonso de Cartagena, García de Meneses y Alfonso de Benavente; los quales si no excedieron, fueron comparables á qualesquiera otros de Europa. A fines de este siglo, reynando ya los reyes católicos, tomaron las ciencias mas incremento, y la monarquía empezó á cobrar aquel vigor que la hizo despues la potencia mas respetable de Europa.

Los reyes de Portugal, que acrecentaban cada dia mas su poder, les hicieron la guerra con tan buen suceso, que dieron inquietud á los mahometanos de Africa. Pero hasta despues de la reunion de los reynos de Castilla y de Aragon en el floreciente reynado de Isabel y de Fernando el Católico, hácia el fin de este siglo, no perdieron los moros á Granada y su territorio, pequeño resto que habian conservado de su antiguo esplendor; cuyo suceso merece que nos detengamos en él para considerar sus efectos.

Don Henrique IV., rey de Castilla, príncipe cuyas disoluciones y costumbres escandalosas solo tenian igual en las de Doña Juana su muger, se habia visto forzado á consentir en su deshonor subscribiendo un acto que declaraba á su hija Juana por ilegítima, y de consiguiente incapaz de sucederle, y reconociendo á la princesa Isabel su hermana por heredera suya, á cuyo solo precio se le conservó á Henrique el título de rey. Casó Isabel con Fernando, llamado por su nacimiento al trono de Aragon, y esta union formó un poder qual nunca habia visto la España desde el reynado de los príncipes christianos despojado por los musulmanes en el siglo VIII. Los dos esposos gobernaban separadamente sus estados sin confusion de poder, ni dependencia recíproca, aunque con unos mismos intereses y principios políticos. Juntaron, pues, sus fuerzas para acabar de destruir la dominacion morisca, que en medio de las débiles reliquias de su poder resistió todavía mucho tiempo á los esfuerzos de sus enemigos. Necesitaron seis años de trabajos y de combates las armas combinadas de Castilla y de Aragon para conquistar el pequeño reyno de Granada; cuya capital atacada y defendida con igual valor no se rindió hasta despues de seis meses de sitio el año de 1492, habiendo sido Boabdil su último soberano. Bien se sabe quanto contribuyó con su prudencia y con sus consejos el célebre cardenal Ximenez de Cisneros, ministro de Isabel y uno de los mayores hombres de su siglo, á esta importante conquista que habia preparado muy de antemano, y de cuya gloria participó con los dos reyes (*a*). No se volvieron á levantar los mahometanos de su ruina, quedando España libre para siem-

(*a*) En aquel tiempo todavía no conocian los reyes á Ximenez, ni era arzobispo. *Alvar Gomez.* Vida del cardenal Ximenez.

pre de un yugo que habia llevado cerca de ocho siglos. Por este feliz acaecimiento mereció Fernando el título de rey Católico, título glorioso de que han usado despues siempre los reyes de España (*a*).

Los estados del Norte estaban agitados de revoluciones y de continuas guerras como en los siglos pasados. Despues del memorable reynado de Margarita, los tres reynos de Dinamarca, Noruega y Suecia, tan pronto reunidos en un mismo príncipe, tan pronto gobernados por los soberanos que ellos se daban, jamas estuvieron en una situacion pacífica. La autoridad de los reyes restringida siempre por los privilegios de los grandes, del clero y de la nacion, no podia hacer ninguna cosa útil permaneciendo en los límites en que se veia estrechada, de los quales no podia salir sino por medio de la violencia, que casi siempre conduce á la opresion y á la tiranía. A los grandes, zelosos en extremo de sus prerogativas, todo les hacia sombra, y la rebelion seguia muy luego á las murmuraciones. El clero llevaba aun mas adelante sus demandas y el abuso de su poder; y la nacion tenia tambien sus derechos fundados en leyes antiguas ó en usos con fuerzas de ellas. Si sospechaba que sus reyes querian alterarlos, prorumpia en sus quejas, y pronto hallaba cabezas que le excitaban á tomar las armas y á vengarse. Por en medio de estas borrascas pasaron los reynados de Erico, de Christobal, de los dos primeros christianos, y las dos administraciones de Canuto-Son y de Steen-Sturo; habiéndose suavizado solo rara vez esta violencia con algunos instantes de calma en toda la duracion de este siglo.

No hemos podido delinear el quadro de la Alemania sin dar á conocer en parte el estado de la Bohemia y la Hungría, cuyos intereses se han hallado casi siempre mezclados con los de los príncipes que han gobernado el imperio en esta época. La Polonia, que desde entonces tenia ya tal constitucion que á la muerte de sus reyes no podia elegir otro nuevo sin experimentar las mas violentas convulsiones, estuvo casi constantemente en guerra con los caballeros de la órden Teutónica. Estos religiosos guerre-

(*a*) A Recaredo se habia dado en otro tiempo el mismo título en un concilio de Toledo por haber abjurado el arrianismo, y Alonso I. volvió á tomarlo despues.

ros, cuyo primer instituto habia sido apoyar con las armas el zelo de los ministros evangélicos que trabajaban en la conversion de los idólatras del Norte, habian perdido de vista hacia mucho tiempo el objeto piadoso de su fundacion: y la ambicion, la codicia y el espíritu de conquista que se habia apoderado de ellos, los hizo un cuerpo peligroso, que armado siempre para defender sus posesiones ó extender sus límites, meditaba incesantemente nuevas invasiones, sin respetar ni la justicia, ni la fe de los tratados. Casimiro V., de la familia de los Jagelones, y que aumentó su gloria, reprimió la inquietud de semejante nobleza emprendedora, forzándola á ceder una parte de la Prusia, y no dexándole la otra sino á título de feudo procedente de la Polonia. Quedando los caballeros teutónicos con este reglamento ménos poderosos y ménos temibles, no pudieron turbar tanto la inquietud de sus vecinos.

Hácia esta época la Rusia, que habia sufrido por largo tiempo el yugo de los tártaros, rompió sus cadenas, y se hizo independiente, debiendo esta ventaja á Juan Bacilowitz, el primero de sus príncipes que tomó el título de Czar; el qual animado de una chispa de aquel ingenio que en nuestros dias se ha visto brillar con tanto resplandor en Pedro el Grande, se sintió nacido para reynar sobre una nacion que solo recibió leyes de él. Hízose dueño de la fuerte ciudad de Novogorod, en donde los príncipes tártaros descendientes de Genghiskan habian depositado sus tesoros. A esta conquista se siguió muy luego la de Moscou, en cuya ciudad estableció la silla de su dominacion y la capital de su imperio; y así con razon se considera á este príncipe como fundador de una potencia que por sus nuevos acrecentamientos se ha hecho una de las mas vastas y mas florecientes de la tierra.

Entre tanto que las dos casas de Anjou y de Aragon fundando sus derechos en títulos poco mas ó ménos de igual valor disputaban entre sí el reyno de Nápoles, siendo este pais teatro de mil combates sangrientos; lo interior de la Italia estaba despedazada por crueles facciones. En medio de estos disturbios se formaban unos pequeños estados, que habiendo adquirido con el tiempo mas consistencia, se han mantenido hasta nuestros dias. De este modo se apoderó la casa de Est de Modena y de Ferrara, y perpe-

tuó su dominacion en uno de estos dos principados. La casa de Gonzaga se estableció en Mantua, y todavía ocupan hoy estos príncipes un lugar distinguido entre los soberanos que reynan de la otra parte de los montes. Los Visconti se hicieron dueños de Milan, que ya era la capital de un ducado considerable por su extension y riquezas, quando los Esforcias adquirieron su soberanía. Florencia, que se gobernaba siempre como república, extendia su dominio á otras ciudades, y aunque destrozada por la discordia, veia que las potencias vecinas buscaban su alianza. Venecia hacia conquistar en el continente y en las islas, siendo sus flotas el baluarte de la Europa por el lado del Mediodia contra el poder otomano. Génova despedazada por sus propios ciudadanos vacilaba entre la esclavitud y la libertad, no pudiendo ni gobernarse por sus leyes, ni ceder á la tiranía de las familias poderosas que tiraban todas á oprimirla, ni sufrir sin inquietud el yugo de una dominacion extrangera. En fin la Suiza, que en parte se habia hecho libre en el siglo precedente, aseguró su independencia; y esta nueva república reducida al principio á tres Cantones, recibiendo otros en su union, aumentó sus fuerzas, y poco á poco se hizo respetable á los estados mas poderosos que la rodeaban; viéndose luego bastante rica en hombres para proveer de soldados á la mayor parte de los príncipes que llenaban la Europa de querellas sanguinarias.

ARTICULO III.

Descubrimiento de la América.

El descubrimiento de la América debe mirarse como el suceso mas importante de toda la historia moderna, y de igual interes para la política, para el comercio, para las costumbres generales y para la religion. Es menester tomar las cosas de un poco mas atras para reunir en un mismo punto los nuevos descubrimientos que no podia dexar de producir la invencion de la brúxula, ó en un tiempo ó en otro. La aguja tocada del iman, que suple á los astros que no se pueden ver siempre, y que fixada hácia el Norte, adonde se vuelve incesantemente, indica este punto del mundo mejor que la misma estrella polar, habia al-

gun tiempo que estaba conocida. Habiéndose servido de ella algunos navegantes para viajar al océano Atlántico, descubrieron la isla de la Madera y la de Tenerife, que hace parte de las Azores. Volviendo despues hácia las costas occidentales del Africa, tomaron posesion de ellas en nombre del rey de Portugal Juan I., que habia excitado su industria suministrando los gastos de estos diferentes armamentos. Los navegantes llevaron todavía mas adelante sus tentativas, y los unos descubrieron el Cabo de las Tempestades, llamado despues el Cabo de buena Esperanza, abriéndose por allí un nuevo camino para las Indias orientales, cuyo comercio se hizo mas pronto y mas fácil. Los otros habiendo reconocido las costas del Brasil, enarbolaron en ellas la bandera portuguesa. Todos estos descubrimientos, que eran preludio de otros mas considerables, habian precedido á las expediciones de Christóbal Colon (1).

Este hábil navegante, dotado de un ingenio particular para las empresas marítimas, era genovés, y habia adquirido por una especie de instinto algunos conocimientos astronómicos; llevándole este mismo instinto como por sí mismo á hacer aplicacion de sus ideas á la navegacion y á los viages de largo derrotero. Guiado por su ingenio, y ayudado solamente de un mapa imperfecto, concibió que el océano Oriental bañaba precisamente islas y tierras considerables en otro emisferio, cuyo descubrimiento no le pareció imposible. Primeramente propuso como buen ciudadano á su patria estas ideas como un medio de acrecentar su poder, y de asegurarle todo el comercio del mundo con el imperio de los mares. Apénas se aplicó atencion alguna á lo que proponia, pero no le desanimó esta mala acogida. Lleno de su designio, no perdió las esperanzas de hallar alguna potencia, que ó por ambicion ó por el amor de la gloria hiciese lo que era necesario para executarlo. Dícese que se dirigió sucesivamente á las cortes de Francia, de Inglaterra y de Portugal, y que de todas fué desechado; y en quanto á la Inglaterra y á la Francia lo creemos fácilmente, porque los príncipes que entónces reynaban en estos dos estados estaban muy ocupados interiormente en disipar las tempestades que turbaban

(1) Las costas del Brasil se descubrieron despues de las de de Colon año de 1500.

su reposo, y en mantener su autoridad, para pensar en proyectos de esta naturaleza. Mas por lo que toca á Portugal, nos parece que las empresas del mismo género que ya habia favorecido esta corte, la disponian á recibir bien á un hombre como Colon.

Tenia éste tan buena opinion de Fernando el Católico y de Isabel, que se encaminó á estos reyes, célebres ya por las grandes cosas que habian executado; bien que al principio no le fué mas favorable esta corte que las otras, y se necesitaron ocho años de perseverancia para hallar el momento de conseguir que se aprobase su proyecto. Aunque ofrecia reynos en que crecian el oro y los diamantes, se temian las moderadas anticipaciones que era necesario hacer para adquirirlos; y así el motivo de religion mas que todo lo demas determinó finalmente á Isabel á autorizar á Colon con el título que solicitaba para comenzar su peligrosa empresa. Un religioso francisco acreditado en el concepto de la reyna le hizo entender que si la expedicion de Colon surtia segun sus promesas, abriria un nuevo camino al zelo de los misioneros, y proporcionaria la salvacion de un gran número de almas. Esta razon preponderó á todas las dificultades, y honrado Colon con el título de Almirante, partió con tres navios el año de 1492.

Su primer viage tuvo toda la felicidad que podia tener, pues pasados treinta y tres dias de navegacion descubrió despues de otras la isla de santo Domingo, una de las mas grandes y mas fértiles que hay en aquellos mares. Pero ántes de llegar á ella necesitó muchas veces toda la firmeza de su alma para vencer los obstáculos que se opusieron á su empresa; los quales no provinieron de la mar, ni de las tempestades, sino del espíritu indócil y sospechoso de las gentes que componian su equipage. Ocupábase Colon en templarlos, en calmar sus murmuraciones, y en mantener sus esperanzas para impedir que se rebelasen abiertamente. El oro que alcanzaron de los indios por otras bagatelas los consoló en sus fatigas; y Colon despues de haber tomado posesion de la isla que llamó Española, volvió á Europa trayendo mucho oro y algunos americanos á la corte en señal de su triunfo. Un suceso tan feliz era la mejor respuesta que se podio dar á las objecciones de los falsos sabios y de

los cortesanos ligeros. Fernando é Isabel, á quienes presentaba el homenage de un nuevo mundo que acababa de reconocer para ellos, le manifestaron su satisfaccion con todos los honores capaces de excitar su valor y su zelo.

Volvió Colon á hacerse al mar con diez y ocho bastimentos el año de 1493; y se esperaban las mas grandes ventajas de esta nueva expedicion, como las hubiera producido, si la envidia, la codicia y la rebelion de los que estaban á sus órdenes no hubiesen probado continuamente su paciencia. El medio de asegurar la conquista de santo Domingo era establecer allí una colonia; y habiendo propuesto Colon el plan para ello á la corte de España, á esto se dirigia principalmente su segundo viage. Apénas se pueden creer las dificultades que tuvo que superar en la execucion de un proyecto tan razonable, del qual aquellos á quienes exhortaba concurriesen á él, habian de sacar precisamente tantas ventajas. Al fin llegó á conseguirlo á fuerza de constancia y de prudencia; y los indios aterrados con el cañon y el fusil, que no distinguian del rayo, iban á ofrecer á los pies de los españoles sus riquezas y su libertad. Mas luego percibieron que aquellos extrangeros, á quienes habian mirado al principio como ministros de los dioses, eran hombres codiciosos, arrebatados, sanguinarios, devorados de la sed del oro, y que no podian vivir en paz los unos con los otros (1); y así no tardaron en mirarlos con desprecio y con horror. La desesperacion reanimó su espíritu, y los enseñó á compensar con la austucia la superioridad que la diferencia de armas daba á sus enemigos. De este modo Colon, que habia ido

(1) Seria faltar á la imparcialidad de la Historia el negar que algunos de los que se hallaron en estas pasmosas conquistas incurrieron en los excesos que les atribuye el autor; y así lo refiere Antonio de Herrera y otros historiadores españoles con su acostumbrada veracidad; pero esto no es capaz de rebaxar en nada el merito de aquellos insignes españoles que dirigieron principalmente unas empresas tan portentosas, que pueden competir con las mas célebres de la antigüedad. Es una quimera el pretender que los grandes sucesos de los hombres han de estar libres de toda mancha. Muchas veces se les ha reconvenido á los que nos vituperan con lo que han hecho sus nacionales en sus establecimentos. Dígalo el Asia, la misma America, y sobre todo dígalo aquel infeliz pais adonde van á sacar de sus pobres albergues para venderlos como jumentos á los desdichados entes que solo se diferencian de ellos en el color que los cubre.

á descubrir la Jamayca, halló al volver á santo Domingo en desórden su colonia, y revelados á los indios.

Miéntras que la discordia y la avaricia trastornaban en las Indias occidentales los establecimientos que principiaba á formar, los envidiosos le censuraban en la corte, y procuraban hacer sospechosas sus intenciones. Volvió á Europa, y se justificó; pero no podia permanecer ocioso, y como no estaba cumplido el plan que habia imaginado, ardia en deseos de acabar su empresa, y de llegar al continente que todavía no habia descubierto. Al cabo lo descubrió en un tercer viage que se le permitió hacer despues de muchos retardos. No cesaba la envidia de perseguirle en su ausencia, y por último los enemigos que sus primeros progresos le habian acarreado en la corte, lograron introducir sospechas contra su fidelidad en el espíritu de sus amos. Envióse tras de él un gobernador al nuevo mundo para reemplazarle, el qual estaba muy léjos de parecerse al grande hombre que acababa de suplantar, como acreditó en el abuso que hizo de su poder. Por su órden se volvió á conducir á Colon á Europa cargado de prisiones, y aunque la corte estaba prevenida contra él, y sus enemigos eran poderosos, su conducta habia sido tan noble y tan desinteresada, y sus miras eran tan puras, que no le fué dificil justificarse otra vez, y se hizo al mar mandando una flota propia para coadyuvar á sus designios. Practicó nuevos descubrimientos por el lado del gran continente, pero habiéndole vuelto á ocasionar disgustos la ingratitud, los zelos y la indocilidad de sus compañeros, conoció que le seria imposible proseguir hasta el fin las grandes ideas que le habian dirigido en las tentativas ya hechas, y resolvió venir á gozar de su gloria baxo la proteccion de los príncipes á quienes habia servido tan bien, y pasar el resto de sus dias en un honroso descanso. A su vuelta á España ya no halló á la reyna Isabel, y el político Fernando solo le hizo caricias aparentes que prodigaba á otros muchos. Los cortesanos disminuian el precio de sus servicios, y lo que ántes se habia combatido como una empresa imposible, se miró despues del suceso como una cosa ordinaria que qualquiera otro hubiera podido hacer tan bien. Disgustado Colon de todo, y convencido por la experiencia de que muchas veces no se agradece lo que

se trabaja por el bien comun, murió en Valladolid el año 1506 con la pesadumbre de no haber sido mas útil á su siglo y á la nueva patria que le habia adoptado.

Habiendo abierto Colon el camino de un mundo desconocido hasta entónces, se apresuraron á seguir sus huellas una multitud de navegantes excitados por la sed del oro y por la curiosidad. Entró en este número con alguna reputacion Américo Vespucio, natural de Florencia; pues en todas materias el ingenio de los italianos estaba mas cultivado (1), y esta nacion parecia destinada para servir de guia á las demas. Empezó Vespucio quando Colon estaba ya muy adelantado en la carrera á que se habia avanzado el primero, y dice que no tenia mas que un solo navío en su primer viage, del qual no sacó toda la utilidad que se habia prometido. Pero el rey Fernando, á quien el descubrimiento del nuevo mundo habia inspirado el deseo de extender su dominacion por esta otra mitad del globo, dió navíos y hombres á Vespucio despues de haberle atraido. Con estos medios recorrió el florentin las costas por el gran continente, penetrando hasta el golfo de México; y á su vuelta á España al cabo de diez y ocho meses se atribuyó el descubrimiento del nuevo mundo, y le dió su nombre. Sus servicios fueron recompensados con ingratitud y desgracias como los de Colon, y murió el año de 1504 olvidado como él; pero á lo ménos tuvo la gloria de dexar en el nombre que todos los pueblos han conservado del nuevo emisferio un monumento de sus trabajos que la envidia y el tiempo no han podido destruir.

Las preocupaciones de la ignorancia habian opuesto á los designios de Christóbal Colon los mayores obstáculos que tuvo que vencer. La opinion de los antípodas aventurada algunos siglos ántes habia parecido absurda. ¿Cómo se puede concebir objetaba la ignorancia en una parte del globo opuesta á la que habitamos unos hombres andando con los pies para arriba? Por otra parte raciocinaban los teólogos, ¿cómo pensar que en estos paises separados de nosotros por tantos mares, ha de haber hombres descendientes de un mismo tronco que los otros,

(1) Poco hace hemos visto que los portugueses precedieron á todos en este género de descubrimientos, y sabian mejor que los italianos el arte de marear.

del mismo orígen y destinados al mismo fin? La buena física y una teología mas purificada que la de este siglo han corregido despues las ideas de los hombres sobre estos dos puntos; y aun en el tiempo de que hablamos, el religioso (1) á quien consultó la reyna Isabel sobre el proyecto de Colon, supuso como una cosa posible, ya la exîstencia de los antípodas, ya las infinitas ventajas que estos pueblos lejanos podian sacar de la empresa propuesta en el órden espiritual, por el conocimiento de Jesu-christo y de las verdades saludables que se les comunicarian. Ya hemos dicho que de todas las razones que se expusieron á Isabel para moverla á poner á Colon en estado de realizar sus promesas, el deseo de procurar la salvacion de los indios idólatras fué el que hizo mas impresion en el ánimo de esta piadosa princesa. Mas no se cumplieron en un todo sus intenciones acerca de este objeto; porque los misioneros enviados á los indios, ó por ignorar la lengua, ó por otro motivo que seria largo profundizar, hicieron al principio pocos prorgesos, y solo con el tiempo se estableció el christianismo en el nuevo mundo de un modo permanente. En adelante veremos la influencia que han tenido los nuevos descubrimientos sobre las varias naciones de Europa en el órden político y religioso.

ARTICULO IV.

Estado de las letras y de las ciencias.

La toma de Constantinopla por Mahometo II., que por sus conquistas fué un suceso tan considerable en el órden político, no influyó ménos en el estado de las letras y de las ciencias. Conocíanse en Europa los buenos modelos de la antigüedad sagrada y profana; se leian las obras de los antiguos, sobre todo despues de haberse aplicado á las lenguas sabias; pero en ninguna par-

(1) Fr. Juan Perez de Marchena, del monasterio de Rabida. Pero quien mas contribuyó á animar á los reyes católicos para esta empresa fué Alonso de Quintanilla, natural de Caxigal, cerca de Oviedo, en el principado de Asturias. contador mayor de Castilla, y sugeto de grande ingenio, que tambien fué autor de las hermandades para perseguir malhechores. Vease á Antonio de Herrera en el tom. 1. de su *Hist. de las Ind.*

te se conservaban mejor las reglas primitivas del gusto y de las ideas de la buena literatura que en las ciudades cultas del imperio de Oriente. Teniendo los griegos un entendimiento mas cultivado, mas sutil y la organizacion mas perfecta, hacian impresiones mas vivas y mas profundas sobre ellos las bellezas esparcidas en las obras de ingenio, bellezas que en parte consistian en la forma y armonía del lenguage; y si no las imitaban en sus producciones, á lo ménos la idea que tenian de ellas les daba un discernimiento fino que no tenian los literatos de otras naciones. Lo que merece admirarse es que los sabios de la Grecia que se refugiaron en Italia despues de la caida del imperio, no llevaron allí mas que una erudicion pesada; ni sus lecciones adelantaron los progresos del gusto en ninguno de los diferentes ramos de la literatura.

No se vió pues salir en Occidente (aun despues de los mejores literatos que habia en la Grecia al tiempo de la revolucion hallaron aquí un retiro honroso) ningun poeta ni orador, cuyas obras pudiesen ser de gran mérito á los ojos de aquellos que han formado su juicio por la lectura de los antiguos. No pueden estar marcadas las producciones con el sello del gusto y del ingenio, quando se ignora lo que es el ingenio y el gusto; qué es lo que constituye su esencia y naturaleza, y los principios inmutables de que se derivan las reglas que deben guiar al escritor que compone con la imaginacion acalorada, y al hombre de letras que juzgaba en el silencio de su estudio. Los sabios que se formaron en la escuela de los griegos modernos no estudiaron á los antiguos sino como escoliadores y comentadores. Ninguno de ellos buscó en aquellos monumentos tan preciosos de los buenos siglos de Atenas y de Roma las ideas puras y simples de lo bello, las gracias de la locucion, la eleccion de los pensamientos, las pinturas verdaderas y naturales, los afectos delicados, el lenguage de las pasiones, y aun ménos aquel fuego creador que da vida á todo, y llega á competir con la naturaleza. Su principal ciencia fué la de las palabras, y los textos, sin atender á las cosas que encerraban, exercitaban la sagacidad de su crítica. Sobre todo aquí hablamos de los que escribieron en la lengua de los antiguos. Copiar los modos y las expresiones, seguir el tono del estilo y la forma gramatical de las frases, dar á las

ideas la misma tintura y los mismos colores, coser juntos varios retazos amontonados de todas partes sin órden ni eleccion ; esto era lo que se llamaba imitar á los antiguos y trabajar conforme ellos.

Aunque esta manera de estudiar la antigüedad fuese poco propia para acelerar los progresos del gusto y de la razon, á lo ménos suministró materiales á los buenos ingenios que vinieron despues. Los grámaticos, los escoliadores y los imitadores serviles allanaron la carrera de las ciencias ; y si recogieron poca gloria sin embargo de tomarse mucho trabajo, hicieron un servicio á las letras, que debieron reconocer todos los que las cultivaron en lo sucesivo, pues arrancando las espinas, quedó el camino al cabo de algun tiempo por sus trabajos tan fácil como agradable. No era poco el conocer ya que el método de los antiguos contenia la señal de lo bueno y de lo verdadero ; que se habian acercado á la perfeccion en todos géneros ; que era preciso buscar en sus escritos los principios del arte y del conocimiento de las reglas; que estas fuentes abundántes y puras corrian igualmente para todos los que iban á beber en ellas ; que en ninguna otra parte se podian hallar modelos, y que no habia que esperar gloria sino siguiendo sus pasos en la carrera á cuyo término habian llegado. Al principio solo se caminó tras de ellos arrastrando ; pero despues se atrevieron á pretender tambien el mérito de la invencion, ensayándose á tomar un vuelo mas alto sin perderlos de vista ; y de unos miserables copiantes, llegaron finalmente los poetas, los oradores, los historiadores y los escritores de todas las naciones cultas á competir con los que no habian creido poder igualar.

El siglo XV. mas laborioso y mas ilustrado que el XIV., que habia excedido mucho á los conocimientos de las edades precedentes, tocaba de mas cerca en la feliz revolucion que el estado actual de las letras hacia esperar : la prometia y la anunciaba ; pero todavía no se gozaba de ella. El moho de la barbarie habia penetrado tanto, las tinieblas habian sido tan densas, las preocupaciones, las falsas máxîmas y el mal gusto habian echado tan profundas raices, que aun se necesitaba mucho tiempo y muchos esfuerzos para desprender al entendimiento humano de todas las trabas que le habian puesto diez si-

glos de ignorancia. Las primeras tentativas no fueron muy felices; pero la luz que empezaba á rayar se purificó, y extendió poco á poco; y aunque sus progresos fuesen lentos, penetrando el entendimiento, y dándole insensiblemente calor, lo iba disponiendo para unas producciones tan sobresalientes como sólidas.

La Imprenta, la mas excelente invencion del talento humano, descubierta hácia mediados de este siglo, produxo en el imperio de las ciencias una revolucion semejante á la que el descubrimiento del nuevo mundo obró algunos años despues en la política y gobierno de las naciones. Este precioso arte debe su orígen á Juan Guttemberg, de Strasburgo, siendo el año de 1440 su época mas cierta: pues algunos ensayos groseros hechos en Harlem por Rustero poco tiempo ántes no deben quitar á Guttemberg la gloria de haber imaginado los medios de multiplicar los libros con caractéres movibles, á los quales se dan todas las combinaciones de que son capaces la palabra y la escritura. Perfeccionóse este nuevo arte en Maguncia por Juan Fausto y Pedro Schoëffer; y esto es lo que ha hecho decir á algunos que habia nacido en esta ciudad. Se ha suscitado la qüestion, ¿si este apreciable descubrimiento siendo igualmente propio para reproducir los errores que las verdades, no ha hecho tanto mal como bien al mundo? Para resolver este problema seria necesario conocer todos los libros, haber hecho análisis de todas las producciones de la prensa, haber entrado en la discusion exâcta de todas las ideas, de todas las opiniones producidas por los escritores de cada nacion y de cada siglo desde que se imprime; finalmente haber recogido y comparado todo lo verdadero y falso, útil y peligroso, razonable y absurdo que hay en las obras que el arte de la Imprenta ha hecho circular por el universo. Y como es imposible desempeñar esta tarea, y aun seria imprudencia emprenderla, creemos que se debe gozar con reconocimiento del beneficio que nos ha proporcionado la mas ingeniosa de las artes, sin inquietarnos por los abusos que pueden nacer de ella. Es cierto que la Imprenta ha servido mas de una vez de corromper las costumbres, y transmitir de un siglo ó de un pueblo á otro las semillas del fanatismo; pero no es ménos cierto que por ella se han comunicado á lo léjos como de cerca

los conocimientos útiles; que las luces se han extendido; que se han asegurado las verdades; y que perfeccionada la razon ha iluminado con su antorcha todas las partes de la vasta carrera que las artes y las ciencias tienen que recorrer.

Las ciencias eclesiásticas se perfeccionaban con lentitud como los demas ramos de la literatura. La teología era poco mas ó ménos en este siglo la misma que en el precedente, tratándose en ella las mismas qüestiones, y siguiéndose el mismo método, que era el de Aristóteles, ó por mejor decir el de Averroes, por quien se habian conocido en Occidente las obras del filósofo griego. Su dialéctica proscrita antiguamente en las escuelas reynaba en ellas como soberana, y estaba prohibido á los maestros y á los discípulos el apartarse de ella en la discusion de los diferentes objetos que exercitaban la sutileza de unos y otros, ya en los actos públicos, ya en las lecciones particulares. Llevábase siempre el calor de las disputas al mas alto grado entre los partidarios de las diversas opiniones que dividian á los doctores y sus seqüaces. Disputábase sobre las qüestiones mas frívolas con unos clamores, un tumulto y unas injurias que hacian degenerar las juntas mas graves en escenas rídiculas y muchas veces indecentes. Las escuelas se habian vuelto unos combates de arena, en que la fuerza de los pulmones y el estrépito de la voz decidian casi siempre la victoria en favor de los que tenian el vigor de sostener mas tiempo la contienda. Eran en todas ocasiones unas mismas las sectas y los partidos que se presentaban en la lid: realistas, nominales, tomistas, escotistas; defensores y contrarios de la inmaculada Concepcion, franciscanos y dominicos, todos se combatian, y rechazaban unos á otros, no con las armas de la razon, sino con sofismas, distinciones, efugios, objeciones y réplicas sutiles; de suerte que despues de dias enteros, los puntos que parecia se querian aclarar, volvian á quedar en el mismo estado de incertidumbre y obscuridad que al principio de la disputa.

Sin embargo hubo entre los que entónces llamaban filósofos y teólogos buenos entendimientos que sacudieron el polvo de la escuela; que apartaron de sus escritos las reliquias de la barbarie; y que sin detenerse en las qüestiones puramente escolásticas trataron con tanta nobleza co-

mo solidez las materias de doctrina, de moral y de disciplina que los errores del tiempo exîgian se aclarasen. Tales fueron Pedro de Ailly, Nicolas de Clemengis, Juan Gerson y algunos otros, de quienes hablarémos mas por extenso en otra parte (*a*). Podemos pues asegurar con verdad, sin destruir lo que se acaba de notar, que la buena teología fundada en los principios de la escritura y de la tradicion comenzaba á ser cultivada por unos sabios dignos del nombre de teólogos, en cuyas obras reynaba el órden, la precision y la limpieza con un estilo claro, presentándose sus pruebas baxo una forma natural y correspondiente al asunto; los quales pasaban metódicamente de una qüestion á otra, y los principios establecidos servian para poner en mayor claridad los puntos que necesitaban volver á ser exâminados. Hay pocos objetos pertenecientes al dogma, á la moral y á la disciplina, que no hayan sido tratados de este modo por unos hombres de profunda erudicion.

La eloqüencia sagrada tardó mas en salir de las tinieblas de la barbarie. El modo de anunciar la palabra de Dios era en general baxo, arrastrado y pueril; y aun hoy se tendria por indecente y casi escandaloso: sobre lo que podemos formar juicio por los sermones que conservamos de Olivier, de Maillard y otros predicadores que lograron la mayor reputacion en este siglo. Sin embargo sus discursos, aunque llenos de cuentos ridículos, de alusiones frias, de citas extrañas y fuera de su lugar, de rasgos y chistes que hubieran sido mas propios de farsantes que de ministros evangélicos, no dexan de contener cosas que admiran por la naturalidad de la expresion y la fuerza de las ideas. Lo cierto es que muchas veces á los oyentes los movian hasta derramar lágrimas, y que los pasages que en el dia nos hacen reir á fuerza de ridículos, arrastraron á los mas austeros claustros á algunos hombres y mugeres que habia mucho tiempo vivian en medio de las delicias y del crímen; y es que las grandes verdades de la religion

(*a*) Allí comprehende el autor en el número de los mas fecundos teólogos de este siglo á los inmortales españoles Tostado y Torquemada; y pueden añadirse los que dexamos apuntados anteriormente, y el insigne Juan de Segovia, arcediano de Oviedo, que hizo uno de los primeros papeles en el concilio de Basilea.

christiana tienen por sí mismas una energía que no pende de las formas exteriores con que se presentan.

El derecho canónico se cultivaba en Francia y en otras partes con grande emulacion; habiendo obligado el gran cisma, y los sucesos que le siguieron á los canonistas á exâminar qüestiones que no se habian profundizado todavía. De aquí resultaron nuevos principios y nuevas máxîmas de que se sirvieron los tribunales para rectificar la jurisprudencia, y los ministros reales para defender los derechos de la corona. Ya no se atuvieron tan servilmente como ántes á las antiguas decretales; subióse al orígen de la disciplina, y se buscó su verdadero espíritu en los cánones de los concilios, que gozaban de una autoridad respetada ántes de haberse mudado la policía de la Iglesia.

El estudio de las lenguas sabias, especialmente de la hebrea y de la arábiga, puso á los sabios en estado de combatir con escritos sólidos á los judíos y mahometanos; y conservamos muchas obras publicadas contra ellos en este siglo. Las verdades impugnadas por los wiclefitas y los husitas hallaron defensores tan llenos de erudicion como zelo, que trataron sabiamente todos los puntos de doctrina y de moral que estos novatores osaban poner en el número de los errores que achacaban á la Iglesia. Para mostrar la pureza y la antigüedad de la fe católica sobre todos los objetos disputados, fué preciso recurrir á las fuentes, y sacar las pruebas de la tradicion de las obras de los padres griegos y latinos; lo que se hizo con buen fruto: y despues de haberlos consultado primeramente como testigos fieles de la creencia de la Iglesia en todos los siglos, se reconoció que eran los mas perfectos modelos que podian seguir los que trabajaban sobre las mismas materias. De este modo se hizo mas comun que nunca el estudio de los padres, tanto tiempo descuidado, y todas las partes de las ciencias eclesiásticas ganaron mucho; pues á fuerza de leer cosas sólidas, graves, luminosas y bien expuestas se contraxo el hábito de pensar y escribir de la misma manera.

Publicáronse en este siglo un gran número de obras ascéticas, y los hombres mas célebres escribieron sobre esta materia, en la que es tan dificil ser siempre exâcto y preciso. Entraron en la referida carrerra san Vicente Ferrer, Gerson, san Lorenzo Justiniano, san Antonino, el

venerable Juan de Dios, Cartuxo, Pico de la Mirándula, el abad Trithemio y otros infinitos. Los tratados de piedad que dieron á la Iglesia estan ménos llenos de cosas extraordinarias, y mas conformes á las reglas comunes de la moral y á una universal práctica, que aquellos cuyas máxîmas habian intentado acreditar los ascéticos del siglo precedente. Comparando las obras de los místicos de nombre anteriores á esta época con los de que hablamos, se ve que los primeros, acalorados de una imaginacion exâltada, se dexaban llevar muchas veces mas allá de los límites; y que los segundos mas medidos y exâctos, pensaban mas en formar almas sólidamente piadosas con el exercicio de las virtudes recomendadas á todos los christianos.

ARTICULO V.

Estado de la iglesia griega.

Desde el principio de este siglo hasta la toma de Constantinopla por los turcos la iglesia griega experimentó las mas violentas agitaciones interior y exteriormente. La secta de los palamitas, que hemos visto triunfante á fines del siglo precedente, se servia de su crédito para oprimir á sus contrarios, que por su lado oponian la resistencia á la fuerza. Propasábanse por una y otra parte á los mayores excesos; y las escenas que el recíproco encarnizamiento producia diariamente, llenaban de confusion la ciudad, y aun muchas veces de sangre. Ni el interes de la patria, ni las calamidades públicas, ni el riesgo que siempre amenazaba de caer baxo el yugo de los infieles, no resfriaron los odios envenenados que los golpes dados y recibidos encendian en los corazones.

Viendo el emperador Manuel Paleólogo, que reynaba en Constantinopla á principios de este siglo, á los turcos dueños de todo el pais, y no dudando que la conquista de lo poco que faltaba fuese el objeto ulterior de su ambicion, volvió todas sus miras hácia el lado de Occidente; siendo con efecto los socorros que esperaba sacar de allí el único medio que podia impedir ó retardar su ruina. Pero conoció que nada podia conseguir si el papa no adheria á sus intereses, y que esto no lo haria el ro-

mano pontífice miéntras que subsistiese el cisma. La política pues, y la necesidad hicieron concebir á este príncipe el designio de trabajar en la reunion de las dos iglesias: igual motivo habian tenido todas las negociaciones entabladas sobre el mismo objeto desde el emperador Miguel en el siglo XIII.; y como las dirigia el interes y los respetos humanos, el éxîto nunca habia sido feliz. Sospechóse que Manuel no tenia intenciones mas puras. Se presentó como suplicante en todas las cortes de Europa; se hicieron grandes honores á su dignidad; se compadecieron de su infortunio; se le hicieron promesas magníficas; pero á excepcion del rey de Francia de quien recibió algunos pequeños socorros, ningun príncipe se apresuró á efectuarlas. Volvió Manuel á su capital descontento de su viage y de todos aquellos á quienes se habia esforzado en interesar sobre la suerte del imperio; y este sentimiento aumentó su odio á los latinos, que acaso habia disimulado mal, uniéndose á sus contrarios, y escribiendo contra ellos sobre la procesion del Espíritu Santo.

Entre tanto el espantoso poder de los turcos y la felicidad de sus armas, cuyos progresos nada detenia, anunciaban al imperio una próxîma caida. Juan Paleólogo II., sucesor de Manuel, estrechado por todos lados, reducido á su capital, y no viendo en su recinto mas que unos hombres empeñados en destruirse unos á otros por opiniones vanas, se vió obligado á volver á tratar con los latinos. Envió embaxadores al emperador Segismundo y al papa, manifestando el mas sincero ardor por la extincion del cisma; representando los exércitos otomanos como un torrente pronto á derramarse por la Europa; y anunciando la destruccion inevitable del christianismo, si no se daban prisa á oponer una fuerte barrera á los infieles. Esta pintura no tenia nada de exâgerada, y penetró vivamente al emperador de Occidente, al papa, á los prelados y á todos los que amaban la religion. Se entró de buena fe en la proposicion del príncipe griego, y se pensó en los medios de dar á la union toda la solemnidad que pudiese hacerla segura y durable.

El príncipe griego dió muestras de acomodarse á todo sin disimulacion, y en virtud de la convocatoria del papa se dirigió al concilio señalado para Ferrara y que se acababa de transferir á Florencia, en cuyo congreso

se debia tratar de los diversos puntos de doctrina que dividian á las dos iglesias, y de los medios de reunirlas la una á la otra sin tocar en sus usos. Estaba Juan Paleólogo acompañado del patriarca Joseph, prelado sábio y piadoso, de muchos obispos igualmente bien intencionados, y de un gran número de personas considerables del clero, del senado y de la corte. Despues de muchas conferencias en que se exâminaron en pro y en contra todas las dificultades que se oponian por una y otra parte, se concluyó al fin la union. Quando hablemos del concilio de Florencia en que fué consumada, referiremos mas por menor las circunstancias de este gran negocio; pues aquí solo lo consideramos con relacion á lo que influyó sobre el estado de la iglesia griega.

El decreto de union no mudaba nada de la disciplina de los griegos; mantenia á las dos iglesias en sus usos, y no alteraba la moral en punto alguno. Sin embargo en lugar de procurar la paz, excitó turbaciones tan violentas y tan funestas, que la religion y el estado se vieron en los mayores riesgos. El clero no quiso ni acceder al decreto, ni admitir al ministerio eclesiástico á los que lo habian firmado. Los obispos que habian concurrido á la union, los que los aprobaban, los clérigos y los legos que pensaban del mismo modo, eran mirados como apóstatas, traidores y enemigos de la fe. Se les tenia horror, evitábase toda comunicacion con ellos, y se huia de su presencia cargándolos de injurias. Marcos, metropolitano de Efeso, se puso á la frente de los cismáticos; y siendo un hombre violento y de un carácter sedicioso, sublevó contra el patriarca Joseph al clero, al pueblo y á todas las clases de la sociedad; de suerte que queriendo el prelado celebrar los santos misterios no hallaba nadie que le asistiese en estas sagradas funciones. Los monges que eran casi los únicos que dirigian las conciencias, ayudaron con todo su poder el falso zelo de Marcos de Efeso; encendiendo los ánimos con sus clamores é imposturas, y atrayendo á sus intereses hasta el mas vil populacho. Los patriarcas de Antioquía, de Alexandría y de Jerusalen se declararon contra el de Constantinopla, se separaron de su comunicacion y aprobaron las rebeliones de su clero. Esta sublevacion general conmovió á muchos de los que habian adoptado el decreto de Flo-

rencia: se retrataron, se unieron mas estrechamente que nunca con los cismáticos; y estos mas audaces, porque se sentian mas fuertes, llenaron de confusion la ciudad imperial, y poco á poco los partidarios de la union se fueron reduciendo á tan corto número, que los oprimió la multitud de sus contrarios.

Como los socorros prometidos al emperador eran el premio de la union concluida en Florencia, los mismos motivos de política y necesidad, que le habian inclinado á solicitarla, le empeñaban en mantenerla. Pero los cismáticos poco movidos de las desgracias de la patria, ni de las urgencias del estado, amenazaron excomulgarle si no renunciaba á la sociedad de los latinos. Ni el respeto de la magestad imperial; ni lós males públicos; ni el interes de la nacion, que era el de todos sus miembros, nada era capaz de calmar su furor. Veíase á los turcos al rededor de la capital derribar sus murallas con el cañon, y próxîmos á apoderarse de ella, sin concebir designios de paz. El fanatismo endurece los corazones, hace feroces á los hombres y cuenta por nada la destruccion de los imperios, con tal que despedace sus víctimas. De esto se experimentó un terrible exemplo durante el sitio de Constantinopla; pues los cismáticos decian en alta voz que el turbante era un objeto ménos odioso que un capelo de cardenal, y que se debia temer ménos la dominacion del sultan que las órdenes de un ministro de Roma.

Un pueblo tan feroz no podia evitar su ruina, y así Mahometo II. se aprovechó de su ceguedad para oprimirle con las cadenas que le preparaba ya habia mucho tiempo. Este príncipe, sin embargo de ser tan enemigo de los christianos, conoció la necesidad de contemplar á sus nuevos vasallos en materia de religion; y habiendo sabido que el patriarca Gregorio Meliseno se habia refugiado á Roma, y que los christianos de Constantinopla habian interrumpido por temor el exercicio de su culto, mandó al clero que se juntase en la forma ordinaria y eligiese un patriarca. Se eligió á Jorge Scolario, que tomó el nombre de Gennadio; y el sultan cumplió respecto de él con todo el ceremonial que los emperadores griegos acostumbraban observar en la exâltacion de los nuevos patriarcas. Recibió Gennadio de su mano el

báculo pastoral en presencia de toda su corte: despues le hicieron montar en un caballo ricamente enjaezado, y todos los grandes le fueron acompañando á pie hasta la Iglesia de los apóstoles, en la que fué entronizado con las solemnidades acostumbradas. Gennadio habia asistido al concilio de Florencia, y estaba perfectamente instruido en todo lo que allí habia pasado, y asimismo adicto sólidamente á la union. Por espacio de cinco años trabajó con un zelo infatigable en combatir el cisma; pero la obstinacion de los griegos habia llegado tan adelante, que á pesar de su dulzura y su prudencia no pudo reducirlos á la unidad. Al ver inútiles sus esfuerzos, se disgustó de un ministerio en que no hallaban mas que penas sin ningun fruto, y renunció el gobierno de un pueblo indócil que solo escuchaba sus preocupaciones y su furor.

Despues del retiro de Gennadio se hizo venal el patriarcado; y el que ofrecia mas dinero, alcanzaba la aprobacion del príncipe y de los ministros. La forma exterior de la eleccion se observaba todavía, pero no era mas que una pura ceremonia. El sultan y sus visires echaban á su arbitrio al patriarca que habian colocado, para elevar á otro que les ofrecia mas, y luego éste era suplantado de la misma manera. Todas las prelacías estaban sujetas á las mismas revoluciones, y aun hoy se halla reducida la iglesia griega á este estado deplorable en toda la extension del dominio otomano.

ARTICULO VI.

Estado del christianismo en las varias naciones de Europa.

En medio de los desórdenes que reynaron en Francia desde la desgraciada batalla de Azincourt hasta los últimos años de Cárlos VII., era imposible que la religion sola contuviese todos los crímenes; porque sofocaban su voz las pasiones mas fuertes y mas imperiosas. Tampoco se escuchaba la voz de las leyes y de la humanidad; pues en la confusion en que todas las cosas estaban se habian perdido de vista todos los principios de la moral y del honor, de tal suerte que algunos osaron hacer en público la apología del homicidio, y justificar el asesinato mas atroz con

exemplos sacados de la escritura. Sin embargo se debe convenir en que sin el freno de la religion, sin los principios de equidad que graba en los corazones, y sin los remordimientos que excita en lo interior de las conciencias, se hubieran visto todavía mas acciones bárbaras en los tiempos funestos de que hablamos. Porque ¿quién condenó la doctrina homicida de Juan Petit, sino un obispo de París y los eclesiásticos que se habian osociado para exâminarla? El rey y el parlamento no pronunciaron sino conforme á la declaracion de aquellos; y así las leyes sagradas de la sociedad aun hallaban defensores en el clero.

Aunque los ingleses, opresores de la Francia, eran católicos como la nacion que desolaban, los movian poco los vínculos de la fe por la qual eran hermanos de aquellos cuya desgracias causaban. Los odios nacionales, el deseo de dominar y las demas pasiones que se encienden con la guerra ahogan qualquier otro afecto; pero en medio de este horrible incendio se vió mas de una vez á los ministros del altar interponer su mediacion, y restituir finalmente la dulzura y la humanidad á aquellos corazones, que el hábito de derramar la sangre hacia mas feroces. Los papas y los obispos proponian treguas, y hacian que se aceptasen; y mientras que duraban se suspendian las crueldades, siendo muchas veces señalados estos intervalos (aunque siempre demasiado cortos) con actos de beneficencia y de piedad.

Los prelados gozaban en Francia de grande estimacion, y muchos la merecian tanto por sus virtudes como por su dignidad. Los príncipes los empleaban freqüentemente en los negocios mas importantes del estado, con el buen éxîto que correspondia á su zelo y capacidad. No obstante observaremos que esto fué quizá un mal; porque apartando á los eclesiásticos de sus funciones para ocuparlos en intereses temporales y en negociaciones puramente políticas, se les puso en la necesidad casi inevitable de contraer el espíritu de manejo y olvidar su deber: introducíase en su corazon el deseo de llegar á los honores y el amor de una gloria enteramente humana: con los empleos se mudaban sus inclinaciones, y muy en breve no eran ya mas que unos hombres en un todo seculares por sus principios y conducta; llegando algunos á hacerse tambien pérfidos y traidores por ambicion. De esta clase fueron en tiempo de

Luis XI. el cardenal de la Balua y de Araucourt, obispo de Verdum; y en tiempo de Cárlos VIII. los obispos de Puy y de Montalvan. El castigo de estos culpados suscitó grandes diferencias por causa de los privilegios eclesiásticos que se reclamaban en su favor, y que la corte de Roma apoyaba con todo su poder; cuyas disensiones, siempre funestas, se hubieran evitado si los ministros de la Iglesia se hubiesen contenido prudentemente en las santas ocupaciones de su estado.

En otra parte hablaremos de la conducta que se obversó en Francia tocante á los negocios generales de la Iglesia mientras duró el gran cisma, y de la celebracion de los concilios que se juntaron para procurar su extincion. Aquí basta notar que todos los órdenes del estado tomaron parte en este gran suceso, y que el clero no mostró ménos luces que zelo y fortaleza en estos tiempos borrascosos; manifestando asimismo el estar muy distante de todas las novedades en materia de doctrina, y reprimiendo fuertemente á los espíritus temerarios que en las disputas y en los escritos osaron arrojar proposiciones poco conformes á la exâctitud rigurosa que exîge el lenguage de la fe. La universidad de París velaba por su parte con infinita atencion en conservar el sagrado depósito de la verdad: apartaba con sus censuras hasta las menores nubes que podian obscurecer su resplandor: no perdonaba nada á fin de mantener la pureza de la enseñanza en todos los objetos del dogma y de la moral, ni aun á sus propios miembros, quando se hacian reprehensibles; ántes exîgia de ellos entónces retrataciones claras y públicas; y léjos de entibiar su zelo la resistencia y obstinacion, al contrario arrancaba sin compasion de su seno á todos los que su voz no reducia á la verdad.

Este cuerpo célebre estuvo tambien agitado de algunas tempestades excitadas por los mendicantes; habiendo sido el motivo de estas nuevas diferencias las pretensiones de estos religiosos y el exercicio de los privilegios que habian obtenido de los papas en perjuicio del derecho de los curas. En virtud de la potestad que les habia concedido Alexandro V. querian confesar en tiempo de Pascua, no obstante el decreto del concilio Lateranense generalmente recibido en la Iglesia. Calixto III., á quien se dirigieron para lograr la confirmacion de esta potestad, no

dudó concedérsela; y la universidad, que conocia las peligrosas conseqüencias que de esto se seguirian, se opuso fuertemente al uso que comenzaban á hacer de ella, y para obligarlos á pedir por sí mismos la revocacion de la bula de Calixto los declaró excluidos de su cuerpo. El papa revocó la bula, y se terminó la disputa; pero se la vió renacer varias veces en lo sucesivo: tanto importa el no dar á las nuevas órdenes que se establecen en la Iglesia el mas ligero pretexto de que puedan algun dia servirse para turbar su policía.

Aunque la universidad de París era la sociedad mas sabia que habia en toda la Iglesia, y la mas zelosa por la conservacion de la disciplina eclesiástica, no habian dexado de introducirse en ella muchos abusos. La animosidad de las disputas académicas, su acrimonia y aun indecencia, la rivalidad de las diferentes porciones que componian este gran cuerpo, las escenas turbulentas y muchas veces escandalosas que se dexaban ver en sus asambleas, finalmente los medios fraudulentos que la ignorancia y la ambicion empleaban para substraerse de la severidad de las pruebas, hacian conocer mucho tiempo habia la necesidad de una reforma, cuya grande obra se emprendió y consumó felizmente por el cardenal de Estuteville con autoridad del papa Nicolao V. en 1452. Los buenos reglamentos que hizo este prelado restablecieron el buen órden en el corazon de esta ilustre escuela, y le restituyeron su antiguo esplendor.

Durante las extrañas revoluciones que mas de una vez ensangrentaron el trono de Inglaterra, la religion que condena todos los crímenes no podia ocuparse sino en llorar sus propios males con los del estado. El zelo de los pastores estaba como forzado á permanecer en inaccion: todos los partidos pretendian tener la justicia de su parte, todos creian permitidas unas violencias, cuyo horror debieran inspirarles igualmente las leyes de la naturaleza y las del evangelio. Pero lo que mas afligió á la Iglesia en estos tiempos calamitosos, fué ver á los obispos participar de las funestas pasiones de los grandes, excitar el fuego de las discordias civiles, y despedazar el seno de la patria con aquellas mismas manos que no debian extenderse sino para bendecirla. Hasta el reynado del prudente Henrique VII. no se restableció la calma, ni las cosas vol-

vieron á entrar en órden. Entónces se avergonzaron de los excesos á que se habian arrojado en el furor de las disensiones: los ministros del Santuario se echaron en cara el haber dexado sus funciones pacíficas y saludables por mezclarse con tropas de hombres arrebatados y licenciosos, que solo se complacian en derramar sangre, y no tenian otro fin que derrotar á sus enemigos para levantarse sobre sus ruinas. Viendo los pastores la grandeza de los males causados por unas guerras tan largas y tan mortíferas, pensaron en los medios de remediarlos: juntaron concilios, confirieron entre sí sobre las necesidades de sus iglesias, é hicieron reglamentos para restituir á ellas, en quanto dependiese de ellos, la regularidad, la edificacion y las buenas costumbres.

El príncipe por su lado tomó justas medidas para desarraigar los abusos que solo su autoridad podia destruir. Uno de sus mas peligrosos efectos era la extension que se habia dado al derecho de asilo de que gozaban los templos consagrados á Dios; porque aunque se hubiese cometido qualquier crímen, estaban los reos allí seguros contra las persecuciones de la justicia. Todos los dias se veian malvados manchados con las acciones mas horribles hallar impunidad, despreciar, digámoslo así, las leyes divinas y humanas en las iglesias, estas casas de paz y de adoracion á que se refugiaban. Henrique VII. movió al papa Inocencio VIII. á que se uniese con él para contener este desórden. Lo mas breve y lo mas razonable hubiera sido sin duda el suprimir enteramente este privilegio de los asilos; mas el papa se contentó con restringirle; y es bastante probable que quiso contemplar á los obispos y al demas clero, cuyas preocupaciones sobre este artículo conocia. No se puede admirar sobrado que unos prelados que no carecian de luces ni de zelo se hayan negado á una ley de policía que la seguridad pública hacia tan necesaria. Sin embargo es constante que la clerecía de Inglaterra no vió sin descontento las restricciones que el papa creyó debia poner á un derecho tan manifiestamente abusivo (1).

(1) El derecho de asilo en su orígen ha dimanado de la veneracion de los príncipes temporales para con la Iglesia; y así como ellos solos eran los que lo concedian, tambien eran los que lo limitaban, segun lo pedia la causa pública. Algunas leyes del lib. 9. tit. 45. del código Teodosiano, otras del de Justiniano; y sobre todo en España *la*

Creemos haber dado á conocer suficientemente el estado en que se hallaba el christianismo en España en el siglo XV, quando hemos referido las gloriosas acciones de Fernando el Católico; pues la conquista del reyno de Granada y la total abolicion del culto de Mahoma, que fué conseqüencia de ella, no podia ménos de convertirse en ventaja de la religion christiana, que desde este feliz acaecimiento se hizo la única religion dominante en toda la España. La política de acuerdo con la piedad aconsejó al vencedor el tomar todos los medios posibles, á fin de ganar para la fe á los que la suerte de las armas acababa de poner en el número de sus vasallos. Ayudóle mucho en este loable designio el zelo del cardenal Ximenez de Cisneros, arzobispo de Toledo, y ministro de la reyna Isabel (1). Este grande hombre, cuyo talento y acciones manifestaremos en otra parte, no olvidó nada de todo lo que podia facilitar la conversion de los infieles. Dos caminos habia que escoger para atraer los sectarios de Mahoma al culto de Jesu-christo, la persuasion y el castigo de los rebeldes. Se empezó á tentar el primero, tan conforme á la razon, á la naturaleza del entendimiento humano, y al espíritu del christianismo. Pero los efectos eran lentos, y era preciso que lo fuesen; y un príncipe ardiente, zeloso de su autoridad, y que queria ser obedecido en el instante que mandaba, no pudo esperar los frutos tardíos de la instruccion. Acostumbrado á hacer que cediese todo á la primera señal de su voluntad, creyó que bastaba mandar creer á los mahometanos subyugados, para verlos postrados á los pies de nuestros altares. No consideraba la fuerza de las preocupaciones, ni el imperio que tienen sobre el entendimiento, quando la educacion y el exemplo las han grabado profundamente en el corazon; é impaciente por-

ley 8. del tít. 5. lib. 1. del fuero real, la 97 de las del estilo, muchas de las partidas, las del rey Don Jayme de Aragon, y los fueros de Navarra y de Valencia; ofrecen una prueba incontestable de ello. Despues al favor de las ideas dominantes empezó á intervenir la potestad eclesiástica en la concesion de este privilegio, y permitiéndoselo la temporal continuó juntamente con ella disponiendo de él. En España se expidió el año de 1773 real cédula mandando observar el Breve de 1772 sobre la reduccion de iglesias de asilo en estos dominios á instancia del rey.

(1) Esta es otra equivocacion como la anterior, pues Ximenez no era entónces ministro.

que se le obedeciese, recurrió al castigo, y estableció la Inquisicion, pareciéndole el medio mas propio para someter á los indóciles, y castigar á los desertores de la fe (1).

Las iglesias de Alemania, de Bohemia y de Hungría se resintieron vivamente de los males causados por las guerras y disensiones civiles que desolaron estos estados. Los prelados, en calidad de príncipes y señores temporales se veian obligados á tomar parte en todos estos acontecimientos, no ménos contrarios á la quietud de la república christiana, que á la felicidad de los pueblos. De ahí provenia que distraidos los pastores de sus obligaciones, no podian velar sobre la conducta de los ministros empleados baxo sus órdenes, hacer observar los cánones, ni combatir los vicios que la impunidad hace mas contagiosos y mas dificiles de destruir. No obstante hubo en medio de estas turbaciones prelados zelosos, exemplares, y caritativos que contribuyeron con sus trabajos á mantener la disciplina, y que por el cuidado que aplicaron al gobierno de sus iglesias, impidieron que los escándalos ahogasen toda semilla de virtud; habiéndoseles debido reglamentos sabios y establecimientos piadosos, que fueron otras tantas barreras contra el progreso de los abusos y del vicio.

La Bohemia, devorada durante una parte de este siglo por los furores de los husitas, veia correr por todas partes la sangre humana; y los pueblos armados por el fanatismo no respiraban mas que destruccion y carnicería. Formaremos el quadro de estas horribles escenas quan-

(1) Don Luis Páramo, canónigo y arcediano de Leon, y despues inquisidor, escribió en el siglo XVI la historia de la inquisicion con el título *De origine & progressu Officii Sanctæ Inquisitionis*, en que trata muy largamente del principio y progresos de este establecimiento. Aquí bastará decir que el principal motivo de él fué la libertad y relaxacion que se seguia de andar mezclados los moros y judíos con los christianos; y como estos daños se experimentasen mas en Sevilla que en ninguna otra parte del reyno, en esta ciudad fué donde se echaron los primeros cimientos, y donde se celebró aquella congregacion de que resultaron las primeras instrucciones del año de 1484, hechas para gobierno de la inquisicion, aumentadas y refundidas en las que se hicieron el siglo siguiente con autoridad del inquisidor general Don Fernando de Valdes y Salas, arzobispo que fue de Sevilla. El primer inquisidor general que hubo fué Fray Tomas de Torquemada, de la órden de santo Domingo, y confesor de los reyes católicos, cuya jurisdiccion se limitó al principio al reyno de Castilla, extendiéndose despues al de Aragon.

do hablemos de la heregía que las produxo. Las iglesias de Polonia y de Hungría, aunque ménos expuestas á los estragos de los nuevos sectarios, tampoco gozaban de perfecta tranquilidad. No podian estar libres de temor poniendo los ojos en los exércitos numerosos de los turcos, que hacian continuos esfuerzos para abrirse camino en estos climas, que deseaban someter á su yugo y á su culto. Sin embargo las reanimaron las victorias del valeroso Hunniades; habiendo enseñado este grande hombre á los otomanos que los exércitos christianos no eran tan faciles de vencer, quando iban conducidos por gefes dignos de mandarlos. Pero estos paises tanto tiempo devastados por el hierro y por el fuego, experimentaron al fin dias mas venturosos en los reynados de Ladislao Jagelon, de Segismundo y de Matías Corvino, cuyos nombres son un recuerdo de todas las virtudes y talentos de los grandes reyes.

Entre la multitud de christianos que perecieron en Asia y Europa por el cuchillo de los mahometanos se han mirado como mártires los que sufrieron los tormentos y la muerte ántes que renunciar la fe: en cuyo número se pone á un fiel de la isla de Chîo, llamado Andres, que sufrió suplicios tan largos como crueles con una constancia admirable. No habiendo podido trastornarle con las promesas y amenazas, se intentó vencer su valor con la violencia de los dolores, y como una muerte pronta no hubiera satisfecho á sus verdugos, le cortaron el cuerpo á pedazos, y á fin de prolongar su suplicio, le cortaban cada dia algun miembro y algun pedazo de carne; y despues de haberle mutilado así por partes, le cortaron la cabeza. Mahometo, á quien se hizo relacion del suceso, no pudiendo ménos de admirar su firmeza, permitió á los christianos recoger sus restos, y darle una sepultura honrosa. El arzobispo de Otranto, ciudad de Calabria, de la qual se habian apoderado los turcos despues de haberles salido mal su expedicion contra la isla de Rodas en 1480, dió asimismo un exemplo de fortaleza digna de los primeros siglos. Este viejo, agoviado con el peso de los años y de las enfermedades, fué serrado en dos por el medio del cuerpo con una sierra de madera: suplicio espantoso que sufrió sin dar la menor señal de flaqueza. Sus exhortaciones y su exemplo inspiraron el mis-

mo valor á los demas prisioneros cristianos; y 800 de ellos fueron conducidos y degollados todos en un valle á alguna distancia de la ciudad. Este lugar aun hoy se llama el valle de los mártires en memoria de un suceso tan glorioso á la religion. Hemos referido estos hechos para mostrar que á pesar de la relaxacion de costumbres, á pesar del poco zelo de muy gran número de christianos por los intereses de la fe, habia todavía en la Iglesia almas fuertes, capaces de despreciar los tormentos y la muerte, como los antiguos mártires.

Aun tendriamos mas observaciones que juntar á las que acaban de leerse; pero creemos que estarán mas oportunamente en otra parte, y nos contentamos con decir al acabar este artículo que no se podrá formar una justa idea del estado del christianismo entre las varias naciones de Europa, sino despues de haber puesto los ojos en los artículos VII. y VIII., en que debemos volver á tomar el hilo de la importante historia del gran cisma; y en el artículo IX., en que descubriremos las heregías de los wiclefitas y de los husitas. En efecto solo por la influencia de estos grandes objetos sobre la sociedad christiana, se puede juzgar sanamente de lo que era en la época á que hemos llegado.

ARTICULO VII.

Continuacion del cisma de Occidente: concilios de Pisa, de Constancia y de Basilea.

Habemos visto en la historia del siglo XIV. el orígen y los progresos de aquel cisma funesto, que dando á un mismo tiempo dos cabezas á la Iglesia, hacia dudar que tuviese una. Todas las naciones christianas se habian dividido entre Bonifacio IX. y Benedicto XIII. La Francia, que al principio se habia puesto baxo la obediencia de éste, descontenta de ver que se negaba á los medios de conciliacion propuestos por ella, habia tomado el partido de permanecer neutral, entre tanto que otras coyunturas mas favorables restableciesen la paz. En este tiempo Benedicto, sitiado, como hemos dicho, en el castillo de Aviñon, halló modo de escaparse, y quando se vió seguro, y se habian vuelto á juntar á él los cardenales

de su partido, escribió al rey Cárlos VI. por dos de estos cardenales que le envió. Su carta no respiraba mas que el deseo de la union y el amor de la paz, protestando en los términos mas fuertes que estaba pronto á sacrificar sus mas legítimos derechos, á trueque de poner fin al cisma, con tal que su competidor hiciese otro tanto. No cesaron sus enviados de repetir lo mismo, y á fuerza de insistir sobre la sinceridad de sus intenciones, llegaron á persuadir á la corte, á los grandes y al clero. El fruto de estas protestas fué un edicto, por el qual volvió á entrar todo el reyno en la obediencia de Benedicto. Castilla que habia seguido el exemplo de Francia quando abandonó á este pontífice, la imitó tambien quando se volvió á él; y restituido Benedicto al exercicio de su autoridad, quiso hacer uso de ella para anular todo lo que se habia hecho durante la substraccion relativo á los beneficios, ya hubiese dispuesto él nuevamente de ellos, ó ya hubiese confirmado la posesion de los que los habian obtenido: este era el medio seguro de procurarse el dinero que necesitaba para sostener su dignidad, y retener en su partido á los cardenales que le habian estado adictos. Pero en Francia no se le permitió mudar nada de lo hecho, conforme á las reglas establecidas para todo el tiempo de la neutralidad. Castilla le consoló en este mal suceso, dándole libertad de disponer á su arbitrio de todo en materia de beneficios: de lo que se aprovechó para enriquecer á sus parientes y hechuras.

Bonifacio IX., que por su parte fingia las mismas disposiciones hácia la paz que ostentaba su concurrente á los ojos de Europa, no tenia mas sinceridad que él en sus discursos y procederes. No hablaba de otra cosa que de renunciar el pontificado, si fuese menester, para restituir la paz á la Iglesia; y quando se le instaba que executase un designio tan generoso, siempre hallaba nuevos medios de eludirlo, ó bien se atrincheraba sobre lo poco que se debia fiar de las promesas de su contrario; de quien juzgaba por el oculto modo de pensar de su propio corazon, y en esto hacia justicia á ambos. Hallábanse las cosas en este estado quando murió Bonifacio el 1.º de Octubre de 1404. Si los cardenales que estaban cerca de él hubiesen estado animados de un sincero amor á la Iglesia, ¿no se hubieran aprovechado de esta ocasion

para trabajar en el restablecimiento de la unidad, difiriendo el proceder á la eleccion de nuevo pontífice, hasta que todas las potencias católicas se hubiesen concertado sobre los medios de extinguir el cisma? Los enviados de Benedicto así se lo pedian vivamente; pero en los unos la desconfianza, en los otros la ambicion, no les permitieron ver lo que exîgia de ellos el interes de la religion. Entraron en cónclave, y el 17 de Octubre eligieron unánimemente al cardenal Cosmato Meliorati, que tomó el nombre de Inocencio VII.

Antes de la eleccion todos los cardenales habian jurado que el que saliese papa de entre ellos renunciaria el pontificado, si Benedicto queria tambien renunciarlo; mas Inocencio VII. se olvidó de este juramento luego que se sentó sobre el trono apostólico, sin disimular siquiera lo distante que se hallaba de todo medio de conciliacion que se dirigiese á despojarle de su derecho. Valióse Benedicto de eso, y publicó por todas partes que si duraba todavía el cisma, no habia que atribuirlo sino á las malas disposiciones de su competidor. Aunque este modo de hablar tenia algo de especioso, pocos lo creyeron sincero, porque se conocia á Benedicto, y se sabia que habia resuelto no baxar jamas al segundo lugar despues de haber ocupado el primero. Así se juzgaba, sobre todo en Francia, de las intenciones de este papa; y en efecto casi no podian engañarse. La conducta que siempre habia tenido, y que todavía tenia, manifestaba su modo de pensar de manera que no dexaba la menor duda. En esta persuasion se juntó el clero de Francia por el san Martin del año 1406, y tomó nuevamente la resolucion de substraerse en un todo de la obediencia de Benedicto. Al principio habian estado divididas las opiniones; pero la universdad de París hizo prevalecer este dictámen, reputando la substraccion de la obediencia por una precaucion de prudencia y de necesidad en las circunstancias en que se hallaban.

Miéntras que en Francia se tomaban estas medidas para librarse de las exâcciones á que Benedicto sometia con sumo rigor todos los paises en que estaba reconocido, terminó Inocencio VII. su carrera. Luego que se supo su muerte en Francia, escribió el rey á los 14 cardenales que estaban en Roma, para moverlos á diferir la

eleccion de otro papa; pero se hallaban cerrados ya en el cónclave quando llegaron estas cartas, y no estaban acordes entre sí sobre la conducta que debian observar en las actuales circunstancias. Ventilábase si era conveniente dar sucesor á Inocencio, ántes de ver lo que haria la Francia para obligar á Benedicto á ceder, como tantas veces habia prometido: ó si era mas á propósito el apresurar la eleccion á fin de convencer á todas las naciones christianas y al mismo Benedicto, que no se dexaban engañar por sus buenas promesas. Estos dos partidos tenian sus inconvenientes; y se creyó remediar unos y otros, conviniendo en que el que se nombrase no fuese de algun modo mas que el depositario del pontificado, y que haria dimision de él inmediatamente que lo pidiese el bien de la Iglesia. Se formó una acta conforme á esta deliberacion, y la firmaron todos los cardenales, obligándose con juramento sobre los santos evangelios á executarla si fuesen electos: precaucion que se habia tomado ya mas de una vez desde el orígen del cisma, y cuya inutilidad habia mostrado siempre la experiencia. El cardenal Angel Corario, á quien la unanimidad de votos elevó á la santa Sede, hizo ver bien con su conducta que en este particular lo pasado debia ser una leccion para lo venidero. Ratificó la acta firmada en el cónclave, y manifestó el mas vivo deseo de poner fin al cisma, no habiendo aceptado, decia él, el pontificado, sino para hallarse en estado de trabajar mas eficazmente en ello. El mismo lenguage habian tenido sus predecesores, sin exceptuar á Benedicto; pero siempre habia faltado la sinceridad; y Gregorio XII (cuyo nombre tomó el nuevo pontífice) no acreditó en su modo de conducirse mas buena fe que los demas: de lo que dió una prueba por desgracia demasiado evidente, quando los embaxadores de Francia le propusieron fuese á Savona, donde debia estar Benedicto, y en donde renunciando uno y otro la dignidad pontificia, pondrian á los cardenales de las dos obediencias en estado de dar á la Iglesia una cabeza, cuyo derecho no fuese dudoso, y la qual se apresurasen á reconocer todas las naciones. Sus sobrinos que le gobernaban, le suministraron mil pretextos para eludir este reglamento. Benedicto habia sido el que habia hecho la abertura, y se puede presumir con harto fundamento que

no se hubiera adelantado hasta este punto, sino estuviese con la idea de que no serian aceptadas sus ofertas.

En Francia se miraba con igual descontento á un pontífice que á otro, porque se consideraba á ambos á dos como igualmente enemigos de la paz. La corte, el clero, los señores y todos los brazos del estado pensaban de un mismo modo. Despues de haber tentado sin fruto todos los medios imaginables de restablecer la union, no se podia dudar que la doblez de los contendientes haria frustrar todas las negociaciones que se pudiesen volver á entablar. Se acordó pues que no habia que hacer otra cosa mas que proceder jurídicamente contra Pedro de Luna y Angel Corario, á fin de elegir un papa legítimo despues de depuestos estos. Los cardenales de las dos obediencias se reunieron, y adoptaron las ideas de la iglesia galicana; y despues de un maduro exámen, convinieron en que la celebracion de un concilio general era el único medio que habia de remediar en adelante los males causados por el cisma, que los dos pontífices se obstinaban en perpetuar. Nadie dudó que en aquel estado de las cosas correspondiese á los cardenales convocar el concilio en que debian ser juzgados los dos competidores, estando entónces devuelta toda la autoridad de la iglesia romana al sacro colegio, que es su senado.

Convocóse el concilio para Pisa el dia 25 de Marzo año de 1409, y se hizo este mismo dia la abertura, á pesar de las maquinaciones de Gregorio XII., que temiendo sus conseqüencias, no olvidó nada para estorbarlo. El congreso fué de los mas augustos por el gran número de cardenales, de patriarcas, de arzobispos, de obispos, de abades, de diputados de las catedrales, de teólogos y de canonistas que se hallaron en él, con los embaxadores de los reyes de Francia, de Inglaterra, de Portugal, de Bohemia, de Sicilia, de Chipre, de Polonia, y de casi todos los demas príncipes de la Europa christiana. Este concilio que duró cerca de quatro meses, celebró 22 sesiones. La 1.ª no se ocupó mas que en ceremonias de estilo, que seria inútil referir aquí por menor. La 2.ª se consagró toda á actos solemnes de piedad, para implorar la proteccion del cielo; y en las otras se hicieron todas las operaciones preparatorias que debian conducir al fin propuesto. Citóse muchas veces á los dos pretendientes de la Tia-

ra, á los quales no se daba ya otro nombre que el de Pedro de Luna y el de Angel Corario; expusieron los cargos alegados contra ellos, produxéronse las pruebas; y por no haber comparecido en persona, ó por medio de procurador, se les declaró contumaces. La 15.ª sesion, tenida el 5 de Julio, fué la mas importante; pues se pronunció en ella la sentencia de deposicion contra los dos pretendidos papas, la qual decia en substancia que Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII., y Angel Corario, dicho Gregorio XII., convencidos uno y otro de mantener el cisma con su obstinacion y perjurios, de escandalizar á la Iglesia, de fomentar las turbaciones, y de oponerse al restablecimiento de la paz, fuesen despojados de toda dignidad, separados de la comunion católica, y reputados por usurpadores de la autoridad pontificia. Pronunciado este juicio en el concilio y publicado, no se trataba mas que de proceder á la eleccion de un papa, cuyo título fuese incontestable. Habiendo, pues, entrado los cardenales en cónclave en el palacio del arzobispo de Pisa, al cabo de 10 dias se reunieron los votos en favor de Pedro de Candia, llamado el cardenal de Milan, de edad de 70 años, que tomó el nombre de Alexandro V.; el qual presidió, como cabeza de la Iglesia, la sesion que se celebró inmediatamente despues de su eleccion, habiendo sido confirmadas con su autoridad las siguientes hasta el fin del concilio. Publicáronse allí diferentes decretos, cuyo objeto era ocurrir á la tranquilidad de las iglesias, aprobando todo lo que se habia hecho en las dos obediencias segun las reglas canónicas durante el cisma. Asimismo se tomaron medidas contra lo que Pedro de Luna y Angel Corario podrian emprender, para sostener sus pretendidos derechos, y continuar los disturbios, cuya causa acababa de ser destruida.

Ha habido escritores que han disputado al concilio de Pisa el título y la autoridad de sínodo legítimo; pero basta para refutarlos una sola observacion, y es que todos los actos y decretos de este congreso fueron confirmados por Alexandro V., á quien se sometieron todas las iglesias, como á verdadero papa y cabeza de la gerarquía, del mismo modo que á Juan XXIII., electo despues de él; y que todas las naciones católicas se han puesto acordes sobre este dictámen, por otra parte autorizado y consagra-

do del modo mas auténtico por el concilio Constanciense (1).

Alexandro V. era del número de aquellos hombres afortunados, que del estado mas humilde se han elevado por su mérito y talento á la cumbre de las grandezas; exemplo bastante comun en la historia de los papas. Sus padres eran tan pobres, y de una condicion tan humilde, que no los conoció jamas, habiéndolos obligado sin duda la miseria á abandonarle desde su mas tierna infancia. Por consiguiente al principio tuvo que mendigar el pan, hasta que halló asilo en un convento de Franciscanos, é igualmente la subsistencia y educacion. Habiendo entrado en la órden que le habia sufragado las primeras necesidades de la vida, se distinguió en ella por sus progresos en las ciencias; y Juan Galeazo Visconti, que conoció su capacidad para los negocios, le honró con su confianza. Protegido por este príncipe, pasó rápidamente del obispado de Vicencio al de Novaro, y de esta última silla á la de Milan, y hecho cardenal, las circunstancias le llevaron al trono pontificio. Si su avanzada edad le hubiese permitido ocuparlo mas tiempo, acaso con su talento y habilidad hubiera podido contribuir á reparar los innumerables males que el cisma habia causado, pero murió quando apénas contaba 10 meses y algunos dias desde su eleccion.

El cardenal Baltasar Cossa que habia gobernado á Alexandro V., llegó á ser su sucesor. Aunque era de una familia ilustre de Génova, su vida habia estado llena de las vicisitudes mas extrañas, y sus costumbres juntamente vituperadas no le designaban como un sugeto propio para ocupar dignamente la santa Sede en los tiempos críticos en que se hallaba. Algunos pretenden que en su juventud habia exercido el oficio de pirata. No seria de admirar que habiendo nacido en una ciudad marítima, que debia su poder y sus riquezas á la navegacion, hubiese hecho

(1) Aunque se considere legítimo el concilio de Pisa, no se puede reputar por general, mediante que no concurrieron á él prelados de España y de algunos otros estados de Italia, ni lo reconocieron nunca por general. Esto no impide que sus decretos hayan sido aprobados, especialmente en quanto se dirigian á extirpar los males del cisma, y hacer la reforma en la cabeza y en los miembros de la Iglesia, *Reformatio in capite & membris*. ¡Oxalá que el concilio no hubiera visto frustrados tan pronto sus justos deseos!

quando jóven algunas correrías en la mar, como la mayor parte de sus compatriotas. Debió Baltasar su elevacion á Bonifacio IX., á quien se habia agregado; pues le hizo cardenal, y le dió la legacion de Bolonia, cuya dignidad estaba todavía exerciendo, quando fué elevado al trono apostólico por la proteccion de Luis de Anjou, rey de Sicilia. Turbaron los principios de su pontificado las diferencias que tuvo con Ladislao, uno de los pretendientes á la corona de Nápoles. Indispuesto y reconciliado sucesivamente con este príncipe que jugaba con el, se vió precisado á comprarle la paz, y á conferirle el título de rey, de que habia emprendido despojarle con sus bulas y con sus armas.

Si los primeros años de este pontífice no fueron tranquilos, la sumision de los estados mas poderosos de la christiandad, que le reconocieron por la cabeza legítima y cierta de la Iglesia, le consoló en los reveses experimentados. Pero la tempestad que se levantó contra él poco tiempo despues, y que le precipitó de la cumbre de las grandezas á que habia subido, no pudo ni remediarse ni suavizarse. Nada al parecer anunciaba á Juan XXIII. una caida tan próxîma, y quizá hubiera evitado la revolucion que causó su infortunio, si no hubiese consentido en la celebracion de un concilio general en otra parte que en Roma, ó alguna otra ciudad de Italia, donde fuesen los mas fuertes sus partidarios. Pero habiendo elegido el emperador Segismundo por una razon contraria la ciudad de Constancia, y habiendo condescendido el papa, á pesar de su repugnancia, en que se juntase allí el concilio, presentándose para presidirlo, no pudo evitar el golpe funesto que le echó por tierra. Vamos á desentrañar las causas y los principales incidentes de este gran negocio.

El concilio de Pisa habia hecho un decreto que decia que la Iglesia se volviese á juntar al cabo de tres años, para trabajar en la reforma de las costumbres y de la disciplina. La obstinacion de Benedicto XIII. y de Gregorio XII., que se empeñaban en conservar una dignidad de que habian sido despojados solemnemente, hacia desear la celebracion de un nuevo concilio, y en realidad era necesario para dar el último golpe al cisma y á los dos falsos papas que querian perpetuarlo. Todo el mundo estaba acorde sobre este particular; pero ¿en qué parte de

la Europa christiana, en qué ciudad se habia de celebrar este concilio, cuyas conseqüencias debian ser muy importantes considerada la situacion de los negocios? Este otro punto no era tan fácil de arreglar, inspirando la diversidad de intereses á unos y á otros temores y desconfianzas que no les permitian reunirse en unas mismas máxîmas. El emperador Segismundo y la mayor parte de los príncipes querian que el lugar de la junta fuese fuera de Italia, á fin de que el papa y su corte tuviesen ménos influencia sobre las opiniones de los que debian componerla. Al contrario, el pontífice y todos los de su partido deseaban que fuese señalado el concilio en un parage, en donde pudiesen dirigir las operaciones á su arbitrio, y aun transferir, suspender ó disolver la asamblea, si no se conduxese segun sus miras. Mas los destrozos que Ladislao, competidor de Luis de Anjou al trono de Nápoles, hacia en Italia, habian puesto las mas de las ciudades en un estado deplorable, ya hubiesen abrazado su causa, ya se hubiesen declarado contra él. El papa, pues, se vió forzado á condescender con la voluntad del emperador, y se resolvió que la ciudad de Constancia en la Suavia, señalada por este príncipe, fuese el lugar en que se juntase el concilio el 1.º de Noviembre del año de 1414.

Convidó el pontífice á los prelados de todas las naciones christianas para que se hallasen al tiempo señalado en la ciudad, para la qual estaba señalado el concilio. El emperador por su parte convidó á todos los príncipes y repúblicas de Europa. Hácia fines de Octubre se presentó el papa en Constancia, en donde estaban dadas las órdenes para recibirle con los honores y magnificencia que se debia á su dignidad. A la abertura del concilio, que se hizo el 5 de Noviembre, todavía no era el congreso muy numeroso, porque la mayor parte de los prelados, embaxadores, generales de órdenes y diputados de los cuerpos eclesiásticos no habian tenido tiempo de llegar; pero fueron llegando sucesivamente, de suerte que hacia fines de Diciembre se halló el concilio plenamente formado, y habia mucho tiempo que no se veian tantas personas ilustres por sus títulos y dignidades reunidas por los asuntos de la Iglesia, sin exceptuar el concilio de Pisa. Se habian tomado tambien las medidas, que

reynaron en la ciudad el buen órden y la abundancia todo el tiempo que duró el concilio, que fué cerca de 3 años, aunque se hace subir á mas de 100[?] el número de extrangeros que este suceso llevó á Constancia y á sus cercanías.

Habiendo llegado allí el emperador Segismundo con los embaxadores de muchos príncipes y un gran número de obispos, de doctores y de diputados, ya de universidades, ya de cabildos, estando arreglado el ceremonial, del mismo modo que la policía que se habia de observar, tanto interior, como exteriormente, y habiendo enviado los pretendidos papas Gregorio y Benedicto sus diputados con los de los soberanos que habian permanecido en su obediencia, comenzaron los padres del concilio á ocuparse en los grandes objetos, por los quales habian ido á Constancia de todas las partes del mundo christiano. Habíanse establecido en los preliminares dos cosas que desagradaron mucho al papa Juan XXIII. y á su corte: la primera que se opinase en el concilio, no por personas, como se habia practicado siempre, sino por naciones: la segunda, que los doctores legos tuviesen voz deliberativa, á fin de que contribuyesen con sus luces á aclarar las qüestiones espinosas que se proponian discutir. Dividióse, pues, en quatro cuerpos ó naciones la totalidad de los que formaban esta inmensa asamblea; que fueron las naciones Inglesa, Francesa, Alemana é Italiana, á las quales se añadió despues la Española, quando los prelados y diputados de Castilla, Aragon y Navarra se presentaron en el concilio.

Hemos dicho que el concilio de Constancia duró cerca de 3 años, durante los quales el emperador Segismundo estuvo casi siempre presente á las deliberaciones que se preparaban en las congregaciones particulares, para ser consumadas en las sesiones generales, que en todas fueron 45, desde el dia 5 de Noviembre del año de 1414 hasta el 22 de Abril de 1418. No todas son igualmente importantes, y seria alargar inútilmente este artículo el recorrerlas una tras de otra; y así creemos que no debemos detenernos sino en aquellas en que pasaron cosas dignas de notarse, y en las que pertenecen al gran cisma, cuya extincion era el principal objeto de este concilio.

El papa Juan XXIII. habia hecho la abertura y presidido la primera sesion, en la que hubo la mayor calma; pero en las congregaciones que la siguieron se vieron los indicios de la tempestad que se formaba contra el pontífice. Prodúxose una lista circunstanciada de los crímenes que se le imputaban; y á pesar de las precauciones que se habian tomado para que quedase secreta, muchas personas llegaron á entenderla. Entre los hechos que contenia esta memoria, los habia tan escandalosos y tan injuriosos á la santa sede, que se creyó necesario precaver las conseqüencias de semejante acusacion, empeñando al papa en que renunciase por sí mismo el pontificado. La extincion del cisma y el restablecimiento de la paz en la Iglesia le ofrecian un motivo propio para encubrir las razones secretas de una renuncia, que venia á ser honorífica para él, pareciendo voluntaria; mas costó mucho trabajo el hacerle entrar en estas ideas. Solo el temor de una deposicion injuriosa (la qual sin embargo no evitó), fué capaz de determinarle á firmar el acto de cesion que se le presentó; porque los que él habia formado por sí mismo fueron desechados como demasiado vagos y ambigüos. Despues de haber obtenido de Juan XXIII. un procedimiento tan repugnante, se exîgia otro que no lo era ménos; esto es, una bula por la qual se queria que declarase él mismo su abdicacion en una forma pública y solemne. Lo rehusó constantemente, contentándose con dar otra en que hacia saber á todas las naciones christianas el acto de cesion que habia firmado.

No tardó Juan XXIII. en conocer que se habia empeñado demasiado, y que ya no estaba seguro en Constancia. Pensó, pues, en librarse con la fuga del riesgo de que estaba amenazado; y lo consiguió al favor de un disfraz, baxo el qual no se le pudo reconocer. Primero se retiró á Schafusa, ciudad de Suiza, que pertenecia al duque de Austria, cuya proteccion habia comprado: de allí pasó á Laufemburgo, en donde volvió á salir para dirigirse á Friburgo en Briscau, temeroso de caer en manos de Segismundo, que habia tomado las armas contra el duque de Austria, su único protector. Pero muy luego despues, habiendo hecho este

príncipe la paz con el emperador, la libertad del pontífice fué el precio de su ajuste.

Al principio causó muchas turbaciones la evasion de Juan XXIII. en la ciudad de Constancia, y los padres del concilio permanecieron algun tiempo en la incertidumbre de lo que debian hacer; mas como el emperador hubiese mantenido por todas partes el buen órden con su vigilancia, y habiéndose disipado la primera impresion de temor, se resolvió en la tercera sesion continuar las operaciones del concilio, hasta llenar todos los objetos para que se habia juntado. Era preciso asegurar su autoridad contra todo lo que podian intentar los diferentes partidos para combatirla, y prevenir lo que Juan XXIII. procurase por su lado para substraerse de ella. Con esta mira se hizo una declaracion que contenia muchos artículos, de los quales los mas notables expresaban que el concilio estaba legítimamente congregado, que representaba la iglesia universal, que tenia la autoridad de ella, que la retirada del papa no podia alterarla, que la potestad dimanaba inmediatamente de Jesu-christo, que en sí mismo tenia el concilio lo que era menester para trabajar en la extincion del cisma, en la decision de los puntos doctrinales que pertenecen á la fe, y en la reforma de la Iglesia en la cabeza y en sus miembros; y que el papa mismo estaba obligado á obedecerle igualmente que á qualquiera otro concilio general. Estos diferentes artículos que se miraron en lo sucesivo como otras tantas máxîmas fundamentales del derecho público eclesiástico, fueron acordados en la tercera y quarta sesion, y nuevamente propuestos y confirmados en la quinta (*a*).

(*a*) No faltan algunos AA. que pretenden que el concilio Constanciense en quanto á estas primeras sesiones no fué generalmente aprobado, y que de consiguiente no tiene en quanto á ellas la autoridad de concilio general; pero á la verdad las actas del concilio no dexan lugar á esta limitacion. En ellas se lee que el célebre canciller Gerson en una oracion que dixo á presencia de todo el concilio, y sin que nadie reclamase, despues de referir el decreto de la sesion IV, tocante á la potestad del concilio recibida inmediatamente de Christo, á la qual deben todos obedecer, se explicó así: ,, Conscribenda prorsus esse mihi videtur in eminentioribus locis, vel ,, insculpenda per omnes Ecclesias saluberrima hæc determinatio, lex, ,, vel regula, tanquam directio fundamentalis & velut infallibilis, ad- ,, versus monstruosum horrendumque offendiculum, quòd hactenùs po- ,, situm erat per multos de Ecclesia in itinere mandatorum Dei, de-

Habiendo ordenado el concilio que se procediese jurídicamente por informacion y declaracion de testigos contra el papa Juan XXIII., que estaba retenido como prisionero en Friburgo, se principiaron los procedimientos por los comisarios nombrados á este efecto en número de 33, los quales hicieron su relacion en la sesion IX. y X. Todos los hechos eran graves, y aun muchos de tal naturaleza, que no debian hacerse públicos por el honor de la religion y de la silla apostólica. Echóse un velo sobre estos últimos; y sin articularlos, se contentaron con enunciarlos en general, para servir de fundamento á la sentencia de suspension del pontificado que se pronunció contra él. Se le notificó este juicio preparatorio con los motivos que habian determinado al concilio para pronunciarlo; y recibió la noticia con grandes demostraciones de resignacion, sometiéndose á todo lo que ordenase el concilio, y reconociéndolo como á su juez, revestido de una autoridad santa é infalible. La misma resignacion manifestó quando se le hizo saber la sentencia de deposicion*, que habia sido leida y confirmada en la sesion XII. del concilio.

Los diputados del pretenso papa Gregorio XII. se presentaron al concilio en la sesion XIV., asegurando al emperador y á los prelados que Gregorio estaba pronto á hacer su renuncia del pontificado; pero que no queria executar este acto en un concilio, cuya autoridad no reconocia. Para allanar este obstáculo se convino en que los enviados de Gregorio XII. convocasen el concilio en nombre de este papa, y que entónces remitiria su

„ terminantes ex textibus Glosæ, non ad regulam Evangelicam & æternam „ acceptis, papam non esse subjectum Generali Concilio, neque judicari „ posse per ipsum: quòd præterea Generale Concilium totum ab ipso „ robur inmediate sumebat, &c." Monstruosa opinion llamó el canciller ésta, sin que nadie, como queda dicho, le contradixese: prueba evidente de que todo el concilio aprobó unánimemente aquella determinacion. Del mismo modo el cardenal Juliano, legado pontificio y presidente del concilio de Basilea, escribiendo desde él al papa Eugenio IV., prueba de un modo irrefragable y propio de su sabiduría la autenticidad de todos los decretos del concilio Constanciense. „Si algun decreto, dice, de este concilio puede ponerse en duda, por la „ misma razon se podrá dudar de los demas; y la misma duda podrá haber de los decretos de todos los demas concilios generales." Ademas es constante que en la edicion de los concilios generales hecha en Roma por órden de Paulo V. se pone el concilio Constanciense con todas sus sesiones. Nuestro Abulense y el arcediano Juan de Segovia defendieron acérrimamente la misma doctrina.

acto de cesion. Propúsose este medio, y se aceptó con tanto mas gusto, quanto no podia perjudicar á la autoridad del concilio, y facilitaba un paso importante para toda la Iglesia. Conforme á este proyecto, Cárlos de Malatesta, señor de Remini, en donde residia Gregorio, renunció por él el soberano pontificado; cuya renuncia ratificó Gregorio, y el concilio hizo un decreto por el qual le declaró para todo el resto de su vida por el primero de los cardenales, y por legado de la santa sede en la Marca de Ancona.

La demision de Gregorio XII. era muy conducente para la paz de la Iglesia y para la total extincion del cisma; pero faltaba todavía una gran dificultad que vencer, y era la obstinacion de Benedicto XIII., que parecia mas encaprichado que nunca con los honores del pontificado. Depuesto al mismo tiempo que Gregorio por el concilio de Pisa, se habia exâsperado como él contra el anatema que le habia fulminado vengándose con sus rayos de los arrojados contra su persona. Se habia retirado primeramente á Perpiñan, en donde habia convocado un concilio para oponerlo al de Pisa. Este pensamiento no le salió bien, tanto por causa del corto número de obispos que concurrieron á él, como por la poca confianza que se tenia de sus promesas tan freqüentemente reiteradas, y siempre sin execucion. Segismundo esperó ser mas feliz que todos los que habian tratado con él; entabló la negociacion, y no pudo conseguir nada del obstinado viejo. Sin embargo esta tentativa infructuosa respecto de Benedicto no dexó de producir algun efecto para la grande obra de la reunion de las iglesias. Los reyes de Castilla, de Aragon, de Navarra y de Escocia, que eran los únicos que formaban la obediencia de Benedicto, llevados al extremo por su invencible resistencia, se desprendieron finalmente de él, y se unieron al concilio Constanciense, al qual enviaron sus embaxadores y prelados. Benedicto sin dexarse atemorizar por su soledad, no creia ménos incontestables sus derechos, aunque todas las naciones se habian declarado contra ellos. Desde el castillo de Peñiscola, adonde se habia retirado, y en donde imaginaba que toda la Iglesia estaba reconcentrada con él, fulminaba cada dia nuevas bulas de excomunion contra todos los que estaban separados de su persona; esto es,

contra todo el universo. A pesar de este aparato de poder, que no servia sino de hacerle mas ridículo, fué degradado del sacerdocio y despojado de la dignidad pontificia como simoniaco, herege, perjuro, fautor del cisma y perturbador de la Iglesia. Publicóse la sentencia por todas las calles de Constancia, y se hizo saber á todos los pueblos; siendo tan conocida la obstinacion de Benedicto, sus artificios y su doblez, que todo el mundo aplaudió su caida.

La deposicion de Juan XXIII. y la de Benedicto XIII., y la renuncia voluntaria de Gregorio XII. allanaban los mayores obstáculos que se habian opuesto hasta entónces al restablecimiento de la paz y unidad en la Iglesia. Como este era uno de los objetos del concilio para acabar de cumplir con él se trataba mas que de elegir un papa; pero habia otro no ménos importante, en que parecia que el concilio debia ocuparse ante todas cosas. Hablamos de la reforma que no se habia perdido jamas de vista desde que estaba congregado el concilio. Unos querian que se entregasen totalmente á este grande asunto ántes de proceder á la eleccion de papa; previendo que seria mas dificil la obra de la reforma quando hubiese un papa cercado y aconsejado por todos los que tenian intereses en frustrar el proyecto de ella. Otros al contrario miraban la eleccion de la cabeza de la Iglesia como el negocio mas urgente en las circunstancias en que se hallaban; pretendiendo que la reforma seria mas fácil en habiendo un pontífice que uniese su autoridad á la del concilio, y vigilase sobre la execucion de sus decretos. Prevalecieron estos últimos, y en la sesion quadragésima primera se tomaron todas las medidas que se creyeron convenientes para acelerar la eleccion. El fin de estas medidas era conciliar los derechos de los cardenales con los del concilio. Determinóse pues que por esta vez, y sin que se pudiese traer á conseqüencia, seis prelados de cada una de las cinco naciones se juntasen á los cardenales para hacer todos juntos la eleccion del nuevo papa, y que el que tuviese las dos terceras partes de votos fuese inmediatamente reconocido por sumo pontífice. Estando todo así arreglado, entraron en cónclave los cardenales y prelados el 8 de Noviembre de 1417, y el 11 del mismo mes eligieron al cardenal Oton Colona, que tomó el nombre de Martino V. Aunque este papa

tuvo virtudes y buena intencion, su conducta justificó los temores de los que querian que primero se trabajase en la reforma de la Iglesia miéntras que residia toda la autoridad en el concilio, y nadie podia embarazarlo. Sin embargo Martino dió muestras de entrar en los designios de todas las naciones, nombrando una comision de cardenales para que se empleasen en la reforma de los abusos con los diputados del concilio; pero la multitud de negocios en que se vió obligado á ocuparse sucesivamente desvió su atencion de este grande objeto. Y así las cosas en quanto á esto quedaron en el estado en que estaban ántes de celebrarse el concilio, reduciéndose otra vez á formar deseos por la reforma de la Iglesia en su cabeza y en sus miembros.

El papa confirmó por una bula los decretos del concilio Constanciense, presidiendo casi todas las sesiones que se tuvieron en este augusto congreso despues de su eleccion; y en la quadragésima quarta, que fué la penultima, señaló la ciudad de Pavía para la celebracion del concilio próxîmo que debia juntarse el año de 1423. El dia 22 de Abril de 1418 despidió Martino el sínodo, dando grandes elogios á todos aquellos cuyas luces y prudencia habian concurrido á la feliz extincion del cisma que tanto tiempo hacia desolaba la Iglesia.

No hemos hablado de lo que hizo el concilio Constanciense para la condenacion de las heregías y castigo de los que rehusaron tenazmente subscribir á sus decisiones en materia de doctrina. Volveremos á este punto mas oportunamente en el artículo X., en el qual reuniremos todo lo concerniente á la historia de los wiclefitas y de los husitas. Se hubiera cortado la narracion y confundido los objetos, si no hubiesemos puesto baxo diferentes títulos las cosas que el órden y la claridad no nos permitian reunir en un mismo lienzo.

No se puede decir que se restableció perfectamente la paz entre tanto que Pedro de Luna, baxo el nombre de Benedicto XIII., continuó turbando la Iglesia por sostener sus pretensiones al pontificado La pertinacia de este anciano duró hasta su muerte, que acaeció el año de 1424; y aun se puede decir que la llevó mas allá del sepulcro, pues ántes de morir recomendó á los dos cardenales que formaban toda su corte que le diesen un su-

cesor. Si Alfonso, rey de Aragon, no se hubiese indispuesto con el papa Martino V. por intereses temporales, la última voluntad de Benedicto hubiera quedado sin execucion; pero este príncipe por vengarse del papa y traerle á sus designios, favoreció la eleccion de Gil Muñoz, canónigo de Barcelona, que tomó el nombre de Clemente VIII., cuyo antipapa continuó el cisma hasta el año de 1429, que dexando de ser sostenido por el rey de Aragon que ya se habia concertado con Martino V., renunció el pontificado con un aparato de ceremonias tan vanas como ridículas y pueriles. Sin embargo se le agradeció en Roma esta renuncia, que ponia el último sello á la extincion del cisma; y en recompensa le dió Martino V. el obispado de Mallorca, en cuya iglesia, siendo Gil bastante razonable para no sentir la pérdida de una elevacion que habia durado tan poco, vivió como obispo pacífico y virtuoso.

Algun tiempo despues de la conclusion del concilio Constanciense, Baltasar Cossa, que habia sido papa con el nombre de Juan XXIII., habia ido á someterse al pontífice legítimo, implorando su bondad, y reconociéndole como al solo vicario de Jesu-christo y verdadera cabeza de la iglesia católica. Penetrado Martino V. de este proceder, le recibió con las mayores demostraciones de afecto; y para acercarle en lo posible al puesto de que habia sido despojado, quiso el papa que todos los demas cardenales le cediesen la preferencia, y que en todas las ceremonias públicas tuviese alguna distincion y algunos honores anexos particularmente á su persona; de los quales gozó hasta su muerte, verificada en el mes de Diciembre de 1419.

El concilio de Constancia, aunque restituyó la paz á la Iglesia, no habia remediado los infinitos males causados por el cisma. La reforma tan deseada era el único medio que podia reparar las alteraciones de la disciplina, aniquilar los abusos, y restituir las costumbres á su antigua pureza. Ya hemos visto como fueron frustradas las intenciones del concilio, y como quedó sin efecto su zelo encadenado con los obstáculos que se suscitaron. No obstante no se perdia de vista este grande objeto, y se esperaba reparar en el próxîmo concilio señalado para en Pavía el año de 1423 la falta que se habia cometido en

Constancia, eligiendo papa ántes de haber consumado la importante obra de la reforma.

No se presentaron en Pavía mas que un cortísimo número de prelados; y como se hubiese manifestado la peste en esta ciudad y en su comarca, fué esta una razon para que Martino V. transfiriese el concilio á Sena. Tampoco fué allí mas numerosa la concurrencia, ó porque se temiese el contagio, ó porque se desconfiase de las intenciones del papa; de cuyo pretexto se aprovechó hábilmente para mudar otra vez el lugar del concilio, trasladándolo á Basilea; y á fin de ganar tiempo, no lo señaló sino para el año de 1431. Ya no vivia Martino V. quando llegó este término; y el cardenal Gabriel Condolmero, veneciano, que le sucedió con el nombre de Eugenio IV., ratificó todas las medidas que se habian tomado ántes de su eleccion para celebrar el concilio; confirmando sobre todo el nombramiento que habia hecho su predecesor del cardenal Juliano Cesarini, para ocupar su lugar en el concilio de Basilea, y presidirlo en su nombre. Este cardenal era uno de los hombres mas ilustrados y virtuosos de su tiempo; estaba muy versado en la ciencia canónica; conocia los males de la Iglesia; tenia grande experiencia de negocios, y en el estado actual de las cosas nadie era mas á propósito que él para dirigir las operaciones de un congreso que representaba la Iglesia universal.

Los decretos del concilio Constanciense eran la regla que se proponia seguir el de Basilea; y Eugenio IV., que parecia respetarlos mas que ninguno, queria que se tomasen sus máximas, y que el trabajo de los padres de Basilea, apoyado sobre los mismos principios, pudiese mirarse como una continuacion de lo que habian empezado los de Constancia. Sin embargo por haberse dedicado á seguir harto fielmente el espíritu de estos decretos tan sábios y tan respetados, no tardó el nuevo concilio en hacerse sospechoso al romano pontífice, quien tentó todos los medios imaginables para disolverlo ántes que hubiese hecho ninguna cosa importante. No tenia este congreso mas que un solo objeto, la reforma de la Iglesia en su cabeza y en sus miembros. A este solo punto debian dirigirse todas las luces y todos los trabajos de los prelados, doctores y hombres sabios y zelosos que el

concilio veia reunidos en su centro en tan gran número. Se debia pues esperar que la concordia de tantas personas resueltas á seguir las pisadas del concilio Constanciense produciria al cabo mudanzas oportunas en la disciplina y en las costumbres. Eugenio IV., que pasaba por un hombre hábil y perspicaz, veia esto con mas claridad que otro, y era el motivo de sus inquietudes. Conocia que si el concilio hacia algunos reglamentos para la reforma de la Iglesia, recaerian primeramente sobre la corte de Roma, y sobre el mismo papa, ó por mejor decir, sobre los abusos que se habian introducido hacia tanto tiempo en el exercicio de la autoridad pontificia.

En efecto desde las primeras sesiones anunció altamente el concilio de Basilea sus designios. Renovó todo lo que se habia hecho en Constancia para asegurar la superioridad de los concilios ecuménicos y su suprema autoridad. Declaró que representando, como representaban, á la Iglesia universal, y teniendo su potestad inmediatamente de Jesu-christo, toda persona de qualquier dignidad que fuese, aun el papa, les estaba sujeta, y debia obedecer sus decretos. Esto bastaba para dar á conocer al papa y á su corte lo que debian esperar de una junta que empezaba por establecer unos principios tan contrarios á sus intereses. Atento el pontífice á todos estos pasos, y previendo el término á que debian conducir, tomó la resolucion de oponerse abiertamente al concilio de Basilea si no podia disolverlo ó transferirlo, cuyo proyecto era conforme á las miras de su política, y aun necesario para mantener su autoridad; pero no era fácil su execucion. Los príncipes, que casi todos tenian embaxadores en Basilea, protegian el concilio; sobre todo Cárlos VII., rey de Francia, cuyo clero deseaba ardientemente la reforma; y el emperador Segismundo, en quien no habia consistido el que no hubiese sido consumada en Constancia. Por otra parte si Eugenio habia penetrado las intenciones del concilio, las suyas no se manifestaban con ménos claridad á los que le observaban con cuidado.

Púsosele en la necesidad de descubrirlas mas, intimándole que fuese al concilio, para concurrir con él á la grande obra de la reforma. Eugenio no respondió á estos procedimientos sino con cartas de amenaza, que anunciaban nada equivocamente la resolucion en que estaba de contener

la actividad de los padres con una pronta disolucion de su asamblea. Esta diversidad de procederes, cuyo fundamento era la diversidad de intereses, llegó á ser el objeto de las mas vivas diferencias entre el concilio y el pontífice. En las congregaciones generales y particulares, en las conferencias de las naciones que se distinguian como en Constancia, finalmente en las sesiones públicas no resonaban sino quejas contra el papa, y proyectos formados para someterle á pesar suyo á la autoridad que desconocia. Por su parte Eugenio publicaba bulas poco honrosas al concilio, y declaraba por toda la christiandad que no reconociendo ya al congreso de Basilea por un verdadero sínodo, estaba despojado de todo poder, y no debia pasar sino por un concilio falso, una junta de personas mal intencionadas y rebeldes á la Iglesia.

Se habian tenido ya quince sesiones públicas y un gran número de congregaciones, sin que los ánimos pareciesen dispuestos á reunirse, quando Eugenio entró de repente en un ajuste propuesto por los embaxadores de los príncipes que se habian hecho mediadores entre este pontífice y el concilio; y aceptó el proyecto de una bula formada por el concilio sin hacer en ella la menor mudanza; cuya bula era una revocacion solemne de las que habia expedido Eugenio para disolverlo. Con esta condicion se consintió en recibir á sus legados, que fueron agregados al cardenal Juliano, antiguo presidente, en la décima séptima sesion, y admitidos al concilio en la décima octava. Pero se tomaron todas las precauciones que se juzgaron necesarias para impedir que se atribuyesen mas autoridad de la que debian tener. Despues de esta reunion el papa y el concilio parecieron obrar de acuerdo por algun tiempo, y las personas que deseaban el bien, esperaban que cesando de ser competidoras las dos autoridades, se cumpliria al fin el objeto del concilio conforme á los deseos de toda la Iglesia; mas esta armonía, que podia producir muy felices efectos, no duró mucho tiempo. El concilio queria la reforma; el papa y su corte la temian: núevo orígen de division, que tuvo muy luego las mas funestas conseqüencias. Retiráronse los legados, sin exceptuar el cardenal Juliano, que hasta entónces se habia mostrado tan fuertemente adicto al concilio. Inmediatamente expidió el papa una bula que transferia el concilio

á Ferrara, adonde debian dirigirse los griegos para trabajar en la reunion de las dos iglesias; y desde este momento miraron los romanos el concilio de Basilea como disuelto y sin autoridad. Todo lo que acabamos de referir pasó desde la abertura del concilio el dia 23 de Julio de 1431 hasta fines de Julio de 1437.

En esta época fué tan abierto el rompimiento entre el papa y el concilio, que no se guardaron mas miramientos ni por una ni por otra parte. Eugenio fué declarado primero suspenso, y despues depuesto; y por su lado excomulgó al concilio, tratando á los que lo componian de hereges y cismáticos. Los padres de Basilea no se contentaron con el juicio que habian pronunciado contra el papa, sino que mirando la santa Sede como vacante, mandaron que se procediese á la eleccion de nuevo pontífice. Tuvo la pluralidad de votos Amadeo VIII., duque de Saboya, que se habia retirado á la soledad de Ripalla; en donde con el hábito de ermitaño vivia sumergido en las delicias con una sociedad de cortesanos que participaban de sus gustos. Sorprehendido de que se hubiese pensado en él para hacerle papa, aceptó con pena esta dignidad, sintiendo la pérdida de su quietud, y temiendo las borrascas á que su elevacion iba á exponerle. Tomó el nombre de Felix V., y se dirigió á Basilea, en donde se hizo con esplendor y magnificencia la ceremonia de su coronacion el mes de Marzo de 1440.

Por la eleccion de Felix V. la Iglesia, que apénas habia salido de los horrores de un cisma que duró mas de medio siglo, veia volver á comenzar otro, cuyas conseqüencias podian ser no ménos largas ni ménos funestas. En Francia se tomaron medidas para precaver los efectos de estas nuevas turbaciones; y sin renunciar á la obediencia de Eugenio, se estableció que no se tuviese ninguna consideracion á las censuras que el papa y el concilio se habian fulminado uno contra otro. Entre tanto los padres de Basilea, cuyo número se disminuia cada dia mas, continuaron sus operaciones sobre el mismo plan que se habian formado desde la retirada del cardenal Juliano y de los demas legados; y todavía tuvieron veinte sesiones despues de la vigésima quinta que precedió al rompimiento. El cardenal de Arlés, á quien el concilio habia nombrado por presidente, se presentaba á todo, y trabajaba

con los otros prelados en hacer que se reconociese á Felix V. por verdadero papa y único Vicario de Jesu-Christo. Pero las naciones católicas no mostraban grande anhelo por ponerse baxo su obediencia, y él mismo no parecia que contaba mucho sobre la legitimidad del título con que se le habia revestido. Consintió en que el concilio terminase sus operaciones, y que sin reputarse por disuelto, se volviese á juntar dentro de tres años para continuar la reforma en las ciudades de Leon en Francia ó de Lausana, señaladas para este efecto. Despues de haber acordado este artículo en la sesion quadragésima quinta, tenida el 19 de Mayo de 1443, se separaron los padres.

Entre tanto que hacia tanto ruido la division introducida entre el papa Eugenio IV. y el concilio de Basilea, tuvo el rey de Francia Cárlos VII. el año de 1438 en Burges una célebre asamblea compuesta del clero, de los señores y de las personas mas ilustradas del reyno, para hacer un reglamento sobre los asuntos eclesiásticos, que en adelante sirviese de ley fixa y universal en él Los padres de Basilea habian excitado á Carlos VII. á formar esta asamblea, á fin de que concurriese con ellos á la abolicion de los abusos introducidos durante el gran cisma, ó á lo ménos de los que eran mas abiertamente contrarios á la libertad de las iglesias. Entrando la asamblea de Burges en las ideas del concilio, sacó de sus decretos la substancia del famoso reglamento que estableció, y que se conoce con el título de pragmática-sancion; la qual contenia veinte y tres articulos, cuyos principales objetos eran el establecimiento de las elecciones en la antigua forma, la abolicion de las anatas, de las reservas y de las expectativas, la aplicacion de la tercera parte de los beneficios á los graduados, la prohibicion de apelar al papa sin pasar por el tribunal ordinario, la obligacion impuesta al papa de nombrar en caso de apelacion jueces locales, la superioridad del concilio general, al qual el mismo papa estaba obligado á sujetarse en lo concerniente á la fe, á la extincion del cisma y á la reforma de las costumbres, &c. El rey confirmó este reglamento por un edicto que fué registrado en el parlamento; y la pragmática se observó como una ley preciosa todo el reynado de Cárlos VII. y aun mucho tiempo despues, á pesar de las alteraciones que los papas intentaron hacer en ella en diferentes cir-

cunstancias, no habiendo sido abolida totalmente hasta el famoso concordato ajustado entre Leon X. y Francisco I., como diremos en la historia del siglo XVI.

ARTICULO VIII.

Concilios de Ferrara y de Florencia.

Mientras que el concilio de Basilea procedia contra Eugenio IV., juntaba este pontífice en Ferrara un concilio con el objeto de trabajar en la union de los griegos y de los latinos; union tantas veces proyectada, y siempre impedida por obstáculos invencibles. El emperador de Constantinopla Juan Paleólogo II., hijo y sucesor de Manuel, deseaba vivamente la conclusion de este negocio, y le ayudaba el patriarca Joseph, hombre de gran mérito, que á todas las virtudes episcopales juntaba una profunda erudicion. Otros muchos prelados de la iglesia griega, recomendables por su ciencia y piedad, seguian las miras del príncipe; pero otro número aun mayor se oponia á ellas fuertemente. Los monges sobre todo eran los mas obstinados en el cisma: gritaban de cólera solo á la palabra de union: inspiraban sus sentimientos al pueblo, y por el imperio que tenian sobre él, le hacian tan fanático como ellos. Las pretensiones de los padres de Basilea eran otro obstáculo para esta grande obra; porque continuando en considerarse como los representantes de la Iglesia universal y como el único tribunal á que debian llevarse todas las causas de la fe, querian que los griegos tratasen con ellos, ó en la ciudad de Basilea ó en la de Aviñon, adonde consentian en transferirse.

No tuvo el papa Eugenio mas miramiento á estas pretensiones del concilio de Basilea, que á los procedimientos que proseguia haciendo contra él; pues desde la bula de disolucion que habia expedido, no podia mirar ya á este concilio sino como una junta ilegítima, nula y sin potestad. La convocacion de otro concilio para Ferrara era segun sus principios un nuevo acto que despojaba á los padres de Basilea de toda autoridad relativa á los negocios de la Iglesia; y así en instar por la abertura de su concilio de Ferrara obraba con consequencia.

Hízose el 8 de Enero de 1438, y ántes de llegar los griegos se tuvieron dos sesiones, presidiendo el papa la segunda, en la que solo se trató de arreglar el órden que se habia de observar en el concilio. Hasta la llegada de los griegos no fué muy numeroso; porque los soberanos que se habian declarado por el de Basilea prohibieron sus embaxadores. Al principio solamente se hallaron 72 obispos, la mayor parte de Italia ó de los paises vecinos; y fué para los griegos un gran motivo de admiracion el ver tan pocos prelados en un congreso en que esperaban que se reuniese toda la iglesia de Occidente. Manifestaron al papa la pena que esto les causaba; pero se paliaron como se pudo las razones de este vacio, y se halló modo de persuadirles que el papa asistido de los cardenales y de cierto número de obispos bastaba para tratar con ellos el gran negocio de la union.

El emperador griego, el patriarca de Constantinopla, los vicarios de los demas patriarcas de Oriente, los obispos, los diputados del segundo órden, los abades, y todos los que los acompañaban, llegaron á Ferrara á principios de Marzo. Los primeros dias se ocuparon en el ceremonial del recibimiento y de las visitas recíprocas; despues de lo qual se arregló de acuerdo con los orientales el órden que se debia guardar, tanto en las sesiones públicas, como en las conferencias particulares en que se ventilasen las materias. Evacuados estos preliminares, se propuso que se exâminasen los diferentes puntos de controversia que dividian á las dos iglesias; es á saber, la procesion del Espíritu santo, el uso del pan ázimo en el sacrificio de la misa, el purgatorio y el primado del papa, porque todo se reducia á estos quatro artículos. Empezóse por el purgatorio; y despues de haberse explicado la doctrina de las dos iglesias sobre este primer objeto, se reconoció que habia poca diferencia entre los griegos y los latinos; pues unos y otros convenian en el dogma en quanto á la substancia, y no se diferenciaban sino en el modo de concebir cómo eran purificadas las almas en este lugar de expiacion. Los griegos decian que por las tinieblas y la afeccion: los latinos añadian á esto la pena sensible del fuego. Estando reconocida la verdad de fe por ambas partes, era fácil acordar sobre lo demas.

El artículo de la procesion del Espíritu Santo encerraba mayores dificultades, y pedia una discusion mas extensa; y así ocupó muchas conferencias y muchas sesiones en que los griegos hablaron con eloqüencia; pero era una eloqüencia vaga y difusa que sacaba todo su brillo del adorno del discurso. En quanto á lo demas, débil en las pruebas, y muchas veces fuera de la qüestion de que se trataba, no establecia sólidamente lo que ponia por tésis, y casi siempre dexaba subsistir las objeciones de los adversarios. Los latinos por el contrario eran mas metódicos, mas precisos; sus pruebas bien deducidas, bien presentadas; sus razonamientos fuertes y lacónicos; sus objeciones eficaces, y sus respuestas cortaban por lo regular con razones sin réplica todas las dificultades especiosas que se les oponian. Sin embargo de todos estos largos debates se adelantaba poco hácia el fin; porque los griegos con su sutileza acostumbrada alejaban quanto podian lo substancial de la qüestion, por meterse en cosas accesorias á fin de alargar la disputa. Quando se sentian apretados, y les faltaban buenas respuestas, volvian siempre á la prohibicion hecha por el concilio Efesino de no añadir nada al símbolo; como si esta prohibicion hubiese podido despojar á la Iglesia del derecho que tiene á explicar el dogma, y á introducir en su lenguage expresiones propias para discernir la verdad del error.

Por parte de los griegos, Marcos de Efeso, Besarion de Nicea, y el mismo emperador (pues este príncipe era sabio), se distinguian en estos combates, en que se complacian en manifestar todo lo mas grave de la erudicion y todo lo mas seductivo del arte de hablar. Pero tenian unos contrarios dignos de ellos en el cardenal Juliano, en Andres, obispo de Rodas, y en un teólogo, del órden de santo Domingo, llamado Juan (1); los quales no se dexaban seducir por los discursos abundantes y pomposos de los griegos, sino que los seguian paso por paso en sus extravíos, y los volvian á traer siempre al punto fixo que se trataba de aclarar. Fatigados de oir repetir incesantemente las mismas cosas tocante á la adicion de la palabra *Filioque*, y de que no se concluyese na-

(1) Este fué el famoso español Juan de Torquemada, de cuya gran sabiduría se hablará mas adelante.

da en quanto á la substancia de la disputa, reduxeron toda la controversia á estas dos qüestiones: 1.ª Si es de fe que desde la eternidad el Espíritu Santo procede del Hijo como del Padre. 2.ª Si estas palabras *Filioque* explican claramente el dogma contenido en este artículo del símbolo, y en esta suposicion si deben conservarse. A pesar de esta precaucion de los latinos, que se dirigia á simplificar la discusion de los puntos controvertidos, se tuvo otra vez con los griegos la condescendencia de exâminar con ellos las autoridades que alegaban; y á fin de no dexarles ningun pretexto si resistian á la evidencia, se echó mano de las ediciones de los padres que habian traido ellos mismos de Oriente. No fué dificil convencerlos con los textos mas formales, de que los santos doctores á quienes mas veneraban se habian explicado como la iglesia romana sobre el dogma de la procesion. No obstante la fuerza de esta demostracion, que quitaba á los partidarios del cisma las armas en que ponian todas sus confianzas, Marcos de Efeso perseveró en su encaprichamiento. Besarion, que estaba ménos preocupado, y que buscaba la verdad de buena fe, se rindió y convino en que la doctrina de los latinos era la de todos los antiguos que habian escrito con mas exâctitud sobre esta materia. Ademas confesó que si algunos padres habian dicho que el Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo, este modo de hablar debia interpretarse y rectificarse por los otros lugares de sus obras, en que enseñan expresamente que la tercera persona procede igualmente de las otras dos. El dictámen de este sabio prelado arrastró la mayor parte de los demas, é hizo cesar todas las sutilezas que habian hecho la disputa tan larga y tan contenciosa.

Despues que se pusieron acordes sobre este primer artículo, se formó la procesion de fe, que debia fixar para siempre la enseñanza de las dos iglesias, y estaba concebida en estos términos: *En el nombre de la santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo; nosotros los griegos y los latinos confesamos que todos los christianos deben recibir esta verdad de fe: que el Espíritu Santo es eternamente del Padre y del Hijo, y que procede de uno y otro como de un solo principio y por una misma operacion, que se llama aspiracion.* Esta declaracion fué aprobada y firmada por todos los que asistian

al concilio, tanto griegos como latinos; y así la mayor dificultad se hallaba terminada felizmente. Las que restaban no debian detener tanto tiempo; pues estando ya de acuerdo sobre el artículo del purgatorio, el uso del pan fermentado ó no fermentado en el sacrificio de la misa, no podia dar lugar á nuevos debates, respecto que se convenia en dexar á cada iglesia en la plena libertad de seguir sobre este particular la práctica que habia observado siempre. El único punto sujeto á contestacion era el primado del papa, y el poder de jurisdiccion que se atribuia la iglesia romana sobre todas las demas iglesias.

Son bien sabidas las antiguas preocupaciones de los griegos contra la autoridad de los papas, y quanto habian trabajado en todos tiempos los partidarios del cisma en fomentarlas, pintando á los pontífices romanos y á los encargados de sus órdenes con los colores mas odiosos. Estas preocupaciones, en las quales se procuraba imbuir á todos los orientales desde la época de las primeras divisiones, fortificadas por el curso de los años y por sucesos cuya memoria estaba todavía reciente, debian hacer temer que este artículo tan delicado de tratar á gusto de todos ocasionase altercaciones interminables. En efecto se suscitaron muy vivas, y hubo mucho trabajo en convenir en los términos de que se habian de valer para exponer el sentir de las dos iglesias sobre un objeto que habia sido el orígen de todas sus diferencias. Reconociendo el primado del papa no querian los griegos que se pudiese apelar á Roma de los juicios pronunciados por los patriarcas de Oriente, y los latinos pretendian que hablando de las prerogativas de la silla apóstólica se dixese que los romanos pontífices gozarian de ellas conforme á la escritura y á la tradicion. Estas últimas expresiones ofendian á los orientales, que rehusaron absolutamente el admitirlas, y se obstinaron en pedir que se substituyesen éstas: *para gozar de ella según los cánones.* El emperador hizo grandes esfuerzos por mover á unos y á otros á ajustarse fácilmente, y á no romper una union tan deseada por atenerse á unos términos que con facilidad podian ser substituidos por otros sin perjudicar á lo cierto. Besarion, que deseaba sinceramente la paz, le ayudó con su eloqüencia dulce y persuasiva; y reunidos los ánimos, se formó de comun acuerdo el decreto

de union que debia ser el resultado de un trabajo tan largo y tan penoso.

Este decreto destinado para servir de regla á las dos iglesias y de basa á la paz que acababan de concluir, es muy extenso para referirlo aquí por entero. Tiene por título: *Definicion del santo concilio ecuménico, celebrado en Florencia.* A la cabeza de él se lee el nombre del papa Eugenio, y despues añade el título: "Con el consen»timiento de nuestro amado hijo Juan Paleólogo, muy »ilustre emperador de romanos, y de los que ocupan el »lugar de nuestros venerables hermanos los patriarcas y de »los demas prelados que representan la iglesia griega." Despues de este título se lee un prefacio, que es una especie de himno, en que se convida á toda la naturaleza á participar del gozo de este gran suceso. Luego sigue el tenor del decreto, que versa sobre los quatro puntos de doctrina, cuyo exámen habia ocupado al concilio desde la llegada de los griegos; es á saber, la procesion del Espíritu Santo, el purgatorio, el uso del pan fermentado ó ázimo en el sacrificio de la misa, y el primado del papa. Hemos referido de antemano lo que el decreto pronuncia sobre estos quatro artículos, al mismo tiempo que referimos como se habia tratado la controversia por una y otra parte en el concilio, y cómo los padres habian acordado sobre cada punto en particular; sobre lo qual está conforme el decreto á lo que se habia determinado sucesivamente en las conferencias y sesiones en que se ventiló la materia. Finalmente el decreto renueva y confirma lo arreglado antiguamente tocante á la precedencia de los quatro patriarcas de Oriente, dando la primera al de Constantinopla y despues al de Alexandría, al de Antioquía, y al de Jerusalen.

Tal es la substancia de éste célebre decreto, que fué firmado en la décima y última sesion, tenida el 6 de Julio de 1439 por el papa, el emperador y todos los prelados, tanto latinos, como griegos, á excepcion de Marcos de Efeso, cuya obstinacion con nada se pudo ablandar. Al dia siguiente de haberse firmado se publicó el acto de union en la grande iglesia de Florencia, en donde se habian presentado el papa y el emperador con todo su acompañamiento; y habiendo subido al púlpito el cardenal Juliano y Besarion de Nicea, lo leyeron, el uno

en latin y el otro en griego ; aprobándolo nuevamente todor los miembros de las dos iglesias que formaban la asamblea. Despues se celebró misa solemne en accion de gracias de la feliz conclusion de este gran negocio ; y en ella dió el papa la paz á todos los padres del concilio, despues de lo qual se abrazaron los unos á los otros en señal de amistad y de concordia. Terminado todo de este modo con satisfaccion de los dos partidos, pensaron los griegos en volverse á su casa , y el papa les dió generosamente mucho mas de lo que se habia obligado por su tratado con el emperador, separándose con igual contento por ambos lados. En el artículo VI. hemos visto cómo fué recibido el decreto de union por el clero de Constantinopla , y cómo el fanatismo de los cismáticos dexó sin efecto lo que habia costado tantos trabajos al papa, al emperador y á los representantes de las dos iglesias.

Despues de la partida de los griegos continuó Eugenio IV. el concilio, que todavía tuvo cinco sesiones. En la segunda se hizo un decreto de union en favor de los armenios , cuyo patriarca habia enviado diputados al concilio: en la tercera se hizo lo mismo en favor de los jacobitas, que como hemos dicho en otra parte, seguian los errores de Eutichês, en los quales habian hecho algunas mudanzas; y su patriarca habia enviado al concilio á Andres, abad de san Antonio en el monte Libano, cuyo diputado iba encargado de suplicar al papa le admitiese á él y á todos los súbditos á la comunion de la Iglesia romana, cuya doctrina protestaban que seria en adelante la regla de su fe. En fin declaró el papa en la quinta sesion que transferia el concilio á Roma, para estar en mejor proporcion de trabajar en los asuntos de Italia , que se hallaba agitada con grandes turbaciones. Pero esta especie de concilio que se juntó en la Iglesia de san Juan de Letran no tuvo mas que dos sesiones , en que se hicieron decretos relativos á los sirios , á los châldeos y á los maronitas. Estas naciones que estaban infectas de diversos errores, habian enviado á Roma algunos obispos pidiendo la comunion de la santa Sede y de la Iglesia apóstolica, ofreciendo al papa abjurar sus errores , y subscribir á la profesion de fe que su santidad les propusiese. Condescendió Eugenio con su súplica , creyéndolos sinceramente convertidos ; mas no tardaron todos estos pueblos en vol-

ver á sus antiguas opiniones, y despues siempre perseveraron en el cisma, excepto los maronitas que han permanecido unidos á la iglesia romana.

ARTICULO IX.

Carácter de los papas desde la extincion del gran cisma hasta fines de este siglo.

Los pontífices que han disputado entre sí la cátedra apóstolica desde el principio de este siglo hasta el tiempo po del concilio Constanciense y de la eleccion de Martino V., se pintaron ellos á sí mismos en esta historia por sus acciones y conducta. Hemos visto que casi todos fueron igualmente falsos en sus promesas, sordos á los deseos y gemidos de la religion, insensibles á los males causados por el cisma, ofuscados con su dignidad, y que resistieron á los votos y consejos de los hombres mas sabios, fingiendo estar siempre prontos á despojarse del pontificado, y no conociendo ningun medio que no fuese justo para mantenerse en él. El interes personal, que parece haber sido su único móvil en todos los sucesos en que tomaron parte, les cerró los ojos sobre lo que el bien general de la Iglesia exîgia de ellos. La ambicion y la codicia de los que los rodeaban contribuyeron sin duda á inspirarles aquella obstinacion que con nada se pudo vencer, y con la qual vinieron á frustrarse siempre todos los proyectos de union. Una cosa digna de notarse es que todos estos pontífices, por otra parte tan diferentes en nacimiento, en educacion y en carácter, se hayan reunido por un mismo lado, como si estuviesen convenidos entre sí sobre unos mismos principios; y que el que moria los trasladase á su sucesor. Qualquiera de ellos ántes de su eleccion manifestaba el mas vivo amor á la paz; y por procurarla, se mostraba dispuesto á los mas generosos sacrificios; pero apénas llegaba al papazgo, quando se desvanecian todos estos buenos pensamientos, contando por nada todos los males causados por el cisma, con tal que se conservase en el puesto á que habia subido. Esta observacion no debiamos omitirla, porque es muy propia para dar á conocer los riesgos de la elevacion, y las funestas mudan-

zas que las grandezas humanas ocasionan casi siempre en las almas mas rectas.

El concilio Constanciense, dando á la Iglesia una cabeza cierta y legítima, terminó el cisma, mas no pudo destruir del mismo golpe todos los desórdenes que habia producido una guerra tan larga y tan vivamente sostenida. Martino V., á quien se habia juzgado propio para gobernar la Iglesia en aquellos tiempos delicados, tenia luces, intenciones puras y talento para los negocios; pero subiendo al trono pontificio adoptó los principios de su porte, y se propuso la máxîma de apartar cuidadosamente todo lo que podia disminuir su autoridad. Por esta razon sin oponerse directamente á los designios del concilio Constanciense tocante á la reforma, cuya necesidad conocia él mismo, desvió la atencion de este congreso hácia otros objetos, á fin de alejar un trabajo del qual temia las conseqüencias. Su conducta dirigida únicamente por la política hizo perder todas las esperanzas que se habian concebido de él para el restablecimiento de la disciplina y de las costumbres; de suerte que los historiadores ciñen su elogio á decir que trabajó con algun fruto en pacificar la Italia, y en calmar el furor de las sediciones que desolaban á Roma tanto tiempo habia.

El cardenal Condolmero, veneciano, que fué electo despues de la muerte de Martino V., y tomó el nombre de Eugenio IV., no aspiró sino á mantener como su predecesor su autoridad, sin pensar en la reforma, que era mas que nunca el deseo de toda la Iglesia. Baxo este nuevo pontífice se avivó la animosidad de las facciones, aplacada ó contenida por Martino V., y se vieron renacer en Roma los disturbios y las disensiones con tanto calor como ántes; á lo que contribuyó Eugenio, declarándose por los Ursinos y contra los Colonnas sus enemigos. Es preciso confesar que estos habian abusado prodigiosamente de su crédito en el pontificado de Martino V., de quien eran sobrinos ó parientes, y se les acusaba de haberse apoderado de muchos dominios pertenecientes á la Iglesia, y de haber robado el tesoro destinado para los gastos de la guerra que el papa queria hacer á los turcos. Lo cierto es, que habiendo sido echados de Roma, y perseguidos con vigor, se creyeron felices en comprar su paz por el precio de 113@ ducados que exîgió de ellos Euge-

nio. En otra parte hemos hablado de las diferencias de este pontífice con los padres del concilio Basileense y con el rey de Aragon Alfonso V., príncipe diestro y político, que por obtener de los papas lo que queria, tomó y dexó mas de una vez el partido de Benedicto XIII. El zelo de Eugenio IV. por la reunion de la Iglesia griega con la de Roma, los infinitos trabajos que se tomó por llevar esta grande obra á su dichoso fin, y la generosidad que tuvo de suministrar por sí solo los gastos que el viage y asistencia de los griegos ocasionaron durante los concilios de Ferrara y de Florencia, son los mejores rasgos de su vida. Embarazado en esta útil empresa por los padres de Basilea, y poco auxîliado por los otros prelados de Occidente, tuvo bastante ánimo y habilidad para superar todos los obstáculos; de suerte que se puede decir sin ofender la verdad, que la gloria del buen éxîto solo le perteneció á él. Murió Eugenio en el mes de Febrero de 1447, despues de cerca de 16 años de un pontificado lleno de sucesos singulares y embarazoso, del qual supo sacar casi siempre alguna ventaja.

Despues de un mes de vacante se ocupó la santa Sede por la eleccion del cardenal Tomas de Sarzano, que tomó el nombre de Nicolao V., el qual era de un carácter suave y pacífico, y deseaba el fin de las turbaciones que los partidarios de Felix V. mantenian en la Iglesia, por las especiosas razones de que se valian para apoyar las pretensiones de este pontífice electo, consagrado y coronado en un concilio que se calificaba de ecuménico. Nicolao V. buscó todos los medios de desengañar á los que se dexaban deslumbrar por las apariencias que ofrecia de canónica á primera vista la eleccion de Felix. Pero siendo la paz de la Iglesia el primer objeto de sus desvelos, no se proponia humillar á su contrario, ni vituperarle; sino que solo pensaba en atraerle con ofertas capaces de indemnizarlo del sacrificio que hiciese en renunciar el pontificado. Felix que no habia ambicionado el papazgo, se despojó de él sin sentimiento; y Nicolao fué tan generoso que le concedió todo lo que pedia. Unicamente atento este papa al bien de la religion, veia con sumo dolor los progresos del mahometismo que las armas triunfantes de los turcos extendian á lo léjos en el continente y en las islas sobre los despojos del imperio

Oriente; y exhortó fuertemente al emperador Constantino á que se declarase por la union tan solemnemente jurada en Florencia, á fin de merecer que Dios excitase á los príncipes latinos á armarse en su socorro. Con este motivo le escribió del modo mas patético y nervioso; y como si hubiese penetrado lo venidero, le anunció la próxîma caida del imperio griego, si perseveraban él y su pueblo en el cisma que les traia las venganzas del cielo. El suceso verificó muy bien la prediccion del pontífice. Quando Mahometo II. se apoderó de Constantinopla, penetro tanto á Nicolao V. esta nueva pérdida de los christianos, que murió de melancolía el año de 1455, despues de haber ocupado dignamente la santa Sede poco mas de ocho años. Recomendable por su piedad y liberalidad para con los pobres, no lo fué ménos por la proteccion que dispensó á las gentes de letras, acercándolas á su persona, recompensando su trabajo con magnificencia, y complaciéndose en colocarlas en los puestos en que su talento podia ser útil á la Iglesia y á la sociedad.

Besarion, este célebre griego que se habia visto obligado á renunciar su arzobispado de Nicea, y volver á entrar en Occidente, por no exponerse á la venganza de los cismáticos despues del concilio de Florencia, se vió muy cerca de suceder al papa Nicolao. Mas ciertas razones de zelos y de política hicieron que se le diese exclusiva por todos los que tenian motivo para temer el gobierno de un hombre tan firme y tan ilustrado. Divididos por mucho tiempo, los votos se reunieron finalmente en favor del cardenal Alonso Borja, nacido de una familia ilustre de Valencia de donde era obispo, y se nombró Calixto III.: gran político, hábil en el manejo de los negocios, y lleno de zelo por la disciplina eclesiástica, en quien se ha alabado el no haber querido aceptar jamas beneficios en encomienda á exemplo de otros cardenales. Mi esposa es vírgen (decia él) hablando de su Iglesia: no quiero mancharla haciéndome adúltero; en cuyas palabras condenaba á la mayor parte de los prelados de su tiempo. Despues de su coronacion continuó los proyectos de su predecesor tocante á la guerra contra los turcos, siendo este el principal objeto de sus cuidados todo el tiempo que ocupó la santa Sede, sin cesar de solicitar á los príncipes christianos por medio de sus car-

tas y de sus legados, á fin de moverlos á unirse con él en una empresa que no interesaba ménos á la quietud de Europa que al honor de la religion. No perdonó nada por enviar socorros al esforzado Hunniades, que era el baluarte de la christiandad contra los infieles: la muerte de este grande hombre le hizo derramar lágrimas, y durante los dos años que le sobrevivió, no pudo consolarse de su pérdida. En los últimos años de su pontificado se vió afligida la Italia de diferentes azotes, de los quales intentó aprovecharse para excitar los pueblos á penitencia; pero estaban las costumbres tan corrompidas, que sus exhortaciones no produxeron gran fruto. Habiendo ocupado Calixto III. la santa Sede cerca de tres años y medio, falleció el año de 1458 de edad de ochenta años. Se ha dicho que estaba de tal suerte asegurado de llegar á ser papa, que en el cónclave en que fué electo puso por escrito el voto que hacia de proseguir la guerra contra los turcos, tomando el título de papa y el nombre de Calixto. Si este hecho es cierto, no prueba otra cosa que la habilidad de Alonso en elegir los medios que tomó para procurarse la pluralidad de votos.

Eneas Silvio Picolomini, á quien los cardenales nombraron por sucesor de Calixto III., habia sido secretario del concilio Basileense, y uno de sus mas zelosos partidarios; y aun habia escrito en su favor contra los intereses de Eugenio IV., que fué bastante equitativo para estimar su talento, aunque lo habia empleado en combatirle. Hecho Silvio papa con el nombre de Pio II. mudó de lenguage, y procuró con sus bulas destruir las máxîmas que ántes habia establecido en sus obras, sin disimular su mudanza de opinion, ni los motivos de las nuevas que habia abrazado. Siendo papa, no veia con los mismos ojos los principios que habia sostenido quando no era mas que un mero particular. Si sus intereses eran diferentes, ¿es de admirar que se hayan mudado sus ideas? Por eso decia claramente en su famosa bula *Execrabilis*, que se debia abandonar lo que habia enseñado Eneas Silvio, y atenerse únicamente á lo que Pio II reconocia como verdadero. El designio que habia ocupado á sus predecesores de reunir todas las fuerzas de la christiandad contra los turcos, fué tambien el principal asunto de su pontificado; y con este fin señaló un congreso para

Mantua, y convidó á todos los príncipes de Europa para que concurriesen á él en persona, si podian, ó á lo ménos enviasen sus embaxadores. Seis meses estuvo deliberando sobre los medios de abatir el poder otomano, y contener sus progresos, que cada dia daban mas inquietud. Al parecer se entró con ardor en los designios del pontífice, prometiendo cada uno auxîliarle con todo su poder; pero es mas fácil formar planes de guerra, y concertar expediciones, que executarlas. Sin embargo no consistió en Pio II. el que no tuviese lugar el suceso proyectado contra los turcos, y que estos infieles no fuesen atacados á un mismo tiempo por el lado de Europa y de Asia en el continente y en las islas; pues no cesaba de instar á los príncipes christianos cumpliesen con los empeños que le habian hecho en Mantua, y por su parte hacia los mayores preparativos, resuelto á ponerse al frente de uno de los dos exércitos, de mar ó de tierra, y á excitar con su presencia el valor de los combatientes. Hallábase enteramente entregado á este importante negocio, y aun se iba disponiendo á embarcarse, quando le detuvo la enfermedad de que murió en Ancona el 14 de Agosto de 1464, siendo de edad de cincuenta y nueve años, y despues de seis de pontificado. Se hacen justos elogios de su vasta erudicion, de su habilidad en el manejo de los negocios, y de su zelo contra los turcos; en que tal vez hubiera sido mejor se ocupase ménos, para aplicarse á restablecer la concordia entre los príncipes christianos, á quienes la ambicion y los zelos armaban incesantemente los unos contra los otros.

Subió á la silla apostólica con el nombre de Paulo II. el cardenal Pedro Barba, veneciano, quien sin abandonar los proyectos de guerra formados por su antecesor contra los turcos, se empleó todavía con mas utilidad en el bien de los pueblos y en el de la religion, dedicándose á pacificar las turbaciones de Italia. A fuerza de trabajos y de exhortaciones reconcilió (á lo ménos por algun tiempo) á las ciudades y á los pequeños soberanos que se encarnizaban hacia tantos años en destruirse mutuamente. La pragmática (cuya abolicion deseaba no ménos que Pio II.) le hizo poner en movimiento todos los recursos de la política hasta enviar á Francia un legado por este solo objeto; mas la resistencia que encon-

tró en el parlamento y en la universidad no le permitió lograr sus fines. Al principio de su pontificado habia excitado las quejas de los cardenales por no executar un reglamento hecho en el cónclave ántes de su eleccion, con el qual habia prometido conformarse ; pero los aplacó concediéndoles nuevas distinciones , entre otras las de llevar el vestido encarnado. Amaba la magnificencia , sobre todo en los edificios ; y se le atribuye el haber renovado el uso de los antiguos emperadores, que hacian acuñar medallas para ponerlas en los cimientos de los nuevos edificios, á fin de hacer ver á la posteridad el tiempo de su construccion y el nombre de los que la habian mandado. Paulo II. murió de apoplegía en el mes de Julio de 1472, á los cincuenta y quatro años de edad, y siete de pontificado.

A Paulo II. se le dió por sucesor el cardenal Francisco Albescola de la Rovera , hijo de un pescador del lugar de Celles, á cinco leguas de Savona. Era discípulo del sabio Besarion , que le habia comunicado una parte de sus conocimientos en la literatura griega, tanto sagrada como profana : despues de sus primeros estudios habia entrado en la órden de san Francisco, distinguiendose en ella por su sabiduría y piedad ; y Besarion le dió á conocer á Paulo II., cuyo pontífice como amante de los hombres de mérito le elevó al cardenalato. Revestido de esta eminente dignidad no mudó nada de su antiguo modo de vivir ; siempre con la misma modestia y la misma regularidad , de manera que su casa se parecia mas bien á un monasterio que al palacio de un príncipe de la Iglesia. Luego que le eligieron papa pensó seriamente en verificar los proyectos de Paulo II. y demas predecesores contra los turcos, cuyos progresos causaban cada dia mas inquietud. Dió exemplo á los príncipes que se habian obligado en la asamblea de Mantua á suministrar tropas y dinero para esta expedicion : armó veinte y nueve galeras, cuyo mando obtuvo el cardenal Carafa : envió por todas partes legados encargados de excitar á los reyes y á los pueblos á unirse con él contra el enemigo comun del christianismo: abrió los tesoros espirituales, y concedió indulgencias muy amplias á los que contribuyesen al buen éxito de esta piadosa empresa, ó con servicio personal, ó destinando para ella una parte de sus

bienes. Por medio de sus socorros consiguió el rey de Nápoles echar á los infieles del continente, despues de haber recobrado de ellos la ciudad de Otranto, de que se habian apoderado. No seria obscurecida la memoria de este pontífice con ninguna mancha, si no hubiese tomado mas parte de la que convenia en las discordias civiles que agitaban la república de Florencia, y no se hubiese entregado á todas las flaquezas del nepotismo. Sus sobrinos que por sus costumbres no eran la edificacion de la Iglesia, dispusieron de todo, y convirtieron en provecho suyo la ciega confianza que tenia de ellos. Su codicia, su fausto y su vida escandolosa hicieron odioso á Sixto IV. para con los cardenales y todo el pueblo; de tal suerte que este papa que estaba dotado de las mejores prendas, y podia hacerse amar de los romanos, y respetar de toda la Iglesia, murió poco llorado despues de un pontificado de trece años, durante el qual no remedió ninguno de los males de que él era el primero que se quejaba.

Juan Bautista Cibo, noble genovés, y de orígen griego, llamado el cardenal de Melfi, porque era obispo de esta ciudad, fué elevado á la santa Sede despues de la muerte de Sixto IV. por una poderosa cabala que dominaba en el cónclave, y se hizo dueño del escrutinio á fuerza de amenazas y de artificios. A la verdad, si no se hubiesen propuesto dar á la Iglesia mas que una cabeza recomendable por su piedad y costumbres, no se hubiera reunido en él la eleccion de los cardenales, porque le faltaba mucho para que su vida y conducta fuesen dignas de un puesto que aun exîge mas virtudes que talento. Este papa (que tomó el nombre de Inocencio VIII.) habia manchado la púrpura romana con públicos escándalos, y tenido de diferentes mugeres muchos hijos ilegítimos, los quales colocó en el sacro colegio luego que llegó al trono pontificio. Sin embargo le debemos hacer la justicia de notar que despues de su elevacion no se le pudo echar en cara ninguna de las faltas que ántes habia cometido: al contrario se mostró en quanto á esto un hombre enteramente diferente de lo que habia sido hasta entónces. Ningun papa habia manifestado mas zelo que él manifestó por el comun interes de la christiandad, amenazada siempre por los turcos: aplicó continuos desvelos y movimientos para aplacar las disensiones, y terminar las diferencias que divi-

dian á los reyes y á los príncipes, á fin de reunirlos contra el enemigo de la fe. Sus legados y sus nuncios recorrian sin cesar todos los reynos y repúblicas, haciendo las mas vivas pinturas del riesgo á que estaba expuesta la Europa christiana de caer baxo el yugo de los infieles, y repitiendo en todas partes que despedazándose los christianos con continuas guerras, corrian ellos mismos á encontrar las cadenas que los turcos les preparaban. Estas exhortaciones y el zelo del pontífice, que no afloxaba aunque encontrase obstáculos, se creyó que conmoviesen otra vez á todo el Occidente, y reanimasen el entusiasmo de las cruzadas, extinguido mas habia de un siglo. Pero estas buenas apariencias tuvieron poca conseqüencia, y faltó nuevamente la execucion de estos proyectos de guerra, cuyo motivo parecia ser el honor del nombre christiano. Todo el efecto que lograron fué procurar al papa sumas inmensas, de las quales empleó una parte en proporcionar ricos establecimientos á sus hijos, y la otra en hacer la guerra al rey de Nápoles Fernando, que hacia continuos esfuerzos por quedar independiente y libre de todo homenage para con el papa.

Habiendo tenido Inocencio VIII. el crédito ó la destreza de conseguir que se pusiese en su poder al famoso Zizimo, hermano y competidor de Bayaceto II., que se habia refugiado al gran maestre de Rodas, fué tambien esto para él un abundante manantial de oro, que recibió del sultan turco porque le tuviese prisionero, y del soldan de Egypto porque le soltase y le pusiese al frente del exército que habia juntado contra Bayaceto. La conducta que observó en este asunto ha hecho dudar si era sincero el zelo que mostraba contra los infieles, y á lo ménos no se puede dexar de convenir en que es dificil conciliar el modo con que se portó en este encuentro con las intenciones que manifestaba. Sea lo que se fuese, Bayaceto no miraba como una ficcion los designios en que se ocupaba este papa, supuesto que intentó aprisionarle para hacer inútiles todos estos grandes preparativos de guerra, cuyas conseqüencias temia. Mas se descubrió semejante negra conspiracion, y sus cómplices espiraron en el tormento despues de haberlo confesado todo; siguiendo Inocencio cada vez con mas ardor sus proyectos, y sacando todo el partido que podia del precioso depósito que tenia

en sus manos en la persona de Zizimo. Un ataque de apoplegía que le acometió suspendió sus operaciones, y aunque no murió de él, no pudo restablecerse enteramente, ni poner la misma aplicacion que ántes á los negocios. En este estado vivió todavía dos años, mas ocupado en su salud que en ningun otro objeto; y su muerte, que vió llegar lentamente despues de cerca de ocho años de pontificado, fué tan edificante como su vida habia sido casi siempre agitada, primero por las pasiones y despues por los negocios.

Quisieramos que nos fuese posible, sin faltar á la obligacion de historiador fiel, el echar un velo impenetrable sobre el pontificado que siguió inmediatamente al de Inocencio VIII; pero ¿como se han de ocultar á la posteridad unos hechos depositados en una infinidad de escritos? No tenemos, pues, otra cosa que hacer mas que atenernos á lo que no nos es permitido omitir, y llorar el rigor del austero deber que no nos dexa la libertad de supripirmir lo que se nos reprehenderia no haber dicho.

Antes de entrar en el cónclave en que se debia hacer la eleccion de papa, todos los cardenales parecian estar penetrados del estado deplorable en que se hallaban los asuntos de la Iglesia, y se les creia bien persuadidos de la necesidad que habia de darle una cabeza que fuese recomendable á un mismo tiempo por su mérito, costumbres y experiencia; que tuviese sabiduria, zelo y firmeza; que desprendida de toda mira de ambicion y de codicia, tanto respecto de sí misma como de los suyos, solamente se ocupase en el verdadero bien de la Iglesia: en una palabra, que tuviese todas las virtudes y todo el talento que era necesario reunir para ocupar digna y gloriosamente la santa Sede. Estando, ó pareciendo estar, con estas disposiciones los que habian de elegir pontífice, debió causar mucha admiracion quando se supo al cabo de dos dias que sus votos se habian reunido en favor del cardenal Rodrigo Borja, arzobispo de Valencia, el hombre mas vituperado por sus costumbres que habia entónces en el sacro colegio, en el que no eran comunes la decencia y la regularidad. Sin embargo no habia habido jamas pontífice cuya exâltacion causase tanto gozo en Roma, y produxese mejores esperanzas en todas las córtes de la christiandad. Allí se celebró su coronacion con todas las seña-

les de la mas viva alegría, y los príncipes todos se apresuraron á enviarle embaxadores que le felicitasen en su feliz exâltacion al pontificado. Esta buena opinion que se habia concebido de Alexandro VI. (tal fué el nombre que tomó) nacia del profundo disimulo con que en todos tiempos habia hecho estudio en disfrazar sus vicios baxo la apariencia de las virtudes mas propias para ganar la estimacion de los hombres. Estaba casi seguro de su eleccion ántes de la abertura del cónclave, porque habia comprado los votos de la mayor parte de los cardenales con dinero ó con promesas; y quando se vió en lo sucesivo el uso que hacia de su poder, la venalidad de las gracias y el comercio público de las cosas espirituales, todo el mundo decia en alta voz en Roma que usaba de su derecho vendiendo á unos lo que habia pagado á otros. Antes de llegar al papazgo habia vivido y tratado escandalosamente con una dama romana, llamada Banozia, de quien habia tenido tres hijos y una hija. La ambicion de estos quatro hijos que debian su nacimiento al crímen, y el ciego amor que su padre les tuvo, fueron la causa de todos los desaciertos que hicieron odiosa á la posteridad la memoria de este pontífice. No perdonó nada por procurarles riquezas, títulos y honores: por ellos encendió á la Italia y á una parte de Europa, y con la mira de elevar á uno nombrado César Borja á la clase de soberano, llamó á Cárlos VIII. de la otra parte de los Alpes, y le faltó despues por haberse mudado los intereses de su hijo.

Este preferido siempre por Alexandro á los demas hijos, por el qual violó todas las leyes divinas y humanas, era un monstruo de maldad, de avaricia y de crueldad. Habia entrado primero en el sacro colegio; pero disgustado muy luego con su estado, aunque no respetaba ni sus obligaciones, ni aun el bien parecer, quiso hacer un principado en la Romanía con las tropas y el dinero de su padre. El duque de Gandía y de Benevento, su hermano, era un obstáculo para sus designios; y como hubiese perecido asesinado, todos le acusaron á César de este crímen, sin que él se tomase la pena de justificarse. Tampoco se inquietó por las odiosas sospechas que su pasion bien conocida por su hermana Lucrecia habia ocasionado. Esta Lucrecia, casada tres veces, y tres veces arrebatada á sus esposos por Alexandro, era digna de la san-

gre de que descendia; y toda esta familia, en la qual seria dificil señalar el mas culpado, fué durante el pontificado de Alexandro VI. el escándalo de la Iglesia, y el oprobrio de la humanidad. César Borja y su padre renovaron en Roma todos los horrores que se habian visto en tiempo de los mas detestables tiranos. Como entónces heredaban los papas á los cardenales, bastaba que un miembro del sacro colegio tuviese reputacion de rico para que se resolviese su muerte, y ordinariamente por medio del veneno se hacia Alexandro dueño de su sucesion. El capelo vacante se vendia inmediatamente á algun prelado ambicioso que pudiese pagarlo, y su fortuna venia á ser á su tiempo la presa de estos dos hombres, en quienes la prodigalidad igualaba á la avaricia. En el discurso de diez y seis años que ocupó Alexandro VI. la santa sede, siempre fueron estos los medios con que proveyó á sus excesivos gastos, y á los de su familia. Su muerte fué digna de su vida. Habia hecho preparar su hijo vino envenenado para deshacerse, segun costumbre, del cardenal Corneto, y de otros tres que pasaban por los mas opulentos del sacro colegio. Este nuevo crímen debia executarse en un banquete que el papa daba á estos cardenales y á otros muchos; y como hiciese mucho calor aquel dia, Alexandro y su hijo pidieron de refrescar luego que llegaron. El sirviente á quien se habia confiado el licor fatal no estaba allí, y otro tomó una de las botellas envenenadas, y les sirvió á ambos del vino que contenia. Habiéndolo bebido el papa puro, le acometieron al instante los mas vivos dolores, que irritándose con los remedios le dieron la muerte al cabo de algunas horas despues de horribles convulsiones. César, aunque habia mezclado agua con este vino mortal, sintió tambien punzadas muy dolorosas; pero perdiendo el veneno una parte de su actividad, los antídotos calmaron la violencia de los dolores, y se consiguió salvarle la vida metiéndole en el vientre de una mula acabada de abrir y palpitante. Tal fué el fin deplorable de Alexandro VI., cuya memoria ha quedado manchada con muchos crímenes, entre los quales no se olvidaron el incesto y otras acciones todavía mas horrorosas. Quizá el odio que de algun modo habia merecido hizo que se le imputasen algunos que no cometió; pero los que le acusaron los historiadores de su tiempo, bastan pa-

ra hacer su nombre aborrecible hasta en la mas remota posteridad (1).

La mas exâcta sinceridad y la imparcialidad mas íntegra ha guiado nuestra pluma en este artículo, como en todos los demas de la historia. No hemos omitido nada que nos pareciese verdadero; no hemos dicho cosa que nos pareciese falsa; no hemos disimulado nada de lo que era preciso decir, y solamente hemos hablado conforme á los monumentos mas ciertos. ¿Se nos permitirá por ventura volver de algun modo sobre lo andado, y echar una ojeada general hácia todos los pontífices cuyo carácter hemos delineado, refiriendo las acciones mas notables de su vida? Desde la eleccion de Martino V. hasta fines de este siglo ocuparon la santa sede nueve papas, que si no fueron todos de una virtud eminente y de un mérito completo, se puede no obstante asegurar que á excepcion de los dos últimos los otros tuvieron prendas recomendables que no los hicieron indignos del sublime puesto á que llegaron. Entre ellos no hay uno en quien no se haya admirado un zelo ardiente y generoso por la defensa de la christiandad amenazada por los turcos. ¿Quántos desvelos aplicaron á fin de excitar á los soberanos de Europa á hacer una liga poderosa contra estos enemigos del christianismo? ¿Quántas juntas, quántas conferencias, quántas exhortaciones hubo por su parte sobre este grande objeto? ¿Quántos gastos no se hicieron para enviar por todos parages legados y nuncios encargados de sus órdenes para levantar tropas, equipar galeras, y hacer todos los demas preparativos de la guerra? Esta grande empresa, mas fácil, y ciertamente mas importante que las antiguas cruzadas, fué el principal asunto de sus cuidados. El mismo Alexandro VI., sin embargo de estar tan entregado á las tramas y á las pasiones, manifestó tambien zelo por

(1) Sin embargo es cierto que se hallan muy exâgerados estos excesos por algunos escritores; y se ha de considerar que los italianos, que no podian ya mirar con indiferencia que un extrangero ocupase el trono pontificio, como observa un escritor sabio, les habrán dado los colores mas negros. Este papa fué el que dió al rey Fernando el título de Católico, y el que le perpetuó para sí y sus sucesores la concesion de las Tercias Reales de los reynos de Leon, Castilla y Granada, que antes eran temporales: todo en recompensa de los grandes gastos y trabajos de la conquista de Granada, y para mantener su defensa, y la guerra contra infieles.

el buen éxîto de una guerra que al parecer debia ser bastante indiferente á un hombre de su carácter. Si tantos esfuerzos y desvelos por parte de los papas no consiguieron inspirar á los príncipes y á las naciones un deseo eficaz de socorrerlos, es evidente que no fué por falta suya. Las circunstancias fueron siempre contrarias á sus intenciones; y los príncipes mejor dispuestos á ayudarlos poderosamente, estaban demasiado ocupados en sus negocios y en sus guerras para alejar de sí las tropas que necesitaban para su propia seguridad. Pero por eso no se debe agradecer ménos á las cabezas de la religion lo que hicieron á porfia unos de otros por el feliz suceso de una causa que era la de todos los reyes y pueblos christianos.

Sin embargo se reprehende á estos mismos papas no haber manifestado tanto zelo por la reforma de las costumbres, y extirpacion de los vicios que asolaban interiormente la Iglesia, como por la destruccion de los enemigos que amenazaban á la república christiana en lo exterior; y aun se les acusa á algunos de ellos de que han embarazado este piadoso designio por miras de interes personal, temerosos de que combatiendo unos abusos cuyo riesgo conocian, pusiesen límites los reformadores á la autoridad pontificia, que los papas y sus cortesanos jamas hallaban sobrado extensa. No podemos dexar de convenir en que la obra de la reforma era mas importante y mas digna de ocupar el zelo de los pontífices que qualquiera otro proyecto de guerra extraña: y convenimos tambien en que si los papas de este siglo hubiesen consultado mas el bien de la Iglesia que los fines particulares de su política; ó por mejor decir, si hubiesen pensado ántes como pastores que como soberanos, hubieran abandonado ó dexado para otro tiempo estos designios de expediciones militares, pensando únicamente en destruir los escándalos, en combatir los vicios y los abusos, con especialidad en su propio centro, y en hacer á los christianos de todas clases dignos de la religion que profesaban. Esta observacion tiene lugar principalmente en Martino V. y Eugenio IV. Si estos dos pontífices, en lugar de empeñarse en una disputa de autoridad con los concilios Constanciense y Basileense, hubiesen obrado de acuerdo con ellos, presidiendo todas sus deliberaciones, dirigiendo y animando sus trabajos, dando nueva actividad á su zelo y

nuevo peso á sus decretos, ¿qué bien no hubieran procurado á la Iglesia? ¿qué honor no se hubieran hecho á sí mismos? Entónces no se hubiera visto á los prelados juntos por una parte, y á la cabeza de la Iglesia por otra, opuestos en ideas é intereses, observarse con ojos zelosos, atacarse mutuamente con actos injuriosos, y dexarse llevar á unos procedimientos que no podian combinarse ni con la prudencia, ni con el amor del bien público. Al contrario se hubiera visto establecida la reforma en todas las clases, puestas en honor las reglas canónicas, proscritos los abusos y los escándalos; y los felices frutos de semejante union hubieran quitado á los hereges el pretexto ordinario de que se valian para autorizar sus rebeliones.

Estas reflexîones son ciertas; pero la equidad nos obliga á notar aquí que no siempre fueron dueños los papas de cumplir los deseos que ellos mismos tenian de reformar las costumbres y los abusos. Ademas de los obstáculos que encontraron en su propia corte, y en aquellos de quienes era preciso se valiesen para la execucion de sus designios, ¿quántos no hallaron tambien en la situacion en que estaba toda la Europa? Por todas partes discordias intestinas ó guerras exteriores: por todas partes armadas las naciones unas contra otras, y en cada nacion partidos opuestos: por todas partes facciones rivales que no conocian ni los términos de la moderacion, ni las primeras maxîmas de la humanidad: este era el estado de todos los reynos y de todos los pueblos. La Inglaterra, la Francia, la Alemania, la Polonia, la Bohemia, la Hungría, la España y la Italia no ofrecian mas que un vasto teatro en que la ambicion, la venganza y el furor civil renovaban diariamente las escenas mas atroces. En estas circunstancias, ¿qué podian hacer en favor del buen órden y de las leyes canónicas unos papas oprimidos con negocios, rodeados de cabalas, y obligados á defenderse á sí mismos contra las empresas de vasallos inquietos, y de usurpadores poderosos? La necesidad vino á ser su única regla; la que dirigió su política, y dominó su misma prudencia. Los cuidados de lo temporal y la conservacion de sus derechos no les dexaron tiempo para pensar en otros objetos mas dignos de su atencion; y dominados de estas circunstancias los movió mas el interes particular de su Iglesia, que el general de que no estaban ménos en-

cargados; creyendo desempeñar todas las obligaciones de su silla con trabajar en mantener su autoridad, y preservar sus dominios. Parece, pues, que no tanto se les debe acusar de no haber hecho el bien cuya importancia conocian, quanto compadecerlos de no haber podido hacerlo. Añádase que habian pasado tantas cosas extraordinarias, y se habian introducido tantas novedades en la disciplina durante la residencia de los papas en Aviñon, y aun mas durante el cisma de Occidente, que la reforma general se habia hecho una empresa que exîgia á un mismo tiempo la mayor resolucion y la mayor habilidad. Y si rara vez se hallan estas qualidades separadas, como todos saben, mucho mas dificil es todavía hallarlas reunidas.

ARTICULO X.

Heregías de los wiclefitas y de los husitas.

Ya hemos dado á conocer la persona, los escritos y la doctrina de Wiclef en la historia del siglo XIV.; y hemos dicho que se condenaron sus errores, luego que empezaron á producir e, y que su secta era poco numerosa, y estaba poco esparcida al tiempo de su muerte, sucedida en el mes de Diciembre de 1384. Pero hácia fines del mismo siglo habiendo sido llevadas las obras de este heresiarca á Alemania, se leyeron allí con ansia; de suerte que gustados estos principios por todos aquellos cuya sumision habian ya trastornado las declamaciones de los hereges, se unieron con ciertas preocupaciones poco favorables al clero, que los enemigos de la Iglesia procuraban extender por Europa mas habia de dos siglos. Los lolardos, hereges que salieron de Alemania en donde causaron grandes desórdenes, se juntaron á los discípulos de Wiclef, formando con ellos en Inglaterra una misma asociacion, cuyo punto de reunion ó comun era el odio del clero llevado hasta el fanatismo y la atrocidad. Animados unos y otros de un mismo espíritu hicieron todos sus esfuerzos, segun la costumbre de las nuevas sectas, y emplearon toda su actividad en hacer prosélitos, logrando muchos entre los nobles, que miraban con zelos el poder y los grandes bienes del clero. Pero sus opiniones toda-

via surtieron mas efecto entre el pueblo y los simples ciudadanos, cuyos diputados componen la cámara de los comunes. Esta cámara fundada sobre los principios inculcados en varios escritos de Wiclef, y extendidos por sus discípulos sin límites, habia presentado muchos memoriales al rey para moverle á apoderarse de todos los bienes poseidos por los eclesiásticos. Imaginábanse sin duda que adquiriendo el estado por este medio nuevos recursos, seria motivo para aliviar á la nacion del peso de los subsidios, que se harian ménos considerables siempre que la corte tuviese un arbitrio mas para subvenir á sus necesidades. Pero los príncipes que reynaban en Inglaterra en este siglo, bien léjos de adoptar un proyecto que se les presentaba con apariencias tan propias para deslumbrarlos, lo desecharon como injusto, y exercieron su rigor contra los que habian dado la idea de él con sus sediciosas máxîmas. Creyeron tambien éstos príncipes que importaba á la tranquilidad pública impedir los progresos del error; y así usaron de la mayor severidad contra los que procuraban extenderlos. Indagáronse sus pasos, persiguióseles en los retiros donde se ocultaban, y todos los que fueron descubiertos, perecieron en el suplicio.

Tal era el estado de wiclefismo en Inglaterra á principios de este siglo. El autor de esta heregía habia muerto denigrado por las censuras de la Iglesia; pero llevados sus escritos á Alemania excitaron una curiosidad, de que no tardaron en verse funestas conseqüencias. Sacáronse de ellos unas ideas sobrado análogas á las disposiciones de un gran número de personas de todos estados y condiciones. Declamaciones violentas contra el uso que hacia el clero mucho tiempo habia de su poder y de sus riquezas: una pintura muy viva, y muchas veces exâgerada de la corrupcion y abusos que reynaban en aquellos á quienes los papas confiaban la direccion de los negocios; muchas máxîmas de independencia y libertad que se encaminaban, no solamente á sacudir el yugo de la potestad eclesiástica, sino tambien á destruir toda autoridad como ilegítima y gravosa: en fin ciertos principios atrevidos sobre el dogma y la moral en los puntos que tienen mas relacion con el culto público, y con el exercicio de la autoridad espiritual; esto es lo que á cada página se hallaba en los escritos del doctor ingles. Na-

da era mas á propósito para extender las semillas que otros muchos hereges habian sembrado en los espíritus desde el siglo XIII.; y así se vió que estas semillas crecieron rápidamente luego que las nuevas opiniones encontraron hombres capaces de acreditarlas en el mundo, ó por su talento, ó por su audacia.

Al mismo tiempo que las obras de Wiclef comenzaban á hacer ruido en Alemania, la universidad de Praga veia entre sus mas ilustres doctores á un hombre, cuyas opiniones se acercaban mucho á las que el clero de Inglaterra se habia apresurado á condenar. Era hijo de padres obscuros, de un lugar de Bohemia en que nació, tomando el nombre de él, segun el uso de aquel tiempo, además de el del bautismo. Una fisonomía noble, un ayre grave y mortificado, una grande aplicacion al estudio coronada con sobresalientes progresos, una conducta regular, mucho talento para la predicacion, el don de pasmar los ánimos con la fuerza de los pensamientos, y de mover los corazones, una expresion patética, eran las prendas sobre que Juan Hus habia establecido su reputacion. Obtuvo por su mérito el empleo importante de Rector de la universidad de Praga, una de las mas célebres de toda Alemania; y gozaba en ella de la mas alta estima, quando le hicieron cura de la parroquia de Bethleem, cuya Iglesia acababa de edificar y dotar un ciudadano rico de Praga.

En este nuevo puesto encargado Juan Hus del ministerio del púlpito; y desempeñándolo con la mayor felicidad, atraia á sus sermones una multitud prodigiosa de oyentes. Entónces fué quando se puso á declamar sin miramiento contra los desórdenes del clero, no perdonando ni á los prelados mas distinguidos por su eminente dignidad, ni á la corte de Roma, ni á la cabeza misma de la Iglesia. La extrema libertad de sus discursos agradaba á todos los que tenian motivos para envidiar ó para temer la potestad eclesiástica, y sus mas violentas invectivas se miraban como efectos de un zelo generoso. Al principio no combatió los dogmas esenciales de la religion, ni las formas del culto establecido en la Iglesia. Sus declamaciones tenian regularmente por objeto las costumbres desarregladas de los eclesiásticos; el luxo y molicie en que vivian; el abuso que hacian de su autoridad, ya

extendiéndola mas allá de sus justos límites, ya aplicándola á causas puramente temporales; las guerras ordenadas por los papas entre naciones christianas; las cruzadas publicadas con este fin, y las indulgencias concedidas con el mismo; las injusticias, las crueldades y todos los demas crímenes que la guerra trae consigo, autorizados y aun consagrados por los que en desprecio del Evangelio excitaban de este modo á los christianos á tomar las armas contra sus hermanos: finalmente las excesivas riquezas poseidas por los eclesiásticos, manantial inagotable de corrupcion, de fausto, de orgullo y de una multitud de escándalos. Daba á todas estas cosas los coloridos mas propios para hacer una impresion viva y profunda sobre el espíritu de los oyentes. Rara vez dexa de surtir efecto este medio empleado por las cabezas de secta; y así dentro de poco tiempo se vió en Praga á un gran número de personas, sobre todo del pueblo, pensar y explicarse como el cura de Bethleem.

Pocas veces un hombre de ingenio, un sábio que se arroja á opiniones nuevas, se contiene en sus primeros pasos. Quiere dar órden á sus ideas, apoyarlas sobre principios, formar de ellos un sistema seguido, justificarlos con pruebas y raciocinios, á fin de poder defenderlos contra los que los impugnan, y presentar á los que quiere atraer un cuerpo de doctrina que puedan comprehender y retener. Esto es lo que Juan Hus no tardó en practicar, pues escribió varios tratados en que empleó todos los recursos que la erudicion y sutileza le suministraron para apoyar el edificio que se proponia levantar. Su fin era introducir en la Iglesia un plan de reforma que habia meditado; cuyo plan abrazaba dos objetos, el uso de la potestad espiritual, y la enseñanza libre de la palabra de Dios. Sobre el primero queria que los principales pastores y el mismo papa no pudiesen ligar á nadie con censuras, y ménos á una comunidad ó nacion entera, por causas ligeras é intereses personales. No consistia en esto el error, sino en que hacia al pueblo juez de los motivos que inducian á los superiores eclesiásticos á hacer uso de las penas espirituales. Pasaba todavía mas adelante, y habiendo sentado por principio de su sistema que la Iglesia solo se compone efectivamente de los escogidos que infaliblemente

se salvarán, concluia de aquí que no pueden ser separados por la excomunion del cuerpo místico de Jesu-cristo de que son miembros. Añadia que como era evidente que el papa y los obispos abusaban de la potestad de ligar y absolver, ó porque se valian de ella contra los fines de Jesu-cristo y contra las reglas de la Iglesia, ó porque no podian discernir los escogidos y los réprobos; la Iglesia no subsistiria ménos; ni dexaria de exercerse la autoridad ministerial en el centro de la sociedad religiosa, aun quando no hubiese ni papas ni obispos.

Sobre el segundo objeto, que es la enseñanza libre de la palabra de Dios, pretendia que todos los que son admitidos al ministerio santo, pueden predicar, sin que se les deba poner ningun límite á la potestad que han recibido acerca de esto; que no se debe condenar á los hereges, ni prohibir la lectura de sus libros; que es preciso contentarse con enseñar la verdad á los fieles, para que se pongan en estado de distinguir por sí mismos la sana doctrina del error; que este discernimiento se debe hacer por la sagrada escritura, que es la única regla de fe que se ha de seguir. Es fácil ver quán peligrosos eran estos principios, sobre todo en aquellos tiempos de turbaciones y de fermentacion, y que dándoles la extension que podian recibir, se llegaria presto á despojar á los pastores de toda jurisdiccion relativa á la fe y á la disciplina.

Habiendo extendido así Juan Hus su sistema de reforma en muchos escritos que pasaban rápidamente de mano en mano, adquirió en poco tiempo un gran número de discípulos; de suerte que los progresos de su doctrina, y el zelo evidente que mostraban los que se habian penetrado de ella, pusieron en movimiento á los católicos. Juan se habia conciliado muchos enemigos, por abusar del crédito que tenia en la universidad de Praga, para despojar á los alemanes de los privilegios de que allí gozaban. Estos enemigos personales se unieron con los que el zelo de la religion animaba, para denigrar su doctrina, y hacerle sospechoso en la fe. El arzobispo de Praga á quien habia ofendido la licencia de sus discursos, empezó contra él los procedimientos que continuó en Roma Nicolao V. y Juan XXIII; y éste le condenó como herege, y puso entredicho á todas las iglesias de Praga, mientras él permaneciese en la ciudad. Estos primeros actos de severidad, léjos de res-

friar á los partidarios de Juan Hus, excitaron cada vez mas su falso zelo, y no guardando ningun miramiento executaron grandes violencias contra los católicos en todos los parages en que eran mas fuertes. Su maestro no lo desaprobada; y aunque se retiro de Praga por su propia seguridad, no declamaba con ménos arrebatamiento contra el papa y demas prelados, á los quales prodigaba todo lo que el resentimiento y el furor pueden poner en boca de un hombre que no guarda ninguna medida.

Congregado el concilio de Constancia al tiempo que Juan Hus soplaba por todas partes el fuego de la sedicion contra la Iglesia y sus pastores, se denunciaron en él los errores de este predicante por un cura de Praga y un doctor de la universidad. La sola exposicion de su doctrina hizo conocer el peligro. Se le citó para el concilio, á fin de dar cuenta de sus opiniones sobre los principios erróneos que se le atribuian: se presentó despues de haberse escudado con un salvo conducto del emperador Segismundo. Es preciso observar, lo primero, que este salvo conducto solamente era para el camino, como convence su leyenda, qual la refiere Mr. L' enfant en su historia del concilio Constanciense, tom. 1, lib, 1, pág. 39: lo segundo, que Juan habia declarado que su intencion era someterse al juicio del concilio, si se le pudiese convencer de haber enseñado algun error. Estuvo en libertad algun tiempo; pero como sus discursos y conducta hubiesen hecho sospechosa la sinceridad de las disposiciones que habia manifestado al principio, se creyó deberse asegurar de su persona. Prendiósele, pues, aunque sin violencia y sin experimentar ningun mal tratamiento: al contrario el concilio, fuera de su arresto, le manifestó todo el aprecio y todos los miramientos que se pueden tener con un hombre á quien se estima, y á quien se quiere desengañar por medio del raciocinio y de la suavidad. Diputaciones, conferencias públicas y particulares, exhortaciones y aun ruegos, no hay nada que el concilo no hubiese empleado para persuadirle á reconocer sus errores y á retratarse. Al principio hubo alguna esperanza de conseguirlo, porque parecia que accedia de buena fe al exâmen de su doctrina; pero luego se percibió que no habia ofrecido estar á la decision del concilio, sino en la persuasion de que siendo verdadera su doctrina, no era po-

sible demostrarle la falsedad de ella, y que así todas las protestas de sumision al concilio estaban subordinadas á la idea que él tenia de sus opiniones, y por consiguiente ilusoria. No obstante el concilio no disminuyó en nada la moderacion que habia usado en todos sus procedimientos respecto de Juan Hus. Propusiéronsele fórmulas de retractacion, hechas del modo mas propio para conservar la delicadeza de su honor y de su reputacion: el emperador siguiendo las máxîmas del concilio se valió de todos los medios imaginables para reducirle á lo que se deseaba; pero su obstinacion parecia que crecia con los pasos que se daban para ablandarle. Siendo todo inútil, no restaba otra cosa que condenarle; y aun el concilio tuvo la atencion de no proceder á ello sino por grados, ántes de llegar al último acto de severidad. Primero se le convenció de los errores que habia enseñado por el extracto de sus propias obras: despues se quemaron en su presencia todas las que habia publicado desde que se levantó contra la iglesia Romana. No habiéndole doblado este principio de rigor, se le leyó la sentencia difinitiva pronunciada por el concilio contra sus errores y persona, y sucesivamente se le degradó del sacerdocio con las formalidades acostumbradas en semejantes casos, entregándole inmediatamente al emperador para ser castigado como pertinaz en el error, rebelde á la Iglesia, y sedicioso. Volvieron á hacerse nuevos esfuerzos para reducirle á que entrase en sí mismo y defiriese al juicio del concilio; mas nada se pudo conseguir. Quando iba al suplicio, caminaba con un paso firme y un rostro sereno, cantando salmos y orando con fervor. Luego que se encendió la hoguera, le sofocó la llama. Su valor y su firmeza, dignas sin duda de mejor causa, pasaron en el concepto de sus discípulos por prueba cierta de su inocencia y de la pureza de su doctrina.

Despues del suplicio de Juan Hus temió tener la misma suerte Gerónimo de Praga, el mas fiel y el mas zeloso de sus discípulos, que le habia seguido á Constancia. Era Gerónimo un simple seglar, pero habiendo estudiado en las escuelas mas famosas llegó á los grados académicos, y se adquirió la reputacion de teólogo hábil, tanto por el fondo de sus conocimientos, como por el talento para la disputa. Mas sabio y mas sutil que su maestro sabia exponer mejor sus pruebas, dar un ayre capcioso á sus racio-

cinios, y embarazar á sus contrarios con los artificios de una dialéctica insidiosa. Habia prometido á Juan Hus no abandonarle nunca, y fiel á esta promesa fué á Constancia para defenderle; manifestando en todo el curso del procedimiento (que tuvo un fin tan triste para el maestro) una aficion inviolable á su persona, y un zelo ardiente por su doctrina. Pero intimidado con su suplicio, y no dudando sufrir el mismo, si mostraba igual obstinacion, creyó deber ceder á las instancias que se le hacian, para que se retratase: y lo hizo en los términos que se le prescribió, adoptando sin reserva el acto que el concilio habia mandado formar á este efecto; en el qual declaraba Gerónimo que no habia creido al principio que los artículos llenos de errores, atribuidos á Juan Hus, fuesen de él; pero que habiéndolos leido en sus obras escritos de su mano, subscribia á la condenacion que el concilio habia hecho de ellos. Leyó este acto en alta voz en medio de la asamblea, y lo firmó sin vacilar, asegurando al concilio la perfecta sinceridad de su sentir, y sometiéndose á todas las penas, si en lo sucesivo tuviese otro. Mas esta docilidad solo era en la apariencia, para recobrar su libertad, bien resuelto en lo interior á recurrir contra un paso que el miedo le arrancaba, quando lo pudiese hacer sin riesgo. Pero ya porque se hubiesen penetrado sus secretas intenciones, ya porque se le hubiese escapado alguna cosa que hiciese sospechosa su sinceridad, se continuó teniéndole baxo buena guardia, y aun se nombraron nuevos comisarios para preguntarle sobre unos artículos, á los quales se pensaba que no habia respondido de un modo preciso y satisfactorio. Quejóse de esta conducta como de una injusticia, y pidió que se estuviese al acto que habia firmado, sin hacerle sufrir nuevos interrogatorios. No habiendo tenido el concilio consideracion á estas quejas, aunque en la apariencia justas, se debe presumir que tendria las mas poderosas razones para sospechar de la buena fe de Gerónimo de Praga.

Esta conjetura parece tanto mejor fundada, quanto viendo Gerónimo que iba á perder el fruto de su disimulacion, se quitó de repente la máscara, y declaró que el temor del fuego le habia inducido á consentir cobardemente y contra su conciencia en condenar la doctrina de Wiclef y de Juan Hus: habló de este último, como de

un santo y de un defensor de la verdad: finalmente protestó contra la retractacion hecha, mirándola como el único crímen que habia cometido, y mostrándose resuelto á expiarlo, si era menester, con la muerte mas dolorosa. No fué posible hacerle mudar de dictámen, por mas medios que se emplearon, ya para moverle, ya para convencerlo. Se le condenó, pues, como pertinaz en el error, perjuro y rebelde á la Iglesia y relapso; y entregado al brazo seglar, le conduxeron al mismo parage en que habia sido quemado su maestro para sufrir allí igual género de muerte. Se dexó conducir sin dar la menor señal de temor ó flaqueza, cantando por el camino con una voz firme el símbolo de los Apóstoles y un himno de María Santísima. Habiendo llegado al lugar del suplicio vió su aparato sin espantarse, y continuando en cantar, aguardó la muerte con un rostro tranquilo y una intrepidez constante.

El concilio Constanciense, y ántes de él otros teólogos de varias naciones, habian exâminado las obras de Wiclef y de Juan Hus, y extractado de ellas sus principales errores. Las del primero habian ofrecido 45 proposiciones ó artículos, condenados ya por las universidades de París y de Praga; y las del segundo 39. El concilio condenó nuevamente las unas en la sesion octava, y las otras en la décima quinta, baxo las calificaciones generales de heréticas, falsas, capciosas, blasfematorias, *piarum aurium* ofensivas, &c. Sobre lo qual se debe observar: lo 1.° que los padres de Constancia usando de esta forma de condenacion no pensaron que se les pudiese objetar de que tendrian un lazo á la simplicidad de los fieles, exponiéndolos á tomar por herética una proposicion que no fuese mas que mal sonante ó capaciosa, y por capciosa ó malsonante la que fuese enteramente herética. 2.° Que casi todas estas proposiciones son sobre materias abstractas, en que pocas veces está instruido el comun de los fieles, y que los hereges envuelven en nubes dificiles de apartar. 4.° Que entre estas proposiciones hay algunas que parecen capaces de un sentido ortodoxô, y que en efecto Juan Hus y Gerónimo de Praga las explicaban en este sentido favorable, lo que no impidió al concilio el comprehenderlas en una censura comun. 4.° Que el concilio creyó haber mirado suficientemente por la conservacion de la fe é instruccion

de los fieles, condenando el error baxo esta forma; porque efectivamente para cumplir con uno y otro objeto, basta saber por el juicio de la Iglesia, que el veneno de la heregía está contenido en general en las proposiciones condenadas; y que no se puede sostener ninguna sin riesgo de errar en la fe. 5.º Finalmente, que ni los teólogos católicos, ni los sectarios de Wiclef y de Juan Hus, mas interesados que nadie en hallar defectos en la censura pronunciada por el concilio, no pusieron la mas leve objecion contra la forma que le dió.

Las hogueras que consumieron á Juan Hus y á Gerónimo de Praga, fueron la señal de una guerra larga y cruel, que no afloxó hasta despues de haber llenado de sangre y de homicidios la Bohemia, la Moravia y una parte de la Polonia. Los husitas y los católicos formaron en estos paises como dos naciones enemigas, que se arrojaron á todo lo mas atroz que pueden sugerir el fanatismo y la barbarie. Juan de Tresnou, señor Bohemo, camarero del rey Wenceslao, sectario apasionado de la doctrina de Juan Hus, se puso á la cabeza de los rebeldes que habian tomado las armas. Este general, tan conocido en la historia del siglo XV. con el nombre de Zisca, palabra bohema, que significa ciego, era el hombre mas animoso que habia entónces, y el mas hábil en el arte de la guerra. Los husitas acudieron de todas partes á ponerse baxo sus órdenes: formó de ellos un exército numeroso, que hizo invencible por el valor y docilidad que supo inspirar á todos estos fanáticos transformados en soldados: edificó una ciudad sobre una montaña cercana á Praga, que se llamó el Tabor, é hizo una fortaleza, desde donde se derramaba por el pais llano, quemando y saqueando las ciudades, haciendo pasar á cuchillo los habitantes, matando sobre todo á los católicos y á los sacardotes, y destruyendo los monasterios, cuyos bienes invadian tambien los señores, de los quales la mayor parte habian abrazado las opiniones de la nueva secta.

Mientras que Zisca desolaba así á su patria, y sus tropas señalaban con la muerte y la destruccion su falso zelo, un cura de Praga, llamado Jacobel, suministraba un nuevo fomento al fanastismo de los husitas. Este cura imbuido ya en la doctrina de Juan Hus su amigo, habiendo tomado á la letra el pasage del evangelio de san Juan

cap. 6, en que Jesu christo dice á sus apóstoles: *Si no comeis la carne del Hijo del Hombre, y si no bebeis su sangre, no tendreis la vida en vos;* consideró como una profanacion del sacramento y una impiedad el separar las dos especies en la comunion, y se puso á predicar contra el uso establecido muchos siglos habia en la Iglesia, de no recibir la comunion sino baxo la especie de pan, persuadiendo al pueblo que para satisfacer al precepto de Jesu-christo era preciso recibir las dos especies, y representando como sacrílegos é impios á todos los que se contentaban con comulgar en una sola. Todos los husitas adoptaron inmediatamente este nuevo error, aumentándose su furia hasta un punto casi incomprehensible. Los católicos que seguian el uso de comulgar solamente baxo la especie de pan, vinieron á ser á sus ojos unos hombres abominables, que era menester exterminar. No perdonaban á ninguno de los que caian en sus manos, y recorriendo todas las provincias, llevando por estandarte una especie de bandera en que se habia pintado una copa como símbolo de su fe, lo llevaban todo á fuego y sangre. Zisca, mas arrebatado que ninguno de ellos, les daba exemplo de fanastismo y de crueldad. Hizo el emperador Segismundo marchar contra ellos todas las tropas que pudo juntar; pero tantas veces como pelearon con las de los husitas, otras tantas fueron batidas. El papa publicó tres cruzadas para exterminarlos; mas todas fueron igualmente inútiles, y su poco fruto solo sirvió de aumentar la audacia de los fanáticos.

Creyóse deber entablar negociacion con unos rebeldes que no se podian reducir por la fuerza. Zisca parecia que adheria á ello con un deseo sincero de hacer la paz; pero las condiciones que propuso eran tan irregulares y aun tan injuriosas para el emperador y los católicos, que no se pudo concluir nada; y así las turbaciones y los estragos volvieron á comenzar con nuevo encarnizamiento. Aunque murió Zisca de peste el año de 1424, su muerte no interrumpió las victorias de los husitas, que hallaron un gefe digno de mandarlos en la persona de Procopio-Raso, llamado el Grande, discípulo de Zisca. Baxo este nuevo general, auxîliado de su hermano Procopio el menor ó el pequeño, militar excelente aunque no tan famoso como él, continuaron sus correrías sembrando

el terror por todas las ciudades de Bohemia, que todavía no habian caido en su poder. Muertos los dos Procopios en 1434 de las heridas recibidas en un combate, la division que ya se habia introducido entre los husitas, se aumentó cada vez mas, y llegó á tal grado, que se dividieron en varias sectas con el nombre de taboritas, de orebitas, de calixtinos, de huérfanos, &c. unidos solamente en su furor contra los católicos.

Por este tiempo se hallaba congregado el concilio de Basilea para continuar lo que habia empezado el de Constancia; y se propuso en él tentar medios de conciliacion con los husitas, cuyo fanatismo parecia se habia resfriado un poco. Convidóse á los señores bohemos á pasar á Basilea, para trabajar con los padres del concilio en el restablecimiento de la paz. Fueron con efecto acompañados de un séquito numeroso de su partido hasta 300. Despues de muchos debates se convino en que se reunirian á la Iglesia con las condiciones siguientes: 1.ª Que se concediese el uso de la copa á los que quisiesen comulgar en las dos especies, advirtiendo que no es de necesidad, y que se cumple igualmente con el precepto recibiendo solo la especie de pan. 2.ª Que quedasen los bienes eclesiásticos en manos de los que se habian apoderado de ellos, hasta que se retirasen mediante las sumas que se reservaban arbitrar. 3.ª Que los religiosos echados de sus monasterios volviesen á entrar en ellos, excepto los destruidos que no se restablecerian. 4.ª Que el concilio exâminase los puntos de doctrina, de policía y de disciplina, que habian servido de pretexto á los husitas para separarse de la Iglesia, y que se sometiesen al juicio que se pronunciase sobre estos diferentes objetos.

No tardaron los husitas en violar las condiciones de este tratado, y quando el concilio declaró definitivamente acerca de la comunion en las dos especies y los demas artículos, rehusaron subscribir á sus decretos, uniéndose con todas las otras sectas enemigas de la Iglesia, que estaban esparcidas por Alemania y los reynos del Norte, y adoptando los errores particulares que distinguian á cada una de ellas; de suerte que el husitismo en su último estado era un monton de todas las opiniones erróneas condenadas por la Iglesia hacia dos ó tres siglos. Sus seqüaces, aunque siempre igualmente desenfrenados contra la

potestad eclesiástica y la autoridad de los pastores, se hicieron poco á poco ménos turbulentos y ménos sanguinarios; porque con el tiempo se cansan los hombres de vivir en la turbacion, y el furor del fanatismo se gasta y consume como todo lo demas. En el siglo XVI. veremos á las sectas, hijas de Wiclef y de Juan Hus, y á las que se les incorporaron, unirse con los nuevos reformadores, y llevar otra vez la hacha de la sedicion á la mitad de Europa.

ARTICULO XI.

Personages ilustres por su santidad.

Algunos de los ilustres personages de quienes vamos á hablar, fueron tambien del número de los escritores célebres que florecieron en el siglo XV.; y aquí los consideraremos baxo los dos aspectos, el de la santidad que les mereció los honores decretados por la Iglesia á los que la edifican con sus virtudes, y el de la sabiduría que los hizo recomendables entre los hombres ilustrados de su tiempo; no pudiendo separar estas dos qualidades, de las quales aquella les señala aquí su lugar.

San Vicente Ferrer, que es el primero que se presenta segun el órden de los tiempos, nació en Valencia el año de 1357 (1). Sus padres, distinguidos por su calidad, y abundantes en bienes de fortuna, no omitieron nada por darle buena educacion. Sintióse luego llamado á la vida religiosa; y á los diez y siete años entró en la orden de Santo Domingo, en la qual se perfeccionó en la práctica de la virtud, y cultura de las letras. Concluidos sus estudios convirtió su talento y su zelo hácia la predicacion, haciéndose en poco tiempo uno de los mas célebres oradores christianos de su siglo. España, en donde habia empezado á exercer este ministerio penoso, no le pareció teatro bastante extenso para el designio que tenia de convertir pecadores, y ganar almas para Dios; y así recorrió sucesivamente la Francia, la Italia, la Alemania, la Flandes, la Inglaterra y la Escocia, caminando á pie, viviendo del modo mas duro, y predicando por todas

(1) Don Nicolas Antonio se inclina á que nació en 1352, como parece consta de su carta al papa Benedicto.

partes con una vehemencia que hacia postrarse á sus pies á los hombres mas endurecidos en el pecado. El cardenal Pedro de Luna que conocia su mérito, le llevó cerca de su persona quando le hicieron papa con el nombre de Benedicto XIII., y Vicente fué su confesor por espacio de muchos años, y uno de los mas ardientes defensores de sus derechos al papazgo; pero en lo sucesivo renunció, como casi todos los hombres ilustrados de su tiempo, la obediencia de Benedicto, por acceder al concilio Constanciense. Rehusó con firmeza la dignidad de cardenal, y las demas prelacías que se le ofrecieron, prefiriendo el título de simple misionero á todas las distinciones que exercitan la ambicion de los hombres. Para dar mas autoridad á su ministerio, le concedieron los papas todos los poderes de legado. Predicaba este apóstol español con tanta fuerza, y hacia impresiones tan vivas en el espíritu de sus oyentes, que muchas veces los gritos y sollozos de estos le interrumpian en medio de su discurso. Su reputacion llenaba toda la Europa, quando fué llamado á Bretaña por el duque Juan V. el año de 1417, para hacer allí una mision. Despues de haber trabajado dos años en este pais con el fruto que concedia Dios por todas partes á su zelo, murió santamente en Vanes el año de 1419; habiéndole canonizado en el de 1455 el papa Calixto III., cuya elevacion dicen que habia profetizado, quando este pontífice estaba todavía muy léjos de pretender la tiara. Tenemos de san Vicente Ferrer muchas obras impresas, entre ellas varios sermones que no corresponden á la grande reputacion de eloqüente de que gozó en su siglo (1).

(1) Don Nicolas Antonio en su Bibliot. vet. tom. II. pág. 205, cree con fundamento que estos sermones, aunque sacados sustancialmente de los que predicó san Vicente, no son suyos; lo primero, porque él los predicaba en valenciano, y no tenia tiempo para ponerlos en latin, como se hallan; y lo segundo, porque se ve alabado algunas veces en ellos, cosa muy agena de su modestia; y así es de sentir que son de algun discípulo suyo, comprobándolo con el testimonio de Ranzano, autor de la vida de san Vicente, en el lib. 2 cap. 3. Pero si este santo no fué autor de tales sermones, lo fué indubitablemente de otras muchas obras que refiere el mismo Don Nicolas Antonio en el lugar citado, de que es justo demos aquí individual noticia. I. Un tratado de la vida espiritual. II. Un tratado de consolacion en las tentaciones de la fe. III. Una carta al papa Benedicto. IV. Otra carta á Juan de Podio-Nucis, general de la órden. V. Fragmento de una carta á Bonifacio, general de los Cartuxos. VI. Fragmento de una carta á Juan Gerson.

San Bernardino de Sena nació en Masa, ciudad de Toscana, el año de 1380; y habiendo perdido á sus padres en su primera infancia, unos parientes que tenia en Sena le llevaron á esta ciudad para educarle. Estudió con maestros célebres, haciendo en poco tiempo grandes progresos en las ciencias, y aun mas rápidos y mas felices en la virtud. Notábase en él una prudencia superior á sus años, y una piedad tierna para con la Vírgen santísima. Durante el contagio que desoló la Italia en 1400, se consagró al servicio de los enfermos con una resolucion y un zelo nunca harto admirados en un jóven, á quien el amor natural de la vida parecia que habia de alejar de un exercicio tan peligroso. A los veinte y dos años de edad entró en la órden de san Francisco; y habiéndose destinado al ministerio de la predicacion, llegó á ser uno de los mas famosos predicadores de su tiempo. A vista de su talento y de sus progresos no podia Bernardino dexar de tener enemigos: se quiso hacer sospechosa su doctrina, y se le acusó de haberse adelantado á algunas proposiciones reprehensibles; pero exâminándole por sí mismo el papa Martino V., le juzgó muy católico, y le concibió una grande estimacion. Rehusó por su humildad muchos obispados que le ofrecian, contentándose con la calidad de vicario general de su órden en toda Italia; y valiéndose de la autoridad que le daba este empleo, trabajó por espacio de muchos años en restablecer la regularidad en los conventos sujetos á su inspeccion, reformó un gran número de ellos, é hizo reflorecer por todas partes la piedad, de que era un perfecto modelo. No tenia mas que sesenta y quatro años quando la muerte terminó sus fatigas en 1444, hallándose entonces en Aquila, ciudad del Abruzo en el reyno de Nápoles. La multitud y la fama de los milagros que se obraron en su sepulcro manifestaron su santidad; y el papa Eugenio IV. que le habia conocido en diferentes ciudades, y veneraba muchísimo su memoria, empezó las informaciones necesarias para canonizarle, las quales se continuaron en el pontificado de Nicolao V., que le colocó solemnemente en el número de

VII. Dos cartas al infante Don Martin, hijo de Pedro IV. de Aragon. VIII. Otra carta á Fernando, infante de Castilla. IX. Tratado del fin del mundo. X. Libro de las suposiciones. XI. Biblia ó Prontuario. XII. Libro del sacrificio de la misa y sus ceremonias.

los santos el año de 1450. San Bernardino dexó muchas obras recogidas en dos volúmenes en folio, y la mayor parte son sermones para la Quaresma, el Adviento, las Domínicas del año, y las fiestas de los santos, por el gusto y estilo de su siglo, con algunos tratados sobre varios asuntos de moral y de piedad.

La familia de los Justinianis, una de las mas antiguas é ilustres de Venecia, no cuenta entre los títulos ménos honoríficos la gloria de haber producido á san Lorenzo Justiniano. Nació este santo el año de 1381, y habiendo perdido á su padre en la niñez, su madre Quirina, que estaba en edad de pensar todavía en otro nuevo enlace, se dedicó enteramente á la educacion de la familia que Dios la habia dado. Baxo la direccion de esta madre virtuosa hizo Lorenzo grandes progresos en la piedad. Era de un carácter serio, y se negaba á todos los entretenimientos de su edad, por ocuparse en las obligaciones que se le habian prescrito, empleando el tiempo que le quedaba en leer ó en orar. Quando se fué acercando á la edad en que los jóvenes de su clase acostumbran á entrar en el mundo, quedó aterrado de los peligros á que iba á exponerse su virtud, y formó el designio de retirarse á alguna soledad, para consagrarse en ella totalmente al servicio de Dios. Pero por no emprender ninguna cosa á la ventura, quiso el prudente jóven probar sus fuerzas ántes de tomar un partido decisivo; y sin hacer mudanza alguna en lo exterior, practicaba secretamente todas las austeridades del género de vida que se proponia abrazar. Despues de haber sufrido este ensayo por algun tiempo, sin haberse disminuido su resolucion y su fervor, executó Lorenzo lo que habia determinado, retirándose á los canónigos regulares de Alga, los quales sin estar ligados con ningun voto hacian una vida muy penitente, y tenian toda la austeridad de los monasterios mas reformados. Lorenzo Justiniano los siguió con ardor en el camino estrecho que pisaban, y aun superó á estos modelos de penitencia.

Habia muchos años que procuraba su perfeccion en aquel retiro, sin pensar mas que en ocultarse á los ojos del mundo, y ser conocido únicamente de Dios; quando el papa Eugenio IV., que sabia quan útil podia ser á la Iglesia por su mérito y virtud, le nombró para el obis-

pado de Venecia. Espantado Lorenzo con este peso lo resistió, en quanto se lo permitian el respeto y la sumision á las órdenes del sumo pontífice; pero forzado á aceptar una dignidad de que solo miraba las obligaciones, tomó posesion de ella en 1434 á los cincuenta y tres años de su edad, en cuyo elevado puesto no disminuyó en nada la austeridad practicada tanto tiempo en el retiro: su mesa era frugal, su vaxilla de barro, sus muebles muy sencillos, y su habitacion se parecia mas á la celdilla de un religioso, que al quarto de un obispo. Quando se le representaba que debia dispensar algo mas á su dignidad, respondia que no podia hacer mas gasto, teniendo que mantener una numerosa familia. Esta familia eran los pobres, por los quales se privaba de todas las comodidades, y muchas veces aun de lo necesario. Su ocupacion en todo el tiempo de obispo fué trabajar en la reforma del clero, en restablecer la disciplina decaida por la negligencia de sus predecesores, y en combatir el luxo y los demas vicios. Concedió Dios tal fruto á sus trabajos, que los que al principio se habian opuesto á su zelo, se creyeron obligados á ayudarle, y los otros no pudieron á lo ménos negar á su mérito justos elogios. Diez y siete años despues de elevado á la silla de Venecia, el papa Nicolao V. para honrar su virtud le dió el título de patriarca, título que ha pasado á sus sucesores. Murió este santo prelado el año 1455, y á los setenta y quatro de edad; y en su última enfermedad no quiso otra cama que el xergon de paja en que ordinariamente se acostaba, diciendo que Jesuchristo habia muerto sobre el madero de la cruz, y no sobre colchones de pluma. Dexó muchas obras piadosas, llenas de luz y de uncion; distinguiéndose entre ellas el tratado de la soledad, que se traduxo al frances, y que no se puede leer sin sentirse movido al retiro, y sin desear á lo ménos sus dulzuras.

San Antonino, cuyo verdadero nombre era Antonio, trae el de Antonino, que hizo tan célebre con sus virtudes y talento, de su pequeña estatura. Nació en Florencia el año de 1389; y habiéndole dado sus padres buena educacion, correspondió perfectamente á sus desvelos, pues quando todavía era muy jóven, consagraba á la oracion y á la lectura de libros edificantes todo el tiempo que sus estudios y demas exercicios le dexaban libre. A los diez y

seis años de edad fué recibido en la órden de santo Domingo, sin embargo de la aparente debilidad de su salud, que hacia temer que no pudiese sufrir la austeridad de la regla. Llegó á ser un modelo de todas las virtudes religiosas; y supliendo en él la prudencia la falta de experiencia, que solo se adquiere con los años, sus superiores le creyeron en estado de gobernar á otros, quando los hombres regulares necesitan todavía formarse con el exemplo y las lecciones de los ancianos. Fué prior sucesivamente en los conventos de Roma, de Nápoles, de Sena y de Florencia, mereciéndole su prudencia y suavidad la estimacion y confianza de todos sus súbditos: por todas partes, aunque superior, era el mas modesto, el mas exâcto y el mas mortificado de los religiosos de la comunidad: supo restablecer ó mantener la regularidad en todas las casas, cuyo gobierno se le confió, con un zelo tan bien reglado por la caridad, que sus inferiores no sentian jamas lo penoso de la obediencia. De este modo le preparaba Dios para manifestar su talento en un teatro mas vasto.

Hallábase vacante el arzobispado de Florencia, y habia pocas sillas mas importantes y mas dificiles de desempeñar que la de esta ciudad; porque la despedazaban ciertas facciones enemigas, llenándola de turbaciones, y muchas veces de mortandad. Los ciudadanos pedian un pastor que fuese prudente, moderado, zeloso de las buenas costumbres, sabio, capaz de contener á la multitud imparcial, y que juntase á todas estas qualidades la ventaja de haber nacido dentro de sus muros. El papa Eugenio IV. anduvo buscando mucho tiempo un sugeto que tuviese todo lo necesario para llenar los deseos de los florentines; y se ocupaba en este pensamiento, quando un religioso dominico, á quien hacia trabajar algunas pinturas, le indicó á Antonino, que entónces exercia el cargo de vicario general de su órden en el reyno de Nápoles. Admirado Eugenio de no haber pensado en él desde el principio, le nombró inmediatamente; pero afligido Antonino de que se hubiesen puesto los ojos en su persona para ocupar una silla que otros muchos ambicionaban, resolvió huir y ocultarse en algun lugar en donde no pudiese ser descubierto. Iba á executar este designio, quando le forzaron á obedecer las órdenes absolutas del papa. Des-

pues de haber tomado posesion de su Iglesia, su primer cuidado fué arreglar su casa, para que sirviese de exemplo á su clero, cortando todo gasto de luxo y de magnificencia, y no pensando en realzar su dignidad sino con virtudes. Su vida era de un verdadero obispo, toda ocupada en las obligaciones de su ministerio y en los exercicios de la caridad pastoral; asistia diariamente á los oficios de su catedral; daba audiencia todas las mañanas á los que iban á implorar su beneficencia, á contarle sus penas, y á consultarle sobre las necesidades de sus almas; visitaba exâctamente su diócesis, andando por lo regular á pie, y por todas partes dexaba señales de haber pasado por allí en sus luminosas instrucciones y abundantes limosnas. El papa Eugenio IV. le estimaba muy particularmente, no obstante de que el santo prelado jamas le aduló, y siempre le dixo libremente la verdad. Tuvo la resolucion de advertir al pontífice su último fin, que nadie se atrevia á anunciárselo, y le administró la Extrema-Uncion recibiendo sus últimos suspiros. Del mismo aprecio gozó el virtuoso arzobispo en los pontificados de Nicolao V., Calixto III. y Pio II.; y despues de 70 años de vida y 13 de obispado falleció en 1459. Entre las obras que nos han quedado de san Antonino se estima sobre todo su suma de teología moral, en la que se propuso desentrañar toda la ciencia de la salvacion, y todas las obligaciones de la vida christiana.

El prodigio de este siglo fué san Francisco de Paula, que tomó el nombre de una pequeña ciudad de Calabria en donde nació el año de 1416. Sus padres, que eran de una condicion honrada, aunque poco favorecidos de bienes de fortuna, le educaron en la piedad que profesaban; y no habiéndole tenido hasta despues de muchos años de matrimonio, prometieron consagrarle á Dios como á otro Samuel Francisco correspondió á sus piadosas intenciones, y mostró temprano el deseo de llegar á una gran santidad por el desprendimiento de las cosas terrestres y la práctica de una vida austera. Antes de salir de casa de sus padres contraxo la costumbre de no comer ni carne, ni pescado, ni huevos, ni leche, y guardó escrupulosamente esta práctica toda su vida. A los 15 años se retiró á una viña perteneciente á sus padres á alguna distancia de la ciudad de Paula, para ocuparse solamente en

la meditacion de las verdades eternas. Pero no se creyó allí bastante separado de los objetos que podian distraerle, y buscó una soledad mas profunda; deteniéndose en un lugar apartado hácia la orilla de la mar, en donde excavó una gruta baxo una roca, y permaneció quatro años sin mas comercio que con Dios. Muchas personas tocadas del deseo de trabajar en su salvacion fueron á buscarle á su retiro, y á rogarle las dirigiese en el camino de la penitencia; y edificaron celdas cerca de la suya, con un oratorio en que se reunian para cantar las alabanzas de Dios. Era una cosa totalmente maravillosa ver á un jóven que apénas tenia 19 años á la cabeza de una comunidad, dando lecciones de perfeccion á las personas de todos estados que se ponian baxo su gobierno, de los quales muchos habian pasado sus dias en los empleos del mundo. Francisco era mas bien su modelo que su guia, y para hacer lo debido bastaba poner en él los ojos, y procurar seguir sus pasos. Aumentándose cada dia el número de sus discípulos, edificó un monasterio para alojarlos, y una iglesia para hacer el servicio divino; á cuyos gastos contribuyeron los pueblos de los al rededores con una liberalidad que acreditaba su veneracion á este varon santo. Tales fueron los principios de la órden que fundó san Francisco de Paula, sin llevar al principio otro fin que santificarse á sí mismo en la soledad. En este monasterio estableció el mismo género de vida y la misma austeridad que habia hecho practicar siempre á los que fueron á buscarle: prescribió á sus religiosos la observancia de una quaresma perpetua, prohibiéndoles usar de huevos, manteca y queso, de lo qual hizo el objeto de un quarto voto: dióles por divisa la caridad, y quiso que se llamasen *Minimos*; esto es, los menores de todos los religiosos. El papa Sixto IV. aprobó esta nueva órden en 1474, y el santo fundador fué su primer general. El fervor del instituto atraia un gran número de discípulos, y en poco tiempo se extendió de suerte que ántes de la muerte de san Francisco habia formado establecimientos en casi todas las naciones católicas de Europa.

La reputacion de este varon piadoso llegó hasta Francia; y hallándose entónces atacado de un desfallecimiento que le llevó á la muerte el rey Luis XI. (cuyo amor á la vida pasaba de lo que regularmente se llama flaque-

za), hizo ir al santo de Calabria, con la esperanza de alcanzar la curacion por sus oraciones. Acaso jamas se conoció mejor el imperio de la virtud, que al ver un monarca temido y poderoso derramando lágrimas á los pies de un pobre religioso, y pidiéndole su proteccion para con Dios. Francisco no le restituyó la salud; pero hizo mas dándole avisos saludables, que podian enseñarle á bien morir. Experimentó Luis XI. su desinteres con los ricos presentes que le envió, y que le instó aceptase; pero Francisco estaba acostumbrado á despreciar el oro y todas las demas cosas que los hombres estiman. Los cortesanos admiraban la profunda sabiduría que sobresalia en todos sus discursos, y apenas podian concebir que estuviesen ocultas tantas luces baxo un exterior tan sencillo. Cárlos VIII. y Luis XII. dieron á san Francisco de Paula y á su órden señales visibles de su veneracion, fundando muchos conventos para ella, y colmándolos de beneficios. A pesar de la vida austera que habia tenido desde su primera juventud, y que no disminuyó en la edad mas avanzada, vivió el santo fundador cerca de 91 años; falleciendo en el convento de Plessis-las-Torres el de 1507, y siendo canonizado por Leon X. á los 12 despues de su muerte.

Entre los hombres célebres que produxo la órden de san Francisco, hay pocos que le hayan hecho tanto honor como san Juan de Capistrano. Nació cerca de Aquila en el reyno de Nápoles el año de 1385 en el lugar de que tomó su nombre. Su padre era un caballero angevino, que habia seguido á Luis, duque de Anjou, en la conquista del reyno de Nápoles; y dió á su hijo una educacion correspondiente á su nacimiento. Aplicóse particularmente al estudio del derecho; y los progresos que en él hizo, y la reputacion que adquirió de uno de los mas hábiles jurisconsultos de su tiempo, le facilitaron un establecimiento considerable en Perusa, en donde obtuvo un empleo de judicatura, que desempeñó con tantas luces como integridad. Mas habiendo tomado el partido del rey Ladislao en una diferencia que tuvo con los habitantes de Perusa, fué puesto en prision, y allí le tocó Dios en el corazon, é hizo serias reflexîones sobre la inconstancia y vanidad de las cosas humanas. Desengañado de todo lo que habia mirado hasta entónces como un bien só-

lido, resolvió renunciarlo para no buscar mas que en la práctica de la virtud su felicidad. Habiendo conseguido que le dexasen libre por una porcion de sus bienes, distribuyó los demas á los pobres, y hecho pobre así, él mismo entró en la órden de los padres Menores, y tuvo por maestro en las ciencias y en la observancia de las virtudes religiosas á san Bernardino de Sena, á quien conservó siempre el mas tierno afecto. Quando los enemigos de este hombre, igualmente piadoso que sabio, se esforzaron á hacer sospechosa su doctrina, Juan Capistrano fué á Roma á defenderle, y no contribuyó poco á confundir la malignidad de los que le calumniaban.

Conociendo el papa Eugenio IV. el mérito del santo religioso, le encargó muchos negocios para servicio de la Iglesia. En el concilio de Florencia se valió útilmente de él para terminar la union de los griegos con la iglesia latina. Despues le envió en calidad de nuncio cerca de algunos príncipes adictos á Felix V., para reducirlos á retirarse de la obediencia de este antipapa. En todas estas comisiones acreditó Juan Capistrano tanta prudencia como habilidad; pero sobre todo quando esforzó su zelo por el servicio de la Iglesia, fué en la ocasion que Nicolao V. le envió á Alemania á predicar la cruzada contra los turcos en 1455. Patético y eficaz en su predicacion excitó á tan gran número de personas á tomar las armas contra el enemigo comun de la christiandad, que puso al valeroso Hunniades en estado de oponerse á los esfuerzos de los turcos, y hacerles levantar el sitio de Belgrado. Un éxîto tan feliz del exército christiano contra los infieles, que salvó á la Hungría, y quizá á toda la Europa, del yugo otomano, se debió en gran parte á las vivas exhortaciones de Juan Capistrano y á sus oraciones fervorosas. Inflamaba el valor de las tropas mostrándoles la gloria de que iban á cubrirse, y prométiendoles el triunfo. La idea que se tenia de su santidad hacia que se le mirase como á un hombre inspirado del cielo, y sobre su palabra los ménos valerosos se hacian intrépidos. Juan Caspistrano sobrevivió poco á este gran suceso, habiendo muerto en el mes de Octubre de 1456, de edad de 71 años; y en el de 1690 le canonizó el papa Alexandro VIII. La obra mas notable de las que de él nos han quedado es un tratado de la autoridad del papa y del concilio, en que defiende con mucho calor los

intereses de Eugenio IV. contra los padres de Basilea.

Pudieramos tambien hablar aquí de muchos santos de ambos sexôs que ilustraron el siglo XV. con sus virtudes, como san Casimiro, hijo de Casimiro III., rey de Polonia, y gran duque de Lusitania, que nació en 1458, y murió en 1484; san Diego, hermano converso de la órden de san Francisco, muerto en 1463; el Beato Luis Aleman, cardenal y arzobispo de Arlés, que presidió el concilio de Basilea despues de haberse retirado el cardenal Juliano Cesarini, y murió en 1450; santa Francisca, dama romana, de una familia noble y rica, que murió el año de 1440, y que habiendo enviudado despues de 40 años de matrimonio, fundó la congregacion de las oblatas, llamada así porque las vírgenes que la componen, en lugar de votos ordinarios, no hacen mas que una oblacion ó promesa por sí mismas, sin ligarse con una profesion irrevocable; santa Catalina de Bolonia, que abrazando desde la edad de 14 años la regla austera de santa Clara, fué uno de sus principales ornamentos; en fin la beata Coleta de Corbia, hija de un simple carpintero, que emprendió la reforma de la órden de santa Clara con una resolucion superior á todos los obstáculos, y falleció en Gantes el año de 1447. Pero los límites en que nos vemos precisados á contenernos no nos permiten entrar en mayores individualidades. Lo que hemos dicho basta para acreditar que á pesar de lo que habia decaido la piedad en este siglo, veia todavía la religion en todos los estados personas que la honraban con costumbres puras, con una vida penitente y con virtudes extraordinarias.

ARTICULO XII.

Escritores eclesiásticos.

Dexamos ya notado que el siglo XV. fué un tiempo de renovacion para las letras y para las ciencias por la necesidad que hubo de estudiar para combatir las heregías, defender los derechos de la Iglesia, y ventilar las qüestiones delicadas que se trataron en los concilios de Constancia, Basilea, Florencia y en otras muchas asambleas ménos numerosas que tuvieron en Francia, Italia y Alemania sobre los grandes intereses en que estaban ocupados

entónces los ánimos. Las universidades se hallaban en su mayor lustre, y estas sociedades sabias influian en todos los negocios. Cultivábanse las ciencias eclesiásticas en las nuevas órdenes religiosas que se habian establecido, y que habiendo dexado el trabajo de manos se dedicaban al ministerio espiritual. Los conocimientos adquiridos por el estudio eran el camino de la celebridad y de los honores; estímulo poderoso que excita á los hombres, aun quando no aspiran á la gloria sino por sentimientos nobles y desinteresados. Por otra parte la semilla de la curiosidad que habia empezado á extender en los siglos precedentes, adquiria cada dia nuevo vigor; y aumentada su actividad con la importancia de los objetos á que se dirigia, caminaba siempre á dar mayor extension á los límites en que habia estado mucho tiempo estrechada. Por un lado los enemigos de la Iglesia habian osado llevar sus investigaciones á todo lo sagrado de la religion, ya en sus dogmas, ya en su culto, ó ya en sus usos: por otro los teólogos, bien fuese refutando los principios de los hereges, ó desentrañando las pruebas de las verdades católicas, habian adoptado el método de sujetar todas las qüestiones y puntos de controversia á un exámen riguroso. En fin los griegos echados de Constantinopla por las victorias de los otomanos, y forzados á buscar un asilo entre los latinos, ofrecieron un nuevo alimento á los entendimientos deseosos de saber, y abrieron á los literatos caminos casi desconocidos hasta entónces en Occidente. De todas estas causas reunidas nació cierto nuevo ardor para el estudio, que multiplicó los sabios y los escritos. En la noticia que vamos á dar no nos detendremos, como hemos hecho ya en los demas siglos, sino en los escritores y en las obras mas dignas de ser conocidas. Empecemos por los griegos.

A principios de este siglo florecia Simeon, arzobispo de Tesalónica, que se hizo igualmente recomendable por su saber que por su virtud. Su principal obra es un tratado de liturgía en que explica con mucha exâctitud y erudicion todo lo concerniente á las iglesias, á los ministros, á las vestiduras sacerdotales, á la celebracion de la misa y á las otras ceremonias de la Iglesia. Este tratado, cuya importancia es fácil conocer, se publicó por el padre Goar, dominico, en su coleccion de los rituales griegos. Han quedado tambien de Simeon otras muchas obras, que se

conservan manuscritas en la biblioteca del vaticano y en la de Viena. Pónese la muerte de este escritor hácia el año de 1429.

Entre los autores griegos que se grangearon nombre en el siglo XV., hay pocos mas ilustres que Besarion. Era este monge de la órden de san Basilio, y le hicieron arzobispo de Nicea, para que pudiese presentarse con mas autoridad en el concilio de Florencia, adonde fué acompañando al emperador Juan Paleólogo. Presentóse pues con el mayor esplendor, haciéndose admirar por su erudicion, su eloqüencia y la cultura de su lenguage. Primeramente sostuvo con fuerza las opiniones de los griegos tocante á los objetos controvertidos entre las dos iglesias; pero despues se rindió á las razones que los latinos alegaban en su favor, y entró en los medios de conciliacion que se le propusieron; debiéndose en parte la union concluida en este congreso á la vigilancia con que procuró allanar las dificultades, y al don maravilloso que tenia de mover los ánimos. Habiéndole hecho su zelo odioso á los griegos se quedó en Italia, no queriendo exponerse al resentimiento de los cismáticos, de quienes temia ser víctima si volvia á Oriente. Fué honrado con la dignidad cardenalicia, y él la honró con su gran sabiduría, con su prudencia y con su piedad. Estuvo muy cerca de ser elevado á la santa sede despues de la muerte de Nicolao V., y sin duda se hubiera verificado si hubiese dado algunos pasos para ganar á los cardenales contrarios; pero era muy enemigo de las solicitudes para envilecerse acariciando á unos faccionarios que despreciaba, y para comprar su elevacion á este precio. Y á la verdad que es mas glorioso para él habérsele juzgado digno del trono pontificio, que si hubiese llegado á él por unos medios que hallaria reprehensibles.

Las obras del cardenal Besarion son: un tratado del sacramento de la Eucaristía, en que prueba que el pan y el vino se convierten en el cuerpo y sangre de Jesu-Christo en virtud de las palabras de la consagracion: muchos escritos dogmáticos y polémicos sobre la union de las dos iglesias y sobre los puntos que las habian dividido; y tambien varios tratados sobre materias filosóficas, que hacen ver que era tan buen filosófo como hábil teólogo.

Jorge Escolario, que fué promovido á la silla de Cons-

tantinopla por Mahometo II., y que con este motivo tomó el nombre de Gennadio, se distinguió asimismo por su zelo á favor de la union, y por los sabios escritos que publicó en esta causa. Juan Paleólogo le llevó consigo á Florencia, en donde adquirió una gran reputacion por el modo noble, claro y metódico con que trataba las materias mas dificiles y complicadas. Dirigió á los obispos griegos una carta muy eloqüente sobre las ventajas que debian resultar de la union proyectada entre las dos iglesias, y sobre los medios de llegar á ella. Pronunció en el concilio tres hermosos discursos sobre la paz; y terminado aquel, defendió con una apología excelente los cinco artículos del decreto que en él se habia formado tocante á la procesion del Espíritu Santo, al uso del pan ázimo, al purgatorio, á la bienaventuranza de los santos, y al primado del papa. "Este autor, dice Dupin en su Biblioteca, siglo XV., pág. 419, escribe con facilidad, es »abundante en sus términos, noble en sus expresiones, y »sólido en sus raciocinios." Despues de haber sido tan favorable á la union mudó de dictámen á persuasiones de Marcos de Efeso, el mayor partidario del cisma que hubo en toda la iglesia griega. Pero fatigado de las turbaciones que agitaban su iglesia, renunció el año de 1458, y se retiró á un monasterio en donde acabó sus dias, aunque no se sabe quando.

No podemos omitir aquí dos sabios de los mas célebres entre los griegos que se retiraron á Occidente á mediado de este siglo; bien que se deben colocar ántes en el número de los literatos que de los teólogos. El primero es Jorge de Trebizonda, llamado así por el lugar de su orígen, que pasó á Roma en el pontificado de Eugenio IV., y que despues de haber enseñado la retórica y la filosofía en esta capital del mundo christiano, fué secretario del papa Nicolao V., y murió hácia el año de 1480. Quedaron de él algunos escritos teológicos en favor de los latinos, en los quales combate con fuerza las opiniones de los griegos que servian de fundamento al cisma; y algunas traducciones latinas de varias obras de los padres griegos, entre otras la de la preparacion evangélica de Eusebio. El segundo es Juan Argirópulo, que halló acogida y empleos honoríficos en Florencia por la proteccion de Cosme de Médicis, cuyo hijo educó experimentando la

generosidad del padre. La única obra teológica que tenemos de él es un tratado de la procesion del Espíritu Santo en defensa del decreto de Florencia, y de la iglesia latina.

El orígen obscuro de Pedro de Ailli solo sirvió de dar mas lustre á su mérito y á su nombre. Nació en Compieña el año de 1350, y el colegio de Navarra en que tuvo una beca, fué la cuna, digámoslo así, de su talento; distinguiéndose en él temprano por la excelencia de su entendimiento, y por sus progresos en las ciencias. Despues de haber sido sucesivamente canónigo de Noyon, superior del colegio de Navarra, canciller de la universidad, limosnero y confesor del rey Cárlos VI., y tesorero de la santa capilla de París; fué electo obispo de Puy-en-Velai, y despues de Cambray en 1395. Finalmente el papa Juan XXIII. le promovió al cardenalato el año de 1411, y en esta calidad asistió al concilio Constanciense, teniendo gran parte en todo lo que allí se hizo, y pronunciando muchos discursos sobre los diferentes objetos que ocupaban á este augusto congreso. Murió en Cambray el año de 1425.

Este piadoso y sabio cardenal compuso un gran número de obras, de las quales muchas se han impreso, y algunas se conservan manuscritas en la biblioteca del colegio de Navarra. Entre las impresas la mas importante es un tratado de la reforma de la Iglesia, en que refundió muchos escritos hechos en diferentes ocasiones sobre el mismo asunto. Compónese este tratado de un prefacio, y de seis capítulos: en el prefacio hace ver Pedro de Ailli que es absolutamente necesario trabajar sin tardanza en la reforma de la Iglesia, por causa de los desarreglos que se han introducido en ella por la desgracia de los tiempos, y la negligencia de los pastores; desarreglos que no harán mas que aumentarse si no se les aplica un pronto remedio. En el primer capítulo establece el autor que no puede executarse la reforma de la Iglesia sino con la autoridad de los concilios generales y provinciales, en quienes reside todo el nervio de la disciplina, y todas las luces reunidas. En el segundo capítulo exâmina lo que es menester reformar en la corte Romana, y en el mismo papa; con cuyo motivo pasa á individuar varias cosas muy propias para dar á conocer los abusos que originaba el cisma. El capítulo tercero tiene por objeto la

reforma de la Iglesia en sus principales miembros, que son los obispos y los prelados, los quales tanto por la autoridad de que estan revestidos, como por la influencia de su exemplo sobre todo el cuerpo de la sociedad christiana, son en medio de ella unos principios de fuerza ó de corrupcion que tienen una eficacia sin igual. El quarto es concerniente á la reformacion de las órdenes religiosas, y el autor no teme decir que hay demasiadas, y que sobre todo los mendicantes multiplicándose han originado muchos abusos: habla tambien de las órdenes militares, y muestra la necesidad de restituirlas al objeto de su instituto. El capítulo quinto trata de la reforma del clero inferior, haciéndose en él sabias observaciones sobre las qualidades necesarias á los eclesiásticos, sobre la ciencia y virtud que se debe buscar en ellos para elevarlos á las órdenes, y conferirles beneficios, y sobre las mudanzas que convendria hacer en las universidades tocante á la naturaleza y método de sus estudios. Finalmente, en el sexto y último capítulo se extiende Pedro de Ailli sobre la reforma de los legos de todas clases, y los avisos que allí da á los príncipes christianos acerca de sus obligaciones, y del uso que deben hacer de su autoridad, estan llenos de sabiduría, y prueban que no ignoraba las verdaderas máxîmas de gobierno, tan poco conocidas en el siglo en que vivia.

El teólogo mas sabio que se apareció en este siglo fué sin contradiccion Juan Charlieu, mas conocido por el nombre de Gerson, que tomó del lugar de su nacimiento, sucedido el año de 1363. Debió su educacion y sus progresos en las ciencias eclesiásticas al colegio de Navarra, en que fué recibido de edad de catorce años, habiendo tenido por maestros á Pedro de Ailli, y á Gil de Champs, los profesores mas hábiles que tenia entónces la universidad de París en su recinto. Despues de haber estudiado con ellos la teología por espacio de diez años, obtuvo la borla de doctor el de 1392, y en 1408 le proveyeron el curato de san Juan-en-Greve.

Con el motivo del asesinato executado en Luis, duque de Orleans, hermano del rey Cárlos VI., por órden del duque de Borgoña, y de haber osado justificarlo el doctor Juan Petit con unas máxîmas que se dirigian á trastornar la sociedad, se levantó Juan Gerson contra es-

ta doctrina homicida, y habiéndola denunciado en el concilio de Constancia, logró que se condenase á pesar de lo que movieron los emisarios del duque para impedirlo. Presentóse Gerson en este ilustre congreso con el carácter de embaxador del rey de Francia, y de diputado así de la universidad de París, como de la provincia eclesiástica de Sens. Hízose admirar por su zelo en los intereses de la Iglesia, y por sus vastos conocimientos. Los hombres mas ilustrados de todas las naciones que se hallaban allí reunidos le honraron como al teólogo mas sabio que habia en aquel tiempo en la Iglesia. No se trató cosa importante sin que se mirase como obligacion el consultarle, y siempre que se ofrecia algun punto de dificil discusion, formaba un nuevo escrito para aclararlo. Despues de disuelto el concilio, temiendo Gerson justamente el resentimiento del duque de Borgoña, no se atrevió á volver á París, y se vió obligado á ocultarse: por último, habiéndose retirado á Leon de Francia, se ocupó este grande hombre toda su vida en instruir á los niños: su muerte se pone hácia el año de 1429, siendo de edad de 66 años.

Gerson es el escritor mas fecundo de su tiempo, pues ha escrito sobre todos los objetos de la ciencia eclesiástica. Sus obras, de que se hicieron un gran número de ediciones, fueron recogidas por Dupin, y publicadas en Holanda á principios de este siglo en cinco volúmenes en folio. Estan distribuidas en cinco clases: la primera comprehende los tratados dogmáticos: la segunda los de disciplina: la tercera los de moral y de piedad: la quarta los que tienen por objeto la explicacion de la sagrada escritura; y la quinta encierra diversos escritos sueltos con el título general de obras mixtas. Querer hablar por menor de esta multitud de obras, que son todas preciosas y recomendables por alguna cosa, seria salir de los límites á que nuestro plan nos precisa á ceñirnos; y para nuestro objeto bastará referir las principales máxîmas y reglas de conducta que resultan de sus escritos. 1.ª La potestad eclesiástica es toda espiritual, y fué conferida sobrenaturalmente por Jesu-christo á los apóstoles y á sus discípulos, para que pasase á sus legítimos sucesores hasta el fin de los siglos; debe servir únicamente para mantener la sociedad christiana, y conducir á los hombres á

a salvacion eterna. 2.ª Esta potestad considerada por lo o cante á su objeto, se divide en dos ramos que tienen un tronco comun; es á saber, la potestad de órden, y la de jurisdiccion: la primera mira á la consagracion del cuerpo de Jesu-christo, á la administracion de sacramentos, y á los demas exercicios del ministerio sagrado: la segunda es relativa al fuero interior ó exterior: quando se ciñe al fuero interior, no se exerce sino sobre los que voluntariamente se someten á ella, y no tiene otro fin que alumbrarlos y santificarlos, curando las llagas de su alma: quando se extiende al fuero exterior no tiene mas objeto que las penas espirituales, de las quales es la mayor la excomunion. 3.ª La autoridad del concilio general es soberana en la sociedad christiana; decide en última instancia las causas de la fe, y á ella pertenece reformar la Iglesia en su cabeza y en sus miembros. 4.ª En los tiempos de cisma, quando no se conoce de cierto entre dos pretendientes al trono pontificio qual es el legítimo papa, es menester abstenerse de condenarse mútuamente, y sobre todo no separarse los unos de la comunion de los otros. 5.ª Aunque la Escritura es la regla de la fe, puede recibir diferentes interpretaciones, y toca á sola la Iglesia el darle su verdadero sentido. 6.ª Toda doctrina anunciada por los que no tienen la autoridad de enseñar en la Iglesia, debe ser sospechosa, y mucho mas si no es conforme á la Escritura y á la tradicion. 7.ª Los jueces de la doctrina son el concilio general, cuyas decisiones son infalibles é irreformables, el papa en toda la Iglesia, y cada obispo en su diócesis. 8.ª Todo milagro que no es ni necesario, ni útil, ni tiene relacion con la religion, ni se dirige á confirmar la fe, ni á mantener las buenas costumbres, debe desecharse; y mucho mas si se encamina á establecer una doctrina nueva ó contraria á la de la Iglesia. 9.ª Lo mismo se ha de decir de las revelaciones, y otras operaciones extraordinarias, que no se deben atribuir á Dios quando encierran alguna circunstancia capaz de hacerlas sospechosas de ilusion, especialmente quando resultan de ellas deducciones poco conformes á la verdadera doctrina. 10.ª Todas las veces que hay motivo para creer que el orgullo, el interes ó el deseo de hacer ruido en el mundo son el principio de este género de operaciones, se deben despreciar y rechazar.

"Desde el tiempo de san Bernardo, dice Dupin, Bi»bliot. siglo XV. pág. 264. y 265., no tuvo la Igle»sia autor de mayor reputacion, de ciencia mas profunda, »y de piedad mas sólida que Gerson. Su estilo es duro »y poco estudiado, pero metódico; raciocina justamente, »y agota las materias que trata.... Sin embargo es pre»ciso confesar que no todas sus obras son de igual fuer»za, y que no siempre abraza el buen partido en las »qüestiones que decide; mas esto no quita que los teólo»gos puedan sacar mucho provecho de ellas leyéndo»las con aplicacion." Tal es el juicio de uno de los mejores críticos de nuestros dias sobre las obras de este doctor célebre, que casi siempre tuvo las armas en la mano para defender la verdad.

Despues del ilustre Gerson, uno de los sabios mas distinguidos de este siglo fué Nicolas Clemangis ó Clemanges, nombre de un lugar de la diócesis de Chalons, en donde nació por el año de 1360. Su padre, que era médico, le envió á seguir sus estudios á París en la edad de doce años, y entró en el colegio de Navarra, en donde no tardaron en manifestarse las felices disposiciones que tenia para las ciencias. Su talento natural perfeccionado con un continuo trabajo le adquirió gran reputacion en el mundo sabio. Fué Rector en 1393 de la universidad de París, de la qual era uno de los principales ornamentos. Habiendo sucedido Pedro de Luna á Clemente VII. con el nombre de Benedicto XIII., este pontífice, cuyos derechos al papazgo eran fuertemente combatidos, llamó cerca de sí á Clemangis, no pudiendo hallar una pluma mejor para su defensa. Pero como Benedicto hubiese publicado el año de 1407 una carta muy violenta contra el rey y el reyno de Francia, y se hubiese acusado á Clemangis de ser su autor, se vió obligado á refugiarse en Génova; y habiendo vuelto á pasar á Francia con el motivo de ir á Langres á tomar posesion de un canonicato y de la dignidad de tesorero de esta iglesia, en que habia sido provisto durante su residencia en Aviñon; el resentimiento del rey, cuyos efectos temió, le puso en la necesidad de ocultarse en la cartuxa de Valleumbrosa, y en este retiro fué donde compuso la mayor parte de sus obras. Habiendo reconocido el rey su inocencia, ó habiéndole perdonado, volvió á Langres, y pasó allí al-

gunos años: despues fué chantre y arcediano de Bayeux. En sus últimos años se retiró al colegio de Navarra, del qual fué provisor, y en donde murió el año de 1440 de edad muy avanzada. Tenemos de este sabio doctor una coleccion de ciento y treinta y siete cartas: un tratado intitulado: *de corrupto Ecclesiæ statu*, y un poema sobre el mismo asunto en que llora los males causados por el cisma: un tratado de la oracion y del restablecimiento de la justicia: dos tratados en forma de conferencia sobre la infalibilidad del concilio general: algunos escritos ménos considerables sobre diversos asuntos de moral y de disciplina; finalmente un tratado de los estudios teológicos. Las cartas de Clemangis son la parte mas curiosa y mas importante de sus obras: estan escritas con elegancia y pureza, y se hallan en ellas pasages de historia, qüestiones de crítica, avisos saludables, vivas pinturas de las virtudes y de los vicios, reflexîones morales y políticas que hacen su lectura igualmente útil que agradable. Este autor pasa con razon por el hombre mas eloqüente de su siglo, y su latinidad es infinitamente mas pura y mas elegante que la de los otros escritores de aquel tiempo.

Tomas Valden, natural del lugar de Valden en Inglaterra, del qual tomó el nombre, tuvo sus estudios en la universidad de Oxford, y despues de haber recibido en ella la borla de doctor, entró en la órden de los carmelitas. Asistió á los concilios de Pisa y de Constancia, y se debe juzgar de su mérito y reputacion por la circunstancia de habérsele escogido para confesor de Henrique V. rey de Inglaterra, á cuyo príncipe siguió á Francia, en donde murió el año de 1430. Combatió este autor fuertemente los errores de los wiclefitas y de los husitas, y nadie conoció mejor que él los principios de estos hereges. El método observado en la voluminosa obra que publicó contra ellos, es sencillo, y pudiera servir de modelo á los escritores que siguen la misma carrera. Primero expone con claridad cada error que emprende refutar: despues refiere los pasages de la escritura sagrada, de los padres, y de los autores eclesiásticos que establecen la verdad de fe contraria á la asercion errónea; últimamente saca de estos pasages las conclusiones que se derivan de ellos naturalmente, y así el fondo de su obra es propiamente un quadro de la tradicion contra el wi-

clefismo y el husitismo ; quadro que demuestra á un mismo tiempo la novedad de esta doctrina, y la certidumbre de las verdades de que la Iglesia estaba en posesion ántes de nacer Wiclef y Juan Hus.

Uno de los prodigios del siglo XV. por la admirable fecundidad de su pluma fué Don Alonso el Tostado, obispo de Avila. Habiendo obtenido el grado de doctor en la universidad de Salamanca de edad de veinte y dos años. y habiendo muerto de quarenta en 1454, dexó un número de obras bastante grande para formar veinte y siete volúmenes en folio, que la mayor parte son comentarios sobre la sagrada escritura. Lo que sobre todo se admira en ellas es la vasta extension de conocimientos que el autor habia adquirido en un espacio de vida tan corto. Su método en general es suscitar con ocasion del texto sagrado diferentes qüestiones en que se detiene sucesivamente, aunque muchas veces solo tengan una conexîon bastante remota con las palabras que se propone explicar; lo qual le hace caer en freqüentes digresiones, cuyo objeto por lo regular es mas curioso que útil (*a*).

(*a*) Si el abate Ducreux se ha extendido con razon en los sucesos y obras de algunos dignos escritores sus compatriotas, no será extraño que nosotros procuremos dar una idea mas individual del insigne español Don Alonso de Madrigal, conocido generalmente por el Abulense, ó el Tostado. El lugar de Madrigal en Castilla fué el que produxo este raro ingenio, que empezó á cultivar su entendimiento en aquel florido plantel de sabios, la universidad de Salamanca. Allí estudió la filosofía, la teología, el derecho civil y canónico, las lenguas griega y hebrea; y allí tuvo el honor poco comun de conseguir el grado de Maestro, no á los veinte y dos años de edad, como dice Ducreux, sino á los veinte y cinco, segun Don Nicolas Antonio. Fué colegial del mayor de San Bartolomé, canónigo y maestre-escuela de la santa Iglesia de Salamanca, consejero de Castilla, chanciller mayor, y últimamente obispo de Avila por promocion de Eugenio IV., á instancias de Don Juan el II. Tuvo una memoria portentosa, y defendió en la ciudad de Sena varias proposiciones teológicas, y entre ellas aquellas cinco que dieron lugar á la severa censura de su gran antagonista Torquemada, y al célebre *defensorio* que hizo de ellas el Abulense: de las quales no hay tiempo para decir mas que, segun las ha sostenido su autor, se tienen hoy por exêntas de error. Murió el Tostado el año de 1455 á los 55 de edad, como siente Don Nicolas Antonio, notando haberse equivocado los que afirman que fué á los 40, de cuyo número es el abate Ducreux Pudiéramos referir una multitud de elogios que han hecho de este hombre extraordinario varios doctos; pero no lo permite la brevedad. La real academia española le hizo justicia, excitando la eloqüencia nacional en su alabanza, y premiando el digno elogio hecho por Don Joseph Viera y Clavijo el año de 1782.

Sus obras latinas, conforme estan divididas en la edicion de Venecia de 1615, constan de veinte y quatro tomos, y son las siguientes

A pesar de las excesivas declamaciones que se hallan repetidas en los autores de este siglo contra los que componian entónces la corte romana, poseyó esta en el colegio de cardenales muchos prelados del mas raro mérito y de la mayor erudicion. Sin hablar de todos los que por su eloqüencia y talento se distinguieron en los concilios de Pisa, de Constancia, de Basilea y de Florencia, hubo tres sobre todo cuyos nombres y escritos han conservado mucha celebridad hasta nuestros dias, para que nos sea permitido omitirlos.

El primero es el cardenal Nicolás de Cusa, que nació por el año de 1401 en la diócesis de Tréveris, en un lugar á orillas del rio Mosela, del qual tomó el nombre. Siendo su padre un pobre pescador ó barquero, entró Nicolas desde muy jóven á servir á un señor del pais, que viendo en él buena disposicion para las ciencias le envió á Deventer, en donde le instruyeron en los elementos de las letras algunos canónigos reglares, que tenian su casa cerca de la ciudad. Despues de haber dado así los primeros pasos en la carrera de las letras, pasó á tomar lecciones mas sabias á las célebres universidades de Alemania. Aprendió el griego y el hebreo: estudió las matemáticas, en las quales se instruyó bastante para su tiempo; la historia de la iglesia y la escritura sagrada; pero la ciencia á que mas se aplicó fué el derecho canónico, que estudió muchos años en Pavía, en donde se graduó de doctor. Asistió al concilio de Basilea en calidad de arcediano de Lieja, y al principio estuvo contrario al papa Eugenio IV.; mas habiendo conocido éste su mérito, lo atraxo á sí, y lo empleó en muchos negocios que supo manejar con tanta habilidad como prudencia. Nicolao V. le hizo cardenal el año de 1448,

1 *Commentarius in Genesim*: 2 *in Exodum*: 3 *in Leviticum*: 4 y 5 *in Numeros*: 6 *in Deuteronomium*: 7 y 8 *super Josue*: 9 *super Judices & Ruth*: 10 *super primum librum Regum*: 11 *super secundum & tertium Regum*: 12 *super quartum Regum*: 13 *super primum Paralipomenon*: 14 *super secundum Paralipomenon*: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, *in evangelium Matthæi*: 22 *Opuscula* (en que está incluido el *Defensorio*): 23 *Index rerum*: 24 *Index conceptuum ad usum Prædicatorum*. Ademas escribió en castellano las siguientes: *Comentario sobre Eusebio*: *tratado de los dioses de la gentilidad*: *Confesional en que pone los casos pertenecientes al obispo y al papa*: *Artes y instruccion para todo fiel christiano*: *Respuesta al conde Don Alvaro de Zúñiga sobre la exposicion de la misa*. *Breve obra de los fechos de Medea*: *Tratado en que prueba que es necesario al hombre amar*. D. Nicol. Anton. Bibliot. vet. tom. 2. pág. 256 y sig. ultim. edic. Por este largo catalogo se podrá juzgar de la sabiduría del Tostado.

y despues obispo de Brigen en el Tirol; y en 1464 falleció de edad de sesenta y tres años. Hay de él un gran número de escritos sobre las diferentes ciencias que habian sido el objeto de su aplicacion. La mas importante y la mejor trabajada de sus obras es un tratado intitulado *Concordancia católica*, dividido en tres libros, en los quales trata lo primero de la Iglesia considerada en sí misma; lo segundo del sacerdocio, del concilio general y del papa; lo tercero del imperio y de la potestad de los príncipes. Compuso esta obra ántes de ser cardenal, y segun se cree, mientras que se celebraba el concilio de Basilea; por cuya razon no se debe admirar que haya sentado en ella unos principios que despues abandonó, quando abrazó los intereses del papa Eugenio.

El segundo cardenal célebre de quien tenemos que hablar es Zarabela, nacido en Padua el año de 1339. Aplicóse principalmente al estudio del derecho canónico, y á él debió su elevacion, habiéndolo enseñado en su patria y en Florencia con mucho crédito. Bonifacio IX. le llevó á Roma con el designio de emplearlo en los negocios de la Iglesia, y Juan XXIII. le creó cardenal, y le confirió el obispado de Florencia. Dexóse ver con esplendor en el concilio de Constancia, y se cree que hubiera sido electo papa despues de la deposicion de Juan XXIII., si no le hubiese arrebatado la muerte en el mes de Septiembre de 1417, mes y medio ántes de la eleccion de Martino V. Los canonistas estiman todavía hoy las obras de Zarabela, y las consultan y citan muchas veces, quando escriben sobre las materias tratadas por este sabio cardenal; y especialmente logran singular aprecio sus comentarios sobre las decretales y sobre las clementinas.

El tercer prelado que se distinguió mas entre los cardenales de este siglo fué Juan de Torquemada, nombre que tomó del lugar de su nacimiento, llamado en español Torquemada, en Castilla. Entró temprano en la órden de santo Domingo, y pasó á estudiar á París, en donde obtuvo la borla de doctor, siendo despues allí profesor de teología y de derecho canónico, á cuya última ciencia se habia dedicado principalmente, haciendo en ella grandes progresos. Llamóle á Roma Eugenio IV. que amaba á los hombres de mérito, y le en-

vió al concilio de Basilea, en el qual combatió felizmente los errores de los husitas, y se declaró abiertamente por el partido del papa. Mandóle Eugenio asimismo ir al concilio de Florencia, y Marcos de Efeso encontro en él un contrario temible: habiéndose recompensado su zelo y sus servicios con el capelo de cardenal que recibió el año de 1439. Le nombraron para un obispado de Galicia, de donde pasó á la silla de Albani, y despues á la de santa Sabina. Murió en 1468 con reputacion de uno de los mas sabios canonistas de su tiempo. Los comentarios que hizo sobre el decreto de Graciano, como tambien sus tratados sobre la Iglesia y sobre la autoridad del papa y del concilio, son muy estimados de los ultramontanos, porque los escribió segun las máxîmas de la corte romana (*a*).

(*a*) La bien merecida fama de F. Juan de Torquemada exîge como la del Abulense que se refieran mas por menor sus grandes producciones. Estan divididos los autores sobre el lugar de su nacimiento, queriendo unos que fuese Burgos, otros que fuese Torquemada, y otros Valladolid. Lo cierto es que en esta última ciudad estudió gramática y filosofía en el convento de PP. Dominicos, habiendo estudiado despues la teología y la jurisprudencia en París, en cuya universidad se graduó de doctor. Fué á Roma por motivos particulares, y no como enviado de Juan el II. como dicen algunos. Eugenio IV. le nombró maestro del sacro palacio, y en calidad de tal asistió al concilio de Basilea, en el qual sobresalió mucho por su vasta doctrina. Despues le creó cardenal, destinándole para concurrir á la junta de Nuremberga, á la de Burges sobre las diferencias con el antipapa Felix, y á cortar la guerra entre el rey de Francia y el de Inglaterra. Sin embargo de tantas ocupaciones escribió este hombre doctísimo muchísimas obras que acreditan quan versado estaba en las ciencias sagradas; de las quales extractaremos los títulos. *Comentarios sobre el decreto de Graciano*: *Suma eclesiástica contra los adversarios de la Iglesia y del primado de san Pedro*: *De la agua bendita y su eficacia*: *Meditaciones de la vida de Christo*: *Comentarios sobre la regla de san Benito*: *Exposicion breve y útil sobre los salmos*: *Qüestiones espirituales sobre los evangelios de todo el año*: *Sermones de los santos*: *Contra los principales errores del perfido Mahoma*: *Tratado de la verdad de la Concepcion de la Santísima Virgen*: *Flores de sentencias de santo Tomas de Aquino sobre la autoridad del pontifice*: *Respuesta al orador de Basilea sobre la potestad del papa, y la del concilio general*: *Aparato sobre el decreto de union de los griegos publicado en el concilio de Florencia*: *De la salvacion del alma*: *Tratado del cuerpo de Christo contra los bohemos*: *Apología de las revelaciones de santa Brígida*: *Tratado contra algunas proposiciones del Abulense*: *Símbolo de las verdades de la fe de la Iglesia romana*: *Contemplaciones*: *Librito contra ciertos hereges que combaten la pobreza de Christo y de sus apóstoles*: *Librito en defensa del imperio Romano*: *Librito sobre el matrimonio espiritual*: *Tratado contra el concilio de Basilea*: *Otro contra el decreto de este concilio que autoriza á los concilios para juzgar al papa*: *Cierta qüestion*: *Respuesta á una invectiva contra la condenacion del congreso de Basilea*: *Respuesta sobre 38 artículos de los husitas*: *Reflexiones* sobre la

La órden de los cartuxos, aunque principalmente consagrada al retiro y á la oracion, no dexó de producir hombres distinguidos por su ciencia y por sus obras. Sin salir de este siglo pudieramos citar un gran número de ellos, como Henrique de Hese, prior de santa María de Gueldres: Jacobo de Clusa ó de Paradis, autor de un tratado de los siete estados de la Iglesia: Henrique Arnoul, uno de los secretarios del concilio Basileense: Juan de la Piedra, que habia sido doctor de París, y provisto en muchos beneficios, ántes de retirarse al órden de san Bruno, y otros muchos. Pero Dionisio Rikel es el que ha hecho mas honor á su religion por el número y crédito de sus obras, que pueden dividirse en tres clases. La primera se compone de sus comentarios sobre los libros del antiguo y nuevo Testamento: la segunda contiene sus tratados teológicos y de disciplina: la tercera sermones, muchos escritos sueltos de moral, y otros sobre materias espirituales. Este autor habia leido mucho y con utilidad; y dió una lista de las obras que habia estudiado, y con que se formó. Su modo de escribir es sencillo, pero claro y sólido, estando llenos de excelentes máxîmas de conducta todos sus tratados, especialmente los morales y los de vida espiritual. Ordinariamente se le cita con el nombre de Dionisio el Cartuxo ó Cartuxano, y el de Rikel lo tomó del lugar de su nacimiento en la diócesis de Lieja. Murió en 1471 de edad de sesenta y nueve años, habiendo pasado quarenta y seis en la soledad.

Tomas Kempis, llamado así porque era de la pequeña ciudad de Kempis en la diócesis de Colonia, nació hácia el año de 1380. Entró en la congregacion de canónigos Reglares de Gerardo el Grande, y profesó en el monte de santa Ines en 1406. La ocupacion de los que habitaban

peticion del rey de Francia de otro concilio general: *tratado contra el dictámen de los padres de Basilea, de que no se puede apelar del concilio al papa: otro sòbre si el papa debia jurar la observancia y continuacion de los concilios generales: repeticiones sobre algunas proposiciones de Agustin de Roma: Proposicion á la Dieta Moguntina en nombre de Eugenio IV. acerca de la traslacion del concilio á Ferrara y Florencia: tratado contra los madianitas é ismaelitas detractores de los que traian origen de Israel*; que es el mismo que escribió contra los estatutos de algunas iglesias que excluian á los de raza judaica. Este es el catálogo que pone Don Nicolas Antonio, al qual todavía añade el publicador algunas otras obras.

en esta comunidad era trasladar la Escritura sagrada y las obras de los padres, porque todavía no se habia inventado la imprenta. Aplicándose Tomas á este trabajo se llenaba de las máxîmas y verdades contenidas en los libros que copiaba, y por este medio se puso en estado de instruir á otros y de comunicarles la sabiduría que habia bebido en las fuentes mas puras: lo qual hizo de palabra con sus instrucciones, y por escrito con las obras de piedad que compuso. Cuéntasele con razon entre los mas grandes maestros de la mística. Su estilo es sencillo, pero sus pensamientos son sólidos: es afectuoso, está lleno de uncion, y habla siempre al corazon, siendo este el carácter distintivo de todas las obras que nos han quedado de él, sobre todo el de los quatro libros de la Imitacion de Christo que se le atribuyen. Segun el juicio de uno de los mas amenos ingenios de nuestros dias, esta obra es la mas excelente que ha salido de la mano de los hombres, supuesto que la Escritura sagrada tiene al mismo Dios por autor. Se ha disputado mucho entre los sabios, y todavía se disputa, si se ha de conceder ó quitar esta obra admirable á Tomas de Kempis: punto de crítica bastante indiferente en sí mismo, y que al parecer no merece ventilarse con tanto calor é interes como se ha puesto por ambas partes. ¿Qué importa en substancia el nombre del autor, quando todos convienen en que la obra es exquisita, y que no puede ser sino de un hombre que conocia perfectamente todos los caminos de la piedad? Es preciso aprovecharse de lo que encierra, y respetar la humildad del autor (sea el que se fuese) que satisfecho con trabajar por la gloria de Dios y la salvacion de las almas, ha querido huir de los justos elogios que merecia. Tomas de Kempis murió el año de 1471, despues de haber pasado sesenta y seis años en su congregacion, y haber vivido en todo noventa y dos.

Pocos hombres se han visto que hayan llegado á la celebridad en una edad tan temprana, y hayan reunido conocimientos mas extensos y mas variados que Juan Pico de la Mirandula y de Concordes, dos soberanías pequeñas, que hoy hacen parte de los estados del duque de Módena. Despues de haber estudiado el derecho en Bolonia, recorrió las diferentes universidades de Francia y de Italia para conversar con los sabios de cada pais. Fué des-

pues á Roma en 1486, y allí propuso de edad de veinte y tres años qüestiones sobre todas las ciencias, esparciéndolas por toda Europa, y obligándose á sostenerlas públicamente. Reconociéronse estas conclusiones con ojos envidiosos, y entre novecientas proposiciones que contenian se hallaron algunas reprehensibles; siendo imposible que todas estuviesen concebidas con tanta exâctitud y precision, que se escapasen de la crítica. Denunciáronse muchas como que respiraban heregía, y el papa Inocencio VIII. las condenó. Publicó Pico una apología en que se justificó, explicando en sentido católico las proposiciones censuradas, y sometiéndose á la decision de la santa Sede. El papa Alexandro VI. le concedió un breve de absolucion; y entónces Pico de la Mirandula renunció el estudio de las ciencias profanas para ocuparse en adelante solamente en el de la Escritura sagrada y de la religion. Falleció en Florencia el año de 1494, á los treinta y dos de edad. Todas sus obras estan escritas con mucha elegancia y claridad, y en ellas se admira juntamente la vasta extension de su saber, y la pasmosa penetracion de su entendimiento (1).

(1) Si hubiesemos de dar una noticia, aunque sucinta, de los muchos escritores profundos que en las ciencias sagradas logró España en el siglo XV., seria preciso formar una biblioteca; y se veria que esta ilustre nacion ostentó, quizá mas gloriosamente que ninguna otra, su cultura en aquellos ruidosos y respetables congresos de Constancia y de Basilea. Pero ciñéndonos á nuestro método, solo hablaremos de algunos pocos de los mas sobresalientes.

Don Alonso de Santa María ó de Cartagena, hijo legítimo de Pablo, obispo de Burgos, nació el año de 1396, y recibió una educacion conforme á los buenos principios y costumbres de su padre: estudió la teología, el derecho civil y canónico y la filosofia natural; y Don Juan el II. le envió al concilio de Basilea, en donde manifestó su gran talento y sabiduría, mereciendo muchos elogios á los doctos; de suerte que Eneas Silvio dice que hablaba tan docta y eloqüentemente, que todos le oian con suma atencion, pareciendo que estaban pendientes de su boca. Eugenio IV. le confirió el obispado de Burgos; y se dice que contribuyó á conciliar al emperador Alberto II. y á Ladislao, rey de Polonia, sobre los disidentes ó discordantes de Bohemia. Murió Don Alonso el año de 1456, dexando las obras siguientes: *Defensorium Fidei*: *Defensorium unitatis christianæ ad serenissimum principem Dominum Joannem regem Castellæ*, obra doctísima, en que persuade que se trate con benevolencia y caridad á los judíos convertidos, sin confundirlos con los indignos de los honores: *Oratio in concilio Basileensi*: *Anacephalæosis (vel arbor) nempe Regum Hispanorum*, *Romanorum Imperatorum*, *Summorum Pontificum*, *necnon Regum Francorum*: *Doctrinal de Caballeros*: *Oracional, ó tratado que contiene la respuesta á algunas qüestiones hechas por Fernan Perez de Guzman*: *Confiatorium*: *Super altercatione præeminentiæ sedium inter Oratores Regum Aragoniæ & Angliæ in Conci-*

ARTICULO XII.

Costumbres, usos y disciplina.

Un espectador tranquilo que puesto sobre una eminencia á la orilla del mar viese la primera vez este ele-

lio Basileensi: Allegationes super Canariæ insulis pro Rege Castellæ: Memorial de virtudes: traduccion de algunos libros de Séneca: interpretacion de parte de la obra de Casibus virorum ilustrium de Juan Bocacio: tratado intitulado Declinaciones, que contiene las disputas con Leonardo Aretino sobre la Etica de Aristóteles. D. Nicol. Anton. Bibliot. vet. tom. 2. pág. 261. y sig. últim. edic.

Juan de Segovia, arcediano de Villaviciosa, dignidad de la santa iglesia de Oviedo, y doctor de la universidad de Salamanca, fué otro de los españoles insignes que concurrieron al concilio de Basilea en nombre de aquella universidad y de órden de Don Juan el II. El alto concepto de que allí gozó se dexa ver bien por los gloriosos epitetos de peritísimo en la teología, varon de suma ciencia, ilustre en doctrina y costumbres, con que le honra Eneas Silvio, buen juez en esta materia. Fué uno de los tres sugetos escogidos para nombrar sucesivamente los treinta y dos que hiciesen las veces del concilio en la deposicion de Eugenio y eleccion del nuevo papa. Destinósele tambien para defender en la junta de Burges á Felix V., que le creó cardenal en 1440, cuya dignidad renunció quando renunció el antipapa el pontificado, y se terminó el cisma. Fué nombrado obispo de Cesarea *in partibus*, y murió haciendo vida solitaria en un parage que se ignora, igualmente que el tiempo de su muerte. Sus obras son estas. *Concordancias bíblicas vocum indeclinabilium: de processione Spiritus Sancti ex Filio: de summa auctoritate Episcoporum in universali Concilio: de actis Concilii Basileensis: de Immaculata Virginis Deiparæ Conceptione: de mittendo gladio spiritus in Sarracenos*, cuya obra es una traduccion del alcoran y una impugnacion vigorosa de todos sus delirios, proponiéndose en ella el autor principalmente excitar á los sarracenos á la conversion, desvaneciendoles la falsa idea de que los christianos adoraban á muchos dioses en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo. *D. Nicol. Anton. Bibliot. vet. tom. 2. pág. 225. últim. edic.*

Andres de Escobar, obispo Magarense, del órden de san Benito, comunicó muchas luces al concilio de Basilea, como se colige de los códices que exîsten en el Vaticano pertenecientes á este concilio, entre los quales se halla su obra: *Tractatus copiosus contra quinquaginta Græcorum errores: Sanctisimo Domino nostro Eugenio IV. legitimo & indubitato Pontifici*, &c. Despues hallándose en Bolonia quando sucedió el rompimiento del concilio con el papa, escribió su inmortal libro citado en todos tiempos por los sabios: *Gubernaculum Conciliorum, Domino Patri & Domino Cardinali Legato transmissum.* Son tambien suyos los siguientes: *Tractatus de Decimis: Commentarius de forma & modo confitendi peccata Sacerdoti: Quædam notabilia deprompta ex libro inscripto*, Lumen Confesorum: *De restitutione.* D. Nicol. Anton. Bibliot. vet. tom. 2. pág. 235.

Rodrigo Sanchez de Arévalo nació el año de 1404 en santa María de Nieva, diócesis de Segovia; y habiéndose graduado en Salamanca fué sucesivamente arcediano de la santa Iglesia de Burgos, y dean de la de Leon y Sevilla. El rey Don Juan el II. le empleó por su gran ca-

mento tan terrible, quando está en su braveza, levantar sus olas hasta las nubes, arrojarlas con furor hácia la ribera, y querer sorberlo todo, ¿no se sentiria penetrado de temor y espanto? Pero quando este mismo hombre notase que despues de haberse abalanzado las olas hácia la tierra se retiran inmediatamente, y que al cabo de algun tiempo la tempestad dexa lugar á la calma mas profunda, ¿no admiraria el poder del que pone freno á la impetuosidad de las aguas, y que no les permite pasar de los límites que les ha prescrito? Pues esta es la imágen de un lector atento, que despues de haber estudiado la historia de un siglo tempestuoso y lleno de turbaciones como el décimoquinto, recoge su vista sobre todos los sucesos que le han movido, y contempla con una atencion fixa y reposada aquel largo periodo de tiempo cuyas partes recorrió sucesivamente. Quando veia el cisma extendiendo por todas partes sus estragos; quando veia á las naciones fluctuando entre los diversos competidores que pretendian la silla apostólica; quando veia esta silla, centro de la unidad católica, ocupada á un mismo tiempo por dos y aun tres pontífices, que hacian todos sus esfuerzos para excluirse mutuamente, empleando por una y otra parte con igual audacia las tramas, los dobleces y el perjurio, para asegurarse y rechazar á su rival: finalmente quando veia á la religion de algun modo sin cabeza, pues no tiene mas que una, y no sabe á quien ha de dar este título, quando se lo atribuyen muchos sin pro-

pacidad en varias legaciones, así en Alemania como en otras partes; y Henrique IV. le envió á Roma en tiempo de Calixto III., en donde permaneció toda su vida, aunque promovido gradualmente á los obispados de Oviedo, Zamora, Calahorra y Palencia, segun dice él mismo. Su muerte sucedió el año de 1469. Fué Rodrigo un escritor muy fecundo; pues ademas de muchas obras jurídicas, históricas y de oratoria, escribió en materias sagradas las siguientes. *Defensorium status ecclesiastici, divisum in* 10 *tractatus: de paupertate Christi & Apostolorum: librum ubi agitur, an sine peccato fideles licite fugiant à locis ubi sævit pestis: de Monarchia orbis: Defensorium hujus libri* de monarchia orbis: *Apparatus super Bullam Cruciatæ: super commento Bullæ depositionis Regis Bohemiæ: de Remediis afflictæ Ecclesiæ Militantis: Speculum vitæ humanæ: librum confutatorium sectæ Mahometi: librum dialogi de auctoritate Pontificis Romani & Conciliorum generalium: Tractatum ad Religiosum Cartusiensem: Tractatum de Mysterio Sanctissimæ Trinitatis: Tractatum ad Beatissimum Paulum II. P. M. super appellatione à sententia Romani Pontificis: Dialogum de remediis schismatis: Epistolam ad Fr. Alphonsum de Palenzuela, in qua agitur de onere & periculo Pontificiæ dignitatis.* D. Nicol. Anton. Bibliot. vet. tom. 2. pág. 303. y sig.

ducir evidentemente á sus ojos la prueba de un derecho incontestable, estaria temblando la ruina de la Iglesia, y su temor llegaria hasta pensar que la barca de san Pedro estaba próxîma á ceder al furor de una borrasca tan larga y tan violenta. Pero llegando despues el lector á tiempos mas apacibles, ve renacer la calma; reunirse todas las porciones de la sociedad christiana baxo una misma cabeza; restablecerse la quietud volviendo los pueblos á la unidad; y ve que la Iglesia asegurada con los vayvenes que debian conmoverla, confunde la heregía, para la qual son dias de triunfo los dias de turbacion. Entónces admira y bendice una providencia particular que vela sobre la suerte de esta Iglesia; que hace que las pasiones de los hombres sirvan para el cumplimiento de sus designios; y que no permite los tiempos de obscuridad, sino para restituir la luz quando sea de su agrado.

Estos son efectivamente los afectos de todo hombre juicioso que reflexîona con tranquilidad sobre los hechos de que la lectura de esta historia le hizo de algun modo testigo. Por la manera con que los sucesos se descubren, se atan y se desatan, no puede dexar de conocer el espíritu de Dios, que ha puesto en la Iglesia un principio de fuerza que jamas destruirán todas las potestades del infierno. A cada paso que da en esta vasta carrera, ve cumplidas las promesas hechas á los pastores que gobiernan el pueblo christiano baxo la autoridad de Jesu-christo, y cada nuevo suceso le hace mas patente la eficacia de aquella palabra divina pronunciada una vez por el Fundador del christianismo: *estaré con vosotros hasta la consumacion de los siglos*. Y así los males de la Iglesia, sus pruebas, sus tiempos de confusion y obscuridad, que al impío le ofrecen tantos falsos pretextos para disputarle su orígen santo y su autoridad, son á juicio del hombre prudente y del verdadero christiano una de las señales mas visibles de la divinidad del christianismo; infiriendo de aquí que el mismo Dios que echó los cimientos á la Iglesia en medio de las persecuciones, la conserva y la protege en todos los instantes de su duracion, á pesar de las borrascas con que permite sea batida.

Desde la primera época de la religion cada periodo de su historia se señaló con acontecimientos mas ó ménos funestos. Todos los siglos precedentes al XV. tuvieron sus

escándalos, sus años de tinieblas y de corrupcion: el siglo XVI. nos ofrecerá objetos todavía mas tristes y deplorables, pues veremos nacer y extenderse en él una heregía mas terrible que todas las que han conmovido hasta entonces las columnas de la fe. Pero en el actual todos los males se reunieron á un mismo tiempo para desolar juntamente la sociedad civil y la religiosa. El cisma habia extendido por todas partes sus ramas, y haciéndose cada dia mas dificiles de conciliar los intereses que lo habian producido, su larga duracion hacia temer que no fuese posible desarraigarlo jamas. Todos los abusos habian salido á montones de este manantial envenenado: hallábase trastornado el órden: la gerarquía habia perdido su lustre con el exercicio de su autoridad: las leyes eclesiásticas, desconocidas y violadas, ya no tenian fuerza, sucediendo en su lugar nuevos usos y voluntades arbitrarias: la heregía, junta con el espíritu de rebelion, asoló y despobló reynos enteros: el fanatismo, sediento de sangre, con la espada y la hacha en la mano, se señaló por unas atrocidades de que se hubieran horrorizado las naciones mas feroces: armábanse los christianos para destruir á sus hermanos, y se irritaban los odios en lugar de suavizarse á la vista de las calamidades de que eran causa: introducíase la division entre los concilios y los papas, y se suscitaba entre ellos un combate de autoridad que los enervaba á unos y á otros, y servia de pretexto á los enemigos de la Iglesia para despreciar sus anatemas.

Todas estas causas de desórden y de confusion eran sumamente activas, y producian mil efectos deplorables en todas las partes de la Iglesia. Sin embargo, esta Iglesia atormentada, enflaquecida y llena de abusos, encerraba en su seno hombres igualmente recomendables por su ciencia que por su piedad; obispos dignos de los mejores tiempos, y santos de una virtud eminente. Los Vicentes Ferrer, los Antoninos, los Juanes de Capistrano y otros muchos, animados de un zelo verdaderamente apostólico, iban de reyno en reyno, y hasta entre los infieles declamando contra los vicios, anunciando el juicio de Dios, aterrando á los pecadores, haciendo derramar lágrimas á los mas endurecidos, y logrando por todas partes conquistas para Jesu-christo por medio de unas conversiones muy propias para mostrar que la palabra divina no habia

perdido nada de su fuerza. Otros admiraban al mundo con prodigios de penitencia que parecian superiores á la naturaleza. Tales fueron un Francisco de Paula y sus primeros compañeros; una Catalina de Sena, portento de humildad y de sufrimiento. Estas almas santas, sin tener gusto en lo terreno, solo querian y procuraban poseer á Dios. Otros finalmente como san Casimiro de Polonia hacian ver que la corte de los príncipes no siempre es una morada extraña para la virtud, y que puede la gracia conservar en ella tan pura la inocencia como en los claustros. Veíanse, pues, aun en medio de la corrupcion general exemplos admirables de modestia, de caridad, de desinteres, de mortificacion, de simplicidad christiana, de desprecio del mundo, de desvío de los honores y de las riquezas, de humildad, de castidad; en una palabra, de todas las virtudes tan comunes en la Iglesia quando sus pastores y sus hijos la edifican á porfia unos de otros.

Hay todavía mas que considerar, y no debe escapársenos esta reflexîon de consuelo: que el mismo tiempo del cisma, aquel tiempo tan deplorable y tan lastimoso en que la Iglesia hubiera perecido si fuese obra de los hombres, fué tiempo de luces y de zelo, como no se dudará si se recuerdan los afanes de la universidad de París y demas cuerpos sabios que acudieron entonces al socorro de la religion; si se piensa en aquel gran número de doctores ilustrados, de prelados virtuosos, y de religiosos santos que hablaron y escribieron á favor de la unidad, y que se interpusieron con los soberanos y con los papas para empeñarlos á concurrir al restablecimiento del órden antiguo. Para convencerse mejor de esto, basta poner los ojos en los augustos congresos de Pisa, de Constancia, de Basilea y de Florencia. ¿Quántos personages ilustres, quántos hombres distinguidos por sus talentos y progresos, quántos sabios de todos paises y naciones no se vieron reunidos en ellos? Allí mostraron un conocimiento profundo del dogma, de la disciplina y de las leyes, un amor á la Iglesia que sofocaba qualquiera otro interes, una resolucion en el trabajo, un zelo prudente y generoso que sabia considerarlo y allanarlo todo; y así se ve que si los males eran grandes, los remedios suministrados por la Providencia no lo eran ménos. Tres concilios generales congregados en un mismo siglo, es cierto que prueban

que las necesidades de la Iglesia eran considerables; pero tambien prueban que eran inagotables sus recursos. Es verdad (no podemos negarlo) que estos concilios no han hecho todo el bien que se esperaba de ellos; pero tambien lo es que lo hicieron muy grande; que hicieron decretos claros sobre la fe, reglamentos prudentes sobre la disciplina, y leyes severas contra los abusos y los delitos; que hicieron revivir algunos principios obscurecidos; que restituyeron á la autoridad de la Iglesia su energía y extension; que quitaron la máscara á la heregía, que se ocultaba segun costumbre baxo las apariencias del falso zelo; que fomentaron los estudios, y que manifestaron un vigor y una actividad que los mayores obstáculos no pudieron detener. Si no dieron la última mano á la obra importante de la reforma que todo el mundo deseaba, á lo ménos se levantaron mil voces pidiéndola, y todos los hombres eloqüentes y escritores estimables de aquel tiempo pronunciaron discursos, y publicaron obras á fin de dar á conocer quan necesaria era. La reunion de sus esfuerzos, y los deseos de toda la Iglesia inspiraron á algunos el amor á la virtud, y á otros la vergüenza del crímen, que es su primer castigo.

La observacion importante que nos ofrece tambien la historia de este siglo, es que mientras duró el gran cisma de Occidente, las naciones que seguian las diferentes obediencias no podian permanecer tranquilas y sin inquietud en el partido que habian escogido. Todas conocian que la Iglesia no estaba en su estado natural, todas hacian grandes movimientos para restablecer la unidad. Valiéronse de embaxadas, de negociaciones, de conferencias, y de todos los medios practicables que la prudencia y el amor de la paz les sugeria para hacer que cesase el escándalo de la division; y se reuniesen todas las partes de la sociedad christiana baxo la direccion de un solo pontífice, que fuese reconocido de los príncipes y de los pueblos, sin que se pudiese contestar la legitimidad de su título. Los griegos al contrario veian todos los efectos tristes del cisma, sin que les causasen espanto. Muy léjos de dar algunos pasos para ponerle fin, solamente mostraban zelo, ardor y actividad para perseverar en él; porque á excepcion de un corto número de prelados bien intencionados, las negociaciones dirigidas á la reunion, en-

tabladas en diferentes tiempos, y que parecian haber tenido tan buen éxîto en el concilio de Florencia, únicamente se deben atribuir á la corte de Constantinopla, que obraba en esto por política y por interes. El comun de la nacion no pensaba en el particular como el xefe del estado: se complacia en el cisma, perseveraba en él por eleccion, lo miraba como su exîstencia natural, y sus preocupaciones, ó por mejor decir, su odio declarado contra los latinos llegaba hasta gloriarse de no pensar como ellos, y de estar separados para siempre de su comunion. ¿De qué podia, pues, provenir esta diferencia en el modo de pensar entre dos iglesias que tenian un mismo origen y una misma fe en casi todos los dogmas fundamentales? Esta diferencia tan notable en la manera de conducirse, no puede explicarse (así lo demuestran los hechos) sino subiendo á los títulos primitivos. Las promesas se habian hecho solamente á la iglesia Romana, madre y señora de todas las iglesias, segun la expresion de san Ireneo; y así en ninguna otra parte sino en ella se conoció el precio de la unidad, ni se manifestó en todos tiempos un horror sincero á toda especie de division. ¿Qué ha resultado de aquí? Que la iglesia Griega ha caido baxo la dominacion de los infieles; que ha comprado á peso de oro la poca libertad de que goza; que la ignorancia y el oprobrio son mucho tiempo hace su único patrimonio: al paso que la iglesia Latina, victoriosa de todas las heregías, pura en su doctrina, alumbrada con las mas vivas luces, y depositaria de la verdad no ha dexado ni dexará jamas de poseer sabios recomendables por su ciencia y talento, hombres apostólicos animados de un verdadero zelo por la salvacion de los pecadores y de los idólatras, santos de todos estados, de todos sexôs, de todas edades, y modelos completos de las mas excelentes virtudes en los tiempos de mayor corrupcion. Tal es y será el efecto de las promesas divinas hasta la consumacion de los siglos. Si no fuese preciso ceñirse á lo necesario en una obra como esta, podriamos extendernos mas en estas reflexîones que nacen del fondo de las cosas, y pueden servir de respuesta á las objeciones esparcidas en un gran número de libros modernos. Una vez establecidos los verdaderos principios, es fácil resolver las dificultades mas especiosas.

En los primeros años del siglo XV. fueron las costum-

bres poco diferentes de las que reynaban á fines del XIV. El cisma de los papas, léjos de extinguirse, parecia que cobraba nuevas fuerzas: las naciones continuaban divididas en dos y aun tres obediencias: los diversos competidores al papazgo, para sostener su partido, para subvenir á sus gastos, para mantener en sus intereses á los que se habian declarado en su favor, recurrian á los mismos arbitrios de que se habian servido sus predecesores: esto es, anatas, reservas, expectativas, concesiones, décimas, enagenaciones, y gracias de todas especies. De aquí nacia tambien la tolerancia de todos los abusos y una indulgencia excesiva, de que se sabian aprovechar los eclesiásticos ambiciosos, las almas avaras, y los prelados de conducta desreglada: y así unas mismas causas reproducian unos mismos efectos, con sola la diferencia de que los últimos golpes dados á la disciplina, á las buenas costumbres, y á la piedad hacian mas profundas y mas dificiles de curar las heridas ya recibidas.

Los oradores que levantaron la voz en los concilios de Pisa, de Constancia y de Basilea, no disimularon los males de la Iglesia, sobre todo en quanto al desarreglo de costumbres; ántes bien trataron estos objetos delicados con una fuerza y una libertad que nos admiran en el dia, quando leemos sus discursos; porque hablaban delante de los culpados, y estos culpados estaban revestidos de las primeras dignidades. En su dictámen la ignorancia, la codicia y la corrupcion habian llegado á su colmo en todas las órdenes del clero: la Iglesia estaba desfigurada, y se la desconocia: todos los vicios, todos los excesos, se cometian impunemente; y hallándose descuidadas las obligaciones en todos los grados de la gerarquía; hallándose violadas las leyes de la subordinacion, y siendo tan rara la decencia como las virtudes, se seguia que la sociedad christiana necesitaba de reforma en su cabeza y en sus miembros; sin que estas fuesen de aquellas pinturas excesivas que el zelo cree alguna vez permitidas para llegar con mas seguridad á su fin. Los obispos mas santos y los doctores mas graves usaban de este mismo lenguage; y si es lícito explicarse así, la Iglesia misma se acusaba públicamente, y descubria al universo la causa de sus lágrimas.

A pesar de los reglamentos hechos en diferentes oca-

siones para contener los funestos efectos de las venganzas personales, la fogosidad de las pasiones y la violencia de los genios no dexaban de hacer todavía muy comunes los crímines atroces, que ó nacian de odio y resentimiento, ó de política é interes. Las circunstancias que acompañaban á la mayor parte de estas acciones inhumanas, aumentaban tambien su horror; pues se vieron en este siglo asesinatos cometidos en la Iglesia al tiempo mismo de los sagrados misterios, como la muerte de los Médicis por los Pazzis en Florencia: se vieron envenenados los convidados en la mesa por los que les habian hecho el convite, como los cardenales que Alexandro VI. y su hijo César Borja hicieron perecer para apoderarse de sus despojos; y aun se vieron algunas cosas mas terribles, esto es, las formas judiciales empleadas en perder á la inocencia, como en el proceso y juicio de Savonarola y sus dos compañeros. Todo el delito de este piadoso y sabio dominico era la libertad, acaso imprudente, con que en sus sermones habia declamado contra el gobierno de Alexandro VI. y de su familia.

Una regla bastante segura para juzgar de la cultura ó grosería que reyna en un siglo, es el tono que toman los escritores de mas reputacion, especialmente en las obras polémicas. Juzgando por esta regla podemos asegurar que el siglo XV. estaba muy léjos de la elegancia y urbanidad que se ha conocido despues; ó por mejor decir, estaba todavía próxîmo á la barbarie, cuyo polvo se procuraba sacudir. El arrebatamiento, las injurias, los términos ofensivos y groseros, eran la sal con que sazonaban ordinariamente el estilo usado en los escritos contenciosos de este tiempo; y estos defectos sin embargo de ser tan contrarios á la decencia y á los miramientos que se deben al público y cada uno á sí propio, se hallan en las arengas, en los sermones, en las thesis, en las refutaciones, y hasta en las cartas de los príncipes y en las bulas de los papas. Se creia que se daba fuerza y realce á las razones, tratando mal á su contrario; y aunque en el discurso de tres siglos ha habido grandes mudanzas en las costumbres, no todos los autores de nuestros dias estan exêntos de este defecto, sobre todo quando la pasion ó el amor propio ofendido llevan su pluma.

En este siglo hubo pocos concilios particulares, porque

el cisma que dividia las naciones, y las continuas guerras que asolaban la mayor parte de las provincias, no permitian juntarlos. Todos los hombres que tenian zelo por la disciplina se quejaban amargamente de esto, y atribuian á esta causa la corrupcion de costumbres y los escándalos que deshonraban al clero. Sin embargo los obispos que conocian sus obligaciones, y que sabian que éste era el único medio de contener los progresos de la licencia, se aprovechaban de algunos momentos de calma para reunirse en un mismo lugar y ocurrir á las necesidades mas urgentes. La disciplina que resulta de los reglamentos hechos en estas juntas y de las demas leyes eclesiásticas de este siglo, se reduce poco mas ó ménos á los artículos siguientes.

1.º Las elecciones se hallaban al principio interrumpidas, y despues casi iniquiladas por la extension que habian dado los papas á las reservas, á las expectativas, á los mandatos y á otros modos de atribuirse la disposicion de los beneficios que se habian introducido durante el cisma. Ya no se tenia presente el decreto hecho por Alexandro III. en el concilio Lateranense año de 1179, prohibiendo en general que se previniese la vacante de los beneficios; ó á lo ménos el interes que se tenia en no observarlo, lo habia hecho perder de vista. Por estos nuevos usos á los que tenian el derecho de elegir para las prelacías, se les privaba de él, y los obispos se hallaban igualmente despojados del derecho de proveer los beneficios de sus diócesis. Los concilios de Constancia y de Basilea acordaron la supresion de las expectativas y de las reservas, y restituyeron el exercicio del derecho de eleccion á los que debian gozar de él, y á los obispos el de colacion y provision que les pertenecia por el título mismo de su dignidad. La pragmática de Burges mandó lo mismo; pero estas leyes experimentaron con el tiempo diferentes mutaciones, y los papas llegaron al fin á procurarse con nuevos reglamentos la soberana disposicion de todos los beneficios.

2.º Introdúxose el uso de que las facultades de teología censurasen los errores y las doctrinas peligrosas, cuyo uso se conservó despues. Aunque estas condenaciones no emanaban del tribunal establecido por Jesu-christo para conocer de las disputas que se levantan en la Iglesia to-

cante á la fe, á la moral, y á la disciplina; han sido siempre de grande autoridad, y muchas veces los mismos príncipes, los obispos y los papas las han solicitado. En este siglo la facultad de París tuvo mas de una vez ocasion de mostrar su zelo contra la temeridad de muchos teólogos, que ó en sus conclusiones ó en sus sermones arrojaron proposiciones que le parecieron condenables. Juan Gorel, Juan de Angeli, Juan Marchand, religiosos menores, Juan Sarrasin, padre predicador, Juan Lallier, licenciado, y otros, cuyos nombres y errores seria largo referir, no pudieron ocultarse á la vigilancia de este cuerpo ilustre, que censuró sus aserciones con las notas y calificacion, que daban á conocer su peligro.

3.º Las excomuniones y las otras censuras penales se habian multiplicado de tal modo, que resultaban de esta multiplicacion dos efectos igualmente peligrosos: el primero, introducir los disturbios y la confusion en la sociedad civil por una conseqüencia de la misma excomunion, que prohibia todo comercio con aquellos contra quienes se fulminaba: el segundo, hacer despreciar la censura por libertarse de la sujecion que acarreaba, desprecio que recaia sobre la autoridad de que dimanaba la sentencia. Para remediar estos inconvenientes muchos concilios establecieron que no se excomulgase á nadie sino por causas graves; que no se pronunciase excomunion ni entredicho contra una comunidad entera, como un reyno, una ciudad, &c. por la falta de un particular, á ménos que la comunidad tomase la defensa del culpado; y en fin que no se tuviesen por vitandos sino los excomulgados denunciados.

4.º La jurisdiccion eclesiástica en quanto á lo temporal, y á otros objetos á que la habian extendido los jueces eclesiásticos con diferentes pretextos, se restringió poco á poco en este siglo. Los tribunales seculares recobraron una parte de las causas que los obispos y sus oficiales ó provisores atraian á sí, como las que provenian de testamentos, de contratos matrimoniales, de aquellos en que intervenia juramento, &c. No obstante, los concilios manifestaron mucho vigor para mantener á los clérigos en la exêncion de qualquiera otro tribunal que no fuese el de la Iglesia. Mantúvose tambien al papa en el derecho de conocer de las causas que se llevasen ante él por apelacion, y en el de juzgar las causas mayores en

primera instancia, pero con la condicion de nombrar jueces locales para instruir el proceso, y pronunciar sentencia. Esta forma de proceder fué establecida por el concilio de Basilea, y su decreto insertó en la pragmática de Burges, y despues en el concordato, estuvo siempre en su vigor en Francia.

5.º Las turbaciones ocasionadas tanto por el cisma de los papas, como por sus diferencias con los soberanos, hicieron mas comunes de lo que lo habian sido las apelaciones, ó ya al concilio general, ó ya al papa mejor informado, ó ya al papa futuro; de lo qual nos ofrece un gran número de exemplares la historia de este siglo. Los pontífices se opusieron á las primeras con todo su poder, entre otros Martino V., Eugenio IV. y Pio II. Este último les habia sido favorable quando no era mas que un mero particular, y manejaba la pluma en el concilio Constanciense con el nombre de Eneas Silvio Picolomini; pero habiendo llegado á ser papa, las condenó como atentados contra la autoridad pontificia.

6.º Nicolas de Clemangis, á quien hemos dado á conocer en el artículo de los escritores eclesiásticos, habia hecho un tratado contra la multiplicacion de las fiestas, en el qual pretendia probar que eran demasiadas, mal observadas, y mas contrarias que favorables á la piedad; de donde concluia que mas bien se debian disminuir, que establecer otras nuevas. No obstante, se instituyeron muchas en este siglo, como la de la Transfiguracion, que se estableció, ó á lo ménos se hizo mas solemne, por Calixto III., en memoria de la gran victoria que los christianos ganaron á los turcos cerca de Belgrado el 6 de Agosto del año de 1456: la de la Visitacion, y la de la Compasion de la Vírgen santísima; ordenadas la una por el concilio de Basilea, y la otra por el de Colonia en 1423: la de la Concepcion, extendida á toda la Iglesia por el papa Sixto IV., y la de san Joseph, cuya institucion solicitó vivamente en el concilio de Constancia el célebre Gerson, que era muy devoto de este santo, y algunas otras.

7.º El año de 1497 la facultad de teología de París publicó el famoso decreto que habia formado el año antecedente tocante á la inmaculada Concepcion de la Vírgen santísima; por cuyo decreto se obliga á sostener que

fué preservada del pecado original; á no recibir en su cuerpo sino á los que jurasen defender la misma opinion, y á privar de todos los honores académicos á los que enseñasen lo contrario.

8.º Hiciéronse mas comunes de lo que hasta entónces habian sido las indulgencias concedidas por los papas, de las quales se empezó á hacer no el mejor uso. Encargábase regularmente el cuidado de predicarlas y de distribuirlas á los religiosos mendicantes, entre quienes se suscitaban muchas veces con este motivo varios debates, y una rivalidad cuyos funestos efectos veremos en el siglo siguiente.

9.º El derecho de nominacion de los graduados debe su orígen al siglo XV., y se estableció por un decreto del concilio de Basilea, y por una disposicion de la pragmática de Burges: habiéndose ordenado que se destinase para ellos la tercera parte de los beneficios que vacasen en lo sucesivo por muerte. El motivo de esta institucion fué animar los estudios, y asegurar una recompensa á los que iban de léjos, y con mucho dispendio á seguir los cursos públicos en las universidades.

10.º Se recomienda freqüentemente á los eclesiásticos en los concilios de este siglo la decencia exterior: se les manda que lleven hábito clerical, y la tonsura correspondiente á su órden; y se les prohiben los juegos públicos, los espectáculos, las asambleas profanas, y todo lo que es contrario á la santidad de su estado.

11.º Pronunciáronse penas severas contra las representaciones y fiestas indecentes que se hacian en algunas iglesias, contra los matrimonios clandestinos, y contra las escenas ruidosas, llamadas vulgarmente cencerradas, que se hacian en las calles á la puerta de los novios quando eran de segundas nupcias.

12.º El jubileo que al principio se celebraba de siglo en siglo, como hemos dicho en otra parte, y despues se reduxo á medio siglo por el papa Clemente VI. en 1350, fué reducido otra vez por Paulo II. á cada veinte y cinco años, y Sixto IV. su sucesor hizo la abertura de él en 1475. Esta reduccion, á que dieron motivo las circunstancias del tiempo, y las necesidades de la christiandad, se ha conservado hasta nuestros dias.

13.º Las décimas impuestas por los papas sobre los

bienes eclesiásticos, se habian hecho muy gravosas al clero durante el cisma; porque cada uno de los contendientes apremiaba á los beneficiados de su obediencia para sacar de ellos socorros mas abundantes. Estas imposiciones llegaron á ser tan fuertes, y el modo con que se exîgian iba acompañado de tales y tan duras circunstancias, que excitaron las quejas de todas las naciones en el concilio Constanciense, y este objeto fué comprehendido en el número de los que debia abrazar la reforma. Pero ademas de estas imposiciones que los papas establecian en beneficio suyo sobre los bienes eclesiásticos, concedian muchas veces otras á los príncipes en consideracion á los servicios hechos á la Iglesia, ó por otros motivos. A imitacion de los papas algunos obispos exîgian tambien contribuciones en dinero de los eclesiásticos sus súbditos. El concilio de Constancia comprehendió esta materia importante en las memorias que presentó al papa Martino V., quien propuso que en lo sucesivo no se impusiese por los papas, ni se concediese á los príncipes ninguna décima, sino por necesidades urgentes, y con el consentimiento de los prelados de cada reyno ó provincia respectiva. Sin embargo la guerra proyectada contra los turcos sirvió otra vez de pretexto á los sucesores de Martino V. para pedir ó conceder á los príncipes christianos una porcion de las rentas del clero; mas al fin la universidad de París y la clerecía de Francia reclamaron tan fuertemente contra estas imposiciones, que se consiguió libertarse de ellas.

14.° Los regulares, sobre todo los mendicantes, continuaban arrogándose los derechos y funciones de los curas, escudados con los privilegios que habian obtenido de la santa sede. De ahí nacieron desavenencias muy vivas entre los curas y los mendicantes: estos imploraron la autoridad de los papas para mantenerse en sus pretensiones; la disputa se hizo seria; la universidad de París tomó á su cargo la defensa de los curas, cuyos derechos tocantes á la confesion pascual, á la predicacion, á la sepultura, &c. se impugnaban en la mayor parte de las proposiciones de muchos mendicantes censuradas por ella, como dexamos ya dicho. Los papas interpusieron su valimiento para terminar la disputa; pero solamente lograron adormecerla, y en adelante la veremos renacer mas de una vez.

15.º No era ménos necesaria la reforma en la mayor parte de las órdenes monásticas, que en las demas porciones de la Iglesia. Muchos santos personages trabajaron en esta buena obra, y por un efecto de su zelo se vió restablecida la regularidad en un número bastante grande de monasterios de que estaba desterrada hacia mucho tiempo. Pero tambien se vieron frustradas algunas de estas empresas, porque los que se encargaron de ellas se sirviéron de medios violentos; con los quales sublevaron los animos, se hicieron mirar, no como reformadores, sino como enemigos, y hicieron mayor de lo que era el mal que querian remediar. Esto es lo que sucedió particularmente al gran convento de franciscos de París, y á la abadía de san German de los Prados.

16.º Ademas de la órden de los mínimos, cuya institucion hemos referido, quando hablamos de san Francisco de Paula su fundador, se establecièron tambien otras dos de religiosas en este siglo. La primera es la de la Annunciata en Burges año de 1448 por la beata Juana de Francia, hija de Luis XI., y muger de Luis XII., aprobada por Julio II., y despues por Leon X. La segunda es la de la Concepcion de la bienaventurada Vírgen María, instituida en Toledo por Beatriz de Silva, y aprobada por Inocencio VIII. en 1489 (1).

(1) Instituyéronse asimismo en el siglo XV. algunas otras órdenes, tanto religiosas como de caballería, de que conviene dar noticia.

La congregacion benedictina, llamada de san Benito el Real de Valladolid, tuvo principio en aquel famoso monasterio fundado por el rey Don Juan I. de Castilla año de 1390, y confirmado por Clemente VII. En tiempo de Don Juan II. se comenzaron á fundar, á reformar y á unir á él varios monasterios conforme al uso de la congregacion de Italia, dicha de Santa Justina de Padua ó Casinense, cuyas gracias y favores amplió el papa Eugenio IV. á san Benito de Valladolid y su congregacion que se iba formando. Y últimamente el zelo de los reyes católicos, quitando los abades comendatarios y otros estorbos, que impedian la union total de las casas de Castilla y Leon, la formalizaron, y se acabó de hacer esta congregacion, la que por la insigne antigüedad de casi todos sus monasterios, por sus esclarecidos fundadores, por su observancia y aplicacion á las buenas letras goza estimacion y un lugar distinguido entre las órdenes de España.

Aquí fundó tambien la congregacion de san Bernardo por este tiempo Martin de Vargas, monge cisterciense, que se retiró con otros doce compañeros al monte Sion de Toledo. Queda ya indicado, quando se trató de san Bernardino de Sena, que este santo fué el fundador de los *observantes*, llamados así por haberse propuesto la estrecha observancia de la regla de san Francisco. Fr. Juan Roque y Fr. Gregorio de Cremona instituyeron los agustinos de la congregacion de Lombardía; y tambien son de este siglo las *Arrepentidas ó Penitentes*, que eran

Años de J. C.

CRONOLOGÍA
DE LOS CONCILIOS.

SIGLO DECIMOQUINTO.

Londinense: de Londres por Tomas de Arondel, arzobispo de Cantorberi, desde el 26 de Enero hast a el 8 de Marzo contra diversos wiclefitas. 1401.

Parisiense XLV.: el 21 de Octubre: en cuyo concilio se acordaron ocho artículos para la conservacion de los privilegios durante el cisma. 1404.

Hammaburgense: de Hamburgo por Juan de Slamestorp, arzobispo de Brema, con tres obispos sus sufraganeos; en que se condenó la opinion esparcida entre el pueblo, que *morir con el hábito de san Francisco era asegurarse de la vida eterna.* 1406.

Parisiense XLVI., convocado el dia de san Martin, compuesto de todo el clero de Francia, y terminado el 16 de Enero siguiente, para poner fin al cisma. Resolvióse en él pedir la convocacion de un concilio general y substraerse de la obediencia del papa Benedicto. 1406.

Londinense: el 23 de Julio por Francisco Hugution, arzobispo de Burdeos y cardenal. Este prelado movió en él á los prelados de Inglaterra, de Escocia y de Irlanda á dexar la obediencia de Gregorio XII. por juntarse 1408.

ciertas mugeres de mala vida de París, que empezaron á convertirse y á vivir en comunidad.

Entre las órdenes de caballería no podia omitirse, sin ser reprehensible, la famosa órden del *Toison*, la qual fundó el año de 1430 Felipe el Bueno, duque de Borgoña, y pasó á la casa de Austria por el matrimonio de María, única heredera de Borgoña, con Maximiliano I.; en cuyos derechos han sucedido los reyes de España, que son los que hoy confieren los collares de esta insigne órden. El rey católico estableció la órden del *Armiño* con esta divisa: *Malo mori, quam fœdari*: Luis XI. en Francia la de san Miguel, que se renovó por Luis XVI., y algunas veces se concede á los artistas célebres; y el emperador Federico IV. la de los caballeros de *San Jorge.*

Años de J. C. con los cardenales que habian convocado el concilio de Pisa.

1408. *Parisiense XLVII.*: tercero nacional, celebrado en París desde 11 de Agosto hasta 5 de Noviembre; en el qual se hicieron excelentes reglamentos sobre el modo con que debia gobernarse la iglesia galicana durante la neutralidad. El 20 de Octubre se declaró por fautores del cisma á los prelados adictos á Benedicto XIII., y se nombraron los que debian asistir al concilio de Pisa, igualmente que otros diputados.

1408. * *Perpiniacense*: de Perpiñan por Benedicto XIII., que hizo la abertura del concilio el 1 de Noviembre. Fué numeroso hasta el 5 de Diciembre; pero habiéndose dividido los prelados, no quedaron mas que diez y ocho con Benedicto, que el dia 1 de Febrero de 1409 le aconsejaron que abrazase sin tardanza el medio de la cesion como el mejor.

1409. *Francofurtense*: hácia la Epifania por Landolfo, cardenal y arzobispo de Bari, diputado por los cardenales de una y otra obediencia residentes en Pisa para convidar á los prelados y príncipes de Alemania al concilio señalado para esta su ciudad. La conclusion de la junta fué que se enviasen embaxadores á Italia á fin de solicitar la union.

1409. *Oxômiense*: el 14 de Enero por Tomas de Arondel, arzobispo de Cantorberi; en el qual se hicieron varios reglamentos divididos en trece capítulos para los predicadores y profesores de las universidades, con motivo de las nuevas opiniones de Wiclef.

1409. *Florentinum*: por los obispos de Toscana en el mes de Febrero. Confirmóse en él el decreto dado por la república de Florencia para substraerse de la obediencia de Gregorio XII.

1409. *Pisanum*: de Pisa, convocado por los cardenales de los dos papas para el 25 de Marzo que fué el dia de su abertura. Halláronse en el concilio veinte y dos cardenales, quatro patriarcas latinos, doce arzobispos en persona, y otros por procuradores, ochenta obispos, y los procuradores de otros ciento y dos: y en la sesion décimaquinta tenida el 5 de Junio se pronunció la sentencia definitiva contra los dos papas contendientes, declarándolos á ambos por notoriamente cismáticos, hereges, &c.

y prohibiendo á todos los fieles pena de excomunion el reconocerlos ó favorecerles. El dia 26 del mismo mes se eligió por papa á Pedro de Candia, cardenal de Milan, que tomó el nombre de Alexandro V., y presidió despues el concilio, el qual tuvo fin el 7 de Agosto del mismo año. Año de J.C.

* *Aquileiense*: de Austria, cerca de Udina en la diócesis de Aquileya, por Gregorio XII. mientras que se trataba en Pisa de deponerle. Pronunció Gregorio una sentencia contra Pedro de Luna, y contra Alexandro V., ó Pedro de Candia. 1409.

* *Salmaticense*: de Salamanca, en que se declaró por el mejor fundado el derecho de Benedicto XIII. al trono pontificio, despues (dicen) de haberlo exâminado seriamente. 1410.

Romanum: señalado por Alexandro V., y celebrado por Juan XXIII. La única acta que se conserva de él es una bula de Juan XXIII. contra los escritos de los wiclefitas. 1412. 1413.

Londinense: contra un caballero llamado Juan Old-Castel, cabeza de los lolardos ó wiclefitas en Inglaterra. 1413.

Constanciense: de Constancia, XVII. concilio general, convocado por Juan XXIII., cuya abertura se hizo el dia 5 de Noviembre. En la segunda sesion, que se tuvo el 2 de Marzo de 1415, publicó el papa solemnemente su acto de cesion, aunque con repugnancia, y por no disgustar al emperador ni al concilio que así lo exîgian. Martino V. que fué electo en lugar de Juan XXIII. cerró el concilio el dia 22 de Abril de 1418. 1414.

Saltzburgense: el 15 de Enero por Eberardo, arzobispo de Saltzbourg, á fin de restablecer la disciplina casi aniquilada durante el cisma. Confirmáronse en él muchos estatutos antiguos, y se hicieron treinta y quatro nuevos. 1420.

Calischiense: de Kalisch en la diócesis de Gnesna en Polonia el 25 de Septiembre; en el qual se publicaron un gran número de cánones sacados de los decretales. 1420.

* *Pragense*: por los calixtinos presididos por Conrado de Wesfalia, arzobispo de Praga, el 7 de Julio. Se hicieron allí veinte y dos estatutos, de los quales el segundo comete á quatro doctores el arreglo de todos los negocios eclesiásticos de Bohemia, y el quinto ordena la 1421.

Años de J. C. comunion en las dos especies para todos los fieles. Los demas son bastante ortodoxôs.

1423. *Coloniense*: el 22 de Abril por Teodórico, arzobispo de Colonia, en que se publicaron doce estatutos sobre la disciplina.

1423. *Ticinense* ó *Papiense*: de Pavía, que aunque se abrió en el mes de Mayo, se transfirió á Sena el 22 de Junio por causa de la peste que amenazaba á Pavía.

1423. *Senense*: de Sena, empezado el 22 de Agosto: en él se formó un decreto contra las heregías condenadas en Constancia, y contra todos los que diesen socorro á los wiclefitas ó á los husitas. Disolvióse este concilio el 26 de Febrero de 1424.

1423. *Trevirense*: de Tréveris, por Oton de Ziegenheim con sus sufragáneos, habiéndose hecho seis estatutos, de los quales el primero es contra las heregías de Juan Hus y de Wiclef.

1425. *Hafniense*: de Copenhague en Dinamarca, por Lucke, arzobispo de Lunden, con sus sufragáneos y algunos otros prelados el 21 de Enero. Se formó en él una carta sinodal para el restablecimiento de la disciplina y la reforma de costumbres.

1429. *Rigense*: por Henrique, arzobispo de Riga, desde donde envió este prelado doce diputados al papa quejándose de la opresion en que estaba su Iglesia.

1429. *Parisiense XLVIII*: empezado el 1 de Marzo, y acabado el 23 de Abril, por Nauton, arzobispo de Sen, y sus sufragáneos: los quales formaron un reglamento de quarenta artículos concerniente á las obligaciones y costumbres de los eclesiásticos, de los religiosos y de los canónigos reglares, á la celebracion del domingo, y á las dispensas de las proclamaciones de matrimonio, las quales prohiben conceder con facilidad.

1429. *Dertusanum*: de Tortosa en Cataluña, por el cardenal de Foix, ocho obispos, muchos abades &c. Hiciéronse en él algunos reglamentos y decretos tocante al oficio divino, á los ornamentos de las iglesias, á la instruccion de la juventud, á las qualidades de los beneficiados y otros.

1431. *Nannetense*: de Nantes, sobre la disciplina; y especialmente se condenó un abuso que reynaba en muchas iglesias, y era sorprehender el dia siguiente á Pascua á los

clérigos perezosos en la cama, pasearlos desnudos por las calles, y llevarlos en este estado á la Iglesia, en donde despues de haberlos puesto sobre el mismo altar se les rociaba mucho con agua bendita. Años de J. C.

Basileense: de Basilea, XVIII. concilio general que el papa Martino V. habia señalado para Pavía, y transferido á Sena, y de Sena á Basilea. Habiendo confirmado el papa Eugenio IV. su sucesor la convocacion para Basilea, y habiendo continuado al cardenal Juliano el derecho de presidirle, se hizo la abertura el dia 23 de Julio, y se tuvo la primera sesion el 14 de Diciembre. El concilio es ecuménico hasta la sesion vigésima sexta exclusive, celebrada el 26 de Julio del año de 1437. Los padres de Basilea se separaron en el mes de Mayo de 1443, declarando que este concilio no se miraria como disuelto, ó que se tendria otro en Leon ó en Lausana que serviria de continuacion de él. 1431.

Ferrariense: de Ferrara. Enredado Eugenio IV. con los padres de Basilea convocó contra la voluntad de ellos este concilio, que tenia por objeto la reunion de las dos iglesias latina y griega, la qual no se consumó hasta en Florencia, adonde se transfirió en 1439. 1438.

Asamblea de los electores del imperio en Francfort, en donde eligieron á Alberto de Austria por rey de romanos. 1438.

Numerosa asamblea de Burges presidida por el rey Cárlos VII.: en la qual se hizo el 7 de Julio de acuerdo con los padres de Basilea aquel reglamento tan célebre, llamado pragmática sancion. 1438.

Florentinum: de Florencia, continuacion del de Ferrara. La primera sesion de los latinos y de los griegos se tuvo el 26 de Febrero. En las ocho siguientes se agitaron todos los puntos que causaban la desunion de las dos iglesias; y en la décima, que fué la última con los griegos, y se celebró lunes 6 de Julio, se publicó el decreto de union. Hubo todavía cinco sesiones despues de la partida de los griegos, y se concluyó el concilio el 26 de Abril de 1442 (1). 1439.

Moguntinum: de Maguncia, en el mes de Marzo. Recibió los decretos del concilio de Basilea, á excepcion de los que se habian hecho contra el papa. 1439.

(1) Este concilio se debe reputar por general.

Años de J. C. 1440. *Bituricense*: Junta de Burges desde el 26 de Agosto hasta el 11 de Septiembre, en la qual se hallaron los diputados del papa Eugenio y los del concilio de Basilea. Cárlos VII. y los prelados manifestaron gran respeto al concilio, pero permaneciendo adictos á Eugenio, sin querer reconocer á Felix V., como deseaban los diputados de Basilea; y por otra parte no quisieron tampoco reconocer el concilio de Ferrara, ni abolir la pragmática sancion, como lo pedian los diputados del papa.

1440. *Frisingense*: de Frisinga en Alemania, por Nicodemo de Scala, obispo de esta ciudad. En él se hicieron veinte y seis reglamentos que contienen muchas cosas excelentes.

1441. *Moguntinum*: por Teodorico de Erbach, arzobispo de Maguncia; en el qual se recibieron, lo 1.° los decretos del concilio de Basilea sobre la celebracion de los concilios provinciales y diocesanos: lo 2.° el estatuto del mismo contra los clérigos concubinarios: lo 3.° el decreto de este concilio sobre los entredichos locales: lo 4.° la bula de Nicolao V. contra los que maltrataban á los eclesiásticos: y finalmente otros quatro decretos del concilio de Basilea, de los quales el segundo prohibe la exposicion del santísimo Sacramento en las iglesias de los monasterios baxo qualquier pretexto que sea, fuera de la octava del Corpus.

1445. *Rothomagense*: el 15 de Diciembre por Raoldo Rusel, arzobispo de Ruan, con sus sufragáneos. Hiciéronse allí quarenta y un estatutos, de los quales el séptimo es notable, en quanto condena la supersticion de los que con la mira de alguna ganancia dan nombres particulares á las imágenes de la Vírgen santísima, como de nuestra Señora del Recobro, del Consuelo, de la Gracia, &c., porque estos nombres dan lugar á creer que hay mas virtud en una imágen que en otra.

1448. *Andegavense*: de Angers, por Juan, arzobispo de Tours y sus sufragáneos, el 19 de Julio. En él se establecieron diez y siete reglamentos para reformar varios abusos, y entre otros el de sorprehender en la cama por las fiestas de Pascua á los clérigos perezosos, y llevarlos enteramente desnudos á la Iglesia.

1449. *Lausanense*: de Lausana. Habiendo renunciado el pontificado el 9 de Abril Amadeo de Saboya, conocido en su obediencia por el nombre de Felix V., se juntaron los

padres de Basilea por última vez en Lausana el dia 16 del mismo mes; y allí como celebrando todavía el concilio general ratificaron por dos decretos su renuncia con todas las cláusulas y condiciones en que se habia convenido con Nicolao V., sucesor de Eugenio IV., que fué reconocido por todos por el único papa legítimo. Años de J. C.

* *Constantinopolitanum*: por los tres patriarcas de Alexandría, de Antioquía y de Jerusalen contra el de Constantinopla y contra la reunion hecha en Florencia. 1450.

Saltzburgense: por el legado Nicolas de Cusa y Federico de Emerberg, arzobispo de Saltzbourg, el 8 de Febrero: en el qual se ordenó la reforma de los monasterios de la provincia. 1451.

Coloniense: el 3 de Marzo por el cardenal Nicolas de Cusa, quien con aprobacion del arzobispo de Colonia publicó en él un gran número de estatutos, de los quales el tercero recomienda á los curas la lectura de santo Tomas sobre los sacramentos. 1452.

Magdeburgense: de Magdeburgo, por el cardenal de Cusa y Federico de Beichlingen, arzobispo de esta ciudad con dos sufragáneos. El objeto principal de este concilio era la reforma de los canónigos reglares. 1452.

Cashelense: de Cashel en Irlanda, celebrado en Limerich el 6 de Agosto: y se hicieron en él 121 reglamentos, de los quales el segundo prohibe á los clérigos llevar bigote. 1453.

Aschaffemburgense: por Teodorico de Erbach, arzobispo de Maguncia, y sus sufragáneos el 15 de Junio, contra los errores de los husitas. 1455.

Suessionense: de Soisons, un viérnes 11 de Julio, por Juan Juvenal de los ursinos, arzobispo de Reims y sus sufragáneos; habiéndose ordenado allí la execucion del decreto del concilio de Basilea, confirmado en la asamblea de Burges, tocante al modo de cantar el oficio divino, además de otros estatutos que se hicieron. 1455.

Avenionense: el 7 de Septiembre, por los desvelos de Pedro, cardenal de Foix, del órden de los padres menores, arzobispo de Arles y legado de Aviñon. El fin principal de este concilio fué confirmar lo que se habia hecho en el de Basilea (sesion 36) tocante á la opinion de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen Santísima. 1457.

Matritense: de Madrid, á principios del año, por el 1473.

Años de J.C. cardenal Borja, legado del papa con muchos prelados. En él se procuró remediar la ignorancia de los eclesiásticos de España, que era tal, que apénas se hallaban algunos que supiesen latin.

1473. *Ardenense:* de Aranda, en Castilla la vieja, hácia fines del año, y por lo mismo que el precedente Carrillo, arzobispo de Toledo, hizo con sus safragáneos veinte cánones sobre la disciplina eclesiástica, entre los quales hay uno que dice, que no se confieran las órdenes sagradas á los que no saben latin.

1483. *Senonense*: por Tristan, arzobispo de Sens, que confirmó en él las constituciones hechas veinte y cinco años ántes por su predecesor Luis de Melun, y trató de la celebracion del oficio divino, de la reforma del clero en las costumbres y en los vestidos, de la de los religiosos, &c.

1490. *Saltzburgense*: del 19 de Octubre, en el qual se establecieron varios cánones sobre la disciplina, sacados en gran parte de los del concilio de Basilea (*a*).

(*a*) En este siglo y en el reynado de los reyes católicos se celebró en Sevilla un concilio nacional compuesto de todos los prelados del reyno, y presidido por Nicolao Franco, Nuncio apostólico con facultades de legado à Latere; del qual ninguno de los compiladores de concilios de España hace mencion. Débese esta noticia al doctor Don Juan Joseph Ortiz de Amaya, catedrático de leyes de la Universidad de Sevilla, que movido de zelo literario lo hizo presente al reverendísimo P. Rabago, confesor del Señor Don Fernando el VI, para que se procurasen buscar sus actas: el doctor Ortiz prueba la verdad de este concilio con el libro de los establecimientos de la órden de Santiago, impreso en Sevilla año de 1503, el qual comprehende entre otros los establecimientos del maestre Don Alonso de Cárdenas, que lo fué desde el año de 1477 hasta el de 1493. En el título 24 de sus establecimientos se trata de los clérigos de primera tonsura y de los inconvenientes que se seguian á la causa pública del fuero que querian arrogarse; y para atajarlos dice que en el capítulo general, celebrado en Uclés año 1480, se estableció que los jueces de la órden *guarden*, *cumplan y executen la ley fecha y ordenada por todos los prelados de este reyno en la santa sínodo que celebraron en la muy noble ciudad de Sevilla*, *con autoridad del reverendísimo Señor Nicolao Franco*, *Nuncio apostólico con poderío de legado à Latere*, *que contiene que el clérigo de prima tonsura traiga continuamente ropa larga*, *&c.* Por el legado se evidencia que fué en tiempo de los reyes católicos, pues Zurita y otros Historiadores dicen que estuvo Nicolao por este tiempo de Nuncio en España, y que fué padrino del príncipe Don Juan, que dió á luz la reyna Doña Isabel en Sevilla el año de 1478, á cuyo año refiere el doctor Ortiz por conjeturas la celebracion del concilio. Es de admirar ciertamente que un concilio tan notable se haya escapado á la diligencia de nuestros colectores; pues las palabras *Santa Sínodo*, *con autoridad del reverendísimo Señor Nicolao Franco*, de que usa el libro de los establecimientos, impreso en tiem-

Año de J. C.

CRONOLOGÍA DE LOS PAPAS.

SIGLO DECIMOQUINTO.

CC. *Inocencio VII.*

Inocencio VII. (Cosme de Meliorati, nacido en Sulmona en el Abruzo, de cardenal de santa Cruz) fué electo papa el 17 de Octubre de 1404 por los cardenales de Bonifacio, y coronado el 2 ó el 11 de Noviembre: y despues de dos años y veinte dias de pontificado falleció el 6 de Noviembre de 1406. 1404.

CCI. *Gregorio XII.*

Gregorio XII. (Angel Corrario, veneciano y cardenal presbítero con el título de san Marcos) fué por unos mismos votos electo papa el 30 de Noviembre de 1406, y depuesto en 1409, aunque no renunció hasta el año de 1415. Murió de edad de 92 años el 18 de Octubre de 1417 en Recanati. 1406.

CCII. *Alexandro V.*

Alexandro V. (Pedro de Candia, por sobrenombre Philargo, obispo sucesivamente de Dicencia y de Navarra, arzobispo de Milan y despues cardenal) sucedió á Gregorio en el papazgo el 26 de Junio de 1409 por eleccion de veinte y quatro cardenales de una y otra obediencia en el concilio de Pisa. Su coronacion se hizo el 7 de Julio en la iglesia catedral de esta ciudad, y falleció en Bolonia el dia 10 de Enero de 1410. 1409.

pos tan cercanos, que le dan tanta autoridad, no permiten tenerlo por una mera junta sino por verdadero concilio. Celebróse tambien en Alcalá año de 1479 otro concilio presidido por Don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, al qual asistieron cincuenta y dos doctores; y se condenaron en él los errores de Pedro de Osma, doctor de Salamanca, sobre la confesion sacramental.

Años de J. C.

CCIII. *Juan XXIII.*

1410. *Juan XXII.* (Baltasar Cosa, natural de Nápoles de una familia noble, y cardenal diácono de san Eustaquio) fué electo pontífice el dia 17 de Mayo de 1410, habiéndosele ordenado de presbítero el 24, y consagrado y coronado al dia siguiente. Se le depuso el 29 de Mayo de 1415 en el concilio Constanciense, y murió decano del sacro colegio el 22 de Noviembre del año de 1419, habiendo ocupado la santa sede cinco meses y quatro dias desde su coronacion hasta su deposicion.

CCIV. *Martino V.*

Martino V. (Oton Colonna, Romano de la antigua
1417. casa de los Colonnas, y cardenal diácono) mereció la eleccion de papa en el concilio Constanciense el dia 11 de Noviembre de 1417, fué entronizado el mismo dia, ordenado de presbítero el 20, y consagrado y coronado el 21. Murió á 20 de Febrero de 1431.

CCV. *Eugenio IV.*

Eugenio IV. (Gabriel Condolmero, veneciano, car-
1431. denal y obispo de Sena) fué electo papa el 3 de Marzo de 1413, y coronado el 11 del mismo mes. Su muerte sucedió el 23 de Febrero de 1447.

CCVI. *Nicolao V.*

Nicolao V. (Tomas de Sarzano, cardenal, obispo de
1447. Bolonia) fué sucesor de Eugenio en 6 de Marzo de 1447, y se le coronó el dia 18; habiendo muerto el 24 de Marzo de 1455.

CCVII. *Calixto III.*

Calixto III. (Alonso de Borja cardenal y obispo
1455. de Valencia, su patria) fué electo papa el8 de Abril de 1455, y coronado el 20 de este mes; habiendo fallecido en Roma el dia 6 de Agosto de 1458.

Años de J. C.

CCVIII. *Pio II.*

Pio II. (Eneas Silvio Picolomini, cardenal y obispo de Sena) fué electo papa el 27 de Agosto de 1458, y murió en Ancona el 16 de este mes del año 1464. 1262.

CCIX. *Paulo II.*

Paulo II. (Pedro Barba, Veneciano, cardenal con el título de san Marcos) fué electo papa el 31 de Agosto de 1464, y coronado el 16 de Septiembre siguiente. Murió de apoplegía el 28 de Julio de 1471 á los cincuenta y quatro años de su edad, y siete de pontificado. 1464.

CCX. *Sixto IV.*

Sixto IV. (Francisco de Abescola de la Rovera, Franciscano y cardenal, hijo de un pescador del lugar de Celles á cinco leguas de Sabona) fué electo papa el 9 de Agosto y coronado el 23; habiendo acaecido su muerte el 14 de Agosto del año de 1484. 1471.

CCXI. *Inocencio VIII.*

Inocencio VIII. (Juan Bautista Cibo, llamado el cardenal de Melfi, noble genovés y griego de extraccion) fué electo pontífice el 29 de Agosto de 1484, y coronado el 12 de Septiembre. Falleció el 5 de Julio de 1492. 1484.

CCXII. *Alexandro VI.*

Alexandro VI. (Rodrigo de Borja, de la casa de Lenzoli por su padre, y de la de Borja por su madre, arzobispo de Valencia, su patria, y creado cardenal en 1455, Vice-Cancelario de la iglesia romana) fué electo papa el 11 de Agosto de 1492, y coronado el 26 del mismo mes; habiendo muerto el 18 de Agosto del año 1503. 1492.

CRONOLOGÍA DE LOS PATRIARCAS DE ALEXANDRIA.

SIGLO DECIMOQUINTO.

LXXXVIII. *Philoteo II.*, *melquita.*

Philoteo II. en tiempo del concilio de Florencia (el año de 1439) ocupaba la silla patriarcal de los melquitas de Alexandría; pero se ignora el año de su muerte.

LXXXIX. *Atanasio IV.*, *melquita.*

Atanasio IV., que no era conocido sino por su nombre, fué electo patriarca de los melquitas despues de la muerte de Philoteo.

XC. *Marcos III.*, *melquita.*

Marcos III. fué el sucesor del patriarca Atanasio entre los melquitas, y es tan poco conocido como su predecesor.

Años de J. C.

CRONOLOGÍA
DE LOS PATRIARCAS
DE CONSTANTINOPLA.

SIGLO DECIMOQUINTO.

CXXIX. *Eutimio II.*

Eutimio II. subió á la silla de Constantinopla, muerto el patriarca Mateo, y la ocupó hasta el año de 1416, época de su fallecimiento.

CXXX. *Joseph II.*

Joseph II., metropolitano de Efeso, fué electo para la silla de Constantinopla año de 1416, y murió en el de 1440. 1416.

CXXXI. *Metrophanes II.*

Metrophanes II., metropolitano de Cizico, fué electo el 4 de Mayo de 1440 por patriarca de Constantinopla, habiendo muerto el 1 de Agosto de 1443. 1440.

CXXXII. *Gregorio IV.*

Gregorio IV., por sobrenombre Meliseno, fué elevado con repugnancia suya á la silla de Constantinopla en 1446 despues de una vacante de tres años: la dexó en 1452, y se retiró á Roma en donde murió año de 1459. 1446.

CXXXIII. *Gennadio.*

Gennadio, monge, llamado Jorge Escolario ántes de hacerse religioso, entró en el patriarcado de Constantinopla el año de 1453, despues de haber tomado esta ciu- 1453.

Años de J. C.

dad los turcos con el permiso de Mahometo II. Hizo su abdicacion en principios del de 1458, y se retiró al monasterio del Precursor.

CXXXIV. *Isidoro II.*

Isidoro II., gran penitenciario, fué substituido á Gennadio, y ocupó la silla muy poco tiempo.

CXXXV. *Joasaph I.*

Joasaph I., por sobrenombre Cocas, sucedió á Isidoro en la silla de Constantinopla; habiendo sido desterrado por el sultan.

CXXXVI. *Marcos I.*

Marcos I., presbítero y monge ocupó el lugar de Joasaph, y luego tuvo la misma suerte que él. En lo sucesivo gozó el arzobispado de Acrida.

CXXXVII. *Simeon.*

Simeon, natural de Trebisonda, y monge, reemplazó al patriarca Marcos, y le depuso un concilio por causa de simonía.

CXXXVIII. *Dionisio II.*

Dionisio II., metropolitano de Filipolis, obtuvo el patriarcado, mediante una suma de dos mil ducados que se pagaron al sultan. Era discipulo de Marcos de Efeso; ocupó ocho años la silla de Constantinopla, y la dexó despues por retirarse á un monasterio.

CXXXIX. *Marcos. II.*

Marcos II., se puso en el lugar del patriarca Dionisio; y habiéndole acusado en un concilio de haber recibido la circuncision; se purgó de esta acusacion, y no obstante le privaron de su dignidad.

Años de J. C.

Simeon restablecido.

Despues de la deposicion de Marcos se hizo restablecer Simeon, pagando Simeon 2000 ducados al Fisco; pero fué depuesto segunda vez de allí á tres años.

CXL. *Rafael I.*

Rafaél I., monge, consiguió entrar en lugar de Simeon, prometiendo la misma suma que éste habia pagado, y no habiéndola satisfecho, le pusieron en prision, de la qual no le permitieron salir, sino para ir á mendigar de puerta en puerta con que rescatarse; y así acabó sus dias en el oprobrio y la miseria el año de 1475.

CXLI. *Máxîmo III.*

1476.

Máxîmo III., gran Eclesiarco de Constantinopla, fué electo por un concilio el año de 1476 para suceder á Rafael, y murió el de 1481.

CXLII. *Nifon II.*

Nifon II., metropolitano de Tesalónica, fué electo por sucesor del patriarca Máxîmo año de 1482; habiéndole depuesto y echado los turcos al cabo de algunos años. 1482.

Dionisio restablecido.

Dionisio volvió á subir á la silla de Constantinopla despues de la expulsion de Nifon, no inmediatamente, sino al cabo de una vacante bastante larga. No ocupó la silla mas que dos años y medio, y se restituyó voluntariamente á su monasterio.

CXLIII. *Máxîmo IV.*

Manuel, metropolitano de Serres en Macedonia, fué puesto en lugar del patriarca Dionisio, y entónces se le hizo tomar el nombre de Máxîmo IV.; habiendo sido depuesto pasados seis años.

Nifon, restablecido.

Despues de la deposicion de Máxîmo IV., algunos obispos volvieron á llamar á Nifon; pero oponiéndose otros, le hicieron desterrar de nuevo. Era amante de la paz, y en el año de 1493 aconsejó al metropolitano de Kiovia que recibiese el decreto de union del concilio de Florencia.

CXLIV. *Joachîm.*

Joachîm, metropolitano de Drama en Tracia, fué substituido á Nifon, y el sultan Bayaceto II. le desterró por haber mandado construir una iglesia sin su permiso.

CXLV. *Pachômio.*

Pachômio, metropolitano de Zinchna en Macedonia, fué electo por los obispos y el clero de Constantinopla para suceder á Joachîm; pero el sultan Selim no le dexó sobre la silla patriarcal mas de un año, habiéndole obligado despues á abandonarla.

Joachîm, restablecido.

Despues de la expulsion de Pachômio se restableció Joachîm por medio de 3500 florines que sus amigos dieron al sultan, y habiendo rehusado reconocerle el príncipe de Valaquia y otros, murió de pesadumbre.

HISTORIA ECLESIASTICA

GENERAL

Ó SIGLOS DEL CHRISTIANISMO

EN SU ESTABLECIMIENTO Y PROGRESOS.

SIGLO DECIMOSEXTO.

ARTICULO PRIMERO.

Estado de la potencia otomana.

Al empezar el siglo XVI. hacia diez y nueve años que estaba Bayaceto II. en el trono otomano; en cuyo tiempo habia formado grandes proyectos contra los christianos, queriendo á imitacion de su padre Mahometo II. extender sus conquistas por el Occidente, pero suspendió la execucion de sus designios, miéntras que vivió su hermano Zizimo que estaba en poder del papa. Temia sin duda Bayaceto que no se sirviesen de este príncipe para excitar en sus estados algunas sublevaciones cuyas conseqüencias podrian llegar á ser funestas. Libre de estas inquietudes por la muerte del que las causaba, no escuchó mas que á su ambicion y á su odio contra los christianos; y volviendo sus armas á la parte de Italia, hizo allí un desembarco, y asoló el Friul. Los venecianos que tenian mas interes que ninguna otra potencia en contener los progresos de los turcos, dirigieron sus armas contra ellos, y esta guerra duró cinco años con diferentes buenos sucesos, aunque las mayores ventajas estaban regularmente de parte de los christianos, de suerte que fatigados los musulmanes, y viendo que al paso que perdian mucha gente, no adelantaban apénas sus conquistas, se retiraron para aguardar tiempos mas fa-

vorables. Bayaceto, aunque ambicioso, tenia piedad, y desempeñaba exâctamente los exercicios de la religion musulmana; y así, disgustado del trono y de los negocios, determinó renunciar en favor de Achmet, su hijo primogénito, para vivir él en el retiro y en la práctica de las virtudes recomendadas por la ley del profeta. Se sabe por la historia del Islamismo que muchos príncipes habian dado el exemplo de una devocion semejante. Habiendo sabido el designio de Bayaceto Selim, su hijo segundo, príncipe ambicioso y zeloso de reynar, pensó en los medios de impedir su execucion: bien que sus rebeldes operaciones no tuvieron todo el buen éxîto que esperaba; pues el año de 1511 le batieron y obligaron á huir. Pero al siguiente, socorrido vigorosamente por los genízaros, cuyo favor habia buscado, precisó á su padre á cederle el imperio, y para asegurar su posesion tuvo la barbarie de hacer que se le diese veneno; y no contento con este primer crímen, cimentó su usurpacion con la sangre de sus dos hermanos y de ocho sobrinos, muertos todos por su órden. Selim I., á quien habia hecho la ambicion cruel y desnaturalizado, no tardó en mostrar que si se habia abierto el camino del trono con la sangre de su padre y de sus hermanos, no era para gozar tranquilamente del poder soberano, ni adormecerse en el seno de los deleytes, como los demas monarcas del Oriente. Queria borrar con sus hazañas las de todos los príncipes otomanos que habian reynado ántes de él. Lleno de esta idea, no se propuso nada ménos que derribar el trono de los sophis de Persia y el de los sultanes de Egipto. Primero atacó al monarca persa con toda la felicidad que se habia prometido, venciendo á Ismael (así se llamaba el sophi) en la llanura de Chalderon, y tomando á Tauride, capital de sus estados. Iba á aprovechrrse de esta primer ventaja, quando se vió obligado á interrumpir sus victorias para aplacar las turbaciones que se habian levantado en sus propios dominios; y los baxaes, á quienes sospechó autores de ellas, pagaron con sus cabezas el disgusto que habia tenido en detenerse en medio de sus conquistas: con lo qual se aplacaron muy luego los movimientos sediciosos que le habian forzado á abandonar su presa. Fingió entónces que volvia á continuar su expedicion de Persia, y para en-

cubrir mejor su designio se puso en marcha por la Natolia; pero habiendo mudado de ruta repentinamente, se dirigió hácia la Siria que pertenecia al sultan de Egipto. Tenia Selim inteligencias con los gobernadores de Damasco y de Alepo que vendian á su soberano. El sultan Kanson se apresuró á poner en pie un exército, y á marchar en diligencia contra el agresor: encontráronse los dos príncipes, y el ataque fué igualmente vivo por ambas partes: disputada mucho tiempo la victoria, se declaró por Selim, habiendo sido muerto en el combate su contrario. El nuevo sultan elevado al trono del Egipto por los mamelucos despues de la muerte de Kanson, no fué mas feliz que él; pues dos nuevas victorias ganadas por Selim, baxo los muros del Cairo, le hicieron dueño de esta capital y de todos los estados del sultan. Volvió el vencedor sin dilacion sus armas contra la Persia, y si no logró apoderarse de ella, alcanzó unas ventajas que facilitaron en lo sucesivo su conquista. Hinchado Selim con estos felices sucesos, pensaba en llevar la guerra á Europa, cuyas principales monarquías se persuadia que le seria facil destruir; pero la muerte frustró estos nuevos proyectos de su ambicion, y se verificó en 1520 á los cincuenta y quatro años de edad. Este príncipe, ademas de ser naturalmente cruel, seguia la máxîma de los déspotos que lo sacrifican todo á la razon de estado, inseparable siempre de su propia seguridad. Sin embargo no persiguió á los christianos, ántes les restituyó algunas iglesias cuyas puertas habia mandado Bayaceto cercar. Si se ha de creer á los historiadores de su nacion, se habia aplicado al estudio de las lenguas, y cultivaba la poesia felizmente.

No habia subido al trono otomano príncipe mas completo que Soliman II., hijo y sucesor de Selim. No tenia mas que veinte y siete años, y ya era conocido en esta edad por todas las buenas qualidades de gran príncipe y de héroe tan versado en el arte de la guerra, tan emprendedor y tan zeloso por extender su dominacion como Mahometo II.; pero mas consiguiente en sus proyectos, y mas hábil en la política, no estuvo ménos encarnizado en la destruccion de los christianos. El Asia, el Africa, y la Europa, el continente y las islas fueron el teatro de sus hazañas. Casi siempre feliz en sus empresas,

apénas experimentó desgracia alguna, y esas parece que como si la fortuna quisiese señalarle por ellas, que no era invencible. Acabó la conquista de la Persia, sometiendo á Tauride y á Bagdad; pero habiendo sido vencido en órden de batalla por el sophí Tamas ó Tamaspo, se vió obligado á entrar en negociacion con él, y á aceptar la paz, con condicion de que el Eufrates sirviese de barrera á los dos imperios.

La suerte de los combates preparaba á Soliman victorias mas famosas y durables en Ungría, y se dirigió allí seguido de un exército formidable. Viéronse precisadas á rendirse las ciudades mas fuertes y mejor defendidas: Belgrado, el baluarte de la Europa por aquel lado, cayó baxo su poder; y Buda y las demas plazas tuvieron la misma suerte. Por todas partes le hacian vencedor el número y el valor de sus tropas, sujetándole el terror de antemano todos los países en que comenzaban á dexarse ver sus banderas. No habia mas que dos años que reynaba, y ya sus armas habian esparcido el espanto por el Oriente y el Occidente. Mas él mismo interrumpió el curso de sus triunfos en Ungría, por volver sus armas contra los caballeros de san Juan de Jerusalen, enemigos perpetuos de los mahometanos y de su religion. Acompañóle tambien la dicha en esta empresa. Presentóse con una flota numerosa delante de la isla de Rodas, residencia del gran maestre, y capital de la órden: la ciudad estaba defendida con todo lo que puede añadir el arte á las ventajas de una situacion naturalmente fuerte: quatro meses de sitio no pudieron cansar la constancia del príncipe turco, que dirigia por sí mismo todas las operaciones; se hallaba en todos los ataques, y arrastraba los mayores peligros. Los caballeros por su parte hacian prodigios de valor por salvar la plaza, ó á lo ménos retardar su pérdida. Al fin prevaleció la fortuna de Soliman, y la plaza se rindió, no pudiendo substraerse del yugo de los infieles; pero los caballeros obtuvieron condiciones honrosas, y lleno Soliman de admiracion de estos esforzados guerreros, se las concedió con gusto: haciéndole mas honor esta conducta generosa que la misma victoria.

La Ungría gemia baxo la servidumbre, y avergonzada de soportar las cadenas con que Soliman la habia cargado, se disponia á romperlas: cuyos inconvenientes

atraxeron allí al príncipe turco, á quien no fué menos fiel la victoria de lo que lo habia sido en su primera expedicion. La célebre batalla de Mohats ganada al jóven rey Luis XI. que halló la muerte combatiendo por su patria, restituyó á Soliman todas las ciudades que le habian hecho perder el haberse alejado y la esperanza de derrotarle, que se miraba como una cosa inevitable. Unas conquistas tan rápidas, y que costaban tan poco, persuadieron al sultan que le seria fácil apoderarse de Viena, capital de la Austria, despues de lo qual no tardaria en someterse toda la Alemania. Fué, pues, á sitiar esta plaza con un exército de doscientos y cincuenta mil hombres. Pero Viena se hallaba defendida por uno de los mayores capitanes de aquel tiempo, que era Federico, príncipe palatino. En veinte dias consecutivos sostuvo veinte asaltos que dieron los turcos con una impetuosidad sin igual, y que rechazaron los sitiados con un valor que parecia que con el encarnizamiento del enemigo crecia cada vez mas. Finalmente Soliman, que no esperaba esta resistencia vigorosa, se vió obligado á levantar el sitio despues de haber perdido ochenta mil hombres; y algun tiempo despues tuvo la misma suerte delante de la isla y ciudad de Malta, en donde se habian establecido los caballeros de san Juan despues de la toma de Rodas. Mas se vengó en los venecianos, á los quales quitó la isla de Clisa, y otras muchas conquistadas por los generales de la república á los turcos en las guerras precedentes á su reynado.

El famoso corsario Chêredin, tan conocido y tan temido con el nombre de Barbaroxa, estaba agregado al servicio de Soliman, que le habia confiado todas sus fuerzas navales. Este pirata, que pasaba por el mayor hombre de mar que se habia visto, hacia muchos años que era terror de las naciones christianas en las costas é islas del Mediterráneo, y sujetó á la dominacion de Soliman á Tunez, Argel, y la mayor parte de los pequeños estados formados sobre las costas de Africa desde la decadencia del imperio de los califas; sometiéndole tambien muchas de las provincias bañadas por los mares de Oriente, y asolando con impunidad los paises marítimos de Nápoles y de Sicilia que se hallaban entónces sin defensa. Pero fué á desgraciarse delante de Niza, cuyo sitio le obli-

gó á abandonar la dispersion de sus navíos: bien que si esta desgracia fué sensible al sultan, le consolaron las nuevas ventajas que ganó á los christianos en Ungría; en donde las turbaciones civiles que agitaban este reyno, le sirvieron de pretexto para volver á entrar en él al frente de un exército. Hacia de defensor del jóven rey Juan Zapolski contra Fernando, hermano de Cárlos V., que le disputaba la corona; pero la proteccion peligrosa del sultan no tenia otro objeto que arruinar á los dos competidores uno por otro para despojarlos despues con mas facilidad. Esta política fácil de penetrar solo le surtió bien algun tiempo á la sombra de las disensiones que despedazaban la Ungría; y esto fué la principal causa de sus victorias en las diferentes irrupciones que hizo en Europa. Sin duda que los úngaros hubieran detenido su curso, si conociendo mejor sus intereses, en lugar de formar en el estado facciones que se encarnizaban en destruirse recíprocamente, hubiesen unido sus fuerzas contra el enemigo comun de su religion y de su patria. Despues de haberse apoderado de un gran número de plazas, puso sitio Soliman á Zigeth, fortaleza poco importante de la Ungría baxa, pero que le irritaba mucho por la resistencia que hacia, y que no habia hallado en las ciudades mas fuertes y mejor situadas. Obstinóse en este sitio sin embargo de ser mal sano el pais, y de comenzar las enfermedades á desolar su campo: atacáronle á él mismo, y murió ántes que la plaza hubiese cedido á los esfuerzos de los sitiadores, cuyas operaciones dirigia desde su cama. Tenia setenta y seis años de edad, y quarenta y seis de reynado, habiendo sido reputado siempre por el hombre mas grande que ha gobernado el imperio otomano; pues unia con el talento militar miras profundas y la penetracion de un político excelente. Humano, generoso, magnánimo, justo aun con sus enemigos, mereció por sus virtudes morales la estimacion de aquellos de quienes era el terror por la fuerza y felicidad de sus armas. Se ha reprehendido á Francisco I., rey de Francia el haber buscado su alianza para abatir á Cárlos V. Pero ademas de que esta union fué obra de la política que acaso hacian necesaria las circunstancias en que se hallaba la Europa, podemos asegurar, segun el testimonio de todos los historiadores, que habia entónces pocos prín-

cipes, aun entre los christianos, mas dignos de la confianza del monarca frances. A lo ménos es cierto que habia pocos, cuya alianza fuese mas segura, por su buena fe en los tratados, y su religiosa exâctitud en cumplirlos.

La muerte de Soliman se miró como un acontecimiento feliz, del qual recogió la Ungría el principal fruto. Si el sultan Selim II., su hijo y sucesor, hubiese tenido el mismo talento para la guerra y el mismo amor de la gloria, hubiera podido poner cadenas á una parte de Europa, prosiguiendo sus conquistas. Pero este príncipe era de un carácter indolente, que le hizo preferir la paz al esplendor de los triunfos que hubiera sido preciso ganar á costa de su reposo. Gustaba del vino, y se entregaba en lo interior del serrallo á unos excesos que le hacian incapaz de ocuparse en el trabajo sério de la política y en los proyectos de la ambicion. Restituyó la tranquilidad á la Ungría y á los estados vecinos en que Soliman habia sembrado tan vivas alarmas; y á fin de asegurar para sí mismo la ambicion el ocio de que necesitaba en el plan de vida que se habia propuesto, concluyó una tregua de ocho años con el emperador Maxîmiliano II. Sin embargo se despertó en su corazon el odio del nombre christiano, tan natural á los musulmanes, y le sacó de la especie de entorpecimiento en que estaba sumergido. Despreciando sus convenciones con los venecianos, formó su empresa sobre la isla de Chipre; habiendo confiado la direccion de ella al visir Mustafa, que, mas activo y animoso que su soberano, sujetó en poco tiempo á Nicosia, capital de esta isla, á Samagusta y demas plazas ménos considerables, y en fin á todo el pais. Esta es la única expedicion importante que ha ilustrado el reynado de Selim II., que murió en 1574, á los cincuenta años de edad, de una apoplexía causada por sus excesos. Los christianos le ganaron la famosa batalla naval de Lepanto el año de 1571, en que Don Juan de Austria, hijo natural de Cárlos V., príncipe de las mayores esperanzas, mandaba siendo de edad de veinte y quatro años la flota que su padre le habia confiado. Los historiadores de aquel tiempo escribieron que murieron en esta ocasion treinta y dos mil infieles, y que perdieron mas de doscientos bastimentos, unos apresados, y otros echados á pique;

pero esta victoria fué esteril, por que no se supo sacar de ella la ventaja que debia producir.

La Ungría, en donde los sultanes casi no habian cesado de hacer la guerra desde Mahometo II., respiró un poco en los primeros años de Amurates II.; porque este príncipe que subió al trono otomano el año de 1574, volvió sus armas contra los persas. Las turbaciones que se habian levantado en los estados del sophi ofrecian á los turcos una ocasion favorable de extender sus conquistas por este lado. Presentáronse sobre las fronteras con un exército formidable: la guerra fué larga y sangrienta; pero no siempre correspondió el fruto ni á las fuerzas ni á las esperanzas del agresor: sin embargo se avanzaba poco á poco á lo interior del pais, y podia temerse que tomando al fin la superioridad llegase á trastornar la monarquía que era hacia mucho tiempo el objeto de los príncipes otomanos; y la constancia y el tiempo podrian facilitarselo. Estas consideraciones inclinaron al sophi á proponer un ajuste, al qùal Amurates alarmado continuamente por los genízaros accedió con tanto mas gusto, quanto le aseguraba la posesion de las tres provincias desmembradas de la Persia, y reunidas á su imperio. Pero muy luego esta misma inquietud de los genízaros, que le habia determinado á hacer la paz con los persas, le forzó á tomar otra vez las armas, para ocupar á esta milicia indócil é inquieta. Rompió la tregua que habia concluido con el emperador Rodulfo II., y entró en la Croacia con un exército de cincuenta mil hombres. Aun que esta invasion fué repentina, tuvo poco efecto; pues los christianos se defendieron como si hubiesen estado preparados para sostener un ataque previsto muy de antemano. Dos victorias ganadas á los infieles pusieron á estos en la necesidad de temer la suerte con que habian amenazado á sus enemigos; y el archiduque Matías quitándoles la fuerte plaza de Novigrad, uno de los baluartes de Ungría, los encerró en límites todavia mas estrechos. No tuvo Amurates otro consuelo en estas pérdidas que la toma de Raab ó Javarino, de que se apoderó el gran visir Sinan Basa; aunque esta conquista les costó á los turcos mas de veinte mil hombres, y despues no la conservaron mucho tiempo: habiendo sido atacada de noche y pasada á cuchillo la guarnicion por el con-

de Palfi, general del emperador. Amurates no sobrevivió mucho tiempo á este suceso, pues murió en 1595 de edad de cincuenta años y veinte y uno de reynado.

Los Sultanes de linage Otomano no subian al trono sino despues de haber regado sus escalones con la sangre de sus hermanos. Estos sacrificios crueles se renovaban á cada nuevo reynado; y sin consideracion á las leyes de la naturaleza bastaba que se creyesen necesarios á la seguridad del soberano, para no sorprehenderse de ver ordenar á sangre fria tales execuciones bárbaras. Quando Mahometo III. llegó al imperio despues de la muerte de Amurates, costó la vida á diez y nueve hermanos suyos ahogados por su órden, y á diez mugeres que su padre dexaba en cinta, las quales hizo arrojar al mar. Este príncipe indolente y voluptuoso no tenia ningun talento para la guerra, ni para el gobierno; y abandonaba lo demas del estado á sus visires, para entregarse sin cuidado á todos los placeres que puede gustar un sultan en medio de los objetos mas propios para excitar sus deseos y satisfacerlos. Los christianos se aprovecharon de su debilidad para recobrar la mayor parte de las ciudades que sus predecesores les habian quitado en la Ungría y paises vecinos. Sin embargo se vió obligado, aunque con repugnancia, á hacer algunos esfuerzos para oponerse á unas pérdidas que podian llegar á serle funestas, porque se miraban como efecto de su indolencia. Sus generales volvieron á tomar algunas plazas; bien que teniendo, como tenian, un exército de doscientos mil hombres á sus órdenes, no lograron ventajas proporcionadas á tan grandes fuerzas, y aun perdieron una batalla cuya noticia causó grandes rumores en Constantinopla, sobre todo entre los genízaros. Esta milicia terrible murmuraba altamente contra el príncipe, que tranquilo en lo interior de su serrallo, veia con indiferencia las pérdidas del estado; cuyas quejas y los movimientos inquietos que las acompañaban, determinaron á Mahometo á concluir la paz con los christianos. Pero por otra parte este tratado que hacia entrar en inaccion á los genízaros, no era á propósito para calmar su descontento. Fué preciso que el sultan les sacrificase tambien á sus ministros, á sus validos, y hasta su propia madre: y como no les entregó estas infelices víctimas, sino para librarse de las inquietudes que turbaban sus placeres, su vida muelle y voluptuosa comparada con

las acciones sobresalientes de su padre y abuelos, excitaba cada dia murmuraciones mas vivas entre las gentes de guerra. Noticioso el sultan de que su hijo participaba del descontento, y temeroso de que no tomase medidas para destronarle de acuerdo con los demas, mandó prender á este desgraciado príncipe que descubria mil prendas buenas, terminando su vida con el cordon fatal. No gozó mucho tiempo Mahometo del fruto de esta nueva crueldad; habiendo muerto de peste este príncipe cobarde y despreciable el año de 1603 despues de un reynado de nueve años que pasó todos en la obscuridad del serrallo.

A la muerte de Mahometo III. la potencia otomana, sin embargo de las pérdidas experimentadas en su reynado, era todavía la mas vasta y la mas formidable que habia sobre la tierra; pues se extendia desde el Eufrates hasta el Danubio, desde los confines de la Arabia hasta las costas de Africa, y desde las fronteras de la India hasta lo interior de Europa. Una dominacion, que abrazaba tantas provincias, y que hacia continuos esfuerzos por extenderse mas y mas, tenia mucho con que hacer temblar á todos los demas estados. ¿Qué mutaciones no hubiera ocasionado en Europa si hubiese caido con todo su peso sobre esta parte del mundo, cuyos pueblos estaban divididos con tantas guerras y tantos intereses opuestos? Es dificil concebir cómo los príncipes christianos no han visto el riesgo que les amenazaba, y cómo viéndolo no se han unido para rechazar á una nacion toda guerrera que juntaba el fanatismo de los antiguos musulmanes con aquella sed insaciable de las conquistas que los habia hecho dueños de los paises mas hermosos del mundo. Pero la mayor parte de los príncipes que reynaban en el Occidente, solo se ocupaba en sus negocios, y descansaban del cuidado de contener los progresos de los infieles sobre aquellos que teniendo la desgracia de ser sus vecinos se hallaban expuestos de mas cerca á sus golpes. Por otra parte ¿cómo se habia de hacer entrar á tantos soberanos, enemigos ó rivales unos de otros, en una liga cuyo buen éxîto dependeria del zelo mas desinteresado y de la confianza mas bien establecida? ¿Qué vínculo seria bastante fuerte para reunir en un mismo cuerpo, y conducir á un mismo fin tantas partes que cada una llevaba en su seno el principio de la desunion y de la discordia? Los papas hicieron lo que pudie-

ron en este siglo como en el precedente para salir con este buen proyecto, el qual no perdieron jamas de vista á pesar de los innumerables obstáculos que encontraron; pero no pudieron nunca conseguirlo. Efectivamente si se exâmina la situacion en que se hallaban entónces todos los reynos de Europa, nos convenceremos sin dificultad de que la cosa era imposible. Los odios nacionales, los proyectos de la política, las empresas de la ambicion, los estragos del fanatismo, las discordias civiles y las guerras de religion que empezaban á encenderse, excitaban de un extremo de la Europa al otro tantas turbaciones y calamidades públicas, que de todos los proyectos el mas impracticable era el de reducir á los reyes y á los pueblos á una confederacion general contra los turcos.

¿Cómo, pues, la potencia otomana con exércitos tan numerosos, y una dominacion tan extensa, no hizo progresos mas rápidos y conquistas mas considerables en Europa? ¿Cómo estos cuerpos de tropas, que subian algunas veces á doscientos y trescientos mil hombres, no llegaron en el discurso de cerca de siglo y medio á apoderarse sino de algunas ciudades de Ungría y de los parages vecinos? ¿Cómo finalmente tantos brazos mandados unas veces por los sultanes mismos, otras por sus mas hábiles generales, no pudieron en siete reynados de príncipes, la mayor parte excelentes guerreros, conquistar el solo reyno de Ungría, dividido muchas veces entre dos soberanos, y despedazado siempre por facciones? Parece que en el curso ordinario de las cosas un pais devastado con guerras continuas, abatido por las discordias civiles, y devorado por sus propios habitantes, no debia resistir tan largo tiempo á unos vayvenes tan violentos y tan repetidos. Una campaña, ó dos quando mas, podian bastar á los Bayacetos, á los Solimanes, á los Selims para sojuzgarle sin recurso. De allí podrian echarse sobre la Alemania, la qual hubieran sorbido muy presto con las olas de sus exércitos inmensos: y dueños del imperio, y de la multitud de estados pequeños, tan fáciles de sujetar, que lo componen, ¿qué potencia hubiera podido oponerse á sus esfuerzos, y qué nacion en todo el Occidente se hubiera hallado en estado de escapar de sus cadenas?

Así es preciso que la causa de sus pocos progresos, aun en los paises confinantes con su imperio, haya provenido

de su modo de hacer la guerra, ó de algun vicio inherente á su constitucion: y diremos desde luego que concurrieron estas dos cosas á un mismo tiempo para salvar la Europa, ciñendo las empresas de los turcos á unos sucesos felices pasageramente, y á unas victorias estériles. Sus exércitos eran juntamente demasiado numerosos, y harto mal disciplinados, para que se les pudiese tener mucho tiempo debaxo de las banderas, y emplearlos en expediciones que exîgiesen constancia. Parecia que querian cubrir de repente un terreno vasto, apresurar los ataques, invadir mas bien que vencer, y cesar de obrar luego que se cumplia su primer objeto. Eran como unos torrentes que se esparcian impetuosamente, que causaban muchos estragos, y que pasaban al cabo de algun tiempo, sin dexar despues otras pruebas de su exîstencia, que los vestigios del mal que habian hecho. Por otra parte era imposible proveer por muchos dias á la subsistencia de aquellos cuerpos inmensos que llevaban tambien tras de sí una multitud de bocas inútiles: de suerte que si el pais en que estaba el teatro de la guerra era naturalmente poco fértil; si el enemigo que se iba á combatir léjos tenia la precaucion de despojar las campiñas; si al empezar se experimentaban reveses; ó si las enfermedades ó contrariedad de las estaciones destruian las esperanzas del buen suceso nacidas de la confianza en el gran número; no tardaban en manifestarse las quejas y murmuraciones, y muy luego seguia el descontento y la rebelion: siendo preciso entónces para evitar las conseqüencias del amotinamiento, llevar los exércitos á los parages en que hallasen abundancia y seguridad, abandonar hasta las plazas de que al principio se habian apoderado, y renunciar finalmenre una empresa comenzada á mucha costa. Tal fué casi siempre la suerte de los exércitos innumerables puestos en pie por los turcos para la conquista de Occidente. Añádase á esto que las naciones asiáticas parece haber estado destinadas en todos tiempos á recibir el yugo de los pueblos del Norte, y no á triunfar de ellos; de lo qual fueron una prueba los mismos turcos, quando comenzaron á darse á conocer en el mundo.

Ademas habia en la política de los sultanes un vicio ligado con la constitucion del estado y con la forma de gobierno, á un mismo tiempo militar y despótico. Pro-

ponían se en general conquistar tal reyno, someter tal pueblo; pero no formaban un plan seguido y combinado de las operaciones que debian suceder unas á otras para llegar al fin. No preveian mejor los acontecimientos contrarios, los reveses inopinados, y los golpes casuales para remediarlos á tiempo, y detener sus conseqüencias por aquellos medios que la experiencia y la habilidad saben emplear en el momento que se hacen necesarios. Contentábanse con juntar exércitos formidables por el número, y con decir á sus visires: poneos á la frente de estas tropas; id á sitiar tal ciudad, ó invadir tal provincia sin darles otras instrucciones. Si la empresa salia feliz, el soberano se atribuia la gloria de ella; mas si algun obstáculo imprevisto la hacia desgraciarse, cargaba la vergüenza del mal suceso sobre el general que habia desempeñado mal sus órdenes, y muchas veces lo castigaba con la muerte, ó á lo ménos con la desgracia, para librarse él mismo del furor de los genízaros. Si concurrieron otras causas á los pocos progresos de las armas otomanas, quando se dirigieron contra los pueblos de Europa; estas fueron á lo ménos las mas ordinarias, y las mas activas en este siglo y en los siguientes.

ARTICULO II.

Estado de las monarquías y demas potencias de Europa durante el siglo décimosexto.

Los quadros históricos de las grandes monarquías y de las otras potencias de Europa no nos han ofrecido en las épocas precedentes ninguna cosa que pueda compararse con los sucesos que se vieron en el siglo décimosexto en todos los estados; pues pasaron cosas de que no hay exemplar en los tiempos anteriores. En Alemania, una casa ya poderosa se procura nuevas posesiones y se perpetua en el trono imperial, sin que la forma ordinaria de las elecciones experimente la menor mudanza: los diversos miembros del cuerpo germánico divididos entre sí en las opiniones religiosas, sin dexar de estar unidos en las leyes de la constitucion, adquieren nuevos intereses abrazando un nuevo culto: en fin esta vasta con-

federacion se divide en dos porciones, que cada una tiene sus máximas políticas, sus derechos y sus privilegios aparte, aunque sujetas á unas mismas leyes, y gobernadas por una misma cabeza. En Francia una secta obscura y débil en sus principios llega á hacerse muy luego bastante temible para obligar al gobierno á tratar de composicion con ella: fórmanse en el estado facciones enemigas: una administracion irresoluta y tímida les permite cobrar fuerzas y atreverse á todo: inúndase el reyno de sangre: reyna por todas partes el robo, las rebeliones y la confusion: vénse cada dia escenas de horror que hacen á la naturaleza estremecerse; y dos reyes dignos uno y otro de mejor suerte perecen á la mitad de su carrera baxo los golpes del fanatismo. En España un religioso hecho regente ó gobernador de los tres reynos que no formaban ya mas que uno, reprime á los grandes, restringe sus privilegios, y prepara el reynado del príncipe mas absoluto que habia habido de la parte de acá de los Pirineos; este monarca acaba lo que la prudencia de Isabel y la política de Fernando habian empezado felizmente: los señores ántes tan altivos y zelosos de sus derechos se le rinden, y dan á los demas vasallos exemplo de sumision: los moros de Africa tiemblan, y no se atreven á emprender nada contra la tranquilidad de un pais de que fueron echados sus hermanos para siempre: viene á acrecentar el poder y las riquezas del poseedor de tantos dominios un nuevo imperio del lado de allá de los límites conocidos del universo: finalmente este mismo príncipe, tan zeloso de su poder y tan temido, renuncia la dignidad suprema, se despoja voluntariamente de todos sus estados, y acaba sus dias en el retiro, sin otra sociedad que dos ó tres monges, y algunos caballeros aldeanos, á quienes trata como iguales, despues de haber turbado el mundo mas de treinta años con su ambicion é insaciable codicia (*a*). En Inglaterra un príncipe ardiente é impetuoso en sus pasiones altera la constitucion por extender la prerogativa

(*a*) Ya empieza á descubrir aquí el autor, como buen frances el resentimiento que es general á su nacion contra un príncipe que le ganó ventajas tan gloriosas. Muy luego tendremos ocasion de retocar las pinturas que hace de su reynado y del de su sucesor, haciendo ver la pasion de que se ha dexado llevar en esta parte.

real, rompe los vínculos que le unian con la cabeza de la Iglesia por entregarse á la inconstancia de sus gustos, y empieza un cisma cuyas conseqüencias producen despues de él la mudanza total de la creencia y del culto: una muger que mereció ser contada entre los mas grandes reyes, manifiesta durante su largo y floreciente reynado un vigor de alma que eleva y extiende el de la nacion que gobierna, y la hace capaz de las mayores empresas: absoluta en lo interior y temida en lo exterior, imprime un carácter de grandeza á sus mismas flaquezas; y las acciones reprehensibles que se cree permitidas para satisfacer sus inclinaciones ó saciar su venganza no debilitan su autoridad dentro del reyno, ni su estimacion afuera: despues de ella viene un príncipe, cuya madre habia acabado sus dias en un cadalso, y su exâltacion al trono añade una nueva corona á las que ya llevaban los soberanos de la gran Bretaña. En Italia dos príncipes competidores en gloria y ambicion disputan entre sí con las armas en la mano dominios sobre los quales pretenden tener ambos derechos legítimos: el valor sobresaliente, pero demasiado inconsiderado, del uno cede á la fortuna del otro que dirige sus empresas con mas lentitud y seguridad: los papas procuran reparar con confederaciones, con guerras y con tratados las pérdidas que su potestad experimentaba á lo léjos por los estragos de la heregía: una casa de negociantes se eleva á la clase de soberanos, y por la prudencia con que emplea sus riquezas y su crédito, logra una consideracion que la pone en estado de hacer desear su alianza á los monarcas mas ilustres. En Suecia, en Dinamarca y en los otros estados del Norte desaparecen por último la barbarie y la rudeza de costumbres: las artes y las ciencias no son ya forasteras: á unas costumbres absurdas suceden unas instituciones útiles y unas leyes fundadas sobre la razon, y con las nuevas doctrinas, por los esfuerzos que hacen para trastornar el antiguo culto, entra en los ánimos una especie de actividad que los saca del entorpecimiento en que habian estado hasta entónces. En lo último de los Paises Baxos en una comarca llena de lagunas y amenazada incesantemente por el Océano se forma una república que debe su orígen al amor de la libertad, su acrecentamiento al valor y á la economía, y su grandeza á

la industria y al comercio. En una palabra entre todas las naciones de Europa el siglo décimosexto fué la época de las mas pasmosas revoluciones en la religion, en el gobierno, en la política, en el comercio y en la literatura. Presentemos mas por menor todas las partes de este importante lienzo.

Maxîmiliano I. reynaba en Alemania desde el año de 1493, y en veinte y cinco años y medio que ocupó el trono imperial, no mostró ni capacidad para el gobierno, ni talento para la guerra. Débil, inconseqüente, sin aptitud y sin gusto para el trabajo, tuvo poca estimacion en el imperio, aunque era cabeza de él, y aun ménos en el resto de Europa, en donde su influencia se contaba por nada. La única cosa que hizo en utilidad de la nacion, es la célebre constitucion establecida en una dieta que tuvo en Wormes, año de 1495; por cuya ley, que tiene por objeto el mantener la paz en Alemania, se fixaron la jurisdiccion y las formas que se siguen en la cámara imperial de un modo constante que dió mas peso á las decisiones de este tribunal, el qual extiende su autoridad á todos los miembros del cuerpo germánico. Sea que Maxîmiliano juzgase por sí mismo de su mérito y de su reputacion por la superioridad del lugar que ocupaba entre los soberanos, sea que se creyese interesado en sus querellas, quiso algunas veces tomar parte en los grandes negocios de su tiempo, pero siempre fué para hacer un papel subalterno, y muy inferior en efecto á lo que deseaba parecer. Ligero en sus empeños, y desgraciado en sus empresas militares, escogia, dexaba y volvia á tomar aliados y enemigos sin designio ni objeto. Toda su habilidad y toda su dicha consistió solamente en hacer matrimonios útiles para el engrandecimiento de su casa, en la qual hizo entrar la rica sucesion de los duques de Borgoña, casando con la princesa María su heredera. Estuvo tambien muy próxîmo á adquirir para su posteridad el ducado de Bretaña, logrando la mano de la duquesa Ana despues de la muerte de su primera esposa: y finalmente preparó la grandeza de su nieto, proporcionando por muger de Felipe su hijo segundo á Juana de Castilla, hija única de los reyes de España Fernando é Isabel (*a*). Su muerte sucedida en 1519 ha lle-

(*a*) Los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel tuvieron qua-

gado á ser una época notable en la historia de este siglo, no por el vacio que dexaba que llenar, sino por las rivalidades que produxo.

La corona imperial no habia excitado jamas tanta ambicion, como se vió despues de muerto Maxîmiliano. Entre los candidatos que solicitaban el honor de sentarse en el trono de los césares, dos sobre todo atraian la atencion de la Europa, y ponian en balanza los votos de los electores; quales eran Francisco I., rey de Francia, y Cárlos de Austria, rey de España. De estos dos competidores el primero gozaba ya de una reputacion de bravura, de beneficencia y de magnanimidad, justamente adquirida: el segundo de quien todavía se ignoraban las buenas y malas qualidades, solo era conocido por la vasta extension de sus dominios. Uno y otro por las razones que apoyaban ó combatian su demanda tuvieron mucho tiempo indecisa la asamblea formada en Francfort para la eleccion. La actividad que ambos empleaban en seguimiento de su objeto, era igualmente por una y otra parte. Sus agentes se valieron de los presentes, de las maquinaciones, y de las promesas (móviles mas poderosos en estas ocasiones que el bien público) con una profusion y un calor que hacian variar incesantemente la balanza en lugar de atraerla. Esta ansia de los concurrentes, y aun mas la consideracion de su poder, aumentaba el embarazo de los electores. Se hacia temible que eligiendo uno de los dos, no diesen al imperio en el preferido, en lugar de un gefe y defensor, un soberano y un opresor de la libertad pública, haciendo al otro enemigo. Para evitar estos inconvenientes ofrecieron el cetro á Federico, elector de Saxonia, príncipe recomendable por su prudencia y moderacion; pero se contentó con mostrar que era digno del honor que se le concedia, rehusándolo, y se declaró al mismo tiempo por

tro hijas, de las quales Doña Juana fué la segunda. Y es de extrañar que al escribir esto Ducreux, no le ocurriese que Doña *Catalina*, reyna de Inglaterra, de quien se habla tantas veces en esta historia con motivo del pretendido y escandaloso divorcio de Henrique VIII., era hermana de Doña Juana. Tambien lo fueron otras dos reynas de Portugal casadas entrambas con el rey Don Manuel, de quienes se hace tambien memoria en el pleyto del divorcio, porque habia precedido á la dispensa de Doña Catalina para casar con Henrique VIII. la de su hermana Doña María para casar con su cuñado el rey Don Manuel.

Cárlos de Austria; cuya declaracion dando nuevo peso á su voto por el desinteres que acababa de manifestar, arrastró el de los demas electores. Francisco miró como una afrenta la preferencia concedida á su rival, y concibió contra él un odio que duró toda su vida; y este odio que los sucesos posteriores hicieron todavía mas vivo y mas profundo, fué la primera causa de todas las guerras que emprendió, y de las desgracias que tuvo.

Cárlos que se hallaba en España, sintió un gozo inexplicable, quando supo la noticia de su eleccion, y le costó mucho trabajo el contenerlo, aunque ya era de los hombres mas disimulados. En efecto venia á ser para él un triunfo bien lisongero el haber prevalecido en la edad de diez y nueve años sobre un monarca coronado ya por las victorias, que con razon pasaba por el mayor príncipe de Europa, y por el hombre mas amable; y así corrió sin dilacion á gozar de su gloria, y recibir las señales de su nueva dignidad.

No tardó la Alemania en convencerse por su propia experiencia de que prefiriendo á Cárlos respecto de su concurrente habia escogido erradamente de estos dos príncipes aquel cuyo carácter y política eran mas contrarios á la conservacion de sus privilegios y libertad. Efectivamente Cárlos juntaba *con una ambicion desmedida una propension violenta al despotismo.* Queria reynar como soberano absoluto, no conocia ningun derecho, ninguna convencion, ningun título que no debiese ceder á la prerogativa imperial, cuya prerogativa contenida en límites estrechos por las capitulaciones y costumbres que tenian fuerza de ley, ninguno de los césares modernos la llevó mas adelante que él. Heredando la fortuna y el talento extraordinario de Fernando de Aragon su abuelo, habia recibido tambien de la naturaleza su espíritu falaz y artificioso, su amor extremo á la dominacion, y aquel temple de alma que mueve á ciertos monarcas á no admitir mas ley que la de su propio interes. Tal se mostró á los ojos de toda la Europa, al paso que se fué descubriendo su genio, y tal se pintó á sí mismo por toda la serie de sus acciones. Viósele sucesivamente amenazar á los partidarios de las nuevas opiniones que se esparcian en Alemania, y acariciarlos como si temiese sus empresas: oprimirlos con todo el peso de su po-

der, y concederles privilegios mas amplios de los que se atrevian á pedir: viósele respetar ó quebrantar las leyes, congraciar ó maltratar á los príncipes del imperio, usar en las dietas del trono absoluto del despotismo ó del lenguage seductivo de la astucia y de la política, segun que sus armas ó negociaciones elevaban y abatian su poder. Sus prósperos sucesos ó sus reveses fueron siempre la regla de su conducta para con aquellos que trataron con él. No seguiremos á este príncipe en todos los acontecimientos felices y desgraciados que señalaron su reynado: bastará para acabar de darle á conocer, considerarle en algunas de las circunstancias mas singulares en que se halló por una conseqüencia de las grandes empresas que tuvo que sostener.

Quando el año de 1525 por una victoria que no tanto debió á la habilidad de sus generales, quanto al valor imprudente de su enemigo, volvió á entrar el Milanesado en su dominio, y quedó Francisco prisionero suyo, supo encerrar en su corazon toda la alegría con que le embriagaba un suceso semejante, prohibiendo las fiestas y regocijos públicos que son de uso en estas ocasiones; y es que entónces temia que su cautivo no se le escapase, y le hiciese arrepentirse bien pronto de haber manifestado demasiada satisfaccion en verse apoderado de él. Pero apénas el desgraciado monarca fué conducido á Madrid, en donde no podia escaparse de la vigilancia de los que le guardaban, quando Carlos no le perdonó ninguna de las mortificaciones que podian irritar su dolor, y hacer pesadas sus cadenas. Quando por otro golpe de fortuna en que tampoco tuvo parte su prudencia ni su valor, entraron sus tropas en Roma, y exercieron crueldades y robos, en que no se habian manchado los godos y los vándalos, y el papa Clemente VII. sitiado en el castillo de Sant Angelo, aguardaba la suerte del monarca frances, y acaso un tratamiento mas riguroso; ordenaba Carlos en España procesiones, á que asistia él mismo para pedir al cielo la libertad de la cabeza de la Iglesia, entre tanto que daba órdenes para estrechar mas el cerco, y le forzaba á agotar su tesoro para comprar su redencion. En fin, quando Mauricio, elector de Saxonia, cuyo valor y habilidad le habian ayudado á disipar la famosa confederacion de Smalkalde en la jornada de Malberg, habiéndo-

se declarado contra él, le obligó abandonar desordenadamente la ciudad de Inspruk, en donde corria riesgo de ser preso, viendo Carlos que le desamparaba la fortuna, no tuvo mas que pensamientos tristes que turbaron su reposo, é hicieron desaparecer á sus ojos el esplendor de los títulos acumulados sobre su cabeza, y de aquellas acciones cuyo rumor habia dado tanto lustre á su vida.

Fortificándose cada dia mas estas ideas con los dolores agudos y casi habituales de una gota, cuyos primeros ataques habia sentido desde la juventud, formó Carlos la resolucion de renunciar la soberanía, de que siempre se habia mostrado tan zeloso. Se despojó de sus estados en favor de su hijo, y se retiró al convento de Yuste en Extremadura, no habiendo conservado mas que doce criados consigo, con los quales vivió con la simplicidad que un particular en medio de su familia. Pasó veinte meses en esta soledad sin volver los ojos á la grandeza que habia dexado, sin hablar de lo que habia hecho en el mundo, y sin manifestar la menor curiosidad de saber lo que pasaba en él despues de su renuncia.

Este rasgo es sin duda el mas hermoso de su vida, que acabó en 1558 á los cincuenta y nueve años de su edad, ocupado únicamente en las grandes verdades de la religion y en las prácticas de piedad que se habian propuesto. Muchas veces se ha comparado á Cárlos V. con Francisco I., complaciéndose de poner en contraste las virtudes y los vicios de estos dos rivales célebres; y nos parece que el resultado de estos paralelos (en que la imaginacion tiene por lo ménos tanta parte como la verdad) se reduce á decir que Cárlos fué mas hábil y mas afortunado: Francisco mas desgraciado y mas estimable: el príncipe austriaco debió la mejor parte de sus sucesos sobresalientes á los talentos de sus ministros y generales: la gloria del monarca frances solo fué suya (*a*).

(*a*) Son tan extraños los colores con que el abate Ducreux pinta las acciones de Carlos V., que si se hubiese de juzgar por ellos de su mérito, se le tendria por un soberano sin fe, sin valor, sin moderacion, y aun no merecian los estériles elogios que él mismo le hace. No es este el juicio de los imparciales, y el que dicta la verdad fundada en los hechos. Exâminemos por partes el retrato de Ducreux, y veremos con quanta pasion se ha conducido su pincel. Empieza observando que quando se trataba de la eleccion de emperador por muerte de Maxîmiliano, Carlos solo era conocido por la extension de sus dominios, al paso que Francisco I. lo era ya por su bravura, benefi-

Los dos emperadores que sucedieron úno tras de otro á Cárlos V. no tuvieron ni sus sobresalientes prendas ni

cencia y magnanimidad. Supongo que Ducreux se olvidó en esta ocasion de que para que la comparacion fuese oportuna, era preciso que los dos se hallasen en las mismas circunstancias, en la misma edad; y todo el mundo sabe que Carlos era mas jóven, y no se le habian presentado aun las ocasiones que á Francisco en Mariñan. Sin embargo se sabia ya que tenia Carlos valor, actividad, prudencia y un gran ingenio cultivado con el estudio. Afirma despues que no tardó la Alemania en convencerse por la experiencia de que habia elegido el príncipe que ménos le convenia. Esto será segun la política de Ducreux; pero segun la verdadera y sólida, la Alemania debia preferir á un príncipe nacional, poderoso, que pudiese contener al terrible Selim I, y que por otra parte no era tan vecino como Francisco para poder causarle tanta inquietud. Quiere apoyar esto con decir que Carlos juntaba la ambicion con el despostismo. Demos que Carlos tuviese ambicion. ¿Es acaso esta un vicio capaz de borrar la gloria de los soberanos? ¿Que seria entónces de la de Carlo Magno, Luis XIV. y otros que venera como héroes su nacion? En quanto al despotismo, ¿en qué lo hace consistir Ducreux? Si entiende por esto el vigor con que sostuvo la causa de la religion contra los protestantes hasta poner en el bando del imperio al elector de Saxonia y al Landgrave de Hesse, cabezas de la liga, nosotros no hallamos en ello mas que un zelo ardiente por la fe, que le hizo creer que en aquel caso no era necesario aguardar la autoridad de la dieta, ni las demas formalidades germánicas, y lo mismo decimos de la prision que hizo de aquellos dos príncipes, y modo con que los trató. Prosigue tachándole de falaz y artificioso, como su abuelo, habiéndolo acreditado así con los protestantes, á quienes ú oprimia, ó acariciaba, segun lo exîgian sus intereses. Tan desgraciado es Carlos en la pluma del abate Ducreux, que lo que en qualquiera otro se alabaria como un rasgo de prudencia política, en él se acusa de doblez. Habia prohibido en 1530 la dieta de Ausburgo, de que fué el órgano el emperador, la doctrina de los luteranos y su tolerancia. Al año siguiente amenazaba el fiero Soliman á la Ungría y á toda la Europa. ¿Qué hizo Carlos? Acudir á remediar el mayor mal, permitiendo el menor; conceder á los protestantes la libertad de conciencia, para que le ayudasen á detener al sultan, y evitar el cautiverio de Europa, como así sucedió. Los mismos motivos concurrieron en otras ocasiones. ¿Qué hay en esto que no sea conforme á una política ilustrada?

No es mas feliz nuestro héroe en el modo con que el autor interpreta sus mas sínceras acciones. Si da muestras de un generoso sentimiento por la desgracia de haber caido Francisco I. prisionero, en la opinion de Ducreux este es en el fondo un gozo extremado que le enagena. Si manifiesta la misma generosidad, quando sabe que el papa Clemente VII. se halla cercado en el castillo de Sant-Angelo por sus tropas; el abate Ducreux supone voluntariamente y sin ningun documento que da al mismo tiempo órden de estrecharle mas. ¿Es lícito interpretar de este modo los hechos de los hombres? Si lo fuese, no habria uno laudable, porque no hay ninguno en que no quepan fines siniestros.

Hasta las victorias de Carlos no perdona el autor, y pretende rebaxar su lustre, afirmando que ó se debieron mas al excesivo valor de Francisco, que á la habilidad de sus generales, ó que él no tuvo parte en ellas. Pudiera á lo ménos tener consideracion, ya que no á Carlos y á los españoles, á su paisano el condestable de Borbon: es verdad que como sostenia la causa del emperador, perdió á sus ojos todo el dere-

su ambicion. Fernando I., su hermano, gobernó el imperio con moderacion y prudencia; pero sus desconfianzas aumentaron las turbaciones y desgracias de la Ungría; de la qual como poseyese una parte, hacia los mayores esfuerzos por invadir la otra á pesar de la resistencia de los señores que reclamaban el uso de sus privilegios, y del derecho de eleccion de que procuraba Fernando despojarlos. Estas diferencias que tocaban en su interes personal y en la grandeza de su casa, le ocuparon mas que todos los otros asuntos del imperio y del resto de Europa. Este príncipe echó un borron indeleble á su memoria, ordenando la muerte de Martinuzi, obispo de Waradin, prelado recomendable por su habilidad en el manejo de los negocios, y digno de mejor suerte por los grandes servicios que tenia hechos á la patria y al mismo Fernando. Revestido de la dignidad de cardenal, y de las primeras de estado, á que habia llegado por su mérito y talento, fué sacrificado en virtud de sospechas inciertas, de que hubiera debido defenderle su conducta llena de rectitud y la firmeza de su carácter. Fernando olvidó todo lo que habia hecho por él, luego que creyó tener razo-

cho al elogio nacional. Entre tanto nosotros diremos con arreglo á la historia, que en la batalla de Pavía acreditó mucho valor y pericia, no solo Borbon, sino tambien el marques de Pescara; y que por lo que toca á Carlos V., dió pruebas tan grandes de su valor y bizarría en las expediciones contra el formidable Soliman, contra el celebre Barbarroxa, &c. que á pesar del cuidado de Ducreux en notar las funciones en que no intervino, gozará siempre del concepto de un gran capitan.

Concluye nuestro autor elogiando el retiro del emperador y su muerte edificante; pero al querer hacer su parangon con Francisco I., no puede desprenderse del afecto nacional, y dice que la gloria del monarca frances toda fue suya, la del español se debió principalmente á sus ministros y generales, como si la buena eleccion de estos no fuese acaso una de las mayores glorias de los soberanos, y una gran prueba de su talento; y como si un príncipe, que hizo nueve viages a Alemania, diez á los Paises Baxos, siete á Italia, seis á España, quatro á Francia, dos á Inglaterra, y dos á Africa, todos por motivos gloriosos, no pudiese disputarlas en bizarría propia, no solo á Francisco, sino tambien á los mas celebres guerreros. Terminaremos esta nota con el excelente discurso que hizo á Felipe II., su hijo, en la asamblea de Bruxelas, quando le cedió los Paises Baxos; el qual debiera estar estampado en el corazon de todos los reyes, y prueba el carácter justo y religioso de Carlos V. *Respetad*, le dixo, *inviolablemente la religion: mantened la fe católica en toda su pureza: mirad siempre como sagradas las leyes de la nacion: no altereis jamas los derechos y privilegios de vuestro pueblo: y si algun dia quereis gozar de las dulzuras de la vida privada, oxalá que tengais un hijo digno, en quien resignar el cetro con la satisfaccion con que yo lo resigno en vos.*

nes para temer su crédito, ó sospechar de su fidelidad. Un asesinato, acompañado de circunstancias mas propias para dar á conocer su atrocidad que para justificarle, hizo perecer en su casa, y en medio de todo lo que podia inspirarle seguridad, á un ministro respetado y amado de su nacion, al mismo tiempo que parecia tener entera confianza del príncipe, por cuya órden se le degollaba. Esta accion, cobarde y cruel, excitó contra Fernando la indignacion pública, y bien léjos de asegurar su poder, llenó lo restante de su reynado de agitaciones y temores. Murió el año de 1564.

Maxîmiliano II., su hijo y sucesor, mantuvo el imperio en paz por la atencion continua que puso en contemplar y contener á los dos partidos que la religion dividia, cuya prudencia apartó de su reynado las tempestades que no hubieran dexado de turbarlo, si hubiese ido por otro camino. El mismo principio de conducta le impidió mezclarse en las guerras de religion que asolaban la Francia y los Paises Baxos. No fué así prudente Rodulfo II., que subió al trono imperial despues de él el año de 1576. Permitió al archiduque Matías, su hermano, ir á ponerse á la frente de los flamencos revelados contra Felipe II., su pariente: operacion indiscreta en que no se reconoce aquella política que siempre habia tenido tan estrechamente unidas las diferentes ramas de la casa de Austria. Rodulfo tenia las virtudes y los gustos de un hombre privado, pero no poseia ninguna de las qualidades necesarias para brillar en la esfera suprema, y cumplir con sus obligaciones. Al paso que dedicaba dias y noches enteras al estudio de la chîmica, de la astronomía y de las demas ciencias, descuidaba los negocios de estado hasta ignorar las conjuraciones que se tramaban contra él en su misma corte. No vigilaba mejor lo que pasaba á lo léjos, y los enemigos de afuera se aprovecharon de esta indiferencia para atacar sus dominios; y el príncipe Matías, su hermano, sobre quien descansaba del cuidado de defenderles, le forzó á despojarse de ellos sucesivamente para darselos á él. Rodulfo reducido al solo título de emperador que tan mal habia sostenido, no murió hasta el año de 1612, abandonado de todo el mundo, y únicamente conocido de los chîmicos y astrónomos que le rodeaban, despues de un reynado de treinta

y siete años, sin que pareciese percibirse en el imperio y en Europa que habia dexado de vivir.

La Francia fué feliz y tranquila interiormente en el reynado de Luis XII., á cuyo príncipe llamado por sobrenombre el Padre del pueblo con tanta justicia, coadyuvó en sus miras benéficas y piadosas un ministro que merecia su confianza y el aprecio de la nacion. Tal era el cardenal Jorge de Amboise, el único de todos los estadistas de su siglo, á quien no se ha acusado el haber hecho mal uso del poder depositado en sus manos. La felicidad del pueblo era el solo objeto de su administracion, como lo era tambien de los deseos de su amo. La única tacha que se les ha hecho á uno y á otro, y acusacion igualmente gloriosa á ambos, es no haberse valido en la política de aquella finura artificiosa y aquella doblez que previenen los engaños de aquellos con quienes se trata, ó que se vengan de ellos con otros igualmente concertados. Luis y su ministro, juzgando de los demas hombres por la rectitud de su corazon, y no creyendo que las cabezas de la sociedad debiesen tener entre sí máximas de conducta que entre particulares serian crímenes, cayeron muchas veces en los lazos que les armaron los Alexandros, los Julios y los Fernandos. Pero esta opinion de los otros, que es freqüentemente un error en materia de política, honra siempre á los que son sus víctimas; pues es tan glorioso como inevitable en las almas rectas y honestas el ser engañadas por las falaces.

La buena fe de Luis y de su ministro, junta con la impetuosidad natural á los franceses, que no siempre les permite proseguir las ventajas ganadas al principio, fué la causa de los reveses que se siguieron al buen suceso de sus armas de la otra parte de los montes. Unas victorias pasmosas, unas conquistas fáciles y rápidas, se eclipsaron muy pronto por ciertas traiciones que no se supieron preveer, y por accidentes para los quales no se habia preparado remedio. Ni el buen uso que Luis XII. habia hecho de su prosperidad, ni la bravura de los generales, ni la buena voluntad de los soldados no pudieron libertar exércitos florecientes y victoriosos de una destruccion que los hizo desaparecer en poco tiempo. El milanesado y el reyno de Nápoles conquistado con una celebridad que admiraba á los mismos vencedores, se le escaparon

de las manos casi al instante que se apoderó de ellos. Mas estas desgracias no le hicieron ménos amado á la nacion. El afecto, ó por mejor decir, la pasion que le tenia, se aumentaba con sus adversidades: justo reconocimiento del amor que él le profesaba. Entre mil pruebas que este soberano dió de aficion á sus vasallos, esta parecerá sin duda la mas fuerte: en sus mayores necesidades no quiso restablecer jamas los impuestos que habia suprimido ó disminuido. Murió este buen príncipe el año de 1515, habiendo hecho su elogio las lágrimas de la Francia hasta el sentimiento de sus enemigos.

Si alguna cosa podia consolar á la Francia en la pérdida que acababa de tener, era el pasar al dominio de Francisco, conde de Angulema, sobrino del rey difunto, y su yerno, que subia al trono en virtud de la ley sálica. Este príncipe juntaba á todas las buenas qualidades de Luis XII. una figura aliciente, un corazon noble y sensible, un carácter amable, un entendimiento cultivado, un denuedo á toda prueba, una inclinacion viva á los placeres, y un amor no ménos ardiente de la gloria. No tenia mas que veinte y un años de edad quando entró en el solio, y desde el principio de su reynado ganó en persona la famosa batalla de Mariñan, que duró dos dias seguidos, en la qual hizo este príncipe prodigios de valor. Es bien sabido lo que decia el mariscal de Tribulce, uno de sus generales, que se habia hallado en diez y ocho funciones ántes de esta: que la accion de Mariñan habia sido un combate de gigantes, las otras juegos niños. ¡Qué no se debia esperar de un reynado que empezaba de un modo tan glorioso! Francisco mostró siempre el mismo valor y la misma actividad: la nacion le ayudó con los mas generosos esfuerzos: la jóven nobleza ardió constantemente en deseos de señalarse baxo un príncipe á quien adoraba, y que sabia apreciar sus buenas acciones. Sin embargo faltó mucho para que las conseqüencias correspondiesen á tan excelentes principios. Las victorias mas decididas no produxeron ninguna ventaja durable: unas conquistas, que habian costado sumas inmensas y no ménos sangre, se desvanecieron en ménos tiempo del que se habia necesitado para hacerlas: la Italia continuó siendo el sepulcro de los franceses: el reyno agotado de hombres y de dinero vió

atacadas sus fronteras por tres lados diferentes á un mismo tiempo; y despues de tantas pérdidas fué preciso poner en pie tres exércitos para impedir á los enemigos el penetrar en el corazon de la Francia, la qual se prometian repartir muy luego entre sí. La cautividad del rey puso el colmo á todos estos desastres, y los esfuerzos que se hicieron necesarios para romper sus cadenas, cuyo peso le era insoportable, añadieron la extincion de los recursos á los otros males del estado.

Semejantes desgracias, que se sucedieron las unas á las otras en pocos años, fueron producidas por un concurso de muchas causas, de las quales las siguientes son las principales. De parte del rey muy poca atencion en la eleccion de los empleados: una confianza demasiado grande en su madre Luisa de Saboya, duquesa de Angulema, que sacrificó freqüentes veces el interes del estado á sus pasiones y resentimientos: un denuedo demasiado ardiente y poco medido, y una liberalidad que no sabia proporcionar siempre sus dones al estado de las rentas y de las necesidades públicas. Por parte de los generales concurrieron demasiada precipitacion en las empresas, demasiado desprecio del enemigo, cuyos designios no se tomaban el trabajo de profundizar, ni de calcular sus fuerzas y recursos: un valor mal dirigido: inteligencias y zelos fatales para el buen éxîto de sus operaciones: la perfidia de los aliados, que no siendo conducidos mas que por la mira de su propio interes, engañaban la buena fé del rey, y contraian empeños contrarios á los que con él habian tratado inmediatamente que obtenian lo que se habian propuesto: la traicion del condestable de Borbon que llevó al enemigo un talento que se habia extendido y hecho mas activo con el deseo de la venganza: el imperio que Luisa de Saboya tenia sobre el espíritu de su hijo, y el mal empleo que hizo muchas veces de los fondos necesarios para el mantenimiento de los exércitos: finalmente la felicidad de Cárlos V. y el ascendiente que tuvo siempre su fortuna sobre la de su rival.

Francisco en medio de sus desgracias y de tantas razones para desconfiar de los hombres, no perdió jamas el carácter franco y generoso que le hacia tan amado de su corte y de su pueblo. Despues de la gloria el honor

era su ídolo; poseia los principios y virtudes de la antigua caballería: tenia tambien sus defectos, porque no se puede dar otro nombre, especialmente en un soberano, á aquellas ideas falsas de bravura y de punto de honor, que ponen la seguridad de las convenciones en la lealtad de los contratantes, y someten los mayores intereses al éxîto de un cartel ó desafio. Pero quando la experiencia y las lecciones de la adversidad hubieron madurado su genio; quando se hizo en él ménos vivo el gusto de los placeres, y aprendió á conocer mejor á los hombres, empleó mas madurez, mas conseqüencia en sus proyectos, y se aplicó á reparar con una administracion prudente las faltas cometidas en la edad de las flaquezas y de las pasiones. Entónces se vió renacer el órden con la vigilancia y la economía. Varias leyes apropiadas al genio de la nacion y á la naturaleza de las circunstancias reprimieron los abusos que no se habian podido remediar en los tiempos calamitosos de que se salia. Por afuera las empresas del enemigo hallaron una resistencia que las frustró: la fortuna, que siempre habia favorecido á Cárlos V., comenzó á hacerle experimentar su inconstancia; y Francisco, que hallaba recursos inagotables en el zelo y amor de su pueblo, tuvo á lo ménos ántes de morir el consuelo de ver obscurecida la gloria de su rival, y de ver perder á sus armas la superioridad que habia alimentado tanto tiempo su orgullo. La política de Francisco, para obligar á Cárlos á dividir sus fuerzas, le habia movido á hacer liga con Soliman II., emperador de los turcos, y esto se le graduó de un crímen, como si hubiese faltado á su religion, contrayendo alianza con un príncipe infiel. Pero él se mantenia generoso y constante en sus tratados, y al paso que los príncipes christianos le perseguian con furor, se le engañaba tambien cobardemente. Hallábase Francisco á los treinta y dos años de reynado, quando murió en 1547, en la edad de cincuenta y dos, acaso por no haber sido bastante moderado en el uso de los placeres. Dícese que descontento de los papas (á quienes no habia hallado de mejor fe que á los demas príncipes de su tiempo) pensó en mudar la religion en su reyno á exemplo de Henrique VIII., rey de Inglaterra; pero que le habia desviado de este pensamiento el con-

siderar los innumerables males que las innovaciones en el culto causaban entónces por todas partes donde se habian introducido. Si los demas soberanos hubiesen estado penetrados como él de esta juiciosa observacion, ¿quántos crímenes y desgracias no hubiéran ahorrado á la humanidad (a)? El reynado de Francisco I. es la época de una mudanza mas útil en las costumbres de la nacion. La urbanidad que reynaba en la corte se comunicó de uno en otro á las demas clases de la sociedad; hízose mas dulce el comercio de la vida, y se conocieron los placeres de aquellas asambleas, en que siendo admitidos los dos sexôs procuran agradarse mutuamente. La proteccion que el príncipe concedió á las letras y á los que las cultivaban, atraxo á Francia sabios distinguidos, excitó la emulacion de los entendimientos, y contribuyó á los progrèsos de las luces que empezaban á esparcirse en Francia. En el artículo tercero expondremos lo que hizo en favor de las ciencias, y en el nono la conducta que tuvo con los protestantes que pretendian introducir su doctrina en el reyno.

Henrique II., hijo y sucesor de Francisco I., heredó su odio contra Cárlos V. y el deseo que tenia de vengar en la casa de Austria todos los ultrajes recibidos de ella misma. Experimentó como su padre que la Italia no era el teatro mas favorable para las armas francesas, y que los laureles que allí se cogian siempre al principio de cada nueva expedicion que se intentaba, no tardaban en marchitarse. Pero fué mas feliz alejándose ménos de las fronteras, y haciendo combatir á sus tropas en un clima mas análogo al temperamento en que acostumbraban vivir. Apoderóse de las ciudades importantes de Metz, Toul y Verdun y de su rico territorio, dependencias antiguas del imperio frances. En vano hizo Cárlos V. esfuerzos con un exército de cien mil

(a) Ciertamente que es singular la idea del autor en querer hacer de esto un motivo de elogio; pues seria lo mismo que pretender que la profesion de la religion se ha de acomodar á las conveniencias temporales. Otros motivos mas gloriosos pudiera atribuirle, y no omitir que algunas veces tambien se dexó llevar Francisco de aquel zelo que sus compatriotas vituperan tanto en algunos de nuestros reyes. Dígalo aquella procesion que el mismo ordenó y presenció, despues de la qual fueron quemados seis luteranos del modo mas cruel, baxándolos con una máquina á las llamas, y volviéndolos á subir hasta que espiraron.

hombres para volver á entrar en posesion de ellas; pues las murallas de Metz, cuyo sitio no pudo acabar, fueron el término de sus prosperidades. El modo con que se vengó de esta afrenta en la ciudad de Terruena, la qual destruyó enteramente, fué una nueva mancha para su gloria. La renuncia de Cárlos, que se siguió inmediatamente á este suceso, dió un nuevo enemigo á la Francia y un nuevo competidor á su rey en la persona de Felipe II. Este príncipe que no tenia el talento y la habilidad de su padre, aunque habia heredado sus vastos dominios, pretendia no obstante eclipsarle en la guerra igualmente que en la política; y si alguna cosa podia fomentar en su corazon esta lisongera esperanza, era seguramente la victoria que su exército mandado por Manuel Filiberto, duque de Saboya, ganó á los franceses el año de 1557 debaxo de las murallas de san Quintin, cuya ciudad sitiaba: jornada no ménos funesta para estos que lo habian sido en otro tiempo las de Creci, de Poitiers, y de Acincourt. Pero muy luego la toma de Calais consoló á Henrique y á sus vasallos en la pérdida que acababan de experimentar; porque esta plaza poseida por los ingleses desde el año de 1347 era el único resto de los territorios antiguos, de que habian sido señores de la parte de acá del mar, y era siempre una puerta abierta por donde entraban quando querian sus exércitos en Francia. Y así su conquista se miró como una de las mayores ventajas que habia ganado hacia mucho tiempo esta nacion á la mas formidable que la rodea. La paz de Cateau-Cambresis, concluida en 1559, terminó esta larga guerra, que duraba casi sin interrupcion desde la elevacion de Cárlos V. al imperio; mas no terminó la rivalidad que habia nacido con esta ocasion entre los príncipes de la casa de Francia y los de la casa de Austria. Todavía veremos volver á revivir mas de una vez este fuego mal apagado, y causar nuevos incendios. Una de las condiciones del tratado era la de los dos matrimonios, el de Isabel, hija del rey, con Felipe I., y el de Margarita, su hermana, con el duque de Saboya, que recobraba por este medio sus estados. En medio de las fiestas celebradas con motivo de este segundo matrimonio halló Henrique II. la muerte; pues subsistiendo el gusto de los torneos, (resto de los exercicios militares

introducido y apreciado por la caballería) quiso dar un espectáculo de este género en su corte, en donde reynaba la galantería y la magnificencia. Rompió una lanza con el conde de Mongomeri, y habiéndose despezado la de éste, hirió al rey en un ojo con una de sus astillas. Hízose peligrosa la herida que era profunda, y al cabo de once dias murió este príncipe desgraciado, no teniendo mas de quarenta años de edad, y doce de reynado. En este corto espacio de tiempo, aunque tuvo Henrique que sostener guerras, que por su importancia y conseqüencias merecian que aplicase toda su atencion á ellas, no dexó de extenderla tambien á lo interior de su reyno, publicando leyes útiles contra la poligamia, contra las solteras y mugeres que abortan, &c. (*a*).

La muerte de este príncipe es una de las épocas mas desgraciadas de nuestra historia, y en este triste suceso empieza aquella larga cadena de calamidades que se extendió hasta el glorioso reynado de Henrique IV.; cuyos primeros años pertenecen tambien al funesto periodo que se abrió entónces. El horrible espectáculo que presenta á nuestra vista la historia de aquellos tiempos deplorables es el siguiente. Reyes menores cuya autoridad poco respetada era el juguete de todas las cabalas que se levantaban y suplantaban unas á otras sucesivamente: una regente criada con máxîmas extrangeras, y nacida con un genio y unas pasiones que la hacian incapaz de gobernar á los franceses, y acaso á ninguno otro pueblo: facciones ambiciosas y sanguinarias que se cubrian con el manto de la religion para caminar con pasos seguros á la dominacion, su verdadero fin: una mezcla horrorosa de galantería, de supersticion y de crueldad, el carácter de una nacion naturalmente suave y llena de humanidad, desnaturalizado hasta el extremo de cometer á sangre fria las mas horrorosas atrocidades: una mitad de los príncipes, de los grandes y del pueblo armada para destruir la otra mitad: los sectarios de una nueva religion llama-

(*a*) Esta ley, que impone la pena de muerte á la soltera que abortase un feto muerto, sin haber manifestado ántes su preñez al magistrado, no es laudable, pues como observa un sabio autor moderno, se opone á la naturaleza, y por mantener las costumbres destruye la vergüenza y el pudor natural que tanto conviene conservar en las mugeres. Sin embargo subsiste todavía esta ley en Francia, aunque la ilustracion de los magistrados suele modificarla en la práctica.

da reforma, que no conocian ni freno, ni leyes, ni humanidad, que levantaban en todas las provincias el estandarte de la rebelion, y daban por todas partes la señal y el exemplo de las muertes de que tambien ellos eran víctimas deplorables á su tiempo: el antiguo culto alterado por todo el reyno, y pronto á ceder á los esfuerzos de un millon de brazos que se reunian para trastornarle: el trono ensangrentado: el extrangero, el mas cruel enemigo del estado, avanzándose para apoderarse de él: los asesinos, los parricidas colmados de elogios y erigidos en héroes: los talentos que solo debian emplearse en defensa de la patria encarnizados por perderla: en una palabra toda la Francia inundada de sangre, cubierta de ruinas, y desbastada como una tierra enemiga por los mismos que le debian el ser. ¿Quién pudiera apartar la vista de este espectáculo, y ocultar á la posteridad su recuerdo por honor del nombre frances y de la misma humanidad? Pero á lo ménos diferirémos su relacion hasta el momento en que entablemos la de los estragos causados por las nuevas doctrinas que hallaron en Francia tantos partidarios, y con esto nos excusaremos el dolor de ocuparnos dos veces en objetos tan lamentables. Entónces volveremos á tomar el hilo de los sucesos que pasaron en Francia desde la exâltacion al trono de Francisco II. hasta el fin de este siglo.

Quando Cárlos de Austria fué llamado al trono de España por el estado de demencia en que el dolor y el amor habian hecho caer á su madre Juana de Castilla, todo le prometia un reynado próspero y glorioso. El tierno afecto de los castellanos hácia la memoria de la reyna Isabel su abuela, disponia todos los corazones en su favor. Fernando su abuelo habia reunido tres coronas á la de Aragon, que era el patrimonio de sus padres: la de Granada por derecho de conquista: la de Nápoles ya por las armas, ya por la astucia; y la de Navarra por usurpacion (a). La política artificiosa de este soberano, que ja-

(a) El abate Ducreux sigue en esto el comun modo de hablar de sus paisanos; pero en realidad á Fernando el Católico no le faltaron razones poderosas y legítimas para invadir y conservar la Navarra. No recurriremos á la bula de Julio II., fundamento debil para quien no se preocupe; y solamente observaremos que Navarra habia estado unida antiguamente con Aragon, de donde era Fernando legítimo soberano, y que á esta razon se llegaba el gran derecho que su muger Doña Germa-

mas se detuvo, como se tratase de sus intereses, habia llegado al cumplimiento de todos sus designios por un camino tanto mas seguro quanto nadie podia seguir en él. La administracion vigorosa y sabia de Ximenez de Cisneros habia mantenido el órden á pesar de las facciones que se agitaban para turbarlo, y habia preparado á los grandes para conocer la dependencia, y no poner en la clase de sus privilegios el derecho de despreciar la autoridad del soberano. Colon habia abierto el camino hácia un nuevo mundo, y Hernan Cortes todavía mas feliz estaba sometiendo á la corona de Castilla el mas vasto y mas rico imperio que habia en esta parte del globo. Sin embargo exîstia en la nacion un fondo de descontento y de opiniones que importaba mucho respetar. Felipe, padre de Cárlos, la habia agriado despreciando sus usos, chocando á cara descubierta con sus costumbres y preocupaciones, y distribuyendo todos los empleos honoríficos y lucrativos á la juventud flamenca que le habia seguido. Estas disposiciones exîgian una gran prudencia de parte del nuevo monarca; pero carecia de experiencia, y los que le rodeaban le privaron de los recursos que hubiera hallado en la de Ximenez, haciéndole sospechoso á este hábil y virtuoso ministro, que murió en una especie de destierro (*u*).

Los primeros pasos de Cárlos anunciaron á los grandes y á los pueblos de España lo que debian esperar de este nuevo soberano; esto es, la destruccion de sus privilegios, la mudanza en la constitucion, que aniquilaria poco á poco la libertad, y un gobierno cuyos principios todos se encaminan á la autoridad absoluta. No tardaron en verificarse sus temores; pues en medio de las solemnidades y fiestas que acompañaron á la proclamacion de Cárlos, no se guardaron las formalidades antiguas, y se propuso la

na de Fox pretendia tener á este reyno, por muerte de Gaston su hermano. Daba mayor fuerza á todos estos motivos la donacion que hizo la princesa Doña Blanca á los reyes de Castilla, quando el rey Don Juan de Aragon, su padre, la entregó en poder de Gaston y su hermana Doña Leonor, sus enemigos declarados, que intentaron darle muerte para asegurar la sucesion de Navarra. Aun con todas estas razones no las hubiera quizá hecho valer Fernando, si Juan de Albret, rey de Navarra, por su muger Catalina de Fox, no le hubiese negado el paso que le pidió para ir á atacar al rey de Francia.

(*u*) El cardenal no murió en una especie de destierro, sino pasando por la villa de Roa desde Aranda á recibir en Valladolid al príncipe Don Cárlos. Véase á Mariana año de 1517, y á otros varios.

voluntad del príncipe á las córtes, como la única que debian conocer en adelante. Levantáronse por todas partes reclamaciones y murmuraciones: quejáronse los grandes y los pueblos, pero no fueron escuchados: tomáronse las armas en muchas provincias, y se valieron del nombre de la débil Juana, que no se interesaba en nada, para cubrir la rebelion y darle una cabeza; y así los primeros tiempos de Cárlos fueron tempestuosos, y se vió obligado á empezar su reynado haciendo la guerra á sus vasallos. Pero esta rebelion, despues de haber causado alguna inquietud á los ministros de Cárlos, se aplacó por las medidas vigorosas que tomaron para contener sus conseqüencias; habiendo costado la vida á sus principales cabezas. Los grandes, desunidos entre sí, y zelosos los unos de los otros, fueron los primeros que se sometieron, por no cerrarse el canal de las gracias y el camino de los honores. El pueblo no tardó en imitarlos, y los primeros perdieron la independencia que tanto amaban: el segundo una parte de sus privilegios. No se volvieron á convocar mas las córtes ó asambleas de la nacion sino para conceder subsidios al soberano, cuya quota arreglaba su voluntad sola arbitrariamente. Si en los principios de una administracion, que no podia dexar de parecer dura, hubo debates y resistencia; la prerogativa real, que se levantó cada dia mas sobre las ruinas de la libertad, consiguió vencer todos los obstáculos que se oponian á su acrecentamiento, y disipadas las primeras borrascas, gobernó Cárlos la España con un poder absoluto, de modo que la nacion mas altiva habia llegado á ser la mas dócil quando Felipe II. tomó las riendas del gobierno.

Este príncipe imperioso, de un humor melancólico y de una política llena de astucia, no era ménos propenso que su padre á la dominacion, y aun gobernó todos sus estados con máximas mas duras y mas severas. Devoto hasta tocar en supersticion y debilidad, sabia alejar los escrúpulos, quando se trataba de mantener ó de extender su autoridad. Fué protector declarado del tribunal de la inquisicion, y autorizó sus procedimientos; pero habiendo querido su hermana Margarita, viuda del duque de Parma, (á quien habia hecho gobernadora de los Paises Baxos) introducir este tribunal en las provincias de su gobierno en donde el Calvinismo habia hecho ya progresos, se su-

blevaron los pueblos, y fué preciso derramar torrentes de sangre para aplacar la rebelion. En medio de estas turbaciones se empezó á formar la república de Holanda. No contento Felipe con mandar á sus vasallos, empleó las sordas maniobras de su política y el oro que venia del nuevo mundo en turbar la paz de otras naciones. Habia casado con María, reyna de Inglaterra, con el designio de juntar esta corona á todas las que ya tenia; y despues de la muerte de esta princesa, intentó lograr la mano de Isabel, su hermana y sucesora (a); pero su carácter, sus principios y su política no le hacian mas grato á la nueva reyna, que al resto de la nacion. Experimentó, pues, una repulsa tanto mas sensible, quanto no se le dexó ignorar los motivos de ella, y á esto añadió Isabel otra cosa todavía mas propia para encender el resentimiento del monarca español, que fué dar socorros de hombres y dinero á los holandeses rebelados. Para vengarse de estas dos injurias armó Felipe la flota que los españoles llamaron *la invencible*, y que con efecto era la mas formidable que se habia visto en el Océano, pues llevaba veinte mil hombres y tres mil piezas de artillería. Mas este poderoso esfuerzo no llegó á su fin, habiendo dispersado la flota una tempestad horrible, y los demas navíos que se libertaron del furor de las olas y de los vientos, fueron apresados por los ingleses que tenia, á su cabeza á Drake, el primer marino que ha producido su isla.

Aunque la Francia habia dado á Felipe una esposa muy capaz de consolarle en los desdenes de Isabel, no trabajó con ménos animosidad en excitar en este reyno el fuego de la sedicion y de las discordias civiles, encendido por la ambicion de los Guisas, y el falso zelo de los Reformados. Se ha dicho que habia querido hacer excluir á Enrique IV. del trono por la fuerza y por las maquinaciones, á fin de colocarse él allí. Bien pudo haber tenido esta idea, pues las infelices circunstancias en que se hallaba el reyno, eran muy propias para darle esperanzas de que se verificase. Pero mal conocia la nacion, si creia que el estado de aturdimiento y de frenesí, en que habia caido, podia durar bastante tiempo para hacerle olvidar lo que debia á la

(a) El rey Don Felipe concertó muy luego casamiento con Isabel de Francia, y así se debe reputar por falso el intento que se le atribuye.

sangre de sus reyes. Quando llegaron á exhalárse los furores del fanatismo, quando la razon comenzó á entrar otra vez en sus derechos, quando este pueblo tan suave y tan humano volvió á su natural, se rasgó el velo que lo habia cegado; no vió en Felipe mas que un enemigo, y al contrario en el príncipe que perseguia, un héroe, un padre mas digno aun de reynar por sus virtudes, que por el derecho de su nacimiento. Felipe II. falleció el año de 1598, despues de haber concluido la paz de Vervins con aquel mismo Henrique IV., á quien habia intentado quitar la corona por tantos medios; habiéndose apoderado de la de Portugal en 1580 (*a*).

(*a*) El autor vuelve á dexarse llevar de su pasion contra Cárlos, quando le pinta reynando en España casi con despotismo, y destruyendo los privilegios de la nacion y de los grandes, y atribuyendo á esto la guerra de las comunidades. No negamos que hay en este relato algun principio de verdad, pero la pasion está en los colores con que Ducreux lo refiere. No se propuso Cárlos destruir enteramente los privilegios de los grandes, sino reprimirlos como era menester, pues inquietaban la autoridad Real con sus pretensiones y parcialidades, no solo en Castilla, sino tambien en Andalucía, Aragon, y otras partes; y este fué el dictámen del gran cardenal Cisneros. En quanto á la nacion, es cierto que veia con algun descontento la preponderancia que lograban los flamencos así en los empleos de autoridad, como en los de interes, sin tener conocimiento bastante de las leyes y usos del pais; y que esto junto con otras cosas fué el pretexto de los Comuneros. Pero si se juzga con imparcialidad, no se puede extrañar que incurriese en este defecto un príncipe que habia pasado su juventud en aquellos paises, y entraba como nuevo en España, y no debe de ningun modo obscurecer la gloria que justamente adquirió dando á esta monarquía tanto lustre, y á la autoridad Real, no una extension ilimitada, sino el vigor que era preciso para el bien mismo de la nacion. Tampoco es verdad que no se volviesen á convocar las córtes sino para conceder subsidios al soberano; pues omitiendo otras muchas citarémos en los tres reynados sucesivos las córtes de Madrid de 1576, las de 1615 y las de 1621; en las quales se trató de la despoblacion del reyno, de la sucesion de él, del establecimiento de seminarios, y otros puntos muy diferentes de los tributos.

No es ménos apasionado el juicio que estampa el autor de Felipe II, sin que sea nuestro ánimo defender todas las operaciones de este monarca, pero quisieramos que Ducreux se ciñera á referir, sin dar coloridos que desfiguran. Fué Felipe severo, pero no cruel: fué devoto algunas veces con indiscrecion, pero no hipócrita: se mezcló tal vez demasiado en las guerras agenas, pero no con ánimo de turbar la paz: usó acaso de alguna rigidez con los enemigos de la fe, pero con el fin mas puro; y si empleó sus fuerzas para separar del trono frances á Enrique IV, entónces protestante, fué movido del propio zelo y de la misma Francia Católica que le buscó para este efecto. ¿Por qué el abate Ducreux no se dirige contra su nacion, que fué la autora de este proyecto, y sí contra Felipe II., que no hizo mas que condescender á sus instancias, y seguir su máxîma de conservar en todo el mundo la verdadera fé? Pues como dixo Clemente VIII. en su oracion fúnebre al colegio de Cardenales: *solo Felipe II. ha gastado en desterrar los hereges de la Iglesia mas que todos los reyes christianos juntos.* ¿Por qué omitió sus grandes qualidades, su

No echarémos mas que una ojeada sobre la Inglaterra, porque los grandes acaecimientos de que esta famosa isla fué teatro, y las revoluciones pasmosas que allí se obraron en los tiempos de que tratamos, pertenecen á los asuntos de religion, y de consiguiente nos veremos precisados muy presto á volver á hablar de ellos. A principios de este siglo hallábase reynando en Inglaterra Enrique VII., príncipe cuyo carácter todavia hoy es un problema, habiendo alabado unos su sabiduría, hasta llamarle el Salomon de Inglaterra, y habiéndole pintado otros como un tirano, cuya avaricia insaciable no respetó ni las leyes de su pais, ni las de la humanidad. Mas fácil es determinar la opinion que se debe tener de Enrique VIII., su hijo y sucesor; pues sus acciones no dexan duda alguna sobre el temple de su alma. Ningun rey de Inglaterra ha llevado nunca mas adelante la prerogativa del trono, ni ha hecho ceder mas arbitrariamente á su voluntad y á sus caprichos aquella nacion tan zelosa de sus privilegios, y aquel parlamento tan fácil en concebir sospechas de las menores cosas que puedan alterar la libertad. Hizo todo lo que quiso y del modo que quiso: su tiranía tuvo un carácter particular de que no hay exemplo en la historia: afectaba siempre caminar á la sombra de las leyes, y lo mas asombroso es que los tribunales estaban constantemente dispuestos á servir á sus pasiones. Si queria cometer una injusticia, perder á un inocente, ó contentar un gusto pasagero, la ley precedia al crímen, y lo legitimaba. En los tiempos de la mas cruel opresion, y quando los Calígulas y los Cómodos admiraban la baxeza del senado romano que se habia visto el árbitro del mundo, no se habia envilecido este cuerpo con condescendencias tan indignas, como las que el parlamento de Inglaterra tuvo por agradar á este déspoto. Sus inconstancias, sus disipaciones, su codicia, sus venganzas, sus caprichos, sus inclinaciones que empezaban por arrebatos, y acababan en crueldades, todo se cubrió y se justificó con leyes solemnes, que muchas veces no tuvo siquiera el trabajo de dictar.

gran talento, su aplicacion infatigable, y su profundo conocimiento de los hombres? El historiador, que quiere observar fielmente las obligaciones de tal, no se ha de contentar con poner á la vista del lector los defectos, sino que debe presentarle tambien las virtudes.

Con un carácter tan violento y tan absoluto unió Enrique un corazon sensible á los estímulos del amor y á los encantos de la hermosura; pero era peligroso encender en su alma el fuego del deseo, y aun mas el participar de su lecho. Tuvo seis mugeres: Catalina de Aragon, repudiada; Ana Bolena, degollada en el suplicio; Juana Seymour, muerta de parto, y amenazada con misma suerte; Ana de Cleves, repudiada; Catalina Howard convencida de libertinage y ajusticiada; en fin Catalina de Part, teóloga, que disputaba con él sobre los puntos mas espinosos de la controversia, con quien quando murió empezaba á disgustarse, porque tenia razon muchas veces en las disputas. Esta fué únicamente la dichosa, porque quedó viuda. El testamento de Enrique añade un nuevo rasgo á lo que hemos dicho de su inconseqüencia y extravagancia. El parlamento por una acta auténtica que se debe contar entre los monumentos de su baxeza, le habia hecho dueño de disponer á su arbitrio de la corona; y despues de Eduardo su hijo, príncipe de una salud débil, que no prometia larga vida, llamó á ella á María, hija de Catalina de Aragon, y despues á Isabel, tenida de Ana Bolena, á quienes habia hecho declarar bastardas, deshonrando á sus madres, á la una con un repudio ignominioso, y á la otra haciéndola perecer en un cadalso. En otra parte hablaremos del cisma funesto de que fué autor, y de los infinitos males en que su odio á Roma sumergió á la nacion que habia atormentado durante un reynado de treinta y ocho años.

No se sepultó la tiranía en el sepulcro de Enrique VIII.; pues en los tres reynados que sucedieron al suyo, se vió el mismo despotismo, las mismas vexaciones y algunas catástrofes todavia mas trágicas. En estos tiempos atroces se empleaba mas á los verdugos que á los exércitos, y se derramaba mas sangre en las plazas destinadas para las justicias públicas, que en los campos de batalla. No se subia á los primeros puestos de la Iglesia y del Estado sino para ser precipitado muy luego de ellos, y casi siempre se pasaba del ministerio al cadalso. Prelados, ministros, validos, todos los que tuvieron parte en la administracion, esto es, en las injusticias y crímenes de sus amos, pagaron con su sangre el peligroso honor de haber gozado por algun tiempo de un crédito que solo ha-

bia servido de apresurar su ruina. Con las disensiones civiles y con las agitaciones de la corte se mezclaban tambien las disputas de religion. Así los católicos como los hereges, protegidos y sacrificados alternativamente, atizaban en un reynado las hogueras que llegaban á ser víctima en el siguiente. No se vieron otros espectáculos en Londres y en las principales ciudades del reyno desde los primeros años de Eduardo VI., que subió al trono en 1547, hasta los últimos de Isabel, que murió el de 1603. Justificaremos mas adelante la idea que aquí damos de estos tiempos deplorables.

Isabel, que segun el juicio de Sixto V. fué uno de los tres soberanos que habia entónces en Europa dignos del trono, ménos absoluta en el gobierno que su padre y que su hermana, sin ser ménos zelosa de su autoridad, se conduxo con máximas mas suaves y mas conformes al verdadero interes de su pueblo. Su gran talento y su hábil política le hicieron hallar medios seguros de conseguir la execucion de sus designios, sin violentar las leyes ni alterar los privilegios de la nacion. La vigilancia, la firmeza y una economía prudente caracterizaron su administracion; y la Inglaterra le debe su marina y su comercio, estos dos manantiales inagotables de poder y de prosperidad. No se puede dexar de convenir en que esta reyna famosa ha poseido en el mas alto grado la mayor parte de las prendas raras y estimables que forman los grandes príncipes. Sin embargo sus mas zelosos admiradores no pueden ménos de mezclar algun correctivo á los elogios que la prodigan; y sobre todo se siente ver que el favor declarado que concedió al Protestantismo, la haya hecho cruel para con los católicos: que le haya hecho levantar tantos patíbulos, y encender tantas hogueras para destruirlos; y que sea preciso contarla entre los perseguidores. Ademas de la multitud de execuciones sangrientas que ordenó para hacer prevalecer el culto que habia abrazado, mas por política que por conviccion; el suplicio de la desgraciada María, reyna de Escocia, y el conde de Esex, son unas manchas para su memoria que toda la gloria de su reynado no puede borrar. El mayor crímen del conde fué tal vez haberle agradado, y haberse fastidiado de ella. Pero al fin era su vasallo, y si fué injusta con él, esta injusticia se reduxo á un abuso

del poder, por desgracia demasiado comun en los soberanos que se creen ofendidos. La reyna de Escocia, al contrario, era su igual, su parienta, y lo que todavía debia hablar mas en su favor, era el ser desgraciada, y pasar á buscar asilo contra los súbditos rebeldes en los estados de una princesa que se preciaba de generosa. Fuese, ó no, culpable, no pertenecia el hacerla prender, y aun ménos el juzgarla y castigarla, á aquella que siempre la habia lisonjeado de ser su amiga, que le habia ofrecido su proteccion y apoyo, y que no tenia ningun derecho sobre ella. Pero María Estuardo, mas imprudente sin duda que criminal, jóven, hermosa, amable y de un entendimiento muy cultivado, era la heredera de Isabel, y era católica; y esto bastaba para que no hallase en la reyna de Inglaterra sino la hija del bárbaro Enrique VIII.

Entre tanto que en Inglaterra corria la sangre mas ilustre al golpe del cuchillo de los verdugos, se formaba la república de las provincias Unidas en el extremo de los Paises Baxos. Tuvo su orígen en el reynado de Felipe II., ayudado de los ministros dignos de servir á tal príncipe: el duque de Alba, excelente capitan, pero duro y poco compasivo; y Perrenot, mas conocido por el nombre de cardenal de Granvela, político hábil, pero de espíritu sombrio, inflexible y devorado de ambicion. Estos dos hombres, cuyo genio era tan conforme al del monarca que los empleaba, dieron lugar á que los pueblos se sublevasen por una severidad sin miramiento. En todos tiempos los habitantes de estas provincias habian sido zelosos de lo que llamaban sus franquicias y privilegios, y muchas veces se habian armado para defenderlos contra aquellos de sus soberanos que intentaron abolirlos ó restringirlos. Las riquezas que debian á la extension de su comercio, y al estado floreciente de sus manufacturas, habian aumentado su inclinacion natural á la independencia. Algo añadieron tambien las nuevas doctrinas que acogieron con ansia á las disposiciones con que ya se hallaban (a), haciendo á estos hombres fieros y animosos ménos propios que nunca para sufrir un gobierno arbitrario. Agriados y llevados al extremo por los golpes que no se cesaba de darles, tomaron las armas resueltos á no dexarlas hasta rom-

(a) Esta fué la principal causa.

per sus cadenas, ó hallar el sepulcro baxo las ruinas de su patria; y habiendo desenrollado el estandarte de la libertad, todos los ciudadanos se convirtieron en soldados. Tuvieron la felicidad de encontrar en los príncipes de Nassau, sus compatriotas, unos gefes experimentados, unos guerreros intrépidos, que dirigieron sus esfuerzos, y cimentaron con su sangre los fundamentos de la nueva república. Ni el poder de Felipe, ni el rigor de los suplicios empleados para intimidar á los rebeldes, y desconcertar sus proyectos, ni la sangre de los Horn y de los Egmont con que regó los cadalsos, no pudieron reducir á la obediencia á una nacion determinada á perecer, ántes que someterse á las leyes de un príncipe que aborrecia. Felipe no vió el fin de esta guerra; y su hijo cansado de combatir inutilmente contra unos súbditos que no querian tenerle por soberano, reconoció la independencia de esta república, desprendida de los antiguos dominios de su causa por unos vayvenes tan violentos y tan largos.

La historia de los estados del Norte está de tal suerte unida con la de las nuevas opiniones que fueron la causa ó el pretexto de las revoluciones de que aquellos paises fueron teatro, que nos vemos obligados, por evitar repeticiones, á remitir su narracion á los artículos en que referiremos el orígen y los progresos de las sectas que se establecieron en Dinamarca y en Suecia sobre las ruinas del antiguo culto.

ARTICULO III.

Estado del entendimiento humano tocante á las artes, á las ciencias y á la filosofía.

Hemos visto que ya habia muchos siglos, que el entendimiento humano caminaba á extenderse en todos sentidos con continuos esfuerzos. La razon se perfeccionaba exâminando los principios sobre que estan fundados nuestros conocimientos, discurriendo las reglas que nos sirven para discernir lo bueno y lo verdadero en todos géneros, de lo que no tiene mas que la apariencia de tal, y comparando con estas reglas, ya las obras que se nos proponen por modelos, ya los diferentes juicios que se han

hecho de ellas. Y así la literatura y las ciencias habian empezado á hacer progresos visibles con las nuevas luces que los sabios de la Grecia habian traido á Occidente, y con los nuevos manantiales de erudicion que habian abierto. El arte de escribir se habia hecho un arte útil á la fortuna de los que lo cultivaban, y á muchos les abria el camino de la opulencia y de las dignidades. El estado de hombre de letras y de sabio adquiria estimacion y proporcionaba ventajas sólidas á la mayor parte de los estudiosos, que no tenian otras, sobre todo quando se hallaba unido el saber con el talento. Obtenian cátedras en las universidades, beneficios si eran clérigos, plazas en los tribunales, y pensiones que empezaban á concederles los soberanos, ó por estimacion de las ciencias ó por vanidad.

En este siglo no se limitaron los príncipes, como antiguamente, á sostener sus pretensiones con las armas, sino que llamaron á su socorro la pluma de los sabios para ventilar sus respectivos derechos. Publicaban manifiestos y memorias, cuyo objeto era hacer ver á la Europa que tenian razones justas y legítimas para oponerse á las usurpaciones de que se quejaban, ó recobrar los dominios sobre que tenian pretensiones. De este modo el repudio de Catalina de Aragon, la rivalidad de Francisco I. y de Carlos V., las empresas de este último contra las prerogativas de los príncipes y de las ciudades de Alemania, y posteriormente la sucesion de Cleves y de Juliers produxeron una infinidad de escritos políticos, cuyos autores estaban asalariados por los soberanos que los empleaban. A este principio de emulacion se juntó otro todavía mas activo, quando las disputas de religion, que se suscitaron entónces, ofrecieron un nuevo fomento á la curiosidad del entendimiento humano, y un nuevo objeto á sus investigaciones. Los reformadores declamando contra los teólogos de la iglesia Romana, y especialmente contra santo Tomas, el mas célebre y reverenciado entre ellos, realzaban el aprecio de la buena literatura y de los talentos agradables; y así desde el principio hicieron todo lo que estaba en su mano para atraerlos á su partido. El medio seguro de lograrlo era lisonjear su amor propio, deprimiendo el mérito de los que no eran mas que sabios; y de consiguiente se vieron entre sus discípulos varios ingenios amenos, literatos agudos y escritores hábiles. Ta-

les fueron Melanton, Brencio, Acolampadio, Teodoro de Beza y Calvino, que excedió á todos los demas en la elegancia y hermosura de su estilo.

Para manejar la pluma contra estos contrarios que poseian tan bien el arte de interesar á los lectores, fué preciso cultivar los mismos estudios, y ponerse en estado de escribir con igual gracia y pureza en la lengua de Ciceron y de Horacio, que era la de todos los sabios. Para adquirir este adorno y perfeccion de estilo, fué necesario estudiar los buenos autores del siglo de Augusto, penetrarse de su modo de escribir, y apropiarse sus frases y sus expresiones. Muchos lo consiguieron así; entre otros el cardenal Bembo, el cardenal Sodoleto, Erasmo, Luis Vives, Claudio Despencio, &c. Pero entre los católicos el mayor número desdeñaron esta flor de literatura y esta pureza de lenguage, creyendo no se compadecia bien con la gravedad de las materias que tenian que tratar contra los novatores y sus partidarios; y se atuvieron á la forma escolástica, como mas propia para desenredar los sofismas de los hereges, y disipar el prestigio de su falsa sutileza. Sin embargo, leyendo sus obras se percibe que á pesar de lo seco del método que siguieron, su modo de escribir es ménos duro y ménos desaliñado, que el de los escritores de la misma clase que habian precedido: sin duda porque exâminando las obras que emprendian refutar, sacaban de ellas (sin que este fuese su designio) un gusto de diccion mas corriente y mas castigada.

No obstante reynaba todavía en los sabios de este siglo un tono muy diferente de aquella urbanidad deliciosa, cuyo encanto se percibe en todas las obras de los antiguos, y que no han adquirido los modernos hasta mucho tiempo despues. La naturaleza de las discusiones que exercitaban sus plumas y la acrimonia de las disputas no permitian aquella cultura de estilo, aquel feliz modo de explicarse, que supone unos afectos delicados, un discernimiento exquisito, y un gusto puro. Y aun despues que las naciones sabias han producido historiadores, oradores y poetas que compiten con los antiguos, rara vez se han visto aparecer escritos polémicos que juntasen el mérito de la forma exterior al de las cosas. La razon es, porque cada ciencia tiene su lenguage propio, y estando consa-

gradas la teología y la controversia á unos objetos de que los latinos del tiempo de Virgilio y de Tito Livio no tenian idea, apenas se puede acomodar su manera de escribir á estos asuntos que no han podido tratar, pues les eran desconocidos.

La eloqüencia y la poesía se cultivaron en este siglo con mas fruto de lo que se habian cultivado desde la decadencia del imperio romano. Hubo tambien algunos historiadores cuyas obras se leen todavía con interes despues de las de los Salustios y los Tácitos. Mureto, Buchanan, Sadoleto, Beza, Turnebo y otros muchos que podriamos nombrar, se aventajaron en varios géneros. Sus pensamientos son nobles, sus expresiones escogidas, sus frases armoniosas, sus juicios conformes á los principios del gusto, y sus críticas juiciosas. La jurisprudencia civil y canónica se cultivaba cuidadosamente en las célebres universidades de Italia, de Alemania y de Francia; habiéndose aparecido hombres muy hábiles en estas dos partes de la ciencia de las leyes. No se descuidó tampoco el derecho público de las naciones y la ciencia del gobierno; pues este siglo vió nacer en Francia á Juan Du-tillet, á Juan Bodin, á Carlos Dumoulin y á Pedro Pithou: en Italia á Machîavelo: en Alemania á Zobel y á otros: en Inglaterra á Tomas Moro (*a*). Los progresos de la imprenta, que se perfeccionaba con el trabajo de los Danucios, de los Lambinos, de los Estefanos, de los Vascosanos y de los Grifos, ocasionaban los de la crítica sagrada y profana. Recogíanse los manuscritos preciosos: comparábanse sus diferentes leyendas: purificábase de este modo el texto de los autores antiguos, y se ilustraba con notas sabias. Muchos eruditos, como los Escaligeros, los Erasmos, los Casaubones se dedicaron animosamente á este penoso trabajo, cuyo fruto recogemos en el dia. Los famosos impresores que acabamos de nombrar eran ellos mismos críticos muy versados en el conocimiento de la antigüedad, cuyas obras magistrales salian de sus prensas acompañadas de todo lo que puede facilitar su inteligencia, y hacer mas cómodo su uso.

(*a*) No se puede perdonar al autor la omision que se nota en este párrafo y siguiente de la nacion española, la mas culta de toda Europa en aquel siglo despues de la italiana, y al fin del artículo supliremos su omision por no multiplicar las notas.

Los grandes depósitos de literatura que llamamos bibliotecas, como en Roma la del Vaticano, en España la del Escorial, en París la del rey, sin hablar de las mas antiguas y famosas, se aumentaron al paso que se hizo mas fecunda la imprenta. La de París, de la que se debe mirar á Cárlos V. como verdadero fundador, aumentada por Luis XII. y por Francisco I., era ya famosa en este siglo, y pasaba por la mas rica y mejor compuesta de Europa, cuya reputacion ha sostenido despues siempre, y finalmente ha llegado con los aumentos sucesivos á reunir todo lo mas estimable y raro en todo género de escritores, tanto de impresos como de manuscritos. Guillermo Pelissier, obispo de Mompeller, muerto el año de 1568, fué segun la observacion del presidente Henault uno de los primeros que la enriquecieron con manuscritos griegos, con siriacos y hebreos. A principios de este siglo el célebre cardenal Ximenez ideó é hizo executar la mas bella empresa que se habia formado hasta entónces para gloria de las letras y de la imprenta. Hablamos de la famosa Biblia Polyglota que hizo imprimir á su costa en Alcalá, y salió á luz el año de 1517 en quatro lenguas, hebrea, caldea, griega y latina; habiendo destinado sumas inmensas para este trabajo, que dirigió él mismo. Arias Montano, encargado por Felipe II. de presidir á una empresa del mismo género, no hizo mas que copiar la biblia de Ximenez, añadiéndole la version siriaca (a); y esta es la que se llama Polyglota de Amberes, porque se imprimió en esta ciudad año de 1572 por Christóbal Plantino, el impresor mas rico y mas hábil de su tiempo, sin exceptuar á los Manucios ni á los Estéfanos.

La generosa proteccion que Médicis en Italia, y los reyes Luis XII., Francisco I. y Henrique II. en Francia dispensaron á las letras, la favorable acogida que hicieron á los talentos, y la magnificencia que usaron con los sabios que se distinguian por sus conocimientos y trabajos, han hecho de este siglo una de las mas brillantes épocas de la literatura. Todas las artes se animaron y fecundizaron á la vista de aquellos príncipes que derramaban sobre ellas sus beneficios, y que miraban las pro-

(a) Mucho mas hizo Montano que lo que dice Ducreux. Véase su biblia, y lo que la añadió.

ducciones del ingenio como unos monumentos erigidos para su propia gloria. Esta era fué en Italia la de Miguel Angel, de Rafael, del Varonés, del Ticiano, de Ariosto, de Sannazaro, de Guichardino, de Paulo Jovio, del Tasso, de Tassoni, de Vida, &c. y en Francia la de Baif, de Marot, de Jodello, de san Gelais, de Ravelais, de Ramus, de Budeo, de Du-Bellay, de Ronsard, de l' Hópital &c. El colegio Real fundado por Francisco I. fué un plantel de sabios: en él dieron lecciones los hombres mas célebres en las bellas letras, en las ciencias sublimes, en las lenguas antiguas y orientales, en la jurisprudencia, en la medicina, en la crítica; ó fueron á sacar de allí el fondo de conocimientos y de luces que despues pasaron á esparcir en otra parte. Vióse tambien subir el gusto del estudio al trono, y hurtar algunos ratos á los muchos cuidados de la soberanía. Aquel Cárlos IX. á quien todos los historiadores pintaron como un príncipe violento y cruel, se complacia en las artes que suavizan el alma, y nos ha dexado pruebas de su talento para la poesía. Aquella Margarita, reyna de Navarra, tan célebre por las gracias de su espíritu, y por su belleza, que fué abuela de Henrique IV., y compuso unos cuentos comparables á los de Bocacio: aquella otra reyna de Navarra, llamada tambien Margarita, que tuvo valor para sacrificar la primera corona del mundo á su reposo, y que escribió la historia de su tiempo con tanto gusto como imparcialidad: el canciller de l' Hopital, el hombre mas sabio de su tiempo, y que teniendo la balanza igual entre todos los partidos, no pensaba mas que en salvar á los franceses de sus propios furores: aquel Martin Du-Bellay que supo como Polibio servirse igualmente de la pluma y de la espada: y finalmente otros muchos hicieron ver que la cultura de las letras no es incompatible con el mas ilustre nacimiento, ni con los empleos mas honoríficos.

La lengua italiana llegó en este siglo al mas alto punto de su perfeccion. Las historias de Guichardino y de Paulo Jovio, los discursos políticos de Machiavelo, los poemas inmortales del Ariosto y del Tasso, las poesías bucólicas y sueltas de Sannazaro, de Guarino y otros infinitos, prueban que esta lengua sabia acomodarse á todos géneros. El gusto de la buena literatura que brotó en

este dichoso clima ántes que en otra parte, contribuyó mucho á purificar el lenguage, á darle una forma constante, y á hacerle aquella flexîbilidad que le hace tan propio para la medida del verso como para el estilo libre de la prosa. Las artes de gusto, como la pintura, la escultura y la música, que se cultivaron entónces de la parte de allá de los montes con el mas feliz suceso, no sirvieron poco para extender el ingenio y las ideas, imprimir fuertemente en las almas el conocimiento de lo bello, y hacer buscar por una conseqüencia necesaria todos los medios de perfeccionar el instrumento que los escritores nacionales empleaban para explicar sus pensamientos. Se habian formado en diferentes ciudades compañías sabias baxo el nombre de academias, que se dedicaban á las diversas partes de la literatura. La de la crítica que tomó por objeto el perfeccionar la lengua materna, y se hizo establecer en Florencia el año de 1582, las obscureció á todas. Su famoso Diccionario, obra de quarenta años, ha fixado para siempre el Dialecto toscano, el mas puro de los que se hablan en los varios parages de la Italia.

No tenia el idioma frances las mismas ventajas, y así no llegó hasta mas tarde á formar una lengua regular y exâcta. Su construccion todavía no estaba determinada por reglas ciertas; sus expresiones tampoco tenian nada fixo; ni la analogía ni el uso habian escogido entre estos elementos confusos los que era menester admitir en la composicion del discurso, y los que no debian entrar en él. Conservó por mucho tiempo un resto de barbarie, de grosería, ó por mejor decir, de incertidumbre, que le hacia penoso y obscuro. La naturalidad era entónces su principal mérito: la qual habia sido el carácter distintivo del romance, (lenguage del siglo duodécimo ó décimotercio) á que debe su orígen. Sin embargo, se ve en las obras de los poetas y prosaicos franceses de este tiempo que hacian continuos esfuerzos por acomodar la lengua á las necesidades del espíritu y del pensamiento. A pesar de la resistencia que experimentaban, el idioma se iba haciendo poco á poco flexîble y corriente baxo de su pluma: al modo que un terrreno duro y mucho tiempo descuidado se va disponiendo fácil y propio para llevar todo género de frutos, al paso que se le descuaja y compone. Las obras de las dos reynas de Navarra, las

de Brantome, y aun mas las que nos han quedado del cardenal de Ossat, se leen todavía con gusto. Hallamos en las poesías de Baif, de Morot, de Lingendes y de Passerat trozos excelentes por la elegancia, la dulzura y hasta por la armonía. Algunos versos del rey Cárlos IX., que se nos han conservado, tienen una correccion que haria creer eran de un tiempo mucho mas cercano al nuestro. En fin, en la sátira, obra de diferentes autores, que salió el año de 1593, hay pasages de una eloqüencia llena de fuerza y de energía.

La medicina, la anatomía, la farmacia, y todas las demas partes del arte de curar extendian tambien su esfera, juntando la experiencia y la observacion con las luces de la teórica, y con el estudio de los antiguos. Los trabajos de los Falopios, de los Ambrosios Paré, de los Fernel, de los Laurens, de los Guillemeau, &c. abrieron el camino á nuevos descubrimientos; y los métodos que prescribieron, confirmados y perfeccionados por los que se han empeñado en la misma carrera, han suministrado á la humanidad socorros mas abundantes y seguros.

La buena filosofia, cuyos pasos y progresos han sido tan lentos y tardíos, estaba todavía desconocida. Reynaba Aristóteles en las escuelas como soberano, y pasaba por un oráculo infalible: no se imaginaba que pudiese haber otra física que la suya: el sospechar que tuviese error, ó solamente el parecer descontento del modo con que habia compuesto el sistema del universo, hubiera sido desencadenar contra sí todos los sostenedores de la escuela, hacerse sospechoso de heregía, y atraerse las mas sensibles resultas, como lo experimentó Ramos. Explicar y comentar sus escritos era todo lo que se permitia á los que pretendian el nombre de filósofos; y con tal que no se combatiesen sus principios, y no se tocase en su fama, se dexaba licencia para creer en todos los absurdos de la astrología, de que son buenos testigos el crédito y la fortuna de Gauria y de Cardano. No obstante, dos sabios astrónomos observando el cielo trabajaban en rectificar las ideas de los hombres sobre la naturaleza de los astros, sus movimientos y sus influencias. Copérnico que nació en Thorn en la Prusia real el año de 1473, y murió el de 1543, recogió en los antiguos los materiales de un nuevo sistema astronómico, por medio del qual han dexado de ser inex-

plicables todos los fenómenos celestes, como lo habian sido hasta entónces. Habiendo extendido esta primera idea las operaciones de los que le han sucedido, y habiéndola establecido sobre nuevas pruebas, han asegurado á Copérnico la gloria de haber adivinado el sistema verosímil del mundo. Ticho-Brahé, nacido en Dinamarca de una familia ilustre el año de 1546, y muerto en el de 1601, se entregó enteramente al estudio de la astronomía, hácia la qual sintió bien temprano un atractivo invencible que le hizo descuidar todo lo demas. Sea que no estuviese satisfecho de los principios sobre que habia fundado Copérnico su hipótesis, ó que pretendiese como él la gloria de la invencion, intentó abrirse un nuevo camino; pero aunque los teólogos de su tiempo han hecho la acogida mas favorable á su sistema, porque se conciliaba mejor con ciertos pasages de la escritura que el de su competidor; todos los astrónomos modernos lo han desechado, habiendo demostrado la observacion y los nuevos descubrimientos su falsedad.

De todos los sabios de este siglo el único que mereció este nombre con justo título es el célebre canciller de Inglaterra Francisco Bacon. Nadie habia tenido ántes de él ideas mas vastas y profundas sobre las ciencias: abrazó la cadena inmensa de los conocimientos humanos: subió hasta los primeros principios, y descendió hasta las últimas conseqüencias: vió todas las relaciones que unen entre sí de una en otra todas las partes de aquel árbol cuyas ramas son infinitas, y las hacen nacer las unas de las otras: siguió la carrera del entendimiento humano en todos los siglos, calculando con precision, y apreciando con equidad todos los esfuerzos hechos en las edades precedentes para luchar contra la ignorancia y las preocupaciones, para adquirir nuevos conocimientos, y extender los límites de los que ya se poseian. Exâminó todo lo hecho ántes de su tiempo: mostró lo que restaba que hacer; y delineó el camino que se debia tomar para llegar al término todavía distante á que queria conducir la razon. En efecto solamente siguiendo las ideas de este hombre grande, se ha llegado por fin á formar un sistema razonado de las ciencias, y llevar algunas de ellas como la física, la historia natural &c. al grado de perfeccion á que se han elevado en nuestros dias.

Es de notar que las letras y las artes que hicieron progresos tan visibles durante este siglo, comenzaron á recobrar nueva vida en el tiempo en que la Europa ardia de uno á otro extremo; y en medio de los disturbios y de las mas violentas agitaciones acrecentaron tambien su imperio. La Italia, que fué su cuna, se hallaba despedazada con crueles facciones, y asolada por los exércitos extrangeros. La Francia, que luego llegó á ser para ellas una segunda patria, estaba ensangrentada por las discordias civiles. Finalmente la Alemania, la Inglaterra y los paises del Norte adonde penetraron mas tarde, se veian desolados por las querellas de religion que mudaron su culto, sus leyes y su economía política con unas conmociones de que no habia habido jamas exemplo en la historia del mundo. Sin embargo por en medio de estos tiempos funestos se abrió paso la luz, y el entendimiento humano se adelantó rápidamente hácia aquellos hermosos dias en que se vieron salir por todas partes las obras excelentes de ingenio y de gusto. Lo mismo habia sucedido antiguamente en la Grecia y en Roma. Allí despues de la guerra del Peloponeso y de las victorias de Filipo, rey de Macedonia, padre de Alexandro, fué quando las letras y las artes llegaron al mas alto punto de su gloria: aquí despues de las guerras civiles de Mario y de Sila, de César y de Pompeyo, fué quando los romanos se mostraron en todo género de literatura dignos rivales de los griegos, sus maestros. ¿No pudiera decirse que estos fuertes vayvenes del órden político, los grandes intereses que producen, las pasiones ardientes que encienden, comunican á las almas un calor y una actividad que extienden sus facultades, y fecundizan las semillas que ha echado la naturaleza en ellas; semillas estériles, quando se ahogan y carecen de fermentacion; y productivas, quando se juntan con principios propios para extenderlas? (a).

(a) Ciertamente que no se puede comprehender como el abate Ducreux ha pasado en silencio á nuestra España tratando del estado de las letras en el siglo XVI. Si fué ciudadosamente, habrá de permitirnos que extrañemos mucho su emulacion; y si por falta de noticias, que admiremos su ignorancia en la historia literaria de este siglo, en el qual estuvo tan rica España de hombres insignes en todo genero de literatura, así sagrada como profana, que para nombrarlos todos con la extension que merecian, seria necesario detenernos mas de lo que permite la naturaleza de esta obra. Nos ceñiremos, pues, á apuntar brevemente los

ARTICULO IV.

Estado del christianismo en Oriente.

Vamos á echar todavia una ojeada sobre las iglesias de Oriente ; y será la última vez que volvamos nues-

mas principales por el mismo órden que sigue el autor. Y empezando por la eloqüencia ¿cómo pudo omitir en la latina al famoso Perpiñan, cuyas oraciones excedieron á toda la eloqüencia latina de aquel siglo? ¿Cómo en la vulgar pasó en olvido á Fr. Luis de Granada y á Rodriguez, modelos de la del púlpito, á Fr. Luis de Leon, á Fernan Perez de Oliva, Morales y otros muchos, que se veneraron y se veneran como padres de la lengua castellana? En el artículo de los historiadores no le ha merecido España ninguna mencion, siendo así que en aquel siglo produxo á los Marianas, á los Zuritas, á los Morales, á los Mendozas, historiadores todos excelentes. Tampoco le debió ninguna en el de la jurisprudencia civil y canónica, habiendo tenido á un Covarrubias, comparable á Alciato, á un Antonio Agustin que en su famosa obra *emendationum & opinionum juris civilis* dió un nuevo ser al derecho civil, y por otra parte ilustró tanto el canónico. En el derecho público y ciencia del gobierno cuenta tambien España á Fox Morcillo y á Mariana, de quienes quizá sacaron muchas luces Grocio y Hobbes; y hasta en las nobles artes no faltaron Berruguetes, Toledos, Herreras, y Navarretes que executaron obras muy estimables, entre otras la del Escorial, en donde se encierran muchas cosas preciosas: observando algunos que Francisco I. despues de su vuelta de Madrid, fué quando promovió tanto las artes en Francia.

Pero es particularmente digno de admirarse que al hablar Ducreux de los progresos de la lengua italiana en el siglo XVI. no diga nada de los de la castellana, que adquirió tanta perfeccion en la pluma de Leon, de Granada, de Zurita, de Morales, de Garcilaso, de Cervantes, y otros muchos. La lengua española, tan magestuosa y tan rica, se acabó de formar en este siglo, que siempre se reputará por su siglo de oro, y en Francia logró la preferencia á la nacional; de suerte que en los reynados de Francisco I., de Cárlos IX., y de Enrique III. se hablaba mas en París el español que el frances, como observa el erudito rey de Prusia en su discurso sobre la literatura alemana.

En punto á las ciencias naturales, ¿qué nacion puede compararse en este tiempo á la española? La medicina tuvo un Luis Mercado, un Valles, un Laguna, un Heredia: la historia natural un Monardes, un Acosta, un Hernandez, un Herrera: la chîmica un Alfonso Barba: la filosofia un Pereira, autor de la *Margarita Antoniana*, en que se encierra el sistema famoso de las bestias de Descartes: la matemática un Pedro Monzon: la astronomía un Alfonso de Córdoba, un Juan Roxas: la buena filosofia al inmortal Juan Luis Vives, honor de la España, anterior á Bacon, que con su obra de *corruptis disciplinis* y las demas desterró el barbarismo escolástico, presentó el verdadero camino de las ciencias, y contribuyó á su restablecimiento tanto ó mas que Bacon con su *Organo*. ¿Pues qué diré de las ciencias sagradas, y del estudio de las lenguas necesario para ellas? ¿Quién puede contar tantos teólogos famosos en aquel siglo como nosotros? Un Soto, un Vitoria, un Cano, un Maldonado, un Mariana, un Saá, un Suarez, un Ribera, un Vazquez, y otros muchos que en el concilio de Trento manifestaron su profundo saber? En las lenguas orientales ¿no podrá sostener el paralelo el célebre Arias Montano y los españoles que se ocuparon en la Poliglota Com-

tra atencion hácia estos hermosos paises en donde el Christianismo estuvo tan floreciente desde su origen hasta el tiempo del infeliz cisma empezado por el astuto Focio, y consumado por el ambicioso Miguel Cerulario. Pero no por eso los corazones sensibles y christianos deben dexar de interesarse en la deplorable suerte de estas sociedades, mas separadas de nosotros por un odio hereditario, que por la distancia de los lugares. El triste estado en que cayeron despues de su separacion, y el yugo de la opresion que se hizo mas pesado para ellas, deben hacernos desear mas que nunca vuelvan á la unidad, á fin de que los males de que son víctima, les sirvan á lo ménos de sufrimientos útiles. Ademas de la esperanza de una union, cuya época está sin duda señalada en los decretos de providencia; las iglesias de Occidente tienen un motivo de interes para no perder de vista á las sociedades cismáticas esparcidas por el Oriente. Los dogmas que profesan, y las prácticas antiguas que han conservado, son armas victoriosas en manos de los católicos contra las nuevas sectas que vienen á disputarles la posesion de la verdad. ¿Qué ventaja no sacaron los teólogos de este siglo de estos rasgos de semejanza que nos son comunes con ellas, y prueban un mismo origen? ¿Con qué fruto no han demostrado á los pretendidos reformados que la fe de la iglesia Romana, su culto y su disciplina son la herencia preciosa que ha recibido de los apóstoles y de sus primeros discípulos; supuesto que la misma fe, el mismo culto y la misma disciplina en quanto á los puntos esenciales se hallan en las iglesias separadas de su comunion mas hace de ochocientos años? Estas sociedades desgraciadas por las vexaciones que sufren, y todavía mas por el cisma que las ha hecho forasteras en el cuerpo de que eran miembros antiguamente, serán siempre para nosotros muy amadas por mas títulos que uno; pero despues de haber roto los vínculos de la unidad, su historia se nos presenta cubierta de tan densas nieblas, que no podemos siquiera seguir la sucesion de los pastores que las gobiernan.

plutense? En las humanidades ¿quién excederá á Antonio de Nebrija, á Pedro Simon Abril y Francisco Sanchez, llamado el Brocense, genio investigador, que en su insigne *Minerva* acreditó tanto conocimiento de la lengua latina? No acabariamos si hubieramos de referir todos los adelantamientos de España en esta época; pero basta lo dicho para conocer que era acreedora á algun lugar en este artículo.

En todos los paises de la dominacion turca se hallaban oprimidas las iglesias por los príncipes y por sus ministros; y la autoridad arbitraria descargaba sobre ellas con un rigor que solo el oro tenia el secreto de suavizar. No obtenian sino á costa de contribuciones las mas opresivas una libertad precaria, que se revocaba inmediatamente que se concedia, para volver otra vez á venderla. Los déspotos y sus agentes, no ménos codiciosos los unos que los otros, siempre hambrientos, siempre insaciables, encontraban cada dia nuevos pretextos para restringir ó suprimir una tolerancia, cuyo precio sabian que dependia absolutamente de ellos. Agitaban los christianos de la capital y de las provincias de continuas inquietudes, y temiendo incesantemente que un nuevo capricho del sultan ó de los baxaes no les quitase la poca libertad de que gozaban, no podian prometerse dos dias de tranquilidad. Sus obispos no podian entrar en posesion de las sillas para que estaban electos, ni exercer las funciones de su ministerio, hasta despues de haber contado gruesas sumas al príncipe; y esta primera imposicion no los exîmia de dar otra al visir ó al gobernador. De ahí nace que la sucesion de los obispos en la iglesia Griega no tenga cosa fixa y cierta, porque su estabilidad dependia á cada instante de una voluntad sin regla y sin principios. Así lo vemos sobre todo en la Iglesia de Constantinopla, cuya historia nos es mas conocida; y por lo que pasaba en ella, podemos juzgar de lo que sucedia en las demas. La cátedra patriarcal era para el que mas ofrecia: no se subia ni se mantenia nadie en ella sino con dinero. Apénas se sentaba uno en esta silla, quando se veia echado por otro que mas rico ó mas abundantemente socorrido, ofrecia un precio mas alto; y muchas veces este medio, sin embargo de ser tan poderoso, no bastaba á los que lo habian empleado para asegurarse del goce de un puesto que habian comprado. Un capricho del déspoto y su movible voluntad trastornaban de repente la obra del dia anterior; y la misma mano que acababa de sacar del polvo á un hombre para hacerle patriarca, le precipitaba un instante despues en su primera obscuridad.

Y así de veinte y dos patriarcas elevados sucesivamente á la silla de Constantinopla en el discurso de este siglo, desde Joaquin desterrado por el sultan Bayaceto II., por-

que habia construido una iglesia sin su permiso, hasta Mateo expulso dos veces, hay pocos que hayan muerto en su silla, y aun pocos que la hayan poseido muchos años seguidos. Pero pasan de dos los que apenas tuvieron tiempo de aparecer, y mas todavia los que fueron despojados y restablecidos hasta tres veces en el espacio de algunos años. Las mismas variaciones y la misma instabilidad veriamos en las demas sillas, si tuviesemos listas exâctas de los que las ocuparon. Para comprar de este modo el episcopado y mantenerse en él por los mismos medios, era preciso que los prelados impusiesen tasas al clero inferior, y que los pastores del segundo órden imaginasen tambien arbitrios para sacar dinero de los fieles que componian su rebaño. Esta necesidad lo ha hecho todo venal en la iglesia Griega, en la qual se hicieron pagar los sacramentos, las ceremonias, las bendiciones, las censuras, las absoluciones; en una palabra, todo lo que dimana del ministerio eclesiástico, sin haber en ninguna de estas cosas nada fixo ni arreglado. Las circunstancias, las urgencias del ministro, su crédito y su codicia eran los que decidian el mas ó ménos que se exîgia por las diferentes funciones del ministerio: comercio abierto y tanto mas lucrativo, quanto el pueblo es mas crédulo y supersticioso. Todavia permanecen las cosas hoy en este pie en toda la extension de la iglesia Griega; y aunque este abuso es considerable, no es sin embargo el mayor de los que ha producido el envilecimiento de la dignidad episcopal y sacerdotal. Siendo el dinero el único medio de llegar á las dignidades, y de conservarse en ellas, regularmente las ocupan los sugetos mas indignos de obtenerlas. Vendidas por la avaricia, y compradas por la ambicion, casi siempre se las ve deshonradas por el crímen y la ignorancia. No exâgeramos, pues aquellos que por el comercio ó por curiosidad tienen que viajar á las islas y al interior del continente, en donde los griegos tienen todavia iglesias numerosas, son otros tantos testigos de lo que afirmamos.

Los abisinos, los cophtos, los armenios, los jacobitas y los demas christianos cismáticos dispersos por el Oriente, no gozan de una suerte mas feliz. Estas sociedades de las quales algunas no dexan de ser numerosas, no tienen cosa alguna que anuncie un estado floreciente. Como no hablaremos mas de ellos en lo restante de esta obra,

vamos á exponer en pocas palabras lo que se sabe con mas certidumbre de la historia y constitucion de estas Iglesias distantes, á fin de reunir en este artículo todo lo que puede dar á nuestros lectores una idea justa y completa del estado en que se halla el christianismo en las diferentes regiones del Oriente.

Los abisinos y los cophtos son eutiquianos ó jacobitas monofisitas: tienen el mismo orígen, y forman un cuerpo de sociedad separado de las demas comuniones christianas, y sobre todo de la iglesia Romana, desde los tiempos de Dioscoro, patriarca de Alexandría, que levantó el estandarte del cisma despues del concilio Calcedonense, hácia mediados del siglo quinto. Parece que los cophtos fueron los apóstoles de los abisinos, siendo su doctrina la misma, y estando la cabeza de la religion christiana entre estos últimos sujeta al patriarca de Alexandría, que tiene sobre ella una jurisdiccion absoluta. Unos y otros han conservado los dogmas, los sacramentos y las prácticas religiosas que subsistian en la Iglesia universal ántes de su separacion. Tienen como los católicos romanos siete sacramentos, el culto de las imágenes, la veneracion de los santos y de las reliquias, la oracion por los muertos: creen la presencia real, la mutacion del pan y del vino en el cuerpo y sangre de Jesu-christo, y el purgatorio, ofrecen la Eucaristía en sacrificio, excepto que no tienen el uso de las misas rezadas ó privadas; y en quanto al dogma, solo se diferencian de los católicos en el error del monofisismo, que consiste en no reconocer en Jesu-christo mas que una sola naturaleza, aunque no esten confundidas la divinidad y la humanidad. Por lo que toca á las prácticas ó disciplinas tienen algunas peculiares: sus obispos y sus sacerdotes son casados, y solamente los monges guardan el celibato: admiten el divorcio por el adulterio, por la desavenencia entre los consortes, ó por las enfermedades que ponen á uno de ellos en estado de no cumplir con el fin del matrimonio: tienen la práctica de la circuncision; sea que la hayan tomado de los judíos ó mahometanos, sea que su orígen venga de los tiempos mas remotos, y dimane mas bien de la naturaleza del clima que de la religion; y lo mismo sucede con las absoluciones que son freqüentes entre ellos. Se abstienen de comer la carne de los animales sofocados.

La iglesia de Abisinia se gobierna por un metropolitano que se llama *Abuna*, esto es, padre comun, el qual se nombra por el patriarca de Alexandría. Goza de grande autoridad, y posee vastos dominios, cuyos colonos estan exêntos de toda especie de impuesto; y es el único obispo que hay en todo el pais, temiendo el patriarca de Alexandria, que si hubiese otros se multiplicarian hasta formar un cuerpo, y poner al Abuna en disposicion de substraerse de su obediencia. El christianismo de Abisinia está muy floreciente, porque es la religion del príncipe y del estado. Los viageros que han penetrado en estas regiones, aseguran que no hay pais en el mundo en donde se vean mas iglesias, siendo tambien grande el número de monges. La liturgia y las demas partes del oficio divino se celebran en lengua vulgar, lo que no impide que el pueblo y aun el clero sean ignorantes, y asimismo muy dados á la supersticion, conseqüencia de su ignorancia.

La sociedad christiana de los cophtos era antiguamente muy numerosa, aun despues de las conquistas de los sarracenos; pero las revoluciones ocurridas en el pais que habitan, y la dominacion de los turcos establecida en Egipto por la destruccion de los mamelucos, como hemos referido en otra parte; ha puesto esta Iglesia en límites muy estrechos. De cerca de seiscientas mil almas que la componian quando el califa Omar se apoderó de estos paises, no contiene hoy mas de quince mil confinados en el Egipto superior, aunque su patriarca tiene su residencia en el Cairo. Este prelado que exerce una autoridad grande en su secta, logra poca estimacion entre los turcos. Su renta es muy mediana, y todos los obispos de su comunion le miran como á cabeza. El órden gerárquico subsiste en esta Iglesia qual era entre los griegos ántes de su separacion. Los libros litúrgicos de que se sirve, son de la mas remota antigüedad, escritos en lengua cophta, que era la del pais, quando lo subyugaron los árabes. Pocos naturales entienden hoy este idioma antiguo, y basta saber serlo para juzgarse digno del ministerio eclesiástico. Los cophtos gimen baxo la tiranía de los baxaes, cuyo capricho y codicia los sujeta á tasas arbitrarias, como á los christianos de la dominacion turca.

Quando los portugueses establecidos en las Indias extendieron su comercio á la Etiopia, los misioneros de es-

ta nacion emprendieron hacer entrar otra vez á los abisinos en la obediencia de la iglesia Romana, y por algun tiempo esperaron conseguirlo, habiendo parecido algunos príncipes dispuestos á coadyuvarles; pero por un lado los intereses políticos embarazaron muy luego este proyecto; y por otro la nacion fuertemente adicta á sus preocupaciones, y asimismo sublevada por los monges que tienen tanto imperio sobre ella, ha hecho siempre infructuoso el zelo de los que procuraban desengañarla. Se ha pretendido (acaso con algun fundamento) que los misioneros empleados en este dificil encargo, no usaron en su conducta y modales de toda la prudencia y suavidad necesarias para lograr el buen éxîto de él. No fueron mas felices con los cophtos, cuyos pueblos han rehusado siempre admitir los medios de conciliacion que se le han propuesto. Unos y otros perseveran obstinadamente en el cisma, aunque sus pastores no estan en estado de defenderlo con las armas del raciocinio y del saber. Solo Dios conoce el tiempo en que estas porciones de la Iglesia, arrancadas de ella por la tempestad, se reunirán á lo demas del rebaño.

Hay otros eutiquianos monofísitas en la Siria, cuyo patriarca reside en Antioquía. Llamáseles jacobitas, habiendo tomado este nombre de cierto monge siro, llamado Jacobo Zangalo Baradeo, que fué su apóstol en el siglo sexto. Habiendo sido arrestados y puestos en prision casi todos los obispos de la secta por órden del emperador, temieron la destruccion de su partido, si el pueblo no tenia alguna persona que le dirigiese y mantuviese en sus disposiciones. Hicieron, pues, á Jacobo Zangalo obispo de Edesa, y le revistieron de toda su autoridad. Zangalo sin ser sabio tenia un exterior recomendable, una eloqüencia viva, un zelo ardiente, una tenacidad grande, mucho valor y audacia; en una palabra, todas las señales del fanatismo, y las qualidades necesarias para proporcionarle el buen éxîto. Recorrió todo el patriarcado de Antioquía, el mas extenso del Oriente; penetró hasta la Persia, hizo un gran número de prosélitos, y reunió las diferentes sectas de eutiquianos á una sola comunion, que se hizó con eso muy númerosa. Esta gran sociedad vivió pacíficamente por algunos siglos baxo la dominacion de los persas y de los árabes mahometa-

ños. Mas habiendo conquistado estos la Persia, y habiéndose hecho sus príncipes intolerantes respecto de las sectas que habian protegido al principio, experimentaron los jacobitas de parte de ellos los mismos rigores que los demas christianos. Los sultanes y los gobernadores les venden como á los otros el permiso de elegir obispos, de tener iglesias, y de practicar los exercicios de su religion. Estas vexaciones, el curso del tiempo que todo lo debilita, y las mudanzas ocurridas en el pais por donde se habia derramado, han disminuido considerablemente su número, mediante que segun el testimonio de los viageros mas verídicos su sociedad no comprehende hoy mas que de cincuenta á sesenta familias en la ciudad de Antioquía, que es su centro. Hay no obstante otras y en mayor número en los demas parages de la Siria, en los paises vecinos, y hasta en los desiertos, adonde se retiran sus monges, y viven los unos reunidos en comunidad, los otros solos, ó de dos en dos, practicando austeridades casi increibles. Los jacobitas tienen la misma fé, los mismos usos y el mismo gobierno eclesiástico que los cophtos y los abisinos; esto es, han conservado como ellos todo el fondo del christianismo en el mismo estado en que exîstia en Oriente ántes de su separacion. El monofisismo que ellos han adoptado, no constituye en realidad ninguna diferencia entre su creencia y de la iglesia Católica tocante al dogma de las dos naturalezas en Jesu-christo (*a*); y así su cisma solo es fruto de una preocupacion ciega y obstinada, que les hace desechar el concilio Calcedonense, y la carta doctrinal de san Leon á Flaviano; aunque en la substancia creen la doctrina enseñada en esta carta y definida en este concilio. Notamos esto para mostrar que en materia de religion tienen mas parte muchas veces la preocupacion y la acrimonía de los ánimos en las divisiones de las mas funestas conseqüencias, que el conocimiento y el zelo de la verdad.

Habiéndose establecido en Armenia otra rama de eutiquianos desde los primeros tiempos de la secta, formó

(*a*) Mal se compone el que el monofisismo de los jacobitas no constituya en realidad diferencia en su creencia y la católica, como dice Ducreux, con lo que luego añade, de que desechan el concilio Calcedonense, que es lo mismo que su doctrina, en que difinió que en Jesuchristo despues de la union hipostática hay las dos naturalezas divina y humana, sin confusion de ellas, &c.

allí una sociedad que se ha perpetuado hasta nuestros dias. Muchas veces se ha reunido á la iglesia Romana con actos solemnes, formados y aceptados en los concilios, y otras tantas ha roto esta union por volver al cisma. El monofisismo constituye el fondo de su creencia, al qual juntó algunas opiniones particulares. Pero juzgando de la doctrina de esta Iglesia por sus libros litúrgicos, sus oraciones, y las prácticas de su culto, se ve que ha conservado, como las demas sociedades christianas del Oriente, todas las verdades transmitidas por la fe en los siglos anteriores á la época de la heregía eutiquiana. Los reyes de Persia, y los otros soberanos de que fué tributaria sucesivamente la Armenia, unas veces protegieron, y otras oprimieron esta Iglesia, que por algun tiempo estuvo dividida en muchas comuniones, porque se habian levantado muchos patriarcas que tenian cada uno su partido. En el dia no tiene mas que uno, cuya jurisdiccion se extiende á todos los obispos del pais. Este prelado lo eligen los demas obispos, y á ellos los antiguos del clero de cada iglesia; pero tienen obligacion de obtener la confirmacion del príncipe, que la concede mediante una suma de dinero, cuya quota fixa arbitrariamente. El patriarca goza de una renta considerable, aunque no dispone de ella por sí mismo: vive en un monasterio, como los demas de la comunidad, y sus rentas se emplean en pagar las tasas impuestas por el príncipe en la conservacion de las iglesias, y en la subsistencia de los monges y de los pobres. Los armenios tienen una especie de doctores, llamados vertabsetos, que estan en grande estimacion y autoridad; son muy austeros en su modo de vivir; guardan el celibato, y su exterior es de muy mortificados; recorren las ciudades y los campos, juntando al pueblo, y predicando sus sermones para alcanzar limosna. Sus discursos son un texido de historias fabulosas y de declamaciones contra los misioneros católicos. Tienen tan buena opinion de sí mismos, que toman la precedencia á los obispos que no son doctores; y el clero los respeta tanto como el pueblo. En quanto á lo demas, todos los que gobiernan esta Iglesia, obispos, sacerdotes y los mismos doctores son muy ignorantes y supersticiosos; pues no se necesita mas que saber leer y entender las rúbricas para ser promovido al sacerdocio.

Quando el concilio Efesino condenó el error de Nestorio, y los emperadores apoyaron con su autoridad los decretos de este congreso, los nestorianos echados de sus sillas se alejaron de los lugares sujetos al dominio de los romanos. Los que se refugiaron en Persia, hallaron modo de conseguir la proteccion del príncipe, persuadiéndole que no eran ménos enemigos de los emperadores que él mismo; y con este apoyo persiguieron á los otros christianos, se apoderaron de sus iglesias, y se hicieron muy poderosos. De allí se esparcieron por las regiones vecinas, formaron prosélitos entre los idólatras, y entre los antiguos christianos de diferentes sectas, animados como ellos contra la iglesia católica, y contra los emperadores, y penetraron hasta la Tartaria y la India. Por espacio de muchos siglos estuvieron florecientes estas iglesias; pero las revoluciones que ocasionaron en el Oriente las conquistas de los sarracenos, de los tártaros y de los turcos, las reduxeron al estado mas miserable. Aisladas estas pequeñas sociedades las unas de las otras en los vastos paises en donde todavía exîsten, solo estan unidas por su obstinacion en el error y en el cisma. Los nestorianos que se ven en la Siria, en Caldea, y en las comarcas vecinas son en mayor número, y se les llama caldeos. Tienen en Antioquía un patriarca que exerce jurisdiccion sobre todas las iglesias de su comunion: les da obispos; envia otros á visitar las iglesias distantes, y les da ministros. Como estas visitas son dificiles, y no se hacen sino de tarde en tarde, por causa de la distancia de los lugares, los enviados del patriarca ordenan á un mismo tiempo familias enteras, hasta los niños mas pequeños; y no es de admirar que con semejantes ministros esten estas iglesias sumergidas en la mas profunda ignorancia. Las que se hallan mas á tiro de mantener una comunicacion seguida con el patriarca, y pueden tener obispos, tienen un gobierno mas regular sin estar mucho mas instruidas, no obstante de haber escuelas y un clero bastante numeroso. El error capital de los caldeos, y de todas las sociedades nestorianas de Oriente es de admitir en Jesu-christo dos personas, y no reconocer en él la union hipostática de la naturaleza divina con la naturaleza humana. A este error juntan el de los griegos sobre la procesion del Espíritu Santo, y algunas de las opiniones atribuidas á Orígenes

sobre el pecado original, la creacion de las almas y la eternidad de las penas. Por otra parte han conservado todos los dogmas, cuya fé estaba establecida en toda la Iglesia por el tiempo en que se han separado de ella; y la poca libertad de que gozan, la compran como los demas christianos que viven baxo el dominio de los mahometanos.

En medio de estas diferentes sectas que se esparcieron por una y otra parte en las vastas regiones del Oriente, se hallan un gran número de católicos que nuestros misioneros instruyen y sostienen en la fe, los quales encuentran mucho que sufrir de parte de los mahometanos; pero aun mucho mas de parte de los griegos cismáticos y de las demas sociedades separadas de la iglesia Romana. Estos christianos obstinados en el error y el cisma son regularmente los que excitan con sus delaciones y lisonjas el odio de los infieles contra las familias católicas y contra los misioneros, cuyas borrascas son freqüentes, y algunas veces llegan á convertirse en una persecucion declarada. Los baxaes y los demas agentes de la autoridad pública se aprovechan de esta animosidad que reyna en los corazones de todos los cismáticos, para rescatar á los que viven baxo la obediencia de la santa Sede, y baxo la direccion de los ministros que les envia. Pero ya se sabe el modo de aplacar la cólera de los gobernadores y sus subalternos. Los presentes, las sumas mas ó ménos considerables, segun lo mas ó ménos codiciosos que se les conoce, restablecen por lo comun la calma, hasta que los zelos, el fanatismo y la avaricia hacen renacer la tempestad. En medio de estas alternativas de agitacion y de tranquilidad pasan los católicos de Oriente su vida; y sin embarzo se multiplican por el zelo y el trabajo de los hombres apostólicos que se dedican á instruirlos. Su número excede mucho al de los christianos de cada secta heterodoxâ tomada separadamente; y su adhesion á la fe, su fervor en la piedad, su constancia en las pruebas á que estan expuestos, su caridad compasiva y las demas virtudes recuerdan los tiempos felices en que estaba el christianismo tan puro y tan floreciente en los paises que habitan.

ARTICULO V.

Carácter de los papas que gobernaron la Iglesia durante el siglo XVI.

Alexandro VI., aunque desluciendo la cátedra pontificia con sus desórdenes, y ofendiendo la humanidad con sus excesos y los de su hijo, á quien hacia participante, habia extendido su influencia sobre los negocios de Italia como príncipe temporal por su artificiosa política. Julio II. que le sucedió despues de Pio III., muerto al cabo de un mes, poseia todas las prendas necesarias para volver á emprender con buen suceso y llevar adelante los ambiciosos proyectos de Alexandro, en quanto eran favorables á la extension de los dominios y autoridad política de la santa Sede. Un carácter fuerte, unas pasiones ardientes y un humor guerrero le hacian mas propio para mandar exércitos, que para las funciones pacíficas del ministerio apostólico. Luego que fué elevado á la santa Sede, formó el proyecto de reducir otra vez al dominio de los papas las plazas de la Romanía, de la Marca de Ancona, del ducado de Urbino, y demas posesiones de la Iglesia, usurpadas por los venecianos, por César Borja, por los Bentivoglios, por los Baglionis y otras familias poderosas. Borja fué el primero á quien obligó á renunciar sus usurpaciones. Despues siguieron los Bentivoglios y los Baglionis, que fueron igualmente despojados, los unos de Bolonia, y los otros de Perasa. Pero los venecianos eran mas dificiles de reducir, y formó contra ellos la famosa liga de Cambray: hasta que habiéndolos visto caer á sus pies, y que por su sumision le era ya inútil el socorro de los príncipes que habian entrado en ella, se unió con estos republicanos para disiparla; porque Julio, muy semejante en esto á los demas soberanos de su tiempo que se preciaban de destreza, no tenia otro motivo en sus alianzas, ni otra medida en su fidelidad, que su interes y sus miras ambiciosas. Sobrino de Sixto IV. habia gustado en el pontificado de su tio todo lo que la autoridad suprema tiene lisongero para los hombres que desean dominar. Ningun príncipe se mostró tan zeloso de las prerogativas de la

soberanía; y se pretende que este pontífice de un genio verdaderamente grande y elevado habia concebido el proyecto de una confederacion entre los príncipes de Italia, semejante á la del cuerpo germánico; y que así como el emperador de Alemania es el gefe de ésta, se proponia hacer declarar al papa por gefe y protector de la que meditaba. Si hubiese tenido efecto este plan, cuya idea solo pudo nacer en un entendimiento vasto y sublime; el pontífice romano hubiera llegado á ser en el órden político la segunda persona de la Europa.

Julio II. tuvo en sus últimos años vivas diferencias con Luis XII., rey de Francia; diferencias que por el carácter fuerte y emprendedor del pontífice podian tener conseqüencias muy sensibles para la Iglesia. Temia Julio que la Francia no se hiciese demasiado poderosa en Italia, y Luis conservaba un profundo resentimiento de las infidelidades de Julio, que le habia hecho perder el fruto de sus victorias. Se exâsperaron los dos antagonistas con recíprocas injurias, como sucede ordinariamente en estas ocasiones. El papa excomulgó al rey, absolvió á los vasallos del juramento de fidelidad, y puso entredicho al reyno. El rey juntó el clero de sus estados en Tours por el mes de Septiembre del año de 1510, para consultarle sobre el partido que habia que tomar en una coyuntura tan delicada. El resultado de las deliberaciones de esta junta fué que el rey podia defender sus derechos con las armas, no obstante las censuras del papa, y perseguirle como á otro qualquier príncipe que le hiciese algun agravio ó injuria. En conseqüencia de esta decision se acordó que Luis pasase á Italia al frente de un buen exército, para obligar al papa á que cesase de pretender la gloria de conquistador, y se contuviese en las obligaciones de primer pastor y padre comun de los fieles. Si esta resolucion se hubiera executado sin tardanza y se hubiera sostenido con vigor, bien presto se hubiera visto precisado Julio á mitigar su arrogancia. La sublevacion general de Italia, la pérdida de muchas plazas que experimentó Julio una tras de otra, y el tratamiento injurioso que hicieron los boloñeses á su estatua, eran indicios seguros del buen suceso que la Francia podia prometerse de una expedicion comenzada en semejantes circunstancias, y dirigida con discrecion. Pero Luis juzgan-

do siempre de los otros por la honradez de su corazon, dexó pasar la oportunidad, esperando que el papa volviese á entrar en sí mismo, y que espantado de los males que iba á causar, anulase unos actos que eran la señal de un general incendio. Esto era conocer mal al pontífice, cuyo valor y espíritu imperioso se aumentaron al acercarse la tempestad; y para mostrar que estaba léjos de dexarse intimidar, fulminó nuevas excomuniones contra la Francia y contra su rey.

Luis de acuerdo con el emperador Maxîmiliano I., su aliado en esta querella, resolvió tomar los medios canónicos, mas convenientes que los de las armas, para reducir á un pontífice á las obligaciones de su empleo, ó para despojarle de una dignidad de cuyas virtudes carecia. Algunos autores han escrito segun el testimonio del historiador Mariana, y segun una carta de Maxîmiliano, que este príncipe no concurrió con el rey de Francia á la celebracion de un concilio, sino para deponer en él á Julio, y hacerse elegir en su lugar. Si Maxîmiliano tuvo efectivamente esta idea extraña, nada prueba mejor lo que hemos dicho en otra parte de la extravagancia de su carácter. Sea lo que fuese de su proyecto, el concilio se señaló en Pavía para el primer dia de Septiembre del año 1511 por nueve cardenales; y se convino en que se seguiria en él la forma prescrita, y los principios establecidos por el de Constancia. El dia señalado hizo el concilio su abertura solemne con las ceremonias acostumbradas en la iglesia de los camandulenses de Pisa, en donde solamente se tuvieron tres sesiones, despues de las quales se transfirió la asamblea á Milan, en cuya ciudad esperaban los prelados gozar de mayor libertad. Aquí hubo cinco sesiones, y en todas fueron ocho. En la última se declaró á Julio, citado muchas veces sin haber comparecido, por contumaz, incorregible, endurecido, y que como tal habia incurrido, segun los decretos de los concilios Constanciense y Basileense, en la suspension de toda administracion y autoridad pontificia.

Entre tanto Julio para oponer un concilio á otro concilio, como habia hecho Eugenio IV. en el siglo precedente con completa felicidad en una coyuntura poco mas ó ménos semejante, convocó uno en Roma, al mismo tiempo que con sus maquinaciones y armas atrasaba las cosas

de los franceses en Italia. Hizo él mismo la abertura en la Basílica de Letran el dia 3 de Mayo del año 1512; y mientras vivió Julio no celebró este concilio mas que cinco sesiones, en las quales se confirmó todo lo que habia hecho el papa contra la Francia, y contra el concilio de Pisa. Quanto estaba mas ocupado que nunca en sus operaciones militares y en sus proyectos ambiciosos, cayó enfermo; y su muerte, que aconteció la noche del 20 al 21 de Febrero del año de 1513, no fué muy sensible á la Iglesia y á la Italia, en donde su espíritu ardiente, y su carácter imperioso habia encendido la discordia.

Debe contarse entre las empresas extraordinarias que señalaron el pontificado de Julio II. la de reedificar sobre un diseño mas vasto y mas magnífico la célebre iglesia de san Pedro del Vaticano, construida por Constantino el Grande. Esta Basílica, monumento respetable del primer emperador christiano, se iba arruinando, y Julio resolvió que se reedificase enteramente, y se le diese una forma mas grandiosa. El famoso Bramanto, que habia restablecido en Italia el gusto de la arquitectura antigua, trazó su plan. Julio publicó indulgencias para todos los que contribuyesen á la construccion de este edificio, que queria hacer digno de la capital del mundo christiano; y puso la primera piedra de él el dia 18 de Abril del año de 1506. Esperaba llevar esta grande obra á su perfeccion; pero las continuas guerras en que se empeñó, y los embarazos de todas especies que dividieron su atencion, apénas le permitieron ver echar los primeros cimientos, sin embargo de haber vivido todavia cerca de siete años despues de haberla empezado. Este edificio con los diversos aumentos que despues recibió, ha llegado á ser el mas hermoso templo que se ha levantado en todos tiempos á la divinidad.

El cardenal Juliano de Medicis fué elevado á la cátedra de san Pedro el dia 11 de Marzo de 1513 por la faccion de los cardenales jóvenes; pues él no tenia mas que treinta y seis años, y era solo diácono. Habíase notado que la Iglesia, gobernada mucho tiempo por viejos, no por eso habia dexado de estar llena de disturbios, y que ni la prudencia ni la experiencia, que son el fruto de los muchos años, no habian impedido que los últimos pontificados fuesen para la Italia tiempos de agitacion y calamidad.

Los viejos, si eran ambiciosos y deseosos de dominar, en llegando á ser papas, parecia que sus pasiones adquirian una nueva actividad, al paso que se adelantaban en su carrera: si eran fáciles y tímidos, su familia se aprovechaba de su debilidad para invadirlo todo; y los que habian tomado algun ascendiente sobre ellos, se apresuraban á arrancarles gracias, dignidades y riquezas, mientras que duraba un reynado que no podia ser largo. Se creyó, pues, que un pontífice en el vigor de su edad seria mas propio para el gobierno, mas aplicado á los negocios, mas capaz de miramiento, mas sensible á la verdadera gloria, mas inclinado á gozar de las ventajas de su elevacion, y á vivir con esplendor, sin pensar en turbar el mundo, y ménos expuesto á dexarse llevar de sugestiones interesadas. Correspondió á estas esperanzas Leon X., cuyo nombre tomó el nuevo papa. Era hijo de una familia opulenta, en que la generosidad, la nobleza de los pensamientos y los talentos políticos se miraban como hereditarios. Habia sido educado como príncipe, y los maestros mas hábiles de su tiempo habian adornado su entendimiento con todos los conocimientos que cada uno habia adquirido por un largo estudio. Su corte fué la mas brillante y la mas selecta de Europa. Llamó á ella las artes, las ciencias, y aun los placeres. En ella los talentos hallaron una acogida lisongera, estimacion, honores y recompensas. Los amigos de este papa eran los literatos: vivia con ellos con un trato familiar: animaba sus tareas con liberalidades: los dirigia con sus consejos; y los juzgaba como facultativo conocedor ilustrado. Este amor de las artes y de las letras, éstos favores derramados sobre los que las cultivaban, merecieron que su nombre haya llegado á ser el del siglo en que vivió. Entre la multitud de monarcas que reynaron sobre la tierra, solamente tres participaron de este honor: Alexandro entre los griegos: Augusto en Roma; y Luis XIV. en Francia. (*a*)

No se ocupaba de tal suerte Leon en prosperar las ciencias, y en excitar los entendimientos, que descuidase las obligaciones mas importantes de la soberanía; pues sabia dar á los negocios y cuidados del gobierno el tiempo y la aplicacion necesaria. Continuó el concilio Lateranense,

(*a*) Pudiera añadirse tambien Carlos V. en España.

interrumpido con la muerte de su predecesor; y tuvo todavia siete sesiones nuevas, que llegaron hasta el mes de Marzo del año de 1517. En ellas se siguieron aunque con mas moderacion las ideas de Julio II., y se hicieron muchos reglamentos de disciplina, de que hablarémos en otra parte. Leon, mas suelto, mas diestro en su política, y mas aliciente en sus modales que su antecesor, consiguió por medios suaves todo lo que quiso de los príncipes con quienes negoció. Sin violencia y sin disturbios logró el fin de que Julio se alejó siempre, queriendo llegar á él por la fuerza. En tiempo de este pontificado nacieron los errores de Lutero, de los quales se hablará en otro lugar; y tambien es la época del famoso concordato, por el qual consintió Francisco I. en suprimir la pragmática-sancion de Cárlos VII., de que darémos noticia en el artículo de la disciplina. Leon X. murió en el mes de Enero del año de 1521, á los quarenta y quatro de edad, llorado del pueblo romano, que le adoraba por causa de su liberalidad: de los sabios, que tenian en él un protector generoso: y de toda su corte, en donde habia reunido todos los hombres célebres que en cada género poseia entónces la Italia. Se le ha censurado el haber llevado demasiado adelante para una cabeza de la Iglesia el gusto del fausto y de la magnificencia: el haber agotado sus rentas con profusiones excesivas; y el no haber estado exênto de las pasiones poco conformes á la pureza de costumbres, de que el primero de los pastores debe dar exemplo á los demas. Pero si acaso en esta parte no fué el mas irreprehensible de los hombres, no se puede ménos de convenir en que fué en todo lo demas uno de los príncipes mas grandes de su tiempo.

El sucesor de Leon X. fué un hombre de un orígen tan humilde, que se ignora así el lugar de su nacimiento, como la condicion de sus padres. Criado en la obscuridad de las escuelas, habia adquirido en ellas aquel honor grave y aquel género de vida serio y aun austero que allí se contrae. Solo su mérito habia hecho que se le escogiese para dirigir los estudios de Cárlos V., á cuyo reconocimiento, ó por mejor decir, política, debió su eleccion al trono pontificio; pues importaba á aquel príncipe colocar en la santa Sede á un papa que estuviese mas inclinado á favorecer que á estorbar sus designios sobre la Italia. Hallaba estas disposiciones en Adriano VI., quien debia

mirar como una parte de su gloria la de un soberano cuya infancia habia formado. Pero los cardenales que se habian habituado al luxo, á la gallardía y á los regocijos de la corte brillante de Leon X., no se acomodaban con el carácter severo de Adriano, ni con el gusto de economía y de simplicidad que habia substituido al fausto y profusion de su predecesor. Ménos les gustaba todavia el proyecto que anunció desde los primeros dias de su pontificado, de trabajar seriamente en la reforma de costumbres, empezando por la corte romana. Los disturbios de la Italia y los progresos del luteranismo en Alemania no permitieron á este papa emprender una obra que pedia tiempos de mas calma; y la brevedad de su pontificado, que no llegó á dos años, aplacó las inquietudes de los que temian los efectos de su zelo (*a*).

En el cónclave que siguió á la muerte de Adriano VI. hubo alguna agitacion ocasionada de las facciones y cabalas, en que la política y tal vez la ambicion hizo manejar todos sus móviles. Los romanos querian un papa liberal y popular que viviese como príncipe, y los cardenales, afectos á la memoria de Leon X., deseaban uno que tuviese su talento, su espíritu y su gusto en la magnificencia y esplendor. El nombre de Medicis que tenia el cardenal Julio, arzobispo de Florencia, hizo esperar á unos y otros que se hallarian en él las buenas qualidades que habian hecho tan célebre el pontificado de Leon; y de consiguiente fué electo de edad de quarenta y cinco años. Era hijo natural de aquel Lorenzo de Medicis, asesinado en la conjuracion de los Pazzis; y Leon su primo le declaró legítimo, sacándole de la órden de san Juan, para hacerle entrar en el estado eclesiástico. El nombre era solo todo lo que tenia comun con este papa; porque en lo demas, tímido é irresoluto, no sabia nunca tomar partido fixo en los negocios mas urgentes; y quando se veia forzado á determinarse, el que abrazaba era siempre el mas malo. Su política perplexa y falsa le descarrió casi siempre. Al tiempo de su exâltacion queria conservar el nombre de Julio; pero se le dixo que los papas que no le mudaban,

(*a*) Este papa concedió á los reyes de España el derecho de presentar y nombrar para los obispados vacantes en sus dominios, y les perpetuó la administracion del maestrazgo de las órdenes militares, concedida ántes por tiempo limitado.

morian pronto, citándole el exemplo de Adriano; y esta observacion supersticiosa y rídicula le hizo tomar el de Clemente VII. Reynó cerca de once años, mas no por eso fué mas feliz. Roma fué tomada y saqueada por los imperiales el quarto año de su pontificado, como ya hemos referido en el artículo II. Sucedió el cisma de Inglaterra, que se rompió baxo Enrique VIII.: acaecimiento funesto á la religion, y uno de los mas importantes de este siglo, en que acaso se conduxo Clemente con alguna imprudencia, del qual expondremos en artículo separado el orígen y efectos. Indemnizóse el papa en su familia de los rigores experimentados por Cárlos V. durante el saco de Roma y despues; obteniendo de este príncipe para Alexandro de Medicis, su sobrino, la soberanía de Florencia, que dexó de ser con esto un estado libre, gobernado por sus magistrados, y se hizo para siempre una monarquía hereditaria. Falleció Clemente VII. á fines de Septiembre del año de 1634, llevando al sepulcro el dolor de haber visto á la Inglaterra separarse de la santa Sede, acaso por haber usado de un poco de precipitacion.

El voto unánime de los cardenales elevó á la silla pontificia á Alexandro Farnesio, decano del sacro colegio, que tomó el nombre de Paulo III.: el qual anunció unas intenciones puras y un gran deseo de procurar la reconciliacion de los príncipes christianos y la extincion de la heregía, que hacia en Alemania progresos espantosos. Convencido al parecer de que la celebracion de un concilio general era el único medio de hacer cesar las turbaciones de la religion, tuvo conferencias sobre este asunto con Carlos V., el mas interesado de todos los príncipes en el restablecimiento de la paz y uniformidad de creencia. Señalóse el concilio; pero hubo muchas variaciones sobre el lugar en que debia juntarse, y aun se sospechó que Paulo III. suscitaba obstáculos para diferir su execucion. Mas fuera de que no se ve quál pudiera haber sido el motivo de esta extraña conducta, toda la serie de las acciones de este papa induce á creerle incapaz de semejante doblez. Otro cargo se le ha hecho mejor fundado, y es el haber pospuesto muchas veces su obligacion y el interes de la santa Sede al deseo que tenia de engrandecer su familia Antes de entrar en el estado eclesiástico habia tenido un hijo, llamado Pedro Luis Farnesio, á quien dió desde el principio los

ducados de Camerino y de Nepi; pero esto no era bastante para el amor ciego del padre, ni para la ambicion del hijo, que á exemplo de los Medicis queria formarse un estado que pudiese transmitir á su posteridad. El ducado de Milan, conquistado nuevamente á los franceses, y que parecia habérseles escapado para siempre, hubiera llenado sus miras. Paulo lo pidió para él á Cárlos V., pero Carlos no queria hacer á sus aliados presèntes tan magníficos; y así Paulo no pudo satisfacer la ambicion de su hijo, y el deseo ardiente que tenia él mismo de elevarle á la clase de los soberanos, sino despojando á la iglesia de los ducados de Parma y de Plasencia, para revestirle de ellos. Para legitimar este traspaso de propiedad, y hacerle durable, era tambien necesario el consentimiento del emperador, el qual lo negó, sin embargo de costarle poco, y de que proporcionaba con él un establecimiento honorífico á su hija natural, con quien se habia casado Farnesio. Con las tropas y los tesoros de su padre se puso éste en estado de pasar sin tal consentimiento, lo que fué para el pontífice un manantial de disgustos que emponzoñó el resto de sus dias: disgustos tanto mas amargos, quanto el hijo por quien lo habia hecho todo le pagaba con la mas negra ingratitud. Paulo III. murió en el mes de Noviembre del año de 1549 en la edad de ochenta y dos años, despues de haber repetido muchas veces aquellas palabras del salmo 18, tan propias para explicar su dolor y sus remordimientos: *Si mei non fuerint dominati, tunc immaculatus ero, & mundabor à delicto maximo.* Este papa era sabio: habia cultivado con fruto todas las partes de la buena literatura: escribia bien en prosa y en verso: amaba los sabios, y los recompensaba magníficamente.

El cónclave siguiente á la muerte de Paulo III. estuvo dividido mucho tiempo en tres facciones, que no podian ponerse acordes sobre la eleccion de pontífice, queriéndolo todas favorable á sus intereses. En fin prevaleció el cardenal del Monte á todos los demas concurrentes que habian balanceado sucesivamente los votos. Este papa, que se llamaba Juan María Giochi, tomó el nombre de Julio III. Aunque de familia humilde se habia elevado por su talento, por su aplicacion á los negocios, y por la inteligencia que habia acreditado en los diferentes empleos que los papas le confiaron. Paulo III. que no dispensaba su estimacion si-

no al mérito, le habia escogido para uno de sus legados en el concilo de Trento, cuyo dificil ministerio habia desempeñado con tanta prudencia como habilidad. Pero apénas subió á la santa Sede, quando substituyó el gusto de la diversion y de los entretenimientos frívolos á la vida seria y aplicada que habia pasado hasta entónces. La excesiva aficion que manifestó á un jóven sin nombre, que era su criado, y no tenia otro empleo en su casa que cuidar de una mona, ocasionó sospechas injuriosas sobre el motivo de esta aficion: y el papa las confirmó, dando el capelo de cardenal á este despaciable favorito, y haciéndole tomar su nombre y sus armas. Por irrision se llamó á este personage, tan poco á propósito para ser condecorado con la púrpura, el cardenal Simia; sátira dirigida no tanto contra él, como contra el autor de su fortuna Julio III. se unió en intereses con Cárlos V. contra Enrique II., rey de Francia. Mas habiéndole representado los cardenales mas prudentes quán contraria era una parcialidad tan señalada á la obligacion de padre comun de los christianos, y quán perjudicial podia ser á la santa Sede que en tiempo de Clemente VII. habia perdido la Inglaterra, quizá por una falta semejante, le movieron estas juiciosas reflexîones, y trabajó con todo su poder en la conclusion de la paz entre los dos monarcas. Volvió á continuar Julio el concilio Tridentino, interrumpido ya dos veces por razones políticas encubiertas con pretextos especiosos, y lo suspendió otra vez. Daremos noticia de los motivos de su conducta en el artículo destinado á la historia de este concilio. El referido pontífice murió en el mes de Marzo del año de 1555 despues de cinco años y algunos dias de pontificado, gozando de poca representacion en Europa, y de poco aprecio en su propia corte.

El corto pontificado de Marcelo II. no ofrece ninguna cosa memorable. El de Paulo IV. que le sucedió, fue un tiempo de opresion para el pueblo romano, y de agitacion para toda la Iglesia. Este papa, que habia pasado una parte de su vida en el retiro, parecia dedicado únicamente á la práctica de sus virtudes austeras, cuya basa es en las almas sólidamente piadosas la moderacion en los deseos y el desprecio de los bienes temporales. Pero inmediatamente que se sentó en el trono pontificio anunció el designio de llevar su autoridad y extender sus prerogativas mas ade-

lante que ninguno de sus predecesores. Su genio fuerte, su carácter inflexîble y siempre propenso á la severidad, el despotismo y la codicia de sus sobrinos, que se hicieron los tiranos de Italia, la máxîma que desde los primeros dias de su gobierno se propuso de castigar con exceso, y no indultar jamas; todo esto, junto con los estragos de los exércitos extrangeros llamados por sus sobrinos, y con las calamidades que causaban, le hizo odioso á los italianos y á los otros pueblos. En vano, para aplacar las murmuraciones y el odio de los romanos, les mandó distribuir trigo con abundancia: en vano castigó los excesos y robos de sus sobrinos, desterrándolos de Roma, y despojándolos de sus dignidades: no se le agradecieron ni sus liberalidades, ni su justicia. Habia enagenado los corazones sin recurso; de suerte que á su muerte se hubiera ultrajado á su cuerpo, si la guardia doble que estaba cerca no hubiese apartado de allí al populacho, el qual se vengó á lo ménos en su estatua, derribándola y pisándola.

Las disputas y facciones que se levantaron entre los cardenales, hicieron durar cerca de quatro meses el cónclave en que debia elegirse el sucesor de Paulo IV.; y finalmente el cardenal Juan Angel Medichîno tuvo los votos necesarios para ser elevado á la cátedra apostólica. Llamóse Pio IV.: su nacimiento era distinguido, y su familia una de las mas considerables de Milan: no necesitaba de ir á buscar fuera de su seno el orígen de un lustre extraño. Sin embargo quiso atribuirse el de los Medicis de Florencia; y estos por una vanidad disculpable tuvieron á honor el reconocerle por su pariente: condescendencia que no les costaba nada, y que ponia un soberano mas en su casa. Pio IV. justificó esta adopcion, tomando con las armas de los Medicis su gusto en las artes, y su magnificencia en los establecimientos propios para inmortalizar su nombre. Empleó sumas inmensas en reparar los monumentos antiguos de Roma, en adornar esta ciudad con nuevos edificios, en proporcionarle aguas mas sanas y mas abundantes, y en componer sus calles, y empedrarlas. Al cuidado y liberalidad de este pontífice se debe la célebre imprenta del Vaticano, destinada principalmente para hacer ediciones correctas de la Escritura y de los Padres. En medio de estas ocupaciones, en las quales

fundaba la gloria de su pontificado, no perdia de vista los aumentos de su familia y la extension del poder temporal de su silla: cuyos tres objetos dividieron su vigilancia por espacio de seis años y medio que fué papa: pues la feliz conclusion del concilio de Trento no tanto fué por obra suya, quanto de San Cárlos Borromeo, su sobrino.

San Pio V. su sucesor, habia nacido de padres pobres y humildes en el lugar de Boschi ó Bosco, cerca de Alexandría de la Palla, de donde tomó el nombre de cardenal alexandrino quando fué revestido de la púrpura. Entró temprano en la órden de santo Domingo, en la qual se distinguió por su regularidad, por la pureza de sus costumbres, y sobre todo por su zelo contra los hereges. Esta última calidad le hizo estimable á Paulo IV., que le elevó al cardenalato, y le dió el oficio de inquisidor general de la fe en toda la christiandad. Quando llegó á ser papa, reunió este cargo á la dignidad pontificia, de la que nunca lo separaron despues sus sucesores. Su zelo llevado de su carácter rígido castigaba severamente este crímen, que miraba como el mayor de los crímenes: y estas mismas impresiones siguió en el modo con que se conduxo con Isabel, reyna de Inglaterra, de quien no hablaba en sus bulas sino con el mayor desprecio; y con Henrique de Borbon, entónces rey de Navarra, cuyo matrimonio con Margarita de Francia, hermano de Cárlos IX., vituperó por ser él protestante. Igual espíritu inspiró á san Pio V. la publicacion de la bula *in Cœna Domini*, que se hizo con gran aparato el juéves santo del año de 1567. Esta bula, obra de muchos papas, se miró siempre como la constitucion mas contraria á los soberanos y á sus legítimos derechos. El pontífice le añadió algunas disposiciones nuevas, creyendo darle mas fuerza y aumentar el terror, que segun sus principios debia esparcir en las almas. Pero este proceder de San Pio V. y la viveza con que se esforzó á sostenerlo, excitó la reclamacion de todos los príncipes y de todas las naciones christianas (*a*). Es de admirar que el papa no haya deferido á ella; tanto mas,

(*a*) En España se suplicó desde el principio de esta bula, cuya suplicacion se repitió varias veces, segun el abuso que se hacia de ella; y á peticion de las córtes se publicó la ley 80. *tit.* 5. *lib.* 2. *de la Recopilacion*.

quanto esta bula, sin añadir nada á la verdadera y soberanamente respetable autoridad de la santa Sede, puede perjudicarle mucho, haciéndola odiosa á los que solo juzgasen de ella por un escrito, cuyas expresiones todas son amenazadoras y terribles. Y lo que todavía admiraba mas es, que por espacio de dos siglos se haya renovado todos los años su publicacion, y que el prudente Clemente XIV. necesitase de su valor para suprimir esta ceremonia. Sea lo que fuese, se debe creer que la intencion de san Pio V. era pura, y que si su zelo le llevó muy adelante en esta ocasion, como en algunas otras, fué por una conseqüencia, casi inevitable entónces de las opiniones en que estaba imbuido sobre la naturaleza y extension de la potestad pontificia. No se puede sin injusticia formar de él otra idea; porque este mismo papa, que se mostró tan zeloso de su autoridad, tan ardiente en persegüir á los hereges, y tan severo en castigarlos, era en el fondo el hombre mas zeloso y mas caritativo. Visitaba los hospitales, servia á los pobres, curaba á los enfermos, los consolaba con sus discursos llenos de bondad, y los abrazaba con ternura, sin que le causase asco lo mucho que semejantes objetos suelen ofender á los sentidos. Amaba el órden, y queria que reynase por todas partes: buscaba y protegia los talentos; pero para recompensarlos exîgia que las buenas costumbres aumentasen su mérito: habiéndose notado que de veinte y un cardenales que creó, la mayor parte fueron hombres recomendables por su erudicion y piedad, cuyas dos prendas estimables poseia él mismo en el grado mas eminente. Se habia propuesto abatir la potencia otomana, y habia acumulado tesoros considerables para subvenir á los gastos de esta grande empresa; pero murió sin haber tenido tiempo á executarla el dia 1 de Abril de 1572. Habia contribuido mucho á la famosa victoria de Lepanto, ganada á los turcos por Don Juan de Austria el año precedente: y habiendo sabido la noticia de su muerte el sultan Selim II., que le miraba como á su mas formidable enemigo, ordenó se hiciesen regocijos públicos por tres dias. La vida edificante de este pontífice y las piadosas acciones con que continuamente la acompañó, merecieron que se le colocase en el número de los santos por Clemente XI. el año de 1572. Las naciones christianas, y sobre

todo la Francia, admitiendo su culto, atendieron mas á sus grandes virtudes, que á la memoria de algunas ligeras faltas que las máxîmas de su tiempo le habian hecho cometer.

Despues de la muerte de san Pio V. no estuvo mucho tiempo vacante la santa Sede; pues al segundo dia del cónclave se ocupó por la eleccion del cardenal Hugo Boncompagni, que tomó la denominacion de Gregorio XIII. Habia nacido este papa en Bolonia, en donde se ha perpetuado su posteridad hasta nuestros dias por un hijo que habia tenido ántes de entrar en el clero. Habiéndose aplicado al estudio de la jurisprudencia, pasaba por uno de los hombres mas hábiles de su tiempo en la ciencia del derecho canónico y civil; y aun habia dado lecciones públicas en Bolonia, en cuya ocasion emprendió corregir el decreto de Graciano, lleno de inexâctitud y de equivocaciones. Este trabajo se continuó y acabó en lo sucesivo por su órden. Aunque la Francia no ha olvidado todavía el gozo que Gregorio XIII. manifestó quando supo la noticia de la mortandad de san Bartolomé, ni todo lo que hizo por mantener los furores de aquella liga fanática que despedazaba el reyno con el pretexto de religion; no dexaremos de hacer justicia á las grandes qualidades y á las acciones memorables de este pontífice con la imparcialidad que ha guiado siempre nuestra pluma. Era Gregorio magnífico, pero no como lo habia sido Leon X. y Pio IV., por fausto y ostentacion. Los objetos de su magnificencia tenian utilidad y duracion. Fundó seis colegios en Roma, uno para los ingleses que saliesen de su isla, á fin de conservar la fe católica: otra para los alemanes que estuviesen en el mismo caso: otro para los judíos que se convirtiesen: otro para los griegos: otro para los maronitas; y otro para la juventud de Roma. Estableció otros muchos, y tambien muchos seminarios en diferentes ciudades de Italia. Hacia abundantes limosnas, y enviaba sumas considerables á los católicos dispersos en las varias regiones del Oriente. Tenia un zelo tan grande por la extincion de la heregía y la propagacion de la fe, que no ponia límites á su liberalidad todas las veces que se trataba de alguna empresa de este género.

Pero nada contribuyó mas á ilustrar el pontificado de Gregorio XIII. que la reforma del Calendario. Des-

de el tiempo de Julio César se habia percibido que excediendo el curso anual del sol cerca de seis horas al número de trescientos sesenta y cinco dias que forman el año civil, era necesario añadir un dia mas cada quatro años. No habia otro medio sino este de evitar una anticipacion, que al cabo de muchos siglos lo hubiera confundido todo en el órden eclesiástico y civil, adelantando todos los años algunas horas el momento fixo en que empieza cada estacion. Mas los autores de la Correccion Juliana no habian reparado en que dando trescientos y sesenta y cinco dias y seis horas al curso anual del sol, ponian once minutos de mas. Estos once minutos, añadidos unos á otros desde el tiempo de Julio César hasta el pontificado de Gregorio XIII., habian producido en esta última época un error de diez dias: de suerte que el equinoccio de la primavera, que era el 21 de Marzo en el año 325 en que fué la celebracion del concilio Niceno, se hallaba adelantado hasta el 11 en el año de 1582. De ahí resultaba que la fiesta de Pascua no se celebraba el dia correspondiente, y que todas las demas fiestas, llamadas movibles, que dependen de ella, caian igualmente fuera de tiempo. Los concilios de Constancia y de Basilea habian conocido la necesidad de remediar este desórden. Lo mismo habia pensado un siglo despues el de Trento; pero las cosas se habian quedado en ese estado, ya porque el trabajo que exîgia esta coleccion sobrepujase á los conocimientos que habia entónces en la matemática y astronomía, ya porque los grandes asuntos en que estaban ocupados los papas atraxesen toda su atencion. Esta gloria estaba reservada á Gregorio XIII. Convidó á los sabios para que le propusiesen sus ideas; las exâminó como hombre ilustrado; y dió la preferencia al sistema de un médico veronés, llamado Luis Lilio, que por el ciclo de las epactas, de que era inventor, halló el modo de restablecer el órden inverso, y de precaver semejantes errores para en lo sucesivo. En conseqüencia de su trabajo, y de la utilidad visible que resultaba de él, ordenó Gregorio que se quitasen diez dias del año de 1582, y que despues del quatro de Octubre de este año se contase el quince del mismo mes. De este modo el equinocio de la primavera que hubiera caido en 11 de Marzo el año de 1583, si no se hubiera mu-

dado nada, se halló como debia ser en el 21 del mismo mes. Aunque todas las naciones christianas estuviesen convencidas de la necesidad de esta reforma, estuvieron no obstante algun tiempo sin adoptarla, aun en Francia, en donde la astronomía y las matemáticas comenzaban á hacer progresos. Los protestantes de Alemania, de Inglaterra y del Norte la desecharon, sin embargo de ser tan útil, porque venia de un papa. Quando la preocupacion influye sobre objetos de esta naturaleza, ¿no se deben temer con mayor razon sus efectos en las cosas que la tocan directamente, y de donde se saca toda su actividad? Gregorio XIII. falleció el año de 1585 de edad de ochenta y tres años, habiendo ocupado la santa Sede diez, y cerca de once meses.

El cardenal Montalto, cuyo verdadero nombre era Felix Peretti, llegó al supremo pontificado, á pesar de las cabalas y maquinaciones que se esforzaron en alejarle de él. Este es el célebre Sixto V. cuyo solo nombre es un elogio, y renueva al espíritu la idea de uno de los mas magnánimos y mas grandes hombres que han gobernado la Iglesia. Nació en una condicion tan humilde y tan pobre, que no teniendo su padre con que mantenerle, le puso en casa de un labrador de Montalto, su patria, que le hizo guardar los carneros y los cerdos. Habiéndole preguntado un religioso Francisco pasagero por el camino de Ascoli, le conduxo allá, y á ruegos de este religioso fué recibido en el convento. Su noble figura anunciaba alguna cosa feliz, y movió á la comunidad á recibirle. No salieron falsas las esperanzas que se habian concebido de él; pues hizo en poco tiempo progresos tan grandes en el estudio, que llegó á ser doctor, profesor y predicador célebre. Algunos cardenales que habian sido sus discípulos quando enseñaba en Sena, le atraxeron á Roma, en donde se grangeó muy luego una grande reputacion. San Pio V. le tomó por su confesor, y despues de haberle confiado muchos empleos, que desempeñó de una manera propia para aumentar la estimacion en que el papa le tenia, obtuvo de él el obispado de santa Agata, y el capelo de cardenal el año de 1568. Esta dignidad, que qualquiera otro en su lugar hubiera mirado como el último término de su fortuna, encendió en su corazon una ambicion, que no pudo satisfacerse si-

no con la posesion del trono. Para elevarse á él, ademas de las máquinas ocultas que supo hacer mover, aparentó todas las exterioridades de la caducidad, andar agoviado, apoyarse sobre un baston, y hablar con una voz tan débil, que costaba trabajo el entenderle. Esta estratagema le salió bien; porque los diferentes candidatos que pretendian el papazgo, creyeron dándole su voto que depositaban la tiara en sus manos, y cada uno esperaba apoderarse de la autoridad baxo un viejo, á quien su debilidad haria incapaz de los cuidados penosos y multiplicados del gobierno. Pero el nuevo papa les hizo ver muy presto quanto se habian engañado. Luego que se vió electo arrojó el baston, se enderezó, tomó un ayre grave, y entonando el *Te Deum* con una voz fuerte, que sorprehendió á todo el mundo, se puso el nombre de Sixto V., en memoria de Sixto IV., que habia sido Franciscano como él.

El primer cuidado de este pontífice fué limpiar las cercanías de Roma, y hasta la misma ciudad de una porcion de malvados que turbaban la seguridad pública con robos y muertes, que el débil gobierno de Gregorio XIII., no habia sabido reprimir. Despues que la severidad de los edictos y el rigor de los suplicios disiparon estas tropas de ladrónes y de asesinos, Sixto V. extendió sucesivamente su atencion á todas las partes de la administracion, y reformó todos los abusos introducidos en ella. Los que habian cometido injusticias y vexaciónes en el exercicio de sus empleos, fueron despojados de ellos sin respeto á su nacimiento ni á las súplicas de sus parientes; y aun algunos no pudieron evitar el justo castigo que merecian. Restablecido el órden, y confiados los diversos empleos á unos hombres capaces de hacer honor á la eleccion del soberano, se entregó Sixto V. enteramente á la execucion de los grandes proyectos que habia concebido. Su pasion era inmortalizar su reynado con todo lo que podia hacer durable y gloriosa su memoria. Extenderiamos este artículo fuera de los límites en que debemos contenernos, si quisiesemos hablar de todo lo que hizo para hermosear á Roma, y llenarla de monumentos propios para transmitir su nombre á las edades mas remotas. Pero no podemos omitir entre las muy numerosas empresas de este género el trabajo inmenso que dispuso para sacar de

la tierra, y colocar sobre una base proporcionada el famoso obelisco que el emperador Calígula habia hecho conducir de Egipto á Roma. La direccion de esta empresa la dió al caballero Fontana, célebre ingeniero, para cuya execucion se emplearon máquinas de nueva invencion, con un número prodigioso de operarios de todas especies. La otra obra excelente de este papa es el aqüeducto que mandó construir en una extension de veinte mil pasos, para conducir el agua sobre el monte Quirinal, que carecia de ella absolutamente. Los inteligentes conocedores comparan este trabajo á lo mas admirable que ha producido la antigüedad en este género. La descripcion individual de los edificios que mandó construir ó reparar para el adorno ó la utilidad de Roma, nos haria alargarnos demasiado.

La legislacion, las instituciones civiles, los diversos ramos del gobierno, las nobles artes y las ciencias, todo lo abrazaba Sixto con aquella atencion extensa y segura que solo es propia de los hombres de ingenio. Todo lo que imaginaba, todo lo que hacia executar, llevaba consigo una señal de grandeza, que todavía admira al considerar los monumentos de su reynado. Pasma el pensar que un hombre que habia salido del polvo, conducido al mas alto grado de poder por una cadena de sucesos casi increibles, muy léjos de ofuscarse con su elevacion, se haya mostrado tan superior á su fortuna por la fuerza de su ingenio y la sublimidad de sus pensamientos. Se complacia en echar los ojos sobre todas las épocas de su vida, y reconocer todos los grados porque habia pasado desde el estado mas humilde, hasta llegar á la primera dignidad del mundo christiano. La Francia pudiera reconvenirle por haber empleado su autoridad en fomentar los disturbios que la desolaban; pero es bastante verosímil que su conducta en este particular no tuvo otro motivo que la política. La estimacion en que tenia á Henrique IV., y la justicia que hacia á las buenas prendas de este gran príncipe, á quien estaba en estado de graduar mejor que nadie, nos dan á conocer bastantemente su interior modo de pensar. Enrique por su parte le distinguia de los demas soberanos que reynaban entónces en Europa. Los hombres de esta clase estan hechos para juzgarse mutuamente, y para fixar de antemano el lugar que deben

ocupar en la opinion de la posteridad. Sixto V. murió en el mes de Agosto del año de 1590, despues de haber ocupado la silla apostólica algo mas de cinco años, y en la edad de sesenta y nueve. Se sospechó que su muerte no habia sido natural, y lo creyó él mismo; cuyo funesto pensamiento llevó al sepulcro. Aunque Sixto habia hecho gastos que los mas ricos soberanos apénas hubieran podido soportar, dexó un tesoro estimado en mas de cinco millones de oro, del qual han sacado muchas veces sus sucesores para las diferentes urgencias del estado.

Los tres papas que sobrevinieron á Sixto V., son Urbano VII., Gregorio XIV. y Inocencio IX., los quales no hicieron mas que aparecer, habiendo durado sus tres pontificados juntos solo dos años. El de Clemente VIII. terminó este siglo, y se extendió hasta el quinto año del siguiente. La accion mas memorable de este papa fué la reconciliacion de Enrique IV. con la santa Sede. Al principio se habia declarado á exemplo de Gregorio XIV. contra el referido príncipe, abrazando con calor los intereses de Felipe II.; pero muy luego supo discernir justamente al monarca español y al frances: reconociendo que este usaba en su conducta de tanta grandeza de alma y noble franqueza, como aquel de artificio; y esto bastó para determinarle á conceder toda su estimacion á un príncipe que honraba el trono con las qualidades heroicas que el universo admiraba en él, y honraba la humanidad con sus virtudes. Las famosas congregaciones establecidas para terminar la disputa suscitada entre dos órdenes célebres sobre las materias delicadas de la predestinacion y de la gracia, comenzaron en el pontificado de Clemente VIII.; mas este asunto pertenece á la historia del siglo XVII., al qual lo remitimos, por no cortar la relacion, y por seguir la regla que nos hemos prescrito de preferir el órden de las cosas al de los tiempos.

ARTICULO VI.

Heregía de Lutero: su principio y progresos hasta el fin de este siglo.

Quando Julio II. formaba el buen proyecto de reedificar la antigua Basílica del Vaticano, y hacia publicar

de nuevo por toda la christiandad indulgencias para los que contribuyesen con sus limosnas á la renovacion de este edicio, no preveia que una empresa, de la qual se prometia mucha gloria, costaria muy en breve á la iglesia Romana una parte de las regiones sobre que extendia su autoridad. Sin embargo es preciso subir al reynado de este pontífice, para hallar la primera semilla de la pasmosa revolucion que en el discurso del siglo XVI. arrebató al catolicismo una mitad de la Alemania, la Inglaterra, dos reynos del Norte, la Olanda, una parte de la Suiza, y otros paises ménos considerables. Julio II. habia hecho grandes gastos en las guerras que emprendió con el pretexto de conservar ó de recobrar los dominios de la Iglesia, pero en realidad por una inclinacion declarada á las expediciones militares Su sucesor Leon X. acabó de agotar las rentas, por satisfacer sus gustos y mantener el esplendor de su corte. Los fondos consagrados por la piadosa liberalidad de los fieles á la construccion de la nueva iglesia de Roma, eran para uno y otro una mina abundante y un recurso precioso, cuyo producto se propuso especialmente Leon llevar tan adelante como pudiese: siendo las indulgencias el canal por donde se sacaban estas limosnas. Confióse la distribucion de las indulgencias á los religiosos mendicantes; y las quejas que se suscitaron entre estos religiosos sobre el exercicio de un empleo en que era tan fácil que se introduxesen grandes abusos, produxeron la heregía mas funesta por sus conseqüencias de quantas se habian visto ya nacer en Europa.

Fué autor de ella Martin Lutero, religioso Agustino, que nació en Islebo, lugar del condado de Mansfeld en la alta Saxonia, el año de 1483. Su padre trabajaba en las minas, lo que prueba que su fortuna era mediana, del mismo modo que su condicion. Sin embargo no descuidó la educacion de su hijo, que anunciaba espíritu y talento, y despues de haber seguido este jóven sus primeros estudios con progresos de Magdeburgo, en Eisenac, y en Erford, se destinaba á la Jurisprudencia; hasta que habiendo matado un rayo á su lado á un amigo suyo con quien se estaba paseando en el campo, le hizo este accidente tanta impresion, que formó voto de abrazar el estado religioso. Entró en el órden de los Agustinos de edad de veinte y dos años, y para satisfacer á las obligaciones de este nuevo estado estudió la teología, y se preparó para el ministerio de la

predicacion. Los progresos que hizo en esto, fueron rápidos y sobresalientes, y le proporcionaron una cátedra de teología en la Universidad de Witemberg nuevamente fundada. Entónces fué quando habiéndose dedicado á leer las obras de Wiclef, de Juan Hus y de Gerónimo de Praga, se penetró de sus principios, y concibió un gran desprecio de los teólogos escolásticos. Era su espíritu demasiado vivo, y su carácter demasiado impetuoso, para que pudiese ser dueño de tener mucho tiempo ocultos sus dictámenes, los quales dexaba ver quando hallaba ocasion, aunque no se atrevia todavia á descubrir todo el secreto de su alma. Y así se puede creer que si la disputa de su órden con los dominicos con motivo de las indulgencias no le hubiese ofrecido una ocasion natural de levantarse contra la iglesia Romana, se hubiera aprovechado de otra, ó la hubiera excitado: de que tenemos pruebas en las tésis públicas que sostuvo el año de 1516, en las quales declamó vivamente contra las opiniones de los teólogos escolásticos: opiniones que la mayor parte de ellas no tenian otro fin que apoyar la doctrina y la práctica de la iglesia Romana.

El año de 1517 fué quando Lutero, excitado (segun se dice) por sus superiores, empezó la guerra contra los dominicos que causó tantos estragos en tan poco tiempo. Leon X., magnífico y liberal, pero poco arreglado y económico en su gasto, hizo publicar una nueva bula de indulgencias en todos los paises sujetos á la santa Sede, en donde este medio de juntar mucha limosna, sin que pareciese que cargaba á las iglesias, habia surtido tan bien á la mayor parte de sus predecesores. No economizando mas Leon este recurso que los demas ramos de sus rentas, daba á diferentes personas, á quienes queria gratificar, las sumas que debian producir las indulgencias en ciertas provincias. La Saxonia y algunos otros parages de Alemania fueron la parte que cedió á su hermana, la qual la arrendó; que ese era el uso de todos aquellos á quienes se concedia este género de gracias; y los dominicos se encargaron de hacerla valer. Estos predicadores de las indulgencias tenian á su frente un religioso aleman, llamado Tetzel, hombre atrevido, de un zelo poco comedido, mal instruido en las reglas de la Iglesia, y poco delicado sobre los medios de hacer fructificar el talento que se le confiaba. Los

que le ayudaban no eran ni mas ilustrados, ni mas prudentes, y aun muchos eran viciosos y desarreglados: bebiendo y jugando en las tabernas de un modo poco correspondiente á su estado y al ministerio que exercian. Exâgeraban la virtud de las indulgencias; se valian de comparaciones indecentes para dar á conocer su eficacia segun su manera de concebir; y se podia concluir de sus discursos, que todas las virtudes christianas, todas las obras satisfactorias eran inútiles á los que por una suma moderada se procuraban el beneficio inestimable de la indulgencia.

Mucho ménos se necesitaba para ofrecer á un hombre como Lutero materia de las mas vivas declamaciones. Predicó y escribió contra los promotores y colectores de las indulgencias: publicando unas conclusiones en que al mismo tiempo que combatia los abusos, no reservaba la autoridad que hubiera debido reprimirlos, á la qual acusaba que los mantenia por motivo de interes. Respondieron los dominicos, y acudieron á su socorro los teólogos, haciendo causa comun con ellos como maltratados por su contrario. Ibase empeñando la disputa, y acalorando los ánimos, sin preveer las conseqüencias: confundíase esta controversia con las que resonaban ordinariamente en las escuelas. Roma aplicaba poca atencion á ella, y Leon X., ocupado totalmente en sus proyectos y entretenimientos, miraba con desprecio el mal humor de un religioso aleman, que desde lo interior de su claustro disparaba contra su persona y su potestad tiros que no le alcanzaban. Sin embargo este religioso era el mas formidable enemigo que se habia levantado hasta entónces contra los pontífices; y muy luego estos tiros, que parecia disparar al ayre, harian á la Iglesia una herida ancha y profunda, que ni el tiempo mismo curaria.

Irritado Lutero con la contradiccion, salió inmediatamente de los límites ordinarios de una disputa teológica. No contento con humillar á sus contrarios, con vituperarlos, con pintar su conducta y sus costumbres de modo que los cubriese de oprobio, y les arrebatase toda la confianza del público, entró mas adentro en la discusion de los objetos que habian dado lugar á sus primeros ataques; y exâminó la naturaleza de las indulgencias, y la de la potestad de que dimanaban. Siendo las indulgencias el suplemento de las obras satisfactorias con

las quales se deben expiar los pecados cometidos, aun despues de haber alcanzado el perdon de ellos, y no teniendo su eficacia otro principio que el de los méritos infinitos de Jesu-christo; ese primer paso le conduxo á exâminar despues como se obra la justificacion del pecador, y como las buenas obras que se practican despues de recobrar la gracia, son capaces de satisfacer á la justicia divina, y pueden hacer las veces de las penas debidas al pecado. De ahí por una conseqüencia natural pasó como necesariamente á otras materias estrechamente enlazadas con las que ya habia procurado profundizar. Exâminó, pues, tambien la naturaleza de la gracia, y su modo de obrar en el corazon humano: los sacramentos, que son los canales por donde se comunica la gracia á las almas: el ministerio espiritual establecido en la Iglesia para la administracion de todo lo que interesa á la sociedad religiosa: finalmente las leyes, la disciplina y el gobierno de esta misma sociedad. De este modo el encadenamiento de los objetos arrastró de uno en otro á este entendimiento curioso y temerario á discutir sucesivamente todos los puntos de la doctrina católica; y así llegó á formar el nuevo sistema de religion que substituyó á las verdades que enseñaba la Iglesia, quando él empezó á dogmatizar, y que habia enseñado siempre hasta esta época.

En el exámen que Lutero hizo de los dogmas y de los puntos doctrinales que se deducen de ellos, dexó á un lado el testimonio de los padres, los monumentos de la tradicion, las decisiones de los concilios, la enseñanza perpetua y constante de la Iglesia: en una palabra todas las pruebas de hecho, todos los títulos auténticos que afianzan á los católicos de cada siglo en que su fe es la de las edades precedentes, subiendo hasta los apóstoles y hasta el mismo Jesu-christo. No tomó otra regla que la escritura para discernir las verdades que pertenecen á la fe de las falsas doctrinas inventadas por los hombres, ni otro juez que la razon para escoger entre los diferentes sentidos que puede recibir la escritura. De ahí nacia aquel desprecio soberbio que afectaba de los padres, de los concilios, de los juicios doctrinales, de los teólogos, de los doctores de todos tiempos, sin exceptuar á santo Tomas, y de aquellos cuya autoridad habia sido siempre respetada en la Iglesia. Antes de salir de este siglo veremos á qué extravíos este ca-

mino abierto por Lutero ha conducido á los que despues se empeñaron en él.

Al entrar Lutero en esta carrera llena de escollos, ignoraba quizá quál seria su término, y se extendió al paso que él se avanzó en ella; pues aunque era del número de aquellos espíritus audaces é intrépidos á quienes nada pasma, y que parece que adquieren nuevas fuerzas luchando contra los obstáculos que encuentran; acaso se hubiera espantado, si hubiera visto de una ojeada todo el espacio que tenia que recorrer, y todas las dificultades que le era preciso superar. Su sistema teológico al principio no fué mas que un monton de ideas confusas, y de aserciones aisladas, que no estaban connexâs entre sí, como lo estan en el sistema católico, cuyas partes todas se unen las unas con las otras por íntimas relaciones que componen un conjunto completo y regular. El profesor de Wirtemberg caminando primero á la ventura, y no previendo todas las mutaciones que se veia forzado á hacer muy luego en el dogma, y en el culto por no volverse atrás, no dió á luz sino una tras de otra las diversas opiniones, de cuya totalidad se formó el cuerpo de doctrina adoptado por la secta de que fué cabeza. Este cuerpo de doctrina, texido de un gran número de asertos que no tienen enlace unos con otros, abraza muchos principios que es necesario exponer en pocas palabras para dar una idea justa y precisa de él.

1.º Aunque Lutero ha combatido sucesivamente los fundamentos de la fe, á proporcion de lo atrevido que le hacia el buen suceso de sus impugnaciones; sin embargo en donde puso la basa de su sistema, fué sobre la doctrina de las indulgencias, por las falsas conseqüencias que sacó de ella. Teniendo las indulgencias, segun los católicos, toda su virtud de los méritos de Jesu-christo, y no siendo otro el principio de la eficacia de los sacramentos, concluye de aquí Lutero que la imputacion de los méritos de Jesu-christo constituia la esencia de la justicia christiana, y así apartándose de la verdad se precipitó en el error.

2.º Haciendo la imputacion de los méritos de Jesu-christo pasar al pecador al estado de la justicia, y no siendo la misma justicia otra cosa que esta imputacion; es preciso que esta imputacion se obre por un camino seguro, universal, é independiente de todo ministerio exterior: este camino es la fe: luego basta creer que uno está justifica-

do para estarlo en efecto. Quanto mas firme es esta fe, mas cierta es la justificacion: entre tanto que se conserva esta fe, es el hombre incontrastable en la justicia, y ésta solo se pierde perdiendo aquella.

3.° Los sacramentos no tienen por sí mismos ninguna fuerza, ninguna virtud; y solo fueron instituidos para fomentar la fe, que este es su destino y su único fin. Si confiriesen la gracia, si obrasen ó acrecentasen la justicia, como creen los católicos, la fe quedaria despojada de su eficacia. No hay mas que tres sacramentos, cuya institucion se vea claramente en la escritura: es á saber, el bautismo, la cena ó Eucaristía, y la penitencia; y así no se deben admitir mayor número de ellos.

4.° Siendo la fe el único camino para llegar á la justicia, y siendo la imputacion de los méritos de Jesu-christo el único medio eficaz que la confiere, se sigue que las buenas obras son inútiles: que la penitencia consiste únicamente en la mudanza de vida: que despues de la muerte no hay penas que sufrir en un estado medio entre la bienaventuranza y la condenacion: que la oracion por los muertos es una invencion moderna, y la confesion particular y auricular es otra.

5.° Síguese del mismo principio que los ministros de los sacramentos no tienen ninguna potestad especial, ni ningun carácter que los distinga de los demas miembros de la sociedad christiana. Todo su ministerio se reducirá declarar que estan perdonados los pecados á aquellos que teniendo fe reciben de ellos los sacramentos. De consiguiente el clero de la iglesia Romana se ha atribuido por usurpacion el ministerio espiritual, y ha pretendido tener una potestad de órden para exercer sus funciones. Esta conseqüencia es sin duda lo que ha procurado á Lutero un número tan grande de partidarios; pues trastornando la gerarquía destruye al mismo tiempo las prerogativas del clero, su autoridad, su derecho á los bienes temporales que le estan afectos, las leyes eclesiásticas, la disciplina, el celibato, el ayuno, la abstinencia, las penas canónicas, las censuras, &c.

6.° Otro principio del sistema de Lutero es que Dios lo obra todo en el alma que justifica por la fe: de suerte que la voluntad humana permanece absolutamente pasiva baxo el imperio de la gracia, y que por lo que toca á la

salvacion, no obra ni por cooperacion, ni aun por consentimiento. De donde se deduce que el libre albedrío ha perdido todas sus fuerzas: que la voluntad no es en el hombre una facultad activa para el bien: que la gracia es siempre eficaz, irresistible, y que obliga: que la predestinacion es absoluta, ya para la gloria, ya para la reprobacion, y que sus efectos son inevitables, &c. Pero Lutero corregia lo duro y espantoso de una doctrina semejante con los demas principios suyos sobre la justificacion y la eficacia de la fe. Siempre que baste creer que uno es justo, para serlo en efecto, y que no se pierde jamas la justicia, en tanto que se tenga esta fe, es evidente que la nulidad del libre albedrío, la execucion infalible de los decretos divinos, y la invencible fuerza de la gracia, no tienen nada que deba atemorizar.

7.º Lutero sacaba tambien de este principio otras dos conseqüencias mas remotas. De que Dios lo hace todo en el hombre sin cooperacion ni concurso por parte del alma, que se justifica por sola la imputacion de los méritos de Jesu-christo, y se asegura de poseer la justicia por la fe que tiene en esto; concluia que la intercesion de los santos, qual la creen los católicos, era injuriosa á Jesu-christo, en quanto suponia que sus méritos son insuficientes, y que necesitan suplirse por los de los santos. Asimismo inferia de aquí que las misas rezadas ó privadas eran otra injuria hecha á Dios y á Jesu-christo, en quanto se miraba por los católicos como fuentes de gracia.

8.º Las resultas de toda esta doctrina fueron el abolir la misa, la mayor parte de las ceremonias del culto exterior, los sacramentos, á excepcion de tres, la confesion, el ayuno, la abstinencia, el culto de los santos, la oracion por los muertos, el celibato, los votos de religion, &c. Conserváronse algunas partes de la liturgia, pero baxo una nueva forma: el dogma de la presencia real de Jesu-christo en la Eucaristía, pero alterado por el de la empanacion(a): finalmente algunos grados de la gerarquía, que subsisten todavía en las iglesias luteranas, pero con modificaciones que no son las mismas en todas partes. Todas estas mudanzas no se hicieron á un mismo tiempo, si-

(a) Esto es, el dogma falso, por el qual sostiene Lutero, que se conserva en la Eucaristía la substancia de pan, como se dirá mas adelante.

no que un golpe dado al antiguo culto atraia otro, y este despues otro; de manera que los sectarios de Lutero no estuvieron en estado de producir su sistema religioso, y el plan de culto y de policía propio de su comunion, hasta en la dieta de Ausburgo celebrada el año de 1530. El conjunto de estas opiniones y de estas innovaciones es lo que estos nuevos sectarios han honrado con el bello nombre de reforma.

Por esta breve exposicion se ve que la doctrina de Lutero tenia al principio conexîon con la de la iglesia católica sobre la naturaleza y virtud de las indulgencias: y que desfigurando esta doctrina, formando de ella una idea poco exâcta, y alterándola con las falsas inducciones que sacó de ella, llegó este novator á reunir los elementos de este sistema monstruoso de errores mal combinados, cuyo encadenamiento y relaciones es tan dificil señalar.

Apénas empezó Lutero á declamar contra la iglesia católica, y á censurar libremente su doctrina, su culto, sus ceremonias, la conducta de sus pastores y el uso que hacian de su autoridad, quando vió un gran número de partidarios. La Alemania y los paises vecinos estaban llenos de una multitud de hereges ocultos, reliquias esparcidas de las sectas que las cruzadas y la inquisicion habian dispersado. Hallábanse tambien allí muchos católicos adictos á la antigua fe, pero conmovidos en su sumision á la Iglesia y á sus pastores por los escándalos de que eran testigos. Los primeros se aprovecharon con ansia de la ocasion de reunirse baxo una cabeza que parecia tener los mismos afectos de odio contra el clero, que los habia perseguido y castigado tan severamente. Los segundos ya vacilantes, gimiendo de ver crecer los abusos y arraygarse, sin que los que podian destruirlos pensasen en oponerles un fuerte dique, se dexaron seducir por la idea de una reforma que deseaban vivamente. Unos y otros impelidos de varios motivos se pusieron en tropel baxo las banderas del nuevo apóstol.

Entónces se conoció en la corte de Leon X. que se trataba de alguna cosa mas importante que de una rivalidad entre religiosos, y de una disputa entre teólogos. Salió el papa de su indiferencia, y temiendo las conseqüencias de los movimientos que excitaba la nueva doctrina en Alemania, pensó seriamente en precaverlas. El me-

jor medio hubiera sido sin duda el remediar los abusos que daban materia á Lutero y á sus adherentes para sus mas fuertes argumentos, y el trabajar en aquella reforma tanto tiempo deseada, que el doctor de Wirtemberg iba á emprender sin mision sobre un plan que se dirigia á destruirlo todo, en lugar de que era preciso proponerse el conservar y aumentar el bien, desarraygando el mal. Leon tomó al principio medios suaves, por no enfurecer á un espíritu atrevido que parecia dispuesto á no reconocer la autoridad, si se mostraba armada de las censuras, y que era ya temible por el número de sus partidarios. Pero sea que los ministros empleados por el pontífice en ganar á este hombre peligroso no fuesen de un carácter propio para desempeñar bien sus intenciones, sea que el novator estuviese ya resuelto á levantar el estandarte del cisma; no se pudo conseguir de él una retractacion, habiéndole parecido injusto el pedírsela, á ménos de que anteriormente no se le hubiese convencido de error por la Escritura, que era, segun él, la única fuente de la verdad y la única regla de la fe.

No habiendo surtido efecto la negociacion, y habiendo hecho fixar Lutero un cartel, que contenia un acto de apelacion del papa mal informado al papa mejor informado, expidió Leon X. el año de 1520 una bula contra él, por la qual, despues que habia condenado su doctrina, y mandado que fuesen quemados sus libros, le declaró á él mismo por herege, separándole de la comunion de la santa Sede si no se retrataba dentro de un término que se le señaló. En esta bula se exponen los errores de Lutero, y se reducen á quarenta y una proposiciones, las quales condena el papa todas juntas, sin aplicar á cada una la calificacion particular que podia recibir. Sin embargo la mayor parte de los errores contenidos en ellas eran muy sutiles, y pertenecian á unas materias abstractas que solo podian ser entendidas por los teólogos mas hábiles. Pero Leon X. creyó deber seguir en esta ocasion el exemplo del concilio Constanciense, que habia hecho lo mismo en la condenacion de los artículos sacados de los escritos de Wiclef y de Juan Hus. Despues de haber llegado la bula de Leon á Alemania, no guardó Lutero mas medida, y se valió del crédito que tenia con el elector de Saxonia, imbuido en sus errores,

para hacer quemar en Wirtemberg la bula que condenaba su doctrina. Esta accion atrevida, que era efecto de su arrebatamiento y de su venganza, le dió nuevos partidarios, y le aseguró mas y mas á los que habian abrazado ya sus errores. Se conoció que despues de un golpe semejante no habia que temer que hiciese la paz con Roma; y todos los sectarios antiguos, para quienes Roma era odiosa, abrazaron su querella, y fortificaron su partido.

Mas se levantó otra tempestad contra él; pues viendo el emperador Cárlos V. los progresos de la nueva doctrina, y temiendo que no se encendiese en Alemania una guerra de religion semejante á la que habia desolado la Bohemia en el siglo precedente, juntó una dieta en Wormes el año de 1521 para extinguir este nuevo incendio, ántes que se hiciese mas violento. Lutero fué citado para esta dieta, y compareció en ella; pero habiendo visto que la deliberacion no tomaba un aspecto favorable para él, se escapó secretamente, y el elector de Saxonia, que le protegia, lo hizo conducir á un lugar seguro. El decreto de la dieta propuesto por el emperador, y aceptado por el mayor número de vocales (á pesar de la repugnancia secreta de muchos que pensaban como el religioso saxon por convencimiento ó por interes) declaraba á Lutero por notoriamente herege, prohibia á todo príncipe ó miembro del imperio el acogerle, y aun mandaba perseguirle y aprisionarle, si en el espacio de veinte y un dias no retrataba sus errores. Pero este decreto no se executó, y Lutero volvió á aparecer al cabo de algun tiempo mas audaz y mas arrebatado de lo que se habia mostrado ántes. De este modo la heregía, aunque reciente y sin formar todavía una secta reunida en cuerpo de sociedad, despreció á las dos potestades armadas para destruirla.

Habiendo salido Lutero de su asilo, y vuelto á Wirtemberg, la universidad de esta ciudad se declaró abiertamente por su doctrina, y lo mismo hicieron los magistrados. Abolióse la misa: suprimióse una parte del rito, y de las ceremonias que estaban ántes en uso: abriéronse los monasterios de uno y otro sexô, y se declaró por libres de sus votos á los que y á las que los habitaban. Lo demas de la Saxonia y muchos estados de la baxa Alemania siguieron este exemplo, y entónces tomó Lutero

el título de *Eclesiastes*, ó de predicador por excelencia; pretendiendo que no se le debian ménos los de profeta, de evangelista y de apóstol, y que Jesu-christo no lo desaprobaria, aunque se le atribuyesen. Pretendia tambien que su mision era sobrenatural y divina, y daba por prueba de ello la rapidez prodigiosa con que se esparcia su doctrina, sin que él emplease ningun medio violento para hacerla recibir. El año de 1524 dexó el hábito religioso, y al siguiente se casó públicamente con Catalina de Bore, religiosa, de quien tuvo tres hijos que han perpetuado su posteridad hasta nuestros dias. Desde que se rebeló abiertamente contra la Iglesia, el tono de sus discursos y de sus escritos fué un tono de arrebatamiento y de rabia la mas furiosa. Prodigaba al papa los nombres de perro rabioso, de lobo devorador, de Ante-christo, de asociado al diablo, y otros mil que le sugeria su envenenado odio. Llamaba á Roma Babilonia, y extendia esta odiosa denominacion á toda la iglesia católica, anunciando la próxîma caida del trono pontificio. Ninguna cabeza de secta se habia arrojado á tan grandes excesos de furor y de encarnizamiento contra la santa Sede; y sin embargo este mismo hombre que se desenfrena con tanta violencia contra la autoridad del sumo pontífice, exercia en su partido el despotismo mas absoluto, y se atribuia todos los derechos que negaba á la cabeza de la iglesia. Instituia y destituia arbitrariamente á los ministros: juzgaba definitivamente todas las disputas: reprobaba todos los pensamientos que no eran conformes á su doctrina: exîgia una sumision sin límites; y queria que todas sus decisiones fuesen recibidas como oráculos. Lo extraordinario es que no tomaba este imperio solamente sobre los ignorantes y las gentes del pueblo, sino tambien sobre las de letras, sobre los sabios y aun sobre otras personas mas hábiles que él en todas las ciencias, y de un entendimiento mas sutil y mas desembarazado en el manejo de los negocios. No se puede explicar esta especie de fenómeno sino por el ascendiente que saben tomar las imaginaciones fuertes y ardientes, y por el poder que tienen de comunicar á los demas su fuego y energía, cuyas imaginaciones no pueden compararse mejor que á unas hachas encendidas que comunican la llama á todas las que estan cerca de ellas. Y así no hay cosa

mas temible que estas imaginaciones vivas y contagiosas, quando se hallan en hombres entregados al error, y capaces de emprenderlo todo por acreditar la impostura.

Adriano VI. y Clemente VII., que sucedieron á Leon X. en el papazgo, no pudieron ver sin temor los pasmosos progresos de la heregía, la audacia desenfrenada de Lutero, y el entusiasmo de aquellos á quienes habia seducido. Empeñaron, pues, al emperador Cárlos V. en que usase de toda su autoridad en las dietas del imperio para hacer executar el decreto formado en la de Wormes; y este príncipe lo emprendió con aquella política diestra, y aquellos medios hábilmente conducidos que sabia emplear, quando queria salir con algo. Pero á pesar de todo su talento se le frustraron sus tentativas en Nuremberga, en Spira y en Ausburgo, y solo sirvieron para persuadirle que el luteranismo se habia hecho ya una secta temible, tanto por el número, como por la calidad y poder de los que la habian abrazado: conociendo asimismo la necesidad de usar de miramiento con unos hombres dispuestos á no guardarlo, y que segun el grado de calor en que se hallaban los ánimos, el menor choque podia excitar un incendio general en Alemania. No obstante esperaba Cárlos que multiplicando las juntas en que los doctores de los dos partidos se pusiesen en proporcion de explicarse y aclarar sus dificultades, se llegarian insensiblemente á reunir; y este era el fin de las dietas freqüentes y numerosas que convocaba. En una de ellas se acordó que el único medio de aplacar las turbaciones suscitadas en Alemania con motivo de la religion, era convocar un concilio general y libre, en que los teólogos de la reforma y los de la antigua Iglesia pudiesen ventilar despacio las materias sobre que estaban divididos; y que entre tanto cada uno tuviese la libertad de vivir en la comunion que habia preferido, sin que nadie se atreviese á turbarle.

Tal era el estado de las cosas, quando el emperador emprendió hacer revivir el decreto de Wormes en la dieta tenida en Spira el año de 1529; en la qual mandó formar un reglamento para restringir la libertad de conciencia de que se asian los novatores. Mas los príncipes luteranos y los diputados de las ciudades que habian abrazado la reforma, hicieron una protesta legal y auténtica contra este

nuevo decreto; y de ahí tomaron los sectarios de Lutero, y los demas hereges que salieron de ellos, el nombre de protestantes, que se dieron ellos mismos, por evitar otro mas odioso. El objeto de los reformados era hacerse considerar como un cuerpo autorizado por las leyes, y que tenia en el imperio la consistencia de una sociedad reconocida por los estados de la nacion germánica; y así para sostener este primer paso dieron otro no ménos importante en la dieta de Ausburgo el año de 1530. Presentaron un escrito teológico en que exponian sus opiniones sobre el dogma y sobre el culto, el qual era obra de Melancton, el mas eloqüente y el mas moderado de sus teólogos, y el mas fiel discípulo de Lutero. Presentada esta confesion por los luteranos con confianza, fué desechada unánimamente por los católicos; y Melancton, que la habia hecho con todo el arte capaz de modificar y suavizar los nuevos dogmas y el nuevo culto de la reforma, publicó una apología de ella en que ostentó todos los recursos de su entendimiento, de su eloqüencia y de su erudicion. Los luteranos no separan estos dos escritos, de los quales el segundo sirve de comentario y explicacion del primero, y es preciso recurrir á uno y á otro para saber exâctamente qual es su fe, su disciplina, y la forma exterior de su culto.

No dudando los príncipes protestantes que la intencion de Cárlos V. seria atacarlos al fin á fuerza abierta, tuvieron entre sí una junta en Smalkalde, ciudad pequeña de Franconia, en el mes de Enero de 1531, en donde firmaron una liga defensiva para rechazar con la fuerza los ataques que se les pudiesen hacer. Fueron recibidas en la liga las ciudades luteranas que quisieron entrar; y se arregló el contingente de tropas que cada miembro de ella estaria obligado á proveer para la defensa comun. Lutero fué el alma de esta empresa, sin embargo de haber enseñado muchas veces de viva voz, y por escrito que nunca es permitido el tomar las armas contra su legítimo soberano. El motivo porque habia inculcado tanto esta mâxima útil, era por disipar los temores de los príncipes católicos, é impedir que empleasen la fuerza contra aquellos súbditos que se declaraban por el heresiarca en el tiempo en que su partido era todavia débil. Pero entónces mudó de principios y de lenguage. Hay, decia él, circunstancias

particulares en que se puede uno defender contra todo agresor; y nosotros, añadia, estamos evidentemente en una de estas circunstancias, supuesto que se trata de conservar la verdadera doctrina del Evangelio, fundada sobre la pura palabra de Dios. De este modo las mismas verdades que se hacen flexîbles en boca de los hereges, las acomodan al arbitrio de sus intereses y pasiones.

Poco tiempo despues Lutero pasmó al mundo christiano con una decision aun mas extraña. El Landgrave de Hesse era uno de los mas zelosos protectores de la reforma; pero estaba muy léjos de vivir de un modo conforme á la doctrina del puro Evangelio: ántes bien tenia este príncipe unas costumbres licenciosas y desarregladas, abandonándose á las mas vergonzosas flaquezas; y aunque poseia por esposa princesa que le habia dado muchos hijos, mantenia públicamente á una concubina de quien estaba extremamente enamorado. Este escándalo hacia mucho ruido, y era muy propio para deshonrar la pretendida reforma. El mismo príncipe se avergonzaba de él, aunque no se atrevian á hablarle de tal cosa los nuevos doctores, aquellos que declamaban tan atrevidamente contra los vicios de los pastores, contra el papa y contra el emperador mismo. Para conciliar el honor de la reforma y los remordimientos de su conciencia con su pasion, imaginó Landgrave empeñar á Lutero y á los principales teólogos de la nueva iglesia en que le concediesen el permiso de casarse con su manceba, viviendo la princesa christiana de Saxonia su muger. La pretension del príncipe puso á los doctores del puro Evangelio en un gran embarazo. ¿Cómo se podia condescender con los deseos de Landgrave sin desacreditar la reforma en toda Europa, y sin introducir la poligamia en todos los estados en que se habia establecido? Pero por otra parte, cómo exponerse á perder un protector tan necesario como el príncipe de Hesse, en un tiempo en que el emperador se preparaba á reunir todas sus fuerzas para destruir la reforma? Lutero y los discípulos mas dignos de su confianza se juntaron en Witemberg para deliberar sobre este importante negocio; y despues de haber considerado bien los inconvenientes de la dispensa y los de la repulsa, creyeron los doctores haber hallado el medio de conciliarlo todo, permitiendo al Landgrave casarse secretamente con la que poseia su corazon, con condicion de

que la princesa de Saxonia conservase el título de Landgrave, y gozase sola de los honores anexos á su clase. En conseqüencia de este permiso se casó el príncipe con Margarita de Saal, que así se llamaba esta segunda muger. Pero no se pudo guardar el secreto, á pesar de las precauciones tomadas para que la cosa permaneciese enteramente oculta: hubo sospechas de lo que habia pasado, y como sucede ordinariamente en estos casos, las sospechas fortificadas por mil circunstancias que no se pudieron ocultar á los ojos penetrantes de los curiosos, se convirtieron en certidumbre. Los contrarios de Lutero no dexaron escapar una ocasion tan buena de vengarse de los tiros que no habia cesado de disparar contra ellos; y se publicaron escritos en que se calificaba su condescendencia con los nombres que le convenian. Erale dificil defenderse, y así su recurso fué únicamente declarar que no reconocia otra Landgrave que la princesa christiana de Saxonia: equívoco miserable que tenia toda la fuerza de una confesion.

No sobrevivió mucho tiempo Lutero al matrimonio escandaloso del principe de Hesse; pues habiéndole convidado á su casa los condes de Manfeld para terminar algunas diferencias suscitadas entre ellos tocante á la particion de su herencia, marchó con sus tres hijos y algunos amigos, y habiendo llegado á Isleba su patria, se sintió atacado de un violento cólico de estómago. Unos polvos que tomó en vino pareció que lo aliviaban, pero aumentándose los dolores, no dudó que su fin estaba próxîmo. Exhortó á los que le rodeaban que redoblasen el zelo por mantener la doctrina que él habia enseñado, y que resistiesen valerosamente á los esfuerzos del emperador, y á la autoridad del concilio de Trento, que trabajaban por diferentes medios en la ruina de la reforma. No manifestó ninguna inquietud sobre los sucesos de su vida, ni el mas leve temor de los juicios de Dios: al contrario certificó que tenia una firme seguridad de recibir en el cielo la recompensa de lo que habia hecho por el restablecimiento de la religion. Conservó esta pasmosa seguridad hasta el último momento, y murió el dia 18 de Febrero del año 1546, de edad de sesenta y tres. Este heresiarca se ha pintado á sí mismo con sus acciones y sus escritos. No se puede negar que fué un ingenio vigoroso, emprendedor, lleno de fuego, y que tuvo todas las qualidades necesarias

á una cabeza de secta: el valor, la intrepidez, la vehemencia, y sobre todo la audacia y la constancia de aquellas almas fuertes hechas para obrar grandes revoluciones en el mundo. Pero tampoco se puede ménos de convenir en que estaba lleno de orgullo, de vanidad, de arrebatamiento: que su pasion era dominar los ánimos, someter á todo el mundo á sus opiniones: y que se hallan en él todas las señales de aquel fanatismo, al qual nada detiene por llegar á su fin, y trastornar todo lo que se opone á sus designios.

Antes de morir habia visto el xefe de la reforma nacer la division entre sus discípulos, y que los principios que habia establecido por basa de su edificio producian ya los perniciosos efectos de que necesariamente debian ser causa. Carlostad, Bucero, y el mismo Melancton, que le estaba mas afecto que ningun otro, sostuvieron una doctrina opuesta á la suya sobre el dogma esencial de la presencia real de Jesu-christo en la Eucaristía. Zuinglo y Calvino, de quienes hablaremos luego, pasaron todavía mas adelante. Unos y otros se fundaban en la palabra de Dios, y creian ver en ella sus opiniones con tanta evidencia como su maestro pretendia ver las suyas. ¿Cómo hubiera podido convencerlos de error? La escritura que habia él propuesto á los christianos como la única regla de fe que debian seguir, es una fuente abierta para todo el mundo, y teniendo cada uno igual derecho á interpretarla segun Lutero, no podia sin caer en contradiccion consigo mismo condenar el sentido que otros descubrian en ella, aunque fuese diferente del que él señalaba como verdadero. La autoridad no era ya un camino practicable, despues que el autor de la reforma habia establecido por fundamento de su doctrina que no hay en la Iglesia tribunal, cuyas decisiones puedan tener fuerza de ley, y determinar infaliblemente lo que se debe creer, y lo que se debe desechar. Y así la reforma contenia en sí misma la semilla fecunda de las nuevas opiniones y de las nuevas sectas, sin que hubiese modo de impedir su multiplicacion, ni de reprimir su audacia. Lo que habia podido Lutero, lo podia tambien cada uno de sus discípulos; y usando todos de la libertad que él se habia tomado, exercian un derecho, al qual no era ménos injusto querer poner límites, que apropiárselo con exclusion de los demas.

El patriarca de la reforma para proceder acorde consigo mismo, hubiera debido considerar con indiferencia, y tolerar pacíficamente todo lo que no era mas que una conseqüencia de los principios que habia sentado. Pero los excesos de los anabaptistas (primera secta que nació de la suya) eran tan horrorosos, y sus atentados contra la sociedad tan capaces de sembrar donde quiera el espanto, que no pudo ver sin dolor el primer fruto de su rebelion contra la Iglesia. Stork, uno de sus discípulos, fué el gefe de estos fanáticos extravagantes y sanguinarios que juntaron el terror de la espada á la eficacia de las palabras. Lutero habia enseñado que no se debe admitir como revelado sino lo que claramente se contiene en la escritura, y que el hombre no se justificaba por la virtud propia de los sacramentos, sino solamente por la fe. De estos dos principios concluia Stork: lo primero, que el Bautismo conferido á los niños era nulo, porque solo se dice de los adultos, que los que renacieren del agua y del Espiritu Santo serán salvos: lo segundo, que era preciso volver á bautizar á todos los que habian sido bautizados ántes de la edad del uso de razon, porque no habian podido formar el acto de fe, por el qual el hombre se aplica los méritos de Jesuchristo. Otro principio de Lutero era que cada fiel es juez competente del sentido de la escritura, y está asistido de una luz especial del Espíritu Santo, para discernir la verdadera interpretacion de los textos mas obscuros. Apoyados sobre estos principios todos los discípulos de Stork se erigieron en doctores, y vendiéndose cada uno de ellos por inspirado, toda la secta de los anabaptistas no se compuso sino de profetas. Hombres, mugeres, sabios, ignorantes, todo el mundo se metió á interpretar la escritura, y á predicar la palabra de Dios, segun el sentido que, decian, les inspiraba el Espíritu Santo, cuya accion es libre y sopla en donde quiere. Esto era lo mismo que abandonar la fe á los caprichos de las imaginaciones mas desregladas, é introducir en la sociedad christiana una confusion horrible. No se tardó en experimentarlo así; pues habiendo leido algunos de estos entusiastas en la escritura el pasage en que Jesu chisto dice á sus apostóles, que no deben dominar sobre sus hermanos, como los príncipes sobre las naciones que les estan sometidas, y otros textos semejantes; se pusieron á predicar la independencia y la igualdad de las

condiciones: armaron á los paisanos: los movieron á sublevarse contra sus soberanos; y despues de haber recorrido diversas provincias quemando y saqueándolo todo, atacaron la ciudad de Munster en Wesfalia; se apoderaron de ella, y establecieron allí un reyno que llamaron el reyno de Sion. Juan Becoldo (un muchacho sastre de Leyden) fué electo rey de este nuevo estado, y usó del poder supremo, como se debia esperar que usaria un hombre de su especie. La crueldad mas bárbara y la licencia mas desenfrenada caracterizaron el gobierno de este extraño monarca. No habia sido Mahometo mas sanguinario ni mas desordenado. Por fortuna su reynado fué corto, pues el obispo de Munster, á quien pertenecia la soberanía de la ciudad, la sitió y se hizo dueño de ella, á pesar de la obstinacion de los fanáticos, que sufrieron todos los horrores del hambre. Juan Becoldo fué preso y pereció en el suplicio, sin sentir la pérdida de su pasagera grandeza ni de la vida, á los veinte y seis años de edad.

Despues de la muerte de Lutero la liga de los príncipes protestantes estrechó mas y mas los vínculos de la union que constituia toda su fuerza. Cárlos V. ligado por su parte con el papa Paulo III. que le suministraba dinero, se preparó á atacarlos. Publicaba que esta guerra no era una guerra de religion, y que solo la emprendia para hacer entrar otra vez en su deber al elector de Saxonia y al Landgrave de Hesse, puestos en el bando del imperio. Mas éstos príncipes esparcieron un manifiesto, en que procuraban probar que el emperador no tenia otro motivo que el de la religion para tomar las armas contra ellos. La batalla de Mulberg ganada por Cárlos en el mes de Abril del año de 1547 decidió esta gran diferencia; habiendo sido hecho prisionero en ella el elector de Saxonia Juan Federico, y el Landgrave de Hesse obligado á ir á ponerse en poder del emperador. Parecia abatido el partido protestante; pero muy luego se volvió á levantar, y se mostró mas formidable que nunca baxo la conducta de Mauricio de Saxonia, á quien Cárlos habia dado los despojos del elector derrotado en la batalla de Mulberg.

Sin embargo el emperador, que queria pacificar los disturbios de Alemania para volver sus armas contra otros enemigos, juntó una dieta en Ausburg el año de 1548: en la

qual se compuso un formulario de religion, ordenado por teólogos escogidos entre los católicos y los protestantes, y concebido en los términos mas propios para caracterizar los dos partidos. Dióse á este formulario el nombre de *interim*, porque debia observarse entre tanto que se verificaba la decision del concilio de Trento, cuyo trabajo acababa de interrumpirse, sin que pudiese saberse en que tiempo podria continuar y terminarse. Se solemnizó el *interim* con el sello de la autoridad pública, y se prescribió su exâcta observancia en todos los estados del imperio. Pero esta ley tuvo la suerte del Tipo de Constantino, y de la Ecthesis de Heraclio en el asunto del Monotelismo. No contentó á nadie, y léjos de contribuir al restablecimiento de la paz, excitó nuevas turbaciones. Los católicos se quejaron de que los redactores de este reglamento habian mirado poco por el bien de la fe, y que se habian acercado demasiado al lenguage de los protestantes. Estos por su lado hallaban que se habia disfrazado su doctrina, y que se les daban ideas que no podian admitir, sin renunciar las opiniones que los habian distinguido siempre de los católicos. En Roma tampoco estaban mas satisfechos, pues se veia con desagrado que el emperador hubiese puesto en compromiso la fe, y que se hubiese arrogado el derecho de pronunciar sobre qüestiones que no le competian. Pero Cárlos V., el mas imperioso de todos los monarcas, no sufria jamas resistencia. Era propio de su carácter el querer ser obedecido, y la superioridad que acababa de obtener, le hacia mas absoluto que nunca. Instó, usó de rigor, y el descontento se manifestó todavía mas que ántes: de suerte que se enardecieron los ánimos nuevamente por el medio que habia creido mas á propósito para calmarlos.

Entre tanto que el emperador empleaba toda su destreza y toda su autoridad para hacer recibir el *interim*, á pesar de la reclamacion de los católicos y de los protestantes, estos tomaban secretamente medidas para reparar sus pérdidas. Tenian al frente á Mauricio, nuevo elector de Saxonia, el príncipe mas capaz de su tiempo para formar un gran proyecto, para dirigirlo con prudencia, y para executarlo con vigor; el qual habia ganado la confianza de Cárlos V., y éste no creia que si alguna vez se unian los protestantes para hacerle la guerra, fuese baxo las banderas de Mauricio. Supo ocultar sus designios y sus pa-

sos á la política sospechosa del emperador, de manera que estaba formada la nueva confederacion, y obraba ya el elector seguido de un exército de treinta mil hombres, sin que Cárlos, que estaba detenido en Inspruck por la gota, tuviése el menor recelo. No tenia Mauricio ménos talento para la guerra que para los negocios, y le animaban dos motivos igualmente poderosos: el deseo de restituir á su partido los privilegios de que el emperador le habia despojado desde la victoria de Mulberg, y el de vengar sus injurias particulares. Todo cedió á su vista. Las ciudades protestantes que Cárlos habia sometido, le abrieron sus puertas, como á un libertador que iba á romper sus cadenas: y las plazas que estaban por los católicos, defendidas por guarniciones débiles, ó no teniéndolas absolutamente, no estaban en estado de resistirle. La rapidez de sus progresos le hizo concebir el pensamiento de marchar derecho á Inspruck, y sorprehender allí al emperador. Poco le faltó para lograrlo, y Cárlos apénas tuvo tiempo para salvarse á pie, dexando todo lo que le pertenecia, y todos los que componian su casa á la discrecion del enemigo. No podian ser mas señaladas las ventajas de los protestantes, y temiendo el emperador las conseqüencias para sí y su dignidad, tomó el partido de entrar en negociacion con ellos, y se señaló la ciudad de Passau para el lugar de las conferencias. Presentáronse allí Mauricio y los príncipes confederados, y asimismo Fernando, rey de romanos, acompañado de los príncipes católicos: y se firmó un tratado por el qual los protestantes se obligaron á dexar las armas, y el emperador á no estorbarles el libre exercicio de su religion, y á restablecerlos en el goce de los privilegios que habian obtenido anteriormente.

Este tratado es del dia 1 de Agosto de 1552, y preparó los medios para la aceptacion de otro reglamento que se formó tres años despues en la dieta de Ausburgo, en la que Fernando, rey de romanos, representó al gefe del imperio. Este príncipe, que no hizo cosa notable quando fué emperador, acreditó en aquella junta gran talento para conciliar los ánimos, conduciéndose con tanta habilidad, que hizo consentir á los miembros de la dieta en un recesit ó tratado que pudo mirarse en lo sucesivo como el fundamento de la concordia y de la union entre los diferentes miembros del cuerpo germánico, á

pesar de la diferencia de opiniones que los dividia sobre la religion. Los principales artículos de este acto fueron: que los príncipes y las ciudades de la confesion de Ausburgo serian libres en profesar la doctrina, y en exercer el culto propio de ellos: que los protestantes por su parte no turbarian ni á los príncipes, ni á los estados que habian conservado los dogmas y las ceremonias de la iglesia romana: que en lo sucesivo no se intentaria jamas el terminar las disputas de religion sino por medios pacíficos: que el clero romano no reclamaria ningun derecho de jurisdiccion sobre los de la confesion de Ausburgo: que los bienes eclesiásticos quedarian en manos de los que se habian apoderado de ellos: que la potestad civil tendria en cada estado el derecho de establecer la doctrina y el culto que juzgase por conveniente: en fin, que todos estos artículos se observarian inviolablemente como una ley fixa y perpetua del imperio. Este recesit de Ausburgo y el tratado de Passau se llamaron la paz religiosa, y sirvieron de basa á todos los reglamentos que se han hecho despues para determinar los derechos y privilegios respectivos de las dos religiones.

En medio de estas contestaciones y de estas guerras que agitaban la Alemania, el luteranismo se extendia á lo léjos hácia el Norte, y sojuzgaba reynos enteros. Dos discípulos de Lutero lo introduxeron en Suecia, en donde hizo grandes progresos al tiempo de la revolucion que puso á Gustavo Vasa sobre el trono, despues de la expulsion del tirano Christiano II. Vasa que tenia interes en restringir el poder de los eclesiásticos, favoreció la nueva doctrina, la qual adquirió luego la superioridad, y se hizo la religion dominante. Lo mismo sucedió en Dinamarca; pues como el mismo Christiano (Neron del Norte, cuyo yugo habian sacudido los suecos) enagenase de sí igualmente á los daneses con sus crueldades; Federico, duque de Holstein, á quien el voto de la nacion elevó á la soberanía, autorizó el luteranismo, por vengarse del clero que le era contrario. La doctrina de Lutero penetró al mismo tiempo en Polonia, en Ungría, en Pomerania, en Prusia y en otros muchos estados, en donde se ha conservado hasta nuestros dias. En algunos es la religion dominante: en otros está solamente tolerada. Esta religion no tiene una misma policía exterior

ni una misma economía en todos los paises en que ha echado raices; pero baxo qualquier forma que se gobierne, es de todas las sectas modernas la que en el culto y en las prácticas se acerca mas al catolicismo; y la visible afinidad que subsiste entre las dos, ha excitado varios proyectos de conciliacion para reunirlas la una á la otra. Mas siempre se han frustrado estos proyectos; y uno de los mayores obstáculos para la reunion ha sido hasta aquí el uso de la copa ó cáliz á que está muy adicto el pueblo entre los luteranos, y que la iglesia católica niega á los legos por justas razones.

ARTICULO VII.

Cisma de Inglaterra comenzado en tiempo de Henrique VIII., continuado en el de Eduardo VI., y consumado en el de Isabel.

Es menester subir otra vez al pontificado de Julio II., para hallar la primera semilla del gran suceso que vamos á referir. El rey de Inglaterra Henrique VII. tenia dos hijos: Arthuro, príncipe de Gales, que debia sucederle; y Henrique, duque de Yorck, que fué el que le sucedió efectivamente. Casó al primero con Catalina de Aragon, hija de Fernando; pero habiendo muerto el jóven príncipe al cabo de algunos meses, Henrique VII, por no restituir (segun dicen) la dote de Catalina, que era considerable, la hizo casar con el duque de Yorck, que habia llegado á ser el heredero presuntivo de la corona. Acostumbrado el rey de Inglaterra á hacerse obedecer, era tan absoluto en lo interior de su familia, como en el gobierno de su reyno; y por otra parte el jóven duque, apenas de edad de diez y siete años, ignoraba todavía los efectos de las grandes pasiones, y su corazon libre de todo empeño estaba indiferente sobre la eleccion de una esposa. Para autorizar este matrimonio expidió Julio II. una bula, de cuyo género de dispensa ofrecia exemplo el pontificado de Alexandro VI., su predecesor, que habia permitido á Manuel, rey de Portugal, casarse con dos hermanas. Julio se gobernó por este exemplo, sin que le fuese posible prevenir las funestas conseqüencias de su dispensa.

Habia quatro años que el duque de Yorck vivia como esposo con la viuda de su hermano, quando obtuvo la corona por muerte de su padre en el de 1507. Hizo exâminar de nuevo la validacion de su matrimonio, y habiendo hallado aquellos á quienes consultó, que todo se habia hecho segun las reglas, lo ratificó solemnemente y con plena libertad: continuando en tratar á Catalina como esposa por espacio de veinte años, y teniendo de ella muchos hijos, entre otros aquella princesa María, á quien hizo declarar bastarda, y que no fué ménos reconocida por hábil para subir al trono. No sintió Henrique nacer algunos escrúpulos sobre la legítimidad de su matrimonio hasta el año de 1526, en cuyo tiempo comenzaba á experimentar los primeros impulsos de un amor violento, al qual sacrificó en lo sucesivo la religion, las leyes y la tranquilidad de su reyno. Ana Bolena, dama de honor de la reyna, que juntaba las gracias del espíritu á los encantos de la hermosura, habia encendido en él esta pasion. Mas artificiosa todavia que bella, estaba esta muger devorada de ambicion y supo aprovecharse de todo el imperio que habia adquirido sobre el rey, para empeñarle á coronar en ella el objeto de su eleccion. Fingió escrúpulos, desdeñó el nombre de manceba, como un deshonor, oponiendo una resistencia invencible á los deseos de Henrique, miéntras que no tuviese el título de esposa, y aun el de reyna. Conocia el carácter impetuoso del príncipe, y sabia que siendo incapaz de sujetar sus inclinaciones á la razon, el verdadero medio de conducirle adonde ella queria, era irritar su amor con repulsas que solo tenian por pretexto sus primeros vínculos. Las conseqüencias bien hicieron ver que esta muger diestra y ambiciosa no se habia engañado en el juicio que habia hecho de un monarca acostumbrado á no desear nada en vano.

Luego que Henrique VIII. conoció claramente con que condicion queria Ana Bolena ser suya, y que no podia esperar poseerla de otra manera, resolvió hacer uso de todo para romper su primer vínculo. Mandó formar á jurisconsultos hábiles una memoria, en la qual exponia las razones que le asistian para creer nulo é ilegítimo su matrimonio con Catalina de Aragon. Presentóse esta memoria al papa Clemente VII. por medio de embaxado-

res enviados exprofeso, los quales tenian órden de instar vivamente en este negocio, y de no disimular al pontífice, que si no se mostraba favorable á las ideas del rey, éste estaba determinado á manejarse de otra manera, y que entónces Roma podia muy bien perder á la Inglaterra, como habia perdido ya otros paises. Sin duda que el papa no se persuadia que esta amenaza pudiese confirmarla nunca el efecto; pues la Inglaterra era de todos los reynos de la christiandad el mas sujeto á la santa Sede, y de donde los papas sacaban hacia mucho tiempo mas abundantes socorros. Esta razon, que al parecer hubiera debido hacerle mas fácil en un tiempo en que eran tan freqüentes los exemplos de la rebelion y del cisma, le persuadió que nada tenia que temer de una nacion que sus predecesores habian hallado siempre tan dócil y tan fiel. No desechó la demanda de los embaxadores ingleses: al contrario manifestó las disposiciones mas favorables, y el deseo mas sincero en la apariencia de servir á su amo; pero les hizo presente que el asunto era delicado: que para exâminarlo con la madurez conveniente, habia que cumplir con ciertas formalidades que exîgian tiempo; y que en fin interesaba al honor de la santa Sede y al suyo el no precipitar nada.

Esta respuesta dictada por la política era ántes mas propia para aumentar la impaciencia de Henrique, que para fomentar su esperanza; pues una discusion larga, y las formalidades judiciales no era lo que necesitaba. No obstante no podia persuadirse que el papa no estuviese dispuesto á satisfacerle. Tenia fuertes razones para entrenerse con este pensamiento: habiendo servido á Roma contra Lutero, publicando un libro sabio en que se refutaban los falsos dogmas de este novator, y se defendia la doctrina católica con los argumentos mas fuertes y mas concluyentes que podia ofrecer la teología. Presentada esta obra al papa Leon X. recibió grandes elogios en consistorio pleno, y el consejo del pontífice no habia creido hacer demasiado para manifestar su reconocimiento en conceder á Henrique y á sus sucesores el glorioso título de defensor de la fe. Por otra parte Clemente VII. ofendido de Cárlos V. que le habia tenido prisionero en su capital, y le habia obligado á agotar sus tesoros para rescatar su libertad, debia tener en su corazon un vivo resentimiento de semejantes

ofensas, y no podia hallar una ocasion mas favorable para vengarlas, que consentir en el deshonor de Catalina de Aragon, tia del emperador.

Pero Clemente era de un carácter tímido y pusilánime; y aunque sensible á las afrentas y malos tratamientos que habia recibido de Carlos, deseaba tomar venganza de ellos: este deseo y la sensacion que le producia, se debilitaban en su alma por la impresion que sus desgracias habian dexado en ella, y por el temor que le inspiraba un príncipe que le habia tratado con tan poco miramiento, y que se hallaba entónces dueño de la Italia. Este temor junto con la irresolucion natural de Clemente le hizo tomar todos los medios imaginables para dilatar el asunto. Primeramente, por no desazonar al rey de Inglaterra, y por entrenerle con la esperanza de conseguir lo que deseaba tan apasionadamente, hizo expedir el papa una bula, por la qual le prometia que se casaria con la persona que quisiese, en caso que su matrimonio con la reyna Catalina se declarase por nulo. Despues nombró por comisario y por legado en el exámen de este importante negocio al cardenal Volseo, arzobispo de Yorck, hechura y primer ministro de Enrique. Se ha pretendido que por este modo de proceder no aspiraba el papa mas que á engañar al rey de Inglaterra, y que estaba bien resuelto á no concederle lo substancial de su demanda. Nosotros creemos al contrario que si el pontífice hubiese tenido fortaleza para seguir su inclinacion, el asunto se hubiera terminado prontamente á gusto del monarca ingles; y la eleccion sola de Volseo para dirigir el procedimiento, no dexa ninguna duda de la intencion de Clemente VII.; pero el poder de Cárlos V. le intimidaba hasta el punto de sofocar todos sus afectos, sin escuchar mas que el del temor. Débese, pues, pensar que si Clemente VII. se portó en este asunto de un modo absolutamente opuesto á lo que exîgian de él el verdadero interes de la religion y el de la santa Sede (*a*), fué causa de ello únicamente el ascendiente que el genio de Cárlos V. habia tomado sobre el alma débil del pontífice.

Volseo, á quien el papa habia encargado el exámen de los motivos de nulidad alegados por el rey para obtener

(*a*) La religion y la santa Sede se interesan por la verdad y la justicia.

la disolucion de su matrimonio, era uno de aquellos ambiciosos que nacidos en el estado mas humilde se abren un camino á la fortuna por muchas maquinaciones sostenidas de algun mérito. Era hijo de un carnicero, y sus buenos estudios y una grande aptitud para las ciencias, le proporcionaron una cátedra en la universidad de Oxford. Despues llegó á ser capellan y limosnero de Enrique VIII; y habiéndole una cierta conformidad de genio y de carácter hecho agradable á este príncipe, le proveyó sucesivamente muchos ricos beneficios, y al fin el arzobispado de Yorck. Obtenido el capelo de cardenal, vivió con fausto, amontonó riquezas inmensas, y adquirió tanto imperio sobre el espíritu del rey, que fué el alma de los negocios, y el canal de las gracias. En esta elevacion, acariciado por los mas grandes monarcas, y tratándolos de algun modo como igual, todavía no estaba satisfecha su ambicion, y aspiraba al trono pontificio. Cárlos V. le habia lisonjeado dos veces de hacerle llegar á él, y dos veces le faltó este príncipe, de lo que se despechó el cardenal tanto mas, quanto en todas las ocasiones habia abrazado los intereses de Cárlos contra Francisco I. Y así Volseo en el asunto del divorcio tenia dos motivos que le empeñaban en buscar todos los medios de terminarlo con desventaja de Catalina de Aragon: el primero, el agradar á su amo: y el segundo, mas activo y aun mas eficaz, el satisfacer su odio contra Cárlos V.

Entre tanto el papa, que queria contemplar al emperador, y guardar el exterior de una total imparcialidad, dió un adjunto al cardenal Volseo, y fué el cardenal Campege, titular del obispado de Salisberi en Inglaterra. Esta nueva eleccion prueba tambien que Clemente VII. no tenia intencion de desazonar á Henrique VIII.; pero el comisario Campege tenia órdenes particulares que no debia comunicar á nadie, y sus intrucciones secretas prevenian sobre todo que no se omitiese cosa alguna para dilatar el negocio. Ademas de ser esta la política ordinaria de la corte de Roma en todos los casos embarazosos, cuya decision puede acarrear inconvenientes por una y otra parte; este proceder lento y circunspecto era propio del carácter irresoluto y tímido del pontífice, que por otro lado lo esperaba todo del tiempo. Cárlos V. podia perder la superioridad de que gozaba entónces. Enrique podia disgustarse

con Ana Bolena, y dirigir sus deseos á otro objeto, siendo de la naturaleza de las pasiones grandes el no durar. Catalina de Aragon, que estaba enferma, podia morir al fin, ó por evitar la vergüencia de una sentencia que declarase su matrimonio por nulo, podia dexarse persuadir á consentir en su disolucion; y este último punto era el que los ministros de Roma habian recomendado mas fuertemente al cardenal Campege, y el objeto principal de su comision.

Pero nada de todo esto sucedió. Cárlos conservó su superioridad, á pesar de los esfuerzos de sus enemigos. La pasion de Henrique léjos de extinguirse cobraba cada dia nuevas fuerzas, porque todavía no habia llegado la posesion de su objeto. Catalina, aunque lánguida y mal sana, no dexó de vivir, y sostenida por los avisos secretos que le hacian dar los príncipes de su casa, se negó á todo ajuste, y aun hizo mas; pues sospechando de la imparcialidad de los dos comisarios del papa, especialmente de Volseo, que visiblemente estaba dirigido por el esposo infiel que temia perder, apeló al papa de los procedimientos comenzados en Inglaterra, y de todo lo que pudiese seguirse de ellos. Por este motivo se vió obligado el papa á avocar el negocio á Roma, y á mandar que las partes enviasen respectivamente sus representantes para litigar en su tribunal. Nuevo incidente que hizo ver al rey de Inglaterra unas dificultades, cuyo fin temia no llegase tan pronto.

Este príncipe, en quien se aumentaba la impaciencia á proporcion de los obstáculos que se oponian al cumplimiento de sus deseos, habia consultado á las mas célebres universidades sobre lo válido de su matrimonio con Catalina de Aragon. La mayor parte de estos cuerpos sabios le habian sido favorables, ó porque en las memorias que les hizo presentar estuviesen exâgeradas sus razones, y las de la reyna debilitadas; ó porque (como algunos han pretendido) hubiese derramado mucho dinero para comprar los votos. Sea lo que se fuese, el asunto del divorcio avocado á Roma se continuaba allí, y el rey instruido por sus agentes concibió ménos esperanzas que nunca por parte de Clemente, cuyas disposiciones se le ponian cada vez mas contrarias. Era propio del carácter de este príncipe fiero y violento el exâsperarse contra los obstáculos, y sacrificarlo todo á sus pasiones; y esta fué tambien la resolu-

cion que tomó, sin que le espantase todo el mal que iba á hacer. Despues de haberse casado secretamente con Ana Bolena, quiso que su matrimonio se hiciese público, y que con la ceremonia de la coronacion, estando junto el título de reyna con el de esposa, no faltase nada al triunfo de aquella que habia sojuzgado su corazon y su razon.

Desde que Henrique se arrestó á lo que habia pensado, no se inquietó mas sobre lo que se hacia en Roma; pero con una finura de política de que apenas parecia capaz un carácter tan fogoso, hizo instruir al papa sobre la disposicion en que estaba de romper toda union y toda dependencia entre la Inglaterra y la santa Sede. Clemente VII. creyó que esta declaracion mas se hacia por despreciarle que por ablandarle, y acaso no se engañaba; y así desde este momento manifestó en su conducta con Henrique mas resentimiento que prudencia. Afectó tratarle con altivez y dureza, como si hubiera pensado que el verdadero medio de contener á este príncipe en la sumision que debia á la Iglesia en calidad de christiano, era no contemplarle mas que si fuese un particular sin poder. En esta parte no se puede justificar á Clemente VII. ni á su consejo, y se debe creer que la conducta extraña que observó en el negocio mas importante que tuvo que tratar la corte romana en mucho tiempo, dió quizá lugar al cisma; porque Henrique VIII., á pesar de la extravagancia y violencia de su carácter, estaba sinceramente adherido á la religion católica: detestaba á Lutero y su doctrina: tenia zelo por mantener las leyes eclesiásticas, como lo hizo ver lo que se siguió; y acaso no se hubiera determinado jamas á romper los vínculos de la unidad, si desatendiendo á un mismo tiempo su dignidad y su persona, no se hubiese encendido en este corazon inflexîble el deseo de la venganza.

Henrique estaba seguro de que su parlamento, compuesto todo de esclavos, aplaudiria su voluntad, y la consagraria con leyes; pero le faltaba un prelado igualmente afecto que estuviese á la frente de todo el clero de Inglaterra por la eminencia de su dignidad, y que hiciese sin escrúpulo lo que el papa rehusaba hacer. Volseo ya no exîstia; pues Ana Bolena que sabia que este prelado habia combatido la pasion de su soberano, por-

que preveia sus funestas conseqüencias, se habia hecho su enemiga, y se habia valido de su crédito sobre el espíritu del rey y de sus artificios para perderle; despojado este ministro de sus dignidades y de sus bienes, habia muerto en desgracia, y en víspera tal vez de dexar su cabeza en un cadalso. Varham, arzobispo de Cantorberi, y primado de Inglaterra, prelado de virtud y de zelo por la ley, se habia declarado abiertamente contra el divorcio del rey y su segundo matrimonio; y sin embargo era preciso dirigirse á él, y no á otro. Pero se quitó la dificultad con su muerte que sucedió en este intermedio; y con eso tenia Henrique debaxo de su mano un hombre como el que necesitaba para ocupar esta gran silla en aquellas circunstancias, y para conducirse en ella de un modo conforme á sus designios. Era este el doctor Tomas Cranmer, uno de aquellos ambiciosos que sin remordimientos lo sacrifican todo á la pasion de elevarse. Habíale enviado el rey para solicitar el asunto del divorcio en Roma, en donde se hizo admirar por su espíritu y talento. A su vuelta pasó por Alemania para unirse de un modo particular con los protestantes, cuyos errores adoptaba; y en este viage fué quando se casó con la hermana de Oriander, una de las cabezas de la reforma. Su inclinacion al luteranismo le hubiera alejado para siempre de las grandezas á que aspiraba, si Henrique le hubiese sospechado; pero su profundo disimulo habia sabido ocultar al rey el conocimiento de sus opiniones, y aun las habia hecho impenetrables á los ojos de los italianos, sin embargo de ser mas perspicaces. Por otra parte tenia á su favor á Ana Bolena, que pensaba poco mas ó ménos del mismo modo en materia de religion. Fué pues nombrado para el arzobispado de Cantorberi; y el papa, que le habia tomado inclinacion, no puso dificultad en concurrir á su ascenso, porque el cisma todavía no estaba declarado, y acaso la opinion que se tenia en Roma del talento de Cranmer, hacia esperar que sabria evitar esta desgracia.

Apenas se sentó Cranmer en la silla primada de Inglaterra, quando su primer cuidado fué emplear su autoridad en cumplir las miras que habia llevado el rey en elegirle para este puesto eminente. Ana Bolena estaba en cinta, y ya no era posible guardar el secreto sobre su

matrimonio con Henrique. Fingiendo Cranmer de acuerdo con ellos no poder sufrir un escándalo tan grande, escribió al rey una carta muy fuerte para que lo hiciese cesar; en cuya carta tomaba el lenguage del zelo mas puro, y declaraba que en calidad de pastor no podia ménos de valerse de la autoridad de su ministerio para remediar el desórden que habia llegado hasta su noticia. En conseqüencia citó al rey y á la reyna Catalina para que compareciesen ante él en Dunstal el 20 de Mayo del año de 1533, en cuyo dia se presentó allí Cranmer acompañado de muchos obispos. El rey compareció por procurador; pero la reyna Catalina no quiso reconocer por competente este tribunal. Citósela tres veces, y no habiendo comparecido nadie por ella, se la declaró por contumaz. Despues se exâminaron todas las piezas de este gran proceso, y hecha relacion de él, Cranmer, tomando la calidad de legado de la santa Sede para dar mas peso á su juicio, pronunció la nulidad del matrimonio de Henrique rey de Inglaterra con Catalina infanta de Aragon, como contrario á la ley divina, y ratificó su union con Ana Bolena. Estas dos sentencias son, la una de 23 de Mayo del año 1533, y la otra del 28. Quatro dias despues fué coronada solemnemente Ana Bolena con una pompa y una magnificencia de que todavía no habia habido exemplar.

Inmediatamente que se supo en Roma lo que pasaba en Inglaterra, se mostró el papa sumamente encolerizado; y los cardenales de la faccion del emperador no olvidaban nada para aumentar su cólera, é inclinarse sin aguardar mas á romper de un modo que no dexase al monarca ingles otro recurso que el del arrepentimiento y de la sumision. Pero los mas sensatos del sacro colegio no aprobaron estos consejos, y representaron al pontífice que la precipitacion y el rigor lo echarian á perder todo; que el reyno de Inglaterra se desmembraria para siempre de la santa Sede; y que se acusaria á su memoria el haber ocasionado un cisma tan deplorable. Estas representaciones se apoyaron por Juan de Bellay, obispo de París, enviado por el rey Francisco I. para facilitar un ajuste entre el papa y Henrique. Clemente se conmovió alguna cosa, y prometió esperar la vuelta de un correo despachado por Bellay á Inglaterra; mas muy luego recobró la

superioridad el partido imperial. Se intimidó al papa: hizósele temer el resentimiento de Cárlos V.: exâgeróse el insulto que Henrique y Cranmer habian hecho á la santa Sede: finalmente se movieron tantas máquinas, que el pontífice se determinó de repente á tomar un partido decisivo, y por desgracia fué el que la prudencia y la política debieran hacerle despreciar. En vano el obispo de París y los cardenales bien intencionados le rogaron encarecidamente que difiriese todavía por algunos dias un juicio que tenia suspenso hacia seis años. No quiso escuchar nada, y juntó su consistorio el 23 de Marzo del año de 1534, en el qual se juzgó el negocio á favor de la reyna Catalina. La sentencia del papa ordenaba al rey de Inglaterra que la volviese á tomar, y que despidiese á Ana Bolena, anulando todo quanto se habia hecho en Inglaterra en el curso del pleyto en perjuicio de los derechos y de la autoridad de la santa Sede.

La noticia del juicio pronunciado en Roma sorprehendió tanto mas á Henrique VIII., quanto este soberano habia consentido en todo lo que el obispo de París le habia propuesto. Manifestóse su cólera con todos los arrebatos á que era capaz de entregarse un carácter tan fogoso: no guardó mas medidas, y trabajó sin tardanza en executar la resolucion que habia ya tomado de romper todas las relaciones y toda correspondencia con Roma. El parlamento acostumbrado á seguir servilmente su voluntad, estando lleno de personas enemigas de muy atras del papa y del clero romano, entró en las ideas del príncipe con calor; y participando por la constitucion del estado del poder legislativo, hizo un reglamento por el qual se declaró lo primero por nulo é ilegítimo el matrimonio del rey con Catalina de Aragon: 2.º se ratificó el que habia contraido con Ana Bolena, y se aseguró la sucesion del trono á los hijos que naciesen de esta union: 3.º se aniquiló la jurisdiccion del papa sobre la Inglaterra: 4.º se restablecieron las elecciones, y se devolvió á los metropolitanos la consagracion de los obispos: 5.º se abolieron las anatas, y se concedió al rey, como cabeza suprema de la iglesia anglicana, este derecho que se habia atribuido el papa: 6.º esta supremacía de que Henrique era mas zeloso, que de todos los demas títulos se erigió en ley fundamental y perpetua del estado.

En virtud de esta ley Enrique ordenó que se visitasen todos los monasterios, y encargó esta visita á uno llamado Cromuel, hombre de baxo nacimiento, y muy desarreglado en sus costumbres, y que formase en ella procesos verbales, con el objeto de hacer públicos los desórdenes que reynaban en algunas casas religiosas. Por este medio procuraba desacreditar la profesion monástica en el espíritu de los pueblos, y prepararlos para la supresion de estas comunidades destinadas á servir de asilo á la piedad. En efecto suprimió poco despues todos los monasterios que no tenian mas de dos mil libras esterlinas de renta, y vendió sus bienes á los señores de cada distrito que quisieron adquirirlos; habiendo subido el número de las casas religiosas suprimidas por esta primera operacion á trescientas setenta y seis segun las memorias de aquel tiempo. Pero Enrique no se contentó con eso, sino que dispuso otra segunda visita, en la que se pretendió haber descubierto abusos todavia mas grandes y mas escandalosos que en la precedente. Cromuel, y los otros comisionados que le ayudaban persuadieron á los abades y á los priores de los grandes monasterios que hiciesen al rey dexacion de todos sus bienes. El parlamento, entregado siempre á las pasiones del soberano, ratificó esta cesion forzada, que pasó por voluntaria; y en conseqüencia el rey se apropió todo lo que pertenecia á estas casas opulentas; vendiendo las tierras, los bosques y los dominios, y apoderándose de la plata de las iglesias, de los ornamentos y los relicarios, de los quales sacó sumas inmensas. Al mismo tiempo el parlamento legitimó todas estas usurpaciones, abolió la profesion monástica en Inglaterra, y absolvió de sus votos á todos los que la habian abrazado ántes de la edad de veinte y quatro años.

Tantas supresiones, y el modo violento con que se executaron en varios parages, excitaron quejas en todo el reyno. Los señores pretendian que el rey destruyendo los monasterios debia restituir los bienes de que gozaban á las familias de las quales habian salido por donacion de sus antepasados. Los pobres, que vivian de las limosnas que se les distribuian abundantemente en la mayor parte de estas casas ricas, veian con dolor que se les privaba de su subsistencia. Las gentes del campo y los obreros de todas

especies, que perdian el trabajo y socorro necesarios á sus familias, murmuraban altamente. Los religiosos echados de sus retiros, y reducidos á vagar por aquí y por allí, sin habitacion y sin recursos, no podian hablar sino con horror del príncipe injusto que los habia despojado de todo lo que poseian. En muchos parages hubo sublevaciones, y se tomaron las armas: fué preciso enviar tropas contra los rebeldes; y como la desesperacion es dificil de vencer por la fuerza, fué necesario entrar en ajuste con ellos, escuchar sus cargos, y prometer satisfacerlos. Este último artículo no costaba nada á Enrique, porque siempre estaba seguro de hallar modo de no cumplir la palabra.

En medio de todas estas mudanzas Enrique no tocó en los antiguos dogmas, ni en el culto establecido, ni en las leyes esenciales de la disciplina: al contrario, este príncipe, á quien estaba reservado el reunir las cosas mas opuestas, supo hermanar el cisma con el catolicismo. Inmediatamente despues de la supresion de los monasterios se apareció la ley de los seis artículos, ley que los protestantes han llamado el estatuto de sangre, porque condenaba á ser quemados ó ahorcados: 1.º á los que negasen la transubstanciacion: 2.º á los que pidiesen la comunion en las dos especies: 3.º á los que creian legítimo el matrimonio de los sacerdotes: 4.º á los que pensaban que se podia quebrantar el voto de virginidad: 5.º á los que miraban las misas rezadas ó privadas como inútiles, y querian suprimirlas: 6.º á los que no creian que la confesion auricular fuese necesaria para la salvacion. Y así era un crímen igual á los ojos de Enrique el adoptar la doctrina de los luteranos, ó no profesar el catolicismo en la forma que él lo habia estaclecido; pero el mayor de todos los crímenes era no reconocer en él á la cabeza suprema de la Iglesia. Qualquiera que rehusaba firmar el acto que le conferia este título, debia esperar el último suplicio, y sobre este punto la sospecha sola hacia pasar por culpado; habiendo costado la vida al gran Canciller Tomas Moro y al cardenal Juan Fischer, obispo de Rochester, que habia sido preceptor del rey: los dos hombres mas respetables y mas sabios que habia entónces en Inglaterra; y ambos perdieron la cabeza en un patíbulo, porque no pensaban segun el capricho de Enrique sobre el artículo de la supremacía.

Despues de haberse declarado el cisma, no hubo sino turbaciones y confusion en Inglaterra. Este infeliz reyno se vió inundado de sangre; pues la contrariedad de las leyes ofrecia siempre pretextos para inquietar á los que desagradaban al rey, y motivos para hacerlos perecer. La historia de los mas crueles tiranos no presenta cosa comparable á la de los doce últimos años de su reynado. Las pasiones tiernas que ablandan el corazon de los otros hombres, no servian sino de hacer el suyo mas duro y mas bárbaro; sin que hubiese mas ley ni mas religion que sus inclinaciones y caprichos. Cada dia añadia y quitaba, como si fuese infalible; y en estas continuas variaciones se tenia por igualmente culpado, ya el que no se atuviese á lo que habia reglado la víspera, ya al que no aplaudiese lo que ordenaba el dia siguiente. Finalmente, este príncipe murió en el mes de Enero del año de 1547, no ménos aborrecido de los católicos que de los protestantes, á quienes habia perseguido con igual furor. »Cuéntanse, dicen los »autores del arte de verificar las datas pag. 789, entre las »víctimas sacrificadas á sus pasiones dos reynas, dos car»denales, tres arzobispos, diez y ocho obispos, trece »abades, quinientos priores, monges y sacerdotes, cator»ce arcedianos, sesenta canónigos, cincuenta doctores, »doce entre duques, marqueses y condes, con sus hijos, »veinte y nueve varones y caballeros, trescientos y trein»ta y cinco nobles ménos distinguidos, ciento y veinte y »quatro ciudadanos, y ciento y diez mugeres de condi»cion.» Todas estas personas, á excepcion de las dos reynas, sufrieron la muerte por haber desaprobado el cisma y los demas desórdenes de todos géneros, que han hecho del reynado de Enrique VIII. una de las épocas mas horribles de la historia.

Enrique en virtud de una acta del parlamento habia arreglado el órden de la sucesion al trono del modo siguiente: Eduardo, de edad de nueve años, á quien habia tenido de Juana Seymur, debia reynar despues de él; luego la princesa María, habida de su matrimonio con Catalina de Aragon; y en defecto de esta Isabel, hija de Ana Bolena. Conforme á estas disposiciones fué proclamado Eduardo VI., á quien el difunto rey habia nombrado doce tutores: consejo demasiado numeroso para que se pudiese establecer en él la uniformidad de principios,

y para que los zelos del poder no suscitasen discordias. El duque de Somerset, tio del rey niño, que juntaba á un talento superior una ambicion desmedida, halló modo de atraer á sí toda la autoridad, y reynó algun tiempo con el título de protector, habiendo abrazado la doctrina de los nuevos reformados, del mismo modo que el arzobispo Cranmer, que habia tenido el arte de ocultar sus opiniones á la penetracion inquieta y sospechosa de Enrique VIII. Unidos estos dos hombres entre sí para la total abolicion del culto antiguo, levantaron un nuevo sistema de religion sobre los fundamentos que habia echado el difunto rey. La supremacía, este dogma escogido de Enrique VIII., fué la basa de él; y la primera conseqüencia que se sacó de este principio, fué que el rey teniendo como magistrado supremo igual autoridad en el órden espiritual que en el civil, exercia la primera por los obispos y pastores de segunda órden, y la segunda por los diversos agentes de la administracion política De ahí se seguia que el rey podia establecer una nueva liturgia, instituir y destituir los pastores, prescribir una forma para las ordenaciones y para la administracion de los sacramentos, mudar los ritos y las ceremonias del culto exterior, extender ó restringir las funciones del ministerio espiritual, y dar fuerza de ley á los puntos de doctrina y á las reglas de policía eclesiástica que juzgase por conveniente.

Todo esto se puso muy luego en práctica, y apareció una nueva confesion de fe, que erigia en dogmas todos los errores de la teología luterana, y una nueva liturgia conforme á la que habian establecido los reformadores de Alemania en sus iglesias, como tambien nuevas leyes de disciplina copiadas igualmente de las que estaban en uso entre los protestantes de la comunion de Lutero. De este modo quedó reducido á nada absolutamente el exterior del catolicismo que Enrique VIII. habia conservado en el seno mismo del cisma. El protestantismo se hizo la religion del príncipe y del Estado. El parlamento servil y cobarde en el último reynado no le fué ménos en el nuevo gobierno; executó todo lo que se quiso; abolió y modificó las leyes que habia formado para obedecer á Enrique VIII., y publicó otras nuevas para complacer á los que gobernaban en nombre de Eduardo VI. Se hizo venir de Alemania y de otros paises, en donde dominaba el luteranismo,

teólogos y predicadores para enseñar la nueva doctrina; los quales lograron estimacion en la corte, y se les dieron pensiones y beneficios; pues empleaban con ardor toda su eloqüencia y erudicion en coadyuvar á las ideas del ministerio.

Cranmer y Somerset eran los autores de todas estas mudanzas; pero aunque se aumentaba cada dia el número de sus partidarios, y hasta los obispos, á excepcion de uno solo, habian adoptado la nueva liturgia, faltaba mucho para sojuzgar el cuerpo entero de la nacion. Los católicos componian todavía la multitud sobre todo en las provincias, en donde el pueblo ordinariamente está mas adicto á los usos antiguos, y ménos expuesto á la influencia de la novedad que en la capital. Los autores de la revolucion temian el nombre de perseguidores; sin embargo creyeron no poder dispensarse de usar del terror de las penas para sojuzgar, ó á lo ménos reducir al silencio á los que con sus discursos y exemplo sostenian la fe de los otros: y así como en tiempo de Enrique habia sido cimentado el cisma con la sangre, lo fué tambien la heregía en tiempo de Eduardo, aunque con ménos rigor. Pero una persecucion de nueva especie causó grandes turbaciones en todo el reyno. Hablamos de las pesquisas que se hicieron por todas partes para arrebatar y destruir los antiguos libros litúrgicos: los quales se arrancaban violentamente de las casas particulares, de las iglesias y de las bibliotecas, y con ellos se llevó una porcion de manuscritos preciosos, que se quemaron, sin haberse tomado la pena de hacer discernimiento de ellos: furor comparable al de los bárbaros del Norte y al de los primeros musulmanes, que entregaron á las llamas tantos monumentos inestimables de la antigüedad, cuya pérdida no ha podido repararse.

Habiendo muerto Eduardo VI. en el mes de Julio del año de 1553, de edad de diez y seis, la princesa María se hizo reconocer por heredera de la corona de Inglaterra, á pesar de las maquinaciones del duque de Nortumberland, que habia hecho proclamar á Juana Gray, su hijastra, nieta de Enrique VII. María habia mostrado siempre una adhesion inviolable á la religion católica, y su exaltacion al trono reanimó las esperanzas de todos los que pensaban como ella. El estado en que se hallaba el reyno exîgia de María una conducta llena de circunspeccion, y ella

lo conocia mejor que nadie; y aunque desease muy de corazon reprimir la heregía y hacer triunfar el catolicismo, resolvió al principio ir tan solo por grados, á fin de grangear los ánimos, y de no hacer el mal mayor de lo que era, procurando curarlo con remedios demasiado violentos. ¡Feliz, si no se hubiera desviado de estos principios! El papa Paulo III. caminando sobre las pisadas de Clemente VII., su predecesor, habia excomulgado á Enrique VIII. y á Eduardo VI. Julio III., que ocupaba la santa sede quando María subió al trono de Inglaterra, se apresuró á enviar un legado á la nueva reyna, para sacar de este feliz acontecimiento todo el partido que podia esperar de él. Para esta importante comision escogió á un ingles, hombre de un mérito generalmente reconocido, el qual era el cardenal Pool, llamado ordinariamente Polo: espíritu prudente y moderado, cuyo dictámen hubiera debido la reyna seguir siempre. Queria Polo que se contentase con restablecer la religion católica, y con proteger de un modo particular á los que la profesaban, sin inquietar ni perseguir á los partidarios del cisma y de la heregía. La dulzura, la paciencia y la instruccion eran segun él los únicos medios que convenia emplear para reducir á los que los vayvenes de los dos últimos reynados habian desprendido de la unidad y de la verdad. Si se le hubiese creido, María se hubiera ahorrado unos actos de severidad, que le han hecho perder á los ojos de muchas personas el mérito de sus buenas intenciones.

Pero los consejos de Gardiner, obispo de Winchester, el único de los prelados ingleses que se habia negado á las innovaciones de Enrique y de Eduardo, prevalecieron á los de Polo. Gardiner tenia zelo; pero era de un carácter severo y fuerte, y pretendió probar que para reducir á los protestantes, no se necesitaba mas que contar con la execucion de las leyes establecidas en diferentes tiempos contra los hereges, sosteniendo que era preciso hacerlas revivir. La reyna, que lo habia elevado al cargo de canciller, le dió libertad segun la extension de su zelo; y el parlamento, flexîble á todas las impresiones que se le hacian, se acomodó á las miras del nuevo ministerio. Revocóse todo lo hecho en los dos últimos reynados; la liturgia de Eduardo abolida, la misa restablecida, la autoridad del papa respetada, y aun se hizo

mas: el parlamento formó una acta, en la qual manifestaba en nombre de toda la nacion un sincero arrepentimiento de haber negado á la santa Sede la obediencia debida, y un vivo deseo de volver á entrar en su gracia. El legado para corresponder á estas felices disposiciones se presentó en el parlamento con la reyna María y el rey de España Felipe II. con quien acababa de casarse, y concedió una absolucion solemne de las censuras fulminadas por los papas contra el reyno de Inglaterra; habiendo sido tambien restablecidos los obispos despojados de sus sillas, del mismo modo que los curas echados de sus curatos. Las iglesias, las cátedras y las escuelas se restituyeron á los católicos; expeliéndose de consiguiente á los doctores reformados.

Pero Gardiner no paró ahí, sino que hizo prender á un gran número de protestantes, así en Londres como en las provincias, cuyo crímen, en virtud de las leyes antiguas que acababan de renovarse, debia ser castigado con pena de muerte, si se probaba. La mayor parte de ellos ahorraron el trabajo de buscar la prueba, confesando en voz alta que profesaban la doctrina acusada de error. No los espantaban las hogueras encendidas, ni las horcas levantadas para destruirlos: iban al suplicio con una constancia digna de mejor causa; mas estas execuciones, y la firmeza de los que las sufrian, excitaban el calor del entusiasmo en el alma de todos los sectarios adheridos á las mismas opiniones, los quales se hacian mas atrevidos, y mirando como una debilidad el temor que los habia movido á disimular, se vociferaban públicamente por lo que eran. De este modo se aumentaba el número de los culpados, y el ministerio que se creia ultrajado por una audacia, á que los hereges perseguidos daban el bello nombre de libertad generosa, estrechaba con mas severidad la execucion de sus órdenes. Esta conducta que no aprobaba el cardenal Polo, hizo el gobierno de María tan odioso, que á su muerte hasta los católicos no la lloraron, sino por el zelo que habia mostrado por su religion.

Isabel su sucesora, hija de Ana Bolena, habia sacado en alguna manera del vientre materno el odio al papa y á la religion romana, y se habia educado en los principios de la reforma; pero en el reynado de María disimuló su modo de pensar. Dió parte al papa Paulo IV. de su exâl-

tacion al trono de Inglaterra, y se ignora qual fué el motivo de este paso; porque desde entónces estaba muy resuelta á anular todo lo hecho por su hermana en favor del catolicismo. Acaso estaba instruida en las disposiciones del pontífice respecto de ella, y solo encargó á su embaxador le presentase su homenage, para darle ocasion de explicarse de un modo que le sirviese á ella para la execucion de sus designios. Efectivamente Paulo respondió al embaxador que su ama no tenia ningun derecho al trono de Inglaterra: que siendo este reyno un feudo de la santa Sede, no habia podido ella hacerse declarar soberana de él sin haber obtenido su consentimiento: que por otra parte habiendo nacido de un matrimonio ilegítimo, no podia pretender la corona; y que él como vicario de Jesu-christo, obligado por consiguiente á mantener las leyes de la Iglesia, no podia revocar las bulas de Clemente VII. y de Paulo III. que habian denigrado su nacimiento. Valióse Isabel de esta respuesta para sublevar los ánimos contra el papa, y prepararlos á recibir el plan de religion que se proponia establecer.

Resolvióse en su consejo la abolicion de las actas favorables al culto católico; y el parlamento, que ya habia mudado tres veces de sistema sobre este objeto, condescendió con lo que la nueva reyna exîgia tambien de él. Reconocióla por gobernadora suprema tanto en las cosas temporales como en las espirituales, y ordenó que todas las personas constituidas en dignidad estuviesen obligadas á prestar el juramento de supremacía, so pena de ser privados de sus empleos y beneficios, y declararse por incapaces de obtenerlos en adelante. Todo cedió á esta ley, y los comisarios enviados á las provincias para hacerla recibir, no hallaron en cerca de diez mil eclesiásticos titulares que habia en el reyno mas que catorce obispos, y ciento y cincuenta clérigos del segundo órden, que tuviesen valor para no consentir en su envilecimiento. Los obispos fueron depuestos, y los otros perdieron sus beneficios

Considerando Isabel que las perpetuas variaciones que habia habido en el reyno en materia de religion, metian en incertidumbre los ánimos, y les impedian fixarse; conoció la necesidad de arreglar de un modo constante é irrevocable todo lo concerniente á la creencia, al culto, á la disciplina y al gobierno eclesiástico. Encargó este trabajo á

personas escogidas, pero quiso que se executase segun sus misas. Los dogmas y las prácticas del Luteranismo fueron la basa de su plan, y haciendo recopilarlo tuvo, cuidado de que se acercasen en lo posible á la antigua doctrina y ceremonias usadas entre los católicos. En quanto á los puntos delicados, y que eran mucho tiempo habia un objeto de controversia entre los doctores de las diferentes comuniones, quiso que se explicasen de una manera vaga y reservada, para dexar á cada uno la libertad de pensar lo que quisiese. Adoptó la liturgía y el ritual de Eduardo VI. haciendo algunas mudanzas: conservó las prelacías, las dignidades eclesiásticas, las ordenaciones de los obispos y de los sacerdotes, las vestiduras sacerdotales, los altares, las cruces y la mayor parte de las cosas que contribuyen á la pompa del culto público: y sobre todo lo demas se conformó con la creencia de los luteranos, y con lo que se habia arreglado en el reynado de Eduardo VI.

Este cuerpo de doctrina que contenia treinta y nueve artículos, fué aceptado en un sínodo tenido en Londres el año de 1562, y á todos los que rehusaron subscribir á él, se les despojó de sus beneficios, y aun muchos de aquellos cuya resistencia era mas señalada, sufrieron diversas penas. No obstante al principio la persecucion no fué violenta. Isabel era absoluta, pero ó por política ó por carácter se mostraba distante de la tiranía; pues sabia por la experiencia de lo pasado que los medios violentos suelen no servir sino de enardecer los ánimos, y de inspirarles un valor capaz de emprenderlo todo. Mas al cabo de algun tiempo, quando vió al clero sometido, y casi recibido generalmente su plan de reforma, mudó de máxîma y de conducta. La resistencia llegó á ser un crímen, y se miró á los católicos como á unos súbditos poco fieles, de quienes se podia temer todo. Imputábanseles discursos sediciosos, proyectos de conjuracion, inteligencias secretas con las potencias enemigas. Todo esto no tenia otro fundamento que el zelo poco medido de algunos misioneros, y la indiscrecion de algunos católicos mas ardientes que los otros; pero bastó para empeñar al parlamento en publicar una ley terrible contra los católicos, los quales fueron pesquisados con rigor, arrestados, arrastrados á las prisiones, y un gran número de ellos murieron en el suplicio. Entre estos últimos fueron comprehendidas algunas personas del mas

alto nacimiento, que eran los católicos que hacian mas sombra al ministerio, y los que despues de los sacerdotes romanos eran tratados con mas severidad.

Tal fué el último estado de la reforma en Inglaterra; y este mismo estado, obra de la reyna Isabel, del clero y del parlamento, es el que subsiste todavía en este reyno. Y así los ingleses, despues de haber sido cismáticos y católicos, todo junto en tiempo de Henrique VIII., luteranos en el de Eduardo VI., y católicos otra vez en el de la reyna María, llegaron á formarse en el de Isabel una religion nacional, que teniendo alguna cosa de todas las demas doctrinas, es una mezcla singular de verdades y de errores. Pero del seno mismo de esta religion mixta se levantaron nuevas sectas, que pretendieron enseñar una doctrina tanto mas conforme (decian) al Evangelio, quanto mas se alejaban de la iglesia Romana. Al principio se quiso rebatirlas; y habiéndose algunas hecho poderosas, fué forzoso tolerarlas. Despues aparecieron otras, y obtuvieron la misma libertad, la qual no se les podia negar, en atencion á que apoyándose sobre el mismo principio fundamental de no creer sino lo que se halla contenido claramente en la palabra de Dios, tenian igual derecho á la tolerancia. Las cosas llegaron á tal punto, que la Inglaterra es el asilo de todas las sectas, y este es el término último á que la reforma debia conducir necesariamente.

ARTICULO VIII.

Heregías de Zuinglo y de Calvino.

Carlostad, que habia sido uno de los primeros discípulos de Lutero, aunque de mas edad que él, fué tambien el primero que se apartó de su doctrina. Lutero pretendia haber visto en la escritura que Jesu-christo está presente corporalmente en la Eucaristía sin que se destruya la substancia de pan; porque las apariencias de pan subsisten en el sacramento, y la razon no concibe que haya accidentes sin sugeto ó substancia. Carlostad con tanta, ó por mejor decir, con tan poca razon creyó ver en la misma escritura una presencia, no real y substancial, sino solamente figurada; porque el entendimiento humano no concibe que un cuerpo exîsta sin extension, y que estando

fisicamente en el cielo, está tambien en la tierra en una infinidad de lugares á un mismo tiempo. Carlostad fué, pues, la cabeza de los que se llamaron sacramentarios para distinguirlos de los luteranos: y así la reforma mostró desde su orígen quán fecundas debian ser en opinion y en sectas nuevas los principios de que habia dimanado. Combatió Lutero con fuerza la proposicion de Carlostad, y probó con argumentos sin réplica que aquellas palabras de Jesuchristo, *este es mi cuerpo*, no se habian entendido en el sentido figurado, y que en efecto no podian tomarse sino en un sentido literal y directo. Carlostad y los otros sacramentarios respondian á Lutero que si era preciso entender estas palabras segun la interpretacion que se les habia dado siempre, y tomarlas en el sentido propio y riguroso que presentaban, hallaria él mismo en ellas su condenacion; no siendo la nueva opinion de la empanacion ménos opuesta á la significacion natural y literal de los términos, que la de una presencia solamente espiritual. De este modo los pretensos reformados se combatian los unos á los otros, volviendo contra sus contrarios las armas de que la Iglesia se valia para trastornarlos á todos.

Miéntras que las cabezas de la reforma se dividian en Alemania sobre un dogma esencial, y Lutero trataba como hereges á los que caminando por la ruta que él habia abierto, se servian de la libertad que habia tomado; Zuinglo apoyado sobre los mismos principios formaba una nueva secta de evangelista en Suiza. Nació Zuinglo en Wildehausen, condado de Tokemburgo, en el pais de san Gal en Suiza, por el mes de Enero del año de 1487: tuvo sus estudios en Roma, en Viena de Austria y en Basilea, y en esta última universidad recibió la borla de doctor. La naturaleza le habia dotado de un entendimiento vivo y penetrante, y por algunos años se ocupó en el estudio de las lenguas sabias, entre otras el griego y el hebreo; habiéndose dedicado despues á la predicacion para la qual tenia mucho talento, y así adquirió una reputacion sobresaliente por sus sermones. Obtuvo sucesivamente tres curatos, de los quales fué el último el de Zurichen, que fué provisto el año de 1518. Su imaginacion llena de fuego daba alma á sus discursos, y los hacia propios para grabar impresiones profundas en el espíritu de los que le escuchaban. Por otra parte hablaba con gracia, y usaba de mu-

cho órden y precision en todo lo que decia. Estos dotes atraian la multitud á sus instrucciones, y le hicieron un hombre infinitamente peligroso, quando empezó á predicar el error.

Entró en la carrera atacando como Lutero las indulgencias, y muy luego pasó los límites que el patriarca de la reforma habia respetado. Al principio parecia que no tiraba mas que á los abusos, y que su intencion era solamente ilustrar al pueblo, desengañándole de algunas falsas ideas que algunos religiosos encargados de predicar las indulgencias se esforzaban á dar de ellas por su interes. El obispo de Constancia aplaudia su zelo, porque lo creia puro y sincero, y el buen prelado ignoraba que dentro de poco los desvaríos de este predicador tan celebrado excitarian el suyo. En efecto, de las indulgencias pasó á la autoridad del papa, á la naturaleza del sacramento de la Penitencia, á la eficacia de los demas sacramentos, al mérito de la fe, al modo con que se produce la justificacion, y se conserva en las almas, al efecto de las buenas obras, &c. y sobre todos estos puntos arrojó errores bebidos en los libros de Lutero y de los otros doctores de la reforma, que habia leido ansiosamente. Viendo el obispo de Constancia que combatia, no los abusos, sino la fe misma, quiso contener su falso zelo; y entónces Zuinglo declaró que predicaria á pesar del prelado, y atribuyéndose una mision extraordinaria, pretendió que era enviado para enseñar el Evangelio puro, y restituir á los christianos á las verdades primitivas, cuyas huellas se habian perdido hacia mucho tiempo. Mas no probó esta mision nueva é inmediata, sino declamando con un calor sin igual contra el papa y los obispos, contra la misa, los votos monásticos, el celibato de los clérigos, el ayuno, las abstinencias, el culto de los santos, las leyes de la Iglesia, &c. Sin embargo no proponia aun ninguna mudanza en el exterior de la religion.

Los discursos de este nuevo predicador conmovieron de tal suerte á los que iban en tropel á oirle, que en poco tiempo tuvo un gran número de sectarios. Quando vió que su doctrina hacia progresos, que se establecia su crédito, y que las personas mas considerables del estado adoptaban sus opiniones, tomó medidas para hacer que se autorizasen. El senado de Zurich, del qual habia sedu-

cido la mayor parte de los miembros, formó el proyecto de abolir la religion católica; pero á fin de que pareciese que obraba con madurez en un asunto de esta importancia, los magistrados á persuasion de Zuinglo señalaron una asamblea general, en donde los teólogos de los dos partidos disputasen en público, y produxesen respectivamente las pruebas de su doctrina, reservándose el senado la facultad de escoger la que le pareciese mejor establecida sobre la palabra de Dios. Esto era erigirse en juez de la fe, y anunciar de antemano la decision que se debia pronunciar.

El diputado del obispo de Constancia, y los demas eclesiásticos que habian concurrido á la asamblea, protestaron contra la incompetencia del tribunal que se arrogaba el derecho de juzgar soberanamente en materia de doctrina: derecho que solo pertenece á la Iglesia, y que esta exerce por el órgano de los primeros pastores. No se tuvo ninguna consideracion á esta protesta, aunque se apoyaba sobre un principio reconocido en todos los siglos antecedentes. Zuinglo habló sin disfrazar sus errores, y entre otras cosas dixo, que habiéndose obscurecido la luz de la palabra de Dios en aquellos últimos tiempos, algunas personas suscitadas por caminos extraordinarios habian emprendido restituirle su antiguo resplandor, que él era de este número, y que estaba pronto á probar con la escritura lo que habia adelantado, pues no conocia otra fuente de la fé, ni otro fundamento de la verdad. Reduxo despues su doctrina á sesenta y siete artículos, ofreciendo mostrar que era en un todo conforme al Evangelio. Esta doctrina era la misma de Lutero, con las mutaciones que Zuinglo habia hecho en ella para ajustarla á las opiniones que le eran peculiares, y que distinguian á los sacramentarios de los puros luteranos.

Estando ya el senado resuelto sobre el partido que habia de tomar, y no habiéndose tenido la asamblea sino para dar alguna sombra de formalidad á lo que se habia proyectado hacer, se formó un edicto que decia que la doctrina de Zuinglo fuese recibida en todo el canton de Zurich, y que todos los pastores estuviesen obligados á conformarse con ella en la enseñanza pública. Este primer acto de la autoridad civil en favor de las opiniones de Zuinglo es del mes de Enero del año de 1523; pero no llenaba todas las miras del refor-

mador, en quanto dexaba subsistir el antiguo culto. Hizo, pues, señalar otra segunda asamblea mas numerosa y mas solemne para el mes de Octubre siguiente, á la qual fueron convidados los obispos, los eclesiásticos, la universidad de Basilea, y los otros doce cantones que con el de Zurich formaban la confederacion helvética. El fin de Zuinglo en reunir tantas personas respetables era hacer su triunfo mas completo, y dar mas autenticidad al edicto que debia abolir la religion romana. En efecto, despues de tres dias de conferencias entre los católicos y los reformadores sobre los puntos contestados, el senado presentó una nueva ley, que suprimió en todo el canton el exercicio del culto católico y las ceremonias que dependen de él: suprimióse tambien la profesion religiosa y el celibato de los clérigos: abolióse la misa, y dentro de muy poco tiempo no se vió ya ninguna señal de la religion profesada en paz por tantos siglos, y defendida con zelo contra tantas sectas peligrosas.

Habiendo conseguido Zuinglo que se consagrase su doctrina por la autoridad pública, pensó que para propagarse con mas facilidad seria útil componer diversos escritos, en que extendiese sus principios, y los revistiese de algunas pruebas sacadas de la escritura, y propias para imprimirlos en los espíritus. Este medio habia surtido bien á Lutero, y no tardó el mismo Zuinglo en experimentar quanto imperio tiene sobre los hombres la novedad presentada baxo de un barniz de erudicion. Acolampadio y Bucero, que gozaban de una gran reputacion de habilidad entre los reformados, le presentaron tambien el socorro de su pluma. El primero era, en sentir de Erasmo, el hombre que en su tiempo raciocinaba con mas fuerza, y escribia con mas eloqüencia. El segundo tenia una sutileza en el entendimiento, que lo ponia en estado de dar tales vueltas á sus pensamientos, y explicarlos con tanto arte, que sin esfuerzo se conciliaban con todas las opiniones de los otros novatores. Ambos á dos habian dexado la profesion monástica por abrazar la pretendida reforma, y ayudaron poderosamente á Zuinglo, sobre todo Acolampadio, que fué para él lo que Melancton para Lutero, y publicó contra el dogma de la presencia real una obra que Erasmo ha considerado como la mas seductiva, y la mejor escrita que habia producido hasta entónces el error.

La doctrina de Zuinglo, aunque tomada de la de Lutero, se apartaba de ella sin embargo en muchos artículos esenciales. Lutero enseñaba que el libre albedrío habia perdido todas sus fuerzas y toda su actividad por la caida del hombre: que la gracia obra sobre el corazon del hombre de un modo irresistible, y que en virtud de un decreto absoluto de Dios se salvan los escogidos, y se condenan los réprobos á una muerte eterna, sin ninguna cooperacion por su parte, lo qual era el predestinacianismo mas duro y mas desesperado. Zuinglo al contrario pretendia que el libre albedrío no habia perdido nada de su energía por el pecado del primer hombre: que este pecado no se habia transmitido del primer hombre á sus descendientes con la exîstencia: que en nosotros era una enfermedad, una flaqueza, y no un pecado: que nadie está excluido del cielo por causa de este pecado, ni aun los paganos: que el bautismo no fué instituido por Jesu christo para perdonar este pecado, sino solamente para ser un signo de adopcion, y un medio de excitar en las almas la fe que justifica. Este era el error de Pelagio, y aun jamas este antiguo herege, negando el pecado original, y sosteniendo que los méritos del Redentor habian restablecido el libre albedrío en todos sus derechos, habia llevado tan adelante las conseqüencias de su principio.

Lutero y Zuinglo no se diferenciaban ménos en el artículo de la Eucaristía. El primero no cesaba de repetir que las palabras de Jesu-chritso en la institucion de este sacramento no podian entenderse de una presencia corporal y substancial: que para darles otro sentido era preciso torcerlas, forzarlas, despojarlas de su significacion natural y primitiva: que con un método semejante no habia nada cierto en la escritura, nada fixo en la fe; y que hasta la palabra destinada para unir á los hombres entre sí por la comunicacion recíproca de sus pensamientos, mudaria de naturaleza, y no tendria mas objeto en boca de los católicos. Estos razonamientos estaban llenos de fuerza, pero la perdian enteramente en la de Lutero. Zuinglo le objetaba el principio que servia de basa á todo el sistema de la reforma; y es, que el verdadero sentido de la escritura no puede conocerse por otra via que por la luz interior del espíritu y de la razon: y la razon de la luz natural, decia, quieren que se reduzcan á un lenguage figurado

las palabras que encierran la institucion de la Eucaristía, para evitar dificultades invencibles en la opinion de los que se atienen al sentido literal. Sin embargo se hacian á Zuinglo objeciones fuertes, á las quales no podia responder; y para salir de embarazos refirió que, estando ocupado por la noche en buscar el verdadero sentido de las palabras que eran el objeto de la disputa, se le habia aparecido una fantasma, y le habia dicho; ¿no sabes que se lee en el Exôdo: el cordero es la pascua, esto es, es el signo de ella? Creyó que no se podia oponer nada á esta extraña solucion, y jamas dió otra mejor: bien que Lutero no podia tenerla por suficiente y ridícula; porque ¿no habia abolido él las misas rezadas despues de una conferencia con el diablo? ¿El espectro de Zuinglo no merecia ser tan creido como el demonio de su contrario? Si unos testimonios incontestables no nos saliesen por fiadores de la verdad de estos hechos, ¿pudieramos creer que hombres sabios, entendimientos cultivados con el estudio de las letras y de la filosofia, hubiesen recurrido á semejantes máquinas en la imposibilidad de hallar otra salida?

Zuinglo, cabeza de una nueva secta en el centro de la reforma, habiendo llegado á la celebridad, y teniendo como Lutero un rebaño del qual era el pastor supremo, y una iglesia que le escuchaba con la sumision que los primeros fieles á los apóstoles, quiso extender sus conquistas mas allá del canton de Zurich. Los de Schafusa del Berna y de Basilea abrazaron su doctrina, y establecieron el nuevo culto con edictos solemnes, exhortando á los otros cantones á que siguiesen su exemplo; pero estos permanecieron constantemente adheridos á la religion de sus padres. Los cantones zuinglianos para vengarse de una repulsa que los condenaba, rompieron con las comunidades católicas, y no quisieron vivir en comercio con ellos, ni llevarles víveres. Enagenáronse los ánimos, y se encendió muy luego la guerra civil, en que los católicos siendo en mayor número, ó mejor aguerridos, vencieron hasta cinco veces á los reformados. Zuinglo que se habia puesto al frente de estos como uno de aquellos antiguos héroes de Israel, fué muerto en el primer combate el año de 1531, de edad de quarenta y nueve. Algun tiempo despues los suizos entraron en negociacion avergonzados de haber tomado las armas, y derramado la sangre de sus conciudada-

nos por disputas de teólogos, y se concluyó la paz con condicion de que cada Canton conservase la religion que entónces profesaba, sin turbarse los unos á los otros por este asunto. Este ajuste puesto en la clase de las leyes nacionales es uno de los fundamentos de la tranquilidad pública de la Suiza.

La reforma al tiempo que perdia una de sus cabezas en la persona de Zuinglo adquiria otra, que se hizo todavía mas famosa, y era Juan Calvino, nacido en Noyon de padres obscuros en el mes de Julio del año 1509. Habia estudiado las humanidades en París en el colegio de la Marca, y la filosofia en el colegio de Montaigu. Despues pasó á Orleans, en donde estudió el derecho baxo la direccion de los dos hombres mas célebres de su tiempo, Pedro de Letoile y Andres Alciato. El deseo de perfeccionarse en las lenguas sabias, á las quales se habia ya aplicado, le conduxo á Burges, en cuya ciudad residian profesores hábiles. En estas diferentes escuelas halló sabios extrangeros que estaban imbuidos en los nuevos errores, á los quales tomó el gusto, y se aficionó conversando con ellos. Siguiendo este camino estaba asegurado de llegar á la celebridad, y aun acaso á la dominacion, que fueron siempre sus pasiones principales; en lugar de que quedándose en el camino comun, hubiera sido confundido con otros muchos, sin embargo de su talento y erudicion; pues poseia una literatura inmensa y unos conocimientos muy extensos en todas materias. Sabia el griego, el hebreo, el siriaco; escribia bien el frances, tal qual se usaba en su tiempo; pero en latin su estilo era de una elegancia y de una pureza que todavía hoy se admira.

Estrenóse en el mundo literario el año de 1532 con un sabio comentario sobre los dos libros de Séneca, intitulados *de Clementia*: en el qual hizo ver mas gusto y buena filosofia, que la que empleaban entónces los eruditos mas famosos en sus producciones. Su verdadero nombre era Cauvino, y lo latinizó segun el uso del tiempo á la cabeza de esta obra, mudándolo en el de *Calvinus*, de donde viene el habérsele llamado siempre en lo sucesivo Calvino. Este comentario le hizo honor entre los sabios; pero él tenia ambicion de otra especie de gloria de que su corazon estaba mas ansiosó, que los hombres ordinarios lo estan de los honores y de la fortuna. Queria

adquirir nombre entre los nuevos reformadores: este era el objeto de sus deseos, y el fin de sus trabajos. Despues de haber pasado algun tiempo en las ciudades de Angulema y de Poitiers, en donde ensayó el talento que tenia para insinuarse en los ánimos, y comunicar sus errores, volvió á París; pero su amistad con algunas personas sospechosas en la doctrina y la indiscrecion de sus discursos, atraxeron sobre él la atencion del gobierno. Se averiguaron sus pasos, y luego se dió órden para arrestarle, de lo que tuvo aviso; y habiéndose escapado, se retiró al principio á Basilea: allí fué donde puso la última mano á sus instituciones teológicas, que es la obra mas metódica, de mejor raciocinio, y mejor escrita de todas las que publicaron los diferentes escritores de la reforma, y viene bien el dar aquí una idea de ella.

Lutero no habia puesto con órden y conseqüencias sus principios teológicos, como ya hemos notado. Añadia y quitaba á los primeros fundamentos de su teología, al paso que conocia la necesidad de establecer nuevas nociones, de modificar, de restringir, ó de extender las que habia ya sentado por basa de su doctrina. Su sistema se parecia á aquellos vastos palacios, cuyo plan no fué trazado por una mano sabia, y cuyos defectos no se consigue corregir, sino añadiendo nuevos cuerpos de edificio á los antiguos, y derribando lo que choca mas á la vista. Melancton, Brencio, Bucero y los otros predicadores del nuevo evangelio, habian edificado sobre los cimientos puestos por su maestro; pero sin pensar ni ocuparse mas que él en el conjunto y la regularidad del edificio. Calvino tenia un entendimiento metódico y consiguiente; y desde que profundizó los diferentes principios de la teología que los reformadores habian substituido á la antigua doctrina de la Iglesia, vió lo que faltaba al trabajo de los que le habian precedido. Creyóse destinado á cumplir con esta tarea penosa, y resolvió encargarse de ella; sintiéndose con el talento y fondo de conocimientos necesarios para conseguirlo. Los católicos tenian muchas obras en que todas las verdades de la religion estaban expuestas con órden, extendidas con claridad, y deducidas de los principios generales, cuya certidumbre afianza la revelacion. Esta era una ventaja que les envidiaba Calvino, y queria que la reforma no estuviese privada de ella; cuyo motivo, junto con el de

la gloria, le hizo superar las dificultades de su empresa, que eran en gran número, y capaces de espantar á qualquier otro genio que no fuese el suyo. En efecto, se trataba de reducir todo el sistema teológico de la reforma á principios simples, enlazados entre sí, y demostrados por la escritura: de formar un cuerpo de doctrina que no contuviese nada inútil, y del qual todas las partes emanasen de las primeras verdades del christianismo en una palabra, se trataba de dar á las nuevas iglesias una teología completa, aunque abreviada, que fuese de uso para todas las condiciones, y pudiese fixar para siempre á todos los evangélicos en la profesion de los dogmas antiguos. Tal era el plan general de Calvino, y ahora vamos á ver su execucion.

La religion christiana ofrece al entendimiento quatro objetos grandes, á los quales se refieren todas las verdades, cuyo conjunto forma su doctrina: Dios criador y conservador de todas las cosas por su poder: Jesu-christo, redentor del género humano, fundador y legislador de la única religion divina: el Espíritu Santo, santificador de las almas, que purifica y alumbra por la gracia: en fin la Iglesia, en donde se enseña y conserva la verdadera fe. Estos quatro grandes objetos ofrecieron á Calvino la division de su obra en quatro partes.

Primera parte ó primer libro. Para proceder con órden sube Calvino en él á la primera verdad. Prueba la exîstencia de Dios por las obras de la creacion, y por la necesidad de un primer ser; pero esta idea primitiva que la naturaleza nos renueva incesantemente, se obscurece, se altera y se desfigura en el entendimiento de los hombres por la ignorancia, las pasiones y el imperio de los sentidos. De aquí el nacimiento de la idolatría, la necesidad de una revelacion positiva, la qual se concedió á los hombres, y se contiene en los libros del antiguo y del nuevo Testamento. Pero ¿cómo conocemos que estos libros son inspirados, y que encierran todas las verdades sobrenaturales que pertenecen á la fe? Los católicos dicen que por el testimonio infalible de la Iglesia. Calvino refuta este principio como fuente de la autoridad que se han atribuido los pastores de la comunion romana. Segun él, este testimonio de la Iglesia no es mas que un testimonio humano, y se necesita otro

mas seguro y mas inmediatamente emanado de Dios. ¿Quál es, pues? El testimonio interior del Espiritu Santo, de aquel espíritu de verdad que ha hablado á los profetas, á los apóstoles, y que entra en nuestros corazones para asegurarnos que los profetas, y los apóstoles, no dixeron sino lo que Dios les reveló. Por la Escritura, proseguia Calvino, es por donde únicamente conocemos á Dios y sus atributos, la unidad, la eternidad, la justicia, la omnipotencia, la bondad, la misericordia, &c. Aunque la Escritura nos enseña que no hay mas que una divinidad, se descubre sin embargo en ella que Dios encierra tres personas en la simplicidad de una misma esencia, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que no son tres substancias, sino tres personas en una substancia única. La Escritura prohibe representar á Dios baxo de formas sensibles: y de ahí concluye Calvino, que los católicos han caido en la idolatría admitiendo el uso y el culto de las imágenes. Todas las criaturas estan sometidas á la providencia: no hay cosa mas claramente establecida en los libros inspirados; y en ellos se ve tambien que Dios lo obra todo en el órden moral como en el órden fisico. De lo que Calvino infiere que nuestras determinaciones no son libres, que Dios las produce en nosotros, y que nuestras virtudes y nuestros crímenes son igualmente obra suya. Vuelve otra vez á este principio, que es uno de los puntos fundamentales de su doctrina, en la segunda parte, en donde lo trata con toda extension.

Segunda parte, ó segundo libro. Para llegar al conocimiento de Jesu-christo, redentor del género humano, y al de los efectos de la redencion, Calvino investiga qual era el estado del hombre al salir de las manos del Criador, cómo ha caido de este estado primitivo, y quales son las actuales fuerzas de su alma. Calvino ocupado con este objeto halla en la Escritura que Adan, padre de todos los hombres, fué criado en un estado de inocencia y de justicia, que pecó, que su pecado se comunicó á todos sus descendientes, y que en conseqüencia de este primer pecado nacemos todos hijos de ira. De estas verdades deduxo que la concupiscencia domina al hombre de un modo imperioso y absoluto; que influye sobre todas sus acciones, y es el principio

de ellas ; que los hace viciosos ; que el hombre no tiene fuerza para resistirla ; que la libertad es una quimera , y que nosotros creemos obrar libremente , porque naturalmente seguimos la propension que tenemos al mal. Funda Calvino esta impotencia del hombre para el bien sobre todos los pasages en donde se dice que sin Dios el hombre no puede nada. Pero Dios , prosigue , no ha abandonado al hombre á su desgracia. El Hijo de Dios ha venido á la tierra á rescatar á los hombres pecadores, y satisfacer por ellos. Jesu-christo es Dios y hombre todo junto : reunió las dos naturalezas divina y humana, aunque no hay en él mas que una persona : es mediador entre Dios y los hombres , borró el pecado , obtuvo el perdon para los pecadores : este es el efecto propio de su mediacion , y sus méritos se nos imputan por la fe.

Tercera parte , ó tercer libro. En esta tercera parte explaya Calvino mas y mas su sistema. Exâmina cómo se nos computan los méritos de Jesu-christo , y se nos hacen propios : cómo nos justifica esta imputacion , y quál es la naturaleza , quáles los efectos de la justificacion adquirida por este medio. Por sola la fe , dice , es por donde se nos imputan los méritos de Jesu-christo , luego es la fe sola la que nos justifica. Pero la fe es una operacion totalmente gratuita del Espíritu Santo : él la difunde y la imprime en las almas de un modo profundo é indeleble , y ella les hace propios los méritos de Jesu-christo , y de esta manera las justifica. Pero , ¿en qué consiste esta fe justificante? En una firme persuasion que el fiel tiene de su salvacion ; esto es , en un acto interior , por el qual ayudado del Espíritu Santo cree el fiel que es del número de los escogidos , que Dios quiere salvarle , y que le ha preparado todos los medios para ser salvo infaliblemente. Tal es la fe que nos une con Jesu-christo , que nos hace ser sus mienbros , y que nos apropia sus méritos. No se puede perder por su naturaleza , porque las operaciones del Espíritu Santo no son variables ni pasageras , sino estables y permanentes. La firme persuasion , que tiene el fiel de salvarse , anda junta con el conocimiento y el uso de los medios por los quales debe ser salvo : de estos medios el principal es la penitencia , y así la penitencia está necesariamente unida con la fe , y son inseparables la una de la otra : de suerte que el que tiene la fe justificante , tiene al mismo

tiempo la penitencia. Pero segun Calvino la penitencia no es otra cosa que la conversion del corazon á Dios, y la mudanza de vida, y de consiguiente estan en un error los católicos que la hacen consistir en la contricion, en la confesion y en la satisfaccion; pues la contricion no es propia sino para turbar las conciencias por la incertidumbre que la acompaña siempre: la confesion es una invencion humana, introducida para tiranizar á los fieles; y la satisfaccion es injuriosa á Jesu-christo, en quanto atribuye á las acciones del hombre un mérito capaz de satisfacer á la justicia de Dios. Lo mismo dice Calvino de las penas del purgatorio, de las indulgencias y del sufragio de los santos. Si no todos los hombres tienen la fe que justifica, es porque á nadie se debe, y Dios la concede segun su divino agrado. Se concede á los escogidos, y se niega á los réprobos, porque Dios ha elegido á los unos para ser salvos, y á los otros para ser condenados, sin que haya otra razon para esta eleccion que su voluntad suprema. Calvino apoya estas últimas aserciones en aquel pasage de la escritura, en donde se dice que Dios ha amado á Jacob, y ha aborrecido á Esau, ántes que hubiesen hecho ni bien ni mal.

Quarta parte, ó quarto libro. Calvino exâmina en esta parte de su obra quáles son los medios de que Dios se sirve para hacernos entrar en la sociedad de Jesu-christo, y conservarnos en ella. Se entra, dice, en esta sociedad por la fe, y se conserva por los sacramentos. Pero ¿quál es la sociedad de Jesu-christo? La Iglesia. Y ¿qué es la Iglesia? Una sociedad visible que conserva la predicacion de la verdadera doctrina de Jesu-christo y la administracion de los sacramentos que ha instituido para fortalecer las almas en la fe. De ahí se sigue, segun Calvino, que toda sociedad en que se altera la palabra de Dios y se confunden los sacramentos con prácticas supersticiosas, y en que las tradiciones humanas han tomado el lugar de las verdades antiguas, no es la verdadera Iglesia de Jesu-christo la sociedad de los santos y predestinados. De aquí infiere que la iglesia romana ha dexado de ser la verdadera Iglesia; porque ha caido en idolatría, porque la cena ha llegado á ser en ella un sacrilegio, y porque ha sofocado baxo un número infinito de supersticiones la pureza del culto establecido por Jesu-christo y los apóstoles. La Iglesia debe tener ministros para anunciar la palabra de Dios y administrar los

sacramentos; pero el ministerio pertenece á la sociedad de los fieles: ella es la que elige sus ministros, la que los instituye, y solo en su nombre exercen el ministerio. En quanto á los sacramentos Calvino no admite mas que dos, el bautismo y la cena: Lutero añadia á estos la penitencia, pero el nuevo reformador la identifica con la fe, como hemos visto. El bautismo, segun él, no es solamente un remedio contra el pecado original, y contra los pecados cometidos ántes de recibirle, sino tambien contra todos los que se cometen despues de haberle recibido. La memoria del bautismo los borra: es tal la virtud de este sacramento que su efecto no puede ser destruido por los pecados cometidos despues que se le recibió: y así una vez justificado el hombre por el bautismo, no se pierde jamas la justicia. Quando Calvino habla de la Eucaristía, se vale de toda su habilidad y sutileza para ocultar su pensamiento; mas por en medio de las expresiones fuertes y magníficas de que usa, se ve claramente que reduce la presencia de Jesu-christo en este sacramento á una presencia figurada, y su efecto á la memoria de la muerte de Jesu-christo: lo que no impide, segun Calvino, que se pueda decir en un sentido propio y verdadero, que comemos la carne de Jesu-christo, que bebemos su sangre, y que esta comida y bebida nos une á él de un modo inefable. En quanto á la misa, es una idolatría en opinion de Calvino. La Eucaristía no se instituyó para ser ofrecida á Dios en sacrificio, ni para ser adorada. El único sacrificio christiano es el que Jesu-christo ofreció y consumó en la cruz para la redencion de los hombres; la Eucaristía nos renueva su memoria, y nos aplica sus méritos: todo lo que pasa de ahí debe su orígen á la supersticion y á la ignorancia.

Tal es en compendio la doctrina que Calvino establece y extiende en los quatro libros de sus instituciones teológicas, cuyo extracto terminaremos con dos reflexîones que no podemos omitir. 1.ª Bien se ve que Calvino habia tomado sus principios de los reformadores que le precedieron: no hizo mas que reunirlos, enlazarlos entre sí, y formar un plan seguido y razonado: tomó de la doctrina de los demas lo que le convenia para componer su sistema, y desechó lo que no le agradaba. Predestinaciano como Lutero, y sacramentario como Zuinglo, lo que le ha distinguido de todos, es el culto que estableció en la socie-

dad, de que ha llegado á ser cabeza. Quitó de sus templos los altares, las cruces, las imágenes, las vestiduras sacerdotales, los inciensos, las bendiciones, en una palabra, todos los objetos de veneracion, todas las ceremonias propias para fomentar la piedad; y esto es lo que él y sus discípulos llamaron un culto espiritual y digno de Dios, una adoracion en espíritu y en verdad. 2ª Lutero habia comenzado á dogmatizar el año de 1517; pero no combatió el culto de la Iglesia y el dogma católico de la Eucaristía hasta el de 1520. Calvino publicó sus instituciones el de 1535. El intervalo no es mas que de quince años, y en este corto espacio de tiempo, el modo con que Calvino explicaba las palabras de Jesu-christo en la institucion de un sacramento, que es el centro y el punto esencial del culto christiano, era ya la tercera interpretacion dada por los doctores de la reforma á un texto que por la naturaleza de su objeto debia ser el ménos expuesto á variar de sentido. Y estas tres explicaciones opuestas las daban tres cabezas de partido, que se gloriaban todas tres de no seguir mas que la escritura, y que pretendian que ésta es bastante clara, para que los simples fieles descubran en ella quáles son los sentidos verdaderos ó los falsos sobre las qüestiones mas dificiles que se suscitan en la Iglesia.

Calvino no tardó en recoger el fruto de sus trabajos. La reputacion que habia adquirido con su libro de las instituciones, le hizo llamar á Ginebra el año de 1536, para desempeñar allí las funciones de predicador y de profesor en teología. En esta ciudad se habia introducido el año ántes la reforma por Guillermo Farel y Pedro Viret, ambos ministros sacramentarios de la secta de Zuinglo; pero el espíritu inquieto y dominante de Calvino agradaba á todos. Sin embargo consiguió que se recibiese un catecismo ó formulario de fé que habia compuesto, y que contenia la substancia de toda su doctrina: bien que experimentó grandes contradicciones en esta empresa, porque entre los ministros de Ginebra habia algunos que sostenian las opiniones de Lutero, otros las de Zuinglo; y la doctrina de Calvino sobre la Eucaristía les parecia contraria á la palabra de Dios. No obstante Farel y Viret le ayudaron tan bien, que su catecismo fué adoptado por los magistrados, y marcado con el sello de la autoridad pública. Al mismo tiempo el Canton de Berna

tuvo un sínodo, en el qual se decidió que no se sirviesen de pan fermentado para la Eucaristía; que hubiese pilas bautismales en los templos; y que se celebrasen las fiestas igualmente que el domingo. Calvino, á quien no agradaba este reglamento, rehusó someterse á él; de suerte que ofendidos muchos magistrados de su genio imperioso, que ya se habia dexado ver en diferentes ocasiones, le hicieron echar de Ginebra. Refugióse á Strasburgo, en donde logró permiso para fundar una iglesia francesa, de la qual fué el primer ministro, conservando cerca de tres años el gobierno de esta grey. En el de 1541, habiendo llegado á ser el partido que le favorecia en Ginebra el mas poderoso, le volvieron á llamar á esta ciudad, en donde sus amigos deseaban su presencia: lo qual fué para él un verdadero triunfo, cuyo esplendor se realzó con el gozo que manifestaron en verle otra vez. Los magistrados le concedieron una potestad absoluta de gobernar su Iglesia, y de hacer todas las mudanzas, todas las nuevas instituciones que creyese necesarias tocante á la justicia y á la disciplina. Escudado con esta autoridad sin límites, arregló Calvino por sí solo y segun sus miras particulares todo lo concerniente al culto, á las asambleas, á la instruccion, á la oracion, á los sacramentos y á las sepulturas: estableció consistorios, conferencias, sínodos: fixó los diferentes grados del ministerio, y las funciones anexas á cada órden: determinó la forma de las elecciones y de los juicios, y compuso un nuevo catecismo, mas amplio y mas extenso que el que se habia usado hasta entónces, haciendo ordenar en una asamblea general que en lo sucesivo no se enseñase otro. Su autoridad se acrecentó tambien el año de 1542 con la llegada de un gran número de extrangeros, sobre todo franceses, que se refugiaron en Ginebra, para hallar allí la libertad que no tenian en su patria. Calvino los acogió como un padre tierno y un protector generoso, y el reconocimiento los unió con él mas fuertemente que á todos los demas. Sirvióse de ellos con confianza, y en todas las ocasiones en que necesitó apoyar sus empresas con la pluralidad de votos, estuvo siempre seguro de manejar sus voluntades al arbitrio de la suya.

Calvino habia llegado á aquel imperio, que fué siempre el objeto de su ambicion, y gozaba del placer, tan lisongero para una alma como la suya, de dominar sobre

los espíritus, y someterlos á sus opiniones, como si la verdad hubiese hablado por su boca. Imperioso, absoluto, no retratando jamas lo que habia dicho ó hecho, qualesquiera que pudiesen ser las conseqüencias, no sufria la menor resistencia. El contradecirle, el combatir sus principios, el censurar su conducta ó sus establecimientos, era á sus ojos el mayor de todos los delitos. Inmediatamente que osaba qualquiera pensar ó hablar de otra manera que él, merecia el anatema; y si llevaba la contradiccion hasta pretender estar la razon de su parte, se hacia digno del suplicio. Bolsec, Gentelis, Blandart, Okino, y todos los que se tomaron la licencia de enseñar lo que él no aprobaba, y de añadir ó quitar alguna cosa á su doctrina, solo evitaron la muerte con la fuga. No pudiendo Calvino exterminarlos, los hizo desterrar; y como si no debiesen hallar asilo en ninguna parte desde que no pensaban como él, los persiguió hasta en los lugares en donde se habian retirado. Sabido es el fin desgraciado de Miguel Servet, que pereció en las llamas el año de 1553, en virtud de una sentencia pronunciada por los magistrados de Ginebra, pero dictada por Calvino. Sus errores sobre la Trinidad eran sin duda condenables; pero ¿correspondia á Calvino, á la cabeza de una secta que acusaba á la iglesia Romana de tiranía, porque habia proscrito á los partidarios de las nuevas opiniones, el encender hogueras, y entregar á los verdugos á los que venian con la escritura en la mano como él á enseñar una doctrina diferente de la suya? Lo que apénas se podia creer, si no exîstiese todavia la prueba de este hecho, es, que con el motivo del suplicio de Servet compuso Calvino un tratado en que vierte toda su erudicion, para mostrar que se puede dar muerte á los hereges. ¿Puede acaso haber derecho para invocar la tolerancia, teniendo tales principios, y poniéndolos en execucion?

La vigilancia de Calvino no se ceñia al gobierno de la iglesia de Ginebra; se extendia á todos los paises en donde se habia recibido su doctrina, y en donde sus discípulos habian hecho prosélitos. Con esta ocasion mantenia correspondencia en la mayor parte de los reynos y repúblicas de Europa, en Francia, en Inglaterra, en Escocia, en Alemania, en Suiza, en Olanda, en los Paises Baxos, y hasta en lo interior del Norte; consultábasele de mil par-

tes, y era propio de su carácter el arreglarlo, el decidirlo todo; siendo suficiente por su actividad, por su comprehension, y por su trabajo continuo, para esta multitud de cuidados y de embarazos. Se puede, pues, asegurar que ha habido pocos hombres cuya vida haya sido mas laboriosa que la suya. Sus costumbres eran puras y aun austeras: se habia casado una vez, y despues de la muerte de su esposa pasó el resto de sus dias en la continencia, sin que sus mayores enemigos le hayan acusado jamas la menor flaqueza: no tuvo otra pasion que la de dominar las conciencias, la qual absorvió todas las demas. Calvino falleció en Ginebra en el mes de Mayo de 1564 á los cincuenta y cinco años de su edad.

ARTICULO IX.

Introduccion del calvinismo en Francia, sus progresos, sus estragos y su estado á fines del siglo décimosexto.

Mientras que habia desolado el fanatismo la Alemania en el siglo décimoquinto, y que sectas extravagantes y sanguinarias habian causado en estas comarcas afrentosos estragos, se hallaba libre la Francia de estos vayvenes violentos, y se conservaba en ella la fe con toda su pureza. Velaban los pastores sobre sus rebaños, y las facultades de teología, especialmente la de París, estaban cuidadosas en reprimir todas las novedades en materia de doctrina. Los cismas que se habian levantado entre los papas, y las discordias de los pontífices romanos con los reyes por intereses temporales, habian excitado escándalos, y hecho salir á luz escritos llenos de fuerza contra los abusos de la autoridad espiritual, y contra los males de que eran la causa. Pero en el mas grande ardor de estas querellas habia siempre guardado un justo medio la iglesia de Francia, oponiendo las antiguas reglas y las máximas consagradas por el voto de todos los siglos ilustrados á las empresas de algunos pontífices ambiciosos ó muy zelosos en extender su autoridad, y conservando los sentimientos de respeto y legítima sumision que son debidos á la santa Sede; de modo que esta Iglesia igualmente habia condenado los excesos de los sectarios, y los abusos que servian de pretexto para su rebelion.

Esto no obstante, las guerras de Italia, en las quales habian tomado tanta parte los papas, los desórdenes de Alexandro VI. y de su corte, que habian presenciado un número tan grande de franceses, el odio que habia jurado Julio II. á la Francia y á Luis XII., aquel monarca tan justamente adorado de su nacion, la parcialidad mas simulada, mas no ménos real, de Leon X., y el dispendio muy magnífico, y la vida muy voluptuosa de este pontífice, habian disminuido en los corazones de muchas personas de todos estados esta veneracion, de que eran el objeto las cabezas de la Iglesia, y los hombres revestidos de las primeras dignidades del sacerdocio, y de la qual algunos quizá se habian aprovechado demasiado. Combatiéndolos, negociando con ellos, exâminando sus máxîmas de política, sus principios de conducta y las costumbres que reynaban en la corte, se habian acostumbrado insensiblemente á considerarlos, no como los primeros pastores y los vicarios de Jesu-christo, sino como príncipes regulares ocupados en sus intereses, zelosos de su poder, dominados de sus pasiones, y en una palabra semejantes á los demas hombres, cuyas debilidades tenian, y muy freqüentemente los vicios.

Se hallaban en estas disposiciones los ánimos, quando fueron traidos á Francia los libros de Lutero, de Melancton, y de otros corifeos de la reforma; los que excitaron la curiosidad de todos los que se preciaban de cultura y de reflexîon fueron leidos con impaciencia, y se encontraron en ellos ideas nuevas é interesantes. Los literatos, que amaban las obras bien escritas, y los filósofos, que se ocupaban en comparar las opiniones de los hombres y en analizarlas, los tomaron por ojeto unos de diversion y los otros de exámen; y como los filósofos y los literatos son rara vez teólogos, las gracias del estilo, el aparato del razonamiento, un cierto ayre de confianza que anuncia indagaciones y diligentes exâmenes, los seducia facilmente, y sobre todo quando se trataba de materias que no habian estudiado, y sobre las quales no habian hecho unos fundados principios. Estos, pues, fueron los primeros que se dexaron sorprehender de los atractivos de la novedad. Las gentes del mundo, que ordinariamente son superficiales, y distraidas con los negocios ó con las diversiones, aun se hallaban ménos resguardadas contra la seduc-

cion. Por otra parte encontraban en las obras, de que se trata, sus preocupaciones, sus censuras, pedazos de sátira y de gracejo que tenian por razones lo que bastaba para persuadirles que los autores de estas obras eran genios de un órden superior, que solo habian tomado la pluma para destruir las preocupaciones, y para rectificar las ideas del vulgo; y por lo mismo encontró la reforma sus primeros partidarios entre los hombres de letras, y en la clase de las gentes cultivadas con el estudio y con el uso social.

Era imposible que las nuevas opiniones en materia de dogma y de culto permaneciesen reconcentradas en el corto número de los que las habian conocido ó adoptado. Su naturaleza es de esparcirse hácia afuera, y el espíritu del proselitismo está como necesariamente unido al espíritu de novedad. Hay tambien entre los partidarios de los nuevos errores un zelo totalmente diferente de aquel que anima á los discípulos de la verdad; cuyo zelo es inquieto, abrasador, que agita y atormenta su alma, y para los quales es como una suerte de necesidad comunicar sus pensamientos para dar salida á este fuego que los devora: lo que se executó por algunos miembros de la universidad de París, imbuidos de la nueva doctrina, que principiaron á extenderla en el pueblo, seduciendo cierto número de personas en la capital y en las ciudades vecinas. El rebaño fué por lo pronto poco considerable, porque era necesario esconderse de la vigilancia del gobierno; mas se acrecentó insensiblemente, y se hizo bastante numeroso para celebrar asambleas, en las quales hablaban los predicantes con el calor y entusiasmo, que son el ordinario efecto del zelo falso. Penetraba en el alma de sus oyentes el fuego de su imaginacion, y todos los que, ya por carácter ó por temperamento eran capaces de estas fuertes impresiones, salian de allí llenos de ardor por lo que llamaban el puro Evangelio, y de animosidad contra los católicos, que miraban como los corruptores de la religion; y haciéndose bien pronto mas atrevidos, fixaron edictos sediciosos, en los quales trataban al papa de Ante christo. Esparcieron libelos injuriosos contra el rey, y desafiaron su poder; y provocándole con estos atentados, le obligaron á armarse contra ellos.

Creyó Francisco I. que el verdadero medio de atajar los

progresos del error era valerse de un rigor extremo contra sus seqüaces; y de consiguiente ordena al parlamento perseguir sin distincion de nacimiento ni de profesion á todos los que fuesen convencidos de haber abrazado la pretendida reforma. Se les busca, y se les entrega á los tribunales. No era dificil comprobar su delito; léjos de sonrojarse, se vanagloriaban de ello. Se les condena á muerte, y las hogueras fueron encendidas para destruir en Francia una secta que la política de Francisco I. protegia y fomentaba en Alemania. Se quejaban los príncipes protestantes, con los quales estaba ligado este monarca contra Cárlos V., de que se tratase en Francia con tanto rigor á unos hombres que no tenian mas delito que pensar sobre la religion, como los reformados de Alemania. A cuyas quejas respondió Francisco I., que habia hecho castigar á sediciosos, á perturbadores del reposo público, y en una palabra á hombres que afectaban desafiar su autoridad, y despreciar las leyes del estado, de las quales era la primera y la mas sagrada la religion nacional. Este príncipe decia la verdad; sin embargo la vigilancia y la severidad de los tribunales que hacian quemar á los hereges, no detenian los progresos de la heregía como esperaban; al contrario se inflamaba cada vez mas el zelo de los reformados con el suplicio de sus hermanos. Se extendia el error de una manera sensible, y hacia todos los dias nuevas conquistas en la capital, en las provincias, en las sociedades sabias, y aun en la corte. Adoptaban los nuevos dogmas curas, religiosos, doctores y gentes literatas, los enseñaban con menor violencia y precaucion, y los persuadian á los magistrados, á los ciudadanos, á los nobles, al pueblo, y á los hombres y mugeres de todas edades y condiciones.

Los protestantes en Francia, por mas que fuese su número, no formaban aun una sociedad regular, estaban entre sí poco unidos, y no tenian aun la mayor parte una creencia fixa y determinada sobre los puntos que los dividian de los católicos. En general sus dictámenes eran los de Lutero y de Melancton, mas no tenian aun teología elementar, ni cuerpo de doctrina que los uniformase en el modo de pensar. Se hallaban, pues, vacilantes entre las diversas opiniones de sus doctores, quando Calvino publicó sus instituciones. Tenemos hecho ver que esta obra era una teología razonada, y reducia á sistema la doctri-

na de los reformadores. Se esparció esta obra, y se recibió con gusto, y se aficionaron á ella los predicadores y los ministros del nuevo Evangelio, y fué su guia, sea en las instruciones particulares, sea en conferencias públicas, de suerte que la adoptaron todos los protestantes de Francia, y la tomaron por regla de su doctrina.

Habiendo muerto Francisco I., y habiéndole sucedido Henrique II., este nuevo monarca estrechó la execucion de los edictos de proscripcion dados por su padre contra los sectarios de la reforma, cuyo plan abrazaron los parlamentos; las hogueras se levantaron por todas partes; no se hizo gracia á los novatores, y se les abandonó sin piedad al rigor de las leyes. Mas esta severidad solo sirvió para doblar el zelo de los apóstoles de la nueva religion, y el fanatismo de sus discípulos, por cuya razon se acrecentaba su número cada dia en las ciudades y en las campañas. Se principiaron á hacer públicas sus juntas, en las quales oian las instrucciones de sus ministros, y cantaban los salmos de Clemente Marot, retocados y continuados por Teodoro de Beza. Penetró el error hasta los tribunales, é hizo partidarios entre los magistrados; de lo qual instruido Enrique II. quitó el conocimiento de los crímenes de heregía á los tribunales seculares, y lo dió á los jueces eclesiásticos. Ordenó á los gobernadores castigar, sin respeto á la apelacion, á todos los que por sentencia de los jueces eclesiásticos hubiesen sido convencidos de enseñar, ó de profesar la doctrina de los nuevos hereges. Hizo el parlamento de París representaciones al rey relativas á las conseqüencias de un nombramiento, que ponia la suerte de los ciudadanos en las manos de los que no tenian por las leyes divinas ni humanas ninguna autoridad en las cosas civiles y temporales. Afloxó por algun tiempo el rigor de las execuciones; pero se encontró medio de avivar el zelo del rey, y de hacerle dar órdenes mas severas y mas apretantes para exterminar los hereges en todo el reyno; llegando asimismo al punto de tener por sospechosos á los parlamentos, como si hubiesen sido favorables á los acusados; lo cierto es, que viendo estas ilustradas asambleas que se multiplicaban las hogueras, sin detener los progresos del error, estaban ménos acalorados en la persecucion de los partidarios de los nuevos dogmas, y pensaban que el verdadero medio de atraerlos á la verdad no era el de entregarlos á las

llamas, sino el de suprimir los abusos que eran la causa, ó el pretexto del cisma, cuyas conseqüencias se intentaban prevenir.

Fué herido Enrique II. en medio de las fiestas que celebraba por los casamientos de su hija y de su hermana, y le conduxo al túmulo su herida. Le sucedió su hijo Francisco II. de diez y seis años, príncipe débil de cuerpo y de espíritu, y cuyo reynado duró solo diez y ocho meses. Los príncipes de Lorena con quienes habia casado á su sobrina, la desgraciada María Stuardo, tan célebre por su hermosura, sus imprudencias y sus desgracias, tuvieron la parte principal en el gobierno. Estos los miraban los zelosos católicos como el apoyo de la religion, y las gentes ilustradas como unos ambiciosos que cubrian sus designios, baxo la exterioridad de una inclinacion pura y desinteresada por la fe, á fin de ganar para sus intereses al clero, á los monges y al pueblo. En breve se experimentaron los efectos de su política y de su ambicion. Francisco, duque de Guisa; y su hermano Luis, cardenal de Lorena, para apoderarse de la autoridad, en perjuicio de los príncipes de la sangre y de los grandes del reyno, que pretendian repartirla con ellos, hicieron despojar de sus cargos, ó renunciar sus empleos á todos los que temian por su crédito ó por su talento; y para atraerse á los católicos excitaron la actividad de los tribunales muy lentos, segun su modo de pensar, en la execucion de las leyes promulgadas contra los hereges. Por sospechas de favorecerles, ó de seguir la doctrina de los protestantes, se habian arrestado algunos magistrados en el reynado de Henrique II. Hicieron los Guisas volver á tomar este asunto con un calor extremo, para vengar la muerte de un presidente zeloso católico, muerto de un pistoletazo á la salida de palacio, cuyo crímen se imputaba á los protestantes, y fué condenado á muerte, como calvinista, Anne de Bourg, diácono y consejero del parlamento.

Semejantes golpes hicieron comprehender á los reformados que no debian esperar sino tratamientos ignominiosos y crueles, mientras que estuviesen á la frente del gobierno los príncipes de Lorena; resolvieron, pues, sacar al rey de sus manos, en las quales pretendian estaba cautivo, para restituir su persona y su autoridad á los príncipes de la sangre, Antonio de Borbon, rey de Navarra,

y Luis, príncipe de Condé, á cuyo proyecto se dió el nombre de conjuracion de Amboisa, de la qual era la cabeza secreta el príncipe de Condé, que solo esperaba ocasion favorable para declararse; mas el suceso fué desgraciado, y descubierta la conjuracion, costó la vida á una infinidad de personas, que inmolaron á su venganza los Guisas, gloriándose de no hacer tantos sacrificios, sino para la seguridad del estado. Esta empresa, de la qual conocian bien eran el único objeto, aumentó su odio contra los protestantes, á quienes la atribuian, lo que fué un nuevo pretexto para no perdonarles. El mismo príncipe de Condé fué arrestado, como enemigo del rey y del estado. Se le hizo su proceso, y hallándole culpable, en el momento se vió aumentar el número de víctimas que los Guisas sacrificaban á su ambicion; lo que se hubiera executado, si hubiera vivido algunas horas mas Francisco II. El proceso estaba formado, solo se trataba de firmar la sentencia, y sin duda no hubiera sido diferida la execucion, si hubieran aun tenido los Guisas el poder de ordenarla; mas todo lo mudó la muerte del rey, y el partido calvinista conservó una cabeza mas decidida que nunca, para sostenerle fuertemente con el motivo de vengar sus propias injurias.

La minoridad de Cárlos IX., hermano y sucesor de Francisco II., fué un tiempo de confusion y de discordias. Encerraba en su seno la Francia dos partidos poderosos é irreconciliables, y ambos armados para la defensa de la religion; el uno apoyado por las leyes, y sostenido por el poder soberano, y el otro animado por el fanatismo, y determinado á emprenderlo todo para evitar los suplicios y la infamia. Catalina de Medicis, madre del jóven rey, y regente del reyno, quiso señalar los primeros dias de su gobierno con actos de clemencia. Hizo publicar edictos relativos al restablecimiento de la paz. Se abolió lo pasado; se concedió un perdon general á todos los culpados; se permitió á los que se habian refugiado en paises extraños por causa de religion volver á su patria; se exhortó á los católicos y á los protestantes á vivir como buenos ciudadanos, sin emprender cosa alguna los unos contra los otros, y sin provocarse mutuamente con los nombres injuriosos de papistas y de hugonotes; se moderó el zelo de los tribunales en la pesquisa y castigo de los hereges, y se or-

denó í los jueces reales de no pronunciar sino la pena de destierro contra los que fuesen bastante culpables para merecer el castigo.

Tomó la corte estos medios suaves para lograr la calma de los espíritus, y para apagar un fuego que amenazaba abrasar á todo el reyno; creyendo que uno de los medios propios para procurar la reconciliacion, era de conceder á los protestantes públicas y libres conferencias, en las quales sus teólogos y los de los católicos disputasen entre sí sobre los puntos contestados, y expusiesen moderadamente y sin actitud sus pruebas y sus objeciones. El cardenal de Tournon, hombre sabio, y que conocia la disposicion de los ánimos, hizo quanto pudo para embarazar las conferencias, cuya inutilidad y aun el peligro preveia. Mas el cardenal de Corena, que debia arengar por los católicos, y que deseaba hacer brillar su eloqüencia, obligó á la regente á dar á los protestantes la satisfaccion que pedian. La pequeña ciudad de Poissi fué el lugar señalado para tener esta junta, cuyo dia estaba fixado para el quatro de Septiembre de 1561. Quedó el papa muy temeroso de esta asamblea, porque recelaba que se tomasen en ella resoluciones contrarias al bien de la religion y á los intereses de la santa Sede; cuyas inquietudes le determinaron á enviar el cardenal de Est con el título de legado. Se hallaron allí, ademas de este prelado, seis cardenales franceses, quarenta obispos, y un gran número de teólogos de un mérito muy universalmente conocido. De parte de los protestantes vinieron doce ministros, escogidos entre los hombres mas hábiles y de mas fama en su secta, y veinte y dos diputados de las iglesias reformadas, á cuya frente estaba Teodoro de Beza; el qual tenia genio, eloqüencia, literatura, nobleza de sangre, figura agradable, facilidad de explicarse, y en fin las qualidades y todo el talento que merecian la confianza de su partido. La presencia del rey y de la reyna regente, de los grandes oficiales, de los principales señores y de toda la corte hacia esta asamblea una de las mas célebres y de las mas numerosas que se habian visto desde largo tiempo.

El jóven rey habló el primero, y dixo en pocas palabras, que era el objeto de la asamblea buscar los medios de aquietar en el reyno las turbaciones que habia excitado la diferencia de opiniones, y de restablecer la union

entre sus vasallos. El canciller Miguel del Hospital, el mas grande magistrado y el mejor ciudadano de su siglo, explicó mas largamente las intenciones del rey, manifestó quanto habia perdido la Francia de su consideracion con los extraños, y de su prosperidad con los propios, desde el orígen de las discordias de religion, y exhortó los dos partidos á la moderacion y á la paz. En seguida se dió á Teodoro de Beza, á quien habian elegido los protestantes para defender su causa, la libertad de hablar, lo que executó con todo el arte posible y toda la eloqüencia que le era natural: sin embargo, aunque se habia preparado para no adelantar cosa alguna que pudiese dañarle, y que fuese uno de sus talentos saber perfectamente poseerse en la disputa, se le escaparon expresiones que sublevaron á todos, especialmente hablando de la Eucaristía. Dixo absolutamente que Jesu-christo estaba tan léjos de la cena, como está el cielo apartado de la tierra, cuya proposicion se miró como una blasfemia. Los obispos se indignaron, y el cardenal de Tournon dixo al rey, que los prelados no habian concurrido á esta conferencia sino con una extrema repugnancia, y únicamente para obedecer las órdenes de su magestad; previendo bien que los defensores de la nueva religion dirian muchas cosas que no se podrian oir sin horror. Hizo Teodoro de Beza quanto pudo para corregir y suavizar las expresiones á que le habia arrastrado una sinceridad, contra la qual no habia tomado bastante precaucion; mas no fué posible borrar la impresion que habian hecho en toda la asamblea.

Respondió el cardenal de Lorena al orador de los protestantes con un discurso muy sólido y muy luminoso, y reduxo la qüestion á dos puntos, á la autoridad de la Iglesia y á la Eucaristía. En efecto la autoridad de la Iglesia era un principio general, que trastornaba por su establecimiento todas las nuevas sociedades, y entre los artículos controvertidos, ninguno era mas esencial que el de la Eucaristía. Estableció el cardenal sobre uno y otro objeto la fé católica con pruebas claras, incontestables, y presentadas de manera que no podian dexar de herir á todos los que no estaban ciegos en sus preocupaciones. Aplaüdieron su discurso todos los demas prelados, y protestaron que querian morir y vivir en la fe que acababa de explicar. Pero no se llenaba el objeto de la conferencia con

arengas estudiadas; consistia el punto esencial en que por una y otra parte se expusiese su doctrina en términos claros, precisos, y sin ambigüedad y disimulacion; y era este el camino por donde querian conducir á los ministros reformados los teólogos católicos. Fueron pues aquellos obligados á presentar su profesion de fe; mas lejos de darla como se deseaba, la expusieron de una manera capciosa, enmarañada, llena de equívocos y de falsas sutilezas: en todo se conocia su embarazo, y se percibia en cada artículo de este escrito, que temian á un mismo tiempo decir demasiado, y no decir bastante. Al contrario, la de los católicos era clara, precisa, y desembarazada de toda expresion obscura, y capaz de muchos sentidos. Los reformados se negaron á subscribirla, y de consiguiente se separó la asamblea sin haber nada hecho para la reunion de los espíritus; y este famoso coloquio que habian solicitado con tanta viveza los reformados de Francia, no sirvió, como el cardenal de Tournon lo habia previsto, sino para hacerlos mas vanos y mas contumaces.

Despues del coloquio de Poissi, hallándose los ánimos mas encendidos que nunca, mas enagenados los corazones, y los dos partidos mas descontentos el uno del otro, todo anunciaba á la Francia las desgracias en que iba á ser sepultada. Estaba dividida la corte en dos facciones; formaban la primera el duque de Guisa, el condestable de Montmorenci, y el mariscal de san Andres, á la que llamaban el Triunvirato, y de cuyo partido eran los católicos. El príncipe de Condé, y todos aquellos á quienes era odiosa la dominacion de los Guisas, componian la segunda, y de este número eran los protestantes. Estaba París continuamente agitado con movimientos sediciosos, y no se encontraban en las calles y en otros lugares que los ciudadanos de una misma ciudad freqüentaban, sin amenazarse á la menor ojeada, y el odio de los corazones estaba pintado en los semblantes de los católicos y reformados; y las provincias no se hallaban en estado mas tranquilo, en donde se vivia con la misma desconfianza, y con el mismo deseo de oprimir al partido contrario al suyo. Expedia edictos la corte, en que intentaba reunir tantos intereses conciliables, con los quales, es cosa rara, ambos partidos estaban descontentos. Veian con pesar los católicos, que se concediese á

los protestantes el libre exercicio de su religion; y estos miraban como un tormento insoportable y vergonzoso las precauciones que habia tomado el gobierno para impedir á sus juntas el degenerar en conventículos sediciosos. En estas circunstancias un encuentro excitó algunas discordias entre las gentes del duque de Guisa, que pasaban por Varsi, pequeña ciudad de Champaña, y varios calvinistas que iban á predicar. Comenzó por injurias, y se vino despues á las manos. Queriendo el duque sosegar el tumulto, fué herido, con lo que sus gentes se enfurecieron é hirieron sin consideracion. Quedaron muertas mas de sesenta personas, y mas de doscientas heridas. Se da el nombre de matanza á esta aventura, ocasionada por el solo azar, y se la pinta con los mas afrentosos colores, de que se aprovecharon los protestantes y los enemigos del duque de Guisa para representar á él y á los suyos como tiranos, que solo respiraban sangre y carnicería, y pidieron satisfaccion, mas no la obtuvieron. Pretendia la corte contener á los dos partidos; pero aun queria mas mantener el de los protestantes en el miedo y en la dependencia; mas percibiendo este partido sus fuerzas, resolvió hacerse justicia, y con pretexto de defenderse, se puso en estado de atacar, tomó las armas, y comenzó la guerra civil.

Tal era el estado deplorable de la Francia, quando se puso á la cabeza de los protestantes el príncipe de Condé en 1563, con el título de protector y defensor del reyno. Desde esta época hasta el año de 1570 no hubo sino combates, tratados, rupturas y edictos de pacificacion; quebrantados tanto por la corte, como por los protestantes, nada estable, nada cierto, sino desgracias y delitos. Se puede ver en las obras de los que escribieron la historia de estos tiempos infaustos todos los males que desolaban la Francia, y todas las atrocidades que fueron cometidas, cuya descripcion no abraza nuestro plan. Despues de la batalla de Jarnac, ganada por el duque de Anjou, que fué despues Henrique III., y en la qual fué muerto el príncipe de Condé, se hizo una nueva paz, por la qual los protestantes, aunque vencidos, obtuvieron la confirmacion de todos los edictos, que habian ya sido publicados en su favor, y quatro ciudades en garantía, para la seguridad de las condiciones ventajosas

que se las concedieron ; y el edicto que las contenia fué registrado en el parlamento el 11 de Agosto de 1570. Estas plazas debian ser restituidas al cabo de dos años; mas durante este intervalo se pasó en sucesos aun mas funestos que aquellos de que habian sido testigos, desde que el fuego de la sedicion y del fanatismo habian encendido el de la guerra civil.

Como esta paz se habia concedido por pura necesidad, ocultaba designios de que los reformados tuvieron algunos presentimientos. En efecto, Catalina de Medicis y su hijo habian resuelto la pérdida entera de los protestantes. Para atraer á la corte las cabezas del partido, y borrarles toda desconfianza, se propuso el casamiento de la princesa Margarita, hermana del rey, con el príncipe de Bearne, que fué despues el inmortal Henrique IV. Este príncipe, que solo tenia diez y siete años, ya prometia las acciones grandes, que le han merecido los elogios y la admiracion de todos los siglos. Sin embargo, Cárlos IX. y su madre preparaban con el mas profundo secreto la execucion del horrible proyecto que ambos habian concebido. Con mucha pena hablaremos de este suceso, que no era necesario conservarlo en lo venidero sino para inspirar á los hombres el horror del fanatismo y de las querellas de religion que encienden estos furores. En la noche del 24 de Agosto de 1572 fueron degollados todos los protestantes que se hallaban en París, la mayor parte en sus casas, y algunos en las calles en donde procuraban salvarse. Mas de cinco mil perecieron en esta noche de matanza, siendo el almirante de Coligni del número de las víctimas, con quinientos á seiscientos caballeros. *Accion exêcrable*, dixo el arzobispo Perefixé, historiador de Henrique IV., *que no ha tenido jamas, y que no tendrá, si Dios quiere, nunca semejante.* Las órdenes sanguinarias que se executaron en París fueron llevadas á todas las provincias, y en todas partes fueron casi executadas con una barbarie, digna de los tiempos mas afrentosos y de los pueblos mas bárbaros. Sin embargo, no faltaron gobernadores bastante humanos y bastantes generosos para negarse á obedecerlas. Uno de estos tuvo valor para escribir á la corte, devolviendo la órden, que él era soldado y no verdugo. Asimismo hubo obispos que por un zelo verdaderamente

pastoral sirvieron de defensores á los protestantes, entre otros Juan Hennuyer, obispo de Lisieux, que les retiró en su palacio, diciendo que eran sus hijos como los demas; y que si tenian la desgracia de permanecer en la heregía, era necesario instruirlos, pero no degollarlos.

Pero no todas las ciudades del reyno tuvieron obispos tan caritativos, y comandantes tan llenos de humanidad; y así fueron inundadas de sangre la mayor parte, igualmente que la capital. "Veinte á treinta mil hombres, »dice Bossuet (*compendio de la historia de Francia l.* 17.) »fueron degollados en diversos lugares, y se veia lle»var á los rios con los cadáveres el horror y la infec»cion á todos los paises que bañaban. Las noticias de la »matanza, añade este grande escritor, llevadas á los »paises extraños, causaron horror en todas partes. El »ódio y la heregía las hicieron recibir en Roma con »agrado; del mismo modo se complacieron en España, »porque cesó la aprehension que se tenia de la guerra con »la Francia." La consternacion y el espanto sucedieron en el reyno al ciego frenesí que habia hecho por algun tiempo callar á la naturaleza y á la humanidad. Mas aquellos que habian aconsejado esta detestable accion, se fortalecian contra el horror público y sus propios remordimientos, con la esperanza de recoger los frutos despues de la muerte de los generales, de un número tan crecido de caballeros, y de una multitud de otros. Creian aniquilado para siempre el partido de los protestantes; pero se engañaron, porque este era aun mas temible que imaginaban. Habia hecho tantos progresos la heregía en el reyno desde que fué introducida en él, que tenia aun un grande número de sectarios, aunque hubiesen perecido millares. Estos, desesperados, y viendo que la corte habia conjurado su pérdida por medios tan bárbaros, se unieron entre sí mas estrechamente que nunca, y resolvieron defenderse hasta la última extremidad. Encontraron cabezas nuevas, se juntaron de todas partes, y formaron cuerpos numerosos de tropas; y en todos los parages en que se encontraron mas fuertes, usaron cruelmente de su superioridad contra los católicos. Las muertes, los incendios, las profanidades y los efectos mas horribles del furor y de la venganza eran cada dia renovados en las ciudades y campañas, en donde solo se oia

hablar de crímenes y atrocidades. Parecia, que la memoria de sus hermanos, muertos en el seno de la paz, y el miedo de probar igual suerte, habian mudado á todos los protestantes de Francia en otras tantas bestias feroces. Levantó el rey tres exércitos para deshacerlos, mas por todas partes les hicieron frente, y despues de dos años de guerra murió Cárlos IV. en 1574 sin haber podido sujetarles.

Parecia que la Francia habia llegado al cúmulo de desgracias; mas estaba aun reservada para calamidades mas horrorosas. Despues de tres meses Henrique III. rey de Polonia, por la eleccion de una nacion valerosa y libre, huyó de la vigilancia de sus nuevos vasallos, para venir á ocupar el trono vacante por la muerte de su hermano. Este príncipe, siendo duque de Anjou, habia demostrado calidades estimables y dignas de su nacimiento augusto, talento para la guerra, pensamientos elevados y mucho amor por la gloria; mas todo esto se desvaneció despues que fué rey, pues parece que solo subió á la primera dignidad para envilecerse. Fué toda su vida una mezcla inapeable de disoluciones inquietas y de ridículas devociones: á un mismo tiempo pródigo y duro, no tenia jamas dinero bastante para sus favoritos; y si se aplicaba algunos momentos al trabajo, era para discurrir nuevos medios para oprimir al pueblo con impuestos, cuya carga habia ya llegado al exceso; con lo que no tardó en hacerse odioso y despreciable, favoreciendo y persiguiendo á un mismo tiempo á los reformados, que tenian á su frente á Henrique, rey de Navarra; de modo, que ambos partidos le miraban como igualmente contrario á sus intereses. Se desacreditaban sus costumbres, se afeaban sus procedimientos, y se le atribuian intenciones que era incapaz de tener. Le pintaban como un enemigo oculto de la religion christiana, y se persuadia al pueblo que no tenia otro objeto, que el de hacer á todo el reyno protestante. Semejantes insinuaciones que acreditaba el falso zelo por todas suertes de medios, originaron la idea de aquella liga detestable que metió al reyno en un nuevo abismo de males, y se vieron en París escenas igualmente extravagantes y atroces. El espíritu de la rabia y de demencia parecia haber llegado á ser el espíritu general de la nacion, ganando este frenesí los

cuerpos mas respetables; y se vió con vergüenza de la religion subir el fanatismo en los púlpitos, predicar la rebelion, y dar lecciones de crueldad por la boca de aquellos, que solo debian pronunciar palabras de bendicion y de paz.

No entraremos en todos estos por menores, que pertenecen á la historia particular de estos tiempos deplorables. No era la religion sino un pretexto de todo lo que pasaba entónces, cuya observacion no se debe perder de vista. Hacian obrar á la ambicion y á la política para los sucesos de sus designios ocultos, y este muelle tan poderoso sobre el espíritu de los pueblos, y los que mas se movian, creyendo trabajar para la conservacion del antiguo culto, eran, sin conocerlo, los agentes de los enemigos de la autoridad real. La debilidad en que esta habia caido, por la mala conducta de Enrique III., fué la causa de que este príncipe creyese dar un golpe de estado declarándose cabeza de la liga. Mas esta conducta no le dió un poder, que se habia transferido enteramente en las manos del duque de Guisa. Llegaron á tal punto las cosas, que se vió obligado el rey de contribuir á aumentar el crédito y el poder de este temible competidor, permitiendo que fuese declarado teniente general del reyno, lo que le hacia dueño de todas las fuerzas dal estado. Pero Enrique no le elevó aparentemente, sino para abatirle con mas seguridad; pues la audacia de este príncipe extrangero habia llegado á su cúmulo. Los de la liga, dueños de París, le eran adictos; porque aprobaba todos sus excesos, como que estos eran otros tantos medios que le conducian al término de su ambicion. Tenia sus agentes afuera, y negociaban á su nombre con Roma, y con España, como si hubiese sido soberano. No podia Enrique III. hacer obrar las leyes, que estaban sin vigor, ni servirse de una autoridad, que ya no tenia, para castigar á este vasallo rebelde. Resolvió, pues, de hacerle perecer por un camino executivo; fué muerto el duque al tiempo de entrar en palacio, y tres dias despues el cardenal su hermano tuvo la misma suerte. Se ha pretendido, y no sin algun fundamento, que el rey, inmolando á su seguridad estas dos grandes víctimas, no consiguió sino prevenirlos.

Pero Enrique no supo recoger el fruto de una accion que no podia ser útil sino reintegrándose de la autoridad

que el duque le habia usurpado. Se enfurecieron los de la liga, y se puso á su frente el duque de Mayena, tomando el título de teniente general del reyno, como si hubiese sucedido en el poder de su hermano por un derecho legítimo. Esclavizada la Sorbona, autorizaba estos atentados con decretos de que no tardó en avergonzarse. Conoció en fin Enrique III. la necesidad en que se hallaba, segun el estado presente de sus negocios, de unirse con el rey de Navarra; y este era en efecto el único y sólido apoyo que podia encontrar contra la liga y sus demas enemigos. Por otra parte era su heredero presuntivo este príncipe bravo y generoso, y de consiguiente su causa era comun. Mas el rey de Navarra, nacido en el seno de los protestantes, era la cabeza de los reformados, con el qual uniéndose Enrique III. acababa de hacerse odioso á los de la liga y á todos sus partidarios, que se tenian por los defensores de la religion católica. En fin, el fanatismo, que al parecer no podia crecer mas, desplegó una rabia. Armó á un monstruo, que baxo la apariencia de simplicidad, metió un puñal en el pecho del rey, que se le habian pintado como el enemigo de Dios y de la Iglesia; parricida exêcrable, y quizá el crímen solo que faltaba que cometer, despues de todos aquellos de que habian sido testigos estos funestos tiempos.

No habiendo dexado hijos Enrique III., el derecho del rey de Navarra á la corona era incontestable; y así fué reconocido rey por la mayor parte de los señores que se hallaban cerca de su persona. Para borrar en los católicos bien intencionados el motivo que les embarazaba de someterse á él, y á los de la liga el pretexto de sus declaraciones sediciosas, juró de no tolerar en todo su reyno el exercicio público de ninguna otra religion que no fuese la católica romana, y prometió hacerse instruir en ella, no deseando nada con mas ardor que el conocer la verdad, cuya precaucion satisfizo á todos los que no sofocaba la razon, la equidad y la fuerza de las preocupaciones; sin embargo, no apaciguó los furores de la liga. Una multitud de gentes á sueldo de España atizaban el fuego de la sedicion. Se trataba al rey de herege, ralapso, y aun se le daban nombres mas ultrajantes, de suerte que este héroe, tan digno de ser elevado al trono por consentimiento unánime de la nacion, y como si no hubiese sido llamado por-

su nacimiento, se vió obligado á conquistar su propio reyno; y aunque conocia la necesidad de abjurar el protestantismo, no percibia ménos la de mirar por los protestantes. Ademas que tenia necesidad de estos, y que sabia su inclinacion inviolable hácia su persona, educado y criado con ellos, les amaba, y quisiera concederles quanto pudiese, sin oponerse á sus intereses, y sin faltar á las reglas de una política sagaz; y así les confirmó en el goce de todos los privilegios que habian obtenido en el último reynado.

Las batallas de Arques y Livri, ganadas por el rey al duque de Mayenna, que mandaba á los sediciosos, traxeron una grande mudanza á los negocios de la liga. Mas Enrique IV. le dió el último golpe por su abjuracion; la que hizo solemnemente en la iglesia de san Dionisio el veinte y cinco de Julio de 1593 en las manos de Renato de Baune, arzobispo de Burges. El veinte y cinco de Marzo del año siguiente le abrió París sus puertas, y poco á poco se rindieron á su obligacion las demas ciudades; y la Sorbona borró la vergüenza de que se habia cubierto entregándose á la seduccion. Formó un decreto, en el qual estableció la precision de someterse á Enrique IV., cuyo derecho á la corona estaba fundado en leyes divinas y humanas. Se reconcilió este príncipe enteramente con la santa Sede en 1595 por la absolucion con que le dió el papa Clemente VIII. Este grande asunto, manejado por dos hombres á quienes habia elevado su mérito de un nacimiento baxo y obscuro á las primeras dignidades de la Iglesia, los cardenales Ossat y de Peron obispo de Evreux, habia sido mucho tiempo trastornado por las maquinaciones de la corte de España. El rey, despues de haber sujetado la Bretaña, se volvió á Nantes para acabar de pacificar esta provincia, y aquí fué en donde expidió en 1598 el famoso edicto en favor de los protestantes, conocido con el nombre de esta ciudad. Les concedió el exercicio libre de su religion en todos los parages en donde se hallase establecida; y añadiendo otros edictos de pacificacion, dió á los de la religion pretendida reformada la facultad de obtener como los demas vasallos del rey los empleos de judicatura y hacienda, cuyo edicto fixó á fines de este siglo el último estado del protestantismo en Francia. Por otra parte veremos el uso que hicieron los re-

formados de sus privilegios, y de la tolerancia que les estaba concedida. Se creyeron obligados los sucesores de Enrique IV. de poner en lo sucesivo diversas modificaciones al edicto de Nantes, fuese para reprimir los abusos que se apoyaban sobre las disposiciones de esta ley, fuese para contener á los calvinistas en los justos límites en que no supieron siempre encerrarse. En fin, Luis XIV. la revocó en todos sus puntos por la célebre declaracion de 1685, no queriendo sufrir en el reyno mas religion que la católica, que habia sido siempre la religion del príncipe y de la nacion despues de la conversion de Clodoveo y de los franceses en el siglo V.

ARTICULO X.

Orígen y progresos del socinianismo.

Aunque los teólogos que fueron los autores ó los defensores de la pretendida reforma, mostrasen un zelo igual al de los católicos por la antigua doctrina de la Iglesia, tocante á los dogmas de la Trinidad y de la divinidad de Jesu-christo, sin embargo debe ser mirada la reforma como el manantial de donde salen todas las sectas que atacaron estos dogmas fundamentales del christianismo. Despues de haberse recibido entre los reformadores y sus discípulos como un principio cierto, que los juicios de la Iglesia, las decisiones de los concilios, y el testimonio de los padres deben ser contados por nada tocante á las discusiones que pertenecen á la fe, que la sagrada escritura es la única regla que se debe consultar, la sola autoridad á que se debe someterse, y de la que cada particular es el intérprete legítimo, no habia mas que un paso que dar para erigir al espíritu humano por juez de la fe, y para someter todos los dogmas y la escritura misma al exámen de la razon, es decir, para trastornar todas las cosas en el christianismo, y hacer brillar baxo este nombre tantas religiones, como hubiese de hombres capaces de imaginar sistemas nuevos. En vano se dirá que todas las sectas christianas, por mas opuestas que sean entre sí, tienen un centro comun que las reune desde el punto que conservan los artículos fundamentales; porque esto seria en primer

lugar abrir la puerta á todos los errores, con tal que respetasen lo que se habria convenido de llamar artículos fundamentales ; en segundo lugar estos mismos artículos fundamentales no son ménos inciertos que todo lo demas en los principios de la reforma, puesto que dependen de la manera con que cada particular interpreta la escritura, aprovechándose del derecho que tiene de no gobernarse sino por las luces de su entendimiento, y por el juicio de su razon. Despues de los exemplos de Carlostad, de Muncero, de los anabaptistas, de Zuinglo, de los sacramentarios, de Calvino y de otros millares, que en sus opiniones, las mas insostenibles, se apoyaron siempre en los mismos principios, el socinianismo y la secta de los nuevos arrianos no tardaron en dar una prueba nueva de sus errores, en los quales era necesario que la razon humana se precipitase, siguiendo las huellas de Lutero y de los primeros doctores de la pretendida reforma.

Las disputas de religion, que turbaban á la Alemania, resonaron en toda la Europa, y llamaron la atencion de todos los que deseaban ocuparse en filosóficas especulaciones. Habia entre las naciones diferentes, en que habia penetrado el gusto de las letras y del estudio, un número grande de estos espíritus serios y aplicados que se complacian en discutir las opiniones de religion, en comparar los cultos, y que tomando la razon por guia, formaban sistemas teológicos, eligiendo entre las doctrinas recibidas las ideas que les parecian conformes á las luces de la razon, y desechando las otras. Es dificil que hombres llenos de estos pensamientos graves y profundos no procuren comunicarlos, sea para afirmarse en ellos, sea para hacerlos gustar á otros, y de este modo lograr partidarios. Quarenta personas de las mas distinguidas por su nacimiento y por sus empleos, formaron en Vicencia, ciudad de Italia en el estado de Venecia, una especie de sociedad literaria en 1549, para conferir entre sí sobre la religion, y analizar las doctrinas de diferentes comuniones que encerraba en su seno el christianismo. Considerando la diversidad prodigiosa de opiniones en materia de religion, los abusos, las supersticiones que reynaban en todas partes, las prácticas ridículas, y las máxîmas peligrosas que deshonraban la razon, concluyeron los miembros de esta sociedad que se habian alterado todas las ins-

tituciones religiosas con el transcurso de los siglos, y que tenian todas igualmente necesidad de reforma para volverlas á su primitiva simplicidad.

La mayor parte de los que componian esta sociedad eran literatos y filósofos instruidos en todo lo que habia producido de mas estimable en todo género la profana antigüedad, y con exceso zelosos de los verdaderos derechos ó pretendidos de la razon. Establecieron todo su sistema sobre dos principios, el uno tomado de la reforma, y el otro que se deriva naturalmente del primero: la escritura conteniendo las verdades de la fe es la única regla que es forzoso seguir en materia de doctrina: primer principio, la razon no debe admitir como verdad de fe sino lo que comprehende con claridad: segundo principio, así la escritura interpretada por la razon, y no ofreciendo al entendimiento sino nociones conformes á las luces naturales del espíritu humano, fué la base que la sociedad filosófica de Vicencia dió al nuevo plan de religion que emprendió plantificar. Vió esta en la escritura: 1.° que hay un Dios supremo, eterno, todopoderoso, que crió todas las cosas al principio de los siglos, y que todo lo gobierna con su providencia: 2.° que este Dios tiene un Verbo, llamado su Hijo, con el qual ha obrado todo lo que hizo por defuera; que este Verbo fué unido á la naturaleza humana en el seno de una Vírgen por la obra del Espíritu Divino, llamado el Espíritu Santo: 3.° que este Hijo de Dios hecho hombre, es Jesus de Nazareno, Hijo de María, que es el profeta por excelencia, el doctor, el mesías prometido á los patriarcas, y dado á los hombres para ser su señor, su maestro en la religion y la moral, su modelo y su guia en la práctica de todas las virtudes, y para procurarles la remision de sus pecados con sus oraciones y con su muerte: 4.° que Jesus predicó el Evangelio á los hombres de su tiempo, que les hizo conocer el Dios verdadero, que les mostró el camino del cielo con sus instrucciones y con el exemplo de sus virtudes, y que todos los que abrazan su doctrina, y practican sus lecciones, alcanzan de Dios la justicia, y llegan á la inmortalidad: 5.° que fué resucitado por el poder de Dios, su padre, que está glorioso en el cielo, que vela sobre todos los que creen en él, que es el Juez de los vivos y de los muertos, y que al fin de los tiempos volverá hácia los

hombres para recompensar á los buenos, y castigar á los malvados: 6.º que es un verdadero hombre, teniendo á Dios por criador como los demas; pero que los nombres de Dios y de Hijo de Dios le son debidos con justo título, á causa de la gracia excelente de que ha sido lleno, del ministerio sublime de que fué encargado, y en virtud de una adopcion especial con que Dios le ha honrado, llenándole de su espíritu, y comunicándosele por una efusion abundante de luces y de santidad. No habia, pues, cosa en todo esto que no pudiese admitir sin repugnancia la razon humana, y á estos pocos artículos reduxo la sociedad de Vicencia toda la doctrina de su nuevo christianismo.

Se ve por este sistema destruida la divinidad de Jesuchristo, lo mismo que la consubstancialidad, la coeternidad y demas atributos divinos de esta segunda persona subsistente con Dios en la unidad de esencia y en la igualdad de perfecciones. No está ménos expresamente borrada en el símbolo formado por estos nuevos sectarios la divinidad del Espíritu Santo. En su doctrina, los nombres de Verbo, de Hijo, de Espíritu Santo no significan sino diferentes relaciones, baxo las quales se manifiesta Dios con sus obras exteriores; y quando la escritura se sirve de estas expresiones, no las emplea, segun ellos, sino para representárnosle baxo las relaciones diversas de criador, de reformador del mundo, de santificador de almas, de señor supremo, de maestro, de doctor, de juez de los hombres, &c. Asimismo notamos que en este sistema no hay pecado original transmitido á los hombres por el nacimiento, ni corrupcion de la naturaleza humana, ni debilidad de las fuerzas del alma, tocante al bien, ni necesidad que sean reparadas y sostenidas por la gracia, ni sacramentos, ni poder de las llaves de la Iglesia. No tocó la sociedad de Vicencia el dogma de la eternidad de las penas; mas aquellos que en lo sucesivo adoptaron su sistema, atacaron este dogma como contrario á la bondad de Dios. Suprimiendo tambien este artículo de fe, nada resolvieron relativo á la naturaleza, y aun ménos sobre la duracion de los castigos reservados al pecado en la vida futura: unos hicieron consistir estos castigos en la sola privacion de Dios, y los otros añadieron castigos sensibles; cuya duracion limitaron estos á un número determinado de siglos, que no de-

terminan, despues de los quales será concedida la vista de Dios y la felicidad eterna á los culpados; aquellos pensaron que al cabo de un tiempo indefinido se volverian á la nada todos los seres creados. Se reconoce en esta variedad de opiniones la incertidumbre, y las dudas que son el patrimonio de la relacion humana, luego que se aparta de la luz de la fe, para conducirse por sus propias luces en las cosas en que solo la revelacion puede fixarla.

Llegó al cabo de algun tiempo el secreto de las juntas de la sociedad de Vicencia á noticia del gobierno, el qual miraba á los que la componian como una tropa de conjurados, tanto mas peligrosos, que conspirando contra la religion conmovian el apoyo mas firme del Estado, y que trastornaba su sistema los dogmas que diferencian al christianismo de toda otra religion, la Trinidad de las personas en Dios, y la divinidad de Jesu-christo. Para disipar en su orígen una secta que se anunciaba con golpes tan atrevidos, se arrestó á muchos miembros de la sociedad, se dió la muerte á algunos, y los otros huyeron, y se esparcieron por diferentes comarcas de la Europa, adonde llevaron sus errores, y aquel furor de dogmatizar, de reynar sobre las opiniones, que parece ser un contagio propio de aquellos que se precian de filósofos.

Lelio Socinio, nacido en Sena en 1525 de una familia en que eran hereditarios el mérito y la nobleza, habia sido admitido, aunque aun jóven, en la sociedad de los filósofos de Vicencia. Despues de su dispersion dexó la Italia, y viajó durante quatro años en Francia, en Inglaterra, en los Paises Baxos, en Alemania y en Polonia, para conferenciar sobre la religion con los mas célebres doctores que habia entre los protestantes; y despues de haber satisfecho con este fin su curiosidad, y haberse convenido de que los principios del protestantismo no se habian llevado tan adelante como debian, se fixó en Zurich, en donde se persuadia encontrar el descanso y la libertad, de que tenia necesidad, para entregarse á la meditacion de las ideas profundas que ocupaban habia algunos años todas las fuerzas de su discurso. Era sabio; el griego, el hebreo y tambien el árabe habian sido objeto de sus estudios. No habia abandonado la literatura, ni ménos la filosofia antigua y moderna, cuyos principios convenian por relaciones bastante directas con las especulaciones de que se alimen-

taba. Todos los conocimientos que habia adquirido con sus desvelos y con el trato de los sabios debian proveerle de materiales para el edificio que se proponia construir. Le eran útiles para explicar la Escritura el árabe, el griego y el hebreo, segun el plan que se habia formado; la literatura para exponer sus ideas con un brillo halagüeño; y las nociones bebidas en los escritos filosóficos de todas las escuelas eran propias para dar un ayre de profundidad al sistema teológico que queria substituir á la doctrina de la iglesia Católica. Se entregó enteramente al trabajo que exîgia su empresa; pero no encontró en su retirada á Zurich toda la tranquilidad que se habia lisonjeado de gozar. No eran favorables las cabezas de la reforma á los nuevos arrianos, aunque estos pretendian con razon que no hacian mas que alargar y extender el camino que aquellos habian abierto. Calvino habia hecho quemar á Servet: no evitó el mismo suplicio Gentilis sino huyendo; y en todas las ciudades, en que pensaban los magistrados como los teólogos reformados, eran buscados, perseguidos, y condenados á muerte, como impios y enemigos de la divinidad.

Pero el nuevo arrianismo proscrito en todos los paises en donde se habia establecido la pretendida reforma, aunque hubiese salido de su seno, y que la mirase como á su madre, habia encontrado un asilo en Polonia. Aquí se mostró descubiertamente baxo la proteccion de algunos palatinos que habia seducido, en donde tenia escuelas, iglesias, ministros, asambleas, sínodos, y en una palabra toda la libertad de un culto pacífico y tolerado. Lelio Socino, movido por los suizos, y rezelando de su libertad, se retiró allí hácia el año de 1558, adonde llevó el gusto de las letras, de la crítica, de las lenguas sabias, y todos los buenos conocimientos de que habia enriquecido su entendimiento con un trabajo continuo. Inspiró el mismo gusto á muchos miembros de las sociedades arrianas, con las quales se unió por la conformidad de pareceres. Escribió contra los teólogos protestantes que atacaban su doctrina, hizo comentarios sobre la escritura, en que explicó en un sentido alegórico y figurado todos los pasages que le objetaban sus contrarios, para obligarles á reconocer la trinidad de las personas en Dios, y la divinidad de Jesu christo. Dogmatizó tanto en particular como en público, y for-

mó muchos discípulos, á quienes inspiró aquel zelo atrevido, aquel deseo ardiente de comunicar sus opiniones, que caracterizan las nuevas sectas. No contento con esparcir sus opinones cerca de sí, tenia la ambicion ordinaria de todas las cabezas de partido, el deseo de extender su doctrina léjos, ó de aumentar el número de sus seqüaces. Escribia á Italia á sus parientes y á sus amigos, y el objeto de sus cartas se reducia á desengañarles de lo que llamaba preocupaciones, y de errores viejos para hacerles adoptar su nuevo sistema del christianismo. Resolvió asimismo hacer un viage á su patria, á fin de concluir con su presencia y discursos lo que habian principiado sus cartas. Con este pensamiento se puso á camino; mas pasando por Zurich, para ver á los amigos que tenia en esta ciudad, fué atacado de una enfermedad, de que murió en el mes de Marzo de 1563, á la edad de treinta y siete años. Se puede creer que si hubiera vivido mas largo tiempo, hubiera apresurado los progresos del nuevo arrianismo con su erudicion, con su talento, y con su genio lleno de fuego.

Fausto Socino, sobrino de Lelio, nacido en Sena en 1536, era del número de aquellos á quienes habian seducido las cartas de su tio. Calentado con las ideas atrevidas de que estas estaban llenas, y con el deseo de hacerse célebre, dogmatizó con muy poca reserva, para que la inquisicion no fuese informada de sus discursos, y de las impresiones que acababan de hacer en un número grande de personas. Este recto tribunal ordenó sus pesquisas, y la familia de los Socinos, mas sospechosa que otra alguna, fué el objeto principal. Se arrestó á muchos particulares de esta familia, otros se salvaron, y el jóven Fausto, autor del escándalo, tuvo la fortuna de escaparse de los comisarios encargados de prenderle. No tenia á la sazon sino veinte y tres años. Vino á Leon, en donde supo la muerte de su tio, y volvió prontamente á Zurich para recoger allí sus papeles, con los demas efectos que le habia legado. Cargado con estos despojos funestos, regresó á Italia, y se aficionó al gran duque de Florencia, Francisco de Médicis. Pasó en esta corte doce años, en donde reynaban habia largo tiempo el amor á las ciencias y el gusto á las diversiones. Repartió el tiempo á exemplo de los demas cortesanos entre los proyectos de la ambicion y los placeres de todo género que se presentaban á sus deseos. Pero el atrae-

tivo natural que tenia por la controversia y las materias de religion se despertó en su corazon con una fuerza á que no pudo resistir. Arrastrado de este impulso dexó la corte, renunció á las miras de su adelantamiento que habia allí formado, y tomó la resolucion de ir á vivir en un pais libre para ocuparse solo en poner la última mano al sistema de que su tio habia juntado todos los materiales en los escritos que le habia dexado.

Ocupado Fausto con este designio, se retiró á Basilea, adonde permaneció tres años. Eran sus oráculos los escritos de su tio, que estudiaba continuamente. Juntó todos los principios esparcidos sin órden en los papeles que tenia á la vista, y formó de ellos un cuerpo de doctrina, conforme al extracto que habemos dado mas arriba del sistema teológico de la sociedad de Vicencia, adonde habia tomado sus opiniones Lelio Socino. Sin tener la erudicion de su tio, sin estar versado como él en las lenguas y en la doctrina de los antiguos y modernos filósofos, no faltaba á Fausto Socino ciencia y literatura. Tenia una penetracion viva, el espíritu de discusion, mucha sutileza, y un modo agradable y lisongero de escribir. Con este talento consiguió poner sus opiniones y las de su tio con una brillantez, con la qual atraia fácilmente á los entendimientos superficiales, á los literatos que no eran teólogos, y sobre todo á los que siguiendo el camino de los protestantes, no tenian algun respeto al testimonio y á la creencia de la christiana antigüedad. Mas sus errores eran por su naturaleza propios para sublevar á todos los que se atenian aun á los principios fundamentales del christianismo: los doctores luteranos, calvinistas, y generalmente todas las iglesias protestantes, los desechaban con horror, cuya sublevacion intimidó á Fausto Socino. Dexó la habitacion de Basilea donde no se creia seguro, y pasó á Transilvania, en donde el nuevo arrianismo habia hecho algunos progresos; y desde allí á Polonia, en donde, como tenemos dicho, los unitarios formaban sociedades numerosas. Habiendo arribado á este reyno, quiso entrar en comunion con los que como él desechaban la trinidad de las personas: tenia tambien designio de reunir en un solo cuerpo estas iglesias, que vivian separadas unas de otras, y que no tenian sobre todos los puntos una doctrina uniforme, lo que consiguió en lo sucesivo; pero entónces habiendo co-

nocido las cabezas de estas iglesias muy por menor todo su sistema de religion, y no conformando con él en muchos artículos, se negaron á admitirle entre ellos. Tuvo asimismo grandes contradicciones que sufrir en este pais con motivo de los sentimientos que le eran propios. Nada le perdonaron los protestantes de Polonia: sostuvieron contra él tésis públicas, en las que probaron con la Escritura y con los padres de los primeros siglos, que la trinidad de personas en Dios y la divinidad de Jesu-christo son dogmas totalmente esenciales al christianismo, que fueron creidos en todos tiempos, y que la Iglesia miró siempre como á hereges á los que se atrevieron á atacarlos, aun baxo el pretexto especioso de alejar una parte de las tinieblas que rodean estos dogmas impenetrables, y de dar la sumision que pide la fe con ménos fatiga á la razon.

En la boca de los católicos que reconocian la autoridad de la tradicion y de los santos decretos estaban estos razonamientos llenos de fuerza; pero en la de los protestantes nada tenian de concluyente contra Fausto Socino. A los textos de los padres y á las decisiones de la Iglesia que se le oponian, respondia que podian engañarse los padres y concilios, y que sus contrarios le hacian agravio en pretender someterle á una autoridad que desechaban ellos mismos; y en quanto á las pruebas sacadas de la santa Escritura las eludia por otro principio de la reforma, respondiendo que la santa Escritura es á la verdad la única regla de fe verdadera é infalible, con la qual debe conformar su creencia todo christiano; pero realmente que entre los hombres no hay alguno que tenga un derecho exclusivo de interpretarla, y de hacer recibir á los demas el sentido que descubrió en ella. Infirió de esto que no le era ménos permitido tomar en un sentido alegórico y figurado los textos que se le objetaban, que á sus contrarios explicarlos en el sentido literal y riguroso. Fortificaba Socino sus respuestas con todos los principios que le franqueaba la sutileza de su entendimiento, y los hermoseaba con todos los atractivos que podia prestarle su eloqüencia.

La reputacion que le dieron estas controversias disipó las sospechas que habian concebido contra él los arrianos de Polonia. Finalmente le miraron como una cabeza, y un defensor de que tenian necesidad. Entraron en el plan de reunion que les propuso despues que vivió con ellos, de

modo que no formaron sino una misma sociedad, que tomó el nombre de la iglesia Sociniana, nombre que la distingue de las demas sectas esparcidas en las mismas comarcas, y que conservó hasta hoy; con lo qual llegó Fausto Socino al fin á que habia dirigido todos sus estudios, y todos sus conatos. El sistema que le habia costado tantos desvelos, adoptado por los unitarios, habia llegado á ser una religion pública y tolerada. Dominaban sus opiniones á una multitud de discípulos que habian abandonado sus dictámenes y sus prácticas para abrazar su doctrina, y vivir segun las reglas de moral que les habia prescrito. Se imaginaba, pues, haber llegado al término de su ambicion; pero sus contrarios no le permitieron gozar en paz de su triunfo. Mas animados contra él, despues que habia rechazado sus ataques con sus propias armas, le acusaron de haber adelantado muchas máxîmas sediciosas en un escrito que habia publicado contra Santiago Paleólogo. Mas lo que hay mas extraordinario es, que en la obra citada para servir de prueba á una imputacion tan grave, tiene Socino por objeto el demostrar con las mas fuertes razones, que nunca es permitido á los vasallos tomar las armas contra sus soberanos, ni al pueblo erigirse en juez de los que le gobiernan. Añadamos, que la secta de los socinianos fué siempre pacífica, muy apartada de todo espíritu de sedicion, reprobando tambien la profesion de las armas, y que comunmente se atribuye á las máxîmas particulares que observa sobre este punto el poco adelantamiento que hizo en el mundo. Sea como se fuese, la acusacion formada contra él turbó de tal manera su reposo, y le atraxo tantos ultrajes, que se vió precisado á renunciar la habitacion de Cracovia. Se refugió en la casa de un señor polonés, que residia en el lugar de Luclavio, distante algunas leguas de la capital; en donde pasó el resto de sus dias, y murió allí en el mes de Marzo de 1604. Las obras que ha dexado forman los dos volúmenes primeros de la coleccion, conocida con el título de *Biblioteca de los padres de Polonia.*

Bien léjos de perecer ó de disiparse la secta Sociniana con la muerte de su cabeza, se vió adquirir nuevas fuerzas, y acreditarse mas quando ya no exîstia. Un número grande de sabios y de sugetos de la primera calidad adoptaron sus principios, de suerte que se puso en estado de ha-

cerse conceder la libertad de conciencia en las dietas nacionales, cuyo estado de prosperidad duró hasta el año de 1658. Entónces se reunieron contra ella los católicos y los protestantes. Se revocó una tolerancia que no habian permitido negar razones de política en otras circunstancias, y se conformaron todas las órdenes en prescribir una secta, que no merecia tener el nombre de christiana, pues que derribaba al christianismo desde los cimientos. Arrojados los socinianos de Polonia, se dividieron por la Transilvania, Hungría, Morabia, Holanda, Inglaterra y otras partes; y en todas encontraron opuestos á su doctrina la sociedad religiosa y el gobierno. La Iglesia y el estado igualmente les miraron con horror. Se expidieron contra ellos leyes severas en todos los paises en que intentaron formar establecimientos. Sin embargo conservaban prosélitos escondidos en la mayor parte de las ciudades populosas, adonde habia echado el protestantismo profundas raices; y en nuestros dias esta secta, que en ninguna parte forma un cuerpo de sociedad, está quizá mas esparcida de lo que se imagina. En la Inglaterra hombres célebres como un Locke, Scherlok, Chub, Clank, Wisthon y otros, resucitaron el sistema de los dos Socinos, y se empeñaron en probar con obras filosóficas, que el pretendido christianismo de estos hereges es la doctrina verdadera que los apóstoles aprendieron de su maestro, y la fe de los primeros siglos, porque tiene por basa la Escritura interpretada segun las luces mas puras de la razon.

Mas este christianismo imaginado por los filósofos, despues de quince á diez y seis sigios, y tomado en las naciones comunes de la razon natural, es bien diferente de aquel de que es el autor Jesu-christo, y del que los apóstoles formados en su escuela enseñaron á los hombres. Toda la antigüedad christiana depone contra este sistema moderno, en el que no se puede reconocer la fe de los que han fundado las iglesias primitivas. Todos los documentos del tiempo de los apóstoles y de las edades que les tocan de mas cerca, testifican que el dogma de la Trinidad y el de la divinidad de Jesu-christo son los puntos fundamentales, no solamente de la teología, sino tambien de la creencia del pueblo; así lo enseñan los escritos de los apóstoles y de sus discípulos: por esta razon, para defender estas verdades tomaron la pluma los apologistas antiguos;

y porque las sostenian, ha nacido el que los primeros mártires hayan sido condenados á morir en los tormentos, si se les acusaba de dar honores divinos á un hombre crucificado, y adorar tres Dioses; no respondieron que Jesuchristo era hijo de Dios solo por adopcion, y que estaban muy léjos de igualarle á la divinidad suprema, sino que declararon limpiamente, y en los términos mas precisos, que este Jesu christo crucificado por la salvacion de los hombres, y resucitado de entre los muertos para cumplir las profecías, es Dios por su propia naturaleza, consubstancial á Dios su padre, de quien es engendrado, y subsistente en él por toda la eternidad, poseyendo las mismas perfecciones, y mereciendo los mismos honores: que las tres personas divinas son en todo iguales: que los caractéres que distinguen la una de la otra no embarazan de que ellas no sean un solo y un mismo Dios en la simplicidad de una esencia indivisible: en fin, que adorándolas baxo sus relaciones distintas, y encaminándose á ellas baxo los nombres y los atributos que les son propios, es á un solo y á un mismo Dios á quien se adora, y á quien se invoca; y por lo mismo para conservar estas verdades en toda su pureza, ha excluido la Iglesia desde las primeras edades de su seno á qualquiera que se atrevia á alterarlas ó modificarlas por una mezcla de malicia filosófica. ¿No es extraño que se quiera, despues de tantos siglos, reformar las ideas del mundo católico? ¿No basta para refutarlo el nombre de *christianismo razonable*, que se dió al sistema de los nuevos socinianos? Si tuviese la religion de los christianos la razon humana por principio y por garante, no cesaria esta desde entónces de ser una religion divina, y no se le haria injusticia en ponerla en la clase de las sectas filosóficas, cuyas opiniones no tienen mas peso, sino en quanto se conforman con las luces naturales y con las nociones ordinarias del entendimiento humano?

ARTICULO XI.

Historia del concilio de Trento, desde su convocacion en 1542, por Paulo III, hasta su conclusion en tiempo de Pio IV. en 1564.

Desde los tiempos en que la doctrina de Lutero comenzaba á causar turbaciones en la Iglesia, todos los que profesaban amor á la religion y zelo por la verdad, deseaban la convocacion de un concilio general. Se habia determinado que se celebrase, á lo ménos uno cada diez años. Sin embargo, desde los de Basilea y de Florencia baxo Eugenio IV., habian siempre encontrado los papas varios pretextos para no juntarlos; pues no se debia contar el de Pisa en 1511, ni el de Letran en 1512, porque el primero habia sido mirado en Roma como un conciliábulo, y el segundo no habia sido reconocido por las naciones católicas. Y aunque es verdad que habian sido condenados los errores de Lutero por las mas célebres facultades de teología, entre otras la de París, que gozaba de la mayor reputacion en la Iglesia, y por Leon X.; sin embargo, las censuras doctrinales de las facultades, por mas respetables que sean, no tenian una autoridad suficiente para someter á todos los entendimientos; y la bula de Leon X. aunque bastante para afirmar en la fe á las almas dóciles, salia de un tribunal, cuyo poder se gloriaban de despreciar los hereges. No habia, pues, sino un concilio ecuménico, que representando la Iglesia universal, pudiese decidir irrevocablemente, y con una autoridad superior á qualquiera otra, las qüestiones que se habian suscitado en el seno de la Iglesia, y que principiaban á causar tantas discordias. Es constante, que si se hubiese abrazado desde luego este camino, la heregía, aun tímida y mal afirmada, no hubiera hecho progresos tan rápidos, ni apartado á tantas naciones del antiguo culto. Mas es necesario confesar al mismo tiempo, que la rivalidad de Cárlos V. y de Francisco I., sus guerras continuadas, la presencia y los destrozos de sus tropas en Italia, y la parte que habian tomado en estas discordias casi todas las potencias de Europa, no permitian juntar en un mismo parage los obispos

de diversos estados, para ocuparse pacíficamente en asuntos de religion.

Mas el fuego de la heregía y el cisma que seguia á su continuacion, se extendian con una vivéza increible, y amenazaban á toda la Europa. Conocia el papa Paulo III. la necesidad de oponer una barrera poderosa á sus progresos, y no habia otra que la del concilio. Lo pedian todos los príncipes de Alemania, lo solicitaba vivamente el emperador, y los demas soberanos lo deseaban como un medio de impedir al error de penetrar en sus estados; y en fin los mismos novatores convenian en que los dictámenes de los teólogos divididos entre sí sobre el dogma, la moral y la disciplina, no podian fixarse sino por un juicio solemne de la Iglesia; y aunque fuese sospechosa su sinceridad; convenia para quitar todo pretexto de obstinarse en su error, emplear el remedio que ellos mismos indicaban. Otro motivo no ménos urgente para juntar el concilio, era el de trabajar seriamente en corregir los abusos que reynaban en la Iglesia, los quales estaban manifiestos, de que todo el mundo se quejaba, y esta era, habia largo tiempo, el grito general de las naciones christianas. Envejeciéndose el mal, no hacia sino aumentarse, de que tomaban los hereges el pretexto ordinario para sus declamaciones, y no se agotaban quando recaian sobre esta materia desgraciadamente muy abundante. Si hacian tantos prosélitos en todas las órdenes de la sociedad, si adquirian tanto imperio en el pueblo, era porque se anunciaban como reformadores, que venian á restablecer el christianismo en su antigua pureza. ¿Convendria, pues, á los pastores legítimos permitir emprender á hombres sin mision una reforma, que no podia ser útil, si no se hallaba dirigida por el espíritu que gobierna á la Iglesia, y consagrada por la autoridad que ha recibido de Dios? No cesaban los enemigos de la corte romana de repetir en sus discursos y en sus escritos, que el papa y los que le rodeaban eran los únicos que se oponian á la celebracion de un concilio, porque temian la reforma mas que los otros, no pudiendo dudar que no debiesen ser en ella los primeros objetos. ¿Podria estar insensible á estos insultos un pontífice zeloso de su reputacion? ¿No correspondia á su honor y al de los prelados, que se emplean en el gobierno de la Iglesia, extirpar los abusos que servian de

fundamento á una imputacion tan injuriosa?

Fué sin duda movido de estas razones Paulo III; y desde los primeros dias de su pontificado dió testimonio del deseo que tenia de trabajar en la reforma, y de comenzar por la corte romana. Con este objeto habia nombrado una comision de cardenales y de otros prelados, para trabajar en este grande negocio. Les habia encargado formar una memoria, en la qual expusiesen, por un lado los abusos que se debian corregir, y por otro los medios propios para cortarlo. Esta importante memoria se le presentó en 1538: habian formado los comisarios una circunstanciada descripcion, y parecia que nada habian omitido de todo lo que podia completar el designio que ponian baxo la inspeccion del pontífice, y darle una idea justa así de las costumbres que reynaban en la corte, como de los desórdenes que se habian arraygado en todas las demas partes de la Iglesia. Insistieron principalmente sobre los inconvenientes que resultaban por falta de residencia, de la eleccion mala de los pastores, de la falta de luces y de regularidad de parte de aquellos que deben instruir y gobernar al pueblo, de la pluralidad de beneficios, de la vida mundana y freqüentemente escandalosa de los que poseian los bienes eclesiásticos, de la precipitacion con que se elevaba á las órdenes y aun á las dignidades á personas de una conducta sospechosa, ó de una vocacion mal comprobada; de la facilidad con que se concedian las dispensas de todo género; del dinero que se pedia por todas las cosas que se expedian y por todas las gracias, de la avilantez de los oficiales empleados por la corte de Roma en los diferentes tribunales; del fausto con que los nuncios y los legados brillaban á la vista del pueblo en todos los paises adonde se enviaban; de los desórdenes públicos que habian desterrado la regularidad de un número grande de monasterios de frayles y de monjas; y en fin del olvido, ó por mejor decir, del desprecio en que habian caido los cánones antiguos, cuya observancia habia sido la gloria y la fuerza de la Iglesia en los siglos mas bellos. Añadieron que ninguna república, ninguna sociedad, y con mas fuerte razon la Iglesia, no puede subsistir, si desprecian sus obligaciones mas esenciales las cabezas del pueblo, y dan el exemplo de depravacion; si pierden las leyes su imperio, y son echadas por

tierra, y finalmente si quedan sin castigo los delitos, y si con dinero se alcanza el perdon; y concluyeron, diciendo al papa: vos, vos os habeis hecho nombrar Paulo: esperamos que á exemplo del grande apóstol, cuyo nombre habeis tomado, sereis abrasado de un zelo puro y generoso por la Iglesia de Dios.

No hizo esta memoria en Paulo III. toda la impresion que se debia esperar, mediante las buenas intenciones que habia mostrado; y así el mal crecia cada dia. Abrazaban la nueva reforma naciones enteras, y se apartaban de la Iglesia; y la secta de Lutero reproducia otras aun mas enemigas del antiguo culto. Los soberanos y los pueblos que permanecian adictos á la religion de sus padres, pedian el concilio con mas vivas instancias que nunca. Resolvió Paulo de veras conformarse con sus deseos, tomando todas las precauciones necesarias para conciliar los intereses de la santa Sede y de la corte romana con lo que exîgian de él los de la fe. Pero se suscitó una nueva dificultad; el emperador, los príncipes católicos del imperio, y tambien los protestantes querian que se celebrase el concilio en Alemania. Mas el papa pretendia que éste se tuviese en una de las ciudades de Italia, con el fin de estar mas á mano para dirigir sus operaciones, y velar para que nada se hiciese contrario á sus intenciones. Hizo, pues, proponer por su legado en la dieta de Spira en 1542 las ciudades de Mantua, Plasencia, Bolonia, Ferrara, ó si pareciese mejor la de Trento en el Tirol, que se hallaba vecina de Alemania. Fernando, rey de romanos, que presidia la dieta en ausencia del emperador, y los príncipes católicos respondieron, que mediante no habia medio de alcanzar alguna ciudad de Alemania, como la de Ratisbona ó Colonia, elegian la de Trento. En cuya conseqüencia publicó el papa la bula de convocacion para el primero de Noviembre de 1542, y nombró á tres legados para presidir en su nombre. Eran estos los cardenales Paulo Parisio, canonista hábil, Juan Moron, exercitado en la política y en las negociaciones, Reginaldo Polo, estimado por su grande sabiduría y su inclinacion á los verdaderos intereses de la Iglesia.

No tuvo efecto esta primera convocatoria, porque no se encontró en Trento, al tiempo señalado, un número bastante grande de obispos para hacer la abertura del

concilio con la solemnidad que pedia la importancia de los asuntos que se debian tratar en él. Permanecieron aun tres años las cosas en este estado. Y finalmente habiendo expedido el papa el 19 de Noviembre de 1544 una bula que señalaba nuevamente el concilio para la dominica quarta de Quaresma del año siguiente, y habiendo aun sobrevenido algunos contratiempos en este intervalo, fué su abertura diferida hasta el tercer domingo de Adviento. Habia elegido Paulo III. estos dos dias, porque principia la misa del primero con la palabra *Lætare*, y la del segundo con la palabra *Gaudete*. Y era para hacer conocer la alegría espiritual que debia sentir toda la christiandad, mirando á la Iglesia junta para trabajar en la conservacion de la fe, en la extirpacion de las heregías, y en el restablecimiento de las costumbres y de la disciplina. El papa habia nombrado de nuevo legados para presidir á su nombre el concilio: tres eran cardenales, Juan María del Monte, Marcelo Cervini, llamado el cardenal de Santa Cruz, y Reginaldo Polo; y tres eran solo obispos, Tomas Campege, de Feltri, Tomas de san Felix, de Cava en el reyno de Nápoles, y Cornelio Musi, franciscano de Bitonto, en la Pulla. Partieron á Trento, y el 13 de Diciembre hicieron la abertura solemne del concilio por la misa del Espíritu Santo, que cantó el cardenal del Monte, el primero de los legados, con oraciones relativas á las circunstancias; y dos discursos sobre el objeto de la asamblea; el primero de un mal gusto, y lleno de cosas inútiles ó extravagantes, pronunciado por el obispo de Bitonto; y el segundo mas grave y mas sólido por uno de los legados. Fenecida la misa, y tomando asiento los prelados segun su clase, declaró el presidente que se habia juntado el santo concilio á gloria de Dios y y á nombre del Espíriu Santo, para la extirpacion de las heregías, reforma del clero y del pueblo christiano, humillacion y extincion de los enemigos de la Iglesia; y es todo lo que pasó en esta sesion. Solo se componia á la sazon el concilio de quatro arzobispos, y de veinte y dos obispos, sin contar los seis legados de la santa Sede. Se señaló la siguiente sesion para el 7 de Enero de 1546, á causa de las fiestas de Navidad que se acercaban, y se determinó arreglar en las congregaciones que se propuso celebrar durante este tiempo la polícia interior del concilio,

la eleccion de los empleados, la conducta de los prelados que componian la asamblea, y las gentes de su séquito, el órden de las materias que se habian de tratar tanto en las congregaciones generales y particulares, como en las sesiones, y el modo como se habia de votar así en las unas como en las otras. Referiremos siguiendo el órden de las fechas todas las operaciones esenciales de esta asamblea célebre; pero estrechando nuestro relato tanto como la importancia de las cosas nos lo permita, y sin detenernos en pequeñas descripciones, ni en diversos incidentes forasteros al fondo de las cosas, que no entran en nuestro plan.

Sesion segunda, celebrada el 7 de Enero de 1546. Hubo muchas congregaciones preparatorias desde la abertura del concilio hasta el dia señalado para esta sesion, en la que se agitaron tres qüestiones que ocasionaron mucho embarazo á los cardenales presidentes, y que los obligaron á enviar muchos correos á Roma, para tener las instrucciones necesarias. La primera qüestion se reducia á saber en qué términos se habia de concebir la forma que se habia de poner á la cabeza de los decretos; la segunda, saber de qué manera se votaria en las deliberaciones; y la tercera, saber con qué órden se habian de tratar las materias que debian someterse al exámen y á la decision del concilio. Habia sobre estos tres puntos, entre los obispos y los legados, un partido de dictámenes dificiles de conciliar. Querian los obispos que la fórmula de los decretos se expresase en esta forma: *El santo concilio ecuménico, representando á la Iglesia universal, congregado en el Espíritu Santo, y presidido por... Legados de la santa Sede apostólica*; asimismo querian que se votase por naciones, como en los concilios de Constancia y de Basilea; y en fin querian que se principiase por la reforma, y que no se abandonase este objeto para tratar de otros. Al contrario los legados, gobernados por sus instrucciones y por las miras secretas del papa, pretendian que se pusiese solamente á la cabeza de los decretos: *El santo concilio ecuménico, legítimamente congregado en el Espíritu Santo, y presidiéndole los legados apostólicos*: que los padres diesen su voto por individuos, y que se comenzase el trabajo por lo concerniente á la fe y á la condenacion de los errores, como objeto principal del concilio y el mas interesante.

Despues de largos debates y de vivas disputas, se conciliaron tocante á los dos primeros artículos. Se decidió que se adoptase la fórmula propuesta por los legados, y que separadamente votasen los padres. Mas sobre el artículo tercero se mostraron determinados los obispos á no tratar de ninguna otra materia, ántes que enteramente se concluyese el asunto de la reforma, en que decian estaban igualmente interesados el honor del concilio y el de la santa Sede; y que era preciso comenzar por corregir y desarraygar los abusos que habian dado ocasion á los hereges para rebelarse contra la Iglesia; que si no se ocupaba el concilio en este objeto ántes de todo, no dexarian de decir los enemigos de la Iglesia que no se queria la reforma, y que no se habia juntado sino para engañar á las naciones, y darlas una cosa por otra; que en este caso triunfarian los hereges, sin que nada se pudiese responder á los vituperios con que llenaban al concilio; que los decretos que se proponian formar tocante á la fe, no hallarian en el espíritu de los pueblos ni respeto, ni docilidad, porque estos no tendrian ninguna confianza ni estimacion alguna por los que los habian dirigido; y que finalmente, difiriendo lo concerniente á la reforma hasta en tanto que fuesen exâminados los demas puntos, se veria asimismo lo que ya se habia observado en los concilios de Constancia y de Basilea, esto es, que los abusos no serian corregidos, y que por lo relativo á esto no seria cumplido el deseo general de las naciones christianas. Entre estos dos dictámenes se propuso un tercero, que se reducia á no separar las costumbres de la fe, y á unir estos dos grandes objetos. Fué aceptado este partido, de modo que en todas las sesiones se determinaba desde luego sobre el dogma, y despues se proponia el decreto de reformacion; y ántes de concluir la sesion, se convino que habria en cada semana dos congregaciones, lunes y viernes, sin que hubiese necesidad de anunciarlas.

Tercera sesion, el 4 de Febrero, en la que se observaron las mismas ceremonias que en las precedentes; una misa solemne del Espíritu Santo, un discurso sobre el asunto de la sesion y oraciones relativas á los fines que se proponia el concilio. Leyó el decreto el arzobispo de Sasari en Cerdeña, que contiene, que el santo concilio

convocado para extirpar las heregías, y reformar las costumbres, exhorta á todos los obispos á poner su fortaleza y su confianza en Dios, desterrando el miedo de los hombres, y no dexándose dominar por ningun humano respeto; y añade, que á exemplo de los concilios antiguos se habia tenido por conveniente comenzar por la profesion de fe, la qual es justamente una arma victoriosa para combatir todas las heregías, y un escudo impenetrable para inutilizar sus esfuerzos. Se leyó en seguida el símbolo de Nicea, en la misma forma que fué recopilado en el concilio primero de Constantinopla, y se ha cantado en la misa en todas las Iglesias; poniéndole á la cabeza de su obra, el concilio anuncia que no tenia la Iglesia el siglo diez y seis otra fe que la de las primeras edades, y que todos los decretos que publicase en lo sucesivo se referirian á algun artículo del símbolo, y no serian otra cosa que la explicacion y declaracion de este. Señalóse la siguiente sesion para el 8 de Abril.

Sesion quarta, el 8 de Abril, segun el órden que se habia establecido desde el principio: se tuvieron muchas congregaciones para exâminar las materias, y dirigir los decretos. Se convino en la primera tomar la santa escritura por objeto actual del trabajo: artículo fundamental, y sobre el qual era preciso dar una regla segura y terminante. Se exâminó asimismo la autenticidad de los libros que la Iglesia recibe como revelados, su número, su integridad, la autoridad de los textos originales, la de las versiones latinas, el uso que se debia hacer de unas y de otras en el juicio de los decretos de la fe, y en la enseñanza pública de la religion; los medios que se debian tomar para purificar el texto de la vulgata, que está en uso en la iglesia Latina, y las faltas que en él se han introducido. Despues de haber exâminado todos estos puntos, se habló de la tradicion, segundo principio de la palabra de Dios, y se demostró que esta era necesaria para establecer muchas verdades que no se enseñan en la escritura, y se probó que habia sido siempre mirada como uno de los fundamentos de la fe; se hizo ver que esta es un canal fiel, y siempre puro por el qual sube la Iglesia desde los últimos tiempos hasta los dias primitivos de la religion, y una cadena que une todos los siglos entre sí, desde el de los apóstoles, y que se extenderá hasta la segunda venida de

Jesu-christo. Resultaron de este exámen dos decretos, que fueron leidos y aprobados en la sesion. El primero dice, que el santo concilio recibe todos los libros del antiguo y nuevo Testamento, cuyo catálogo ó cánon refiere, como tambien las tradiciones que miran á la fe y á las costumbres, que se siguen con igual respeto; declara lo segundo por auténtica la version de la vulgata, ya aprobada en la Iglesia despues de tantos siglos, y prohibe explicar el sagrado texto de otra manera que la que está declarada por la Iglesia, á quien únicamente pertenece juzgar infaliblemente del sentido verdadero de la escritura.

Sesion quinta, el 17 de Junio: se agitaron en las congregaciones preparatorias diversos puntos relativos á la reforma de los abusos. Las exênciones de los regulares, y los privilegios de los mendicantes habia largo tiempo que excitaban grandes quejas por parte de los obispos, porque servian de obstáculos al exercicio de su jurisdiccion, y eran manantiales de perpetuas discordias entre los pastores ordinarios y los religiosos. Mas como estas exênciones y estos privilegios dimanaban de la santa Sede, y servian para extender la autoridad del papa, se debia esperar que las apoyaria Roma fuertemente. Y en efecto los legados conforme á sus instrucciones hicieron quanto pudieron para impedir que no se tocase en este punto delicado. Al mismo tiempo muchos obispos que habian salido de diferentes órdenes religiosas, ménos zelosos que los demas de los derechos episcopales, se declararon á favor de los que miraban siempre como á sus hermanos. Esto no obstante, la mayor parte de los obispos persistió en pedir que se revocasen las exênciones y los privilegios, y que se sometiesen todas las órdenes al derecho comun. Eran tan fuertes las razones que alegaban, que se hallaron muy embarazados los legados para darles satisfaccion, y al mismo tiempo seguir sus instrucciones. Temian que los obispos no volviesen á entrar en sus derechos antiguos sobre los monasterios, lo que hubiera estrechado mucho la jurisdiccion del papa; mas se propuso un arbitrio para terminar la dificultad, y se reduxo á insertar en el decreto, que los obispos conocerian de todo lo concerniente á los regulares, como delegados de la santa Sede en esta parte, y en lo sucesivo se emplease esta cláusula todas las veces que hubiese que determinar sobre asun-

tos que tuviesen interes con las pretensiones del papa, y los derechos de los obispos.

El pecado original fué el punto de fe que se exâminó en las mismas congregaciones. Porque ademas que este objeto era de la mayor importancia en sí mismo, merecia una particular atencion de parte del concilio, porque le habian hecho uno de los cimientos de su sistema Lutero, Zuinglo y Calvino. Se exâminó tambien con el mayor cuidado, segun la doctrina de la escritura y de los padres, la naturaleza del pecado original, y del modo con que se transmite á los descendientes del primer hombre; los males que ha causado al género humano su remedio y su eficacia; y esta fué la materia del decreto de fe que se publicó en la sesion. Como ya se ha dicho que el pecado de Adan ha sido transmitido á todo el género humano, declaró el concilio que no era su intencion comprehender á la Vírgen santa, madre de Dios, en el decreto. Queriendo que por lo tocante á esto se atuvieron á las constituciones de Sixto IV.

Sesion sexta, en 13 de Enero de 1547: hubo entre ésta y la precedente ocho meses de intervalo, y se empleó casi todo este tiempo en preparar las materias que debian sér el objeto del decreto, tanto sobre el dogma, como sobre la reforma. Sobrevinieron algunos incidentes y contestaciones bastante vivas que ocasionaban lentitud en el trabajo, y obligaban á los legados á escribir freqüentemente á Roma, para tener el parecer del papa sobre las dificultades que se habian suscitado. Era la justificacion el punto de doctrina, cuyo exámen y decision habia propuesto el concilio; materia necesariamente ligada con la del pecado original que acababa de tratarse. Se exâminaron muy á lo largo las opiniones de Lutero y de otros novatores sobre el libre albedrío, la predestinacion, el mérito de las buenas obras, y algunos otros puntos que tienen relacion estrecha con la justificacion. Despues de haber expuesto con la mayor claridad estos objetos importantes, se hallaron en estado de formar el nuevo decreto de fe contra los nuevos errores. Sin embargo no fué tan breve, como pudiera haber sido, porque nuevos incidentes retardaron el trabajo de los comisionados encargados de formarlos.

El decreto de reforma ocasionó contestaciones muy vivas; cuyo objeto era la residencia de los obispos y de los

eclesiásticos que poseian beneficios con carga de almas. Una parte de los obispos, que era la mayor, queria que se decidiese que la residencia es de derecho divino, y que á qualquiera que los cánones le obligasen á ella, no se le exîmiese, ni aun á los cardenales. Una conseqüencia de este dictámen consistia en que aquellos que poseian muchos obispados, ó muchos beneficios incompatibles, fuesen precisados á reducirse á uno solo, no obstante toda dispensa ó privilegio. Otros, sin negar que la residencia fuese una obligacion, y sin insultar á los que pretendian que se les obligase á ella por la via de las penas canónicas, intentaban que esta obligacion no estaba fundada sino en el derecho eclesiastico. Y otros finalmente, teniendo á su frente á los legados, pedian que los cardenales fuesen determinadamente exceptuados, ó á lo ménos que no se hiciese mencion de ellos en el decreto. Habia, pues, sobre este artículo tres opiniones; las dos primeras fáciles de conciliar, pues en el fondo convenian que la obligacion era la misma, y solo diferenciaban en que unos no admitian la dispensa, y los otros suponian casos en que podia tener lugar la dispensacion; pero la tercera, que colocaba á los cardenales en una clase particular, y que los elevaba á un grado superior á las reglas comunes, no podia dexar de originar grandes altercados; y en efecto los hubo muy vivos, y fué necesaria toda la destreza de los legados para calmarlos. Tenian estos órdenes terminantes para evitar con cuidado todo lo que pudiese comprometer á los cardenales, y cuidar de los derechos de la santa Sede; mas conocian la dificultad de conciliar estas órdenes con el voto casi general de los prelados. Tomaron, pues, el partido de conformarse con lo arreglado, y al mismo tiempo emplear en la compilacion del decreto términos tan exâctos y tan medidos, que no pudiesen quedar descontentos el papa, ni los cardenales. Con estas precauciones llegaron á poner el decreto de reforma en estado de poder presentarse al concilio en la sesion. Sin embargo no dexó de sufrir algunas contradicciones: los unos querian que expresamente se nombrasen los cardenales, y los otros pedian siempre, como desde el principio lo habian hecho, que se pusiese en la cabeza de los decretos, hablando del concilio, estas palabras, *representando la Iglesia universal.* Mas sin embargo de estas nuevas instancias, corrió el decreto del modo

que habia sido concebido por la mayor parte de votos. El que se dirige á la fe comprehende dos partes: la primera se reduce á una explicacion muy clara y muy sólida de la doctrina católica sobre la justificacion; y la segunda á una lista de treinta y tres cánones ó anatemas, en que fueron condenados todos los errores de los nuevos hereges tocante á esta importante materia; y habiendo sido aprobados ambos decretos, se señaló la sesion siguiente para el 3 de Marzo.

Sesion séptima, el 3 de Marzo de 1547: se habia propuesto la materia de sacramentos por asunto de esta sesion, como estrechamente ligada con la de la justificacion que se acababa de tratar. Fué este negocio exâminado en las congregaciones con la misma atencion y con la misma claridad que los otros en que se habia ya ocupado el concilio. Mas por lo concerniente á la reforma, se excitaron nuevas discordias entre los obispos y los prelados. Siempre rezelaba el papa de parte del concilio empresas perjudiciales á sus derechos y á sus pretensiones. A fin de evitarlas, hizo todos sus esfuerzos para atribuirse el conocimiento de lo que pertenece á la reforma, y para quitárselo al concilio. Envió asimismo á sus legados una bula, por la qual se avocaba á sí esta materia; pero juzgaron los legados, mediante la disposicion en que se hallaban los ánimos, que no debian hacer uso de esta bula, cuyas conseqüencias temian. Contentáronse, pues, con dexar obrar el zelo de los obispos, dirigiéndolos de tal suerte que no tuviese el papa lugar de quejarse. Por su habilidad fueron allanadas las dificultades, y los dos decretos se encontraron formados en el dia señalado para la sesion. El primero que se dirige á la fe, contiene treinta cánones con excomunion sobre los sacramentos en general, el bautismo, y la confirmacion. El segundo concerniente á la reforma abraza quince capítulos, cuyo objeto se reduce á remediar diversos abusos, y principalmente el de la pluralidad de beneficios que piden residencia, que es uno de los mas contrarios al buen órden, y de los mas extendidos generalmente entónces.

Sesion octava, el once de Marzo de 1547: se habia arreglado al fin de la sesion antecedente, que se exâminase en las congregaciones lo concerniente al sacramento de la Eucaristía. Mas este trabajo se detuvo por un incidente que muchos no habian previsto, aunque se haya sospecha-

do despues que los legados le habian preparado de léjos conforme á las órdenes secretas del papa. Se esparció la voz en Trento de que allí estaban amenazados de un mal contagioso. Consultados los médicos sobre este asunto, dixeron que el mal que empezaba á manifestarse se aparecia con señales semejantes á la de la peste; y concluyeron que en estas circunstancias no podrian los padres del concilo permanecer en Trento sin exponerse á un azote tan temible. Con este dictámen se habló de transferir el concilio, y los legados propusieron la ciudad de Bolonia como un lugar sano, cómodo, y poco distante. Se suscitaron contestaciones muy vivas sobre esta proposicion. El número mas grande de obispos pretendia que no habia ninguna necesidad de transferir el concilio; que la voz del contagio no tenia fundamento; que los médicos y curas de la ciudad aseguraban que no habia nada que temer; que la translacion disgustaria al emperador y demas soberanos; que si se mudaba de lugar, era necesario elegir alguna ciudad de Alemania, conforme al deseo del emperador, y de la nacion germánica, mas interesada que otra alguna en este grande negocio; y que finalmente el concilio no gozaria de ninguna libertad en Bolonia, ciudad que estaba baxo la dominacion del papa, desde que Julio II. la habia quitado á los Ventivollos. Eran fuertes estas razones, y los legados juzgaron que era mejor eludirlas, metiendo á los obispos en sus intereses, que refutarlas. Este medio surtió efecto, y el decreto de translacion fué aprobado por la mayor parte de votos á pesar de la resistencia de los prelados alemanes y españoles vasallos del emperador. Quedó este príncipe tan descontento de la translacion, quanto el papa pareció satisfecho. Encargó á su embaxador en Roma de llevar sus quejas al pontífice, que empleó todos los medios imaginables para sosegarle, y hacerle aprobar sus razones. Pero no se dexó persuadir, y de consiguiente para hacer conocer al papa todo su descontento, publicó el famoso reglamento de fe y de disciplina conocido con el nombre de *Interim*, de que ya hemos hablado.

Sesiones novena y décima, celebradas en Bolonia en 21 de Abril, y 2 de Junio de 1547. De ínterin que los legados y los obispos que habian ganado se apresuraron para partir á Bolonia, los embaxadores de Fran-

cia se retiraron á Venecia, y los prelados españoles y alemanes permanecieron en Trento esperando las órdenes del emperador. Mas temiendo ocasionar un cisma, no hicieron ningun acto sinodal, y se ocuparon en estudiar las materias, cuyo exámen pensaban propondria el concilio, si éste continuase. La asamblea en Bolonia no estaba compuesta sino de legados, de seis arzobispos, de treinta y seis obispos, de un abad y de dos generales de las órdenes; y no habia ningun embaxador de los príncipes. En cuya conseqüencia tuvieron órden los legados de nada hacer, y de contentarse en prorogar las sesiones de un dia á otro, con el fin de dar tiempo á los prelados de llegar. Se hizo no obstante un decreto para ordenar traducir en lengua vulgar los sermones de los padres de la Iglesia y de los antiguos autores, á fin de que los pastores que no tenian talento para componer, se sirviesen de ellos para la instruccion del pueblo confiado á sus cuidados. Se habia señalado la sesion undécima para el 15 de Septiembre. Mas algunos dias ántes el cardenal del Monte, primero de los legados, juntó á los prelados en su palacio, y les propuso prorogarla quanto gustase el concilio, sin fixar término, lo que fué aceptado. Por esta proroga fué suspendido el concilio, y Paulo III. se aprovechó del tiempo que ésta le dió para entregarse á otros proyectos.

Permanecieron las cosas en este estado hasta la muerte de Paulo III. que sucedió en Noviembre de 1549. El cardenal del Monte, que fué elegido en el mes de Febrero siguiente, y que tomó el nombre de Julio III., habia hecho juramento en el cónclave con los demas cardenales de volver á tomar el negocio del concilio si llegaba al papado, lo que desempeñó por una bula, su fecha 12 de Marzo de 1550, en la que restablecia el concilio en Trento. Mas esta bula no tuvo efecto hasta el año siguiente. Nombró el papa para presidir al concilio en su nombre al cardenal Marcelo Crescencio, prelado que unia á una grande erudicion mucha capacidad para los negocios. Le dió por asociados con la calidad de nuncios á Sebastian Pigini, obispo de Montfredonia, ciudad del reyno de Nápoles en el Capitanato, y á Luis Lippomano, obispo de Verona. El legado, sus dos adjuntos y los prelados que se habian nombrado para su séquito, se volvieron á Trento, en donde

encontraron á los obispos que no habian dexado esta ciudad, durante la interrupcion del concilio, que componian el número de trece, entre arzobispos y obispos, y habiéndose todos unido, por consentimiento unánime fué señalada la sesion para el primero de Mayo.

Sesion undécima, tenida en Trento en primero de Mayo de 1551. Despues de la misa del Espíritu Santo celebrada por el legado, se leyó la bula que restablecia el concilio, y un decreto que señalaba la sesion siguiente para primero de Septiembre. Hablando el legado exhortó á los obispos á no ocuparse sino en intereses de la religion, á reunir sus luces para la condenacion y extirpacion de las heregías, y hacer lo posible para atraer la proteccion de Dios sobre el concilio con oraciones fervorosas, y una vida irreprehensible; y es todo lo que pasó digno de notarse en esta sesion.

Sesion duodécima, en primero de Septiembre de 1551. Entre esta sesion y la precedente se vieron llegar á Trento los embaxadores de Cárlos V. y los de su hermano Fernando, rey de los romanos; adonde asimismo arribaron los arzobispos de Maguncia y de Tréveris con muchos obispos de Alemania. Causó su presencia mucho gozo al legado y á los padres del concilio. Santiago Amiot, abad de Bellosana, que fué despues obispo de Auxerre, y gran limosnero de Francia, vino tambien encargado de una carta del rey Henrique II. que éste dirigia al concilio, en la que este príncipe exponia las razones que le impedian enviar los obispos de su reyno al concilio; y era porque estaba en guerra con el papa y el emperador, con motivo de Octavio Farnesio, nieto de Paulo III., duque de Parma y de Plasencia, á quien Julio y Cárlos V. querian despojar, con el pretexto de que estas ciudades pertenecian al dominio de la Iglesia, y porque no habia consentido el emperador en su enagenacion. Por otra parte protestaba Santiago Amiot contra todo lo que se hiciese en el concilio, declarando que su soberano no podia mirarle como á un sínodo ecuménico, sino como á una asamblea particular. Por cuya razon no habia usado Henrique II. de la palabra *Concilium*, sino del término *Conventus* en el sobrescrito de su carta, lo que parece no haberse executado sin intento, aunque se haya pretendido que fué un descuido del secretario.

Sesion décimatercia, el 21 de Octubre de 1551. Se habia arreglado que siguiendo el concilio en la continuacion de su trabajo sobre la doctrina, exâminaria lo relativo al sacramento de la Eucaristía y todas las qüestiones que dependen de él; lo que fué el objeto de las congregaciones que se celebraron hasta el dia señalado para la sesion. En las que se convino escoger y medir de tal suerte las expresiones de que se servirian para la formacion del decreto, que el dogma fuese en él sólidamente establecido y expuesto con claridad; y que al mismo tiempo no tuviesen ningun motivo de queja los teólogos de las diferentes escuelas; precaucion prudente para evitar las nuevas disputas que se hubieran podido levantar, y en las que no hubieran dexado de sacar ventaja los enemigos de la fe. Este decreto, uno de los mas sabiamente trabajados, y de los mas luminosos que hasta aquí han aparecido, contiene ocho capítulos, y once cánones, con excomunion, en los quales se trata de la presencia real, de la institucion, de la excelencia y del culto de la Eucaristía, de la transubstanciacion, de la preparacion para recibir este sacramento, del uso del cáliz ó copa para la comunion de los legos, y del solo ministro de este sacramento que está legítimamente ordenado. La jurisdiccion de los obispos es el asunto del decreto de reforma. Se convino en que los sacramentos de Penitencia y de Extrema-Uncion serian la materia que se exâminase en las congregaciones hasta la sesion siguiente, que fué señalada para el 15 de Noviembre. Los artículos que dependen del sacramento de la Eucaristía, de que aun no se habia hablado, fuesen remitidos para la sesion décimaquinta, porque pedian los protestantes de Alemania se les oyese luego que fuesen exâminados.

Sesion décimaquarta, el 25 de Noviembre de 1551. Todo el tiempo que se pasó desde la sesion precedente hasta ésta se empleó en exâminar y preparar las materias que debian ser el objeto de ella. Se reduxo la opinion de Lutero sobre los sacramentos de Penitencia y Extrema-Uncion á diez y seis artículos, doce para la primera, y quatro para la segunda; y se distribuyeron á diferentes teólogos, á cuya frente estaba el obispo de Verona, uno de los adjuntos del legado. Se executó lo mismo por lo tocante á las materias que pertenecen á la disciplina y á

la reforma. Habiendo llegado el dia de la sesion, se leyeron en ella los dos decretos, el que toca á la Penitencia es largo, aunque compendiado con mucha precision; en él se ve la atencion del concilio en encerrarse en lo que pertenece exâctamente á la fe, y en nada aventurarse tocante á las qüestiones indecisas que dividen las escuelas. Despues del decreto pronunció el concilio diez y nueve cánones ó anatemas, quince sobre la Penitencia, y quatro sobre la Extrema-Uncion. El decreto de disciplina contiene trece capítulos, que tienen casi todos relacion con la jurisdiccion de los obispos.

Sesion décimaquinta, el 25 de Enero de 1552. Despues de la sesion décimaquarta no se habia cesado de preparar las materias que debian decidirse en ésta. Se formaron muchos artículos sobre el sacrificio de la misa, y se principió el exámen relativo al sacramento de la Orden. Pero los embaxadores del duque de Witemberga, habiendo pedido un salvo conducto para los teólogos de la confesion de Ausburgo, y habiendo hecho igual solicitud los de muchas ciudades protestantes, se convino en suspender la decision de los puntos sobre que deseaban estos teólogos que les oyesen, hasta en tanto que llegasen á Trento. Esta dilacion fué solamente el objeto del decreto llevado á la sesion del 25 de Enero. Se leyó en él el salvo conducto que se concedió á los teólogos protestantes. Esto no obstante, no quedaron satisfechos, y se quejaron de que no se les habia cumplido lo que se les habia prometido.

Miéntras tanto, Mauricio, elector de Saxonia, que era la cabeza de los protestantes de Alemania, levantó abiertamente tropas, y todo anunciaba una guerra próxîma entre los de la confesion de Ausburgo y el emperador. No fué necesario mas para intimidar á los obispos que se hallaban por otra parte descontentos del legado que los trataba con altivez, y que aun no tomaba la pena de disimular el pensamiento de hacer consagrar por el concilio todas las pretensiones de la corte romana, ó de disolverlo si no pudiese llegar á conseguir su intento. Así el miedo y debilidad inspiraron á muchos prelados el deseo de retirarse, á quienes dió exemplo el arzobispo elector de Tréveris. Los de Maguncia y de Colonia inmediatamente le siguieron, y algunos otros prelados

de diversas naciones no tardaron en executar lo mismo. Sin embargo los que quedaron querian que se continuase el concilio, y eran estos aun en bastante número, y suficientes para todo el trabajo. Pero los progresos del príncipe Mauricio se hacian cada dia mas revoltosos, adelantándose al lado del Tirol, y de consiguiente habia lugar de temer que cayese bien pronto sobre la ciudad de Trento con todas sus fuerzas.

Sesion décimasexta, el 28 de Abril de 1552. En estas circunstancias nadie pensaba sino en su seguridad. Se veia cada dia partir algun prelado, y los que permanecieron, proponian la suspension del concilio. Sobre lo qual se deliberó en una congregacion general, y el cardenal presidente señaló para el 28 de Abril la sesion, que no se debia celebrar hasta el primero de Mayo, en la que se leyó un decreto que suspendia el concilio hasta tanto que fuesen restablecidas la paz y la seguridad. Todos los padres la aprobaron, á excepcion de doce obispos españoles, que desde luego se opusieron; pero bien pronto se vieron obligados á retirarse como los demas.

Aunque el concilio solo se habia suspendido, y que al separarse de él los prelados se habian convenido en volver á continuarlo, despues que las circunstancias que le habian hecho interrumpir se mudasen, no se habló mas en el particular durante muchos años, y murió Julio III. en 1555 sin haber pensado en convocarle. Los pontificados cortos de Marcelo II. y de Paulo IV., y la situacion en que se hallaba á la sazon la Europa, no permitieron poder ocuparse tanto como lo merecia un negocio tan grande. El Cardenal Juan Angel de Medicis fué colocado sobre la santa Sede en el mes de Diciembre de 1559. Pocos dias despues de su exâltacion declaró en un consistorio el pensamiento que tenia de convocar el concilio, y de darle la última mano. Pero la corte Romana, que temia siempre que se extendiese finalmente sobre ella el proyecto de reforma, de que se hablaba habia tanto tiempo, deseaba que las cosas se quedasen en el estado en que estaban. No era esta la intencion de los príncipes católicos, en especial la del emperador Fernando que acababa de suceder á su hermano Cárlos V., ni la de Cárlos IX., rey de Francia, ó por mejor decir, de su consejo. Amenazaba Fernando de recurrir á conferencias públicas, y de

arreglar difinitivamente los negocios de la religion en Alemania por un convenio entre los católicos y protestantes. Se hablaba en Francia de un concilio nacional, y era probable que los reglamentos que se harian en esta asamblea, si se verificase, no serian favorables al papa. En estas circunstancias Pio IV. conocia que no podia negarse á la necesidad urgente de la Iglesia, y al deseo general de las naciones católicas. Cuyas consideraciones le determinaron á restablecer el concilio de Trento; y á fines de Noviembre de 1560 expidió la bula de convocacion Nombró en seguida sus legados. El cardenal Hércules de Gonzaga, llamado el cardenal de Mentona, fué el primero, y le dió por compañeros á los cardenales Jacobo Dupui, arzobispo de Bari, Seripando, arzobispo de Salerno, Hereo Polaco, obispo de Calm, Simoneti, obispo de Pezaro, y Altems, obispo de Constancia.

Sesiones décimaseptima y décimaoctava en 18 de Enero, y 16 de Febrero de 1562. Los legados y un número bastante grande de obispos habiéndose vuelto á Trento durante el año de 1561, se hallaron en estado de celebrar la décimaséptima sesion en 18 de Enero de 1562. En la qual se hallaron ciento y doce prelados, ademas de un número grande de personas de todas naciones que tenian derecho de asistir al concilio por diferentes títulos. Despues de las ceremonias ordinarias se leyó la bula de convocacion y tres decretos á nombre del concilio; el uno para anunciar que volvia á seguir sus operaciones; el otro para arreglar el asiento de los primados; y el tercero en fin para señalar la sesion siguiente para el 26 de Febrero, cuyo dia se tuvo en efecto. En la qual se leyeron las cartas credenciales, y los poderes de los embaxadores que habian venido al concilio. Despues se leyó un decreto relativo al exámen de los libros que debian ser prohibidos; y habiendo encargado el concilio este exámen á algunos obispos, les ordenó hiciesen su relacion á fin de determinar sobre este punto lo que le pareciese conveniente. Se remitió el negocio del salvo conducto pedido por los protestantes á una congregacion general, en que se convino que tendria tanta fuerza como si se hubiese dado en una sesion pública. Fué expedido poco despues en la forma mas extensa y sin alguna restriccion. Se hizo publicar en Trento, y se envió á todas las córtes de la Europa, á fin de

que nadie ignorase la entera libertad concedida á los protestantes para recurrir al concilio.

Sesiones décimanona y vigésima en 14 de Mayo y 4 de Junio de 1562. Unimos estas dos sesiones, porque tuvieron un mismo objeto, y en ellas nada se hizo relativo al dogma y á la disciplina. Aunque se habian pasado tres meses desde la décimaoctava sesion, y que este largo intervalo hubiese sido suficiente para preparar las materias que se habian de tratar en el concilio, los embaxadores del rey de Francia que estaban á camino habian escrito para empeñar al concilio á no formar ningun decreto ántes de su arribo. Estos eran tres, Luis de Sains Gelais de Lansac, cabeza de la embaxada, Arnaldo de Ferrier, presidente de las pesquisas en el parlamento de París, y Guido de Faut de Pibrac, entónces presidente del parlamento de Tolosa. El recibimiento que se hizo á su llegada, la lectura de sus poderes, los discursos que uno de ellos, el presidente de Faut de Pibrac, pronunció en presencia del concilio, la respuesta que éste dió á estos discursos por la boca de su promotor, no permitieron poder ocuparse en otra cosa, y se feneció por la sesion señalada para 16 de Julio siguiente.

Sesion veinte y una, el 16 de Julio de 1562. El arribo de los embaxadores de Francia, y las solicitudes que estaban encargados de hacer al concilio, inquietaron mucho á los legados, y no pusieron ménos en armas al papa. Se temia en Roma que excitasen qüestiones que tenian interes en evitar el papa y los de su corte. Era este rezelo tanto mas bien fundado, quanto Lansac y sus compañeros traian á cada momento la memoria de los concilios de Constancia y de Basilea. Observaban que estos concilios, á pesar de sus buenas intenciones, nada habian hecho relativo á la reforma de los abusos, porque estas fueron trastornadas por Martin V. y Eugenio IV. En fin, exhortaron á los padres de Trento á no frustar la esperanza de todas las naciones christianas que tenian en ellos fixados los ojos. Estos discursos y las inquietudes què originaban daban un cúmulo de ocupaciones á los legados. Estos se veian obligados á escribir freqüentemente á Roma, y esperar las contestaciones del papa. Habia concebido Pio IV. las prevenciones mas fuertes contra los embaxadores de Francia, y aun contra el cardenal de Mentona, á quien acusaba de tener inteligencia con ellos, y

costó mucho trabajo desvanecer estas impresiones. Mas al fin se rindió á las representaciones del cardenal Borromeo su sobrino. Escribió asimismo una carta á los legados, en que declaraba, que queria fuese perfectamente libre el concilio, y que se evitase todo lo que pudiese ser contrario á la dignidad de un concilio general, y que no se tuviesen otros miramientos que la gloria de Dios y el verdadero interes de la Iglesia.

Mientras pasaba todo esto, habian adelantado su trabajo los comisarios encargados de preparar las materias y de formar los decretos; y se hallaron en estado de presentarlos al concilio en la sesion señalada para el 16 de Julio, en la qual se leyeron dos decretos de fe y de disciplina que se habian formado en las congregaciones. El primero es relativo á la comunion baxo dos especies, y la negacion del cáliz; comprehende el segundo en nueve artículos diferentes puntos de disciplina, en la mayor parte concernientes á las obligaciones y á la autoridad de los obispos en el gobierno de sus diócesis.

Sesion veinte y dos, el 17 de Septiembre de 1562. Durante los dos meses que mediaron entre esta sesion y la precedente, las congregaciones mas freqüentes y mas largas que nunca se habian tenido exâminaban lo perteneciente al sacrificio de la misa, su exîstencia, su institucion, sus efectos, y la manera de celebrarlo. Fueron todos estos puntos exâminados con una atencion escrupulosa para no omitir cosa esencial, y nada intentar en el decreto que no fuese de una exâctitud, que la pusiese á cubierto de toda cavilacion. En una de las congregaciones preparatorias se suscitó de nuevo la qüestion de la comunion baxo las dos especies, no para saber si era necesaria, porque este punto se habia decidido conforme al uso de la Iglesia, sino para saber si se concederia á los simples fieles. Pedian los embaxadores del rey de Francia con instancia que se permitiese el uso del cáliz á los legos, y contemplaban esta permision como un medio muy propio para facilitar la reunion de los protestantes. El cardenal de Mentona, el cardenal obispo de Trento, y otros muchos prelados, eran de dictámen que se les concediese; y no faltó mucho para que pasase el decreto á pluralidad de votos. Pero habiendo representado algunos obispos las razones que habian determinado á la Iglesia á suprimir el

cáliz en la comunion de los simples fieles, y los inconvenientes que se podian seguir de su restablecimiento, se convino en remitir al papa este punto de disciplina.

El número de prelados que venia al concilio se aumentaba todos los dias. Se hallaron mas de ciento y ochenta en la sesion vigésimasegunda. El decreto de doctrina que se publicó en ella se habia formado por los teólogos mas hábiles, baxo la inspeccion del cardenal Simoneti, muy versado en la ciencia de la religion. Expone este decreto con una precision maravillosa todo lo que tiene relacion con el sacrificio de la misa. Estan condenados por nueve canónes, con excomunion, los errores opuestos á la doctrina establecida y aclarada en el decreto. El de reforma contiene once capítulos, en los que se trata de la vida y costumbres que convienen á los eclesiásticos, de la ciencia que les es necesaria, y de las qualidades que deben tener para ser elevados á las sagradas órdenes, y para obtener beneficios; y al fin del decreto dexa el concilio al juicio del papa la qüestion propuesta en las congregaciones tocante al uso de la copa para la comunion de los legos.

Sesion vigésimatercera, el 15 de Julio de 1563. Durante los ocho meses que corrieron entre esta y la sesion precedente, sobrevinieron diferentes incidentes, y se levantaron muchas contestaciones que obligaron á afloxar el trabajo principal del concilio. Ya tenemos prevenido que no entraremos en estos por menores, que nos harian ser prolixos. El cardenal de Lorena, con catorce obispos franceses, tres abades, muchos teólogos, y la mayor parte de la facultad de París, llegaron á Trento en el mes de Noviembre de 1562, aunque habia hecho quanto habia podido el papa para embarazar el que viniese al concilio el cardenal de Lorena; porque se le habia representado este prelado como un hombre muy hábil para el manejo de los negocios, muy instruido en todas las ciencias eclesiásticas, muy acreditado en su nacion, muy eloqüente y muy imperioso. Es preciso confesar que el retrato era fiel. Temia el papa que sostenido por los obispos franceses, llegase este prelado á hacerse poderoso en el concilio, y á facilitar cosas contrarias á las prerrogativas de que estaban en goce los pontífices soberanos. Para contrabalancear el crédito que le daban su alto nacimiento, su talento, la con-

fianza de la corte de Francia y la estimacion de su nacion, envió el papa al concilio quantos obispos italianos pudo juntar; y suplicó al rey de España de enviar allí tambien á todos los prelados de todos sus reynos que se hallasen en estado de concurrir, con órden positiva de no unirse á los franceses. Con cuyos medios fué muy considerable el número de padres en las tres sesiones últimas del concilio.

La que se celebró el 15 de Julio de 1563 habia sido señalada para el 12 de Noviembre del año precedente, y prorogada á solicitud de los embaxadores de Francia, con motivo de la llegada próxîma de los obispos de su nacion. Las dificultades que se originaron despues, la hicieron diferir sucesivamente hasta el dia en que se celebró, y se hallaron en ella doscientos y ocho obispos. Dos legados, el cardenal de Mentona, y el cardenal Seripando, habiendo fallecido despues de la última sesion, habia nombrado el papa en su lugar á otros dos, al cardenal Moron para presidir, y al cardenal Navagero para reemplazar á Seripando. Se principió el congreso con la lectura de la bula de legacion, y de los poderes presentados por los embaxadores que habian llegado nuevamente. Eustaquío de Belay, obispo de París, que habia oficiado la misa solemne, publicó los decretos á nombre del concilio. El de doctrina tiene por objeto el sacramento de la Orden en donde establece con una claridad extrema la exîstencia, la institucion, los caractéres y los grados diferentes; y los errores contrarios á la doctrina expuesta en este decreto, son condenados con excomunion en ocho cánones que leyó el mismo prelado. Se habia solicitado con las mas vivas instancias que se insertase en el decreto, que la institucion de los obispos es de derecho divino, y que de consiguiente son estos tambien de derecho divino y superiores á los simples presbíteros; pero los legados guiados por sus instrucciones hallaron medio de evadir la decision de estos dos puntos, porque el primero era contrario á las pretensiones del papa, y el segundo á las prerogativas de los cardenales. El decreto de reforma contiene diez y ocho capítulos sobre diferentes puntos de disciplina y gobierno eclesiástico, de los quales es el mas importante el establecimiento de los seminarios.

Sesion vigésimaquarta el 11 de Noviembre de 1563. Deseaban todos el fin del concilio, los prelados por los in-

convenientes de una ausencia tan larga; los embaxadores por el enfado de una habitacion poco cómoda; el papa y la corte de Roma por el miedo de una empresa contraria á sus ideas; los legados por el mismo motivo, y tambien por el deseo de descansar despues de tantas fatigas. Pero se suscitaban freqüentemente contestaciones que ponian nuevos obstáculos á la celeridad del trabajo. Sin embargo con la precaucion que se habia tomado de repartir entre muchos teólogos el exámen de las materias que estaban por reconocer, estuvieron los decretos en estado de poder llevarse al concilio en la sesion que habia sido prorogada del 16 de Septiembre al 11 de Noviembre, en cuyo dia fué celebrada, y en la que se publicaron tres decretos: el primero de doctrina sobre el sacramento del Matrimonio, y los otros de disciplina; el uno en diez capítulos, relativo á los matrimonios clandestinos; y el otro en veinte y un artículos sobre el exercicio de la autoridad episcopal, el gobierno de las iglesias, cuya silla está vacante, las costumbres de la clerecía, &c. Todos estos objetos se tratan con la grande circunspecion que era necesaria para no herir á nadie, y abrazar un justo medio entre los diferentes dictámenes.

No asistieron á esta sesion los embaxadores de Francia, porque se habian retirado á Venecia, instruyendo al rey de los motivos de su retirada, y tuvieron órden de no volver mas á Trento. En las congregaciones anteriores á la sesion se habia propuesto la reforma de los príncipes como uno de los medios mas seguros para volver á la Iglesia su antiguo esplendor. Fácilmente se dexaba conocer que no tenia otro objeto esta proposicion que el de extender la autoridad de los eclesiásticos y sus inmunidades, restringiendo el poder de los soberanos y la jurisdiccion de los magistrados, á lo que se habian opuesto los embaxadores del emperador, y aun mas vivamente los del rey de Francia. Habian expuesto sus razones en un discurso muy fuerte, que habia pronunciado Ferrier en la congregacion del 22 de Septiembre, el que fué sostenido por los embaxadores de otros príncipes. Pero sin abandonar este asunto, se contentaron los legados con remitirle para otra ocasion. ¿Quisieran estos separar para siempre estas solicitudes, que hubieran causado mucho embarazo á la corte de Roma, si hubiesen sido sostenidas con alguna vivacidad? ¿Tendrian pu-

ramente la mira de arribar mas prontamente al fin del concilio, alejando de él qüestiones inconexâs que podian aun detenerle largo tiempo? Lo que hay, pues, cierto es, que la proposicion de que hablamos fué la causa ó el pretexto de la retirada precipitada de los embaxadores de Francia.

Sesion vigésimaquinta y última, el 3 de Diciembre de 1563. Se habia esparcido la voz de que se hallaba enfermo el papa, y por otra parte los objetos sobre que debia pronunciar el concilio, estaban suficientemente preparados: se apresuró el fin del concilio, y se anticipó la sesion última que se habia señalado para el 9 de Diciembre. Despues de la misa solemne y las ceremonias acostumbradas, publicó el celebrante tres decretos de doctrina que se habian formado, y aprobado en las congregaciones preparatorias: el primero relativo al purgatorio: el segundo tocante al culto de los santos y de las reliquias; y el tercero sobre las imágenes, en los que se conoce la sabiduría y la precision que caracterizan todos los demas decretos dimanados de esta asamblea augusta. A continuacion leyó el mismo prelado dos decretos de disciplina: el primero dividido en veinte y dos capítulos concernientes á los religiosos y religiosas; el segundo contiene veinte y un artículos sobre la excomunion, las censuras y la vida que deben tener los obispos, y otros puntos generales de disciplina.

La inquietud que se habia tenido con la noticia de que se hallaba el papa indispuesto, habia hecho acelerar la sesion, como tenemos dicho, de modo que no se pudo llevar á ella el decreto perteneciente á las indulgencias. Mas habiéndose sosegado el concilio por las cartas del papa mismo, se juntó el 4 de Diciembre en congregacion general para determinar sobre este objeto, y declarar solemnemente la conclusion del concilio. El decreto se formó con tanta exâctitud y prudencia como todos los demas; y fué aprobado sin alguna restriccion. Mandó despues el concilio que todos los decretos hechos en los pontificados de Paulo III. y de Julio III. se leyesen para aprobarse de nuevo. Despues de esta lectura se presentó el secretario en medio de la asamblea, y preguntó á los padres que si querian se declarase el concilio por fenecido, y que en su nombre pidiesen los legados la confirmacion de todos sus decretos; y todos á excepcion de tres obispos respondieron que consentian en ello. Entónces el cardenal Moron,

primer legado y presidente echó la bendicion al concilio, y despidió á los padres, que respondieron *Amen*.

La mayor parte lloraba de alegría, de haber llegado finalmente el término de sus trabajos. Se felicitaban mutuamente por haber tenido la dicha de poner la última mano á esta grande obra, principiada habia diez y ocho años, y continuada en medio de tantos embarazos y dificultades. Para conformarse con la práctica de los antiguos concilios el cardenal de Lorena habia compuesto aclamaciones semejantes á las con que se habian fenecido siempre estas santas asambleas, y las pronunció en alta voz, las que contenian deseos, bendiciones y acciones de gracias por el papa, el emperador, los reyes, los príncipes, las repúblicas, los obispos y los embaxadores; y feneció con un elogio á los decretos del concilio, diciendo: *esta es la fe de san Pedro y de los apóstoles, esta es la fe de los padres, y esta es la fe de los católicos.* Despues de estas aclamaciones promulgaron los padres excomunion contra las heregías y los hereges. Entonó despues el cardenal Moron el *Te Deum*, á quien siguió toda la asamblea. Apenas se cantó, quando echó el mismo cardenal la bendicion á los padres, y les dixo: *id en paz*, y todos respondieron *Amen*. Pero ántes de levantarse la asamblea, prohibió el presidente con pena de excomunion á todos y á cada uno de los obispos partir sin haber firmado las actas del concilio, á que no faltó ninguno de ellos. Se componia el concilio de doscientos cincuenta y cinco, contando treinta y nueve procuradores por los ausentes, siete abades y siete generales de las órdenes. Todos añadieron á su firma estas palabras. *Subscripsi judicando*, *Subscribí juzgando*, á excepcion de los procuradores á quienes no se habia concedido el derecho de votar.

Tuvo el papa una grande alegría, quando supo la conclusion feliz del concilio. Ordenó rogativas públicas para dar á Dios solemnes acciones de gracias. Juntó un consistorio grande el 26 de Enero de 1564, en el qual confirmó solemnemente los decretos del concilio de Trento, despues de haber dado muchos elogios á los legados y á los obispos, y en el mismo dia se formó la bula de confirmacion, y se firmó por todos los cardenales. Los venecianos fueron los primeros que recibieron el concilio. El senado mandó publicar solemnemente los decre-

tos en la iglesia de san Marcos, y ordenó su execucion; lo que no impidió á la república de conservar sus usos, y de mantenerlos en toda ocasion con el mayor vigor. El rey de España Felipe II., despues de haber hecho exâminar en sínodos lo que seria conveniente executar, concluyó, con dictámen de su consejo, que el concilio se recibiese y publicase en sus estados; pero con las precauciones necesarias para asegurar los derechos del príncipe y del reyno. De la misma manera fué publicado en Flandes, y en los reynos de Nápoles y de Sicilia. El rey de Portugal Don Sebastian no tuvo alguna dificultad en recibirle pura y simplemente. Y asimismo fué aceptado por Segismundo III., rey de Polonia, en una dieta general de la nacion polaca. Los príncipes protestantes se negaron á someterse á las decisiones hechas contra una doctrina que llamaban ellos el evangelio puro. Los ministros de la confesion de Ausburgo protestaron contra los juicios y decretos del concilio, como dimanados de un tribunal, cuya autoridad no reconocian. Sin embargo, pidieron el que fuesen oidos, lo que se les concedió, por nacer de esto todas las seguridades que podian exîgir razonablemente. Pero fué recibido el concilio por el emperador para sus estados particulares, y despues para toda la Alemania católica en una dieta celebrada en Ausburgo en 1566.

No se encontró en Francia la misma facilidad para hacer recibir el concilio de Trento, que se habia tenido en los demas estados católicos; y á pesar de las instancias reiteradas de los papas y de la clerecía, jamas quisieron permitir nuestros reyes que se publicasen en el reyno sus decretos, para tener en él fuerza de ley. La razon es, porque en muchos puntos la policía y la disciplina establecidas por el concilio son contrarias á las máxîmas del reyno, á los derechos del soberano, á la autoridad de los magistrados, á los usos antiguos de la Iglesia de Francia, y á la libertad con que éste se habia mantenido siempre. Fuera de esto el defecto de aceptacion que impide á los decretos del concilio tengan autoridad en Francia por lo tocante á la disciplina, no embarazará para que no se le mire y no se le cite con el mayor respeto en todo lo relativo á la doctrina. Todos los franceses creen de corazon, y confiesan con la boca las ver-

dades que enseña este santo concilio, condenando asimismo los errores contra quienes promulgó anatemas; mas sin ser obligados por una ley positiva, sino porque reconoció su fé la iglesia de Francia, que es la de todas las edades en las definiciones de esta asamblea augusta. Añadamos que aun por lo relativo á la disciplina, la mayor parte de los decretos del concilio de Trento fueron adoptados en todo lo que contienen mas prudente y mas útil por leyes expresas de nuestros soberanos, como las ordenanzas de Blois y de Melun, los edictos de 1606, 1610, 1695, y otros. Las disposiciones principales de estas leyes son sacadas de los decretos del concilio, mas no tienen fuerza, sino en virtud de la autoridad soberana de donde dimanan, y no del orígen donde se formaron (*a*).

(*a*) No podemos omitir en honor de la nacion, y para dar una alta idea del zelo é ilustracion de los españoles, que al emperador Cárlos V., á su hermano Fernando y Felipe II. se debe el triunfo de tantas dificultades y embarazos como fué preciso allanar para conseguir la convocacion del santo concilio, para principiarlo, proseguirlo, restablecerlo despues de haberse interrumpido por dos veces, y para llevar hasta su conclusion tan santa y necesaria obra: que los puntos mas importantes se cometieron al exámen de los españoles, contribuyendo con su talento y sabiduría á la defensa de la Fe católica, al lauro inmortal de la nacion, y al completo desempeño de la honorífica comision con que los distinguió el santo Concilio, en el qual tanto se esmeraron, y acreditaron su religion y fervoroso zelo en los repetidos y vehementes clamores con que pidieron la reforma de costumbres, como todo se puede ver individualmente en la historia del santo Concilio: y así para eterno lustre de la España durarán en la Iglesia el zelo y la memoria de un cardenal Pacheco, D. Fr. Bartolome de los Mártires, Covarrubias, Cano, Antonio Agustin, Guerrero, Vargas, Ayala, Carranza, Domingo y Pedro de Soto, Montano, Villalpando, Fuentidueñas, Vega, Castro, Lainez, Carvajal, Salmeron y otros.

TABLA

DE LOS ARTÍCULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO QUINTO.

CONTINUACION DEL SIGLO XIV.

De la Iglesia.

SIGLO XV.

SIGLO XVI.

